EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO DE PASTAZA
El Gobierno del Ánimo

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## ORDENANZA No. 150

## ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025 - 2029

Año I - Nº 1127 - 579 páginas
Quito, jueves 5 de marzo de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ORDENANZA No. 150

"ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029"

**Exposición de Motivos**

- La Provincia de Pastaza en miras de convertirse en referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socio económico sostenible, integral y participativo, basado en los recursos naturales y culturales al año 2035.

- En el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en el Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. ……

- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Pastaza es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art.41) orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promoverá el desarrollo sostenible del territorio provincial y se complementa con la propuesta de la autoridad electa del período administrativo 2023 - 2027.

- El instrumento "Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza No. 141 que Actualiza y Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza al año 2035" se alineó al Plan Nacional de Desarrollo "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025".

- La Dirección de Planificación presenta la propuesta de "ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029" en base a las Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se Detiene" 2025 - 2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) emitido por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, así como en cumplimiento al Art. 6 del reglamento de la LOOTUGS, sesionada mediante el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza mediante Convocatoria No. 019-SPCCS-GADPPz-2026 el día lunes 26 de enero de 2026 y el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo

Descentralizado Provincial de Pastaza mediante convocatoria No. 008-C.PLAN-GADPPz-2026.

**Considerando:**

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador establece:

El artículo 82 garantiza el derecho constitucional a la seguridad jurídica, el cual se fundamenta en el respecto a las Constitución y en la existencia de normas jurídicas claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes

El artículo 84 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce que la Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución.

El artículo 226 dela la Constitución de la República del Ecuador indica que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

El artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador indica que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce que los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: numeral 1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

**Que,** la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo indica lo siguiente:

El artículo 2 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo indica sobre el Ámbito de aplicación .- Las disposiciones de esta Ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación de desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanístico, obras instalaciones y actividades que ocupen el territorial o incidan significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizado y otras persona

jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas natural o jurídicas privadas.

El artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo reconoce el Ordenamiento Territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado d organizar especial y funcionalmente la actividades y recursos en el territorial, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativa y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

**Que,** el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo indica lo siguiente:

El artículo 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo se refiere a la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.

**Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización indica lo siguiente:

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización manifiesta sobre los Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: c) Coordinación y corresponsabilidad. - Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.

El artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, indica sobre la Facultad normativa. - Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial.

El artículo 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina sobre las Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados

provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas; c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas; d) La gestión ambiental provincial; e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley; f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y, m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. n) Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional.

El artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se refiere a las Decisiones legislativas. - Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros. Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados. El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos.

**Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece:

El artículo 9 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, nos indica sobre la Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

El artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto a los asentamientos humanos, las actividades económico – productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

El artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, manifiesta sobre los Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán al menos, los siguientes componentes: a) Diagnóstico (…), b) Propuesta (…), c) Modelo de Gestión (…) Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

El artículo 44 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica que las Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: literal a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital.

El artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica sobre las Vigencia de los planes. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Se envía la propuesta de "ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029" en base a las Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se Detiene" 2025 - 2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) emitido por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, así como en cumplimiento al Art. 6 de la LOOTUGS, sesionada mediante el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza mediante Convocatoria No. 019-SPCCS-GADPPz-2026 el día lunes 26 de enero de 2026 y el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza mediante convocatoria No. 008-C.PLAN-GADPPz-2026.

Mediante RESOLUCIÓN Nro. 376-CP-GADPPz-2026.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 067-CP-GADPPZ-2026, efectuada el 04 de febrero de 2026, y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; Art. 8 del Reglamento de la LOOTUGS y el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas; RESUELVE: Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza: "ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA

PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029; y, trasladar a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, con la finalidad de que emita el respectivo informe para segundo y definitivo debate. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Mediante INFORME TÉCNICO COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO para el segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza: "ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029", suscrito por la Ing. Daniela Escobar; Consejera Provincial; Lic. Luis Silva; Consejero Provincial y la Lic. Lineth Calapucha; Consejera Provincial donde concluye que: "***(...)*** *El Proyecto de Ordenanza corresponde a un proceso de alineación técnica del PDOT provincial al Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025–2029, conforme a las directrices emitidas por el ente rector de la planificación. 2. La propuesta mantiene la coherencia, integralidad y vigencia del PDOT de la Provincia de Pastaza con horizonte al año 2035. 3. El ajuste específico incorporado en la Fase 2: Diagnóstico, relacionado con la parroquia rural Shuar Pastaza, se encuentra debidamente sustentada técnica y normativamente. 4. La alineación y el ajuste específico no generan modificaciones al modelo territorial, ni comprometen recursos del Plan Operativo Anual vigente. 5. En virtud de lo expuesto, la propuesta cuenta con el sustento técnico necesario para continuar su trámite hacia el segundo y definitivo debate por parte del Consejo Provincial*".

Mediante Circular Nro. GADPPZ-SG-2026-1199-CIR de fecha 06 de febrero de 2026, suscrito por el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga, secretario general para la Ingeniera Daniela Paola Escobar Torres, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima y Consejera Provincial, Señora Licenciada Lineth Rosenda Calapucha Cerda; Viceprefecta de la Provincia de Pastaza del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Licenciado Luis Gustavo Silva Vilcacundo; Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera Y Consejero Provincial, en donde comunica que: "*Por disposición del señor Prefecto Provincial y de conformidad a la RESOLUCIÓN Nro. 376-CP-GADPPz-2026, que fue aprobada en la Sesión Ordinaria Nro. 067-CP-GADPPz-2026, efectuada el 4 de febrero de 2026, tengo a bien remitir a sus autoridades, en calidad de integrantes de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Pastaza (Presidente y Miembros en su respectivo orden), la documentación en medio físico y digital que refiere al Proyecto de Ordenanza: "ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029"; con la finalidad de qué, se emita el informe respectivo, para que sea conocido por el Pleno del Consejo Provincial y aprobado en segundo y definitivo debate*".

Mediante Oficio S/N, de fecha 10 de febrero del 2026, suscrito por la Ing. Daniela Paola Escobar Torres Presidenta de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto donde comunica que: "*En atención a la convocatoria emitida para la sesión de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, celebrada el día lunes 09 de febrero de 2026, y en cumplimiento de las atribuciones conferidas*

*a dicha comisión, me permito informar que se ha realizado el análisis técnico correspondiente del Proyecto de Ordenanza denominado "Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al año 2035 al Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025–2029", conforme consta en el informe técnico emitido para segundo y definitivo debate. Como resultado del análisis efectuado, la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto concluyó que la propuesta cuenta con el sustento técnico y normativo necesario, no altera la estructura integral del PDOT, no compromete recursos del Plan Operativo Anual vigente y mantiene la coherencia del instrumento de planificación con horizonte al año 2035, razón por la cual se considera procedente continuar con el trámite legislativo correspondiente. En virtud de lo expuesto, y una vez cumplido el proceso establecido en la convocatoria y en los documentos técnicos que se adjuntan, solicito de manera respetuosa que el referido Proyecto de Ordenanza sea incluido en el orden del día de la siguiente sesión extraordinaria del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a fin de que sea conocido para su segundo y definitivo debate. Adjunto al presente el informe técnico emitido por la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto y la documentación de sustento correspondiente*".

Mediante RESOLUCIÓN Nro. 379-CP-GADPPz-2026.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día de la Sesión Extraordinaria Nro. 068-CP-GADPPz-2026, efectuada el 12 de febrero de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 literales c y e) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; Art. 8 del Reglamento de la LOOTUGS y el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas; RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, EL PROYECTO DE LA ORDENANZA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029". Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, Sr. Flores Meza Segundo German y Lcdo. Tanguila Andy Darwin por ausencia.

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-SG-2026-4671-M de fecha 12 de febrero de 2026, suscrito por el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga; Secretario General, dirigido al Mgs. André Mauricio Granda Garrido, Prefecto de la Provincia de Pastaza, que su en parte pertinente señala: "*Señor Prefecto, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que determina el Art. 64, de la Ordenanza 89 (Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza), en la cual determina: "Remisión y Pronunciamiento del Ejecutivo Provincial. - Una vez aprobado el proyecto de Ordenanza en segundo debate, se dispondrá que el Secretario o Secretaria del Consejo la remita al ejecutivo mediante notificación, para que en el plazo de ocho días la sancione o la observe siempre que haya violentado el trámite legal o que el proyecto no esté acorde con la Constitución o las leyes; esto en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 322 del COOTAD"; remito la RESOLUCIÓN Nro. 379-CP-GADPPz-2026, que fue aprobada en la Sesión Extraordinaria Nro. 068-CP-GADPPz-2026, efectuada el 12 de febrero de 2026, mediante la cual el Pleno del*

*Consejo Provincial de Pastaza Resolvió: "APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, EL PROYECTO DE LA ORDENANZA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029". Además, comunico para el procedimiento administrativo pertinente que, según la secuencia numeral de las Ordenanzas Provinciales registradas por esta Secretaría, a la presente le corresponde la siguiente asignación: ORDENANZA No. 150".*

Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. GADPPZ-SG-2026-4671-M de fecha 12 de febrero de 2026, el Mgs. André Granda Garrido, Prefecto de la Provincia de Pastaza, dispone a Procuraduría Síndica del GADPPz: "*Autorizado, elaborar el instrumento jurídico correspondiente conforme normativa legal vigente y proceder con el trámite correspondiente*".

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución y la Ley

**EXPIDE:**

**ORDENANZA: ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029"**

**Art. 1.- Objeto. -** Apruébese la ORDENANZA: ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029", conforme lo establece la normativa legal vigente.

**Art. 2.-** Incorpórense las disposiciones generales contenidas en el anexo de la presente Ordenanza, como parte integrante de la **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029**.

**Art. 3.- Ámbito de aplicación. -** El territorio de la Provincia de Pastaza se regirá por la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029**,** por lo tanto, esta Ordenanza constituye el marco general de políticas y herramientas que permitirá a la administración provincial 2023–2027, junto con los actores públicos y privados, coordinar y orientar el desarrollo de la provincia.

**Art. 4.- Vigencia. -** La Actualización de la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, tiene una proyección al año 2035.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**PRIMERA:** Una vez los GADs cantonales, asentados en la Provincia de Pastaza, actualicen sus PDOTs y Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), como señala la normativa legal vigente, de acuerdo a las regulaciones determinadas en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo y su Reglamento en los artículos 27 y 10 , respectivamente ; así como los lineamientos que establezca el Plan Nacional de Desarrollo del nuevo Gobierno Nacional , el PDOT de la Provincia de Pastaza, se ajustará a tales instrumentos.

**SEGUNDA:** Una vez cumplido con todos los procesos técnicos y legales para la aprobación de la Actualización de la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, todas las dependencias deben ajustar los objetivos y metas de acuerdo con el área que le corresponda; Plan Vial, Plan Ambiental, Agenda Productiva, Plan de Riego y Drenaje, Plan de Turismo, Plan Estratégico Institucional y otros instrumentos que se articulen al PDOT Provincial de Pastaza.

**DISPOSICIONES FINALES**

**PRIMERA. -** Deróguese las normas que sean contrarias a las determinaciones establecidas en la presente Ordenanza.

**SEGUNDA. -** La presente Ordenanza entrará en vigor el día de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en el edificio de planta central del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a los 18 días del mes de febrero de 2026.

Firmado electrónicamente por:
ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Firmado electrónicamente por:
DIEGO VLADIMIR GARCES MAYORGA
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA**

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIONES: Certifico que la ORDENANZA DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, fue analizada y aprobada por el Pleno del Consejo Provincial de Pastaza, en dos sesiones: Resolución N° 376-CP-GADPPz-2026, adoptada en Sesión Ordinaria No. 067-CP-GADPPZ-2026, efectuada el 04 de febrero del 2026, y

Resolución N° 379-CP-GADPPz-2026, adoptada en Sesión Extraordinaria No. 068-CP-GADPPz-2026, efectuada el 12 de febrero del 2026.

Puyo, 20 de febrero del 2026.

Firmado electrónicamente por:
DIEGO VLADIMIR GARCES MAYORGA
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**SANCIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, SANCIONO la "ORDENANZA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029", y dispongo su PROMULGACIÓN a través de su publicación en la Gaceta Oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial.

Puyo, 20 de febrero del 2026.

Firmado electrónicamente por:
ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el Señor Mgs. André Granda Garrido, Prefecto de la Provincia de Pastaza procedió a SANCIONAR la ORDENANZA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029", a la vez ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial y en el dominio Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Puyo, 20 de febrero del 2026.

Firmado electrónicamente por:
DIEGO VLADIMIR GARCES MAYORGA
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA**


ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025 - 2029
El Yasuní 40% en Pastaza
FÍSICO AMBIENTAL
ASENTAMIENTOS HUMANOS
ECONÓMICO PRODUCTIVO
SOCIO CULTURAL
POLÍTICO INSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
GOBIERNO DE PASTAZA
El Gobierno del Ánimo

## PRESENTACIÓN



*"Vamos a impulsar un nuevo modelo de desarrollo innovador, participativo, integral, con visión de futuro, intercultural, un verdadero desarrollo basado en nuestra riqueza natural pero firme en la protección de la naturaleza. Un modelo con políticas públicas que generen desarrollo para todos, que al mismo tiempo sea una esperanza verde para un mundo que lucha contra la crisis climática.*

*Queremos una provincia de oportunidades, donde nuestros jóvenes ya no tengan que migrar por la falta de empleo, o que les digan que "no tienen experiencia" y les condenen a dejar de lado sus sueños. No es suficiente hacer una obra por aquí, otra por allá, necesitamos un modelo integral, es por eso que nuestra gran obra va a ser Pastaza. Convertirla en la POTENCIA BIO-CULTURAL TURÍSTICA que está destinada a ser."*

Mtr. André Granda Garrido
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

La Planificación del territorio en la provincia de Pastaza está enmarcada en los modelos: ambiental, económico productivo, e infraestructura y de conectividad. Estos modelos servirán como base para asignar y regular el uso y ocupación del suelo del suelo en los planes de ordenamiento territorial a nivel cantonal o distrital.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Provincia de Pastaza se lleva a cabo mediante una colaboración coordinada y articulada con diversos actores del territorio. Este proceso participativo permite abordar y resolver problemas identificados, velando por el interés de la ciudadanía.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Pastaza es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art.41) orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promoverá el desarrollo sostenible del territorio provincial y se complementa con la propuesta de la autoridad electa del período administrativo 2023 - 2027.

El instrumento "Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza No. 141 que Actualiza y Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza al año 2035" se alineó al Plan Nacional de Desarrollo "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025".

En conformidad al Art. 280 de la Constitución del Ecuador, Art. 3 literal e), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y al Art. 6 del reglamento de la LOOTUGS se realiza la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se Detiene 2025-2029”.

**SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

| | |
|---|---|
| AGROCALIDAD | Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario |
| AME | Asociación de Municipalidades Ecuatorianas |
| ANT | Agencia Nacional de Tránsito |
| ARCSA | Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria |
| ARCOM | Agencia de Regulación y Control Minero |
| ARCH | Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero |
| BDE | Banco de Desarrollo del Ecuador |
| CCNA | Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia |
| CNC | Consejo Nacional de Competencias |
| CNT | Corporación Nacional de Telecomunicaciones |
| COA | Código Orgánico Administrativo |
| COA | Código Orgánico del Ambiente |
| COIP | Código Orgánico Integral Penal |
| COMAGA | Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos |
| CONADIS | Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades |
| CONAGOPARE | Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador |
| CONGOPE | Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador |
| COOTAD | Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización |
| COPLAFIP | Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas |
| CPCCS | Consejo de Participación Ciudadana y Control Social |
| CRE | Constitución de la República |
| CTEA | Circunscripción Territorial Especial Amazónica |
| DAC | Dirección de Aviación Civil |
| EEASA | Empresa Eléctrica Ambato Nacional Centro Norte |
| ETN | Estrategia Territorial Nacional |
| GAD | Gobierno Autónomo Descentralizado |
| GADPPz | Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza |
| GIZ | Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenabeit (Cooperación Técnica Alemana) |
| IERAC | Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización |
| ICM | Índice de Cumplimiento de Metas |
| IGM | Instituto Geográfico Militar |
| INAMHI | Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología |

| | |
|---|---|
| INDA | Instituto de Desarrollo Agrario |
| INEC | Instituto Nacional de Estadísticas y Censos |
| IPSOT | Instrumentos de Planificación de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo |
| LOOTUGS | Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Usos y Gestión del Suelo |
| LOPICTEA | Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica |
| TTP | Tras comunidad de Tránsito de Pastaza |
| MAATE | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica |
| MAG | Ministerio de Agricultura y Ganadería |
| MD | Ministerio de Defensa |
| MI | Ministerio del Interior |
| MIDUVI | Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda |
| MIES | Ministerio de Inclusión Económica y Social |
| MINTEL | Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información |
| MINTUR | Ministerio de Turismo |
| MIPRO | Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca |
| MRNNR | Ministerio de Recursos Naturales No Renovables |
| MTAPTPP | Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza |
| MSP | Ministerio de Salud Pública |
| MTOP | Ministerio de Transporte y Obras Públicas |
| NBI | Necesidades Básicas Insatisfechas |
| NCI | Naturaleza y Cultura internacional |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| ONG | Organización No Gubernamental |
| PDOT | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial |
| PIA | Plan Integral de la Amazonía |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| PROAMAZONIA | Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible |
| RCPFP | Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas |
| RLOOTUGS | Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Usos y Gestión del Suelo |
| SENAGUA | Secretaría Nacional del Agua |
| SIGAD | Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados |

| | |
|---|---|
| STPE | Secretaría Técnica Planifica Ecuador |
| STCTA | Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica |
| SNGRE | Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias |
| SNI | Sistema Nacional de Información |
| UEA | Universidad Estatal Amazónica |

**ÍNDICE**

**ANTECEDENTES**

**METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT**

**1. FASE PREPARATORIA**

1.1 Insumos Técnicos
1.1.1 Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente
1.1.2 Evaluación al cumplimiento de metas de resultado del PDOT de la provincia de Pastaza hasta el año 2022.
1.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas de resultado del PDOT de la provincia de Pastaza hasta el año 2023.
1.1.4 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD
1.1.5 Revisión y análisis de instrumentos de planificación
1.1.6 Revisión de instrumentos de planificación institucional
1.1.7 Sistemas de Información Local (SIL)

1.2 Insumos Normativos
1.2.1 Marco Legal

1.3 Requerimiento Institucionales
1.3.1 Conformación del equipo de trabajo
1.3.2 Conformación del consejo de planificación del GADPPZ
1.3.3 Mapeo de actores
1.3.4 Plan de Trabajo para la actualización del PDOT

**2. FASE DE DIAGNÓSTICO**

2.1 Caracterización general de la Provincia

2.2 Análisis estratégico por sistema
2.2.1 Sistema Físico Ambiental (Pastaza Potencia Biocultural)
2.2.2 Sistema Asentamientos Humanos (Pastaza Multimodal Conectividad Integral)
2.2.3 Sistema Económico Productivo (Pastaza Economía Sostenible)
2.2.4 Sistema Sociocultural (Pastaza Pluricultural)
2.2.5 Sistema Político Institucional (Pastaza Gobierno Abierto)

2.3. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

2.4 Priorización de potencialidades y problemas

2.5 Modelo territorial actual

**3. PROPUESTA**

3.1 Propuesta de largo plazo
3.1.1 Visión de desarrollo
3.1.2 Objetivos de desarrollo

3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo
3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales
3.2.2 Objetivos de gestión, políticas, metas, indicadores
3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos
3.2.4 Modelo territorial deseado

**4. MODELO DE GESTIÓN**

4.1 Inserción estratégica territorial .....
4.2 Formas de gestión – articulación para la gestión.....
4.3 Estrategias transversales .....
4.4 Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT .....

**Referencias .....**

## ÍNDICE DE TABLAS

**Tabla 1.** Alineación de Objetivos y Metas del PDOT Provincial al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....

**Tabla 2.** Matriz de avance de cumplimiento de metas planificadas hasta el año 2025 período 2019 – 2022.....

**Tabla 3**. Matriz de avance de cumplimiento de metas planificadas hasta el año 2025. .....

**Tabla 4**. Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD, ejercicio fiscal 2022.....

**Tabla 5**. Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Pastaza 2019 - 2023 .....

**Tabla 6**. Matriz de inventario de información .....

**Tabla 7**. Base Normativa .....

**Tabla 8**. Integrantes del Consejo de Planificación del GADPPz. .....

**Tabla 9**. Integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz .....

**Tabla 10**. Actores del territorio por Sistemas.....

**Tabla 11**. Cronograma de Actividades para la actualización del PDOT.....

**Tabla 12**. Características Generales de la Provincia.....

**Tabla 13**. Áreas y Población por Cantones de la Provincia .....

**Tabla 14**. Presupuesto Institucional 2019-2023 .....

**Tabla 15**. Identificación de Potencialidades y Problemas .....

**Tabla 16**. Tabla de Ponderaciones .....

**Tabla 17**. Priorización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental .....

**Tabla 18**. Priorización de problemas del Sistema Físico Ambiental.....

**Tabla 19**. Desafíos del Sistema Físico Ambiental .....

**Tabla 20**. Priorización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos.....

**Tabla 21**. Priorización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos. .....

**Tabla 22**. Desafíos del Sistema de Asentamientos Humanos. .....

**Tabla 23**. Priorización de potencialidades del Sistema Sociocultural .....

**Tabla 24**. Priorización de problemas del Sistema Sociocultural.....

**Tabla 25**. Desafíos del Sistema Sociocultural .....

**Tabla 26**. Priorización de potencialidades del Sistema Económico Productivo .....

**Tabla 27**. Priorización de problemas del Sistema Económico Productivo .....

**Tabla 28**. Desafíos del Sistema Económico Productivo .....

**Tabla 29**. Priorización de potencialidades del Sistema Político Institucional .....

**Tabla 30**. Priorización de problemas del Sistema Político Institucional .....

**Tabla 31**. Desafíos del Sistema Político Institucional .....

**Tabla 32**. Articulación de los Objetivos de desarrollo con los Desafíos de largo plazo .....

**Tabla 33**. Programación de metas provinciales al año 2035. .....

**Tabla 34**. Análisis funcional de unidades territoriales.....

**Tabla 35**. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores .....

**Tabla 36**. Definición de planes programas y proyectos.....

**Tabla 37**. Alineación, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal .....

**Tabla 38**. Articulación de los Objetivos del PDOT Provincial con Planes de Vida de las nacionalidades indígenas. .....

**Tabla 39**. Alineación de objetivos del PDOT Provincial con el plan de trabajo de la autoridad ....

**Tabla 40**. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores .....

**Tabla 41**. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....

**Tabla 42**. Formas de gestión nivel provincial y cantonal .....

**Tabla 43**. Articulación de las Estrategias transversales .....

## ÍNDICE DE MAPAS

**Mapa 1.** Mapa Base de la Provincia de Pastaza .....

**Mapa 2.** Mapa de Potencialidades del Sistema Físico Ambiental .....

**Mapa 3.** Mapa de Problemas del Sistema Físico Ambiental .....

**Mapa 4.** Potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos .....

**Mapa 5.** Problemas del Sistema de Asentamientos Humanos.....

**Mapa 6.** Mapa de Potencialidades del Sistema Sociocultural .....

**Mapa 7.** Mapa de Problemas del Sistema Sociocultural .....

**Mapa 8.** Potencialidades del Sistema Económico Productivo.....

**Mapa 9.** Problemas del Sistema Económico Productivo .....

**Mapa 10.** Mapa del Modelo Territorial Actual .....

**Mapa 11.** Ejes Estratégicos Provinciales.....

**Mapa 12.** Modelo Territorial Deseado Ambiental de la Provincia de Pastaza.....

**Mapa 13.** Mapa de Modelo Territorial Deseado de Infraestructura y Conectividad de la Provincia de Pastaza.....

**Mapa 14.** Mapa de Modelo Territorial Deseado Económico Productivo.....

**Mapa 15.** Mapa de Modelo Territorial Deseado de la Provincia de Pastaza.....

**Mapa 16.** Ejes Estratégicos Provinciales.....

## ÍNDICE DE FIGURAS

**Figura 1.** Proceso metodológico para la actualización del PDOT.....

**Figura 2.** Ejecución del Presupuesto Institucional 2019-2023 .....

**Figura 3.** Ubicación de la Provincia de Pastaza a nivel nacional. .....

**Figura 4.** Presupuesto Institucional 2019-2023.....

**Figura 5.** Flujo de relacionamiento fase de propuesta - modelo de gestión .....

**Figura 6.** Modelo Conceptual .....

**Figura 7.** Articulación PDOT.....

**Figura 8.** Modelo Operativo .....

**ANTECEDENTES**

Desde el año 2010, la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES) emitió los lineamientos técnicos para la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), estableciendo la obligatoriedad de su actualización en un plazo máximo de nueve meses posteriores a la posesión de las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. En este marco normativo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza emprendió el proceso de formulación de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el cual se articuló inicialmente al Plan Nacional para el Buen Vivir 2009–2013 y fue aprobado en el año 2011, con un horizonte de planificación proyectado hasta el año 2025.

Posteriormente, en atención a las políticas y lineamientos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013–2017, en el año 2015 se realizó una actualización del PDOT provincial mediante la reforma de su ordenanza. Más adelante, en el año 2017, el instrumento fue ajustado nuevamente en concordancia con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), incorporando los principios de sostenibilidad, función social y ambiental del territorio, y fortaleciendo el enfoque de planificación territorial.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se encuentra debidamente sustentada en el artículo 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, así como en el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), disposiciones que establecen que los PDOT podrán ser actualizados de manera periódica, siendo obligatoria su revisión y actualización al inicio de cada gestión administrativa, así como su respectiva publicación y difusión.

Para el año 2021 la Secretaría Nacional de Planificación lidera la construcción del “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025”, aprobado por el Consejo Nacional de Planificación mediante el acuerdo No. SNP-SNP-2023-0049-A emitido por el secretario nacional de Planificación el 27 de junio de 2023, se aprueba la “Guía para la Formulación / Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT -2023-2027”, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, misma que sirvió de directriz para la planificación territorial en los siguientes niveles.

El instrumento “Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza No. 141 que Actualiza y Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza al año 2035” se alineó al Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025”.

En este contexto, para el periodo 2025–2029, el Estado ecuatoriano adopta el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene”, aprobado por el Consejo Nacional de Planificación mediante Resolución N.º 012-2025-CNP, el cual constituye el principal instrumento rector de la planificación nacional. Dicho Plan se estructura en cinco ejes estratégicos: social, económico productivo y empleo, ambiente, agua, energía y conectividad, institucional y riesgos e incorpora de manera transversal la

Estrategia Territorial Nacional y la Visión de largo plazo al 2035, orientadas a garantizar un desarrollo sostenible, inclusivo, seguro y territorialmente equilibrado.

En consecuencia, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en cumplimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y de la normativa vigente, impulsa el proceso de alineación de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el objetivo de asegurar su coherente articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador no se detiene”, garantizando así una planificación territorial pertinente, actualizada y orientada a mejorar las condiciones de vida de la población de la provincia de Pastaza.

En este marco, el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025–2029, elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y aprobado el 21 de agosto de 2025 por el Consejo Nacional de Planificación mediante Resolución Nro. 012-2025-CNP, establece los objetivos, políticas y metas que orientan el desarrollo del país; por lo cual, los instrumentos de planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, incluidos los PDOT, deberán articularse y alinearse a sus lineamientos, así como a la ETN y a los compromisos internacionales vinculados a la Agenda 2030.

En el marco de la vigencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza con horizonte al año 2035, y posterior alineación con los instrumentos nacionales de planificación, se ha producido la creación de la parroquia rural Shuar Pastaza, constituyéndose en un hecho administrativo y territorial sobreviniente. En atención a este evento, y con el propósito de mantener la coherencia del instrumento de planificación con la realidad político-administrativa del territorio provincial, el presente PDOT incorpora un ajuste específico y focalizado, orientado exclusivamente a integrar la nueva unidad parroquial en la división político-administrativa y cartografía oficial, sin modificar la visión estratégica, los objetivos, el modelo territorial ni el horizonte temporal del plan, ni generar afectación al Plan Operativo Anual vigente.

## METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

La Guía para la formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, establece la estructura del proceso de formulación y/o actualización de los PDOT para el período 2023-2027, con las fases que se describen a continuación:

- **Fase 1. Preparatoria:** En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopiló y revisó previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT.
- **Fase 2. Diagnóstico:** La etapa de diagnóstico tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión.
- **Fase 3. Propuesta:** La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.
- **Fase 4. Modelo de gestión:** El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

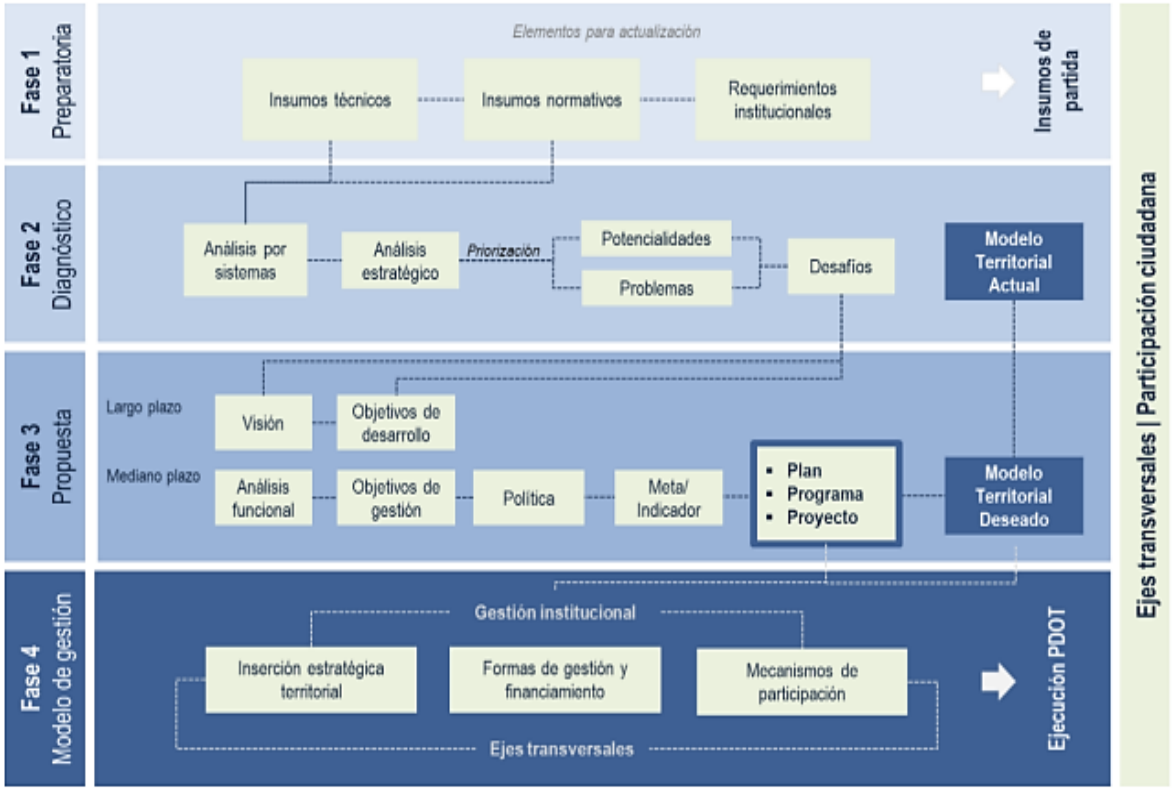



**Figura 1.** Proceso metodológico para la actualización del PDOT
**Fuente:** Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027, Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Las Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDYOT al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se Detiene” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), emitido por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete en diciembre de 2025 con el objetivo de **“Establecer la alineación de la planificación territorial de los GAD a las directrices del PND, su Estrategia Territorial Nacional y los ODS, mediante un proceso estructurado por etapas que optimice el uso de los recursos, fortalezca la coordinación multinivel y asegure la coherencia de las políticas territoriales con las metas nacionales e internacionales”.**

GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Ánimo

# FASE 1
# PREPARATORIA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

## 1. FASE PREPARATORIA

### 1.1 Insumos Técnicos

#### 1.1.1 Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente

De acuerdo a la Ordenanza No. 121 “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, se estableció la Alineación de Objetivos y Metas del PDOT Provincial al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

**Tabla 1.** Alineación de Objetivos y Metas del PDOT Provincial al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

| Componentes | Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT | Meta de resultados PDOT | Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS | Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND | Meta del Plan Nacional de Desarrollo | Meta de ODS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Biofísico | Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza. | Aumentar 3.002,52 Ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental hasta el año 2025. | 15. Vida de ecosistemas terrestres. | 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales. | 11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%. | 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales |
| | Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza. | Restaurar 607,05 Ha de bosque en zonas degradadas hasta el año 2025. | 15. Vida de ecosistemas terrestres. | 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales. | 11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq. | 15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial |
| Asentamientos Humanos, incluye, movilidad, energía y conectividad. | Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad. | Construir y mejorar 1079 km de vías planificadas hasta el año 2025. | 9. Industria, innovación e infraestructura. | 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. | 2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%. | 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos |
| | Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad. | Mantener anualmente 863 km de vías planificadas hasta el año 2025. | 9. Industria, innovación e infraestructura. | 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. | 2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%. | 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos |
| | Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia. | Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial hasta el año 2023. | N/A | 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. | 14.2.2. Los GAD provinciales incrementan su capacidad operativa de 18,89 a 22,87 puntos en promedio. | N/A |
| Económico Productivo | Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de trabajo y soberanía alimentaria en la provincia de Pastaza. | Incrementar 1,32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia hasta el año 2025. | 8. Trabajo decente y crecimiento económico. | 1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. | 1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%. | 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor |
| | Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de trabajo y soberanía alimentaria en la provincia de Pastaza. | Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones identificadas por el GADPPz hasta el año 2025. | 2. Hambre cero. | 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. | 3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización. | 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas |
| | Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de trabajo y soberanía alimentaria en la provincia de Pastaza. | Incrementar la superficie potencial de drenaje en zonas productivas de 182,59 Ha a 582,59 Ha hasta el año 2025. | 6. Agua limpia y saneamiento. | 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos | 13.2.2. Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje de 1.458,46 a 11.461 hectáreas. | 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua |
| Sociocultural | Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza. | Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste hasta el año 2025. | 8. Trabajo decente y crecimiento económico. | 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.1.2. Disminuir la tasa de trabajo infantil (de 5 a 14 años) de 6,10% a 4,42%. | 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas |
| Político Institucional | Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial. | Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz hasta el año 2025. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. | 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. | 14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00. | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas |
| | Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial. | Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz hasta el año 2025. | N/A | 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. | 14.2.2. Los GAD provinciales incrementan su capacidad operativa de 18,89 a 22,87 puntos en promedio. | N/A |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza se planteó 6 objetivos con 11 metas provinciales. A continuación, se muestra el avance de las metas planteadas para el año 2025.

**1.1.2 Evaluación al cumplimiento de metas de resultado del PDOT de la provincia de Pastaza hasta el año 2022.**

El Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en su Art. 8, manifiesta lo siguiente: Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. –*"Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante (…)"*

RESOLUCIÓN N° 061-C. PLAN-GADPPz-2023, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, del Acta No. 018-C. PLAN-GADPPZ-2023, de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Planificación, de fecha 28 de abril de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, Art. 29, numeral 5 y Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 4, numeral 5 de la Ordenanza Nº 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. **RESUELVE:** APROBAR EL INFORME DE LA EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019-2022; Y, EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DEL REFERIDO INFORME.

De acuerdo a la EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, PERIODO 2019 – 2022, que comprende la aplicación del COOTAD en el Art. 42 literal a); Artículo 47 literal d); Art. 50 literales f), s); del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas en el Art. 29 numeral 5, y Art. 50, la Evaluación al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, período 2019-2022, realizado de acuerdo a la Ordenanza No. 121 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", a los Informes de Rendición de Cuentas de los años 2019,2020,2021 y 2022, información tomada de los Informes de Evaluación del Cumplimiento de Metas de la Provincia de Pastaza de los años 2019,2020, 2021 y 2022, a los informes presentados por el equipo técnico de la Dirección de Planificación mediante los siguientes documentos: Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2023-6483-M, Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2023-6486-M, Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2023- 6492-M, Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2023-6513-M, Memorando Nro. GADPPZPLANIFICACION-2023-6572-M al Informe de Evaluación de Impacto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza del período 2019-2022, presentado mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2023-6549-M y a la disposición realizada a través de Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2023-6517-M, se hace el análisis con respecto al cumplimiento de las metas planificadas al año 2025:

**Tabla 2.** Matriz de avance de cumplimiento de metas planificadas hasta el año 2025 período 2019 – 2022.

| COMPONENTE | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES AL 2025 DEL PDOT AJUSTE 2021 Y ALINEADO AL PND 2021-2025 VIGENTE. | METAS PROVINCIALES AL 2025 DEL PDOT AJUSTE 2021 Y ALINEADO AL PND 2021-2025 VIGENTE. | METAS ACUMULADAS PLANIFICADAS HASTA EL 2025 | METAS ACUMULADAS EJECUTADAS HASTA EL 2022 | PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS METAS ACUMULADAS AEJECUTAS HASTA EL AÑO 2022 CON RESPECTO AL AÑO 2025 | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| BIOFÍSICO | 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza. | Aumentar 3.002,52 Ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental hasta el año 2025. | 3.002,52 | 2.791,20 | 92,96% | |
| | | Restaurar 607,05 Ha de bosque en zonas degradadas hasta el año 2025. | 607,05 | 537,37 | 88,52% | |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES | 2. Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad. | Construir y mejorar 1.079 km de vías planificadas hasta el año 2025 | 1.079,00 | 1.127,29 | 104,48% | La meta planificada al año 2025, registra un cumplimiento del 104,48% |
| | | Mantener anualmente 863 km de vías planificadas hasta el año 2025. | 863,00 | 1.162,22 | 134,67% | La meta planificada al año 2025, registra un cumplimiento del 134,67% |
| | 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia. | Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial hasta el año 2023. | 100% | 75% | 75% | |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | 4. Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de trabajo y soberanía alimentaria en la provincia de Pastaza | Incrementar el 1,32 % (1.179) la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia hasta el año 2025. | 1.179,00 | 553,00 | 46,90% | |
| | | Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones identificadas por el GADPPz hasta el año 2025. | 100% | 100% | 100% | |
| | | Incrementar la superficie potencial de drenaje en zonas productivas de 182,59 Ha a 582,59 Ha hasta el año 2025. | 582,59 | 235,55 | 40,43% | |
| SOCIOCULTURAL | 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza. | Atender al 100% ( 22.242)de las personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste hasta el año 2025. | 22.242 | 28.058 | 126,15% | La meta planificada al año 2025, registra un cumplimiento del 126,15% |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial. | Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz al año 2025. | 85% | 81,68% | 81,68% | |
| | | Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2025. | 85% | 76,04% | 76,04% | |

**Fuente:** Evaluación al cumplimiento de metas de resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, período 2019 – 2022.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Plan de Acción - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al año 2025, ajuste 2021, alineado al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025–2029.**

Una vez que se ha realizado el análisis del avance del cumplimiento de metas hasta el año 2022, con respecto al año 2025, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al año 2025, se determina que de las 11 metas planificadas se cumplieron 3 metas que son:

- **Componente de Asentamientos Humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones.**

  **Meta 1:** **1.127,29 km** de vías construidas y mejoradas que corresponde al **104,48 %** de cumplimiento.
  **Meta 2:** **1.162,22 km** de vías mantenidas que corresponde al **134,67%** de cumplimiento.

- **Componente Sociocultural.**

  **Meta 1:** **28.058 personas** de los grupos de atención prioritaria que corresponde al **126,15%** de cumplimiento.

En este sentido debe considerarse el planteamiento de nuevas metas y la ampliación del horizonte a largo plazo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza en el proceso de actualización.

**1.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas de resultado del PDOT de la provincia de Pastaza hasta el año 2023.**

El análisis de la Evaluación al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, período 2019 – 2023, se basa en la información de los Informes de Evaluación del Cumplimiento de Metas del PDOT de la Provincia de Pastaza de los años 2019,2020, 2021, 2022 y 2023, los cuales fueron presentados en el Consejo de Planificación del GAD Provincial de Pastaza, conforme a las siguientes resoluciones:

INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

- RESOLUCIÓN N° 013-C. PLAN-GADPPz-2020, EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación de fecha 11 de marzo de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, Art.- 29, numeral 1 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas y Art.4, numeral 1 de la Ordenanza No. 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

- RESOLUCIÓN N° 023-C. PLAN-GADPPz-2021, EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del Acta No.006-C.PLAN-GADPPz-2021, de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación de fecha 7 de junio de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, Art.- 29, numeral 5), Art. 4 numeral 5) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas y Art.4, numeral 1 de la Ordenanza No. 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2020 Y EL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020; Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS INFORMES ANTES MENCIONADOS.

- RESOLUCIÓN N° 041-C. PLAN-GADPPz-2020, EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del Acta No.012-C.PLAN-GADPPz-2022, de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Planificación de fecha 19 de mayo de 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, Art.- 29, numeral 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas y Art.4, numeral 5 de la Ordenanza No. 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021; Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DEL REFERIDO INFORME.

- RESOLUCIÓN N° 057-C. PLAN-GADPPz-2023, EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del Acta No.017-C.PLAN-GADPPz-2023, de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Planificación de fecha 31 de marzo de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, Art.- 29, numeral 5 y Art.50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas y Art.4, numeral 5 de la Ordenanza No. 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022; Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DEL REFERIDO INFORME.

- RESOLUCIÓN N° 013-C. PLAN-GADPPz-2024, EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto

del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación de fecha 02 de abril de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, Art.- 29, numeral 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas y Art.4, numeral 5 de la Ordenanza No. 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, resuelve: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.

A continuación, se presenta la Matriz de avance de cumplimiento de metas planificadas hasta el año 2025, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, tomando en consideración los Informes de Evaluación del Cumplimiento de Metas del PDOT de la Provincia de Pastaza de los años 2019,2020, 2021, 2022 y 2023:

**Tabla 3**. Matriz de avance de cumplimiento de metas planificadas hasta el año 2025.

| COMPONENTE | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES AL 2025 DEL PDOT AJUSTE 2021 Y ALINEADO AL PND 2021-2025 VIGENTE. | METAS PROVINCIALES AL 2025 DEL PDOT AJUSTE 2021 Y ALINEADO AL PND 2021-2025 VIGENTE. | METAS ACUMULADAS PLANIFICADAS HASTA EL 2023 | METAS ACUMULADAS EJECUTADAS HASTA EL 2023 | PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS METAS ACUMULADAS AEJECUTAS HASTA EL AÑO 2022 CON RESPECTO AL AÑO 2025 |
|---|---|---|---|---|---|
| BIOFÍSICO | 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza. | Aumentar 3.002,52 Ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental hasta el año 2025. | 2.345,80 | 3.848,20 | 128% |
| | | Restaurar 607,05 Ha de bosque en zonas degradadas hasta el año 2025. | 404,68 | 639,35 | 105% |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES | 2. Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad. | Construir y mejorar 1.079 km de vías planificadas hasta el año 2025. | 1.049 | 1.198,38 | 111% |
| | | Mantener anualmente 863 km de vías planificadas hasta el año 2025. | 839,20 | 872,47 | 101% |
| | 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia. | Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial hasta el año 2023. | 100% | 100% | 100% |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | 4. Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de trabajo y soberanía alimentaria en la provincia de Pastaza | Incrementar el 1,32 % (1.179) la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia hasta el año 2025. | 909 | 1.143 | 96% |
| | | Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones identificadas por el GADPPz hasta el año 2025. | 100% | 100% | 100% |
| | | Incrementar la superficie potencial de drenaje en zonas productivas de 182,59 Ha a 582,59 Ha hasta el año 2025. | 382,59 | 376,79 | 64% |
| SOCIOCULTURAL | 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza. | Atender al 100% (22.242)de las personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste hasta el año 2025. | 21.182 | 26.167 | 117% |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial. | Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz al año 2025. | 85% | 80,96% | 80,96% |
| | | Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2025. | 85% | 49,32% | 49,32% |

**Fuente:** Evaluación al cumplimiento de metas de resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, período 2019 - 2023.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

Con respecto al avance del cumplimiento de metas planificadas hasta el año 2023, con respecto al año 2025 en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al año 2025, vigente se evidencia el cumplimiento de las siguientes metas que han contribuido a los objetivos provinciales:

- **Componente Biofísico:**
  **Objetivo**: Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza.
  **Meta:** Aumentar 3.002,52 ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental hasta el año 2025, hasta el año 2023, se aumentó 3.848,20 ha bajo conservación que corresponde al 128%, se observa que se ha superado la meta planificada para el año 2025.
  **Meta:** Restaurar 607,05 ha de bosque en zonas degradadas hasta el año 2025, hasta el año 2023, se restauró 639,35 ha de bosque, que corresponde al 105%, se observa que se ha superado la meta planificada para el año 2025.

- **Componente Asentamientos Humanos incluye Movilidad energía y telecomunicaciones:**
  **Objetivo:** Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.
  **Meta:** Construir y mejorar 1.079 km de vías planificadas hasta el año 2025, hasta el año 2023, se ha construido y mejorado 1.198,38 kilómetros de vías que corresponde al 111 % se observa que se ha superado la meta planificada para el año 2025.
  **Meta:** Mantener anualmente 863 km de vías planificadas hasta el año 2025, hasta el año 2023, se ha mantenido 872,47 km de vías que corresponde al 101%, se observa que se ha superado la meta planificada para el año 2025.

  **Objetivo:** Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia
  **Meta:** Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial hasta el año 2023, hasta el año 2023, se ha validado el 100% con respecto a la meta planificada al año 2025, se observa que se ha cumplido la meta planificada para el año 2023.

- **Componente Económico Productivo:**
  **Objetivo:** Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de trabajo y soberanía alimentaria en la provincia de Pastaza.
  **Meta:** Incrementar el 1,32 % (1.179) la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia hasta el año 2025, hasta en el año 2023, se incrementó 1.143 de la PEA ocupada que corresponde al 96 % con respecto a la meta planificada al año 2025.
  **Meta:** Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones identificadas por el GADPPz hasta el año 2025, hasta en el año 2023, se apoyó el 100% anual con respecto a la meta planificada al año 2025.
  **Meta:** Incrementar la superficie potencial de drenaje en zonas productivas de 182,59 ha a 582,59 ha hasta el año 2025, hasta en el año 2023, se incrementó a 376,79 ha, que corresponde al 64 % con respecto a la meta planificada al año 2025.

- **Componente Sociocultural:**
  **Objetivo:** Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.
  **Meta:** Atender al 100% (22.242) de las personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste hasta el año 2025, hasta en el año 2023, se atendió a 26.167 personas que corresponde al 117 %, se observa que se ha superado la meta planificada para el año 2025.

- **Componente Político Institucional:**
  **Objetivo:** Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.
  **Meta:** Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz al año 2025, en el año 2023, se alcanzó 80,96 % de efectividad institucional del GADPPZ.
  **Meta:** Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2025, en el año 2023, se alcanzó 49,32 % de efectividad interinstitucional del GADPPZ.

**Plan de Acción - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al año 2025, ajuste 2021, alineado al Plan Nacional de Desarrollo "Plan de creación de Oportunidades" 2021–2025.**

Una vez que se ha realizado el análisis del avance del cumplimiento de metas hasta el año 2023, con respecto al año 2025, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al año 2025, se determina que de las 11 metas planificadas se cumplieron 7 metas que son:

- **Componente Biofísico:**
  **Meta 1:** 3.848,20 ha de superficie de territorio bajo conservación o manejo ambiental aumentado que corresponde al 128 % de cumplimiento.
  **Meta 2:** 639,35 ha de bosque restaurado que corresponde al 105 % de cumplimiento.

- **Componente de Asentamientos Humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones:**
  **Meta 1:** 1.198,38 km de vías construidas y mejoradas que corresponde al 111 **%** de cumplimiento.
  **Meta 2:** 872,47 km de vías mantenidas que corresponde al 101 % de cumplimiento.

- **Componente de Asentamientos Humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones:**
  **Meta 1:** 100 % de los modelos territoriales validados que corresponde al 100 **%** de cumplimiento.

- **Componente Económico Productivo:**
  **Meta 1:** 100 % de las asociaciones identificadas por el GDAPPz apoyadas que corresponde al 100 % de cumplimiento.

- **Componente Sociocultural:**
  **Meta 1:** 26.167 personas de los grupos de atención prioritarias que el GADPPz asiste atendidas que corresponde al 117 **%** de cumplimiento.

En este sentido debe considerarse el planteamiento de nuevas metas y la ampliación del horizonte a largo plazo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza en el proceso de actualización.

### 1.1.4 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en cumplimiento al artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas reportó anualmente a la Secretaría Nacional de la Planificación el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza.

Con respecto al reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD, ejercicio fiscal 2022, realizada por la Secretaría Nacional de Planificación mediante Oficio Nro. SNP-DZP3-2023-012-OF de fecha 22 de marzo de 2023 y de ser objeto de corrección en el sistema puedan ser realizados en la próxima apertura del sistema del SIGAD.

**Tabla 4.** Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD, ejercicio fiscal 2022.

| Metas de resultados del PDOT de la provincia de Pastaza | |
|---|---|
| Alcanzar anualmente el 85% de efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz hasta el año 2025. | Meta duplicada |
| Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones identificadas por el GADPPz hasta el año 2025. | El valor no considera el valor de la línea base |
| Incrementar el 1,32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia hasta el año 2025. | Meta anualizada |
| Incrementar la superficie potencial de drenaje en zonas productivas de 182,59 Ha a 582,59 Ha hasta el año 2025. | Línea base |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

Las observaciones realizadas por el director Zonal de Planificación 3, con respecto a la línea base de la meta" Incrementar la superficie potencial de drenaje en zonas productivas de 182,59 ha a 582,59 ha hasta el año 2025 ya fue subsanada y las demás se tomará en consideración en el análisis para la Actualización del PDOT provincial.

### 1.1.5 Revisión y análisis de instrumentos de planificación

**CONTEXTO INTERNACIONAL**



Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** son un conjunto de 17 objetivos y 169 metas destinadas a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo, cubriendo los próximos 15 años (2015-2030).

**TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA - TCA-2:** Suscrito el 3 de julio de 1978 por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Surinam y Venezuela con el fin de promover el desarrollo de la Cuenca Amazónica con la preservación del medio ambiente y la utilización racional de los recursos naturales de la Amazonía.

OTCA
Organización del Tratado De Cooperación Amazónica

**PLAN BINACIONAL FRONTERIZO ECUADOR-PERÚ:** En 1998 se suscribe el Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, con el propósito de integrar económicamente la región fronteriza, acelerar su derarrollo, en armonía con la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente, así como el mantenimeinto de la identidad de las comunidades nativas que habitan el área.

Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza
Ecuador - Perú

**INICIATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SUDAMERICANA (IIRSA):** Integra a 12 países de America del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela, cuyo objetivo es la planificación y desarrollo de proyectos para el mejorameinto de la infraestructura regional de transporte, energía y telecomunicaciones.

I.I.R.S.A

**CONTEXTO NACIONAL**

- **Constitución de la República del Ecuador** (competencias de cada nivel de gobierno)

CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

- **Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se Detiene (2025-2029)** y su Estrategia Territorial Nacional (ETN)

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029 ECUADOR NO SE DETIENE

- **Resoluciones o acuerdos expedidas por**:
  - -El Consejo Nacional de Planificación
  - -La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
  - -El Consejo Nacional de Competencias y
  - -La Superintendencia de Ordenamiento Territorial y Uso y Gestión del Suelo.

SOT SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO

- **Articulación entre niveles de gobierno** y la integración del ordenamiento territorial de los cantones (PDOT) respecto de la asiganación y regulación del uso y ocupación de suelo.



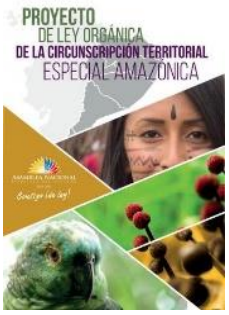

- Procesos de **Participación Cuidadana**, de rendición de cuentas y control social.

CPCCS CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Transitorio 2018

- **Agendas Nacionales para la igualdad**: Género, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidad, y Movilidad Humana.
- **Agenda Zonal 3**
- **Planes de Vida**

AGENDA 2030

- Planes Territoriales Diferenciados relacionados con la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.




- Planes Sectoriales

### 1.1.6 Revisión de instrumentos de planificación institucional

El Presupuesto del GAD provincial de Pastaza durante el periodo 2019-2022 y cumplimento con los Artículos 215 al 219 del COOTAD, tuvo los siguientes presupuestos:

**Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución**

El Presupuesto institucional está distribuido en gasto corriente, gasto de inversión, gasto capital y aplicación del financiamiento. A continuación, se detalla el gasto del presupuesto durante el periodo 2019 - 2022:

**Tabla 5.** Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Pastaza 2019 - 2023

| PRESUPUESTO INSTITUCIONAL | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PLANIFICADO | EJECUTADO | PLANIFICADO | EJECUTADO | PLANIFICADO | EJECUTADO | PLANIFICADO | EJECUTADO | PLANIFICADO | EJECUTADO |
| Gasto Corriente | $8.879.446,89 | $7.608.097,32 | $11.191.268,10 | $9.989.670,71 | $10.980.825,58 | $10.329.434,87 | $10.003.932,50 | $9.680.261,18 | $7.881.719,17 | $7.350.695,70 |
| Gasto de Inversion | $55.339.852,33 | $14.823.405,09 | $47.199.624,10 | $21.065.173,16 | $48.478.869,16 | $32.254.365,39 | $46.008.706,18 | $28.857.608,54 | $46.190.189,14 | $29.988.018,29 |
| Gasto Capital | $3.477.046,92 | $918.865,92 | $1.706.295,12 | $792.867,93 | $2.643.887,14 | $810.787,87 | $2.878.873,25 | $390.179,41 | $2.590.292,97 | $844.454,67 |
| Aplicación del Financiar | $7.498.810,47 | $7.057.535,83 | $3.870.622,19 | $3.576.502,07 | $5.042.087,63 | $4.567.612,91 | $2.634.006,09 | $2.613.312,66 | $4.207.263,78 | $3.279.142,00 |
| Total | $75.195.156,61 | $30.407.904,16 | $63.967.809,51 | $35.424.213,87 | $67.145.669,51 | $47.962.201,04 | $61.525.518,02 | $41.541.361,79 | $60.869.465,06 | $41.462.310,66 |

**Fuente:** Rendición de Cuentas GADPPz 2019-2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En el cuadro se observa que el Gobierno Provincial ejecutó el presupuestó de acuerdo a lo planificado así: en el año 2019 $75'195.810,47 dólares planificados y se ejecutó $30'407.904,16 dólares; en el año 2020 $63'967.809,19 dólares planificados y se ejecutó $ 35'424.213,87 dólares, en el año 2021 $67'145.669,51 dólares planificados y se ejecutó $ 47'962.201,04 dólares, en el año 2022 se planificó $61'525.518,02 dólares y se ejecutó $41'541.361,79 dólares, y en el año 2023 se planificó $60'869.465,06 dólares y se ejecutó $41'462.310,66 dólares

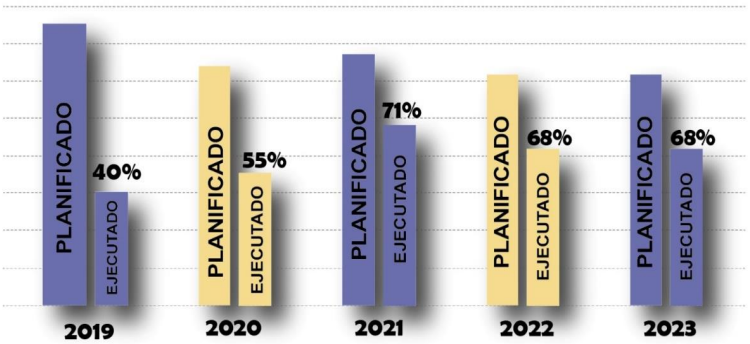



**Figura 2.** Ejecución del Presupuesto Institucional 2019-2023
**Fuente:** Rendición de Cuentas GADPPz 2019-2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza se observa la ejecución del presupuesto con respecto a lo planificado, en el año 2019 se ejecutó el 40%, en el 2020 el 55%, en el 2021 el 71%, en el año 2022 el 68%, y en el año 2023 el 68%.

**Presupuesto Participativo**

Dentro del Presupuesto Participativo el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, se cuenta con la Ordenanza No 113, ***"ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA 091 DENOMINADA ORDENANZA QUE NORMA LA COGESTIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA"***, aprobada el 22 de abril del 2021, el objetivo de la presente Ordenanza es normar los fondos de cogestión de los presupuestos participativos de los Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Pastaza.

En cada ejercicio Fiscal, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, asignará en su presupuesto anual, recursos por USD$. 100.000,00 (CIEN MIL DÓLARES NORTEAMERICANOS), a cada Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial situado en su jurisdicción territorial, destinados a financiar mediante la realización de convenios, proyectos de inversión que se en marquen, únicamente en áreas de competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial o del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, establecidas en los artículos 263 y 267 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 42 y 65 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización; proyectos que además, sean una prioridad declarada por el GAD Parroquial y su ejecución se realizará mediante convenios generales o específicos.

De acuerdo al Informe Técnico, de la Evaluación de cumplimiento a la ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA 091 DENOMINADA ORDENANZA QUE NORMA LA COGESTIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, presentado mediante Memorando Nro.GADPPZ-PLANIFICACION-2023-6706-M, se determina lo siguiente:

- **Con respecto al análisis financiero:**
  Monto Planificado años 2021 al 2023 : $ 6.291.660,28.
  Monto Solicitado por los GADPR : $ 5.245.174,18.
  Monto ejecutado por los GADPR : $ 3.930.138,89.
  Porcentaje de ejecución : 62% Incumplido.

- **Estado de los convenios que se han generado en la Ordenanza N. 113**
  Número de Convenios año 2021 al 2023 : 122
  Convenios Vigentes año 2021 al 2023 : 29
  Convenios Vencidos año 2021 al 2023 : 9
  Finiquito de Convenios año 2021 al 2023 : 59
  Convenios en trámite año 2021 al 2023 : 25

En el período 2021-2023, con respecto al análisis financiero el monto ejecutado por los GAD Parroquiales Rurales es un porcentaje del 62%, generándose 122 convenios.

### 1.1.7 Sistemas de Información Local (SIL)

El Gobierno Autónomo Descentralizado tiene el Sistemas de información local, el mismo que es publicado en la plataforma de la página web institucional www.pastaza.gob.ec, en el que consta información relacionada con los siguientes componentes: Territorial, Atención Ciudadana, Administrativo Financiero y Político Institucional. El 21 de marzo de 2023, se expide la RESOLUCIÓN N° 133-GADPPZ-2023, que norma la implementación del Sistema de Información Local (SIL) del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, con el objeto de:

- Crear, desarrollar e institucionalizar el Sistema de Información Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza (SIL-GADPPZ)
- Estructurar, recopilar, sistematizar, analizar, generar y difundir la información estadística y geográfica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Para el correcto funcionamiento del SIL-GADPPz, se conformó el equipo del SIL-GADPPz, que está integrado por los/as directores/as departamentales de Planificación, Gestión Ambiental, Obras Públicas, Desarrollo Sustentable, Administrativo (TICS), Financiero y Patronato Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

El equipo del SIL-GADPPZ, está presidido por la Dirección de Planificación del GADPPZ, misma que es responsable de la consolidación de la información generada por las dependencias de Gestión Ambiental, Obras Públicas, Desarrollo Sustentable, Financiero y Patronato Provincial para el proceso de implementación del SIL.

**Tabla 6.** Matriz de inventario de información

| Código | Temática | Tipo de Información | Nombre del archivo | Descripción del archivo | Formato de información | Unidad del GAD responsable de la información | Presentación análoga (impreso o digital) | Escala de Información | Metadato S/N | Memoria Técnica S/N | Fuente de información: Quien genera la información, año. | Disponible al público S/N | Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la codificación conforme a sistemas) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ZP | Zonas de Planificación | Cartografía | Mapa del Modelo Territorial Actual | Zonificación Territorial | shape | Planificación | digital | S/E | No | Si | Planificación,2023 | No | No |
| EE | Ejes Estratégicos | Cartografía | Ejes Estratégicos Provinciales | 6 corredores Estratégicos | shape | Planificación | digital | S/E | No | Si | Planificación,2023 | No | No |
| C | Clima | Cartografía | Mapa de Climas de la Provincia de Pastaza | Esta cobertura hace referencia a la interrelación entre temperatura, precipitación, evaporación a escalas regionales y su correspondencia con diferentes tipos de vegetación. Como resultado de este modelo el Ecuador presenta 4 bioclimas | shape | MAATE | digital | S/E | Si | Si | MAATE, 2013 | Si | http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/ |
| T | Temperatura | Cartografía | Temperatura | Esta cobertura refleja la relación de temperaturas, tanto máximas, mínimas y medias, el mismo que muestra una aproximación a lo que se conoce como pisos bioclimáticos. Como resultado de este modelo el Ecuador presenta 11 termotipos. | shape | MAATE | digital | S/E | Si | Si | MAATE, 2013 | Si | http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/ |
| P | Precipitación | Imagen | Precipitación | Precipitación anual | jpg | Equipo Consultor | digital | S/E | No | Si | Gestión Ambiental,2020 | No | Dirección de Gestión Ambiental del GADPPz |
| A | Altitud | Cartografía | Mapa de Altitud de la Provincia de Pastaza | Rango de altitudinal con mayor presencia a nivel provincial | shape | MAG | digital | S/E | SI | SI | MAG, 2019 | Si | https://www.agricultura.gob.ec/ |
| PD | Pendientes | Cartografía | Mapa de Pendientes de la Provincia de Pastaza | Tipos de Pendientes de la Provincia de Pastaza | shape | SIGTIERRAS | DIGITAL | S/E | SI | SI | SIGTIERRAS, 2015 | Si | https://www.agricultura.gob.ec/ |
| R | Relieve | Cartografía | Mapa de Relieve de la Provincia de Pastaza | Más del 30% del territorio de la Provincia de Pastaza se conforma por piedemontes distales, con parcial cobertura de cenizas volcánicas se localizan en grandes extensiones en la parte central de la Provincia | shape | SIGTIERRAS | DIGITAL | S/E | SI | SI | SIGTIERRAS, 2015 | Si | https://www.agricultura.gob.ec/ |
| TS | Tipos de Suelo | Cartografía | Mapa de Tipos de Suelo de la Provincia de Pastaza | suelos de la provincia se caracterizan por una baja capa vegetal, alta acidez y saturación de humedad | shape | SIGTIERRAS | DIGITAL | S/E | SI | SI | SIGTIERRAS, 2015 | Si | https://www.agricultura.gob.ec/ |

| CUT | Cobertura y Uso de la Tierra | Cartografía | Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra de la Provincia de Pastaza | Representa la cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental para el año 2018. El primer nivel de la leyenda corresponde a las 6 clases definidas por el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) | shape | MAATE | digital | S/E | SI | SI | MAATE, 2018 | Si | http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D | Deforestación | Cartografía | Deforestación período 1990 - 2000 y 2000 – 2008 | Deforestación histórica de la provincia de Pastaza por períodos, es así que para el período comprendido entre los años 1990 - 2000 que es de 10 años | shape | MAATE | digital | S/E | SI | SI | MAATE, 2020 | Si | http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/ |
| EE | Ecosistemas | Cartografía | Mapa de Ecosistemas de la Provincia de Pastaza | Esta cobertura representa la caracterización, localización y distribución de los ecosistemas del Ecuador Continental al año 2012. Elaborado a escala 1: 100 000 a partir de modelamientos biofísicos, interpretación de imágenes satelitales (2010-2012) y validación en campo. | shape | MAATE | digital | S/E | SI | SI | MAATE, 2013 | Si | http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/ |
| CS | Cuencas | Cartografía | Mapa de Cuencas y Subcuencas Hidrográficas de la Provincia | Una unidad hidrográfica (cuenca) es la unidad territorial más adecuada para la gestión de los recursos naturales en general y de los recursos hídricos. Las unidades hidrográficas han sido delimitadas en base a la metodología Pfafstetter la cual asigna identificadores a las unidades de drenaje basado en la topología de la superficie o área del terreno; dicho de otro modo, asigna identificadores a una unidad hidrográfica para relacionarla con sus unidades internas locales y con las colindantes | shape | MAATE | digital | S/E | SI | SI | MAATE, 2022 | Si | http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/ |
| ZRH | Zonas de Recarga Hídrica | Cartografía | Mapa de Zonas de Recarga Hídrica | El Gobierno Provincial en cooperación con la Fundación Naturaleza y Cultura Internacional han identificado 100 captaciones de agua para consumo humano en las parroquias de acceso carrozable de la Provincia de Pastaza, de las cuales se delimitaron un total de 94 zonas de recarga hídrica esto se debe a que seis captaciones están ubicadas dentro de la misma zona de recarga hídrica de otras captaciones. | shape | Gestión Ambiental | digital | S/E | SI | SI | MAATE, 2015 | No | Gestión ambiental del GADPPz |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CM | Áreas destinadas a la Conservación o Manejo Ambiental | Cartografía | Mapa de Áreas destinadas a la Conservación o Manejo Ambiental en la Provincia | A pesar que la mayor parte del territorio de la Provincia se encuentra conservada, solo ciertas áreas están concedidas como protegidas o poseen algún tipo de manejo ambiental, en la Provincia | shape | MAATE | digital | S/E | SI | SI | MAATE | Si | http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/ |
| CLL | Corredor de Conectividad Llanganates Sangay | Cartografía | Mapa del Corredor de Conectividad Llanganates Sangay | Los corredores de conectividad son Áreas Especiales para la Conservación de la Biodiversidad (AECB). Su función principal es aportar a la conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), a través del fomento de la integridad paisajística y de los ecosistemas, así como el mantenimiento de los servicios ecosistémicos. | shape | MAATE | digital | S/E | SI | SI | MAATE, 2023 | Si | http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/ |
| CAR | Carbono | Cartografía | Estratos de carbono por tipo de área de conservación de Pastaza | En términos de cambio climático, las áreas de conservación cumplen un papel importante evitando emisiones de Gases de Efecto Invernadero a la atmosfera. | shape | Gestión Ambiental | digital | S/E | SI | SI | Gestión Ambiental, 2018 | Si | Dirección Gestión Ambiental del GADPPz |
| I | Inundaciones | Cartografía | Mapa de Áreas Vulnerables a Inundaciones de la provincia de Pastaza | Las inundaciones fluviales son procesos naturales que se producen periódicamente y que son causa de la formación de valles cerca de las orillas de los ríos, fertilizan los suelos donde tradicionalmente se ha desarrollado la agricultura. | shape | Proamazonia | digital | S/E | SI | SI | Proamazonia, 2020 | Si | Dirección Gestión Ambiental del GADPPz |
| I | Inundaciones | Cartografía | Mapa de Fallas geológicas y movimientos en masa de la provincia de Pastaza | Una falla geológica es una fractura en la corteza terrestre a lo largo de la cual se mueven los bloques rocosos que son separados por ella. Las fuerzas terrestres actúan sobre la zona de falla, y, por ello, los bloques rocosos a ambos lados de ella tienden a desplazarse | shape | SNGRE | digital | S/E | SI | SI | SNGRE 2018 | Si | Secretaría de Riesgos |
| CP | Campos Petroleros | Cartografía | Mapa de Bloques y Campos Petroleros de la Provincia de Pastaza | La industria petrolera constituye la actividad económica más representativa para el Ecuador y en las últimas tres décadas, el ingreso petrolero ha sido la primera fuente de ingreso nacional. La Provincia de Pastaza cuenta con 22 bloques petroleros; cubren gran parte del territorio a excepción del Parque Nacional Yasuní. | shape | Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador | digital | S/E | SI | SI | Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador | No | https://www.recursosyenergia.gob.ec/ |

| AM | Áreas Mineras | Cartografía | Mapa de las Áreas Mineras de la Provincia de Pastaza | La minería en la provincia de Pastaza está relacionada con la extracción de material pétreo que es extraído principalmente de las playas de los ríos Pastaza, Bobonaza, Anzu, Arajuno, entre otros | shape | ARCOM | digital | S/E | SI | SI | ARCOM | Si | https://www.recursosyenergia.gob.ec/ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DP | Distribución Poblacional Urbana y Rural | Electrónica | Población por provincia | Información estadística | Excel | | Digital | No | Si | Si | INEC-2022 | Si | https://censoecuador.ecudatanalytics.com/ |
| DP | Densidad Poblacional | Electrónica | Población por provincia | Información estadística | Excel | | Digital | No | Si | Si | INEC-2022 | Si | https://censoecuador.ecudatanalytics.com/ |
| DP | | Cartografía | Densidad Poblacional de la Provincia de Pastaza | Mapa elaborado con información INEC-2022 convertido a formato shape y CONALI-2023. | Shape | Dirección de Planificación | Digital | No | Si | Si | GADPPz | Si | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPPz. |
| CP | Centros Poblados | Cartografía | Centros poblados de la Provincia de Pastaza | Mapa elaborado con información levantado por el GADPPz. convertido a formato shape | Shape | Dirección de Planificación | Digital | No | Si | Si | GADPPz | Si | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPPz. |
| CP | | Cartografía | Flujos de servicios, bienes y personas | Relaciones de interdependencia entre el sector urbano y el rural y viceversa | | Dirección de Planificación | | No | No | No | GADPPz | | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPPz. |
| CP | | Imagen | Sistema de Conectividad | Imagen de la Vía Mera – Játiva-a nivel de asfalto GADPPz 2023. que representa la cobertura a lo largo de las comunidades en forma de raíces articuladas a las redes principales Estatales | | Dirección de Planificación | Digital | No | No | No | GADPPz | Si | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPPz. |
| RV | Red de vías | Imagen | Red vial estatal | Imagen de la red vial Estatal conformadas por la Transversal Central y la Troncal Amazónica. | Excel | Dirección de Planificación | Digital | No | No | No | GADPPz | Si | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPPz. |
| RV | | Cartografía | Red vial provincial | Mapa de la red vial provincial, garantizando la conectividad de la población y el transporte de servicios, así como entre las zonas donde se desarrollan las actividades productivas | Shape | Dirección de Planificación | Digital | No | No | No | GADPPz | Si | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPPz. |
| RV | | Cartografía | Senderos | Mapa de senderos los cuales sirven como medio de comunicación entre las diferentes comunidades en las zonas de transición y conservada. | Shape | Dirección de Planificación con el apoyo de las Juntas parroquiales | Digital | | No | No | GADPPz | Si | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPPz. |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DM | Disponibilidad de materiales | Cartografía | Área de libre aprovechamiento concesionadas al GADPPz. | distribución de las canteras de materiales pétreo en el territorio por la ARCERNNR que registra 37 minas de libre aprovechamiento del Gobierno Provincial de Pastaza. | Shape | Dirección de Gestión Ambiental | Digital | | No | No | GADPPz | Si | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPPz. |
| PIS | Pistas | Documento | pistas | Información de ubicación y dimensiones de las pistas existentes en Pastaza | documento | Dirección de Aviación Civil | Impreso | S/E | No | No | Dirección de aviación civil | si | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPPz. |
| SEN | Senderos | Cartografía | Senderos Ecológicos | Caminos Vecinales peatonales | shape | Planificación GADPPz | Digital | S/E | si | no | Planificación,2019 | no | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPPz. |
| MTA | Mapa del Modelo Territorial Actual | Cartografía | Sistema Nacional de Área Protegida SNAP | Son espacios geográficos claramente definidos, reconocidos y gestionados mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados. | shape | MAATE | Digital | 50000 | S | S | MAATE, noviembre 2023 | S | https://www.ambiente.gob.ec/ |
| MTA | Mapa del Modelo Territorial Actual | Cartografía | Áreas Bajo Conservación Programa Socio Bosque-PSB | -Áreas de conservación individual<br>-Áreas de conservación Comunitaria | shape | MAATE | Digital | 50000 | S | S | MAATE, mayo 2023 | S | https://www.ambiente.gob.ec/ |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 1.2 Insumos Normativos

#### 1.2.1 Marco Legal

En octubre del año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente, aprueba en Montecristi, la Constitución de la República del Ecuador (CRE). La Carta Magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, la garantía para el ejercicio de derechos y la participación, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio.

Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respeto de la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través, de un modelo de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los niveles de gobierno.

**Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

**Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial. c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre. (Fuente: Reglamento de LOOTUGS)

**Art. 48.- Vigencia de los planes. -** Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión. (Fuente: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas)

**Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025–2029**

En conformidad al Art. 280 de la Constitución del Ecuador, Art. 3 literal e), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y al Art. 6 del reglamento de la LOOTUGS se realiza la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza con el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se Detiene 2025-2029"; las Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT) su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), emitido por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete en diciembre de 2025.

**Tabla 7.** Base Normativa

| Norma Legal | Artículos |
|---|---|
| Constitución de la República del Ecuador (CRE) | Principios de la Participación: Art. 95. |
| | Participación de los Diferentes niveles de Gobierno: Art. 100. |
| | Organización Territorial del Estado: Art. 241. |
| | Organización del Territorio: Art. 250. |
| | Regimen de Competencia: Art. 261 – Art. 262 – Art. 263 – Art. 264 – Art. 265 – Art. 266 – Art. 267. |
| | Regimen de Desarrollo: Art. 275 – Art. 276 – Art. 277 – Art. 278. |
| | Planificación Participativa para el Desarrollo: Art. 279 – Art. 280. |
| | Presupuesto General del Estado: Art. 293. |
| | Régimen del Buen Vivir: Art. 340 – Art. 341. |
| Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) | Principios - Complementariedad: Art. 3, literal e. |
| | Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 29. |
| | Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado: Art. 41. |
| | Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado: Art. 42. |
| | Atribuciones del Consejo Provincial: Art. 47 Literal d. Literal e. |
| | Atribuciones del Prefecto o Prefecta Provincial: Art. 50 Literal f. Literal g. Literal o. |
| | Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 215. |
| | Formulación del Presupuesto: Art. 233 – Art. 234. |
| | Participación Ciudadana en la Priorización de Gasto: Art. 238. |
| | Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial: Art. 300 – Art. 301. |
| | Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 302. |
| | Disposición Transitoria Decima Segunda: Índice para el Cumplimiento de Metas. |
| Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) | Lineamientos para el Desarrollo: Art. 2. |
| | Objetivos: Art. 3. |
| | Ámbito: Art. 4. |
| | Principios Comunes: Art. 5. |
| | Presupuestos Participativos en los niveles de Gobierno: Art. 8. |
| | Planificación del Desarrollo: Art. 9. |
| | Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 12. |
| | Planificación Participativa: Art. 13. |
| | Enfoques de Igualdad: Art. 14. |
| | Políticas Públicas: Art. 15. |
| | Instructivos Metodológicos: Art. 17. |
| | Objetivos del Sistema de Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: Art. 20. |
| | Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomas Descentralizados: Art. 28. |
| | Sistema Estadístico y Geográfico Nacional: Art. 32. |
| | Plan Nacional de Desarrollo: Art. 34. |
| | Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs: Art. 41 – Art. 42 – Art. 43 – Art. 44 – Art. 45 – Art. 46 – Art. 47 – Art. 48 – Art. 49 – Art. 50 – Art. 51. |
| | Estrategia Territorial Nacional: Art. 53. |
| | Planes Institucionales: Art. 54. |
| | Ámbito de los Planes de Inversión: Art. 59. |

| | |
|---|---|
| | Priorización de Programas y Proyectos: Art. 60. |
| | Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo: Art.64. |
| | Gestión de la Cooperación interinstitucional no Reembolsable: Art. 68. |
| | Aprobación de las Proformas Presupuestarias: Art. 112. |
| | Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria: Art. 119. |
| | Disposición Transitoria Cuarta: Plazo para la formulación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. |
| Reglamento al Código Orgánico Planificación y Finanzas Públicas | De la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo: Art. 10. |
| | De los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados: Art. 21. |
| Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS) | Ordenamiento Territorial: Art. 9. |
| | Alcance del Componente de Ordenamiento Territorial: Art. 11. |
| | Instrumento para el Ordenamiento territorial: Art. 12. |
| | Planes Complementarios a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 13. |
| | Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 14. |
| | Naturaleza Jurídica de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Art. 15. |
| | Contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 42. (Disposiciones Reformatorias) |
| Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS) | Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial: Art. 7. |
| | Del proceso de alineación de los planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial: Art. 6. |
| | Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 8. |
| Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS) | Funciones de las asambleas locales: Art. 60. |
| | Participación Local: Art. 64. |
| | Consejos Locales de Planificación: Art. 66. |
| | Presupuesto Participativo: Art. 67. |
| | Procedimiento para la elaboración del Presupuesto Participativo: Art. 70. |
| | Obligatoriedad del Presupuesto Participativo: Art. 71. |
| | Derecho Ciudadano a la Rendición de Cuentas: Art. 88. |
| | Nivel Político: Art. 92. |
| Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Especial Amazónica (LOPICTEA) | Objeto: Art. 1. |
| | Principios: Art. 3. Literal o. Literal p. |
| | Fines: Art. 4. Literal b. Literal e. |
| | Circunscripción Territorial Amazónica: Art. 5. |
| | Reconocimiento: Art. 6. |
| | Derechos al acceso a la información: Art. 8. |
| | Planificación Integral Amazónica: Art. 9. |
| | Articulación de la Planificación Amazónica en el marco de la Planificación Nacional Descentralizada y Participativa: Art. 10. |
| | Del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica: Art. 11. |
| | Obligación de las Instituciones Públicas: Art. 21. |

| | |
|---|---|
| | Gestión de Riesgos: Art. 22. |
| | Objetivos de la Planificación para la Amazonía: Art. 23. Numeral 6 y 10. |
| | Articulación de la planificación en la Circunscripción Territorial Amazónica Art. 26. |
| | Actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales: Art. 34. |
| | Turismo Sostenible: Art. 35. |
| | Artesanía Local: Art. 38. |
| | Biodiversidad: Art. 49. |
| | De las Áreas Protegidas: Art. 50. |
| | Cambio Climático: Art. 55. |
| | Agua y Recurso Hídrico: Art. 57. |
| | Distribución para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer: Art. 60.1. |
| | Utilización de recursos: Art. 63. |
| Código Orgánico del Ambiente | Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales en materia Ambienta: Art.26. |
| | Planificación territorial y sectorial para el cambio climático: Art. 252. |
| | Criterios para las medidas de adaptación: Art. 258 numerales 2 y 3. |
| Reglamento al Código Orgánico del Ambiente | Título II<br>Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 2, 3, 4,5 y 6 |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

Este nuevo sistema de organización y planificación territorial, pasa desde un modelo descentralizado voluntario a ser obligatorio, progresivo y de competencias delimitadas por la Constitución y la Ley. Lo que se busca en todos los niveles de gobierno, es generar equidad e igualdad en términos de planificación, que premie el esfuerzo fiscal y el cumplimiento de las metas de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD con la participación ciudadana.

### 1.3 Requerimiento Institucionales

#### 1.3.1 Conformación del equipo de trabajo

El 19 de enero de 2026, el Mgrt. André Granda Garrido, Prefecto de la Provincia de Pastaza delega a la Arq. María Augusta Cajas Orellana, directora de Planificación Subrogante, la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, quien designa al equipo de trabajo conformado por profesionales multidisciplinarios para realizar la alineación por administración directa.

#### 1.3.2 Conformación del consejo de planificación del GADPPZ

En cumplimiento al artículo 28 del Código Orgánico de Finanzas Publicas, el 19 de septiembre del año 2023, se constituye el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, periodo 2023-2027, integrado de la siguiente forma:

**Tabla 8.** Integrantes del Consejo de Planificación del GADPPz.

| N° | Representación | Nombre y Apellido |
|---|---|---|
| 1 | Presidente del Consejo de Planificación | Mgs. André Mauricio Granda Garrido<br>**Prefecto Provincial de Pastaza** |

| | | |
|---|---|---|
| 2 | Consejero designado por el Consejo Provincial | Ing. Daniela Paola Escobar Torres<br>**Consejera Provincial** |
| 3 | Director de Planificación | Mgs. Anthony Javier Maldonado Tamayo<br>**Director de Planificación** |
| 4 | Tres funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza | Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes<br>**Directora Financiera (E)** |
| | | Ing. Héctor Vinicio Alarcón Yépez<br>**Director de Obras Públicas (E)** |
| | | Arq. Edwing Patricio García Manzano<br>**Director de Desarrollo Sustentable** |
| 5 | Tres representantes designados por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza | Ing. Miguel Eduardo Velastegui Córdova<br>**Representante de las Universidades e Institutos Superiores de la Provincia** |
| | | Tlgo. Cristian Daniel Dagua Cadena<br>**Representante de las Nacionalidades y Pueblos de la Provincia** |
| | | Msc. Myriam Elizabeth Fernández Caicedo<br>**Representante de los Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicios Turísticos de La Provincia de Pastaza** |
| 6 | Un representante del nivel de Gobierno Municipal | Sr. Segundo Germán Flores Meza<br>**Alcalde del cantón Pastaza** |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Sistema de participación ciudadana y control social del GADPPZ**

De acuerdo a la Ordenanza reformatoria a la Ordenanza que regula l estructura y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, para el período 2023 - 2027 está conformado por los siguientes miembros:

**Tabla 9.** Integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz

| N° | Representación | Nombre y Apellido |
|---|---|---|
| 1 | Prefecto del GADPPz | Lcdo. André Granda Garrido |
| 2 | Viceprefecta del GADPPz | Lcda. Lineth Calapucha Cerda |
| 3 | Representante de la Secretaria Nacional de Planificación (Zonal 3) | - |
| 4 | Asambleísta de la Provincia de Pastaza | Mgrt. María Cristina Acuña Vaca |
| 5 | Asambleísta de la Provincia de Pastaza | Abg. José Luis Nango Cuji |
| 6 | Alcalde del Cantón Pastaza | Sr. Germán Flores Meza |
| 7 | Alcalde del Cantón Mera | Lcdo. Gustavo Silva Vilcacundo |

| | | |
|---|---|---|
| 8 | Alcalde del Cantón Santa Clara | Ing. César Castro Wilcapi |
| 9 | Alcalde del Cantón Arajuno | Lcdo. Darwin Tanguila Andy |
| 10 | Representante de los GAD Parroquiales Rurales de la Provincia de Pastaza | Mgs. David Meza Yasacama |
| 11 | Centrales de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas | Tlgo. Daniel Dagua Cadena |
| 12 | Organizaciones Transportistas que operan en la Provincia | Sr. Luis Núñez Luzuriaga |
| 13 | Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales que operan en la Provincia | Sra. Irene Dionicio Tiriatza |
| 14 | Organizaciones Campesinas Asentadas en la Provincia | Sr. Ivan Ramiro Quishpe |
| 15 | Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro Productivas asentadas en la Provincia. | Ing. Oswaldo Galarza Campoverde |
| 16 | Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales asentadas en la Provincia. | Sr. Kevin Díaz Bejarano |
| 17 | Organizaciones Barriales asentadas en la Provincia | Lcda. Carmita Guevara |
| 18 | Universidades e Institutos Superiores | Ing. Miguel Velastegui Córdova |
| 19 | Deporte Barrial y Parroquial | Lcdo. Marcelo Shiki |
| 20 | Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria | Abg. Ángel Gualpa Guashpa |
| 21 | Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicios Turísticos | Mgs. Myriam Fernández Caicedo |
| 22 | Cajas de Ahorro y Crédito Solidarios | Lcdo. Raúl López Guevara |
| 23 | Organizaciones de Mujeres | Sra. Sara Cashindo Santamaría |

**Fuente:** Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, 2026
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

El Sistema se regirá y funcionará al amparo de las Normas constantes en los artículos 100 de la Constitución de la República del Ecuador; 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; 64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación; y, las que constan en la presente Ordenanza.

**1.3.3 Mapeo de actores**

Con la finalidad de analizar las acciones de gestión y articulación entre los principales actores del gobierno central, sociedad civil y gobiernos locales en el marco de sus competencias a nivel provincial los actores seleccionados son considerados como aquellos que pueden influenciar significativamente (positiva o negativamente una intervención), definiendo la intensidad de su relación (alta media, baja) con cada uno de ellos.

**Tabla 10.** Actores del territorio por Sistemas

| Actores del Sistema Físico Ambiental | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Sector** | **Actor** | **Actividad que realiza en el territorio** | **Relación del actor con el GAD Provincial** | **Iniciativa** |
| Gobierno Central | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) | - Gestión de Bosques y Vida Silvestre.<br>- Gestión de Calidad Ambiental.<br>- Gestión de Recursos Hídricos.<br>- Gestión de Agua Potable y Saneamiento. | Alta | - Proyecto REDD++.<br>- Corredor de Conectividad Llanganates. |
| Gobierno Central | Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) | Fortalecimiento de capacidades de la población y de los actores del SNDGR para prevenir y reducir los riesgos de desastres y dar respuesta oportuna a las emergencias. | Media | Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades de la Población y de los actores del SNDGR para prevenir y reducir los riesgos de desastres y dar respuesta oportuna a las emergencias |
| Gobierno Central | Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR) | Regulación, Control, Fiscalización y Auditoria de las actividades relacionadas con los sectores eléctrico, hidrocarburífero y minero. Reducir la explotación ilegal de los minerales y fortalecer las capacidades institucionales. | Media | Permisos de libre aprovechamiento de Material Pétreo |
| ONG | Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)<br>WCS Ecuador<br>Conservación Internacional Ecuador<br>WWF Ecuador<br>CODESAN<br>The Nature Conservancy Ecuador | Proteger y gestionar ecosistemas de la amazonia articulando con actores locales. | Alta | - PdI REDD+<br>- Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza<br>- Corredor de Conectividad Ecológico Llanganates<br>- Plataforma Amazónica<br>- Grupo de trabajo de los Gobernadores sobre el clima y bosques (GCF Task Force) que permite movilizar financiación y fondos dirigidos a la gestión sostenible de sus bosques. |
| **Actores del Sistema Sociocultural** | | | | |
| **Sector** | **Actor** | **Actividad que realiza en el territorio** | **Relación del actor con el GAD Provincial** | **Iniciativa** |
| Gobierno Central | Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) | Ejecución de Capacitación y Certificación de personas por competencias Laborales para grupos vulnerables y en riesgo. | Media | Patronato Provincial:<br>- Proyecto Años Dorados: Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor mediante una atención personalizada,<br>- Proyecto de desarrollo infantil CDI |
| Gobierno Central | Ministerio de Salud Pública (MSP) | Autoridad Sanitaria Nacional que garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral. | Media | Patronato Provincial:<br>- Brigadas Médica Fluviales<br>- Brigadas Médica Terrestres<br>- Centro de Salud Tipo B<br>- Medicina Preventiva |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Gobierno Central | Ministerio de Educación | Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana. | Media | Patronato Provincial:<br>Proyecto Panita: Mejorar el nivel académico de los niños y adolescentes en condiciones de pobreza y extrema pobreza mediante el apoyo psicopedagógico. |
| Gobierno Central | Ministerio de Deporte | Institución rectora que genera y ejecuta políticas públicas innovadoras, transparentes e inclusivas relacionadas al deporte, la educación física y la recreación como herramientas para el desarrollo integral de los ecuatorianos, con la participación de todos los actores del ecosistema deportivo. | Medio | **PATRONATO PROVINCIAL:**<br>Proyecto Pastaza Activo y Deportivo: Mejorar la calidad de vida de la población infato-juvenil mediante la práctica deportiva |
| Gobierno Central | Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) | Formular, transversalizar, observar, realizar el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en materia de discapacidades, en todo el territorio nacional, en todos los niveles de gobiernos y en los ámbitos público y privado; con el fin de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias; promoviendo, impulsando, protegiendo y garantizando el respeto al derecho de igualdad y no discriminación. | Medio | Patronato Provincial:<br>- Centro Integral Terapéutico de Equino terapia y Turismo CITET<br>- Proyecto techo Digno |
| Gobierno Central | Casa de la Cultura Núcleo de Pastaza | Fomento y difusión del arte, rescatar la labor de los gestores, promotores y creadores, así como promocionar la identidad pluricultural y multiétnica de Pastaza. | Medio | Prefectura de Pastaza<br>- Fortalecimiento de infraestructura casa de la cultura para talleres y auditorio.<br>Patronato provincial<br>- Convenio para la vinculación de adultos mayores a actividades culturales |
| Gobierno Central | Ministerio de Defensa (Brigada de Selva 17 Pastaza) | Poder Militar para la planificación y conducción de las operaciones en el espacio terrestre contribuyendo en la defensa de la soberanía e integridad territorial apoyando a la seguridad integral del estado al desarrollo nacional y a la paz regional y mundial. | Media | Proyecto Pastaza Segura para la coordinación, motivación y apoyo institucional para fortalecer la seguridad ciudadana de la provincia de Pastaza. |
| Gobierno Central | Ministerio del Interior (Policía Nacional y Gobernación) | Atiende la seguridad ciudadana y el orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio. | Media | Proyecto Pastaza Segura para la coordinación, motivación y apoyo institucional para fortalecer la seguridad ciudadana de la provincia de Pastaza. |
| Gobierno Central | Ministerio del Interior (Gobernación Pastaza) | Direcciona y orienta la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio del Interior a nivel provincial. | Media | Proyecto Pastaza Segura para la coordinación, motivación y apoyo institucional para fortalecer la seguridad ciudadana de la provincia de Pastaza. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Sociedad Civil | Nacionalidades Indígenas de la Provincia de Pastaza: Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sápara, Andwa y Shiwiar. | Conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del estado ecuatoriano que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma, y culturas comunes que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad. | Alta | - Ordenanza 113: Ordenanza que norma la cogestión en los presupuestos participativos de los gobiernos parroquiales de la provincia de Pastaza.<br>- Enlace de comunicaciones vía internet satelital con las cabeceras parroquiales rurales para la conectividad comunicacional |
| **Actores del Sistema de Asentamientos Humanos** | | | | |
| **Sector** | **Actor** | **Actividad que realiza en el territorio** | **Relación del actor con el GAD Provincial** | **Iniciativa** |
| Gobierno Central | Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) | Coordinar, normar y evaluar la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional, mediante la planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional. | Alta | - Datos de Operaciones Estadísticas<br>- Cartografía Estadística Digital |
| Gobierno Central | Sistema Nacional de Información (SNI) | Coordinado con la Secretaría Nacional de Planificación y constituye el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de actores con el objeto de acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas. | Alta | - Información Estadística<br>- Información Geográfica<br>- Información Territorial |
| Gobierno Central | Agencia Nacional de Transito (ANT) | Contribuir al desarrollo del país a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial cumpliendo con los principios de equidad, de inclusión, libre movilidad y desarrollo sostenible. | Media | Información de Rutas de transporte Terrestre vigentes |
| Gobierno Central | Dirección de Aviación Civil (DAC) | Planificar, regular, controlar y administrar la actividad aeronáutica civil en el territorio ecuatoriano, brindando servicios aeronáuticos de calidad, priorizando la seguridad en las operaciones aéreas y minimizando los impactos sobre el medio ambiente. | Media | Información de Pistas comunitarias habilitadas en la provincia de Pastaza. |
| Gobierno Central | Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) | Entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, de ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible. | Media | Información de Rutas Estatales en la provincia de Pastaza |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Gobierno Central | Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL | Regula el Uso del espectro radioeléctrico y los servicios de telecomunicaciones con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a servicios de calidad, convergentes, con precios y tarifas equitativas. | Media | Programas y Servicios: Acceso a la información pública, provisión de información técnica y estadística del sector de las telecomunicaciones, entre otros. |
| Gobierno Central | Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica | Responsable de la Planificación integral de la Amazonia y la administración del Fondo Común para la CTEA, que garantiza a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, el ejercicio de sus derechos y el buen vivir en armonía con la naturaleza. | Alta | Financiamiento de Proyectos Estratégicos del Fondo Común Amazónico |
| Gobierno Central | Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) | Ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable a la vivienda digna y al espacio público integrador. | Baja | - Proyecto de vivienda Casa para todos<br>- Proyectos Integrales de vivienda PIV<br>- Parque inclusivos Integrales |
| Gobierno Central | Empresa Pública de la Mancomunidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial Transcomunidad EP | Ejecuta las competencias en materia de Tránsito, transporte terrestre y Seguridad Vial. | Baja | Informa de Rutas de buses dentro de la zona urbana. |
| Sociedad Anónima | Empresa Eléctrica Ambato Nacional Centro Norte (EEASA) | Suministra energía eléctrica, con las mejores condiciones de calidad y continuidad para satisfacer las necesidades de los clientes en su área de concesión, a precios razonables y contribuye al desarrollo económico y social. | Media | - Proyecto Energización Rural y Urbano Marginal<br>- Equipamiento informático y de telecomunicaciones.<br>- Mejoramiento y ampliación del alumbrado público en la provincia de Pastaza. |
| **Actores del Sistema Económico Productivo** | | | | |
| **Sector** | **Actor** | **Actividad que realiza en el territorio** | **Relación del actor con el GAD Provincial** | **Iniciativa** |
| Gobierno Central | Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) | Rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria. | Alta | - Agenda de transformación productiva aprobado por amazónica - reconversión agroproductiva sostenible en la Amazonía ecuatoriana- ATPA<br>- Proyecto integral de diversificación agroproductiva y reconversión agrícola<br>- Proyecto de dinamización de la producción forestal sostenible<br>- Proyecto nacional de reconversión y sostenibilidad ganadera<br>- Proyecto para la ejecución del sistema permanente de aseguramiento agropecuario subvencionado, con énfasis en pequeños y medianos productores vulnerables a los efectos del cambio climático<br>- Programa del buen vivir en territorios rurales.<br>- Programa sistema nacional de información y gestión de tierras rurales e infraestructura tecnológica – sigtierras<br>- Gestión de la información y conocimiento para el desarrollo económico, social y ambiental del sector agropecuario. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Gobierno Central | Ministerio de Turismo (MINTUR) | Planificación, gestión, coordinación, control y evaluación. | Alta | Talleres y Capacitaciones de guías de turismo en temáticas de ética profesional, hospitalidad y marketing con instituciones públicas y privadas. |
| Gobierno Central | Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (AGROCALIDAD) | Regulación y control de la sanidad y bienestar animal, sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, con la finalidad de mantener y mejorar el estatus fito y zoosanitario de la producción agropecuaria. | Alta | - Inocuidad de Alimentos con toma de muestras a agricultura sustentable<br>- Canales de comercialización a los productores<br>- Sanidad vegetal (mosca de la fruta)<br>- Proyecto FOC R4 T (Capacitaciones de Bioseguridad)<br>- Controles Posto Registro (resolución 203) |
| Gobierno Central | Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MIPRO) Zonal 3 | Fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el comercio mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones. | Media | Programa de fortalecimiento de las MIPYMES de la Zona 3. |
| ONG | Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH | Medio ambiente y recursos naturales: conservación de la biodiversidad<br>Cambio climático y energía;<br>Sociedades pacíficas e inclusivas. | Alta | Desarrollo de modelos de gestión participativos y sostenibles para áreas protegidas, entre otros. |
| Sociedad Civil | Cámara de Turismo de Pastaza | Organización representada por actores turísticos de la provincia con la finalidad de impulsar las iniciativas turísticas a través de la gestión de instituciones competentes. | Media | - Apoyen en la participación de ferias de promoción turística.<br>- Gestiona capacitaciones en mejora<br>- Gestionan la mejora de infraestructura pública para acceder a los servicios turísticos |
| Sociedad Civil | Centro Agrícola de Pastaza | Puntos Focales donde se concentran a todos los productores de cada cantón para poder acceder a diversos beneficios ligados al campo. | Media | Centro Agrícola del Cantón Santa Clara. |
| Sociedad Civil | Cámara de Comercio de Pastaza | Gremio privado sin fines de lucro dedicado al servicio empresarial. | Media | Capacitaciones |
| Sociedad Civil | Cámara de Artesanos de Pastaza | | Baja | |
| **Actores del Sistema Político Institucional** | | | | |
| **Sector** | **Actor** | **Actividad que realiza en el territorio** | **Relación del actor con el GAD Provincial** | **Iniciativa** |
| Gobierno Central | Secretaria Nacional de Planificación | Rectoría de la planificación nacional con eficiencia y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales promoviendo el desarrollo del país. | Alta | Talleres y capacitaciones de diversos temas de la planificación territorial. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Gobierno Central | Banco de Desarrollo del Ecuador | Financiamos e impulsamos la inversión en infraestructura y provisión de servicios públicos que mejoren el desarrollo de las regiones del país, de manera articulada con las políticas públicas del Estado; contribuyendo a la mejora significativa de la calidad de ejecución de la obra pública, desarrollando las capacidades técnicas de nuestros clientes con un equipo humano de alto rendimiento. | Media | Financiamiento de créditos para Proyectos Estratégicos. |
| Gobierno Central | Contraloría General del Estado | Control externo de los recursos públicos para precautelar su uso efectivo. | Media | Plan de Capacitación y Formación 2023 |
| Gobierno Central | Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS | Lineamientos para el cumplimiento de la obligación de Redición de Cuentas. | Media | Trabaja en la promoción y garantía de la participación ciudadana, control social y rendición de cuentas, en lucha contra la corrupción y el combate a la impunidad y en liderar los procesos de designación de autoridades seleccionadas a través de procesos inclusivos y transparente. |
| Gobierno Central | Defensoría del Pueblo | Lineamientos para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. | Media | - Talleres de la LOTAIP<br>- Acceso a la Información Publica como un derecho ciudadano.<br>- Acciones de Protección por vulneración de los derechos constitucionales. |
| Gobierno Central | Consejo Nacional de Competencias | Organismo Rector encargado de la regulación, planificación, coordinación, gestión y control de la asignación y transferencia de las competencias. | Alto | - Fortalecimiento Institucional a GAD<br>- Monitoreo y Evaluación a GAD<br>- Articulación territorial y Resolución de conflictos. |
| Gobierno Central | Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) | Rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación que incluyen las telecomunicaciones, el espectro radioeléctrico, gobierno electrónico, simplificación de trámites y sociedad de la información, que emite normativa, políticas, planes y realiza el seguimiento y evaluación de su implementación, que regula y controla el sector postal. | Media | Proyecto Puntos de Encuentro Amazonía: OEI 1: “Incrementar la apropiación de las TIC en la población para el desarrollo social e inclusivo del país.” |
| GAD | Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales: Pastaza, Mera, Arajuno y Santa Clara. | Instituciones que conforman la organización territorial del estado ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización. | Alta | Mesas Técnicas, talleres y capacitaciones. |
| GAD | **Parroquiales:** Shell, Madre Tierra, San José, Curaray, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, Tarqui, Diez de Agosto, El Triunfo, Veracruz, Canelos, Pomona, Simón Bolívar, Río Tigre, Río Corrientes, Sarayaku y Montalvo | Instituciones que conforman la organización territorial del estado ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización. | Alta | - Mesas Técnicas, talleres y capacitaciones.<br>- Ordenanza 113<br>- Efemérides |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| GAD | Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) | Construcción de capacidades para la gestión pública de los Gobiernos Intermedios Provinciales, que promueve la descentralización autonomía, el cierre de brechas territoriales y el desarrollo sostenible. | Media | Talleres y capacitaciones. |
| GAD | Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) | Representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural. | Media | Talleres y Capacitaciones |
| ONG | Organizaciones no Gubernamentales (ONG) | Entidad de iniciativa social que tiene fines humanitarios, que no depende de la administración pública y que no tiene afán lucrativo. | Media | Talleres y Capacitaciones de acuerdo a la misión de cada ONG. |
| Sociedad Civil | Asociaciones | Agrupación de personas que desarrollan una actividad colectiva de forma estable, democrática y sin ánimo de lucro. | Media | Talleres de capacitación ambiental y productivo. |
| Sociedad Civil | Universidades | Institución destinada a la enseñanza superior que está constituida por varias facultades y que concede os grados académicos correspondientes. | Media | - Capacitaciones<br>- Convenios para formular, diseñar e implementar programas, proyectos y otras actividades de interés para ambas instituciones y de beneficio para la comunidad de Pastaza, en el ámbito académico de la ciencia y la tecnología de la investigación de la vinculación con la sociedad en los sectores: económico productivo, social, infraestructura, vialidad y desarrollo y entre otros campos. |
| Sociedad Civil | Asamblea Ciudadana Nacional/Asamblea Local Ciudadana | Espacios para la organización de ciudadanas y ciudadanos, que se convocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales, y así incidir en la gestión de lo público en su localidad. | Alta | - Asamblea Nacional<br>- Existen 3 Asambleas Locales ciudadanas: Mera, Shell y Madre Tierra |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Al inicio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza

notificó a los GAD Cantonales de Pastaza, Mera, Santa Clara, y Arajuno a través del Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-2779-O, de fecha 15 de junio de 2023.

### 1.3.4 Plan de Trabajo para la actualización del PDOT

Con fecha 13 de septiembre de 2023 se presenta al Consejo de Planificación y al Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza: la base legal, el estado actual, contenido y metas cumplidas del PDOT provincial vigente, la Guía para la formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Proceso 2023-2027, lineamientos de la guía actual y cronograma para la Actualización del PDOT de la Provincia de Pastaza.

**Tabla 11.** Cronograma de Actividades para la actualización del PDOT

| ACTIVIDADES | AÑO 2023 | | |

GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Ánimo

# FASE 2
# DIAGNÓSTICO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

## 2. FASE DE DIAGNÓSTICO

Este capítulo permite una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la provincia mirando sus potencialidades y problemas, genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión, basado en el diagnóstico de cinco sistemas: *físico ambiental, asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo y político institucional.*

### 2.1 Caracterización general de la Provincia

La provincia de Pastaza, se sitúa al este del territorio ecuatoriano, en la zona central de la Región Amazónica, entre las coordenadas geográficas 1°10 latitud Sur y 78° 10 de longitud Oeste; 2° 35 de latitud Sur y 76° 40 de longitud Oeste.

Es la provincia más extensa del Ecuador con 29.647,01 km$^2$; según las proyecciones poblacionales del INEC, año 2022, el territorio provincial tiene una población de 111.915 habitantes, teniendo así una densidad poblacional del 3,77 hab/km$^2$. Alrededor del 93,84 % de la cobertura del territorio provincial es bosque, por lo que es una provincia con abundantes recursos naturales, siendo su principal atractivo.

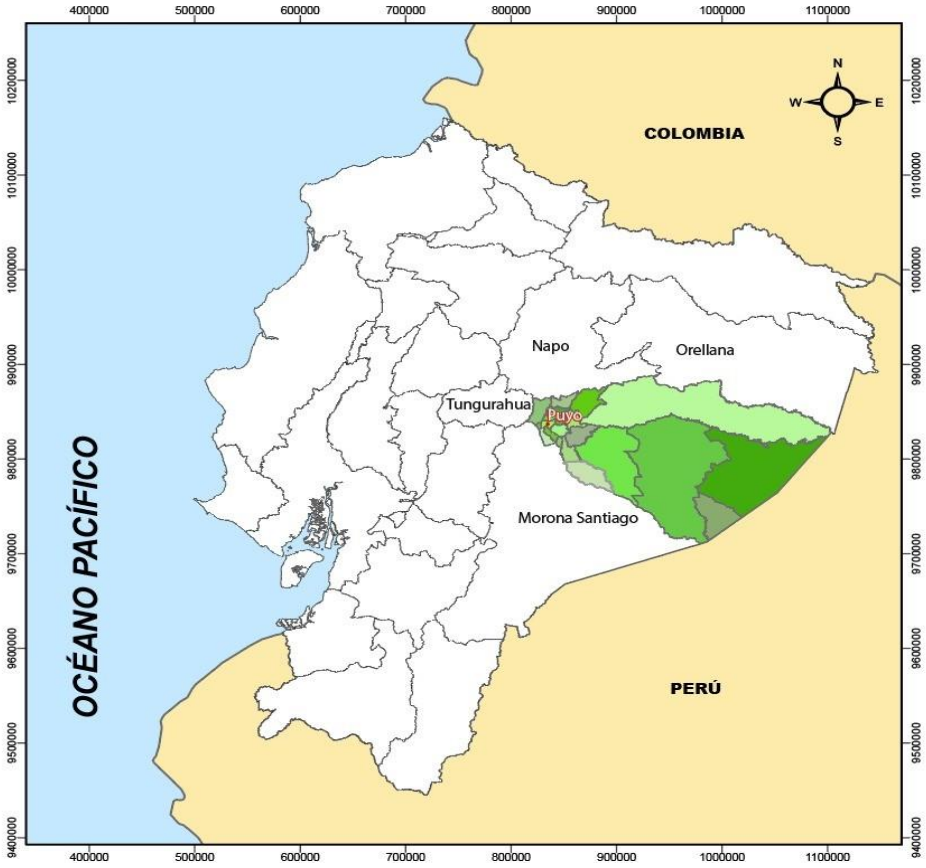



**Figura 3.** Ubicación de la Provincia de Pastaza a nivel nacional.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 12.** Características Generales de la Provincia

| | |
|---|---|
| **Nombre de la Provincia** | Pastaza |
| **Fecha de creación de la Provincia** | 10 de noviembre de 1959 |
| **Localización** | Región Amazónica del Ecuador |
| **Límites** | **Norte:** Provincias de Napo y Orellana<br>**Sur:** Provincia de Morona Santiago<br>**Este:** República del Perú<br>**Oeste:** Provincia de Tungurahua |
| **División Político Administrativa** | **4 Cantones:** Pastaza - Mera - Santa Clara - Arajuno |
| | **22 Parroquias:** Puyo - Tarqui - Fátima - Teniente Hugo Ortiz - Diez de Agosto - El Triunfo - Veracruz - Pomona - Canelos - Simón Bolívar -Shuar Pastaza - Sarayacu - Montalvo - Río Tigre - Río Corrientes - Mera - Shell - Madre Tierra - Santa Clara - San José - Arajuno – Curaray -Shuar Pastaza |
| **Población total** | **Total:** 111.915 habitantes (INEC, 2022) |
| **Nacionalidades** | **7 Nacionalidades:** Achuar - Andwa - Shuar - Kichwa - Shiwiar - Waorani – Sápara |
| **Extensión** | 29.647,01 km$^2$ (CONALI, 2023) |
| **Rango altitudinal** | **Mínima:** 162 m.s.n.m ubicado en el extremo Este de la Provincia |
| | **Máxima:** 3.194 m.s.n.m ubicado en el extremo Oeste de la Provincia |
| **Temperatura** | Entre los 18º y 33ºC |
| **Micro Clima** | Cálido húmedo tropical |
| **Precipitación Anual** | Entre 2.000 y 4.000 mm |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Mapa 1.** Mapa Base de la Provincia de Pastaza




**Fuente:** CONALI 2023, ORDENANZA 071-2025-GADMCP
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

## Actualización de la división político-administrativa: creación de la parroquia rural Shuar Pastaza.

*La incorporación de la parroquia Shuar Pastaza constituye una actualización cartográfica y descriptiva, sin implicar modificación inmediata de programas, proyectos ni metas del POA vigente.*

El proceso de creación de la parroquia rural Shuar Pastaza, en la jurisdicción del cantón Pastaza, provincia de Pastaza, se sustenta en el Informe Técnico de Factibilidad como requisito previo para la creación de circunscripciones territoriales, emitido por la Subsecretaría de Articulación Intergubernamental del Ministerio de Gobierno, mediante Oficio Nro. MDG-VDG-SAI-2025-0204-O, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos y su normativa reglamentaria.

El ámbito territorial del proyecto de parroquialización corresponde al sector sur de la parroquia rural Simón Bolívar, perteneciente al cantón Pastaza. Los límites territoriales se encuentran descritos técnicamente y permiten su identificación y trazado en la cartografía oficial, sin generar conflictos limítrofes interjurisdiccionales, observándose además que los límites con la provincia de Morona Santiago se encuentran legalmente definidos. El proceso considera la resolución de diferendos territoriales previos, conforme a los mecanismos establecidos en la normativa vigente.

El área territorial de la parroquia rural Shuar Pastaza es de aproximadamente 743,76 km², lo que representa el 72 % del territorio original de la parroquia rural Simón Bolívar, manteniéndose la viabilidad administrativa y territorial de la parroquia de origen. Como cabecera parroquial se propone la localidad de Chuwitayu, ubicada en el sector occidental del ámbito territorial definido.

En relación con el requisito poblacional, y con base en la información oficial del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), considerando los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, se determina que el proyecto de creación de la parroquia rural Shuar Pastaza cumple con la excepción al requisito poblacional, prevista en el COOTAD para territorios con predominancia de población indígena y características territoriales amazónicas.

Desde el punto de vista social, el proceso de creación de la parroquia constituye una iniciativa ciudadana impulsada por el Comité Pro Parroquialización, respaldada por procesos de consulta prelegislativa, participación comunitaria y organización social del Pueblo Shuar asentado en el territorio, evidenciándose una identidad cultural propia y dinámicas territoriales diferenciadas.

Como resultado del análisis integral de los componentes territoriales, poblacionales, jurídicos y sociales, el Comité Nacional de Límites Internos (CONALI) resolvió aprobar el Informe Técnico de Factibilidad, calificando el proyecto de creación de la parroquia rural Shuar Pastaza como FACTIBLE, y disponiendo su trámite posterior ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza.

El proceso culmina con la expedición de la Ordenanza Nro. 071-GADMCPZ-2025, mediante la cual el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza crea formalmente la parroquia rural Shuar Pastaza, configurándose un hecho administrativo y territorial que sustenta su incorporación en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, a través de un ajuste específico, sin modificar la visión estratégica, objetivos, modelo territorial ni horizonte temporal del PDOT provincial.

**Tabla 13.** Áreas y Población por Cantones de la Provincia

| N°- | Cantón | Área Km² | % Área | Población INEC 2022 | Población INEC 2023 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **Pastaza** | 19.943,93 | 67,27% | 82.754 | 73,94% |
| 2 | **Mera** | 531,45 | 1,79% | 15.087 | 13,48% |
| 3 | **Santa Clara** | 312,78 | 1,06% | 4.521 | 4,04% |
| 4 | **Arajuno** | 8.858,85 | 29,88% | 9.553 | 8,54% |
| **Total Provincia** | | **29.647,01** | **100%** | **111.915** | **100%** |

**Fuente:** (CONALI 2023, INEC 2022)
**Elaborado por:** Equipo técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

El Cantón Pastaza ocupa el 67,27% del territorio Provincial, lo sigue el Cantón Arajuno con un 29,88%, los cantones Mera y Santa Clara ocupan áreas menores con el 1,79% y 1,06% respectivamente.

El 73,94% de la población vive en el Cantón Pastaza; en el Cantón Mera se concentra el 13,48% de la población. Los cantones Santa Clara y Arajuno acogen a menos del 12,58% de la población. La concentración de la población en las cabeceras cantonales dinamiza las actividades económicas, productivas, académicas, culturales, administrativas, turísticas; fortalece la cohesión social y facilita la dotación de servicios públicos por parte de los GAD Municipales.

### 2.2 Análisis estratégico por sistema

Todo proceso de ordenamiento territorial requiere como base el conocimiento inicial de la situación del territorio, se analiza de manera integral los problemas y potencialidades para el planteamiento

de una estrategia de desarrollo. A continuación, se describe de manera resumida la situación actual del territorio de la provincia de Pastaza por cada uno de los sistemas, para mayor información este resumen se sustenta en el Anexo Nro. 1 denominado Diagnóstico por sistemas.

**2.2.1 Sistema Físico Ambiental (Pastaza Potencia Biocultural)**

- **Cobertura y uso de la tierra**: Según la información de cobertura de la tierra 2022 del MAATE, el 93,36% del suelo provincial corresponde a bosque, el 1,21% cuerpos de agua, el 0,15% a vegetación arbustiva y herbácea, el 5,05% representa a tierras agropecuarias y tan solo el 0,23 % a zona antrópica y otras tierras. La provincia de Pastaza presenta grandes extensiones de bosque con abundantes recursos hídricos, flora y fauna, sin embargo, existen actividades que han ido degradando paulatinamente el suelo, la extinción de varias especies de vida silvestre, la calidad y cantidad de agua, entre otros. En el período 2020-2022 se deforestaron aproximadamente 4.114,12 ha principalmente por actividades agropecuarias, apertura de vías, crecimiento de la zona urbana, aprovechamiento de madera, actividades mineras y petroleras, entre otras, generando varios efectos negativos, incrementado la vulnerabilidad a riesgos como inundaciones, deslizamientos de tierra, movimientos en masa, y otros, producto del cambio climático.

- **Ecosistemas y biodiversidad:** En la provincia existen 15 tipos de ecosistemas, el ecosistema más representativo es el bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre-Pastaza con el 71,82% del total del territorio provincial, dentro del cual se encuentran asentadas las nacionalidades indígenas de la provincia; es el hábitat de una mega diversidad de especies florísticas y faunísticas endémicas y migratorias; es necesario poner énfasis en la la Biodiversidad irremplazable en la provincia y el cantón, en este sentido, se considera que el territorio concentra el 8,1% de todas las especies de aves del país, pertenecientes a 14 órdenes, 33 familias y 140 especies; En anfibios se concentra 27,6 % de todas las especies del país, pertenecientes a 3 órdenes, 17 familias y 187 especies; en reptiles concentra el 8,26% de todas las especies del país, pertenecientes a 1 orden, 4 subórdenes, 11 familias y 42 especies; y, en mamíferos el 42,5% de todas las especies del país, pertenecientes a 11 órdenes, 47 familias y 198 especies. De este proceso debemos poner especial cuidado en lo determinado en las Categorías de Amenaza de acuerdo con la Lista Roja de Especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), donde se considera que dentro del territorio en la categoría de Aves, dos se encuentran en categoría Vulnerable de Extinción (VU) (Harpia harpyja, Ramphastos vitellinus) y dos como Casi Amenazadas (NT) (Andígena hypoglauca, Ramphastos ambiguus); en Anfibios, dos especies se encuentran en Peligro Crítico de Extinción (CR), (Atelopus palmatus, Hyloxalus exasperatus), 14 en Peligro de Extinción (EX) (Hyalinobatrachium yaku, Nymphargus siren, Hyloxalus cevallosi, Hyloxalus maculosus, Hyloscirtus staufferorum, Noblella lochites, Pristimantis acerus, Pristimantis bellae, Pristimantis cremnobates, Pristimantis ignicolor, Pristimantis incanus, Pristimantis inusitatus, Strabomantis cornutus, Caecilia abitaguae); y, en Mamíferos, 8 especies se encuentran en Peligro de Extinción (EN) (Ateles belzebuth, Lagothrix lagothricha subsp. Poeppigii, Lagothrix poeppigii, Sylvilagus brasiliensis, Pteronura brasiliensis, Tapirus pinchaque, Inia geoffrensis, Sotalia fluviatilis),

- **Recursos hídricos:** Existe abundante disponibilidad de agua distribuida en 3 cuencas hidrográficas, 12 Subcuencas y 161 Microcuencas. Una de las principales microcuencas de la provincia de Pastaza es la del Río Puyo debido a la importancia que representa en las actividades económicas productivas, comerciales y turísticas, además abarca a 10

parroquias (2 urbanas y 8 rurales) correspondientes a los cantones Mera y Pastaza, en la que se encuentra el 73,43% de la población provincial (82.183 habitantes). Las captaciones y zonas de recarga hídrica que proveen de agua para el consumo humano, se encuentran en la zona intervenida y de transición de la provincia. A pesar que gran parte de la provincia mantiene su cobertura vegetal natural, aproximadamente el 75% del uso de suelo dentro de estas zonas de recarga hídrica corresponden a bosque, el otro 25% a actividades agrícolas y ganaderas, amenazando así, la cantidad y calidad del líquido vital para abastecimiento de la población. A pesar que gran parte de la provincia cuenta con servicio de agua entubada, todavía existen comunidades con falta de acceso a este servicio.

- **Conservación o manejo ambiental:** A pesar que la mayor parte del territorio de la Provincia se encuentra conservada, solo ciertas áreas están concedidas como protegidas o poseen algún tipo de manejo ambiental existiendo: 2 parques nacionales, 5 bosques protectores, 3 áreas de protección municipal, un área de protección hídrica, y áreas de conservación dentro del programa socio bosque, 1 corredor de conectividad y una Área de Conservación y Uso Sostenible Provincial representando el 85,74 % del territorio provincial (2.541.836 ha). Por otro lado, en la provincia de Pastaza se encuentra una de las 7 reservas de biosferas declaradas por la UNESCO, denominada Reserva de Biósfera del Yasuní la cual posee una extensión de 2.756.725,48 ha, dentro de la provincia de Pastaza se encuentra el 42,39 % de esta reserva (1.168.842,23 ha); cabe indicar que la resera de biosfera Sumaco colinda con la provincia de Pastaza principalmente con las parroquias de Mera, Santa Clara y Arajuno. Entre las provincias de Pastaza, Morona Santiago y Tungurahua existe un corredor de conectividad biológica denominado Llanganates - Sangay, que tiene una extensión de 92.148,09 hectáreas, dentro de la provincia ocupa un área de 30.249,95 hectáreas.

  Adicionalmente el Gobierno Provincial de Pastaza crea un área de Conservación bajo Ordenanza Provincial denominada “Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza”, que abarca una extensión de 2.541.836 de hectáreas y que representa el 85,74 % del territorio provincial. Esta área se sobrepone con otras áreas de conservación, como las áreas Socio Bosque y Bosques Protectores. Además, se realizó el Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ de la provincia de Pastaza cuyo objetivo es reducir la deforestación en el área de intervención, transición e interior de la provincia a través de la promoción del desarrollo sostenible y la conservación de la diversidad biológica y cultural. Pastaza, es la única provincia a nivel nacional que forma parte del foro de gobernadores por el clima y el bosque.

  Una iniciativa importante es la generación del Corredor de Conservación Ecológico Palora Pastaza, localizado en las parroquias de Simón Bolívar y Sarayacu, considerando la iniciativa del Paisaje Sur Palora Pastaza, el cual incluye el establecimiento de áreas especiales de conservación -Corredores de conectividad para la conservación de la biodiversidad, que implica los territorios de la provincia de Pastaza incluyendo el Cantón Pastaza y las parroquias Rurales de Simón Bolívar y Sarayacu y en la provincia de Morona Santiago, en el cantón Morona con las parroquias de Sinaí y Cuchaentza; Cantón Palora con las parroquias rurales de Arapicos, Sangay, y, 16 de Agosto; Cantón Huamboya, cabecera cantonal y la parroquia rural de Chiguaza; Cantón Taisha en su cabecera Cantonal y la Parroquia Rural de Macuma; y, el Cantón Pablo Sexto con su Cabecera Cantonal. Existiendo un territorio considerado biprovincial de 279.383,06 ha, donde 123.237,16 ha pertenecen a la provincia de Pastaza siendo el 44,11%, y Morona Santiago con 156.145,90 ha representando el 55,89% del territorio del corredor de conectividad.

- **Carbono Irrecuperable:** El carbono irrecuperable es aquel que no podemos recuperar a escala humana en un tiempo razonable, es decir, en décadas. Se trata de carbono que ha tardado muchísimo tiempo en secuestrarse y que, si cometemos la torpeza de liberarlo, estaríamos en grave peligro1. Estas grandes reservas de carbono podrían liberarse debido a la actividad humana y, si se pierden, no podrían restaurarse para el año 2050. La provincia cuenta con un total de territorio de 2´964.151,97 ha, en este territorio esta albergado 3´860.710,11 toneladas de carbono irrecuperable, distribuido en los cuatro cantones: Arajuno con 1'160.579,48 toneladas; Mera con 43.584,90 toneladas; Pastaza con 2'638.897,56 toneladas; y Santa Clara con 17.648,17 toneladas.

- **Cambio Climático:** Según datos proporcionados por el MAATE a través de la caja de herramientas para la planificación territorial de los GADs en lo que respecta al cambio climático, en la provincia de Pastaza, la deforestación es una de las principales fuerzas motoras del cambio climático regional, con un patrón creciente que pone en peligro los vastos recursos naturales y la biodiversidad de la región. Según estudios recientes, entre 2016 y 2018, Pastaza experimentó una pérdida significativa de cobertura forestal, con aproximadamente 5,770.96 hectáreas deforestadas. Este proceso no solo reduce los sumideros de carbono disponibles, sino que también liberó cerca de 782,803.26 toneladas de carbono a la atmósfera, exacerbando los efectos del cambio climático en la provincia.

  Se prevé de acuerdo a estudios de cambio climático, que dentro de la provincia de Pastaza existan lluvias intensas y altas temperaturas con probabilidad media de acuerdo a las proyecciones nacionales con horizonte 2040;

  El análisis de la deforestación en Pastaza revela que esta está correlacionada con actividades antrópicas, principalmente la expansión agrícola y el desarrollo infraestructural. La construcción de nuevos caminos y la ampliación de la frontera agrícola son factores claves que impulsan la pérdida de bosque. Esta tendencia hacia la deforestación no solo afecta el almacenamiento de carbono, sino también la regulación hídrica y la estabilidad de los hábitats locales, lo que podría alterar los ecosistemas de manera irrecuperable si no se implementan medidas de gestión sostenible y conservación efectivas.

  Ante este escenario, es crucial que Pastaza intensifique sus esfuerzos en la implementación del Plan REDD+ y otras iniciativas de conservación. La reducción de la deforestación y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles son esenciales para mitigar los efectos del cambio climático en la región. Además, fortalecer las políticas de uso del suelo y mejorar la educación y concienciación sobre la importancia de los bosques son pasos fundamentales para asegurar un futuro más sostenible para la provincia de Pastaza.

- **Riesgos:** Los riesgos en la Provincia revela una situación compleja con respecto a la gestión de riesgos naturales en la provincia de Pastaza. La identificación y análisis detallado de amenazas climáticas como lluvias intensas, inundaciones y altas temperaturas proporcionan una base sólida para entender los desafíos específicos que enfrenta la región. Según el MAATE en Pastaza 697.025,35 es decir un 23,51 % del territorio provincial son áreas vulnerables a inundaciones. Con un aumento proyectado en la frecuencia e intensidad de estos eventos bajo escenarios climáticos futuros, es evidente que la provincia necesita fortalecer sus capacidades de adaptación y mitigación. La infraestructura existente y las prácticas de planificación territorial deben revisarse y adaptarse para resistir mejor a estos

riesgos crecientes, lo cual incluye mejorar los sistemas de drenaje y reforzar las construcciones en zonas propensas a inundaciones.

Además, los movimientos de masa y las fallas geológicas presentan riesgos significativos para la estabilidad del terreno y la infraestructura. El hecho de que un porcentaje considerable del territorio esté clasificado con una susceptibilidad media a alta a estos fenómenos requiere una atención urgente en términos de planificación urbana y rural. Las políticas de desarrollo y construcción deben integrar estudios geotécnicos detallados para evitar asentamientos humanos en zonas de alto riesgo y para diseñar infraestructuras capaces de soportar las condiciones específicas del suelo y del subsuelo. Esto incluye también la capacitación de la comunidad y de los responsables de la toma de decisiones en la identificación y manejo de estos riesgos.

Finalmente, la degradación de los recursos naturales debido a actividades humanas como la deforestación, la agricultura expansiva y la minería exige una gestión más sostenible y consciente del medio ambiente. Los recursos hídricos, los suelos, y la biodiversidad están bajo una presión considerable, lo que no solo afecta la salud ecológica de la provincia sino también su viabilidad a largo plazo como comunidad. Implementar prácticas de desarrollo sostenible, promover la reforestación y regular las actividades industriales son pasos críticos para revertir los efectos negativos en estos recursos naturales. Además, estos esfuerzos deben complementarse con programas de educación ambiental para fomentar una mayor conciencia y participación ciudadana en la protección del entorno natural.

**2.2.2 Sistema Asentamientos Humanos (Pastaza Multimodal Conectividad Integral)**

- **Distribución de la Población**: La provincia de Pastaza es la más extensa en territorio y una de las provincias menos pobladas a nivel nacional, representando el 0,66 % de la población total del Ecuador con 111.915 habitantes de acuerdo a la información poblacional del INEC al año 2022. La mayor concentración de la población se encuentra en Puyo, Shell y en las cabeceras cantonales de Mera, Arajuno y Santa Clara, sin embargo, de tener un territorio provincial bastante extenso, el 34.30% (38.386 habitantes) de la población total está ubicada en el área urbana y el 65,70 % (73.529 habitantes) se encuentra en el área rural, la población de la provincia por sexo, es regularmente equilibrada, la población masculina total representa el 49.18% (55.042 hombres), mientras que, la población femenina total corresponde al 50.82% (56.873 mujeres). De acuerdo a la información poblacional del INEC al año 2022.

- **Densidad Poblacional:** La concentración de la población reflejada por la densidad poblacional en la provincia es de 3.77 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo la provincia con menor densidad poblacional dentro del territorio ecuatoriano.

- **Asentamientos humanos:** Considerando la distribución territorial, Conforme la delimitación de los Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) de los cuatro cantones que conforman la provincia de Pastaza, Corresponde a Áreas Urbanas un total de 3.231,95 Hectáreas, lo que señala un 0,011 % del territorio Provincial considerado como área urbana. Debido a las condiciones geográficas, culturales y económicas los asentamientos humanos asentados en la provincia se encuentran distribuidos de manera dispersa especialmente en las parroquias que no tienen acceso carrozable (Curaray, Sarayacu, Montalvo, Río Tigre, Río Corrientes y la parte baja de Simón Bolívar). Existen

asentamientos humanos en proceso de crecimiento, sin embargo, muchos de ellos lo están haciendo de manera irregular, lo que dificulta la dotación de servicios básicos e infraestructura por parte de los GAD. En las parroquias urbanas de Puyo, Shell y en las cabeceras cantonales de Mera, Arajuno, Santa Clara, se encuentra la mayor concentración de infraestructura productiva, mayor acceso a servicios básicos, administrativos, de salud, de educación, mercados, espacios recreativos, turísticos, entre otros, convirtiéndose en polos de desarrollo para la población rural, además de ser lugares de atracción para los turistas nacionales y extranjeros.

- **Red de vías:** El sistema de movilidad de la provincia de Pastaza se caracteriza por contar con un sistema vial terrestre, fluvial y aéreo. El sistema terrestre cuenta con 140,06 km de vías que son administradas por el Ministerio de Trasporte y Obras Públicas y 1.242,66 km de vías rurales de la red Provincial, integrado por seis corredores estratégicos (4 ejes multimodales y 2 vías interprovinciales E30, E45), 14 corredores secundarios (anillos viales) y otras vías o ramales, además de contar con caminos peatonales (senderos) principalmente en las parroquias del interior. Teniendo en cuenta que para completar los cuatro Corredores Estratégicos (ejes multimodales) falta construir aproximadamente 39,37 km; en los Corredores Secundarios (anillos viales) está por cerrar alrededor de 19,60 km. y las que corresponden a Otras Vías (ramales) es un aproximado de 77,56 km que se encuentra a nivel de desbanque. También se deberá considerar la construcción de 29 puentes que falta en la red vial distribuida en la provincia.

- **El sistema fluvial - Puertos:** comprende los ríos navegables con una longitud aproximada de 1.647 km, por los cuales se transportan a las distintas comunidades indígenas. En la provincia no se registra infraestructura fluvial en los ríos navegables (hidrovías), de manera que favorezca una mayor movilización interna y externa de viajeros (turistas), sería importante construir estructuras (muelles) diseñadas para servicio de atraque de embarcaciones menores fluviales, así como el embarque y desembarque de personas y cargas livianas en los cuatro ejes multimodales, como también en las comunidades donde la población y las mercancías se transportan a través de los ríos.

- **El sistema aéreo - Aeropuertos:** está conformado por un aeropuerto ubicado en la parroquia Shell y 85 pistas aéreas operables ubicadas en las comunidades que no cuentan con acceso a vías carrozables, los vuelos confluyen en el Aeropuerto Río Amazonas ubicado en la Shell

- **Transporte Terrestre:** Las rutas principales y de conexión con las grandes ciudades del país se encuentran cubiertas por las diferentes cooperativas de transporte interprovincial, entre las principales cooperativas están: Touris San Francisco, Centinela del Oriente, Baños, Express Baños, Riobamba, Sangay y Flota Pelileo. Las rutas hacia el sector rural de la provincia cuentan con cuatro cooperativas de transporte intraprovincial que presentan sus servicios como la Reina Cumanda, Alpayan, Río Tigre y Centinela del Oriente. Existe también tres operadoras de transporte Público Intracantonal, como son la Cordero Guerra, Orquídea Amazónica y Puyu Intrapuyo. Además, existe la presencia de las distintas cooperativas de taxis, camionetas Transporte Comercial de Carga Pesada comercial, turismo y el transporte público terrestre que cubre las distintas rutas de los sectores urbanos y rurales.

- **Servicio al acceso a telecomunicaciones:** De acuerdo a los datos emitidos por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones *"ARCOTEL http://www.arcotel.gob.ec/estadisticas2/"* en la Provincia de Pastaza hasta julio del año 2023, indica que existen 7.822 usuarios del servicio de telefonía fija y 11.175 usuarios de del servicio de Internet, siendo, la parroquia Puyo la que registra mayor cantidad de usuarios, seguido de la parroquia Shell y los usuarios restantes están distribuidos en las parroquias: Tarqui, Arajuno, Mera, Santa Clara, Fátima, Veracruz, Simón Bolívar,Shuar Pastaza, Canelos, etc.; es importante mencionar que la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT, brinda el servicio fijo y móvil tanto en cobre, fibra para la red fija y 2G, 3G, 4G para la red móvil.

- **Servicio de energía eléctrica:** La Provincia de Pastaza es atendida por el Sistema Nacional Interconectado, desde la Subestación de TRANSELECTRIC, compañía encargada de la transmisión de energía, ésta entrega a la Empresa Eléctrica Ambato en la Subestación ubicada en el sector de Las Américas 69.000 voltios. Igualmente, dentro de la Empresa eléctrica se llega por medio de una línea de Subtransmisión a 69.000 voltios a la Subestación Mushullacta ubicada en la parroquia Simón Bolívar. En el 2022, según datos registrados por la EEASA a través del link*: https://www.eeasa.com.ec/estadisticas/*, 31.825 clientes disponían del servicio de energía eléctrica, el 60.51% de los clientes con servicio de energía eléctrica se encuentran en el sector urbano y el 39.49 % en el sector rural. De acuerdo a la información de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. hasta junio-2023 reporta, que la cobertura del servicio de energía eléctrica atiende a 33.309 usuarios ubicados en los cantones: Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno con sus respectivas parroquias.

**2.2.3 Sistema Económico Productivo (Pastaza Economía Sostenible)**

- **Valor Agregado Bruto (VAB):** El VAB en la provincia de Pastaza, de acuerdo a los datos del Banco Central del Ecuador 2019, la actividad con mayor porcentaje corresponde a la explotación de minas y canteras con el 52,15% del VAB, seguido por la administración pública con el 7,43%, las actividades de transporte, información y comunicaciones con el 6,11%, actividades de enseñanza con el 5,78%, la construcción con el 5,14 %, salud con el 4,08%, agricultura – ganadería - silvicultura y pesca con el 3,83% entre las más representativas.

- **Actividades Económicas:** Según el Banco Central del Ecuador 2019, la provincia de Pastaza respecto del sector primario aporto al VAB USD 730.948 con el 2,66%, en el sector secundario USD 16.321 con el 0,1%, y en el sector terciario con el 300.788 con el 0,43%. Según el censo INEC 2022, la provincia de Pastaza cuenta con 111.915 habitantes de la cual la población económicamente activa (PEA) de la provincia de Pastaza representa el 52,00% que corresponde a 58.200 habitantes. Conforme ENEMDU 2022, la población con empleo adecuado es de 15444 habitantes y representa el 13,8%, con subempleo corresponde a 18801 habitantes que representa el 16,8%, con empleo no remunerado corresponde a 41.744 y representa el 37,3%, otro empleo no pleno corresponde 33.798 habitantes con el 30,2% y desempleo corresponde 1790 habitantes y representa el 1,6%. Los datos de la ESPAC (2020) indican que la población económicamente activa que trabaja en el sector agropecuario es de 11.987 personas, de esta población el 59% corresponde a hombres y 41% a mujeres. Sin embargo, el 89,15 % de las personas que trabajan en este sector económico no reciben remuneración, equivalente a 10.687 personas.

- **Tenencia, Capacidad de uso de las tierras y conflicto de uso:** La mayor parte del territorio provincial pertenece a tierras comunitarias, localizadas principalmente en el interior de la provincia y en menor porcentaje en la zona intervenida y de transición, ocupada por la población mayoritariamente indígena. Según la capacidad de uso de la tierra en la provincia de Pastaza, predomina el grupo de tierras de uso limitado o no adecuado para cultivos con el 93,23% que corresponde a 2'763.849,93 ha, las tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso (clase VIII) tienen la mayor extensión con el 30,80%, seguida de la clase VI, V y VII. En menor cantidad se encuentran las tierras adecuadas para cultivos y otros usos (clases IV, III y II) con el 4,47% correspondiente a 132.550,013 ha aproximadamente.
  A partir del año 2018 en referencia al año 2020 se registra un incremento considerable con respecto a cultivos permanentes en un 166,06% con 4.406 hectáreas, al igual que los pastos cultivados se han incrementado a 33.337,5 hectáreas, mientras que, los pastos naturales han disminuido en un 82,70% con 1.913,30 ha, los Montes y Bosques también han disminuido en un 2,85% con 759.121,2 ha. La superficie con uso agropecuario comprende el área ocupada por cultivos permanentes, transitorios, pastos cultivados y naturales, sumando 40.476,62 ha de acuerdo a los datos ESPAC 2020.
  Por esta razón es importante promover sistemas productivos que incorporen componentes forestales para reducir los procesos de degradación del suelo.

- **Sistemas productivos:** Según la información de la ESPAC 2020, en la provincia existen pastos cultivados ocupando una superficie del 1,12% (33.337,50 ha) y pastos naturales 0,06% (1.913,3 ha) en relación a la extensión la de la provincia. También existe la presencia de cultivos permanentes con una superficie de 4.406,0 ha y en menor proporción se han establecido cultivos transitorios y barbechos con una superficie de 819,6 ha. Según los datos publicados en el Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), en el año 2022 el principal cultivo de la provincia es el plátano como fruta fresca con mayor superficie plantada y superficie cosechada, seguido de la caña de azúcar, sin embargo, la caña de azúcar registra una mayor producción de 10.201 t, mientras que el plátano con 3.064 t. En cuanto a cultivos transitorios, el principal producto es la yuca, representando una superficie plantada de 915 ha, una superficie cosechada de 961 ha, produciendo 4.234 toneladas y 2.255 toneladas de venta, seguido por el maní con 98 ha en producción y 15 toneladas de venta. Los sistemas productivos de la provincia son de baja intensidad y productividad, observándose dos modos de producción, el primero relacionado a sistemas de producción tradicionales (chacra/aja) implementados por los pueblos indígenas del territorio, que se caracterizan por el manejo de múltiples productos como plátano, yuca, frutales, entre otros, que están destinados principalmente para el autoconsumo y los excedentes para la venta en mercados y ferias locales. El otro sistema productivo es más convencional, implementado por los colonos, se caracteriza por ser un sistema de monocultivos de pastos, caña de azúcar, papa china.

**Drenaje. -** El Gobierno Autónomo descentralizado Provincial de Pastaza hasta el año 2022 se ha reportado la construcción de 235,55 hectáreas en el marco de la competencia del GADPPz. SIL – GADPPz 2023. Conforme el uso y gestión del suelo 42.800 hectáreas del territorio provincial de Pastaza están dedicadas a actividades agrícolas y pecuarias, mismas que en un porcentaje muy alto requieren drenaje, mismo que debe ser analizado a través de un estudio especializado, para determinar con exactitud el hectareaje a drenar.

**Ganado bovino. -** Según los datos de la ESPAC 2020, el 82,36% de la superficie con uso agropecuario de la provincia de Pastaza corresponde a pastos cultivados con una superficie aproximada de 33.337,52 ha, en donde se cuenta una población de 33.922 cabezas de ganado vacuno. Al realizar un análisis comparativo entre el año 2018 en el que se reporta 13.999 cabezas de ganado, al 2022 se reportan 15.501 cabezas de ganado, se registra un incremento de 1.502 cabezas de ganado.

**Piscicultura. -** La provincia de Pastaza, al ser una provincia amazónica con elevados índices de pluviosidad por año; es una zona en donde desarrollar la actividad piscícola es muy favorable, por las condiciones medio ambientales que presenta. Las zonas altamente aptas para esta actividad corresponden a un total de 64.356,21 ha; y consideradas como aptas una cantidad de 213.300,79 ha, obteniendo un total de 277.657,00 ha que representa casi el 10% de toda la superficie de la provincia, que es apto para desarrollar la actividad piscícola. En base a una encuesta línea base proporcionada por el Departamento de Desarrollo Sustentable se registra que tilapia gris predomina con un 69%, la línea de tilapia roja consta con un 17%, la línea de cachama con un 11% mientras que la línea menos representativa es el paiche con un 3%. Así también, la encuesta aplicada indica que el 51% de los piscicultores destinan la producción piscícola para la comercialización, mientras que el 49% destinan para el autoconsumo.

**Micro emprendimientos. -** Según la información que maneja el GAD Provincial de Pastaza, existen 27 micro emprendimientos registrados en las áreas de agroindustrias, artesanías y agroforestal. Los emprendimientos generan ingresos para un desarrollo de subsistencia y son comercializados principalmente en la provincia de Pastaza, ya sea en sus pequeños negocios o en ferias locales, también, algunos de los productos son comercializados a nivel nacional, incluso a nivel internacional como es el caso de las artesanías en balsa.
La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria registra en la provincia de Pastaza alrededor de 179 asociaciones, 13 cooperativas, 1 red de integración y 1 unión, de estas 182 están activas, 2 en liquidación, 5 inactivas y 5 liquidadas. El GAD Provincial de Pastaza desde el año 2017 al año 2021 a través del portal de compras pública ha invertido un valor de $ 221.788,38 dólares americanos en contratación con empresas de economía popular y solidaria.

**Aprovechamiento forestal maderable:** La provincia de Pastaza posee un enorme potencial forestal, ya que existen algunas áreas con especies maderables y no maderables con altos valores comerciales (cedro, guayacán, pechiche, balsa, entre otros). De acuerdo al MAE (2020) desde enero 2017 a enero 2020 se aprovecharon 79.654,64 $m^3$ en la provincia de Pastaza, a través de la aprobación en el MAE de 488 programas de aprovechamiento forestal, donde la madera aprovechada proviene mayormente de los bosques nativos, sistemas agroforestales y formaciones pioneras o bosques secundarios. La actividad forestal es demandada por comerciantes e intermediarios de madera, que establecen los precios, degradan los recursos forestales y generan ingresos mínimos para las comunidades dueñas del recurso. A pesar que la mayoría de la madera proviene de pequeños productores, usualmente los programas forestales son procesados y ejecutados por los comerciantes de madera, aserraderos y transportistas quienes obtienen la mayor ganancia.

**Turismo:** La provincia posee un gran potencial turístico debido a su la mega diversidad, plurinacionalidad e interculturalidad con 116 atractivos turísticos. Según el Ministerio de Turismo en el año 2023, registra a los siguientes prestadores de servicios turísticos: 62

establecimientos de alojamiento; 201 establecimientos de alimentación y bebidas; 1 centro de Turismo Comunitario, 14 Operación e intermediación turística y 5 de transporte turístico. Es importante considerar que la Provincia de Pastaza cuenta con 2.334 plazas de alojamiento y 3.705 plazas de alimentación considerándose una fortaleza (Catastro turístico, MINTUR 2023).
Dentro de la base de datos de la unidad de Turismo del GADPPz, en la provincia funcionan 98 emprendimientos y/o atractivos turísticos comunitario los cuales aprovechan el patrimonio natural y cultural del territorio; solo uno se encuentra registrado como Centro de Turismo Comunitario (CTC), la Comunidad Achuar Sharamentsa.
La provincia cuenta con actividades turísticas de aventura como son los deportes extremos en kayaking, rafting y canyoning. Los encantos naturales, los deportes extremos y la convivencia cultural con las comunidades amazónicas se puede realizar en el cantón de Pastaza y Mera. En el Gobierno Provincial de Pastaza, funciona la unidad de Turismo dentro de la Dirección de Desarrollo Sustentable, promoviendo el fortalecimiento de actividades turísticas en la promoción, capacitación, asistencia técnica, así como la creación de un espacio de diálogo, concertación y coordinación en la denominada Mesa de Turismo de la Provincia de Pastaza, a través de la Mesa de Turismo se propuso la creación de la Marca Turística de la provincia, con el slogan “Pastaza, Aventura, Selva y Tradiciones”, aprobándose la Ordenanza del Uso de la Marca Turística de la Provincia de Pastaza, en octubre del año 2016.

**Bioeconomía. -** La bioeconomía en le región Amazónica en la actualidad se enfoca en la sostenibilidad ambiental, productiva económica y social. En la provincia de Pastaza se empieza a visibilizar procesos para aprovechar los recursos de la biodiversidad con este enfoque, impulsando proyectos y emprendimientos de especies (cacao, café, vainilla, sacha ancho, ungurahua, guayusa, morete, ishpingo, balsa, cedro, hongo metarhizium anisopliae entre otros) para la creación de bio emprendimientos que se integren a la bio economía de la provincia de Pastaza.
Al ser Pastaza una provincia limítrofe, también se está impulsando el biocomercio internacional entre Ecuador y Perú con el objetivo de generar oportunidades de desarrollo con base a bioconocimiento a través de procesos de investigación, transferencia de conocimientos, y comercialización de principales productos.
En los últimos años se está promoviendo el cultivo de algunas especies forestales que tienen alto potencial forestal como: guayusa (Ilex guayusa), vainilla (Vanilla sp.), ishpink (Ocotea quixos), ungurahua (Oenocarpus bataua), uña de gato (Uncaria tomentosa), sangre de drago (Croton lechleri), tikaso (Sacha inchi), cacao (Theobroma cacao). Todavía existe una baja extensión de estos cultivos que se aprovechan y comercializan localmente, pero existe un bajo nivel de asociatividad de los productores, con limitada capacidad de gestión y negociación de los productores. Además, se encuentran los servicios de turismo sostenible, la elaboración de artesanías que utiliza una variedad de material vegetal (semillas, tintes naturales, fibras), aceites esenciales y fitofármacos.

**Acceso a crédito. -** Es importante destacar que de manera general (no solo en el ámbito productivo), el acceso a crédito a nivel de la Amazonía es limitado, en comparación con los créditos otorgados a nivel nacional.
De acuerdo a la información disponible del Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), durante el período 2017-2020 se ha otorgado un total de $ 28’704.738 para créditos en el sector agropecuario, siendo $ 15’196.989 para crédito público y para crédito privado $13’507.750. En el 2019 se otorgó el mayor monto en créditos tanto en ámbito público y

privado con un monto total de $ 10’433.882, mientras que el menor monto otorgado en créditos fue en el año 2020 con $ 4’267.367.

Conforme los datos que registra la Superintendencia de Compañías 2017-2020, la Provincia de Pastaza cuenta con instituciones financieras públicas y privadas que ofrecen a la ciudadanía diferentes líneas de crédito de acuerdo a la necesidad del cliente. Siendo una de las instituciones financieras que mayor crédito otorgo en año 2017, 2018 y 2019 es B.P. CITIBANK, seguido del Banco de Desarrollo del Ecuador y BANECUADOR entre los más representativos. En el 2019 el B.P. Guayaquil también representa un monto otorgado considerable siendo el 11,12% equivalente a $ 6’948.935,70. En el 2020 el mayor crédito otorgado fue del Banco de Desarrollo del Ecuador representando el 50,59% equivalente a $ 21’793.792,58, seguido de BANECUADOR con el 17,28% ($ 7’441.439,73), B.P. Guayaquil con el 17, 21 % ($ 7’413.809,02) y el B.P. Austro con 5,79% ($ 2’494.429,03).

El volumen de crédito otorgado por sector económico, según datos de la Superintendencia de Compañías años 2017 - 2020, mayoritariamente son aquellas que están vinculadas al sector de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, seguida de las actividades agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y en menor proporción las industrias manufactureras.

### 2.2.4 Sistema Sociocultural (Pastaza Pluricultural)

- **Población:** La población de la provincia de Pastaza es de 111.915 habitantes, según el INEC Censo 2022, en donde área rural es el 66% y la urbana de 34%. Arajuno es el cantón con mayor crecimiento poblacional con el 47,17% desde el año 2010 al 2022. La parroquia urbana de Puyo es la más poblada con 39.473 habitantes (INEN,2022), seguido por Tarqui con 14.242 habitantes y en tercer lugar Shell con 9.494 habitantes. La población masculina de la provincia representa el 51,07% y la población femenina el 48,93% restante. Según los grupos de edad la provincia concentra su población entre las edades de 15 a 64 años que es considerada para trabajar por lo que el 60,76% de la población puede aportar al fortalecimiento económico de la población.

- **Educación:** Según los datos abiertos del Ministerio de Educación (MINEDUC) del período escolar 2022-2023; en la provincia existen 295 establecimientos educativos distribuidos en todos los cantones de la provincia, sin embargo, el cantón Pastaza posee 187 establecimientos concentrado el 95% en el área rural. Existen 35.799 estudiantes y el 55,87% está ubicado en la zona urbana, siendo el cantón Pastaza el que posee la mayor población estudiantil con el 76,46%. Al ser Pastaza el hogar de siete nacionalidades indígenas, los estudiantes de las diferentes nacionalidades representan 43,33% y la nacionalidad Kichwa tiene el 64,06% de la población estudiantil, seguido de la nacionalidad Shuar con el 19,28%.

- **Salud:** Según la información proporcionada por el Ministerio de Salud en la provincia de Pastaza existen 46 establecimientos de salud que pertenecen al Ministerio de Salud Pública; sin embargo, existes otras instituciones que brinda los servicios de salud a la provincia como: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Gobiernos Autónomos Descentralizados- GAD, y servicio de salud privado, distribuidos en hospitales, centros de salud tipo A y puestos de salud. Cuenta con 306

profesionales de la salud en las diferentes áreas que dan atención en las unidades operativas asignadas, de los cuales 166 médicos son rurales, distribuidos en los dos distritos de salud 16D01 y 16D02; y 104 médicos rurales. Entre las enfermedades más comunes de la provincia de Pastaza está la anemia (por desnutrición crónica, superando el porcentaje nacional de 23,9 %, mientras que, en la provincia de Pastaza es el 35,1%), enfermedades respiratorias y gastrointestinales ocasionada por diversas causas que van desde la pobreza hasta las condiciones de vida y la localización de ciertas poblaciones.
En Pastaza existen 3.281 personas con discapacidad de los cuales el 42,60% está representado por las mujeres y el 57,37% por los hombres. De acuerdo con el tipo de discapacidad, 43,83% corresponde a discapacidad física, el 23,74% a discapacidad intelectual, el 15,57% a discapacidad auditiva, el 11,34% a discapacidad visual y el 5,52% a discapacidad psicosocial.
Según datos presentados por la Dirección Distrital 16D01 los porcentajes de desnutrición se encuentran actualmente en el 11,59% con relación al 2022 por lo que se evidencia una mejora significativa en la disminución de la desnutrición crónica infantil. Además, se ha dado un aumento en las coberturas en mujeres gestantes pasando del 14,71 % en el año 2022, al 33,23 % en año el 2023. Asimismo, en los niños menores de 2 años se refleja que del 2,2% en el año 2022, pasamos al 4,15% en el año 2023, según los registros de esta Dirección Distrital.

- **Grupos de atención prioritaria:** El Gobierno Provincial de Pastaza desarrolla actividades con grupos de atención prioritaria (niños, niñas y adolescentes; adultos mayores, personas con discapacidad) en toda la provincia, a través del Patronato Provincial quienes en el año 2022 atendieron 28.058 beneficiarios mediante los siguientes proyectos sociales: Años Dorados (1.100 beneficiarios); Proyecto Panitas (600 beneficiarios); Brigadas Médicas Fluviales (4.080 beneficiarios); Brigadas Médicas Terrestres (8.457 beneficiarios); Centro Terapéutico de Equino Terapia, CITET (505 beneficiarios); Pastaza Aprende a Emprender (1.505 beneficiarios), Proyecto Techo Digno (277 beneficiarios), Pastaza Activo y Deportivo (1.988 beneficiarios); Centro de Desarrollo Infantil, CDI (729 beneficiarios); y Centro de Salud Tipo B (8.817 beneficiarios).
El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, establece intervenciones emblemáticas especificas orientadas a eliminarlas desigualdades sociales. Entre dichas intervenciones consta los Programas y Servicios de Inclusión Social y Económica que apuesta por el fortalecimiento y la institucionalización de servicios asociados a la garantía de derechos fundamentales de las personas en particular de los grupos poblacionales que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad, por lo que ejecuta acciones a través de las siguientes modalidades de atención: Desarrollo infantil, Adulto Mayor, Personas con Discapacidad y Protección Especial.

- **Interculturalidad, cultura y patrimonio:** En el territorio provincial habitan 7 de las 14 nacionalidades existentes a nivel nacional (Kichwa, Shuar, Achuar, Shiwiar, Andwa, Sápara y Waorani). Considerando la información del INEC 2022, la población indígena representa aproximadamente el 50,83% de la población total de la provincia. Además, existe la presencia de otros pueblos y grupos étnicos minoritarios provenientes principalmente de la serranía centro del país. En las nacionalidades indígenas, existe un conocimiento ancestral mediante el cual las mujeres, sobre todo adultas mayores,

conocen las distintas enfermedades y la forma de tratarlas a través del uso de plantas y la preparación de remedios.

- **Patrimonio:** El patrimonio intangible de la provincia de Pastaza es muy grande y rico en sus saberes ancestrales, lenguas, cultural, medicina tradicional, entre otros, vale recalcar que las 7 nacionalidades que se encuentran asentadas en nuestro territorio poseen con una gran riqueza cultural (artesanía, música, danza) así como su gastronomía, infraestructura, juegos tradicionales, entre otros. Al ser una provincial con áreas de conservación, posee una riqueza natural de flora y fauna, así como de recursos hídricos. Dentro del Patrimonio Cultural Inmaterial de la provincia y según registro del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en Pastaza existen 21 eventos como fiestas tradicionales ancestrales, religiosas, parroquiales y otros.

- **Violencia de género:** Según resultados de la segunda Encuesta de violencia contra las mujeres (ENVIGMU,2019), en la provincia de Pastaza el 73,3% de mujeres ha sufrido violencia a lo largo de su vida, siendo la violencia en el ámbito familiar donde la provincia ocupa el primer lugar a nivel nacional con el 42,10%. La Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) 2019 revela que la violencia contra las mujeres es un problema crítico y persistente en Ecuador, con impactos significativos en múltiples ámbitos de la vida femenina. Según la encuesta, 64,9% de las mujeres han experimentado violencia a lo largo de su vida y 31,6% en los últimos 12 meses. Este patrón de prevalencia subraya una urgente necesidad de intervenciones dirigidas tanto a la prevención como a la respuesta. La violencia psicológica es la más prevalente con un 56,9% a lo largo de la vida, seguida de la violencia física (35,4%), sexual (32,7%) y patrimonial (16,4%). Estos datos sugieren que las medidas preventivas deben ser multidimensionales, abarcando educación, legislación, y soporte comunitario para abordar las diversas formas de violencia.

  El análisis detallado por ámbito muestra que la violencia en el ámbito de pareja presenta la mayor prevalencia con un 42,8% a lo largo de la vida y 18,0% en el último año, indicando que las relaciones íntimas son a menudo espacios de significativo riesgo para las mujeres. Además, la violencia en ámbitos laborales y educativos también es preocupante, con prevalencias de 20,1% y 19,2% respectivamente a lo largo de la vida. Este diagnóstico apunta a la necesidad de fortalecer las políticas y prácticas en instituciones educativas y lugares de trabajo para crear entornos seguros y protectores para las mujeres. La implementación de programas de formación sobre igualdad de género y resolución de conflictos, junto con protocolos claros para denunciar y tratar casos de violencia, son esenciales para mitigar estos riesgos.

- **Seguridad:** La situación actual de la provincia de Pastaza en materia de seguridad ciudadana muestra una tendencia preocupante en la incidencia de delitos. Según el Plan de Acción Inmediata para la Coordinación, Motivación y Apoyo Institucional para Fortalecer la Seguridad Ciudadana en Pastaza, documento que fue aprobado en el pleno del consejo provincial con Resolución Nro. 053-CP-GADPPZ-2023; muestra datos del año 2023, en el que se han registrado un total de 11 homicidios intencionales, incluyendo 10 asesinatos y 1 homicidio. Esta cifra representa un aumento en comparación con los años anteriores, destacando la urgencia de implementar medidas efectivas para combatir este tipo de delitos.

| ORDEN | INDICADOR | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ASESINATO | 6 | 2 | 7 | 6 | 10 | 31 |
| 2 | HOMICIDIO | 2 | 0 | 0 | 2 | 1 | 5 |
| 3 | FEMICIDIO | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| 4 | SICARIATO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | | 9 | 2 | 8 | 8 | 11 | 38 |

En cuanto a los robos, el documento revela que durante el mismo período se han registrado 41 robos a domicilios, 33 robos a personas y 11 robos a unidades económicas. Además, se han contabilizado 7 robos a motos y 6 robos a carros. Estos datos reflejan una problemática generalizada en la provincia que afecta la tranquilidad y seguridad de sus habitantes.

| ORDEN | INDICADOR | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ROBO A DOMICILIOS | 143 | 109 | 99 | 110 | 41 | 502 |
| 2 | ROBO A PERSONAS | 94 | 66 | 88 | 117 | 33 | 398 |
| 3 | ROBO A UNIDADES ECONOMICAS | 33 | 16 | 36 | 41 | 11 | 137 |
| 4 | ROBO DE BIENES, ACCESORIOS, AUTOPARTES | 27 | 12 | 21 | 16 | 6 | 82 |
| 5 | ROBO A MOTOS | 4 | 7 | 6 | 8 | 7 | 32 |
| 6 | ROBO A CARROS | 10 | 4 | 4 | 7 | 6 | 31 |
| 7 | ROBO EN EJES VIALES O CARRETERAS | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| | TOTAL | 311 | | 254 | 300 | 104 | 1183 |

**Fuente:** DINASED

Respecto a los hurtos, se observa que en el año 2023 se han producido 37 hurtos a domicilio, 26 hurtos a personas y 24 hurtos a motos. Estas cifras, aunque menores en comparación con los robos, indican una persistencia de delitos contra la propiedad que requieren atención y acciones específicas por parte de las autoridades y la comunidad.

Para abordar esta situación, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, liderado por el Mgs. André Granda Garrido, ha puesto en marcha la estrategia "Pastaza Segura". Esta iniciativa busca potenciar el accionar de las entidades encargadas de la seguridad ciudadana a través de la coordinación interinstitucional y la movilización de recursos. Entre las instituciones y organizaciones involucradas en la implementación de esta estrategia se encuentran la Policía Nacional, el Ejército, la Dirección de Educación, las iglesias de Pastaza, los GADs Municipales y la Fiscalía.

El Plan de Acción Inmediata contempla una serie de actividades enfocadas en la prevención y el control del delito, así como en el fortalecimiento de la convivencia pacífica. Entre estas actividades se incluyen la dotación de vehículos y equipos a la Policía Nacional, la implementación de programas de sensibilización y educación para la seguridad ciudadana, y el fortalecimiento a retenes para el control de sustancias prohibidas y otros ilícitos. La implementación efectiva de estas estrategias será clave para lograr una disminución significativa de los delitos y mejorar la seguridad ciudadana en Pastaza.

- **Migración:** De acuerdo con los resultados de las condiciones migratorias de las personas venezolanas del Registro Migratorio. Principalmente, se considera el interés de residir en el país, el tiempo de estadía en el Ecuador, el tipo de documento de viaje y la vigencia del mismo. Inicialmente, se evidencia que, aproximadamente, 9 de cada 10 personas piensan residir en Ecuador por dos años o más. Asimismo, se constata que, la mayor parte de las personas venezolanas residen en el país entre 1 y 2 años (38,4%), además, se identifica que en mayor proporción las personas poseen como documento de viaje un pasaporte

ordinario (68,5%), y finalmente, se evidencia que el 67,2% tiene vigente su documento.

**2.2.5 Sistema Político Institucional (Pastaza Gobierno Abierto)**

Pastaza: Gobierno Abierto resalta el firme compromiso del gobierno provincial con los principios de apertura y transparencia en la gestión pública. Este enfoque busca promover el acceso a la información pública, asegurando que los ciudadanos tengan la posibilidad de conocer y entender cómo se toman las decisiones que afectan su vida cotidiana. La participación ciudadana se convierte en un pilar fundamental de este modelo, invitando a la población a ser parte activa en los procesos de planificación y ejecución de políticas públicas. Además, el gobierno de Pastaza se enfoca en fomentar la colaboración y la innovación pública, creando espacios donde las ideas y soluciones nacen del trabajo conjunto entre la administración y la ciudadanía.

Este concepto también sugiere una administración que no solo escucha a su población, sino que también gestiona los recursos de manera responsable y eficiente, siempre con un enfoque de integridad y rendición de cuentas. La transparencia en la gestión se traduce en una mayor confianza por parte de la comunidad, que ve en su gobierno un aliado dispuesto a responder a sus necesidades. Este modelo fortalece la relación entre el gobierno y los ciudadanos, basándose en la colaboración y el diálogo continuo para construir un futuro compartido, donde la confianza y la participación son la base de un desarrollo inclusivo y sostenible en la provincia de Pastaza.

En ese sentido el Gobierno Provincial de Pastaza, en el mes de agosto del año 2023 fue admitido como miembro en el Open Government Partnership (OGP), o Alianza para el Gobierno Abierto, la cual una iniciativa multilateral que fue lanzada en para proporcionar una plataforma internacional que promueva y fomente las prácticas de gobierno abierto en todo el mundo. Su objetivo principal es asegurar compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza.

Los países miembros de la OGP trabajan en conjunto con la sociedad civil para desarrollar e implementar planes de acción bianuales que contienen compromisos concretos y medibles en áreas clave del gobierno abierto. Estos compromisos suelen enfocarse en temas como:

1. **Transparencia:** Mejorar la disponibilidad y accesibilidad de la información pública.
2. **Participación Ciudadana:** Fomentar la participación activa de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones y en la supervisión de las acciones gubernamentales.
3. **Rendición de Cuentas:** Asegurar que los gobiernos sean responsables de sus acciones y decisiones ante los ciudadanos.
4. **Innovación y Tecnología:** Utilizar la tecnología para mejorar la eficiencia y la eficacia del gobierno, así como para facilitar la transparencia y publicación de datos abiertos.

De manera simultánea el Gobierno Provincial de Pastaza y la Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD), firmaron un convenio marco de cooperación, para articular acciones conjuntas, sobre la: implementación, seguimiento y evaluación de estándares de gobierno abierto, con la finalidad de transparentar la gestión pública provincial y prevenir actos de corrupción en los procesos que la Prefectura ejecute.

Para tal efecto la prefectura de Pastaza realizó un “Instructivo para la implementación y funcionamiento del buzón de integridad y ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza” regula la implementación del buzón de integridad y ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, previsto en el artículo 25 del Código de Ética y Buen

Gobierno de la Prefectura de Pastaza, asignando responsabilidades institucionales para que en su funcionamiento se observen los principios y parámetros definidos en el referido cuerpo normativo. Así mismo, a través del presente instrumento se regula el procedimiento que seguirán las denuncias que se recepten a través del buzón de integridad y ética, garantizando el derecho al debido proceso para las partes involucradas.

Así mismo se conformará el comité impulsor de gobierno abierto el cual se constituye como un espacio diseñado para la coordinación, acompañamiento y monitoreo de los resultados del proceso de implementación de estándares de gobierno abierto en la gestión del GAD Provincial de Pastaza, maximizando la participación y cooperación entre actores de gobierno, sociedad civil, academia y de otros sectores. De esta manera se promueve el debate, el consenso, el equilibrio y la pluralidad de voces para crear el Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la prefectura de Pastaza 2024-2027.Estos elementos se trabajan sobre las capacidades institucionales y depende de varios aspectos que se detallan a continuación:

**Análisis normativo para la gestión de competencias:** La provincia de Pastaza cuenta con normativas locales, que permiten realizar la gestión y la planificación del territorio provincial en el ámbito administrativo, social, Ambiental, productivo y vial (85 ordenanzas provinciales, y 12 reglamentos internos vigentes). Además, los roles y atribuciones para cada uno de los diferentes niveles de gobierno están definidos en la normativa nacional (competencias exclusivas del gobierno Provincial Art. 263 de la Constitución).

**Presupuesto Institucional:** El GADPPz, durante el periodo 2019-2023 y cumplimento con los Artículos 215 al 219 del COOTAD, tuvo los siguientes presupuestos:

**Año 2019:** $ 75'195.156,61
**Año 2020:** $ 63'967.809,51
**Año 2021:** $ 67'145.669,51
**Año 2022:** $ 61'525.518,02
**Año 2023:** $ 60'869.465,06

- **Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución:** El Presupuesto institucional está distribuido en Gasto Corriente, Gasto de Inversión, Gasto Capital y Aplicación del Financiamiento. A continuación, se detalla el gasto del presupuesto durante el periodo 2019-2023:

**Tabla 14.** Presupuesto Institucional 2019-2023

| PRESUPUESTO INSTITUCIONAL | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PLANIFICADO | EJECUTADO | PLANIFICADO | EJECUTADO | PLANIFICADO | EJECUTADO | PLANIFICADO | EJECUTADO | PLANIFICADO | EJECUTADO |
| Gasto Corriente | $8.879.446,89 | $7.608.097,32 | $11.191.268,10 | $9.989.670,71 | $10.980.825,58 | $10.329.434,87 | $10.003.932,50 | $9.680.261,18 | $7.881.719,17 | $7.350.695,70 |
| Gasto de Inversion | $55.339.852,33 | $14.823.405,09 | $47.199.624,10 | $21.065.173,16 | $48.478.869,16 | $32.254.385,39 | $46.008.706,18 | $28.857.608,54 | $46.190.189,14 | $29.988.018,29 |
| Gasto Capital | $3.477.046,92 | $918.865,92 | $1.706.295,12 | $792.867,93 | $2.643.887,14 | $810.787,87 | $2.878.873,25 | $390.179,41 | $2.590.292,97 | $844.454,67 |
| Aplicación del Financiar | $7.498.810,47 | $7.057.535,83 | $3.870.622,19 | $3.576.502,07 | $5.042.087,63 | $4.567.612,91 | $2.634.006,09 | $2.613.312,66 | $4.207.263,78 | $3.279.142,00 |
| Total | $75.195.156,61 | $30.407.904,16 | $63.967.809,51 | $35.424.213,87 | $67.145.669,51 | $47.962.201,04 | $61.525.518,02 | $41.541.361,79 | $60.869.465,06 | $41.462.310,66 |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

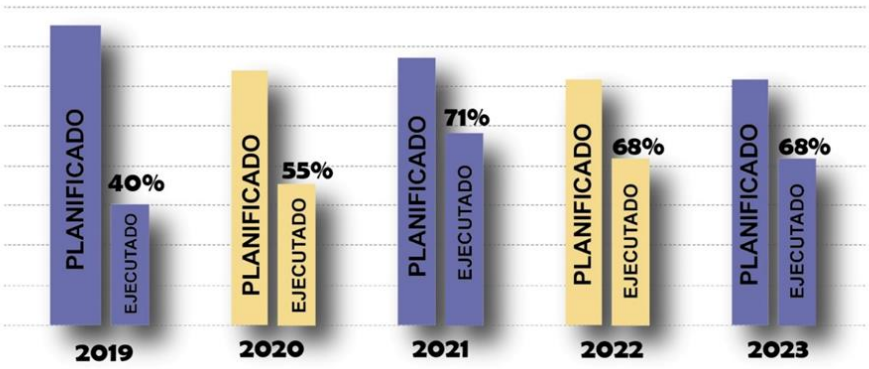



**Figura 4.** Presupuesto Institucional 2019-2023
**Fuente:** Rendición de Cuentas GADPPz 2019-2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Estructura Institucional del GADPPz:** El GAD provincial cuenta con una estructura orgánico-funcional compuesta por 11 direcciones (en las cuales trabajan 560 personas); y el Patronato Provincial acorde a sus competencias. Desde el periodo 2022-2023 se han capacitado 143 trabajadores. En cuanto a la maquinaria y equipo de trabajo, posee 127 unidades de los cuales el 61% se encuentra operable. Además, cuenta con 428 equipos de oficina que facilitan el trabajo de los servidores públicos y el cumplimiento de sus funciones de manera eficiente y eficaz.

**Capacidades para la Gestión de la información – sistemas de información:** El GADPPz, posee una página web www.pastaza.gob.ec en la que se accede a información generada por la institución como: línea base socio – económica, presupuestos anuales, rendición de cuentas, planes de desarrollo, ordenamiento territorial de la provincia de Pastaza, Plan Estratégico Institucional, Planes Operativos Anuales, ordenanzas, resoluciones y demás información enmarcada dentro de la Ley de Transparencia. Además, cuenta con la Plataforma del Sistema de Información Local SIL del GADPPz, creada mediante RESOLUCIÓN N° 133-GADPPZ-2023 de fecha 21 de marzo de 2023, con el objetivo de estructurar, recopilar, sistematizar, analizar, generar y difundir la información estadística y geográfica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, al cual se puede acceder desde el siguiente link https://sil.pastaza.gob.ec/.

El SIL puede centralizar y organizar toda la información pública relevante generada por el Gobierno Provincial de Pastaza. Esto incluye datos demográficos, geográficos, económicos, ambientales, entre otros. Al hacerlo, se facilita el acceso a la información de manera eficiente para los ciudadanos, investigadores, empresas y otras partes interesadas.

Al servir como repositorio de datos abiertos, el SIL mejora la transparencia al poner a disposición del público la información relacionada con la gestión y las decisiones del gobierno. Esto incluye presupuestos, contratos, licitaciones, proyectos de desarrollo, y otros documentos que permitan a los ciudadanos supervisar y evaluar la gestión pública. La disponibilidad de datos abiertos a través del SIL permite que los ciudadanos se involucren más activamente en el proceso de toma de decisiones. Con acceso a información precisa y actualizada, los ciudadanos pueden participar en consultas públicas, proponer soluciones y contribuir a la planificación del desarrollo local. Como repositorio de datos abiertos, el SIL puede cumplir con los compromisos internacionales y nacionales de gobierno abierto. Esto implica asegurar que los datos publicados sean accesibles, reutilizables, interoperables y que cumplan con estándares de calidad y actualización.

Como parte de un plan de acción de gobierno abierto, se establecen compromisos específicos para:

- Desarrollar y mantener el SIL como un repositorio de datos abiertos, con una política clara sobre la actualización y el mantenimiento de los datos.
- Implementar un portal de acceso público que permita a cualquier ciudadano consultar, descargar y utilizar los datos en formatos accesibles.
- Promover la capacitación en el uso de datos abiertos tanto para funcionarios públicos como para la ciudadanía, con el fin de maximizar el impacto del SIL en la transparencia y participación ciudadana.

- **Niveles de Digitalización:** Administrativamente operativizan su accionar a nivel externo e interno mediante diferentes sistemas como el Sistema de Gestión Documental Yasuní (Quipux), Sistema Financiero YUPAK, Sistema Informático de Control de Talento Humano, Sistema de Seguridad de video y vigilancia, Sistema Informático de Mantenimiento y Gestión de activos SISMACSI, Sistema de presupuesto y precios Unitarios PUNIS, Sistema Antivirus para la protección de información, Sistema de información jurídica Fielweb, Sistema Móvil para la Educación Ambiental PACHA APP, Sistema de Rastreo Satelital, Sistema de seguridad perimetral y Sistema controlador de dominio.

- **Sistema Local de Planificación Participativa:** El gobierno provincial cuenta con un sistema de participación ciudadana y control social, a través de la Asamblea Local Provincial (conformada por 23 integrantes) y el Consejo de Planificación (conforman 10 integrantes), que permiten el proceso de formulación del presupuesto provincial y la elaboración, actualización y/o ajuste, alineación, seguimiento y evaluación del PDOT respectivamente.

- **Articulación Interinstitucional:** Existen procesos de socialización y articulación con los actores presentes en el territorio para la actualización de la normativa local y de los instrumentos de planificación, como el PDOT, a través de la “Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza”. El GADPPz durante el año 2022, firmo 113 convenios de los 74 se encuentran vigentes y 39 vencidos, con un aporte aproximado de 9’426.726,31. Dando como resultado un 86,61% de eficiencia, 65,48% de eficacia y con un 76,04 % de efectividad.

- **Evaluación del Índice del cumplimiento de Metas Institucional:** La Dirección de Planificación mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2023-6255-M, presenta el Informe de Evaluación del Índice de Cumplimiento de Metas Financiera y Física para el año fiscal 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Pastaza, con los siguientes resultados:

  Eficiencia: 68,85% Incumplido
  Eficacia: 94,51% Cumplido
  Efectividad: 81,68% Parcialmente Cumplido

- **Actores territoriales y organización social:** La característica principal de los actores territoriales es la vinculación directa con los sistemas Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Económico Productivo, Sociocultural y Político Institucional, en cuanto al análisis de relaciones e incidencias.

- **Participación Ciudadana:** El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, coordina con los diferentes niveles de gobierno, Ejecutivo Desconcentrado, Sociedad Civil Organizada, ONG´s, a través de la Mesa Técnica de Articulación creada en el año 2022 mediante *"Ordenanza que regula la creación y funcionamiento de la Mesa Técnica de articulación para la planificación territorial provincial de Pastaza"* (año 2022), también se concreta acuerdos en las mesas temáticas, se detallan proyectos estructurantes a desarrollarse de acuerdo a las competencias de los diferentes niveles de gobierno, se monitorea y evalúa en función de la normativa legal vigente los objetivos y metas programadas en los PDOT de los GAD.

**2.3. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas**

El 18 y 19 de septiembre de 2023, se realiza 4 reuniones con actores del territorio en las que se identificó y priorizó problemas y potencialidades de los siguientes sistemas: físico ambiental, asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo, y político institucional, y los aportes remitidos por la Asamblea Local Ciudadana de Mera remitidos mediante Oficio 2023-ALC-MERA-042, los mismas que fueron analizadas por el equipo técnico de la Dirección de Planificación.

Se presentan las potencialidades y problemas identificadas en el territorio provincial, resultado de un análisis realizado con actores del territorio y con el equipo técnico de la Dirección de Planificación:

**Tabla 15.** Identificación de Potencialidades y Problemas

| Sistema | Potencialidad | Problema |
|---|---|---|
| Físico Ambiental | Existe voluntad de las instituciones, organizaciones y ciudadanía para coordinar acciones para la recuperación de la microcuenca del Río Puyo | Alta degradación de la microcuenca del rio Puyo por actividades antrópicas afectando al 73,43 % de la población provincial |
| | La presencia de las nacionalidades indígenas en la provincia ha contribuido a la conservación de los recursos naturales, que aportan al 85,74 % del territorio provincial que se encuentra bajo protección o manejo ambiental | Deforestación en la zona intervenida y de transición de la provincia, ha causado la pérdida paulatina de la biodiversidad y Servicios ecosistémicos sin sostenibilidad desarrollados en el territorio por la población. |
| | Existen 15 tipos de Ecosistemas presentes en la Provincia identificados para diversos servicios ambientales, con posibilidad de gestionar adecuadamente los servicios ecosistémicos que brindan las áreas de recarga hídrica, los bosques protectores identificados, los parques nacionales reconocidos dentro del sistema Nacional de Áreas Protegidas y la posibilidad de incrementar espacios de conservación individual y colectiva. | |
| | Existencia de reservas importantes de carbono irrecuperable que pueden ser conservadas en el territorio | Pérdida y degradación de ecosistemas por deforestación localizada en espacios de alta concentración de carbono irrecuperable en todo el territorio provincial |
| | Biodiversidad irremplazable con Posibilidad de mejorar los entornos y frenar la perdida de especies en la provincia | Perdida de especies si no se genera una política de cuidado y mejoramiento de conectividad |

| Sistema | Potencialidad | Problema |
|---|---|---|
| Asentamientos Humanos | Existen 1.382,72 km (MTOP = 140,06 km, GADPPz= 1.242,66 km) de vías carrozables en la zona intervenida y de transición de la provincia que articulan centros poblados, promueven el sector productivo, servicios de transporte, luz y telefonía entre otros. | El 13 % de las viviendas ocupadas en la provincia no cuentan con el servicio de energía eléctrica de la red de servicio público (INEC 2022) |
| | Existe 1.647,82 km de ríos navegables en la zona conservada de la provincia que conectan a las comunidades y permiten el comercio internacional con Perú. | Vías carrozables en mal estado ubicadas en las zonas intervenida y transición de la provincia, dificultan el transporte de los pobladores y productos para la comercialización. |
| | Existen 86 pistas aéreas que facilitan la movilidad de la población en la zona conservada de la provincia. | Falta de vías carrozables de acceso a asentamientos poblaciones regularizados y sectores productivos ubicados en las zonas intervenida y de transición. |
| | Existen aproximadamente 1.345,13 km de senderos ecológicos que articulan a los centros poblados de las parroquias de la zona conservada de la provincia | Falta de infraestructura logística fluvial, aéreo y peatonal que facilite la movilidad de personas y transporte de bienes en la zona conservada. |
| **Sistema** | **Potencialidad** | **Problema** |
| Sociocultural | Existe el Patronato Provincial de amparo social de Pastaza, institución autónoma que apoya al sector prioritario de la provincia de Pastaza a través de la ejecución de proyectos sociales. | 18.599 viviendas ubicadas en el sector rural de la provincia, no cuentan con servicios básicos (CENSO, 2022). |
| | | Según datos del Ministerio de Educación en el año lectivo 2021-2022, no se matricularon el 3,44% (1.209) estudiantes, de un total de 35.120 por falta de recursos económicos. |
| | | Según reporte realizado por los Distritos de Salud de Pastaza 16D01 y 16D02, existe una Parasitosis intestinal 6,3% (1.291personas) por la mala calidad del agua. |
| | | Según datos del INEC, 2019 de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres, la provincia de Pastaza, el 73,30% de mujeres han vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida. |
| | | Según datos del INEC, 2022, 1.986 personas con discapacidad en la provincia, no reciben el apoyo del estado que corresponde al 60% del total de la población con discapacidad identificada. |
| | | Pastaza posee un alto índice de desnutrición crónica infantil de un 29,5 % en niños menores de 5 años siendo la segunda provincia con el mayor porcentaje de desnutrición a nivel nacional. |
| **Sistema** | **Potencialidad** | **Problema** |
| Económico Productivo | Pastaza cuenta con 116 atractivos turísticos naturales y culturales (GDPPz-Desarrollo Sustentable-2021), 2.334 plazas de alojamiento y 3.705 plazas para alimentación. (MINTUR 2023) | 44.639 personas no tienen empleo en la provincia de Pastaza con respecto a la población económicamente activa PEA que es de 58200 personas. |
| | Pastaza cuenta con 141.792,62 ha, de tierras adecuadas para cultivos. (MAATE 2020) y 107 Asociaciones de Economía Popular y Solidaria dedicadas a la producción. | 42.800 ha de suelos potencialmente productivos ubicados en las zonas intervenida y transición, no tienen drenaje. |

| | | |
|---|---|---|
| | Posibilidad de generar cadenas productivas sostenibles y libres de deforestación en el territorio cantonal, con fines de reducción de agricultura intensiva | Baja cantidad de sistemas de producción sostenible y libre de deforestación dentro del territorio |
| | El GAD Provincial cuenta con la competencia exclusiva para apoyar con drenaje al sector productivo. | |
| | En la provincia de Pastaza se asientan 7 nacionalidades indígenas con riqueza cultural, potencial para actividades turísticas. | |
| **Sistema** | **Potencialidad** | **Problema** |
| Político Institucional | El GADPPz, cuenta con cupo de crédito en el Banco del Estado y líneas de fondos no rembolsables de la SCTEA. | El 49% del equipo caminero del GADPPz, no se encuentra operativo. |
| | El GADPPz, cuenta con personal Administrativo, Sindicalizados e Indefinidos con formación y experiencia que facilita la gestión institucional. | 39 convenios vencidos sin acta de finiquito en el año 2022 que representa una efectividad de la gestión interinstitucional del 76,04%. |
| | | En el año 2022, el GADPPz alcanzó el 81,68% de efectividad institucional. |

**Elaborado por:** Equipo técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz.

### 2.4 Priorización de potencialidades y problemas

Una vez que se identificó las potencialidades y problemas presentes en el territorio provincial, se realizó la priorización de los mismos.

**Metodología para la priorización de potencialidades y problemas**

El equipo técnico de la Dirección de Planificación, utilizó los siguientes criterios:

- **Criterio 1. Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
- **Criterio 2. Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
- **Criterio 3. Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
- **Criterio 4. Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

**Tabla 16.** Tabla de Ponderaciones

| Tabla de Ponderaciones | | |
|---|---|---|
| **Valor** | **Prioridad** | **Semáforo** |
| >84,99 | ALTA | |
| >=70 Y <85 | MEDIA | |
| <= 69,99 | BAJA | |

**Elaborado por:** Secretaría Nacional de Planificación-2023.

**Tabla 17.** Priorización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental

| Sistema | Potencialidad | Criterios de Priorización | | | | | Valoración Total (Alta, Media. Baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | C 1 Sectores Involucrados Ponderación 20 | C2 Urgencia Ponderación 20 | C3 Ámbito Territorial Ponderación 30 | C4 Capacidad Institucional Ponderación 30 | Total | |
| Físico Ambiental | Existe voluntad de las instituciones, organizaciones y ciudadanía para coordinar acciones para la recuperación de la microcuenca del Río Puyo | 15 | 20 | 30 | 10 | 75 | MEDIO |
| | La presencia de las nacionalidades indígenas en la provincia han contribuido a la conservación de los recursos naturales, que aportan al 85,74 % del territorio provincial que se encuentra bajo protección o manejo ambiental | 20 | 20 | 25 | 20 | 85 | ALTO |
| | Existen 15 tipos de Ecosistemas presentes en la Provincia identificados para diversos servicios ambientales con posibilidad de gestionar adecuadamente los servicios ecosistémicos que brindan las áreas de recarga hídrica, los bosques protectores identificados, los parques nacionales reconocidos dentro del sistema Nacional de Áreas Protegidas y la posibilidad de incrementar espacios de conservación individual y colectiva | 18 | 15 | 30 | 15 | 78 | MEDIO |
| | Existencia de reservas importantes de carbono irrecuperable que pueden ser conservadas en el territorio | 15 | 16 | 25 | 10 | 66 | BAJO |
| | Biodiversidad irremplazable con Posibilidad de mejorar los entornos y frenar la perdida de especies en la provincia | 15 | 15 | 15 | 10 | 55 | BAJO |

**Elaborado por:** Equipo técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz

**Tabla 18.** Priorización de problemas del Sistema Físico Ambiental

| Sistema | Problema | Criterios de Priorización | | | | | Valoración Total (Alta, Media. Baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | C 1 Sectores Involucrados Ponderación 20 | C2 Urgencia Ponderación 20 | C3 Ámbito Territorial Ponderación 30 | C4 Capacidad Institucional Ponderación 30 | Total | |
| Físico Ambiental | Alta degradación de la microcuenca del rio Puyo por actividades antrópicas afectando al 73,43 % de la población provincial | 20 | 20 | 30 | 10 | 80 | MEDIA |
| | Deforestación en la zona intervenida y de transición de la provincia, ha causado la pérdida paulatina de la biodiversidad y Servicios ecosistémicos sin sostenibilidad desarrollados en el territorio por la población | 15 | 20 | 25 | 22 | 82 | MEDIA |
| | Pérdida y degradación de ecosistemas por deforestación localizada en espacios de alta concentración de carbono irrecuperable en todo el territorio provincial | 10 | 15 | 20 | 10 | 55 | BAJO |
| | Pérdida de especies si no se genera una política de cuidado y mejoramiento de conectividad | 15 | 15 | 20 | 10 | 60 | BAJO |

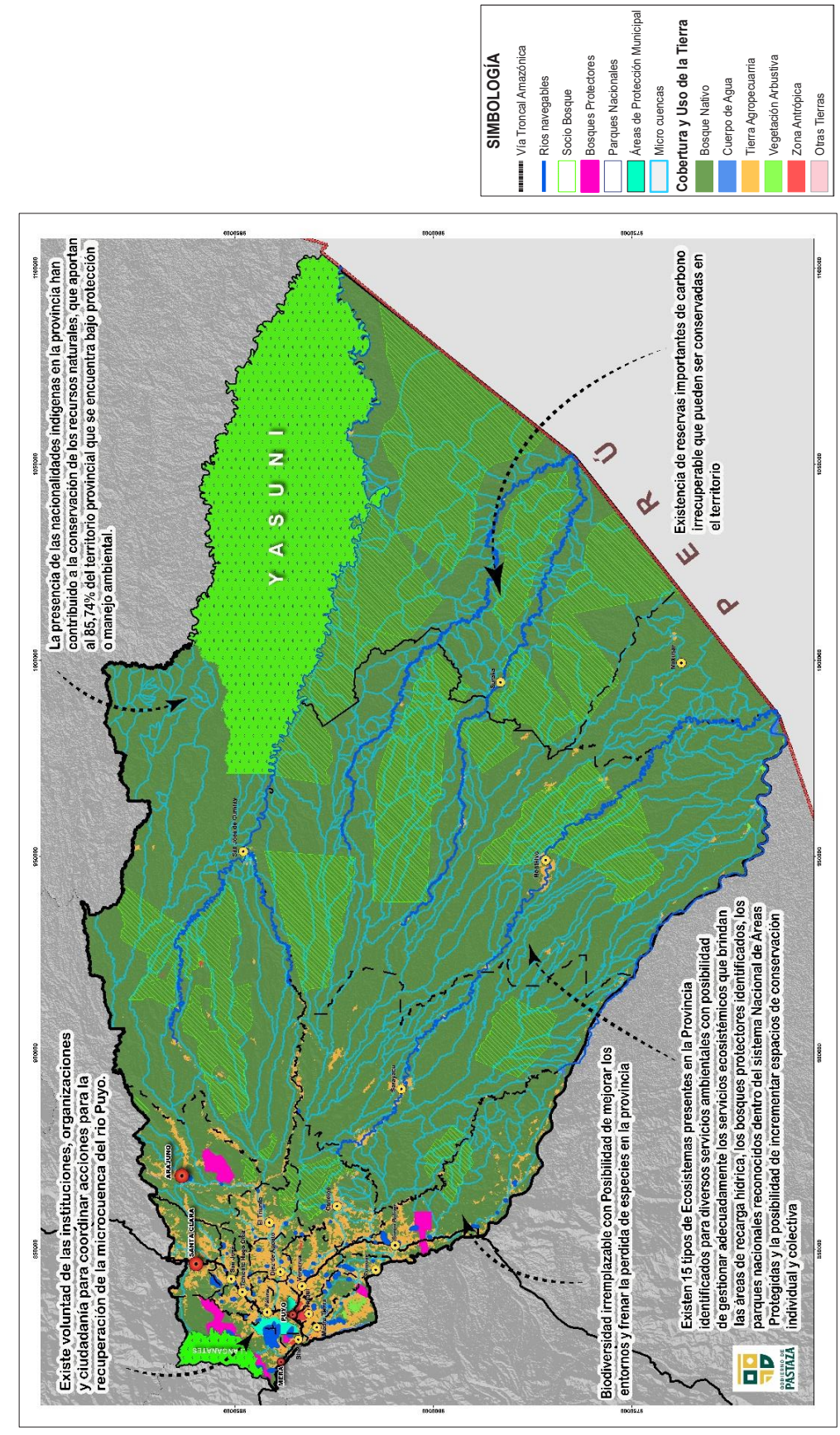
**Elaborado por:** Equipo técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz

**Tabla 19.** Desafíos del Sistema Físico Ambiental

| Sistema | Problema | Potencialidad | Desafío | | Competencia GAD | Tipo de competencia |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión | | |
| Físico Ambiental | Alta degradación de la microcuenca del rio Puyo por actividades antrópicas afectando al 73,43 % de la población provincial | Existe voluntad de las instituciones, organizaciones y ciudadanía para coordinar acciones para la recuperación de la microcuenca del Río Puyo | Impulsar actividades que permitan la recuperación de la microcuenca del Río Puyo | Implementar actividades amigables con el ambiente que permita la recuperación de la microcuenca del Río Puyo | Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas<br>La gestión ambiental provincial | Exclusiva |
| | Deforestación en la zona intervenida y de transición de la provincia, ha causado la pérdida paulatina de la biodiversidad y Servicios ecosistémicos sin sostenibilidad desarrollados en el territorio por la población | La presencia de las nacionalidades indígenas en la provincia han contribuido a la conservación de los recursos naturales, que aportan al 85,74 % del territorio provincial que se encuentra bajo protección o manejo ambiental | Incrementar áreas de conservación o manejo ambiental en la provincia | Establecer áreas de conservación o manejo ambiental en la provincia | La gestión ambiental provincial | Exclusiva |
| | | Existen 15 tipos de Ecosistemas presentes en la Provincia identificados para diversos servicios ambientales, con posibilidad de gestionar adecuadamente los servicios ecosistémicos que brindan las áreas de recarga hídrica, los bosques protectores identificados, los parques nacionales reconocidos dentro del sistema | Disminuir la deforestación y degradación en áreas de importancia ambiental ubicadas en las zona intervenida y transición | Restaurar áreas de importancia ambiental deforestadas y degradadas ubicadas en la zona intervenida y de transición | La gestión ambiental provincial | Exclusiva |

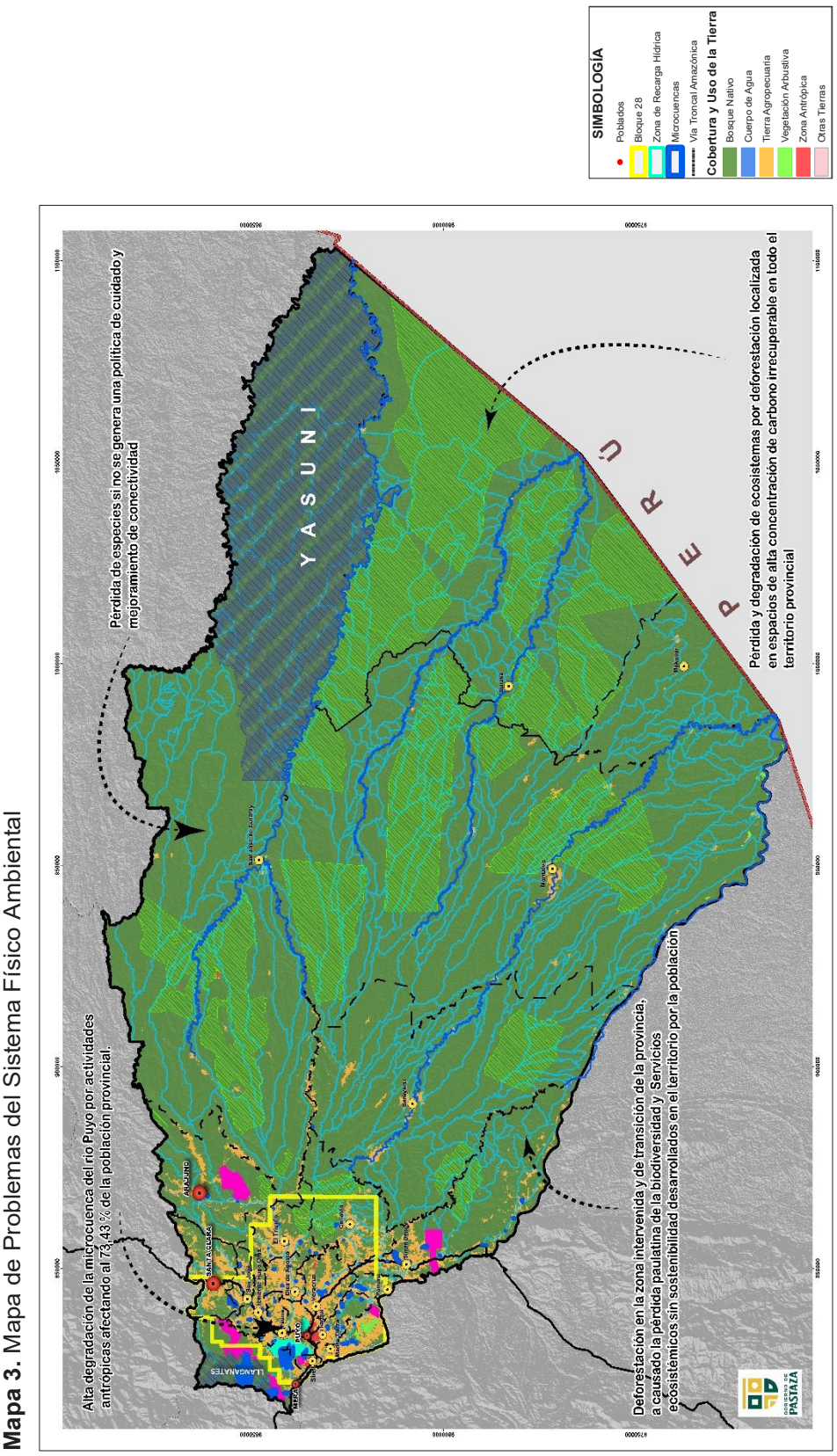
| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Nacional de Áreas Protegidas y la posibilidad de incrementar espacios de conservación individual y colectiva | | | | |
| | Pérdida y degradación de ecosistemas por deforestación localizada en espacios de alta concentración de carbono irrecuperable en todo el territorio provincial | Existencia de reservas importantes de carbono irrecuperable que pueden ser conservadas en el territorio | Generar políticas públicas que permitan en coordinación con distintos niveles de gobierno, | | Impulsar proyectos de conservación ambiental en coordinación con diferentes instituciones provinciales | La gestión ambiental provincial | Exclusiva |
| | Perdida de especies si no se genera una política de cuidado y mejoramiento de conectividad | Biodiversidad irremplazable con Posibilidad de mejorar los entornos y frenar la perdida de especies en la provincia | Generar políticas públicas que permitan en coordinación con distintos niveles de gobierno, | | Impulsar proyectos de conservación ambiental en coordinación con diferentes instituciones provinciales | La gestión ambiental provincial | Exclusiva |

**Elaborado por:** Equipo técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz




**Mapa 2.** Mapa de Potencialidades del Sistema Físico Ambiental

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz




**Mapa 3.** Mapa de Problemas del Sistema Físico Ambiental

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 20**. Priorización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos.

| Sistema | Potencialidad | Criterios de Priorización | | | | | Valoración Total (Alta, Media. Baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | C 1 Sectores Involucrados Ponderación 20 | C2 Urgencia Ponderación 20 | C3 Ámbito Territorial Ponderación 30 | C4 Capacidad Institucional Ponderación 30 | Total | |
| Asentamientos Humanos | Existen 1.382,72 km (MTOP = 140,06 km, GADPPz= 1.242,66 km) de vías carrozables en la zona intervenida y de transición de la provincia que articulan centros poblados, promueven el sector productivo, servicios de transporte, luz y telefonía entre otros. | 20 | 15 | 30 | 30 | 95 | ALTA |
| | Existe 1.647,82 km de ríos navegables en la zona conservada de la provincia que conectan a las comunidades y permiten el comercio internacional con Perú. | 20 | 20 | 30 | 10 | 80 | MEDIA |
| | Existen 86 pistas aéreas que facilitan la movilidad de la población en la zona conservada de la provincia. | 20 | 20 | 30 | 20 | 90 | ALTA |
| | Existen aproximadamente 1.345,13 km de senderos ecológicos que articulan a los centros poblados de las parroquias de la zona conservada de la provincia | 20 | 18 | 30 | 10 | 78 | MEDIA |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 21.** Priorización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos.

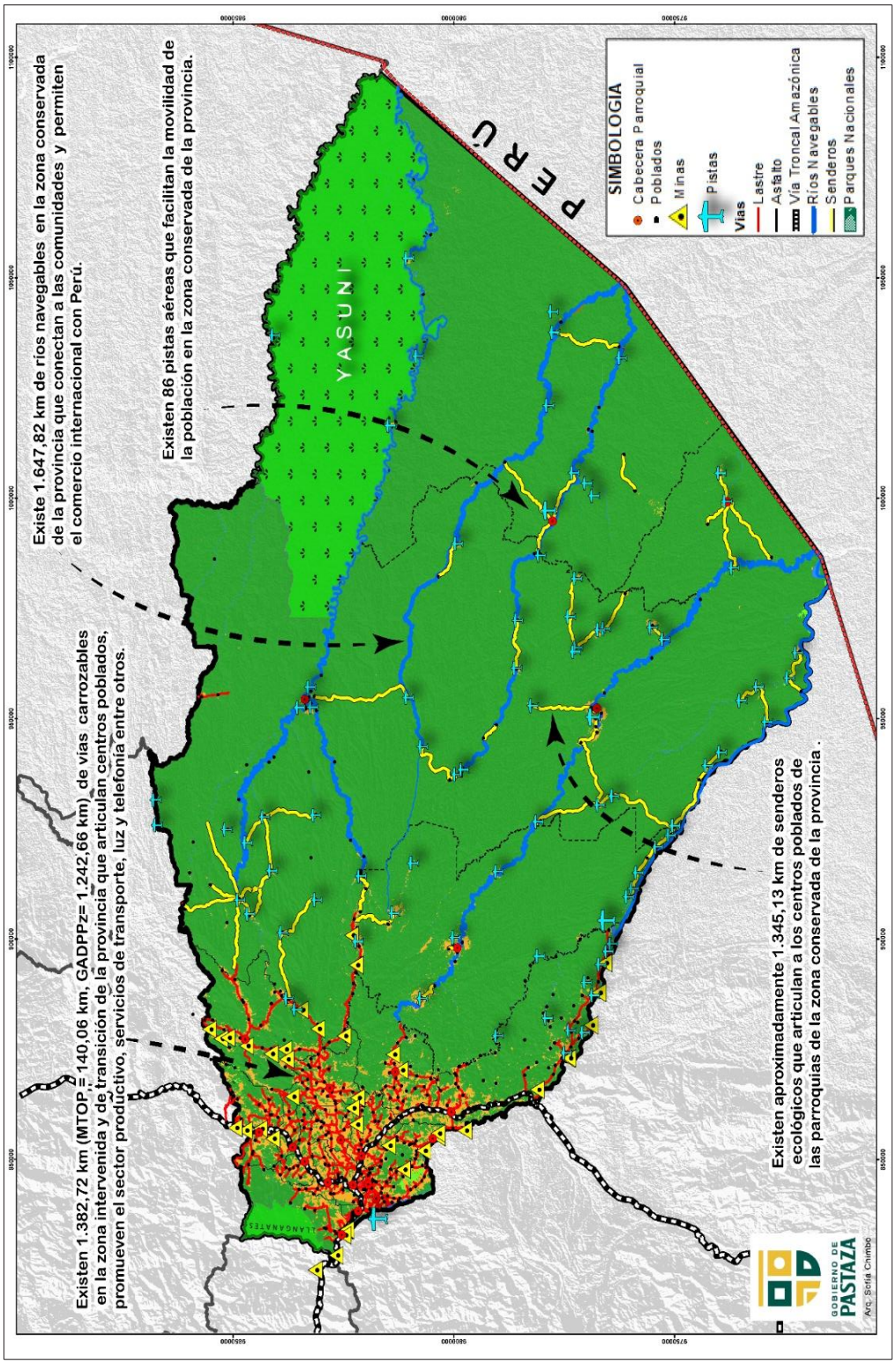
| Sistema | Problema | Criterios de Priorización | | | | | Valoración Total (Alta, Media. Baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | C 1 Sectores Involucrados Ponderación 20 | C2 Urgencia Ponderación 20 | C3 Ámbito Territorial Ponderación 30 | C4 Capacidad Institucional Ponderación 30 | Total | |
| Asentamientos Humanos | El 13 % de las viviendas ocupadas en la provincia no cuentan con el servicio de energía eléctrica de la red de servicio público (INEC 2022) | 20 | 20 | 30 | 10 | 80 | MEDIA |
| | Vías carrozables en mal estado ubicadas en las zonas intervenida y transición de la provincia, dificultan el transporte de los pobladores y productos para la comercialización. | 20 | 20 | 30 | 20 | 90 | ALTA |
| | Falta de vías carrozables de acceso a asentamientos poblaciones regularizados y sectores productivos ubicados en las zonas intervenida y de transición. | 20 | 15 | 20 | 20 | 75 | MEDIA |
| | Falta de infraestructura logística fluvial, aéreo y peatonal que facilite la movilidad de personas y transporte de bienes en la zona conservada. | 10 | 20 | 30 | 10 | 70 | MEDIA |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 22.** Desafíos del Sistema de Asentamientos Humanos.

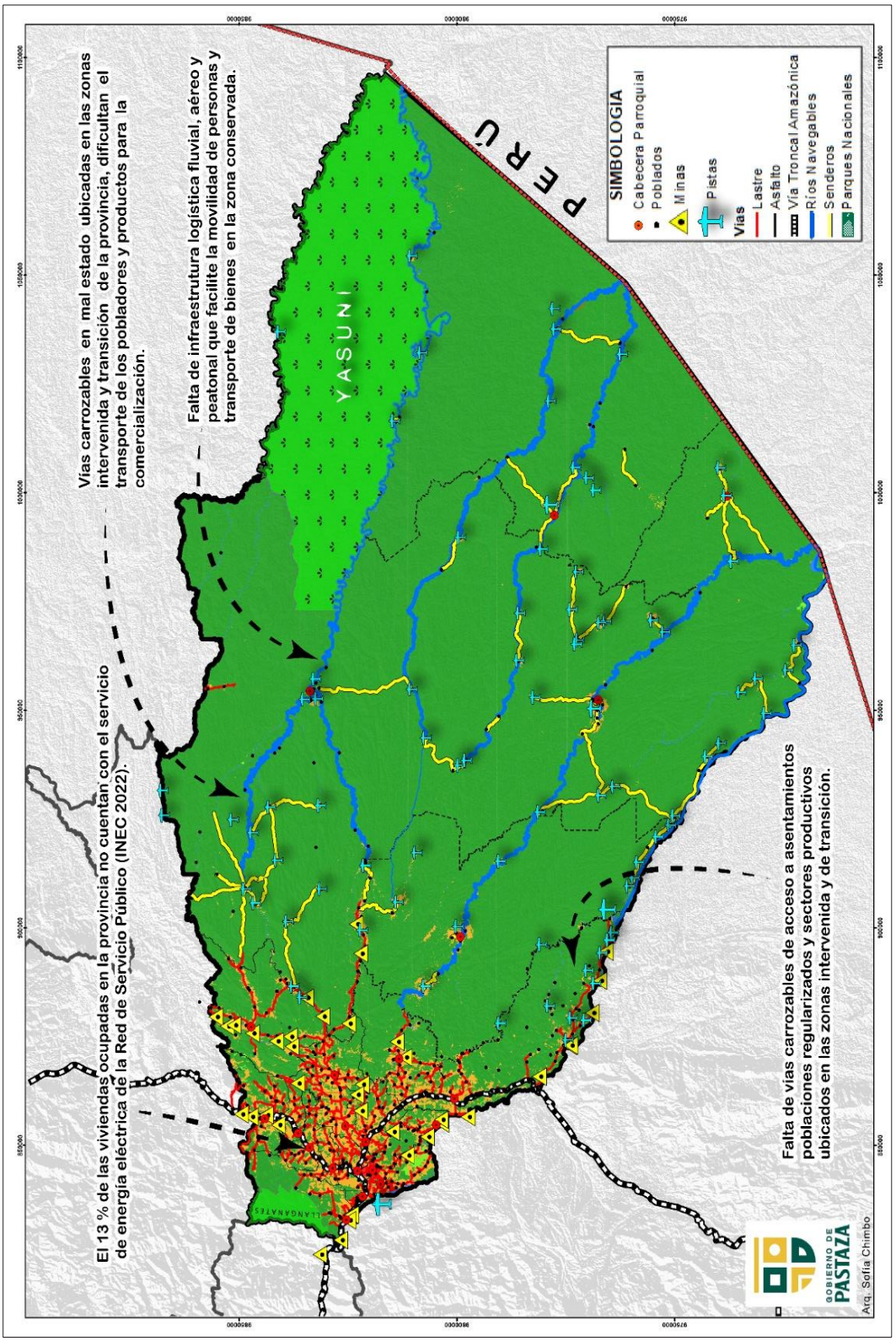
| Sistema | Problema | Potencialidad | Desafío | | Competencia GAD | Tipo de competencia |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión | | |
| Asentamientos Humanos | Vías carrozables en mal estado ubicadas en las zonas intervenida y transición de la provincia, dificultan el transporte de los pobladores y productos para la comercialización. | Existen 1.382,72 km (MTOP = 140,06 km, GADPPz= 1.242,66 km) de vías carrozables en la zona intervenida y de transición de la provincia que articulan centros poblados, promueven el sector productivo, servicios de transporte, luz y telefonía entre otros. | Mejorar y mantener la red vial rural para brindar un servicio de calidad a la población en las zonas intervenida y transición. | Mejorar y mantener anualmente la red vial rural para brindar un servicio de calidad a la población en las zonas intervenida y transición. | Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas | Exclusiva |
| | Falta de vías carrozables de acceso a asentamientos poblaciones regularizados y sectores productivos ubicados en las zonas intervenida y de transición. | | Incrementar la red vial rural para brindar un servicio de calidad a la población, en las zonas intervenida y transición. | Incrementar anualmente la red vial rural para brindar un servicio de calidad a la población en las zonas intervenida y transición. | | |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.




**Mapa 4.** Potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz




**Mapa 5.** Problemas del Sistema de Asentamientos Humanos

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 23.** Priorización de potencialidades del Sistema Sociocultural

| Sistema | Potencialidad | Criterios de Priorización | | | | | Valoración Total (Alta, Media. Baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | C 1 Sectores Involucrados Ponderación 20 | C2 Urgencia Ponderación 20 | C3 Ámbito Territorial Ponderación 30 | C4 Capacidad Institucional Ponderación 30 | Total | |
| Sociocultural | Existe el Patronato Provincial de amparo social de Pastaza, institución autónoma que apoya al sector prioritario de la provincia de Pastaza a través de la ejecución de proyectos sociales. | 20 | 20 | 30 | 30 | 100 | ALTA |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 24.** Priorización de problemas del Sistema Sociocultural

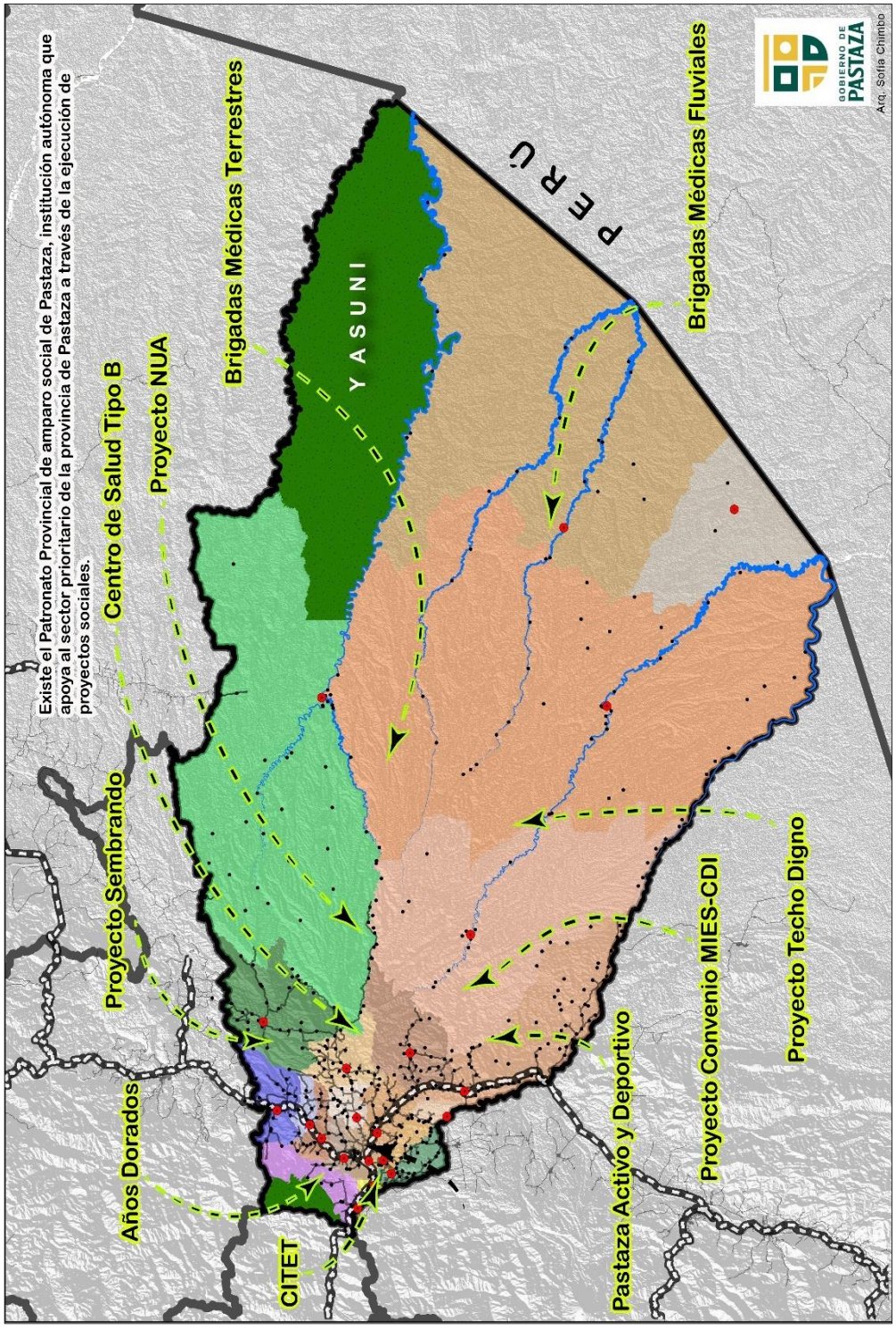
| Sistema | Problema | Criterios de Priorización | | | | | Valoración Total (Alta, Media. Baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | C 1 Sectores Involucrados Ponderación 20 | C2 Urgencia Ponderación 20 | C3 Ámbito Territorial Ponderación 30 | C4 Capacidad Institucional Ponderación 30 | Total | |
| Sociocultural | 18.599 viviendas ubicadas en el sector rural de la provincia, no cuentan con servicios básicos (CENSO, 2022). | 15 | 20 | 30 | 0 | 65 | BAJA |
| | Según datos del Ministerio de Educación en el año lectivo 2021-2022, no se matricularon el 3.44% (1.209) estudiantes, de un total de 35.120 por falta de recursos económicos. | 15 | 20 | 30 | 0 | 65 | BAJA |
| | Según reporte realizado por los Distritos de Salud de Pastaza 16D01 y 16D02, existe una Parasitosis intestinal 6.3% (1.291personas) por la mala calidad del agua. | 20 | 20 | 30 | 0 | 70 | MEDIA |
| | Según datos del INEC, 2019 de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres, la provincia de Pastaza, el 73,30% de mujeres han vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida. | 20 | 20 | 30 | 15 | 85 | ALTA |
| | Según datos del INEC, 2022, 1.986 personas con discapacidad en la provincia, no reciben el apoyo del estado que corresponde al 60% del total de la población con discapacidad identificada. | 20 | 20 | 30 | 15 | 85 | ALTA |
| | Pastaza posee un alto índice de desnutrición crónica infantil de un 29,5 % en niños menores de 5 años siendo la segunda provincia con el mayor porcentaje de desnutrición a nivel nacional. | 20 | 20 | 30 | 10 | 80 | MEDIA |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 25.** Desafíos del Sistema Sociocultural

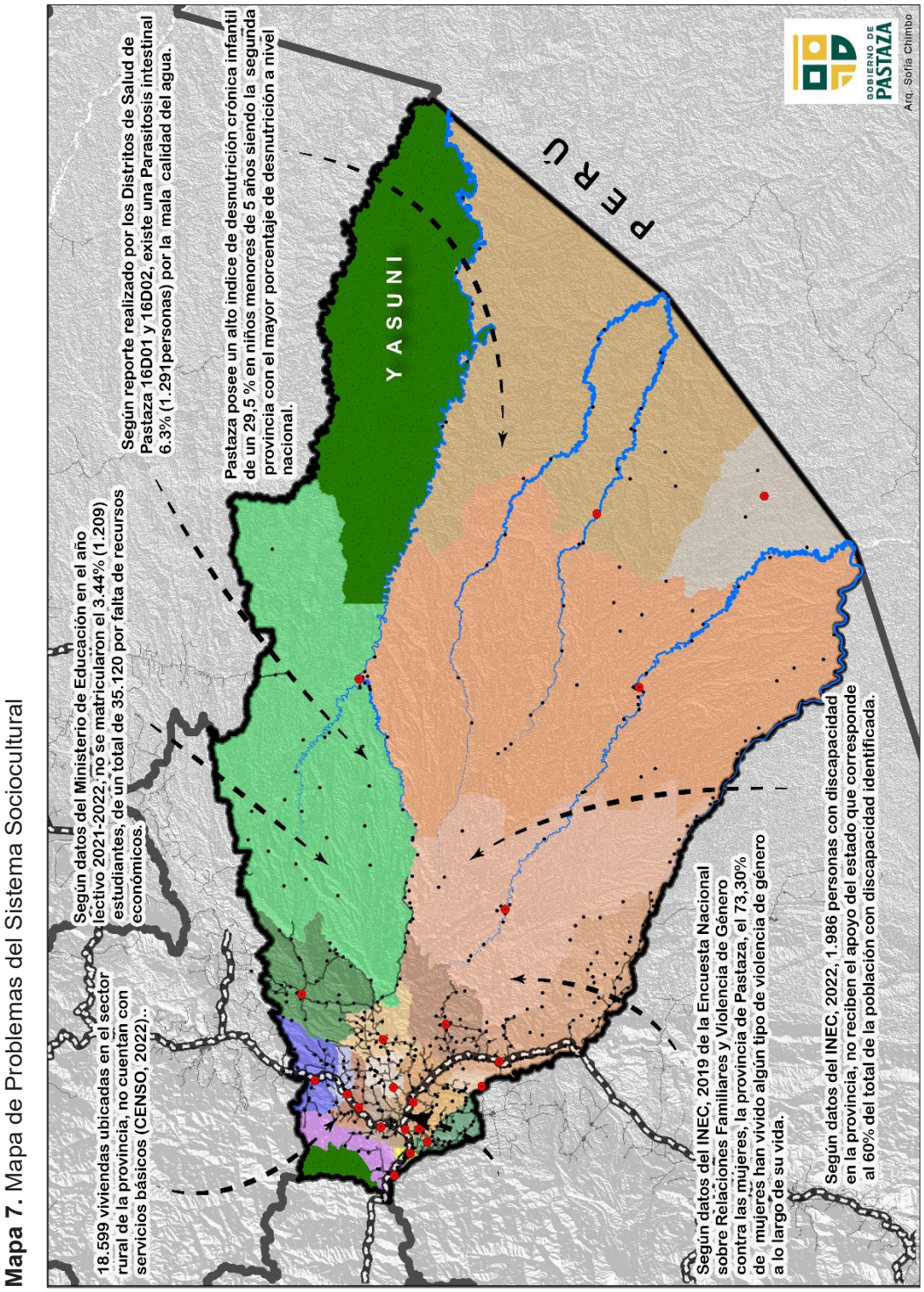
| Sistema | Problema | Potencialidad | Desafío | | Competencia GAD | Tipo de competencia |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión | | |
| Sociocultural | Según datos del INEC, 2022, 1.986 personas con discapacidad en la provincia, no reciben el apoyo del estado que corresponde al 60% del total de la población con discapacidad identificada. | Existe el Patronato Provincial de amparo social de Pastaza, institución autónoma que apoya al sector prioritario de la provincia de Pastaza a través de la ejecución de proyectos sociales. | Atender a las personas con discapacidad focalizadas en la provincia de Pastaza. | Atender a las personas con discapacidad focalizadas en la provincia de Pastaza en terapias física, psicosocial e intelectual. | Social | Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria |
| | Según datos del INEC, 2019 de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres, la provincia de Pastaza, el 73,30% de mujeres han vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida. | | Disminuir el porcentaje de violencia de la mujer en todas sus formas, en la provincia de Pastaza. | Implementar en la provincia una normativa que contribuya a disminuir el porcentaje de violencia de la mujer en todas sus formas. | Social | |
| | Pastaza posee un alto índice de desnutrición crónica infantil de un 29,5 % en niños menores de 5 años siendo la segunda provincia con el mayor porcentaje de desnutrición a nivel nacional. | | Disminuir el porcentaje de desnutrición crónica infantil en la provincia de Pastaza. | Disminuir el porcentaje de desnutrición crónica infantil en la provincia de Pastaza con la ejecución de proyectos en alianza con otras instituciones. | Social | |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz




**Mapa 6.** Mapa de Potencialidades del Sistema Sociocultural

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz




**Mapa 7.** Mapa de Problemas del Sistema Sociocultural

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 26.** Priorización de potencialidades del Sistema Económico Productivo

| Sistema | Potencialidad | Criterios de Priorización | | | | | Valoración Total (Alta, Media. Baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | C 1 Sectores Involucrados Ponderación 20 | C2 Urgencia Ponderación 20 | C3 Ámbito Territorial Ponderación 30 | C4 Capacidad Institucional Ponderación 30 | Total | |
| Económico Productivo | Pastaza cuenta con 116 atractivos turísticos naturales y culturales (GDPPz-Desarrollo Sustentable-2021), 2.334 plazas de alojamiento y 3.705 plazas para alimentación. ( MINTUR 2023) | 20 | 20 | 30 | 15 | 85 | ALTA |
| | Pastaza cuenta con 141.792,62 ha, de tierras adecuadas para cultivos. (MAATE 2020) y 107 Asociaciones de Economía Popular y Solidaria dedicadas a la producción. | 15 | 20 | 25 | 25 | 85 | ALTA |
| | Posibilidad de generar cadenas productivas sostenibles y libres de deforestación en el territorio cantonal, con fines de reducción de agricultura intensiva | 15 | 20 | 20 | 25 | 80 | MEDIA |
| | El GAD Provincial cuenta con la competencia exclusiva para apoyar con drenaje al sector productivo. | 20 | 20 | 25 | 20 | 85 | ALTA |
| | En la provincia de Pastaza se asientan 7 nacionalidades indígenas con riqueza cultural, potencial para actividades turísticas. | 15 | 20 | 20 | 25 | 80 | MEDIA |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 27.** Priorización de problemas del Sistema Económico Productivo

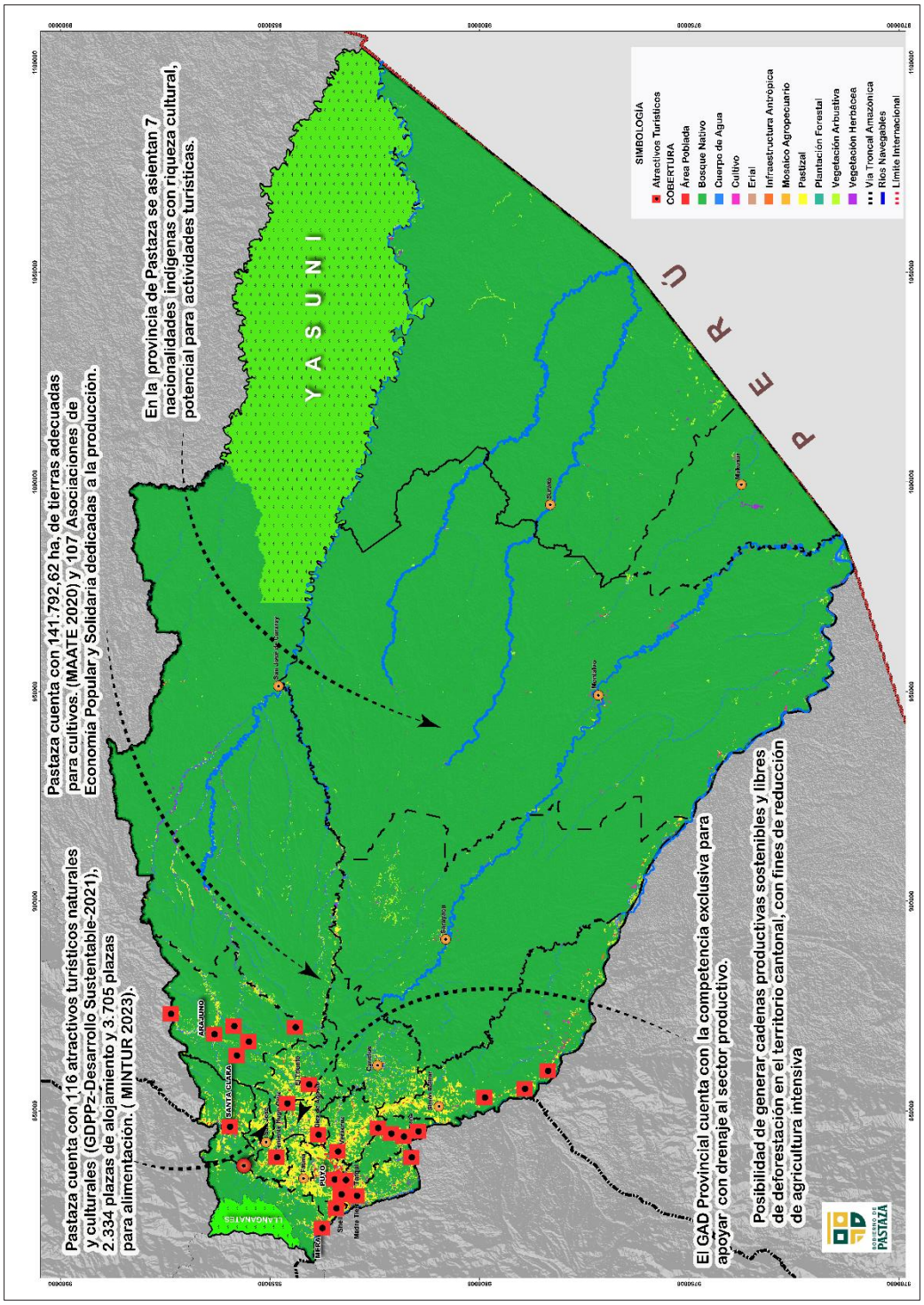
| Sistema | Problema | Criterios de Priorización | | | | | Valoración Total (Alta, Media. Baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | C 1 Sectores Involucrados Ponderación 20 | C2 Urgencia Ponderación 20 | C3 Ámbito Territorial Ponderación 30 | C4 Capacidad Institucional Ponderación 30 | Total | |
| Económico Productivo | 44.639 personas no tienen empleo en la provincia de Pastaza con respecto a la población económicamente activa PEA que es de 58200 personas. | 18 | 20 | 30 | 20 | 88 | ALTA |
| | 42.800 ha de suelos potencialmente productivos ubicados en las zonas intervenida y transición, no tienen drenaje. | 20 | 20 | 30 | 25 | 95 | ALTA |
| | Baja cantidad de sistemas de producción sostenible y libre de deforestación dentro del territorio | 15 | 20 | 20 | 25 | 80 | MEDIA |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 28.** Desafíos del Sistema Económico Productivo

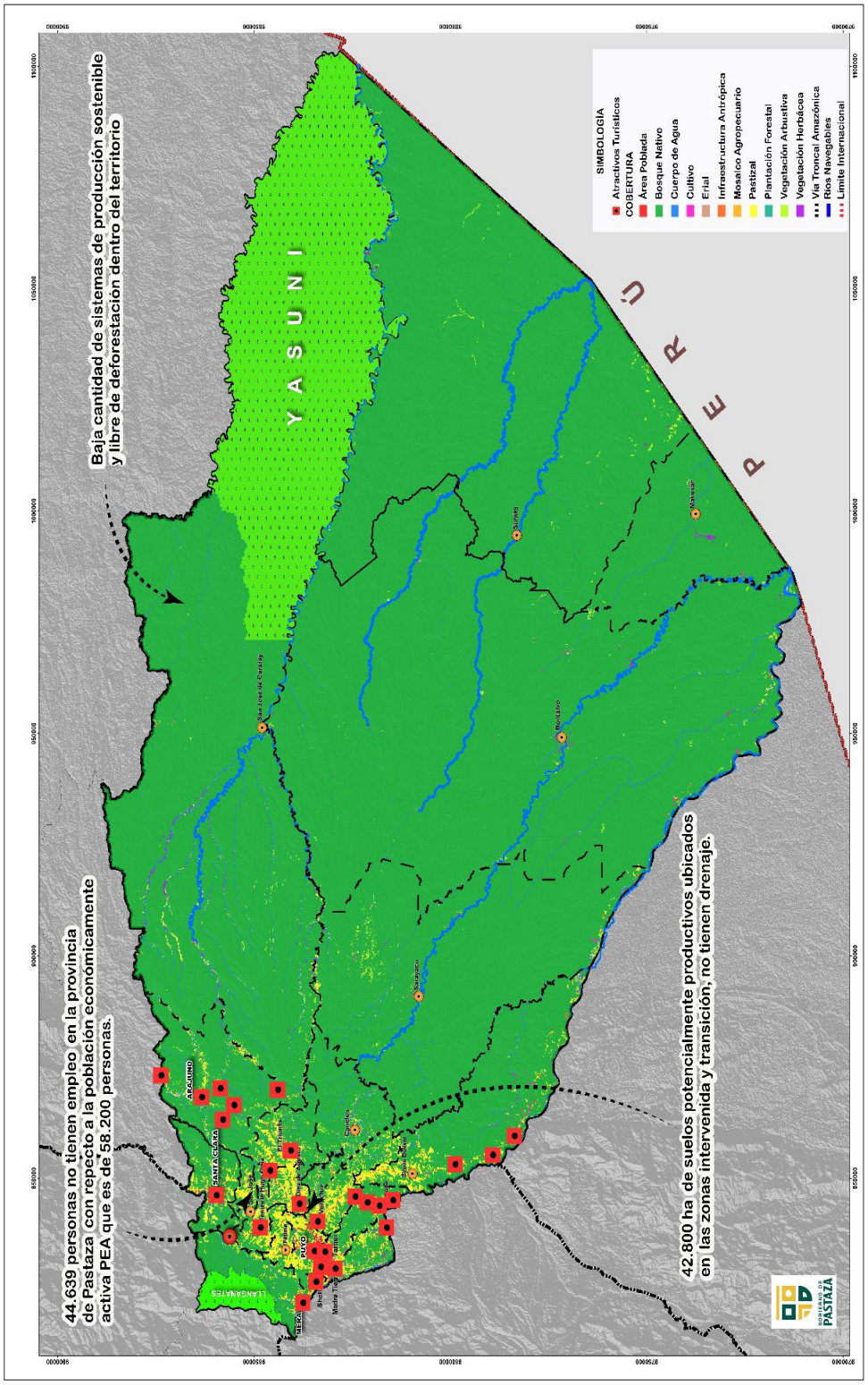
| Sistema | Problema | Potencialidad | Desafío | | Competencia GAD | Tipo de competencia |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión | | |
| Económico Productivo | 44.639 personas no tienen empleo en la provincia de Pastaza con respecto a la población económicamente activa PEA que es de 58.200 personas. | Pastaza cuenta con 116 atractivos turísticos naturales y culturales (GDPPz-Desarrollo Sustentable-2021), 2.334 plazas de alojamiento y 3.705 plazas para alimentación. (MINTUR 2023) | Incrementar el empleo en la provincia de Pastaza. | Incrementar fuentes de empleo en el sector productivo. | Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias | Exclusiva |
| | | En la provincia de Pastaza se asientan 7 nacionalidades indígenas con riqueza cultural, potencial para actividades turísticas. | | | | |
| | | Pastaza cuenta con 141.792,62 ha, de tierras adecuadas para cultivos. (MAATE 2020) y 107 Asociaciones de Economía Popular y Solidaria dedicadas a la producción. | | | | |
| | 42.800 ha. de suelos potencialmente productivos ubicados en las zonas intervenida y transición, no tienen drenaje. | Pastaza cuenta con 141.792,62 ha, de tierras adecuadas para cultivos. (MAATE 2020) y 107 Asociaciones de Economía Popular y Solidaria dedicadas a la producción. | Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenida y transición. | Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenida y transición. | Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje de acuerdo con la Constitución y la ley. | Exclusiva |
| | | El GAD Provincial cuenta con la competencia exclusiva para apoyar con drenaje al sector productivo. | | | | |
| | Baja cantidad de sistemas de producción sostenible y libre de deforestación dentro del territorio | Posibilidad de generar cadenas productivas sostenibles y libres de deforestación en el territorio, con fines de reducción de agricultura intensiva | Incrementar las iniciativas de producción sostenible y libre de deforestación en la provincia | Fomentar la implementación de programas y proyectos con la población | Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias | Exclusiva |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz




**Mapa 8.** Potencialidades del Sistema Económico Productivo

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPP




**Mapa 9.** Problemas del Sistema Económico Productivo

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 29.** Priorización de potencialidades del Sistema Político Institucional

| Sistema | Potencialidad | Criterios de Priorización | | | | | Valoración Total (Alta, Media. Baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | C 1 Sectores Involucrados Ponderación 20 | C2 Urgencia Ponderación 20 | C3 Ámbito Territorial Ponderación 30 | C4 Capacidad Institucional Ponderación 30 | Total | |
| Político Institucional | El GADPPz, cuenta con cupo de crédito en el Banco del Estado y líneas de fondos no rembolsables de la SCTEA | 20 | 20 | 30 | 30 | 100 | ALTO |
| | El GADPPz, cuenta con personal Administrativo, Sindicalizados e Indefinidos con formación y experiencia que facilita la gestión institucional. | 15 | 20 | 30 | 20 | 85 | ALTO |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 30.** Priorización de problemas del Sistema Político Institucional

| Sistema | Problema | Criterios de Priorización | | | | | Valoración Total (Alta, Media. Baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | C 1 Sectores Involucrados Ponderación 20 | C2 Urgencia Ponderación 20 | C3 Ámbito Territorial Ponderación 30 | C4 Capacidad Institucional Ponderación 30 | Total | |
| Político Institucional | El 49% del equipo caminero del GADPPz, no se encuentra operativo. | 20 | 20 | 30 | 20 | 90 | ALTO |
| | 39 Convenios vencidos sin acta de finiquito en el año 2022 que representa una efectividad de la gestión interinstitucional del 76,04%. | 20 | 20 | 30 | 25 | 95 | ALTO |
| | En el año 2022, el GADPPz alcanzó el 81,68% de efectividad institucional. | 20 | 20 | 25 | 20 | 85 | ALTO |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 31.** Desafíos del Sistema Político Institucional

| Sistema | Problema | Potencialidad | Desafío | | Competencia GAD | Tipo de competencia |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión | | |
| Político Institucional | En el año 2022, el GADPPz alcanzó el 81,68% de efectividad institucional. | El GADPPz, cuenta con personal Administrativo, Sindicalizados e Indefinidos con formación y experiencia que facilita la gestión institucional. | Mejorar la efectividad de la gestión institucional. | Mejorar la efectividad de la gestión institucional , impulsando un gobierno abierto. | Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | Exclusiva |
| | El 49% del equipo caminero del GADPPz no se encuentra operativo. | El GADPPz, cuenta con cupo de crédito en el Banco del Estado y líneas de fondos no rembolsables de la SCTEA. | Mejorar la efectividad de la gestión interinstitucional. | Mejorar la efectividad de la gestión interinstitucional mediante la ejecución de programas y proyectos de cooperación interinstitucional. | | |
| | 39 convenios vencidos sin acta de finiquito en el año 2022 que representa una efectividad de la gestión interinstitucional del 76,04% | El GADPPz, cuenta con personal Administrativo, Sindicalizados e Indefinidos con formación y experiencia que facilita la gestión institucional. | | | | |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

El planteamiento integral y transversal de los sistemas en la provincia de Pastaza se enfoca en la gestión eficiente del territorio, el desarrollo socioeconómico sostenible, la sostenibilidad ambiental y la conservación de recursos, así como el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes del GAD Provincial. En el ámbito del Físico Ambiental, se implementarán programas de reforestación y restauración ecológica, involucrando activamente a las comunidades indígenas para recuperar áreas degradadas y conservar las reservas de carbono irrecuperable. Asimismo, se desarrollará infraestructura vial que conecte eficientemente las zonas urbanas y rurales, mejorando el acceso a servicios básicos, producción, comercialización y transporte. En el área Económico Productivo, se fomentará el uso de tierras adecuadas para cultivos mediante prácticas agrícolas sostenibles y el desarrollo de bioemprendimientos que promuevan la economía local sin comprometer los recursos naturales, generando fuentes de empleo mejorando la calidad de vida de los habitantes de la provincia.

Para fortalecer el desarrollo socioeconómico sostenible, se implementarán proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria en la provincia de Pastaza mediante políticas integrales. En el sector turístico, se aprovecharán los atractivos naturales y culturales, desarrollando infraestructura adecuada y promoviendo la participación de las nacionalidades indígenas en actividades turísticas. El fortalecimiento institucional incluirá la modernización y equipamiento del GAD Provincial, así como la promoción de la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos que respondan a las necesidades locales. Además, se apoyará la creación y fortalecimiento de asociaciones de economía popular y solidaria, fomentando el emprendimiento y la generación de empleo a través de iniciativas locales. Promoviendo la participación ciudadana en la gestión pública que garantice la transparencia y la rendición de cuentas, ajustando estrategias según los resultados obtenidos.

En el ámbito de la sostenibilidad ambiental, se gestionarán adecuadamente la conservación y restauración de los recursos naturales, frenando la degradación de ecosistemas y la pérdida de especies mediante políticas de conservación y conectividad. La infraestructura para el manejo sostenible de recursos hídricos y la gestión de residuos se desarrollará para promover el desarrollo sostenible.

**2.5 Modelo territorial actual**

La Provincia de Pastaza con el fin de promover el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio provincial, así como un sistema de asentamientos humanos policéntricos que se articule y se complemente con el entorno natural para un aprovechamiento sostenible de los recursos se han establecido tres zonas de Planificación Territorial Provincial como son:

- **Intervenida**: zona de sustento agropecuario y comercialización en la que se encuentra la mayor parte de infraestructura vial y servicios, así como también, se encuentran las zonas de Recarga Hídrica para el consumo humano (Mera, Shell, Madre Tierra, Tarqui, Santa Clara, San José, Teniente Hugo Ortiz, Fátima, Puyo, Veracruz, Diez de Agosto, Pomona).
- **Transición o Amortiguamiento**: zona de amortiguamiento del área de conservación ambiental y cultural, acceso carrozable a través de los corredores estratégicos que enlazan las poblaciones más dispersas del territorio provincial (Simón Bolívar, Shuar Pastaza, Canelos, El Triunfo, Arajuno y parte de Curaray).
- **Conservada**: zona de conservación ambiental y cultural ocupada por asentamientos dispersos de las 7 nacionalidades, las mismas que se comunican a través de los corredores estratégicos (Curaray, Río Tigre, Río Corrientes, Montalvo, Sarayacu).

El territorio de la provincia de Pastaza está cubierto por el 93,36 % de bosques nativos, el 1,21 % a cuerpos de agua, el 0,15 % de vegetación arbustiva y herbácea, lo que corresponde a 2.808.180,71 ha. La mayor parte de este bosque se encuentra en la zona conservada, hace referencia a las parroquias de Curaray, Río Tigre, Río Corrientes, Montalvo y Sarayacu. El 85,74 % de la extensión de la provincia se encuentra bajo algún mecanismo de protección o majo ambiental como son: Parques Nacionales (Yasuní y Llanganates), Bosques y vegetación protectora (Habitagua, Moravia, Jawajee, Arutam y CEPLOA), áreas Socio bosque (Individual y Colectivo), además de las áreas de protección municipal del cantón Pastaza (Eco1, Eco2, Eco 1 especial), 1 área de protección hídrica, 1 corredor de conectividad y una Área de Conservación y Uso Sostenible Provincial

Por otro lado, la provincia está siendo afectada por factores antrópicos como es la deforestación, la expansión de la frontera agrícola y el crecimiento de los centros poblados, con mayor incidencia en las parroquias de acceso carrozable (zona intervenida y transición). de acuerdo a la información del MAATE, en el período 2020-2022 la provincia de Pastaza registró una deforestación de 4.114,12 ha; estos factores consecuentemente están afectando a las microcuencas y zonas de recarga hídrica donde se localizan las captaciones de agua para el consumo humano, comprometiendo la cantidad y calidad de este recurso.

La provincia de Pastaza cuenta con abundantes recursos hídricos : 3 cuencas hidrográficas (Río Pastaza, Río Tigre y Río Napo) que abarcan a 161 microcuencas, una de las principales es la microcuenca del Río Puyo donde se localizan 10 parroquias de las cuales 2 son urbanas y 8 rurales, ubicadas en los cantones de Mera y Pastaza, la población total que se encuentra bajo la influencia de la microcuenca del río Puyo es de 82.183 habitantes (de acuerdo a los datos poblacionales del INEC 2020), que corresponde al 73,43% de la población provincial, además, las actividades económicas productivas, comerciales y turísticas de la población del cantón Pastaza se desarrolló en esta microcuenca.

Pastaza es la provincia más extensa del País, sin embargo, es la segunda provincia menos poblada del territorio ecuatoriano después de Galápagos, según el censo 2022, representa el 0,66% de la población total del Ecuador, en las últimas 2 décadas han existido dinámicas de ascenso en la población. Este comportamiento obedece a que provincia en décadas pasadas fue un centro de colonización, pero con el pasar de los años se ha convertido en una provincia consolidada, con polos de desarrollo económico y de crecimiento urbano como son Puyo y Shell, cada una con roles diferentes, en el caso de Puyo provee la mayor cantidad y calidad de equipamientos y servicios administrativos, de educación, de salud, recreativos, comerciales y al ser la sede de la Universidad Estatal Amazónica, se convierte en un polo de atracción para la población rural y tiene una fuerte influencia en la provincia. En esta ciudad se ha generado un incremento de la población y una centralización de la cobertura de los servicios básicos en comparación con la zona rural, lo que ha provocado que las personas de los poblados rurales migren en busca de mejores oportunidades causando un problema de sobrepoblación de la zona urbana. La migración desde los centros poblados rurales ha originado una serie de problemas sociales en el área urbana como robo extorsión y prostitución; esto genera un impacto negativo para los ciudadanos y turistas nacionales y extranjeros que visitan la provincia. Shell se ha consolidado como centro de desarrollo en la provincia debido a la presencia de la fuerza militar y el Aeropuerto “Río Amazonas” que es el eje integrador del territorio no solo a nivel provincial sino nacional, es evidente también el crecimiento poblacional en las cabeceras parroquiales, Tarqui y Fátima debido a la expansión urbana y la presencia de los hangares del GAD Provincial respectivamente.

En el área rural, existen dos tipos de asentamientos; por un lado, están las cabeceras parroquiales y centros poblados rurales menores, que son asentamientos que están en un proceso de desarrollo nivel medio, cuentan con accesibilidad vial y la cobertura de servicios básicos es reducida; y, por otro lado, están los asentamientos que no poseen acceso carrozable, ubicados de manera dispersa en el interior de la provincia (zona de conservación), los cuales no cuentan con servicios básicos e infraestructura adecuada para su sistema de movilidad y cuyo único acceso es por vía aérea o fluvial y los senderos ecológicos que permiten comunicar de una comunidad a otra.

En cuanto a la movilidad, Pastaza cuenta con flujos viales importantes que permiten conectar la cabecera provincial con otras ciudades, para distribuir bienes y servicios, y favoreciendo además las actividades productivas, turísticas y de comercio de la provincia. Los ejes estatales principales de conexión son: vía interprovincial E30, hacia la cuidad de Ambato, vía interprovincial E45 que traviesa la provincia de norte a sur, al norte la ciudad de Tena y, al sur la cuidad de Macas, la red vial rural bajo la administración GAD Provincial se encuentra enlazada a la vialidad estatal mediante corredores estratégicos y anillos viales en proceso de construcción. Al interior de la provincia el sistema de comunicación y transporte se realiza a través de los ejes fluviales que permiten el flujo y movimiento de personas, bienes y servicios, además de la relación de comercialización e intercambio con la República del Perú.

Según la capacidad de uso de la tierra en la provincia de Pastaza, predomina el grupo de tierras de uso limitado o no adecuado para cultivos con el 93,23% que corresponde a 2’763.849,93 ha, en menor cantidad se encuentran las tierras adecuadas para cultivos y otros usos con el 4,47% correspondiente a 132.550,013 ha aproximadamente.

Los sistemas agroproductivos existentes en la provincia son poco rentables y no son compatibles con la capacidad de uso de la tierra, por lo que el GAD provincial, está fomentando la aplicación de prácticas de producción sostenible agropecuaria, a través de la asistencia técnica, capacitación e incentivos. El suelo de la provincia de Pastaza se caracteriza por poseer poca aptitud agrícola, ocasionando un bajo rendimiento productivo, sin embargo, presenta un gran potencial para las actividades turísticas y aprovechamiento de la biodiversidad.

La provincia posee un gran potencial turístico debido a su la mega diversidad, plurinacionalidad e interculturalidad contando con 7 nacionalidades indígenas, tales como: kichwa, shuar, achuar, shiwiar, sápara, andwa, waorani. Según el Ministerio de Turismo en el año 2023, registra a los siguientes prestadores de servicios turísticos: 62 establecimientos de alojamiento; 201 establecimientos de alimentación y bebidas; 1 centro de Turismo Comunitario, 14 Operación e intermediación turística y 5 de transporte turístico.

Es importante considerar que la Provincia de Pastaza cuenta 116 atractivos turísticos naturales y culturales, 2.334 plazas de alojamiento y 3.705 plazas de alimentación considerándose una fortaleza (Catastro turístico, MINTUR 2023).

En cuanto al sistema productivo, es importante destacar que la provincia de Pastaza, está relacionada con el sistema ancestral de producción chacra y un sistema agro productivo convencional. La chacra es un sistema de producción ancestral manejado comúnmente por la población indígena, tiene un enfoque agroecológico y sostenible y su tamaño depende de la disponibilidad de mano de obra familiar; además, este sistema está relacionado a modos de tenencia de tierra comunitarios; la producción de la chacra está orientada principalmente para autoconsumo, únicamente los excedentes son vendidos, generando ingresos para la subsistencia familiar, mientras

que, el sistema agroproductiva convencional, está relacionado al comercio, se desarrolla en áreas cercanas a las cabeceras parroquiales y la producción está orientada a la dotación de alimentos para las zonas urbanas y para comercializarla en mercados a nivel nacional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza cuenta con la competencia exclusiva para apoyar con drenaje en el sector productivo, hasta el año 2022 se ha reportado la construcción de 235,55 hectáreas de drenaje.

Conforme el uso y gestión del suelo 42.800 hectáreas del territorio provincial de Pastaza están dedicadas a actividades agrícolas y pecuarias, mismas que en un porcentaje muy alto requieren drenaje, mismo que debe ser analizado a través de un estudio especializado, para determinar con exactitud el hectareaje a drenar.

Según el censo INEC 2022, la provincia de Pastaza cuenta con 111.915 habitantes de la cual la población económicamente activa (PEA) de la provincia de Pastaza representa el 52,00% que corresponde a 58200 habitantes.

Conforme ENEMDU 2022, la población con empleo adecuado es de 15444 habitantes y representa el 13,8%, con subempleo corresponde a 18801 habitantes que representa el 16,8%, con empleo no remunerado corresponde a 41744 y representa el 37,3%, otro empleo no pleno corresponde 33798 habitantes con el 30,2% y desempleo corresponde 1790 habitantes y representa el 1,6%.

Desde el Sistema Socio Cultural, se ha identificado una potencialidad en función de la atención a la población de grupos prioritarios, con la finalidad de no desestimar la necesidad de incrementar las políticas públicas que fomenten la atención adecuada a esta población. En este sentido la distribución de la población en relación al territorio muestra un predominio del 65.70% en el área Rural con influencia étnica, de mayoría indígena sobresaliendo la nacionalidad Kichwa, siendo una de las siete nacionalidades existentes en Pastaza (Kichwa, Waorani, Achuar, Shuar, Shiwiar, Andwa y Sápara). El patrimonio cultural intangible y natural que posee toda la provincia es gracias a la conservación y la preservación de sus elementos naturales, su identidad cultural que inciden en su organización y gestión.
El incremento de la población desde el censo 2010 hasta el censo 2022 en un 33,34%, ha incrementado de igual manera la población en edad de trabajar representando el 60,77% del total de la población.

Existe una población escolar importante dentro de la provincia con el 39,27% de la población y que cuenta con la infraestructura en el que predomina el sostenimiento fiscal siendo la mayor en el cantón Pastaza. Esto distribuido en dos Distritos como son el Distrito 16D01 que está conformado por los cantones de Pastaza, Mera y Santa Clara; y el Distrito 16D02 por el cantón Arajuno.

Al igual que la educación, la salud también está distribuido en dos Distritos, atendiendo con 46 unidades operativas, entre Centros de Salud, Puestos de Salud, y hospitales; atendiendo casos epidemiológicos, salud preventiva y emergencias.

Existen algunas instituciones del gobierno nacional y local encargas de atender los sectores sociales, por lo que se considera un potencial en la provincia el trabajo que viene realizando el Patronato Provincial de Pastaza con el desarrollo de sus diez proyectos sociales atendiendo a grupos vulnerables, aportando de esta manera a los objetivos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025–2029.

En referencia a la seguridad de la provincia de Pastaza, se ha establecido El PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA COORDINACIÓN, MOTIVACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL PARA

FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, tiene como objetivo mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de la provincia de Pastaza, mediante la coordinación, motivación y apoyo Interinstitucional y la participación corresponsable de la ciudadanía, a partir de políticas, proyectos, programas y acciones para prevenir y reducir la criminalidad y la violencia. Este Plan de Seguridad cuenta con las acciones de varios actores locales que unen esfuerzos para mejorar la seguridad en la provincia.

En el Sistema Político Institucional, en cuanto a las capacidades institucionales dentro del análisis normativo para la gestión de competencias, el GADPPz mantiene 12 reglamentos internos, 87 ordenanzas vigentes y entre otros documentos legales, los mismos que se encuentran publicados en la página institucional, con la finalidad de que la ciudadanía pueda acceder a la información, de conformidad a lo que determina la ley de acceso a la información pública.

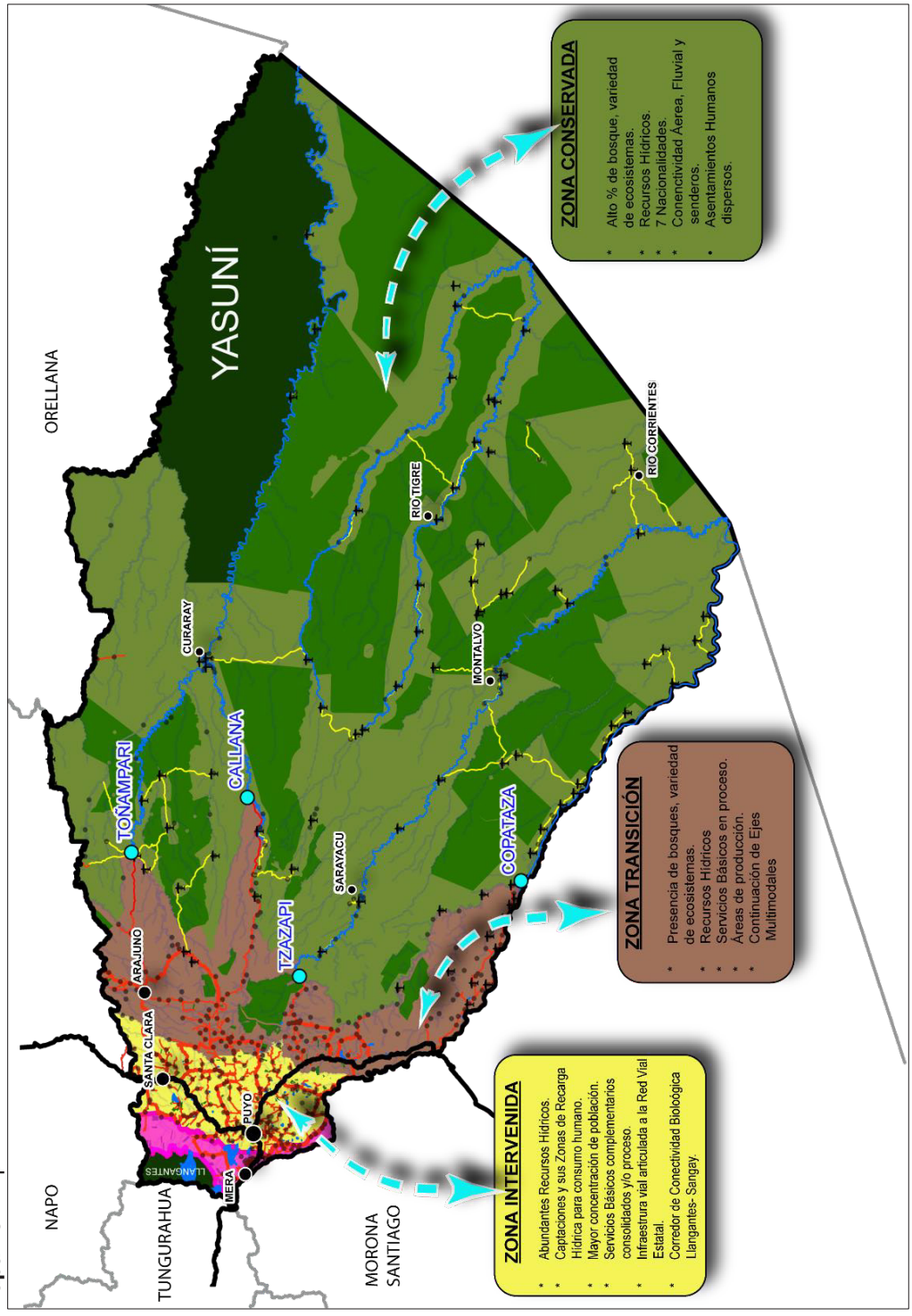
Además, el Presupuesto Institucional del GAD Provincial de Pastaza para el año 2022 fue de $ 61’525.518,02 USD, de los cuales destina $46’008.706,18 USD a monto de inversión del Plan Operativo Anual (POA) a través de programas y proyectos que corresponde al 74,77%, el monto restante que corresponde al 25,23% ($15’516.811,84) representa los montos otorgados a través de financiamiento con el BDE, SCTEA, FINGAD I, II, III, entre otros; con una ejecución financiera del GADPPz del 68%.

Cabe mencionar que el GADPPz, cuenta con una estructura institucional orgánico -funcional compuesta por 11 direcciones (en las cuales trabajan 560 personas), los mismos que desde el período 2022-2023 se han capacitado 143 trabajadores; y dispone también de instancias como el Patronato Provincial que promueve y ejecuta los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución y demás leyes en el marco de su competencia y la Empresa Pública “Pastaza Progres E.P.” sancionada el 12 de noviembre de 2020 mediante ordenanza 109, creada con el objeto de fortalecer la comercialización e industrialización, transporte multimodal y turismo de la provincia de Pastaza. Además, la institución cuenta con maquinaria y equipo de trabajo de 127 unidades representado con el 61% operable y con el 39% no operable, mismos que han ocasionado retraso en el trabajo en campo. Respecto al equipo de oficina cuenta con 428 unidades, facilitando el trabajo de los servidores públicos y el cumplimiento de sus funciones de manera eficiente y eficaz. El Gobierno Provincial posee sistemas de información que ayudan en la gestión de la información, tal es la página web *www.pastaza.gob.ec* en la que se accede a información generada por la institución, el mismo que se complementa con una Plataforma denominada Sistema de Información Local SIL, creada con el objetivo de estructurar, recopilar, sistematizar, analizar, generar y difundir la información estadística y geográfica. Como respaldo de la seguridad, sistematización y operatividad del accionar a nivel externo e interno se han utilizado 13 sistemas/programas informáticos (Yupak, Yasuní, PUNIS entre otros).

El GADPPz durante el año 2022, firmo 113 convenios de los 74 se encuentran vigentes y 39 vencidos, con un aporte aproximado de 9’426.726,31. Dando como resultado un 86,61% de eficiencia; 65,48% de eficacia y con un 76,04 % de efectividad. En cuanto a la Evaluación del Índice del cumplimiento de Metas Institucional el Gobierno Provincial alcanza los siguientes resultados: Eficiencia 68,85% (Incumplido); Eficacia 94,51% (Cumplido) con una efectividad del 81,68% (Parcialmente Cumplido).

El Gobierno Provincial conforma un Sistema de Participación Ciudadana y Control Social representado por 23 miembros y con 10 integrantes del Consejo de Participación que permiten el proceso de formulación del presupuesto provincial y la elaboración, actualización y/o ajuste,

alineación, seguimiento y evaluación del PDOT. En cuanto a la Participación Ciudadana, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, coordina con los diferentes niveles de gobierno, Ejecutivo Desconcentrado, Sociedad Civil Organizada, ONG´s y entre otros actores del territorio, mediante *la "Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza"* en la que se realizan procesos de articulación y socialización de los instrumentos de planificación y se concreta acuerdos en las mesas temáticas, obteniendo como resultado proyectos estructurantes a desarrollarse de acuerdo a las competencias de los diferentes niveles de gobierno.




**Mapa 10.** Mapa del Modelo Territorial Actual

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

GOBIERNO DE PASTAZA

El Gobierno del Ánimo

# FASE 3 PROPUESTA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

## 3. PROPUESTA

La propuesta a largo plazo comprende la visión y objetivos de desarrollo, y la propuesta a mediano plazo o de gestión comprende los objetivos de gestión, estrategias, políticas, metas, indicadores. Plan programa y proyectos considerando las potencialidades, problemas y desafíos identificados en el análisis de la fase de diagnóstico tanto de los sistemas como del análisis estratégico territorial, además, en relación a las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, y las competencias exclusivas que ejerce el GAD.

La determinación del modelo territorial deseado de la provincia de Pastaza, se realizó a partir del modelo territorial actual provincial, Políticas Ambientales provinciales, Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza, los Planes Sectoriales elaborados por el GADPPz (Plan de Infraestructura Vial, Plan Ambiental, Agenda Productiva), y los instrumentos de planificación proporcionados por los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado en concordancia con la normativa legal vigente.

### 3.1 Propuesta de largo plazo

#### 3.1.1 Visión de desarrollo

El 08 de noviembre de 2023, se realiza una reunión con los actores del territorio con quienes se trabajó en la construcción de la Visión de Desarrollo y se realizó el análisis con el equipo técnico de la Dirección de Planificación, construyendo la siguiente visión:

> Pastaza, referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socio económico sostenible, integral y participativo, basado en los recursos naturales y culturales al año 2035.

#### 3.1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos estratégicos provinciales planteados son:

1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza.
2. Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.
3. Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.
4. Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo en la provincia de Pastaza.
5. Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenida y transición.
6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.

**Tabla 32.** Articulación de los Objetivos de desarrollo con los Desafíos de largo plazo

| Sistema | Objetivos de Desarrollo | Desafío a largo plazo | Competencias |
|---|---|---|---|
| Físico Ambiental | Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza. | Impulsar actividades que permitan la recuperación de la microcuenca del Río Puyo. | Artículo 42 del COOTAD<br>Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas |
| | | Incrementar áreas de conservación o manejo ambiental en la provincia | Artículo 42 del COOTAD<br>La gestión ambiental provincial |
| | | Disminuir la deforestación y degradación en áreas de importancia ambiental ubicadas en las zona intervenida y transición | |
| | | Generar políticas públicas que permitan en coordinación con distintos niveles de gobierno | Artículo 42 del COOTAD<br>La gestión ambiental provincial |
| Asentamientos Humanos | Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad. | Mejorar y mantener la red vial rural para brindar un servicio de calidad a la población en las zonas intervenida y transición. | Artículo 42 del COOTAD<br>Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas |
| | | Incrementar la red vial rural para brindar un servicio de calidad a la población, en las zonas intervenida y transición. | |
| Sociocultural | Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza. | Atender a las personas con discapacidad focalizadas en la provincia de Pastaza. | Artículo 41 del COOTAD - Funciones<br>g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias |
| | | Disminuir el porcentaje de violencia de la mujer en todas sus formas, en la provincia de Pastaza. | |
| | | Disminuir el porcentaje de desnutrición crónica infantil en la provincia de Pastaza. | |
| Económico Productivo | Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo en la provincia de Pastaza. | Incrementar el empleo en la provincia de Pastaza. | Artículo 42 del COOTAD<br>Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenida y transición. | Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenida y transición. | Artículo 42 del COOTAD Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje de acuerdo con la Constitución y la ley. |
| | | Incrementar las iniciativas de producción sostenible y libre de deforestación en la provincia | Artículo 42 del COOTAD Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias |
| Político Institucional | Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial. | Mejorar la efectividad de la gestión institucional. | Artículo 42 del COOTAD Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad |
| | | Mejorar la efectividad de la gestión interinstitucional. | |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 33.** Programación de metas provinciales al año 2035.

| Sistema | Objetivo de desarrollo | Estrategia | Meta de desarrollo | Indicador | Línea de base | Año 2023 (Línea base) | Anualización de metas | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | 2031 | 2032 | 2033 | 2034 | 2035 |
| Físico Ambiental | Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza. | Articular la planificación del territorio Provincial con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales tomando en cuenta la normativa legal vigente a favor del medio ambiente | Alcanzar 8.648,20 ha de bosque bajo conservación o manejo ambiental en la superficie del territorio provincial hasta el año 2035. | Número de hectáreas de bosque bajo conservación o manejo ambiental | **MODELO TERRITORIAL AMBIENTAL:** 1.205.419,10 ha del territorio provincial destinada a la conservación.<br><br>**Línea base al año 2023:** 3.848,20 ha de bosque conservado.<br><br>**Variación anual:** 400 ha de bosque conservado o manejo ambiental.<br><br>**Meta final al año 2035:** 8.648,20 ha de bosque conservado o manejo ambiental alcanzado. | 3.848,20 | 4.248,20 | 4.648,20 | 5.048,20 | 5.448,20 | 5.848,20 | 6.248,20 | 6.648,20 | 7.048,20 | 7.448,20 | 7.848,20 | 8.248,20 | 8.648,20 |
| | | | Reforestar 2.439,35 ha de bosque en áreas degradadas hasta el año 2035. | Número de hectáreas de bosque reforestado en áreas degradadas | **MODELO TERRITORIAL AMBIENTAL:** 52.627,86 ha del territorio provincial destinada a la restauración.<br><br>**Línea base al año 2023:** 639,35 ha de bosque en áreas degradadas restauradas.<br><br>**Variación anual:** 150 ha de bosque en áreas degradadas restauradas.<br><br>**Meta final al año 2035:** 2.439,35 ha de bosque en áreas degradadas reforestadas. | 639,35 | 789,35 | 939,35 | 1.089,35 | 1.239,35 | 1.389,35 | 1.539,35 | 1.689,35 | 1.839,35 | 1.989,35 | 2.139,35 | 2.289,35 | 2.439,35 |

| | | |

| | | |

| | | |

- Metas provinciales a largo plazo: Partiendo de una línea base se estructuran las siguientes metas que medirán el cumplimiento de los objetivos estratégicos provinciales planteados, en concordancia con las competencias exclusivas del GAD. En este sentido, se han formulado las metas provinciales que se presentan a continuación
- Estrategias provinciales: Las estrategias son los mecanismos o el conjunto de acciones necesarias para lograr cada política. Los ámbitos de aplicación de las estrategias abarcan todo el territorio provincial.
- Indicadores: Los indicadores propuestos permitirán analizar y valorar los resultados derivados del cumplimiento de los objetivos estratégicos y de la aplicación de las políticas provinciales, así como también monitorear el avance de cumplimiento de las 9 metas y de los 6 objetivos estratégicos planteados de acuerdo a las competencias exclusivas y concurrentes del gobierno provincial (Ver Anexo Fichas Metodológicas).

### 3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se planteó los objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

#### 3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional se realizó a partir de las tres zonas de planificación territorial definidas en el modelo territorial actual, así como en relación a los desafíos de gestión que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo.

**Tabla 34.** Análisis funcional de unidades territoriales

| Sistema | Desafío de gestión | Competencia | Unidad de Intervención | | | Articulación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Unidad territorial | Unidad territorial | Unidad territorial | |
| Físico Ambiental | Implementar actividades amigables con el ambiente que permita la recuperación de la microcuenca del Río Puyo | Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas | Zona intervenida | Zona transición | X | MAATE, GAD provincial, cantonales, parroquiales y ONGs. |
| | Establecer áreas de conservación o manejo ambiental en la provincia | La gestión ambiental provincial | Zona intervenida | Zona de transición | Zona de conservada | MAATE, GAD provincial, cantonales, parroquiales y ONGs. |
| | Restaurar áreas de importancia ambiental deforestadas y degradadas ubicadas en la zona intervenida y de transición | | | | | |
| | Impulsar proyectos de conservación ambiental en coordinación con diferentes instituciones provinciales | La gestión ambiental provincial | Zona intervenida | Zona de transición | Zona de conservada | MAATE, GAD provincial, cantonales, parroquiales y ONGs |
| | Impulsar proyectos de conservación ambiental en coordinación con diferentes instituciones provinciales | La gestión ambiental provincial | Zona intervenida | Zona de transición | Zona de conservada | MAATE, GAD provincial, cantonales, parroquiales y ONGs |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Asentamientos Humanos | Mejorar y mantener anualmente la red vial rural para brindar un servicio de calidad a la población en las zonas intervenida y transición. | Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas | Zona intervenida | Zona de transición | X | MTOP, GAD provincial, cantonales y parroquiales. |
| | Incrementar anualmente la red vial rural para brindar un servicio de calidad a la población en las zonas intervenida y transición. | | | | | |
| Sociocultural | Atender a las personas con discapacidad focalizadas en la provincia de Pastaza en terapias física, psicosocial e intelectual. | Artículo 41 del COOTAD - Funciones<br>g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias | Zona intervenida. | Zona de transición. | Zona conservada. | MIES, MINISTERIO DE SALUD, GAD provicial, cantonales y parroquiales, Patronato y ONGs. |
| | Implementar en la provincia una normativa que contribuya a disminuir el porcentaje de violencia de la mujer en todas sus formas. | | Zona intervenida. | Zona de transición. | Zona conservada. | Defensoría del Pueblo, GAD provincial, cantonales, parroquiales y Patronato y ONGs. |
| | Disminuir el porcentaje de desnutrición crónica infantil en la provincia de Pastaza con la ejecución de proyectos en alianza con otras instituciones. | | Zona intervenida. | X | X | MIES, MINISTERIO DE SALUD, GAD provincial, cantonales, parroquiales y Patronato. |
| Económico Productivo | Incrementar fuentes de empleo en el sector productivo. | Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias | Zona intervenida. | Zona de transición. | Zona conservada. | MIPRO, MAG,GAD provincial, cantonales, parroquiales, Empresa Pública Pastaza Progresa y ONGs. |
| | Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenida y transición. | Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje de acuerdo con la Constitución y la ley. | Zona intervenida. | Zona de transición. | X | MAATE, GAD provincial, cantonales y parroquiales. |
| | Fomentar la implementación de programas y proyectos con la población | Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias | Zona intervenida | Zona de transición | Zona conservada | MAG,GAD provincial, cantonales, parroquiales, Empresa Pública Pastaza Progresa y ONGs |
| Político Institucional | Mejorar la efectividad de la gestión institucional , impulsando un gobierno abierto. | Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | Zona intervenida. | Zona de transición. | Zona conservada. | Secretaría Nacional de Planificación, Consejo Nacional de Competencia, GAD provincial, cantonales y parroquiales y ONGs. |
| | Mejorar la efectividad de la gestión interinstitucional mediante la ejecución de programas y proyectos de cooperación interinstitucional. | | | | | |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

### 3.2.2 Objetivos de gestión, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

**Tabla 35.** Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

| Sistema | Desafío de gestión | Competencia | Objetivos de gestión | Política | Meta de gestión | Indicador | Línea de base | Año 2023 (Línea base) | Anualización de metas | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| Físico Ambiental | Implementar actividades amigables con el ambiente que permita la recuperación de la microcuenca del Río Puyo | Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas | Gestionar, conservar y restaurar el bosque de la Provincia de Pastaza mediante la ejecución de programas y proyectos ambientales. | Establecer condiciones para el ejercicio de los derechos del buen vivir, enfocados en el agua, alimentación, ambiente sano y equilibrado; y el habitad seguro y saludable.<br><br>Educación, respeto y ejercicio de los derechos de la naturaleza y los principios ambientales.<br><br>Producción, comercio y consumo de bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.<br><br>Protección y restauración de la biodiversidad en los sistemas y territorio amazónico.<br><br>Implementación y ejercicio de la gestión ambiental provincial. | Alcanzar anualmente 400 ha de bosque bajo conservación o manejo ambiental en la superficie del territorio provincial hasta el año 2027. | Número de hectáreas de bosque bajo conservación o manejo ambiental | **MODELO TERRITORIAL AMBIENTAL:** 1.205.419,10 ha del territorio provincial destinada a la conservación.<br><br>**Línea base al año 2023:** 3.848,20 ha de bosque conservado.<br><br>**Variación anual:** 400 ha de bosque conservado o manejo ambiental.<br><br>**Meta final al año 2027:** 5.448,20 de bosque conservado o manejo ambiental alcanzado. | 3.848,20 | 4.248,20 | 4.648,20 | 5.048,20 | 5.448,20 |
| | Establecer áreas de conservación o manejo ambiental en la provincia | La gestión ambiental provincial | | | Reforestar anualmente 150 ha de bosque en áreas degradadas hasta el año 2027. | Número de hectáreas de bosque reforestado en áreas degradadas | **MODELO TERRITORIAL AMBIENTAL:** 52.627,86 ha del territorio provincial destinada a la restauración.<br><br>**Línea base al año 2023:** 639,35 ha de bosque en áreas degradadas restauradas.<br><br>**Variación anual:** 150 ha de bosque en áreas degradadas restauradas.<br><br>**Meta final al año 2027:** 1.239,35 ha de bosque en áreas degradadas reforestadas. | 639,35 | 789,35 | 939,35 | 1.089,35 | 1.239,35 |
| | Restaurar áreas de importancia ambiental deforestadas y degradadas ubicadas en la zona intervenida y de transición | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Asentamientos Humanos | Incrementar anualmente la red vial rural para brindar un servicio de calidad a la población en las zonas intervenida y transición. | Mejorar y mantener anualmente la red vial rural para brindar un servicio de calidad a la población en las zonas intervenida y transición. | Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas | Mejorar, mantener e incrementar un sistema vial rural integral y organizado mediante la construcción de ejes multimodales y anillos viales con sus ramales que articulen asentamientos humanos regularizados para el desarrollo económico del territorio. | Garantizar la interconectividad rural vial, fluvial, aérea y la dotación de infraestructura de calidad facilitando la movilidad de la población. | Construir 10 km de vías anualmente hasta el año 2027. | Número de kilómetros de vías construidas | **Línea base al año 2023:** 1.242,66 km de vías rurales existentes de las cuales 307,63 km de vías son asfaltadas y 935,03 km de vías son lastradas.<br>**Variación anual:** 10 km de vías construidas.<br>**Meta final al año 2027:** 1.282,66 km de vías construidas. | 1.242,66 | 1.252,66 | 1.262,66 | 1.272,66 | 1.282,66 |
| | | | | | | Mejorar 10 km de vías anualmente hasta el año 2027. | Número de kilómetros de vías mejoradas | **Línea base al año 2023:** 307,63 km de vías asfaltadas.<br>**Variación anual:** 10 km de vías mejoradas.<br>**Meta final al año 2027:** 347,63 km de vías mejoradas. | 307,63 | 317,63 | 327,63 | 337,63 | 347,63 |
| | | | | | | Mantener anualmente el 80% de vías rurales hasta el año 2027. | Porcentaje de kilómetros de vías rurales mantenidas. | **Línea base al año 2023:** 101 % (872,47 km) de vías rurales mantenidas<br>**Variación anual:** 80% de Km de vías rurales existentes anuales.<br>**Meta final al año 2027:** 80% (1.026,13 Km) de vías rurales mantenidas. | 101% 872,47 | 80% 1.002,13 | 80% 1.010,13 | 80% 1.018,13 | 80% 1.026,13 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sociocultural | Atender a las personas con discapacidad focalizadas en la provincia de Pastaza en terapias física, psicosocial e intelectual. | Artículo 41 del COOTAD - Funciones g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias | Atender a los grupos de atención prioritaria identificados por el Patronato provincial a nivel provincial mediante la ejecución de programas y proyectos sociales | Fortalecer la prestación de servicios de atención a los grupos de atención prioritaria. | Incrementar anualmente 628 personas de los grupos de atención prioritaria que reciben los servicios financiados por el GADPPz hasta el año 2027. | Número de personas atendidas de los grupos prioritarios | **Línea base al año 2023:** 26.167 personas atendidas de los grupos de atención prioritaria, a través de los proyectos sociales ejecutados por el Patronato Provincial de Pastaza.<br>**Variación anual:** 628 personas atendidas<br>**Meta final al año 2027:** 28.679 personas atendidas de los grupos prioritarios | 26.167 | 26.795 | 27.423 | 28.051 | 28.679 |
| | Implementar en la provincia una normativa que contribuya a disminuir el porcentaje de violencia de la mujer en todas sus formas. | | | | | | | | | | | |
| | Disminuir el porcentaje de desnutrición crónica infantil en la provincia de Pastaza con la ejecución de proyectos en alianza con otras instituciones. | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Económico Productivo | Incrementar fuentes de empleo en el sector productivo. | Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias | Generar fuentes de empleo en la provincia mediante los servicios brindados por el GADPPz. | Fortalecer las capacidades locales, técnicas, tradicionales y ancestrales mediante procesos de formación continua en actividades productivas y agropecuarias sostenibles.<br><br>Consolidar actividades productivas y agropecuarias sostenibles que generen empleo y soberanía alimentaria, con enfoque de género, generacional e interculturalidad. | Incrementar anualmente 100 fuentes de empleo, en actividades productivas mediante los servicios brindados por el GADPPz hasta el año 2027. | Número de fuentes de empleo incrementadas | **Línea base al año 2022:** 13.561 personas con empleo adecuado (INEC-ENEMDU-2022)<br><br>**Variación anual:** 100 fuentes de empleo<br><br>**Meta final al año 2027:** De 13.561 a 13.961 fuentes de empleo incrementados | 13.561 | 13.661 | 13.761 | 13.861 | 13.961 |
| | Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenida y transición. | Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje de acuerdo con la Constitución y la ley. | Recuperar la superficie de los suelos productivos saturados por el exceso de agua mediante la construcción de sistemas de drenaje. | Generar mayor valor agregado en los ejes estratégicos considerando la vocación y uso de suelo de acuerdo al modelo territorial deseado. | Incrementar anualmente 80 hectáreas de suelo con vocación productva hasta el año 2027. | Número de hectáreas de suelos con vocación productiva incrementados | **Línea base al año 2023:** 376,79 Ha de suelo productivo incremetados.<br><br>**Variación anual:** 80 ha de suelos productivos incrementados para el sector productivo<br><br>**Meta final al año 2027:** 696,79 ha suelos productivos incrementados con vocación productiva | 376,79 | 456,79 | 536,79 | 616,79 | 696,79 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Político Institucional | Mejorar la efectividad de la gestión institucional , impulsando un gobierno abierto. | Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | Mejorar la gestión institucional mediante la implementación de un mecanismo de gobierno responsable que permitan satisfacer la demanda ciudadana | Consolidar la prestación de los servicios públicos de calidad. | Alcanzar anualmente el 85% de efectividad del cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz hasta el año 2027. | Porcentaje de efectividad de gestión institucional del GADPPz alcanzada | **Línea base al año 2023:** 80,96% de efectividad institucional del GADPPZ<br>**Variación anual:** Constante: 85% de efectividad de la gestión institucional del GADPPZ<br>**Meta final al año 2027:** 85% de efectividad de la gestion institucional del GADPPZ | 80,96% | 85% | 85% | 85% | 85% |
| | Mejorar la efectividad de la gestión interinstitucional mediante la ejecución de programas y proyectos de cooperación interinstitucional. | Fortalecer la gobernanza institucional mediante la ejecución de programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia. | Fortalecer la gestión pública inclusiva y eficiente | Alcanzar anualmente el 85% de efectividad del cumplimiento de los convenios interinstitucional con el GADPPz hasta el año 2027. | Porcentaje de efectividad de gestión interinstitucional del GADPPz alcanzada | **Línea base al año 2023:** 49,32% de efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPZ.<br>**Variación anual:** Constante: 85% de efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPZ<br>**Meta final al año 2027:** 85% de efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPZ | 49,32% | 85% | 85% | 85% | 85% |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Los campos “desafío de gestión” y “competencia” se tomó de la fase de sistematización y priorización de problemas y son el punto de partida para la construcción de los objetivos de gestión.

### 3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, se propone planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas. Para la formulación de planes, programas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos de planificación que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

En el marco de sus competencias, el Gobierno Provincia de Pastaza ha establecido 12 programas encaminados a dar cumplimento a los objetivos estratégicos provinciales. Para su planteamiento se han considerado las potencialidades y problemas identificados en la etapa del diagnóstico, entre otros. En la Tabla 26 se enumeran todos los programas propuestos.

Dentro de la propuesta se ha incluido el tema de cambio climático, el cual ingresa de manera transversal en los programas donde existe la factibilidad para su incorporación. Por otro lado, se ha resaltado también las acciones encaminadas por el GADPPz a lo que respecta a la conservación, que buscan principalmente disminuir la deforestación y degradación de los bosques especialmente en la zonas de Importancia Hídrica e interior de la provincia, así como incentivar prácticas de Manejo Sostenible de la Tierra, la agroecología el mantenimiento de la biodiversidad con la finalidad de que las áreas naturales puedan adaptarse a los cambios del clima, así como incrementar su resiliencia, a través de estas dos ordenanzas aprobadas en seno del concejos denominadas*: Políticas Ambientales Provinciales* aprobada (15 de diciembre de 2014) y el *Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza* aprobada (2 de marzo de 2017), así como también la elaboración del Plan REDD+ de la Provincia de Pastaza.

**Riesgos**

Existen aspectos que pueden suscitarse dentro de la gestión institucional e interinstitucional que afectarían al cumplimiento de los objetivos y metas planteadas, por ello se ha considerado los posibles riesgos que impidan cumplir lo planificado.

- **Ambiental:** La inobservancia de lo que señala la normativa legal vigente a favor del medio ambiente, por los diferentes niveles de gobierno y actores sociales causaría afectaciones al territorio especialmente a los recursos naturales y la población.
- **Asentamientos Humanos:** La falta de articulación con los actores involucrados en la planificación territorial en función de la normativa legal vigente causaría afectación al uso y ocupación del suelo. La inobservancia de lo que señala la normativa legal vigente en los procesos de planificación del territorio en los sistemas movilidad, energía y telecomunicaciones causaría afectaciones al territorio y al desarrollo de la economía local con obras intrascendentes.
- **Económico Productivo:** El desconocimiento de los instrumentos de planificación, técnicos y legales en el fomento de actividades productivas y agropecuarias causaría un modelo de desarrollo insostenible (Afectación de ecosistemas, introducción de especies, cambio de cultura productiva, sanciones administrativas y legales correspondientes, entre otros) en la provincia.
- **Socio Cultural:** No cumplir con las competencias asignadas a las instituciones públicas en favor a los grupos de atención prioritaria en aplicación a la normativa legal vigente, causaría mal uso de recursos y baja cobertura del servicio.

- **Político Institucional:** Un sistema organizativo mal estructurado donde prevalezcan los intereses individuales sobre los colectivos causaría afectaciones al desarrollo del territorio provincial.

**Alineación con otros instrumentos de planificación**

En referencia a los artículos del COOTAD:

- **Art. 41** sobre las Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, literal d), el mismo que manifiesta lo siguiente: "Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, ***de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial***, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas".
- **Art. 42** sobre las Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, literal a) "Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, ***de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial***, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad".

Los objetivos estratégicos de la Provincia Pastaza se alinean con objetivos, estrategias y metas de otros instrumentos de planificación de alcance nacional e internacional como son: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025–2029, el Plan de Intervención de la Amazonía y el Plan Binacional (Ecuador-Perú).

**Tabla 36.** Definición de planes programas y proyectos

| Sistema | Objetivos de desarrollo | Objetivos de gestión | Política | Meta de gestión | Plan / Programa | Presupuesto referencial | | | | Unidad de intervención | Plan Nacional de Desarrollo | | Estrategia Territorial Nacional | | Objetivos de Desarrollo Sostenible | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | | Objetivo | Meta | Directriz | | Objetivo | |
| Físico Ambiental | Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza. | Gestionar, conservar y restaurar el bosque de la Provincia de Pastaza mediante la ejecución de programas y proyectos ambientales. | Establecer condiciones para el ejercicio de los derechos del buen vivir, enfocados en el agua, alimentación, ambiente sano y equilibrado; y el habitad seguro y saludable.<br>Educación, respeto y ejercicio de los derechos de la naturaleza y los principios ambientales.<br>Producción, comercio y consumo de bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.<br>Protección y restauración de la biodiversidad en los sistemas y territorio amazónico.<br>Implementación y ejercicio de la gestión ambiental provincial. | Alcanzar anualmente 400 ha de bosque bajo conservación o manejo ambiental en la superficie del territorio provincial hasta el año 2027. | Patrimonio Natural | 1.541.412,28 | 1.541.412,28 | 1.541.412,28 | 1.541.412,28 | Zona intervenida Zona transición Zona de conservada | Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales. la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética. | Incrementar las toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (Ton C02 eq) retenido en bosques naturales mediante los mecanismos de conservación de 3.030.577.895,86 en el 2024 a 3.165.577.895,86 al 2029 | Directriz 2 : Economía y Ambiente. | | Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres. | |
| | | | | Reforestar anualmente 150 ha de bosque en áreas degradadas hasta el año 2027. | Calidad Ambiental<br>Educación Ambiental<br>Gestión de Riesgos | | | | | Zona intervenida Zona transición | | | | | | |

| | | |

| | | |

Las columnas correspondientes a la alineación de esta matriz corresponden a:

- Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo: Objetivos nacionales determinados en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.
- Meta del Plan Nacional de Desarrollo: Metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.
- Objetivo de Desarrollo Sostenible: Corresponden a los objetivos adoptados por las Naciones Unidas, en 2015, como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad; forman parte de la Agenda 2030.

Adicionalmente, es importante considerar que, más allá de la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global, se incorporó la alineación a otros instrumentos de planificación local como son: La agenda zonal 3, Plan integral para la amazonia (PIA), Plan binacional fronterizo Ecuador – Perú, y Planes de vida de las nacionalidades.

**Tabla 37.** Alineación, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

| Sistema | Objetivos de desarrollo | Objetivos de gestión | Competencia | Agenda territorial diferenciada | | Agendas zonales (Zona 3-Centro) | Agendas para la igualdad | | Agenda Nacional para la igualdad de derechos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Objetivos del Plan integral para la amazonia | Ejes del plan binacional fronterizo Ecuador – Perú | Consejo Sectorial | Agendas de igualdad | Ejes | Agenda | Objetivo |
| Físico Ambiental | Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza. | Gestionar, conservar y restaurar el bosque de la Provincia de Pastaza mediante la ejecución de programas y proyectos ambientales. | Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas | 3.Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo el control de actividades extractivas y la conservación del patrimonio biocultural amazónico. | Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales | Sector Hábitat, infraestructura y recursos naturales no renovables. | Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana 2017-2021 | Eje 1: Derechos para todos/as durante toda una vida.<br>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. | Agenda Nacional de las mujeres | Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones |
| | | | La gestión ambiental provincial | | | | | | | |
| Asentamientos Humanos | Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad. | Mejorar, mantener e incrementar un sistema vial rural integral y organizado mediante la construcción de ejes multimodales y anillos viales con sus ramales que articulen asentamientos humanos regularizados para el desarrollo económico del territorio. | Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas | 5.Fortalecer la seguridad integral con énfasis en la seguridad fronteriza, gestión de riesgos de desastres, seguridad ciudadana y asentamientos humanos, a través de la accesibilidad y conectividad para los poblados de la Amazonía. | Eje 5. Integración logística y conectividad | | Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades | Eje: Accesibilidad, Movilidad y Vivienda | Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio | Fomento de la información y comunicación. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sociocultural | Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza. | Atender a los grupos de atención prioritaria identificados por el Patronato provincial a nivel provincial mediante la ejecución de programas y proyectos sociales. | Artículo 249 del COOTAD, Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria | 2.Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, vulnerables, pueblos y nacionalidades promoviendo la construcción del Estado plurinacional e intercultural. | Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural | Sector Social | Agenda Nacional de las Mujeres y personas LGBTI 2018-2021 | Eje 1: Autonomía y cultura de paz.<br>Eje 2: Sostenibilidad de la vida. | Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.<br>Agenda Nacional para la igualdad de discapacidades.<br>Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional.<br><br>Salud intercultural. Justicia, Justicia Propia y Seguridad. Fomento de la información y comunicación. Promover el efectivo ejercicio del derecho a la Salud, fomentar la práctica deportiva de las Personas con Discapacidad.<br>Combatir la desnutrición y la malnutrición, y promover prácticas de vida saludable en niñas y niños. |
| | | | | | | | Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades | Eje: Accesibilidad, Movilidad y Vivienda<br>Eje: Protección Integral y Seguridad Social<br>Eje: Comunicación Incluyente | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Económico Productivo | Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo en la provincia de Pastaza. | Generar fuentes de empleo en la provincia mediante los servicios brindados por el GADPPz. | Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias | 4.Fomentar la diversificación productiva, el uso responsable de los recursos renovables y no renovables, y la especialización del talento humano en actividades generadoras de valor agregado con pertinencia territorial; garantizando el acceso equitativo a los medios de producción. | Eje 3. Complementariedad económica sustentable | Sector Económico Productivo | Agenda Nacional de las Mujeres y personas LGBTI 2018-2021 | Eje 1: Autonomía y cultura de paz. | Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuaoriano y pueblo montubio | Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo. Fomento de la información y comunicación. |
| | Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenida y transición. | Recuperar la superficie de los suelos productivos saturados por el exceso de agua mediante la construcción de sistemas de drenaje. | Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje de acuerdo con la Constitución y la ley. | 4.Fomentar la diversificación productiva, el uso responsable de los recursos renovables y no renovables, y la especialización del talento humano en actividades generadoras de valor agregado con pertinencia territorial; garantizando el acceso equitativo a los medios de producción. | Eje 3. Complementariedad económica sustentable | | Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades | Eje: Trabajo y Empleo Eje: Fomento de la Participación Eje: Turismo Accesible, Arte, Cultura y Deporte | Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuaoriano y pueblo montubio | Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo. Fomento de la información y comunicación. |
| | | | | | | | Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana 2017-2021 | Eje 2: Economía al servicio de la sociedad. Objetivo 5: Impulsar la productividad y la competi-tividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria; Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. | Agenda Nacional de las mujeres | Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Político Institucional | Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial. | Mejorar la gestión institucional mediante la implementación de un mecanismo de gobierno responsable que permitan satisfacer la demanda ciudadana | Fortalecer la gobernanza institucional mediante la ejecución de programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia. | Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | 1. Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral. | Eje 2. Seguridad integral y confianza mutua | Sector seguridad | Agenda Nacional de las Mujeres y personas LGBTI 2018-2021 | Eje 3: Liderazgo y transformación de patrones socio culturales. | Participación Democrática. Reconocimiento y Respeto a la Organización y Representación. Fomento de la información y comunicación. |
| | | | | | | | | | Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades | Eje: Acceso a la Justicia y Vida libre de Violencia<br>Eje: Acceso a la Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación<br>Eje: Fomento de la Participación<br>Eje:Sensibilización y Toma de Conciencia | |
| | | | | | | | | | Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana 2017-2021 | Eje 3: Más sociedad, Mejor Estado.<br>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano y al servicio de la ciudadanía;<br>Objetivo 8: Promover la transparencia y la corres-ponsabilidad en favor de una nueva ética social;<br>Objetivo 9: Garantizar la soberanía, la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo. | Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio |

Elaborado por: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Articulación de programas del PDOT Provincial con Planes de Vida de las nacionalidades**

Los objetivos planteados por el GAD Provincial han considerado las necesidades particulares de los pueblos y nacionalidades presentes en la provincia. Los Planes de Vida considerados en el proceso de actualización del PDOT de la provincia de Pastaza corresponden a los de los pueblos: Shiwiar, Andwa, Shuar, Kichwa, Waorani, Sápara y Achuar. Cada uno de estos planes de vida contiene una serie de acciones, y objetivos. Algunos de estos coinciden con los programas, acciones y estrategias del GAD Provincial.

**Tabla 38.** Articulación de los Objetivos del PDOT Provincial con Planes de Vida de las nacionalidades indígenas.

| SISTEMA | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES | OBJETIVOS PLANES DE VIDA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1. KICHWA | 2. ACHUAR | 3. SHUAR | 4. SAPARA | 5. SHIWIAR | 6. ANDWA | 7. WAORANI |
| Físico Ambiental | Conservar los recursos naturales de la provincia de Pastaza | Recuperar y armonizar la vida en el territorio<br><br>Organizar la planificación y zonificación del Territorio<br><br>Fortalecer la sostenibilidad y conservación de los recursos del territorio y la resilencia de su población | Promover la protección, conservación y recuperación natural de los espacios de vida Achuar y la gobernanza territorial para la gestión y manejo integral del territorio.<br><br>Promover la conservación y restauración de bosques promoviendo la eliminación de la degradación y avance de industrias extractivas de los espacios de vida desde la visión de articulación Bio regional de territorio. | Mantener el territorio de la Nacionalidad Shuar de Pastaza mediante la conservación, restauración, regulación y ordenamiento territorial de los recursos naturales.<br><br>Crear un sistema técnico de Indicadores Medioambientales y de Flora y Fauna.<br><br>Elaborar reglamentos internos para control de tala, caza y pesca - creación de cuerpo de guarda bosques comunitarios | Mejorar la calidad de vida de la población del territorio de la Nacionalidad a través de la conservación del territorio ancestral Sapara, Fortaleciendo su cosmovisión y el manejo sostenible de sus recursos naturales<br><br>Gestionar el manejo sostenible de la naturaleza para conservar la biodiversidad y formas de vida | Gestionar los recursos naturales del bosque<br><br>Implementar un sistema de Gestión de recursos Hídricos<br><br>Gestionar los recursos no renovables del territorio<br><br>Gestionar los residuos sólidos de las comunidades Shiwiar<br><br>Establecer la gestión de hidrocarburos en las 14 comunidades de la nacionalidad<br><br>Gestionar eficientemente los desechos públicos | Promover el desarrollo de la nacionalidad Andwa de forma sostenible, garantizando un territorio conservado, planificado y seguro para el buen vivir de sus pobladores conforme su cosmovisión. | Promover el uso sostenible de los recursos renovables con el fin de mejorar las actividades económicas y productivas en las comunidades Waorani. |
| Asentamientos Humanos | Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad. | Organizar el territorio poblado para la provisión integral de servicios básicos y cohesión social<br><br>Garantizar la conectividad, energía y movilidad comunitaria | Gestionar, coordinar y articular con las instituciones públicas, privadas, GADs y cooperación internacional para incidir en el cumplimiento de los derechos culturales, sociales y promover la reducción de desigualdades, acceso a la salud integral y alternativa, educación intercultural bilingüe, acceso a servicios básicos, energía eléctrica, telecomunicaciones, disfrute de espacios comunitarios sostenibles, movilidad segura e integración territorial con sentido de pertinencia e identidad propia de los Achuar | | Fortalecer los procesos comunicativos hacía, desde y entre comunidades procurando el uso de energías renovables. | Mejorar las viviendas del territorio de la nacionalidad shiwiar del ecuador<br><br>Implementar servicios básicos en las comunidades de la nacionalidad Shiwiar del Ecuador<br><br>Implementar una estructura comunal homogénea en el territorio Shiwiar | Mejorar las condiciones de los habitantes para lograr el sumak kawsay | Mejorar y potenciar la infraestructura existente, para garantizar una calidad de vida acorde a los derechos humanos.<br><br>Potenciar y mejorar la infraestructura existente que, de paso a la ejecución de proyectos a futuro en el ámbito educativo, turístico de salud, de movilidad, y de servicios básicos para mejorar las condiciones de vida mediante las fortalezas y recursos que nos brinda el territorio. |
| Sociocultural | Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza | Promover el desarrollo humano integral e intercultural<br><br>Posicionar la identidad kichwa como la base histórica, cultural y lingüística en la provincia de Pastaza.<br><br>Garantizar la permanencia identitaria y cosmovisión en la población Kichwa. | Revitalizar y revalorizar los elementos identitarios de la nacionalidad, y promover acciones de salvaguarda efectivas de los patrimonios, natural, mueble, inmueble e inmaterial por parte del Estado. | Recuperar y fortalecer de la identidad Shuar - fortalecimiento organizativo | Asegurar la pervivencia de las formas de vida Sapara en relación interdependiente con la naturaleza mediante la gestión adecuada de sus recursos, el fortalecimiento de su identidad cultural y el cumplimiento de sus derechos | Mejorar el manejo sostenible de la nacionalidad Shiwiar<br><br>Mejorar la Educación en el Territorio<br><br>Mejorar el sistema de Salud de la nacionalidad<br><br>Rescatar los saberes ancestrales de la nacionalidad<br><br>Promover la tradiciones shiwiar | Recuperar y promover el sumak kawsay de la nacionalidad Andwa de acuerdo a su cosmovisión. | Fortalecer y reconstruir la memoria cultural (idioma, prácticas tradicionales, juegos, costumbres, gastronomía, relaciones con la naturaleza. etc.) para enfrentar la crisis civilizatoria en la que se encuentran las comunidades Waorani.<br><br>Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Económico Productivo | Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo en la provincia de Pastaza<br><br>Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenida y transición | Fortalecer la seguridad alimentaria y producción diversificada para la bioeconomía<br><br>Fomentar las capacidades de vocación complementaria para el etnodesarrollo | Establecer procesos de innovación y agregación de valor al recurso biológico presente en el territorio de la Nacionalidad Achuar. | Crear empresa comunitaria de Cosméticos naturales y Medicina ancestral, certificación de productos sano del AJA.<br><br>Implementar una empresa comunitaria de cosméticos naturales | Generar procesos de crecimiento productivo sostenible de las comunidades que conforman la NASE a través de la ejecución de acciones agroindustriales, comercialización asociativa, ecoturismo; fortaleciendo y creando cadenas de valor para el aprovechamiento sostenible del bosque<br><br>Fortalecer e implementar un crecimiento económico sostenible, a través de cadenas de valor productivas, agroindustriales, comerciales y ecoturísticas; bajo un estricto cumplimiento de sus saberes, tradiciones y cultura, enfocadas a la conservación del bosque. | Activar la economía de la nacionalidad<br><br>Mejorar la calidad de vida de la nacionalidad<br><br>Mejorar la chacra comunal e individual de la nacionalidad<br><br>Mejorar la eficiencia del manejo del Bosque | Desarrollar un sistema económico que permita el aprovechamiento de las oportunidades que presenta la bio economía, aportando al desarrollo de una vida digna de los habitantes de las comunidades de la nacionalidad Andwa, impulsando la generación de productividad, competitividad y capacidades comunitarias, manteniendo armonía con la naturaleza y el respeto a su cosmovisión<br><br>Cambiar el enfoque productivo desde la identificación del área, manejo y diseño asentados en el sistema chakra que prioricen una producción limpia, orgánica y sostenible, asegurando la soberanía alimentaria con un incremento en la producción y protección integrada del cultivo, mediante la utilización y aprovechamiento del material vegetativo propio de la localidad y generación de empleo en el sector agrícola de la nacionalidad, priorizando la inclusión femenina y juvenil<br><br>Implementar programas de preservación, protección, cuidado de la fauna silvestre y la creación de programas pecuarios de especies menores de interés de la nacionalidad que permitan cubrir los requerimientos nutricionales y generar ingresos económicos<br><br>Promover el desarrollo económico mejorando la calidad de vida de los habitantes de la nacionalidad Andwa a través del establecimiento de condiciones de intercambio | Promover el uso sostenible de los recursos renovables con el fin de mejorar las actividades económicas y productivas en las comunidades Waorani.<br><br>Impulsar un desarrollo endógeno dentro de las comunidades potencializando cada uno de los recursos naturales existentes para la generación de diferentes acciones productivas y agrícolas que ayuden a dinamizar una economía local |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | comercial justo y movilidad segura, que permitan la interconexión y satisfacción de las necesidades básicas.<br><br>Incrementar las oportunidades de acceso al trabajo digno a través del establecimiento de bio emprendimientos y el aprovechamiento del bio conocimiento, desarrollando capacidades de organización considerando la interculturalidad, género y cosmovisión | |
| Político Institucional | Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial | Reconstruir el gobierno propio y mejorar la autonomía con declaratoria de Kawsak Sacha<br><br>Fortalecer la institucionalidad de PAKKIRU y de los pueblos, comunas y asociaciones | Ejercer la gobernanza territorial bajo los principios de razonabilidad e integridad; fortalecimiento capacidades de los miembros de las comunidades base y sus dirigentes, para asegurar la sustentabilidad y sostenibilidad de la institucionalidad y la organización frente a los retos del modelo planificación, inversión y desarrollo propuesto por el Estado.<br><br>Gestionar, coordinar y articular con las instituciones públicas, privadas, GADs y Cooperación Internacional para incidir en el cumplimiento de los derechos culturales, sociales y promover la reducción de desigualdades, acceso a la salud integral y alternativa, educación intercultural bilingüe, acceso a servicios básicos, energía eléctrica, telecomunicaciones, disfrute de espacios comunitarios sostenibles, movilidad segura e integración territorial con sentido de pertinencia e identidad propia de los Achuar. | Elaborar un Código de Convivencia. | Fortalecer la gobernanza organizativa mancomunada, su identidad y autonomía de mediante una estructura sólida, con la gestión adecuada y bajo sus reglamentos y normas de acuerdo con su cosmovisión.<br><br>Fortalecer la toma de decisión colectiva y el tejido social interno mediante la cooperación para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Vida. | Fortalecer la estructura organizacional de la nacionalidad<br><br>Establecer un modelo participativo de gobernanza<br><br>Establecer en la nacionalidad un modelo de administración estratégica<br><br>Implementar un modelo de gestión autónomo en la nacionalidad shiwiar | Contar con una Circunscripción Territorial indígena, capaces de tomar sus propias decisiones respetando su cosmovisión.<br><br>Fortalecer la cooperación, tanto a nivel local, nacional e internacional para la gestión de proyectos<br><br>Fortalecer la participación y organización comunitaria | Mejorar los procesos de relacionamiento con otros gobiernos desde la autonomía y la gobernanza propia.<br><br>Promover la formación de líderes con una participación activa de los pikenanes. |

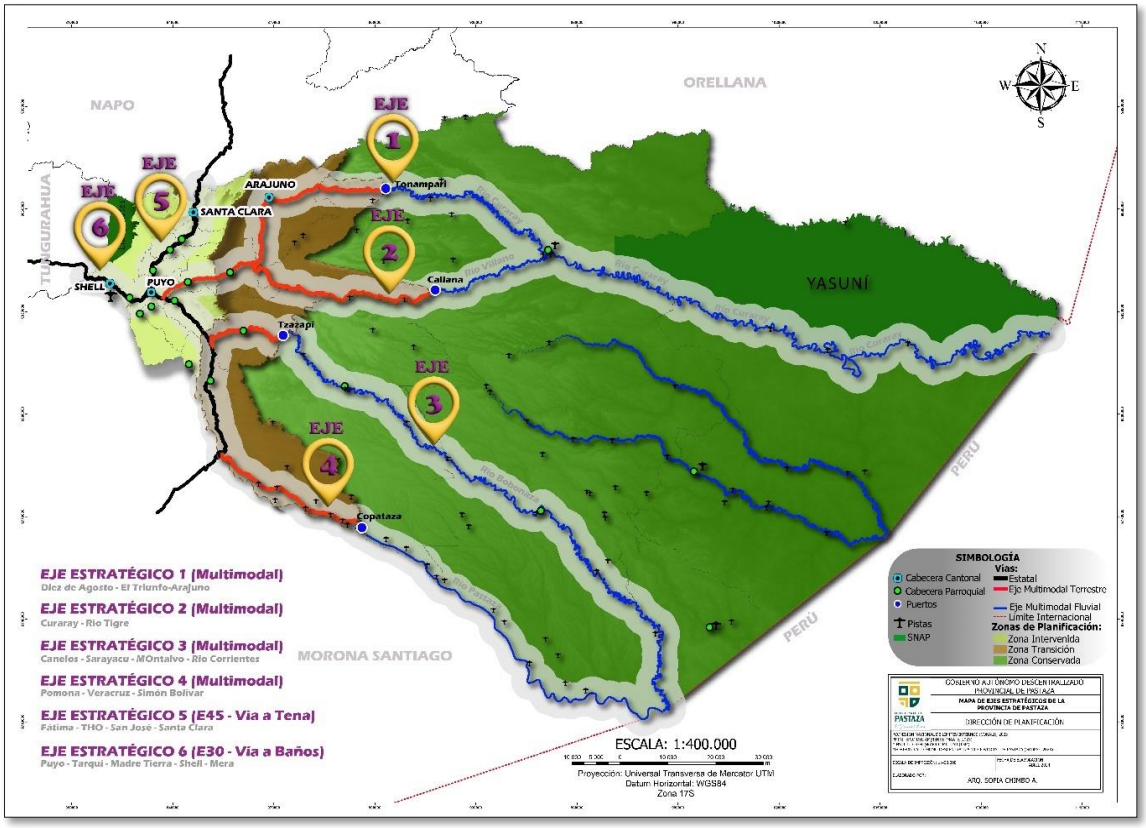
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.
**Fuente:** PDOT Provincial, Proyecto "Actualización y Elaboración de los Planes de Vida de los Pueblos y Nacionalidades de Circunscripción Territorial Especial Amazónica", 2021 y Plan Estratégico Nacionalidad Kichwa PAKKIRU 2021-2025.

**Planificación Estratégica**

La planificación estratégica está enmarcada en 6 ejes estratégicos en los cuales se desarrollan las competencias del GADPPZ como es desarrollo productivo, drenaje, vialidad rural, gestión ambiental y social a través de proyectos integrales que permiten la reactivación económica de la provincia de Pastaza; los 6 ejes están conformados por las parroquias rurales que comprenden:

- Eje estratégico 1: Diez de Agosto - El Triunfo - Arajuno
- Eje estratégico 2: Curaray - Rio Tigre
- Eje estratégico 3: Sarayacu - Canelos - Montalvo - Rio Corrientes
- Eje estratégico 4: Veracruz - Pomona - Simón Bolívar
- Eje estratégico 5: Fátima - Teniente Hugo Ortiz - San José - Santa Clara
- Eje estratégico 6: Puyo - Tarqui - Madre Tierra - Shell – Mera

**Mapa 11.** Ejes Estratégicos Provinciales




**Elaborado por:** Equipo técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz

**Articulación de programas del PDOT Provincial con el Plan de Trabajo de la autoridad**

Los objetivos planteados en el PDOT se encuentran articulados al plan de trabajo de la autoridad 2023-2027. Además, se toman en consideración las competencias exclusivas del GAD Provincial. Adicionalmente, es importante destacar que los programas propuestos abordan una serie de criterios entre los que se destacan: conservación, cambio climático, producción sostenible libre de deforestación, gestión de riesgos y otros.

Para articular los objetivos del PDOT con los objetivos del Plan de Trabajo y las 63 propuestas, se realiza una relación directa entre cada uno de estos elementos. A continuación, se presenta esta articulación organizada por cada uno de los sistemas del PDOT:

**Tabla 39.** Alineación de objetivos del PDOT Provincial con el plan de trabajo de la autoridad

| PDOT | | Plan de Trabajo (Administración 2023 - 2027) | |
|---|---|---|---|
| **Sistema** | **Objetivo de desarrollo** | **Objetivos Específicos** | **Propuesta del Plan de Trabajo** |
| Físico Ambiental | Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza. | **OB 4.-** Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de recursos naturales. Garantizar los derechos de la naturaleza y la protección de la selva amazónica en el territorio de Pastaza. | 16.- Crear la Mancomunidad del Agua.<br>17.- Centro de Interpretación Ambiental Pindo Mirador.<br>18.- Crear viveros comunitarios y huertos medicinales.<br>19.- Implementar una planta de producción de biol.<br>20.- Sistema de tratamiento de aguas residuales con humedales artificiales.<br>21.- Implementar corredores biológicos.<br>22.- Impulso al reciclaje y la conciencia ambiental.<br>23.- Crear e implementar un sistema de gestión ambiental.<br>24.- Impulso a las energías alternativas.<br>26.- Educación ambiental.<br>63.- Estrategia provincial de adaptación y mitigación frente al cambio climático. |
| Asentamientos Humanos | Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad | **OB 5.-** Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonía e integre los aspectos de vialidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos. | 27.- Plan de movilidad integral amazónico.<br>28.- Completar los cuatro ejes multimodales.<br>29.- Mejoramiento vial en los corredores secundarios (anillos viales).<br>30.- Fomentar alternativas viales al asfalto con nuevas tecnologías ecológicas y nanotecnología.<br>31.- Iniciar con la proyección de una vía alterna desde Mera.<br>32.- Adquirir e instalar una planta asfáltica para el mantenimiento vial.<br>33.- Promover microempresas de mantenimiento vial.<br>34.- Construir un sistema de caminos ecológicos entre nacionalidades.<br>35.- Construir 4 centros de transferencia fluvial-terrestre (embarcaderos) para promover el turismo.<br>36.- Programa de fortalecimiento a la movilidad fluvial de las comunidades.<br>37.- Mantenimiento a los principales ríos navegables de la provincia.<br>38.- Acortar líneas de comunicación aérea para bajar los costos de los vuelos.<br>39.- Mejoramiento de las pistas aéreas.<br>40.- Ambulancia aérea. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sociocultural | Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza | **OB 2.-** Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia, garantizando la convivencia pacífica y armónica, con dignidad y oportunidades para todos, eliminando toda forma de discriminación, racismo y exclusión social.<br><br>**OB 6.-** Impulsar una política pública social integral que incluya la educación, salud, deporte, servicios básicos y bienestar mediante el acompañamiento, creación e implementación de proyectos dirigidos a los diferentes sectores sociales de la provincia de Pastaza para promover su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida, desterrando grandes males como la pobreza extrema y la desnutrición infantil. | 41.- Crear la ordenanza para transversalizar y territorializar el enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad.<br>42.- Crear la escuela de medicina ancestral.<br>43.- Programas para el fortalecimiento de la identidad amazónica.<br>44.- Proyecto Warmi Pastaza.<br>45.- Casas de la juventud.<br>46.- Brigadas juveniles comunitarias.<br>47.- Convenios para infraestructura educativa y becas.<br>48.- Atención integral a adultos mayores.<br>49.- Cooperación interinstitucional para el desarrollo infantil.<br>50.- Crear la empresa pública de vivienda social.<br>51.- Apoyo a torneos y campeonatos referentes a deportes locales o tradicionales.<br>52.- Impulso al deporte con énfasis en los grupos prioritarios.<br>53.- Compañía de teatro amazónica. |
| Económico Productivo | Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo en la provincia de Pastaza<br><br>Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenida y transición | **OB 3.-** Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y el agro producción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes. | 1.- Diseñar e implementar la política pública productiva provincial.<br>2.- Crear la empresa mixta “Pastaza Produce”.<br>3.- Crear e institucionalizar la marca provincia.<br>4.- Asistencia técnica real a los sectores productivos.<br>5.- Capital semilla para el emprendimiento.<br>6.- Crear el centro de formación ciudadana.<br>7.- Creación de la Expo-Amazónica.<br>8.- Fomento al artesano amazónico.<br>9.- Soberanía alimentaria.<br>10.- Bolsa de empleo.<br>11.- Diseñar e implementar la política pública turística provincial.<br>12.- Creación de las Olimpiadas Amazónicas.<br>13.- Promover la cultura turística en Pastaza.<br>14.- Impulso al ecoturismo y turismo comunitario.<br>15.- Rutas turísticas en coordinación con los GAD cantonales. |
| Político Institucional | Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial | **OB 1.-** Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, atenta, que brinde respuestas y soluciones a los ciudadanos, a través de una administración transparente, cercana y eficiente que llegue a todos los rincones del territorio. | 25.- Ordenanza para la protección y bienestar animal.<br>54.- Modelo de gobierno abierto.<br>55.- Modernización y reingeniería del gobierno provincial.<br>56.- Código de ética y procesos de contratación transparentes.<br>57.- Institucionalizar la dirección de cooperación internacional.<br>58.- Elaboración del plan provincial de seguridad ciudadana.<br>59.- Organización del consejo de seguridad ciudadana provincial.<br>60.- Educación para la seguridad ciudadana.<br>61.- Dotación de herramientas y recursos para la policía nacional.<br>62.- Sistema provincial de prevención y gestión de riesgos. |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPP

**Sistema Físico Ambiental:** El objetivo del PDOT de conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza se refleja en varias propuestas del Plan de Trabajo, diseñadas para asegurar la sostenibilidad ambiental y la protección de los recursos naturales. La creación de la Mancomunidad del Agua y el Centro de Interpretación Ambiental Pindo Mirador son iniciativas clave para la gestión de recursos hídricos y la conservación de la biodiversidad. Asimismo, la implementación de viveros comunitarios y huertos medicinales promueve la agricultura sostenible y la generación de ingresos en las comunidades. Las propuestas de tratamiento de aguas residuales con humedales artificiales,

corredores biológicos, reciclaje y educación ambiental contribuyen a minimizar el impacto ambiental y fomentar prácticas sostenibles en la provincia. Además, la creación de una planta de producción de biol y el impulso a las energías alternativas refuerzan el compromiso con la agricultura orgánica y las fuentes de energía limpias.

**Sistema de Asentamientos Humanos:** Para el objetivo del PDOT de mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad, el Plan de Trabajo propone un enfoque integral en la movilidad. La implementación del Plan de Movilidad Integral Amazónico y la finalización de los cuatro ejes multimodales son esenciales para conectar las diversas regiones de Pastaza. Las propuestas incluyen mejoras en la infraestructura vial, con nuevas tecnologías ecológicas y nanotecnología, así como la creación de una planta asfáltica para mantenimiento vial y microempresas locales de mantenimiento. La construcción de caminos ecológicos entre nacionalidades y centros de transferencia fluvial-terrestre (embarcaderos) son fundamentales para facilitar la movilidad y promover el turismo. Además, el fortalecimiento de la movilidad fluvial y aérea mediante programas específicos y la construcción de pistas de aterrizaje y servicios de ambulancia aérea aseguran un acceso equitativo a servicios esenciales para todas las comunidades.

**Sistema Sociocultural:** El objetivo del PDOT de mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios se aborda a través de múltiples propuestas en el Plan de Trabajo que promueven la inclusión social y la equidad. La creación de una ordenanza para transversalizar y territorializar el enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad y la escuela de medicina ancestral son iniciativas que fortalecen la identidad cultural y los derechos colectivos. Programas como Warmi Pastaza y Casas de la Juventud están diseñados para proteger y empoderar a mujeres y jóvenes, respectivamente, mientras que las brigadas juveniles comunitarias fomentan la participación activa de los jóvenes en el desarrollo comunitario. Convenios para infraestructura educativa y becas, junto con programas de atención integral para adultos mayores y desarrollo infantil, garantizan que todos los grupos tengan acceso a servicios esenciales y oportunidades de desarrollo, mejorando así la calidad de vida en la provincia.

**Sistema Económico Productivo:** El PDOT busca fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo, y el Plan de Trabajo propone varias iniciativas para transformar la economía local. La implementación de una política pública productiva provincial y la creación de la empresa mixta “Pastaza Produce” son pasos fundamentales para impulsar la producción y comercialización de productos locales. El establecimiento de la marca provincia y la asistencia técnica a los sectores productivos aseguran que los productos de Pastaza sean reconocidos y competitivos en mercados nacionales e internacionales. Programas como el capital semilla para emprendimientos y la creación del centro de formación ciudadana fomentan el espíritu emprendedor y capacitan a la población local. La Expo-Amazónica y el fomento al artesano amazónico son estrategias para promover la economía local y el turismo, mientras que iniciativas de soberanía alimentaria y la bolsa de empleo abordan la seguridad alimentaria y el desempleo. La implementación de políticas públicas turísticas, la creación de Olimpiadas Amazónicas y el impulso al ecoturismo y turismo comunitario complementan estos esfuerzos, promoviendo un desarrollo económico integral y sostenible.

**Sistema Político Institucional:** El objetivo del PDOT de propiciar condiciones y mecanismos para una adecuada gestión territorial se articula a través de diversas propuestas en el Plan de Trabajo que buscan fortalecer la administración pública y la participación ciudadana. Reformar la estructura administrativa del Gobierno Provincial y crear el Observatorio Provincial de Transparencia y Buen Gobierno son esenciales para promover la eficiencia y la transparencia en la gestión pública. La implementación de un Sistema de Gestión Documental Electrónica y un Sistema de Información Geográfica (SIG) mejorarán la organización y el acceso a la información. La creación del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana y el Programa de Modernización de la Gestión Pública fomentan la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones. Además, la Dirección

de Cooperación Internacional y el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales asegurarán una colaboración efectiva con diversas entidades. Programas de mejora continua de los servicios públicos, promoción de la ética y la transparencia en la administración pública, desarrollo de capacidades en el personal del Gobierno Provincial e implementación de un Plan de Comunicación Institucional son propuestas clave para consolidar un gobierno eficiente, cercano y transparente que responda a las necesidades de los ciudadanos.

Estos párrafos explican cómo cada uno de los objetivos del PDOT se relaciona directamente con las propuestas específicas del Plan de Trabajo, demostrando un enfoque cohesivo y estratégico para el desarrollo sostenible de la provincia de Pastaza.

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se sintetizo en la siguiente matriz de consolidación:

**Tabla 40.** Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

| Sistema | Objetivos Plan Nacional de Desarrollo | ODS | Objetivos de desarrollo | Objetivos de gestión | Competencia | Política | Indicador | Línea de base | Meta de gestión | Programa | Presupuesto referencial | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| Físico Ambiental | Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética. | Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres. | Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza. | Gestionar, conservar y restaurar el bosque de la Provincia de Pastaza mediante la ejecución de programas y proyectos ambientales. | Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas | Establecer condiciones para el ejercicio de los derechos del buen vivir, enfocados en el agua, alimentación, ambiente sano y equilibrado; y el habitat seguro y saludable.<br>Educación, respeto y ejercicio de los derechos de la naturaleza y los principios ambientales. | Número de hectáreas de bosque bajo conservación o manejo ambiental | **MODELO TERRITORIAL AMBIENTAL:** 1.205.419,10 ha del territorio provincial destinada a la conservación.<br>**Línea base al año 2023:** 3.848,20 ha de bosque conservado.<br>**Variación anual:** 400 ha de bosque conservado o manejo ambiental.<br>**Meta final al año 2027:** 5.448,20 de bosque conservado o manejo ambiental alcanzado. | Alcanzar anualmente 400 ha de bosque bajo conservación o manejo ambiental en la superficie del territorio provincial hasta el año 2027. | Patrimonio Natural<br>Calidad Ambiental | 1.541.412,28 | 1.541.412,28 | 1.541.412,28 | 1.541.412,28 |
| | | | | | La gestión ambiental provincial | Producción, comercio y consumo de bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.<br>Protección y restauración de la biodiversidad en los sistemas y territorio amazónico.<br>Implementación y ejercicio de la gestión ambiental provincial. | Número de hectáreas de bosque reforestado en áreas degradadas | **MODELO TERRITORIAL AMBIENTAL:** 52.627,86 ha del territorio provincial destinada a la restauración.<br>**Línea base al año 2023:** 639,35 ha de bosque en áreas degradadas restauradas.<br>**Variación anual:** 150 ha de bosque en áreas degradadas restauradas.<br>**Meta final al año 2027:** 1.239,35 ha de bosque en áreas degradadas reforestadas. | Reforestar anualmente 150 ha de bosque en áreas degradadas hasta el año 2027. | Educación Ambiental<br>Gestión de Riesgos | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Asentamientos Humanos | Objetivo 7: Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico. | Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura | Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad. | Mejorar, mantener e incrementar un sistema vial rural integral y organizado mediante la construcción de ejes multimodales y anillos viales con sus ramales que articulen asentamientos humanos regularizados para el desarrollo económico del territorio. | Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas | 6.Garantizar la interconectividad rural vial, fluvial, aérea y la dotación de infraestructura de calidad facilitando la movilidad de la población. | Número de kilómetros de vías construidas | **Línea base al año 2023:** 1.242,66 km de vías rurales existentes de las cuales 307,63 km de vías son asfaltadas y 935,03 km de vías son lastradas.<br>**Variación anual:** 10 km de vías construidas.<br>**Meta final al año 2027:** 1.282,66 km de vías construidas. | Construir 10 km de vías anualmente hasta el año 2027. | Construcción vial rural provincial | 13.100.000 | 13.100.000 | 13.100.000 | 13.100.000 | 13.100.000 |
| | | | | | | | Número de kilómetros de vías mejoradas | **Línea base al año 2023:** 307,63 km de vías asfaltadas.<br>**Variación anual:** 10 km de vías mejoradas.<br>**Meta final al año 2027:** 347,63 km de vías mejoradas. | Mejorar 10 km de vías anualmente hasta el año 2027. | | | | | | | | |
| | | | | | | | Porcentaje de kilómetros de vías rurales mantenidas. | **Línea base al año 2023:** 101 % (872,47 km) de vías rurales mantenidas<br>**Variación anual:** 80% de Km de vías rurales existentes anuales.<br>**Meta final al año 2027:** 80% (1.026,13 Km) de vías rurales mantenidas. | Mantener anualmente el 80% de vías rurales hasta el año 2027. | Mantenimiento vial rural provincial | 4.026.000 | 4.026.000 | 4.026.000 | 4.026.000 | 4.026.000 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sociocultural | Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. | Objetivo 3: Salud y bienestar | Mejorar la calidad de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza. | Atender a los grupos de atención prioritaria identificados por el Patronato provincial a nivel provincial mediante la ejecución de programas y proyectos sociales. | Artículo 41 del COOTAD - Funciones g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias | Fortalecer la prestación de servicios de atención a los grupos de atención prioritaria. | Número de personas atendidas de los grupos prioritarios | **Línea base al año 2023:** 26.167 personas atendidas de los grupos de atención prioritaria, a través de los proyectos sociales ejecutados por el Patronato Provincial de Pastaza.<br>**Variación anual:** 628 personas atendidas<br>**Meta final al año 2027:** 28.679 personas atendidas de los grupos prioritarios | Incrementar anualmente 628 personas de los grupos de atención prioritaria que reciben los servicios financiados por el GADPPz hasta el año 2027. | Atención a los grupos prioritarios | 3.104.730,25 | 3.104.730,25 | 3.104.730,25 | 3.104.730,25 |

| | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Político Institucional | Objetivo 8: Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa. | Objetivo 17: alianzas para lograr los objetivos. | Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial. | Mejorar la gestión institucional mediante la implementación de un mecanismo de gobierno responsable que permitan satisfacer la demanda ciudadana | Fortalecer la gobernanza institucional mediante la ejecución de programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia. | Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | Consolidar la prestación de los servicios públicos de calidad.<br>Fortalecer la gestión pública inclusiva y eficiente | Porcentaje de efectividad de gestión institucional del GADPPz alcanzada | **Línea base al año 2023:** 80,96% de efectividad institucional del GADPPZ<br>**Variación anual:** Constante: 85% de efectividad de la gestión institucional del GADPPZ<br>**Meta final al año 2027:** 85% de efectividad de la gestion institucional del GADPPZ | Alcanzar anualmente el 85% de efectividad del cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz. hasta el año 2027. | Gestión institucional | 2.542.998,98 | 2.542.998,98 | 2.542.998,98 | 2.542.998,98 |
| | | | | | | | | Porcentaje de efectividad de gestión interinstitucional del GADPPz alcanzada | **Línea base al año 2023:** 49,32% de efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPZ.<br>**Variación anual:** Constante: 85% de efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPZ<br>**Meta final al año 2027:** 85% de efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPZ | Alcanzar anualmente el 85% de efectividad del cumplimiento de los convenios interinstitucional con el GADPPz. hasta el año 2027. | Gestión interinstitucional | 1.567.936,81 | 1.567.936,81 | 1.567.936,81 | 1.567.936,81 |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

### 3.2.4 Modelo territorial deseado

El Modelo Territorial Deseado es la representación que proyecta la planificación del territorio que se desea alcanzar al año 2035, es decir, es la representación gráfica de la imagen ideal del territorio provincial. Se construye a partir de las potencialidades y problemas identificados en el diagnóstico por sistemas y otros elementos determinados articuladamente con los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil organizada como la visión, objetivos estratégicos, metas provinciales; todo esto con el fin de promover el desarrollo sustentable y sostenible de las poblaciones y nacionalidades que aquí habitan en equilibro con la naturaleza.

El Modelo Territorial Deseado de la Provincia de Pastaza, dando cumplimiento al Art. 44, Literal a) del Código de Planificación y Finanzas Públicas se establece los modelos: ambiental, económico productivo, infraestructura y de conectividad, que servirán de insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los PDOT cantonales, a la gestión de riesgos para reducir los efectos del cambio climático que reúne todas las características de cada uno de los componentes antes mencionados, busca tener equilibrio en lo ambiental, económico productivo, infraestructura y de conectividad, que permitan aportar al desarrollo socio económico de la población provincial.

En el Mapa 15 se presenta el Modelo Territorial Deseado de la provincia de Pastaza en el cual, se plasman los elementos de conservación, desarrollo productivo, vialidad y asentamientos humanos en marcados en las tres zonas de planificación territorial provincial (Zonas: Intervenida, Transición y Conservada) en articulación con la zonificación de uso y gestión del suelo establecida por los GAD Municipales, es así que el modelo territorial deseado ha sido definido de la siguiente manera:

- **Sistema Biofísico**

***Modelo Territorial Deseado Ambiental:*** Conservar el territorio provincial, manteniendo sus paisajes naturales, el manejo sostenible de los recursos naturales **“agua, bosque y biodiversidad”,** en cumplimiento a la normativa legal vigente, incluye políticas y ordenanzas locales, generados por los diferentes actores del territorio provincial.

Para el año 2035 la provincia de Pastaza es un territorio megadiverso que conserva sus recursos naturales y paisajísticos, mediante la implementación de acciones como: articulación con otros actores de territorio provincial para la conservación de los recursos naturales, manejo y conservación de agua, bosque y biodiversidad, incorporación de nuevas áreas de conservación, apoyo al control de tráfico ilegal de vida silvestre, capacitación de la población en buenas prácticas ambientales, fortaleciendo las capacidades en conservación ambiental considerando los conocimientos ancestrales existentes.

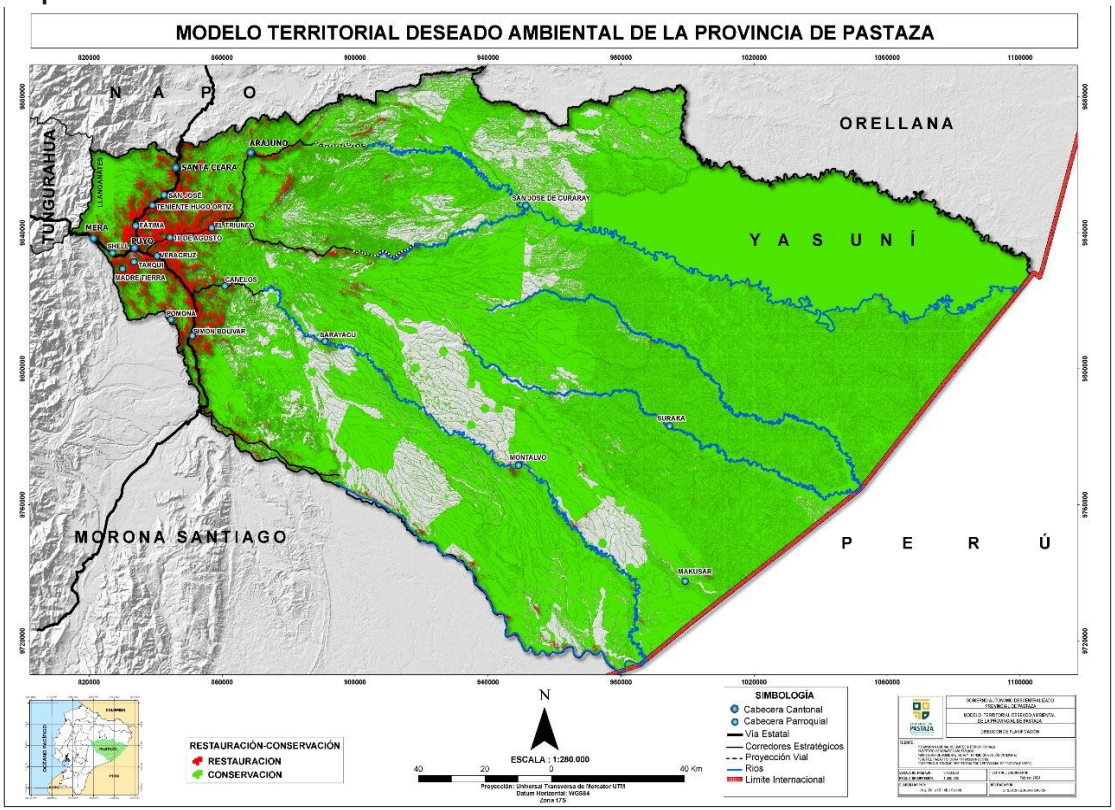
La provincia de Pastaza para el año 2035 ha logrado reforestar áreas degradadas e incorporarlas al paisaje natural, ha identificado y zonificado el territorio provincial con lo cual ha establecido acciones que han disminuido los riesgos naturales y antrópicos. Conserva, maneja y gestiona adecuadamente las zonas de importancia hídrica para garantizar la calidad y cantidad de agua a sus habitantes.

El modelo deseado ambiental se basa en la zonificación ambiental mediante la determinación de áreas de restauración y conservación ambiental de la provincia (Ver Anexo Análisis de la Zonificación Ambiental).

- **MODELO TERRITORIAL DESEADO DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL**

Conservar el territorio provincial, manteniendo sus paisajes naturales, el manejo sostenible de los recursos naturales **"agua, bosque y biodiversidad",** en cumplimiento a la normativa legal vigente, incluye políticas y ordenanzas locales, generados por los diferentes actores del territorio provincial.

**Mapa 12.** Modelo Territorial Deseado Ambiental de la Provincia de Pastaza




| | Área (ha) |
|---|---|
| Conservación | 2'434.287,84 |
| Restauración | 52.627,86 |
| **Total** | **2'486.915,70** |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

- **Sistema de Asentamientos Humanos**

***Modelo Territorial Deseado de Infraestructura y Conectividad:*** Sistema de conectividad y movilidad sostenible, organizado y concertado, que permita disminuir los desequilibrios territoriales, sociales y culturales en armonía con la naturaleza, articulado a un sistema de asentamientos poblacionales resilientes poli céntricos locales, nacionales e internacionales seguros que permitan el desarrollo económico de la población provincial.

Para el año 2035 la provincia de Pastaza ha fortalecido el sistema vial mediante la construcción, mejoramiento y mantenimiento de 6 corredores estratégicos (4 ejes multimodales enlazados a dos corredores estatales E30 y E45), 14 corredores secundarios (anillos viales) y otras vías a zonas productivas de acuerdo a una planificación organizada, además la articulación con los otros niveles de gobierno permitirán fortalecer la movilidad adecuada del sector rural del interior de la provincia mediante: el mejoramiento de pistas aéreas, senderos ecológicos intercomunitarios, hidrovías con sus respectivos puertos, permitiendo el desarrollo del sector.

Para el 2035 Pastaza es una provincia más ordenada, organizada, que cumple las normativas establecidas, con asentamientos regularizados los cuales cuentan con la dotación de los servicios básicos como agua, saneamiento, entre otros.

El modelo deseado de infraestructura y conectividad se basa en la identificación de corredores estratégicos, corredores secundarios, otras vías, senderos ecológicos, ríos navegables y pistas aéreas que permiten la movilidad y conectividad de toda la población de la provincia de Pastaza (Ver Anexo Análisis de la Zonificación Vial).

Pastaza Multimodal-conectividad integral

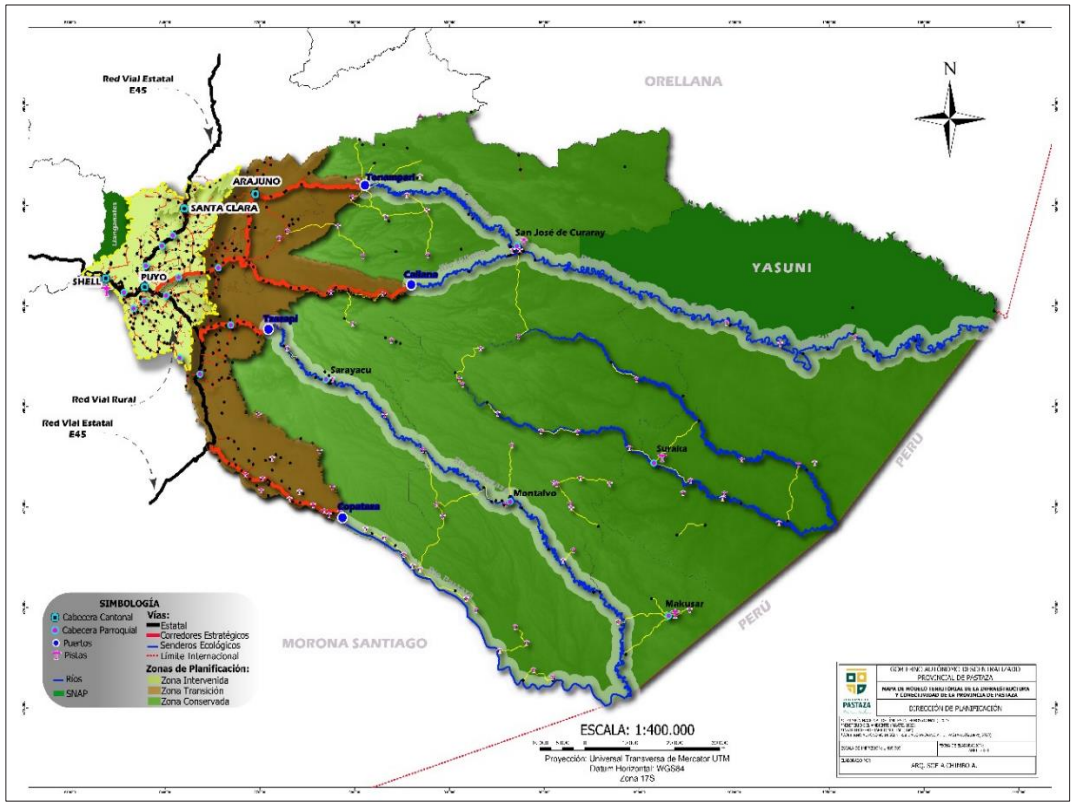
Es una visión estratégica que busca transformar a Pastaza, la provincia más extensa del Ecuador, en un modelo de desarrollo sostenible y conectado. Aprovechando la singularidad geográfica de Pastaza, donde las vías terrestres no penetran profundamente en su vasto interior, este proyecto se enfocará en optimizar y articular los diversos modos de transporte disponibles, como el terrestre, fluvial y el aéreo, para asegurar una conectividad efectiva y eficiente entre los asentamientos humanos. Los puertos multimodales de la provincia se ubicanran estratégicamente a lo largo de los ríos principales y en puntos clave de acceso aéreo, facilitando la conexión entre comunidades aisladas y los centros urbanos. Esta red de transporte no solo mejorará la movilidad y el acceso a servicios básicos, sino que también impulsa el comercio y la integración regional, convirtiendo a Pastaza en un eje de conectividad en la Amazonía ecuatoriana.

Bajo este concepto, se promoverá un desarrollo equilibrado que respeta el entorno natural y fortalece la cohesión social y económica de las comunidades. La implementación de estos puertos multimodales permitirá que los recursos y productos locales, como los derivados de la bioeconomía, lleguen a mercados más amplios, tanto a nivel nacional como internacional. Además, se facilitará el acceso a recursos esenciales como educación, salud y comercio, integrando a las comunidades en una red dinámica que fomente el desarrollo sostenible. Este enfoque asegurará que el crecimiento de la provincia esté alineado con la conservación ambiental, promoviendo un modelo de desarrollo que garantice un futuro próspero y sostenible para toda la provincia de Pastaza.

- **MODELO TERRITORIAL DESEADO DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Sistema de conectividad y movilidad sostenible, organizado y concertado, que permita disminuir los desequilibrios territoriales, sociales y culturales en armonía con la naturaleza, articulado a un sistema de asentamientos poblacionales resilientes poli céntricos locales, nacionales e internacionales seguros que permitan el desarrollo económico de la población provincial.

**Mapa 13.** Mapa de Modelo Territorial Deseado de Infraestructura y Conectividad de la Provincia de Pastaza




**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

| EJES MULTIMODALES | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Acceso Carrozable | | | Interior de la Provincia | | |
| Tipo de Calzada | Long. Actual (km) | Long. por Construir (km) | Long. Ríos Navegables | Long. Senderos (Interior) aprox | Pistas (Interior) |
| Asfalto | 123,89 | 39,37 | 1.647,82 | 1.345,13 | 85 |
| Lastre | 125,17 | | | | |

| ANILLOS VIALES (INTER PARROQUIALES) | | | |
|---|---|---|---|
| Numero de Vías | Tipo de Calzada | Long. Actual (km) | Long. por Construir (km) |
| 14 | Asfalto | 155,35 | 19,60 |
| | Lastre | 166,80 | |

- **Sistema Económico Productivo**

***Modelo Territorial Deseado Económico Productivo:*** Economía basada en un desarrollo sostenible considerando la zonificación territorial productiva de acuerdo a la vocación y potencial del territorio, en base al fomento de la cadena de valor estratégica para fortalecer la soberanía alimentaria y la generación de empleo en la población provincial.

En el 2035 la provincia de Pastaza tiene un desarrollo económico -productivo sostenible basado en una producción responsable considerando la normativa legal vigente promoviendo estrategias que reactiven la economía de la población en función del fomento de las actividades productivas, de acuerdo a la vocación y potencialidades del territorio tomando en cuenta los Planes de Uso y Gestión del Suelo de los cuatro cantones que conforman la provincia y la zonificación provincial, sin descuidar la seguridad y soberanía alimentaria.

Para el 2035 se ha incrementado el número de hectáreas con prácticas de producción sostenible y la reducción de la tasa de deforestación en la provincia de Pastaza a través del fortalecimiento de las Escuelas de Campo, fomentando el desarrollo de las cadenas de valor, mediante el impulso de sistemas de producción agroecológicos, abastecimientos en sistemas locales de comercialización de los distintos productos de la provincia, promoviendo la vinculación directa de los productores con consumidores y la fortaleza asociativa y organizativa, generando mayores ingresos a los productores y consecuentemente mejorando la calidad de vida de sus familias.

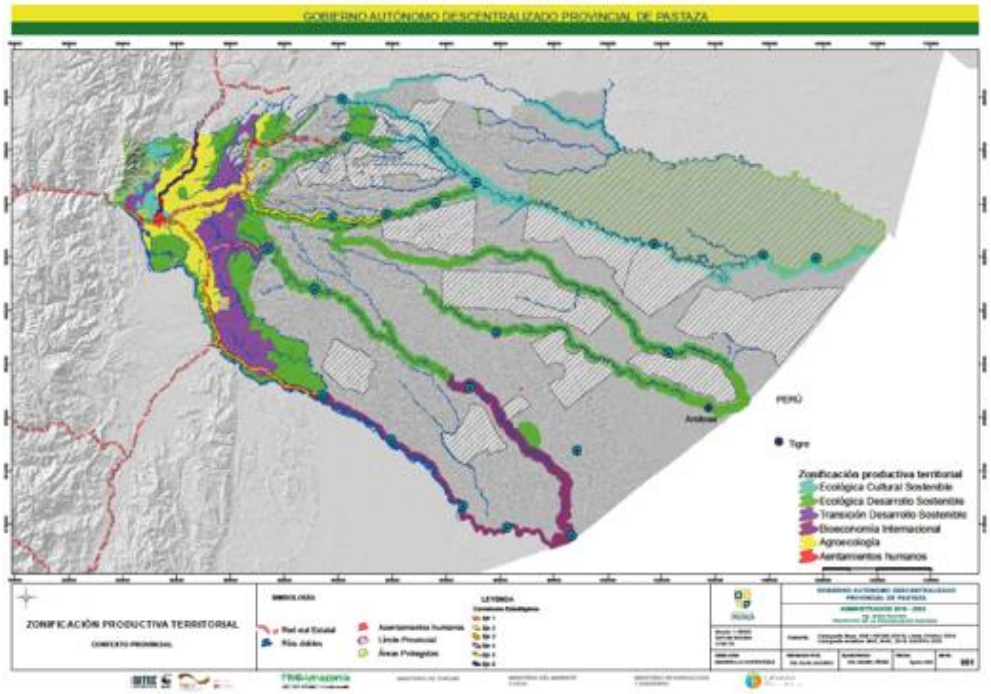
En el 2035 se ha dinamizado e impulsado el desarrollo económico de la provincia mediante el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, fomentando el biocomercio y el turismo sostenible, siendo un referente turístico a nivel nacional e internacional, aprovechando la gran potencialidad debido a la megadiversidad, plurinacionalidad e interculturalidad existente en la provincia.

El modelo deseado económico productivo se basa en la zonificación establecida en la Agenda Productiva de la provincia de Pastaza, la cual determina los principales circuitos productivos, que permite analizar la vocación del uso del suelo para el desarrollo de actividades productivas sostenibles como son: agroecología, pecuario, acuícola, forestal sostenible, turismo sostenible, bio-economía y comercialización (Ver Anexo Circuitos territoriales productivos).

- **MODELO TERRITORIAL DESEADO DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO**

Economía basada en un desarrollo sostenible considerando la zonificación territorial productiva de acuerdo a la vocación y potencial del territorio, en base al fomento de la cadena de valor estratégica para fortalecer la soberanía alimentaria y la generación de empleo en la población provincial

**Mapa 14.** Mapa de Modelo Territorial Deseado Económico Productivo




**Elaborado por:** Agenda Productiva GADPPz, actualización 2020

| Zonificación Productiva | | | |
|---|---|---|---|
| **Nº** | **Unidades homogéneas (Aptitud de uso del Suelo)** | **Áreas (ha)** | **Área (%)** |
| **1** | Ecología Cultural Sostenible | 55.923,49 | 13,78 |
| **2** | Ecológica Desarrollo Sostenible | 195.081,42 | 48,08 |
| **3** | Transición Desarrollo Sostenible | 61.343,62 | 15,12 |
| **4** | Bioeco nomía Internacional | 40.034,17 | 9,87 |
| **5** | Agroecología | 51.202,68 | 12,62 |
| **6** | Asentamientos Humanos Consolidados | 2.183,54 | 0,54 |
| | **Total** | 405.768,92 | 100 |

- **Sistema Sociocultural**

***Modelo Territorial Deseado Sociocultural:*** Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza en especial a los grupos de atención prioritaria.

En el año 2035, la provincia de Pastaza ha logrado establecer un modelo de desarrollo acorde a la identidad cultural de los pueblos y las siete nacionalidades que habitan en la provincia, con centros poblados regularizados, ordenados y con suficiente infraestructura pública que mejore la calidad de vida de los habitantes, que motive quedarse en su lugar de origen y desanime la migración hacia otros centros poblados. El GADPPz conjuntamente con el Patronato provincial realiza esfuerzos por capacitar a la población en temas de liderazgo, gestión ambiental, producción sostenible, emprendimientos, entre otros; lo que permite a la población generar actividades económicas por cuenta propia. Los programas sociales son inclusivos, incrementando la cobertura hacia los sectores rurales, comunas, territorios de pueblos y nacionalidades en beneficio de los grupos de atención prioritaria.

- **Sistema Político Institucional**

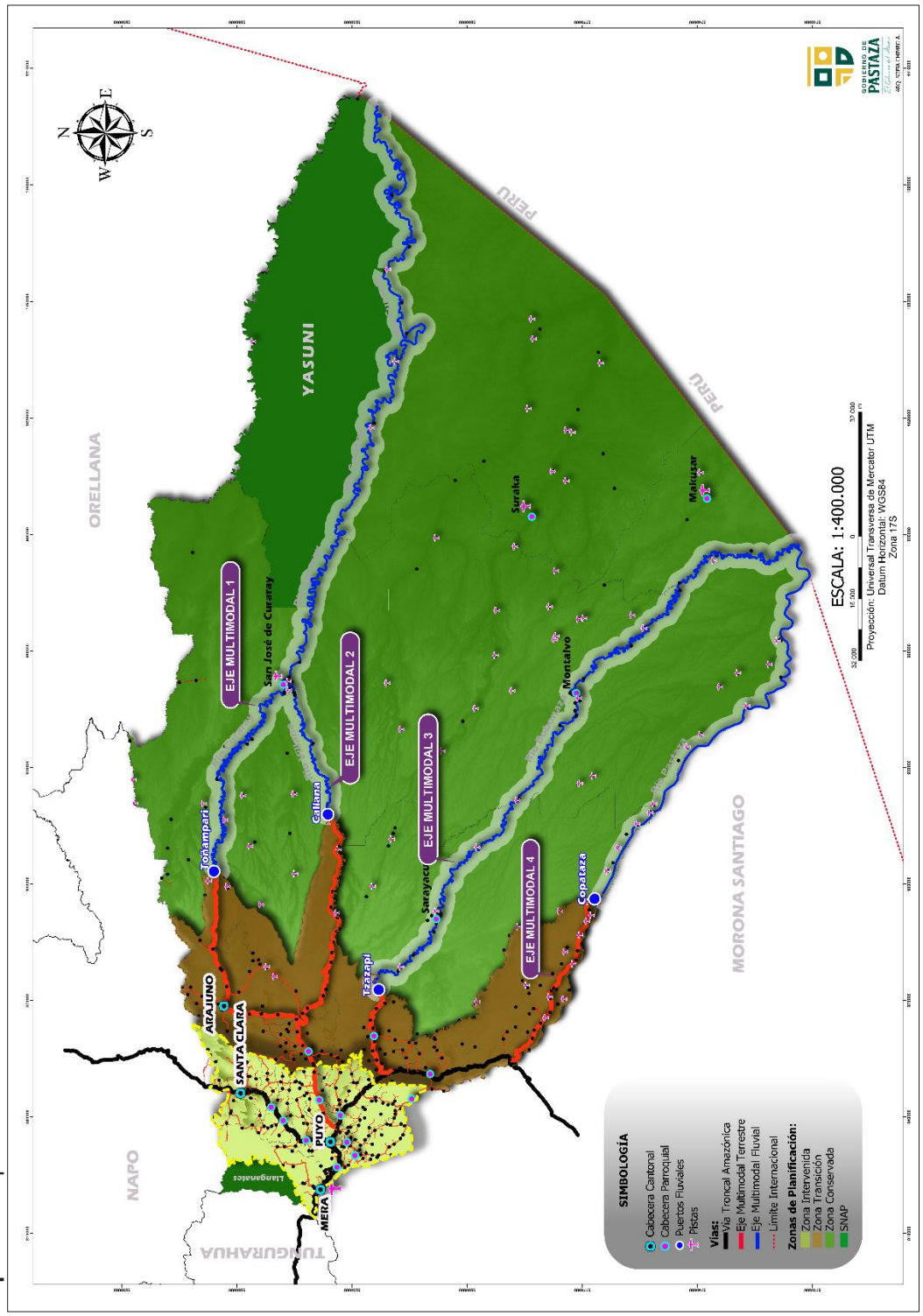
***Modelo Territorial Deseado Político Institucional:*** Generar mecanismos de coordinación, articulación y concertación entre los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, ONGs y actores sociales y privados que permitan una adecuada gestión territorial Provincial.

La planificación territorial se ha considerado vital en el desarrollo provincial, por lo que hasta 2035 se han desarrollado acciones estratégicas necesarias en la planificación. Se ha implementado un Sistema de Información Local lo que ha permitido contar con una base de datos real en la planificación. Además, se ha fortalecido y reactivado la economía de la provincia de Pastaza, mediante la ejecución de proyectos integrales a través de la gestión institucional e interinstitucional con otros niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado y ONG's.

Para el 2035, el GAD provincial de Pastaza cuenta con un Sistema de Participación Ciudadana fortalecido, con un inventario de organizaciones sociales actualizado; promoviendo la generación de espacios de participación con enfoque de género, interculturalidad e igualdad en la conformación de asambleas locales, consejos consultivos entre otros, con la participación de la población.

Promoviendo en estos espacios la generación de políticas locales de fortalecimiento de la lucha contra la corrupción y acceso a la información pública; con énfasis en los procedimientos de contracción, presupuestos participativos, datos abiertos, y un sistema de información local integral; obteniendo una gestión institucional e interinstitucional del 85% a nivel provincial.

Fortaleciendo la cooperación interinstitucional y la cogestión de los presupuestos participativos con los GAD Parroquiales de la provincia y las instituciones público y privadas; reduciendo las inequidades existes en el sector rural. Siendo una institución referente en la planificación territorial regional, al implementar un modelo de administración orientado a la gestión por resultados, optimización de recursos y sustentabilidad de los servicios públicos, enfocada en el fortalecimiento institucional y de su personal que permitan brindar trámites y servicios de calidad.




**Mapa 15.** Mapa de Modelo Territorial Deseado de la Provincia de Pastaza

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.


GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Ánimo
FASE 4
MODELO DE GESTIÓN
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

## 4. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

El siguiente flujo evidencia las relaciones de las secciones de los componentes anteriores con el componente de modelo de gestión.




**Figura 5.** Flujo de relacionamiento fase de propuesta - modelo de gestión
**Elaboración:** Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

### Modelo Conceptual

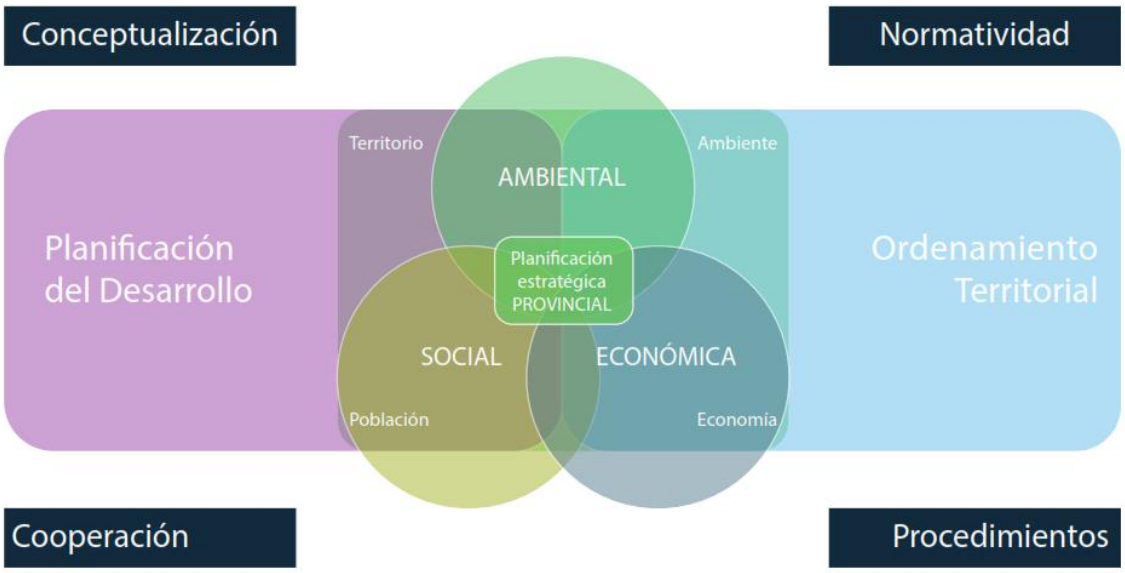



**Figura 6.** Modelo Conceptual
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

### 4.1 Inserción estratégica territorial

Se identifica la participación y las intervenciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores, como asociaciones, instituciones académicas, ONG, organizaciones de la sociedad civil (OSC), entre otros.

Este paso se basa en la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico realizado. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas y comunitarias que se desarrollan en el territorio, alineadas con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente, para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento, se podrá definir también la articulación que puede tener el gobierno provincial en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la población de la provincia.

**Tabla 41.** Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

| Iniciativa | Objetivo de la articulación | Mecanismos de la articulación |
|---|---|---|
| Programa de Patrimonio Natural | Conservar la biodiversidad y reforestar zonas degradas en la Provincia de Pastaza | Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de cooperación internacional, Consorcio para la gestión ambiental del área ecológica de desarrollo sostenible provincial de Pastaza, Consejo consultivo de las Nacionalidades de Pastaza, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza |
| Programa de Educación Ambiental | Concientización y Sensibilización Ambiental en la Provincia de Pastaza | Convenios, Acuerdos, Consejo consultivo local de educación ambiental en la provincia de Pastaza, Mesa técnica de cooperación internacional, |
| Programa de Calidad Ambiental | Cumplir con la legislación ambiental mediante procesos de regulación ambiental para las actividades a ejecutarse por el GADPPz | Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza |
| Programa de Gestión de Riesgos | Coordinar con los distintos niveles de gobierno la atención a emergencias, minimizando sus impactos negativos y brindar apoyo a los sectores afectados | Comité de operaciones de emergencia de la provincia de Pastaza |
| Programa de Construcción vial rural provincial | Mejorar la conectividad y el acceso a salud educación, servicios básicos y producción | Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza |
| Programa de Mantenimiento vial rural provincial | Mantener la red vial en buen estado | Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza |
| Programa de Atención a los grupos prioritarios | Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios en coordinación con los diferentes niveles de gobierno | Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza |

| | | |
|---|---|---|
| Programa de Gestión del Conocimiento | Promover la innovación, el desarrollo tecnológico y la formación continua | Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de producción, Mesa de la papa china, Mesa de turismo, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza. |
| Programa del Fomento de actividades productivas en la provincia de Pastaza | Fomentar la producción local y el emprendimiento | Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de producción, Mesa de la papa china, Mesa de turismo, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza. |
| Programa de Riego y Drenaje | Recuperar las tierras con vocación productivas que se encuentran en zonas anegadas | Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de producción, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza. |
| Programa del Fomento de la comercialización e industrialización de la provincia de Pastaza. | Incrementar la competitividad y acceso a mercados | Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de producción, Mesa de la papa china, Mesa de turismo, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza. |
| Programa de Gestión institucional | Mejorar la efectividad de la gestión institucional | Actas, Comité de la gestión de la calidad. |
| Programa de Gestión interinstitucional | Mejorar la efectividad de la gestión interinstitucional | Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza. |

**Elaboración:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

### 4.2 Formas de gestión – articulación para la gestión

Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

Esta sección describe cómo el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial busca alcanzar sus aspiraciones, orientadas al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) provincial y del Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025–2029. Esto implica esfuerzos conjuntos con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión, como mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros.

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del diagnóstico, se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del gobierno provincial.

Las acciones propuestas y los programas/proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el gobierno provincial.

Para el desarrollo de este apartado, se deberá considerar como actores estratégicos a: la academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, el sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), y la banca pública. Se proponen las siguientes matrices para sistematizar esta información.

**Tabla 42.** Formas de gestión nivel provincial y cantonal

| Programa | Actor involucrado | Interés porque para qué | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|---|---|---|---|
| Programa de Patrimonio Natural | Ministerio del Ambiente, ONG, GADs, Sociedad civil, Nacionalidades, Asociaciones, Academia | Conservar la biodiversidad y reforestar zonas degradas en la Provincia de Pastaza | Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de cooperación internacional, Consorcio para la gestión ambiental del área ecológica de desarrollo sostenible provincial de Pastaza, Consejo consultivo de las Nacionalidades de Pastaza, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza | Dirección de Gestión Ambiental |
| Programa de Educación Ambiental | Ministerio del Ambiente, Academia Comunidades, Población | Concientización y Sensibilización Ambiental en la Provincia de Pastaza | Convenios, Acuerdos, Consejo consultivo local de educación ambiental en la provincia de Pastaza, Mesa técnica de cooperación internacional, | Dirección de Gestión Ambiental |
| Programa de Calidad Ambiental | Ministerio del Ambiente, Agencia de Regulación y control de energía y recursos naturales no renovables, | Cumplir con la legislación ambiental mediante procesos de regulación ambiental para las actividades a ejecutarse por el GADPPz | Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza | Dirección de Gestión Ambiental |
| Programa de Gestión de Riesgos | Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, GADs, población | Coordinar con los distintos niveles de gobierno la atención a emergencias, minimizando sus impactos negativos y brindar apoyo a los sectores afectados | Comité de operaciones de emergencia de la provincia de Pastaza | Dirección de Gestión Ambiental |
| Programa de Construcción vial rural provincial | Ministerio de Transporte y Obras Públicas, GADs SCTA, BDE. | Mejorar la conectividad y el acceso a salud educación, servicios básicos y producción | Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza | Dirección de Obras Públicas, Dirección de Fiscalización. |
| Programa de Mantenimiento vial rural provincial | Ministerio de Transporte y Obras Públicas, GADs SCTA, BDE, Asociaciones de mantenimiento vial | Mantener la red vial en buen estado | Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza | Dirección de Obras Públicas, Dirección de Fiscalización. |
| Programa de Atención a los grupos prioritarios | MIES, MSP, ONG, Ministerio del Ambiente, Organizaciones sociales | Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios en coordinación con los diferentes niveles de gobierno | Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza | Patronato Provincial de Pastaza |
| Programa de Gestión del Conocimiento | MAGAP, MINTUR, AGROCALIDAD, MIPRO asociaciones, academia, ONGs, emprendedores. | Promover la innovación, el desarrollo tecnológico y la formación continua | Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de producción, Mesa de la papa china, Mesa de turismo, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza. | Dirección de Desarrollo Sustentable |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Programa del Fomento de actividades productivas en la provincia de Pastaza | MAGAP, MINTUR, AGROCALIDAD, MIPRO asociaciones, academia, ONGs, Cámara de Turismo, emprendedores, MIESS, Asociaciones EPS-AFC. | Fomentar la producción local y el emprendimiento | Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de producción, Mesa de la papa china, Mesa de turismo, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza. | Dirección de Desarrollo Sustentable |
| Programa de Riego y Drenaje | MAGAP, AGROCALIDAD, MIPRO asociaciones, academia, ONGs, emprendedores, Empresas, | Recuperar las tierras con vocación productivas que se encuentran en zonas anegadas | Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de producción, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza. | Dirección de Desarrollo Sustentable |
| Programa del Fomento de la comercialización e industrialización de la provincia de Pastaza. | MAGAP, MINTUR, AGROCALIDAD, MIPRO asociaciones, academia, ONGs, Cámara de Turismo, emprendedores, MIESS, Asociaciones EPS-AFC. | Incrementar la competitividad y acceso a mercados | Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de producción, Mesa de la papa china, Mesa de turismo, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza. | Dirección de Desarrollo Sustentable |
| Programa de Gestión institucional | Todas las dependencias del GADPPz | Mejorar la efectividad de la gestión institucional | Actas, Comité de la gestión de la calidad | Todas las dependencias del GADPPz |
| Programa de Gestión interinstitucional | Otras entidades gubernamentales, Academia, ONGs | Mejorar la efectividad de la gestión interinstitucional | Convenios, Acuerdos, Mesa técnica de articulación para la planificación territorial de la provincia de Pastaza. | Todas las dependencias del GADPPz |

**Elaboración:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

El Modelo de Gestión del Gobierno Provincial de Pastaza contiene las estrategias para los siguientes elementos:

**Estrategia de Articulación**

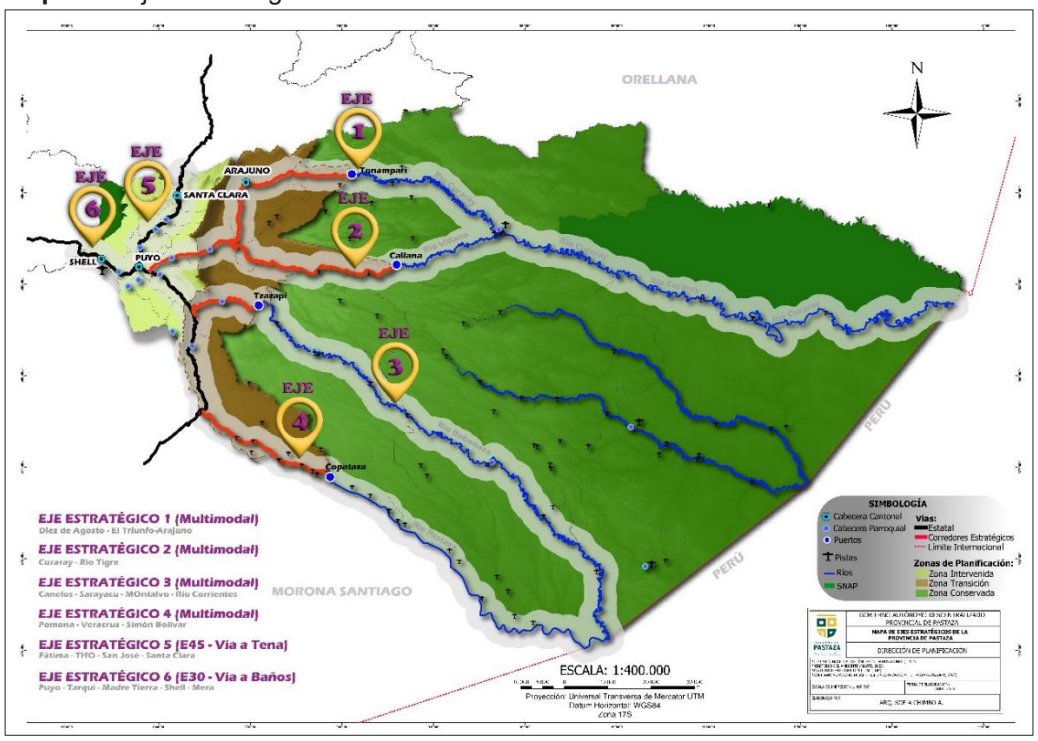
- **Articulación con los GAD**

A través de una planificación estratégica enmarcada en 6 ejes estratégicos con el objetivo de articular la planificación territorial provincial en función de las competencias del GADPPZ como el desarrollo productivo, drenaje, vialidad rural, gestión ambiental y social, con la finalidad de generar modalidades de gestión (art 275 COOTAD) que permitan la reactivación económica de la provincia de Pastaza; los 6 ejes están conformados por los cantones y parroquias que comprenden:

- Eje estratégico 1: Diez de Agosto - El Triunfo - Arajuno
- Eje estratégico 2: Curaray - Rio Tigre
- Eje estratégico 3: Sarayacu - Canelos - Montalvo - Rio Corrientes
- Eje estratégico 4: Veracruz - Pomona - Simón Bolívar
- Eje estratégico 5: Fátima - Teniente Hugo Ortiz - San José - Santa Clara
- Eje estratégico 6: Puyo - Tarqui - Madre Tierra - Shell – Mera

A través de las reuniones establecidas por ejes se da a conocer la planificación provincial con la finalidad que los GAD parroquiales y cantonales articulen su planificación territorial con el nivel provincial.

**Mapa 16.** Ejes Estratégicos Provinciales




**Elaborado por:** Equipo técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz

- **Articulación PDOT – PUGS**

De acuerdo al art.44 del COPFP los planes de ordenamiento territorial provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal.

Los GAD cantonales elaboran los Planes de Uso y Gestión de Suelos (PUGS), cuyos instrumentos de planificación y gestión que tiene como objetivo el conducir, orientar y determinar el ejercicio de la competencia del ordenamiento territorial, el uso, ocupación y gestión del suelo (urbano -rural) cantonal. En este sentido, estos instrumentos aplican únicamente en el ámbito cantonal, por lo que su articulación es horizontal entre distintos PUGS circunvecinos y vertical con los PDOT cantonales y provincial.

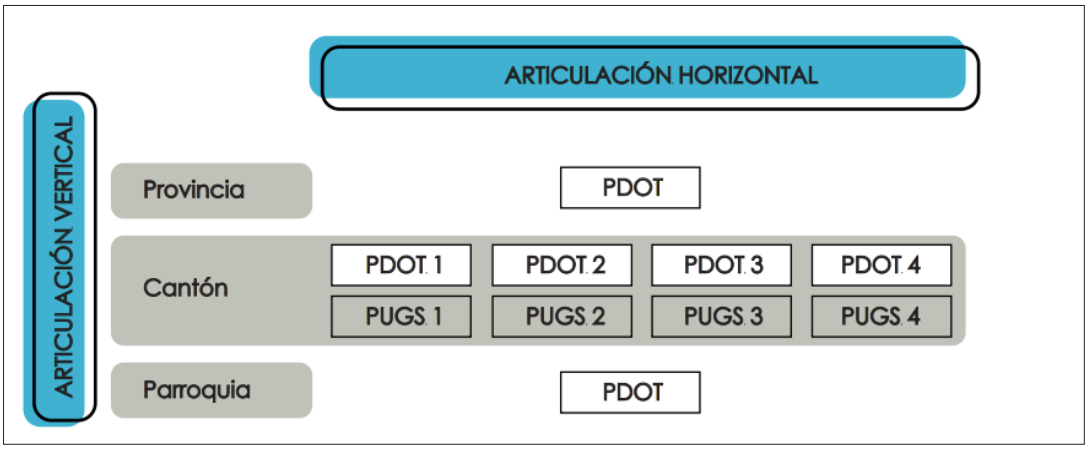



**Figura 7.** Articulación PDOT
**Elaborado por:** Dirección de Planificación del GADPPz.

En tal sentido la planificación provincial debe cumplir, de manera obligatoria, lo dispuesto en los PUGS, respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

**Estrategias para la implementación**

La estrategia de articulación para la implementación de dicho instrumento se determina a través de la "Ordenanza que regula la creación y funcionamiento de la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza (MTAPPP)", vigente.

En el marco de la ordenanza antes mencionada el objeto se cita en el siguiente párrafo:

***"Objeto:** La presente herramienta tiene como finalidad apoyar la coherencia y coordinación de políticas en el territorio provincial mediante la generación de mecanismos de diálogo y articulación entre los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, sociedad civil organizada, academia y organizaciones no gubernamentales, concertando acuerdos para implementar la planificación territorial a desarrollarse según las competencias que les corresponda, conforme a sus instrumentos de planificación establecidos".*

**4.3 Estrategias transversales**

El modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia incorpora cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- **Igualdad de derechos para todas las personas:** Garantizar que todas las acciones y políticas promuevan la igualdad de oportunidades y derechos, sin discriminación.
- **Protección frente a riesgos y desastres:** Implementar medidas de prevención y gestión de riesgos para proteger a la población y el territorio de desastres naturales o provocados por el hombre.
- **Adopción de medidas frente al cambio climático:** Desarrollar políticas y acciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático y la adaptación de sus efectos.
- **Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil:** Implementar programas y políticas dirigidas a mejorar la nutrición y la salud de los niños y niñas, reduciendo así la desnutrición crónica infantil.

**Tabla 43.** Articulación de las Estrategias transversales

| Iniciativa | Objetivo de la articulación | Ejes transversales |
|---|---|---|
| Programa de Patrimonio Natural | Conservar la biodiversidad y reforestar zonas degradas en la Provincia de Pastaza | Adopción de medidas frente al cambio climático |
| Programa de Educación Ambiental | Concientización y Sensibilización Ambiental en la Provincia de Pastaza | Adopción de medidas frente al cambio climático |
| Programa de Calidad Ambiental | Cumplir con la legislación ambiental mediante procesos de regulación ambiental para las actividades a ejecutarse por el GADPPz | Adopción de medidas frente al cambio climático |
| Programa de Gestión de Riesgos (Presidir COE Provincial) | Coordinar con los distintos niveles de gobierno la atención a emergencias, minimizando sus impactos negativos y brindar apoyo a los sectores afectados | Protección frente a riesgos y desastres |
| Programa de Construcción vial rural provincial | Mejorar la conectividad y el acceso a salud educación, servicios básicos y producción | Igualdad de derechos para todas las personas |
| Programa de Mantenimiento vial rural provincial | Mantener la red vial en buen estado | Igualdad de derechos para todas las personas |
| Programa de Atención a los grupos prioritarios | Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios en coordinación con los diferentes niveles de gobierno | Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.<br><br>Igualdad de derechos para todas las personas |
| Programa de Gestión del Conocimiento | Promover la innovación, el desarrollo tecnológico y la formación continua | Igualdad de derechos para todas las personas |
| Programa del Fomento de actividades productivas en la provincia de Pastaza | Fomentar la producción local y el emprendimiento | Igualdad de derechos para todas las personas |
| Programa de Riego y Drenaje | Recuperar las tierras con vocación productivas que se encuentran en zonas anegadas | Igualdad de derechos para todas las personas |
| Programa del Fomento de la comercialización e industrialización de la provincia de Pastaza. | Incrementar la competitividad y acceso a mercados | Igualdad de derechos para todas las personas |
| Programa de Gestión institucional | Mejorar la efectividad de la gestión institucional | Igualdad de derechos para todas las personas |
| Programa de Gestión interinstitucional | Mejorar la efectividad de la gestión interinstitucional | Igualdad de derechos para todas las personas |

**Elaborado por:** Dirección de Planificación del GADPPz

Es importante mencionar que mediante la “LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES”, publicada mediante Registro Oficial -Tercer Suplemento Nro. 488, de 30 de enero de 2024, mediante la cual, establece entre otros temas, cambios relevantes en torno a los Comités de Operaciones de Emergencias Provinciales y a las Declaratorias de Alertas.

Los artículos 28 y 63 de la Ley ibídem, le atribuye al/la Prefecto/a Provincial, dentro de su jurisdicción y competencia, la siguiente facultad:

Presidir el Comité de Operaciones de Emergencia Provincial; con la finalidad de coordinar las acciones y el manejo de los recursos tendientes a la atención, respuesta y rehabilitación en situaciones de emergencia, desastres, catástrofes, endemias, epidemias y pandemias. A través de esta instancia desde el mes de marzo de 2023 se coordina con el ejecutivo concetrado, GAD´s parroquiales y todas las instancias encargadas de riesgos y mitigación de los mismos.

**Modelo Operativo**




**Figura 8.** Modelo Operativo
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

El modelo operativo del Gobierno Provincial de Pastaza se estructura en varios componentes clave que permiten una gestión integral y eficiente del territorio.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza (GADPPz) cuenta con una estructura organizacional que permite la gestión eficiente de sus competencias y responsabilidades. Esta estructura se compone de diversas direcciones departamentales y el Patronato Provincial, cada una con funciones específicas para asegurar el desarrollo y el ordenamiento territorial de la provincia.

**Estructura Organizacional**

- **Dirección de Planificación**
  Responsable de la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
  Coordina la integración de las políticas y estrategias de desarrollo con las normativas nacionales y regionales.
- **Dirección Financiera**
  Gestiona los recursos financieros del GADPPz.
  Administra el presupuesto anual y asegura la correcta ejecución financiera de los proyectos y programas.

- **Dirección de Obras Públicas**
  Encargada de la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial y otros proyectos de obras públicas.
  Asegura la conectividad y el acceso a servicios básicos en la provincia.
- **Dirección de Fiscalización**
  Supervisa y controla la ejecución de las obras públicas y otros proyectos para asegurar el cumplimiento de las normativas y estándares de calidad.
- **Dirección de Desarrollo Sustentable**
  Fomenta actividades económicas sostenibles y promueve el uso racional de los recursos naturales.
  Desarrolla programas y proyectos que contribuyan al desarrollo económico de la provincia.
- **Dirección de Gestión Ambiental**
  Gestiona la protección y conservación del medio ambiente.
  Implementa políticas y programas ambientales para minimizar el impacto ecológico de las actividades humanas.
- **Dirección de Comunicación**
  Maneja las relaciones públicas y la comunicación institucional del GADPPz.
  Asegura la transparencia y la difusión de información relevante a la ciudadanía.
- **Dirección Administrativa**
  Gestiona los recursos humanos y materiales del GADPPz.
  Asegura el buen funcionamiento administrativo y operativo de la institución.
- **Dirección Administrativa de Talento Humano**
  Responsable de la gestión del personal, incluyendo la capacitación y el desarrollo profesional de los empleados.
- **Procuraduría Síndica**
  Brinda asesoría legal y representa al GADPPz en asuntos jurídicos.
  Asegura el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- **Secretaría General**
  Administra la documentación y las actas de las sesiones del consejo provincial.
  Coordina la agenda institucional y asegura la correcta tramitación de los documentos oficiales.
- **Patronato Provincial de Pastaza**
  Desarrolla y ejecuta programas sociales y de asistencia a grupos vulnerables.
  Promueve el bienestar social y la inclusión en la provincia.

Las direcciones operan bajo un esquema de coordinación y colaboración interdepartamental para asegurar una gestión integrada y efectiva. Cada dirección tiene responsabilidades específicas, pero trabaja en conjunto con las demás para alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

En el modelo de gestión del gobierno provincial de Pastaza, el Plan de Trabajo se articula de manera estratégica a través de las diversas direcciones para asegurar la implementación efectiva de sus propuestas y objetivos. La Dirección de Gestión Ambiental, por ejemplo, es responsable de iniciativas clave como la creación de la Mancomunidad del Agua y el Centro de Interpretación Ambiental Pindo Mirador, que se alinean con los objetivos del PDOT de conservar los recursos naturales y garantizar los derechos de la naturaleza. Además, esta dirección implementa programas de reciclaje, educación ambiental y energías alternativas, reforzando el compromiso del gobierno provincial con la sostenibilidad ambiental y la mitigación del cambio climático.

La Dirección de Obras Públicas y Vialidad juega un papel crucial en mejorar la infraestructura y la conectividad territorial de la provincia. Esta dirección se encarga de ejecutar el Plan de Movilidad Integral Amazónico, completar los ejes multimodales y promover tecnologías ecológicas en el mantenimiento vial. La construcción de caminos ecológicos y centros de transferencia fluvial-terrestre también son gestionados por esta dirección, facilitando así la movilidad y el acceso a servicios esenciales, especialmente en áreas remotas. Además, la implementación de programas específicos para mejorar la movilidad fluvial y aérea asegura una conectividad integral que considera la realidad geográfica de la Amazonía.

Por su parte, el Patronato Provincial y la Dirección de Desarrollo Sustentable se enfocan en mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar un desarrollo económico sostenible. Patronato gestiona proyectos como el Proyecto Warmi Pastaza y las Casas de la Juventud, que promueven la inclusión social y el bienestar de grupos prioritarios. En paralelo, la Dirección de Desarrollo Económico implementa la política pública productiva provincial, apoyados en la empresa pública y desarrollo sustentable se fortalece la economía local. Iniciativas como la Expo-Amazónica y la promoción del turismo comunitario también están bajo su gestión, impulsando la generación de empleo y el desarrollo económico integral en la provincia. De esta manera, cada dirección del gobierno provincial de Pastaza contribuye de manera coordinada y específica a la implementación del Plan de Trabajo, asegurando un enfoque integral y sostenible en el desarrollo territorial.

| PDOT | | Plan de Trabajo (Administración 2023 - 2027) | | |
|---|---|---|---|---|
| **Sistema** | **Objetivo de desarrollo** | **Objetivos Específicos** | **Direcciones del GADPPz** | **Propuesta del Plan de Trabajo** |
| Físico Ambiental | Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza. | **OB 4.-** Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de recursos naturales. Garantizar los derechos de la naturaleza y la protección de la selva amazónica en el territorio de Pastaza. | Dirección de gestión ambiental | 16.- Crear la Mancomunidad del Agua.<br>17.- Centro de Interpretación Ambiental Pindo Mirador.<br>18.- Crear viveros comunitarios y huertos medicinales. (Interviene adicionalmente Desarrollo Sustentable).<br>19.- Implementar una planta de producción de biol.<br>20.- Sistema de tratamiento de aguas residuales con humedales artificiales.<br>21.- Implementar corredores biológicos.<br>22.- Impulso al reciclaje y la conciencia ambiental.<br>23.- Crear e implementar un sistema de gestión ambiental.<br>24.- Impulso a las energías alternativas.<br>26.- Educación ambiental.<br>63.- Estrategia provincial de adaptación y mitigación frente al cambio climático |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Asentamientos Humanos | Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad | **OB 5.-** Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonía e integre los aspectos de vialidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos. | Dirección de obras públicas | 27.- Plan de movilidad integral amazónico.<br>28.- Completar los cuatro ejes multimodales.<br>29.- Mejoramiento vial en los corredores secundarios (anillos viales).<br>30.- Fomentar alternativas viales al asfalto con nuevas tecnologías ecológicas y nanotecnología.<br>31.- Iniciar con la proyección de una vía alterna desde Mera.<br>32.- Adquirir e instalar una planta asfáltica para el mantenimiento vial.<br>33.- Promover microempresas de mantenimiento vial.<br>34.- Construir un sistema de caminos ecológicos entre nacionalidades.<br>35.- Construir 4 centros de transferencia fluvial-terrestre (embarcaderos) para promover el turismo.<br>36.- Programa de fortalecimiento a la movilidad fluvial de las comunidades.<br>37.- Mantenimiento a los principales ríos navegables de la provincia.<br>38.- Acortar líneas de comunicación aérea para bajar los costos de los vuelos.<br>39.- Mejoramiento de las pistas aéreas.<br>40.- Ambulancia aérea. |
| Sociocultural | Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza | **OB 2.-** Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia, garantizando la convivencia pacífica y armónica, con dignidad y oportunidades para todos, eliminando toda forma de discriminación, racismo y exclusión social.<br><br>OB 6.- Impulsar una política pública social integral que incluya la educación, salud, deporte, servicios básicos y bienestar mediante el acompañamiento, creación e implementación de proyectos dirigidos a los diferentes sectores sociales de la provincia de Pastaza para promover su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida, desterrando grandes males como la pobreza extrema y la desnutrición infantil. | Dirección de Desarrollo Sustentable / Dirección de Nacionalidades | 41.- Crear la ordenanza para transversalizar y territorializar el enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad.<br>42.- Crear la escuela de medicina ancestral.<br>43.- Programas para el fortalecimiento de la identidad amazónica. |
| | | | Patronato Provincial | 44.- Proyecto Warmi Pastaza.<br>45.- Casas de la juventud.<br>47.- Convenios para infraestructura educativa y becas.<br>48.- Atención integral a adultos mayores.<br>49.- Cooperación interinstitucional para el desarrollo infantil.<br>51.- Apoyo a torneos y campeonatos referentes a deportes locales o tradicionales.<br>52.- Impulso al deporte con énfasis en los grupos prioritarios.<br>53.- Compañía de teatro amazónica. |
| | | | Talento Humano | 46.- Brigadas juveniles comunitarias. |
| | | | Empresa Pública | 50.- Crear la empresa pública de vivienda social. |
| Económico Productivo | Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo en la provincia de Pastaza | **OB 3.-** Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y el agro producción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes. | Desarrollo Sustentable | 1.- Diseñar e implementar la política pública productiva provincial.<br>3.- Crear e institucionalizar la marca provincia.<br>4.- Asistencia técnica real a los sectores productivos.<br>5.- Capital semilla para el emprendimiento.<br>6.- Crear el centro de formación ciudadana.<br>7.- Creación de la Expo-Amazónica.<br>8.- Fomento al artesano amazónico.<br>9.- Soberanía alimentaria.<br>10.- Bolsa de empleo.<br>11.- Diseñar e implementar la política pública turística provincial.<br>12.- Creación de las Olimpiadas Amazónicas.<br>13.- Promover la cultura turística en Pastaza.<br>14.- Impulso al ecoturismo y turismo comunitario.<br>15.- Rutas turísticas en coordinación con los GAD cantonales. |
| | | | Empresa Pública | 2.- Crear la empresa mixta “Pastaza Produce”. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Político Institucional | Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial | **OB 1.-** Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, atenta, que brinde respuestas y soluciones a los ciudadanos, a través de una administración transparente, cercana y eficiente que llegue a todos los rincones del territorio. | Proyecto interinstitucional a Desarrollo Sustentable | 25.- Ordenanza para la protección y bienestar animal. |
| | | | Talento Humano | 55.- Modernización y reingeniería del gobierno provincial.<br>56.- Código de ética y procesos de contratación transparentes.<br>57.- Institucionalizar la dirección de cooperación internacional. |
| | | | Dirección de Planificación | 54.- Modelo de gobierno abierto.<br>58.- Elaboración del plan provincial de seguridad ciudadana.<br>59.- Organización del consejo de seguridad ciudadana provincial.<br>60.- Educación para la seguridad ciudadana.<br>61.- Dotación de herramientas y recursos para la policía nacional. |
| | | | Dirección de gestión ambiental | 62.- Sistema provincial de prevención y gestión de riesgos. |

**4.4 Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT**

**El Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, se realiza en cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas en el Art. 29 numeral 5 y Art. 50, tomando en consideración los siguientes documentos:**

- **Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial a la Provincia de Pastaza.**
- **Informe de Seguimiento y Evaluación a convenios del GADPPz del año de seguimiento y evaluación.**
- **Informe de Evaluación del Índice de Cumplimiento de Metas del POA-GADPPZ, del año del seguimiento y evaluación.**
- **Informe del Sistema de Información Local SIL GADPPZ del año de seguimiento y evaluación.**
- **Evaluación al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, del año de seguimiento y evaluación.**
- **SIGAD – Índice de Cumplimiento de Metas del GAD Provincial de Pastaza del año de seguimiento y evaluación.**
- **Aprobación del Formulario e Informe de Rendición de Cuentas del GADPPz del año de seguimiento y evaluación.**
- Informe ICM ejercicio fiscal del año de seguimiento y evaluación del GAD Provincial de Pastaza, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación.

De conformidad con el Acuerdo Nro. SNP-2025-0024-A, “Directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, de fecha 13 de mayo de 2025, se elaborará el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, con la finalidad de verificar el cumplimiento de metas y la ejecución de programas y/o proyectos del POA, así como de generar alertas oportunas que faciliten la toma de decisiones.

**Periodicidad de la presentación**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza elaborará el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al PDOT en un plazo máximo de tres (3) meses contados a partir del cierre de la información reportada en el SIGAD correspondiente al año fiscal evaluado.

**Difusión de los resultados**

El Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza deberá ser presentado ante la instancia de participación ciudadana del GAD Provincial y reportado ante el ente rector de la planificación nacional, en cumplimiento de lo establecido en los artículos: 29 numeral 5, 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**Contribución del PDOT de la provincia de Pastaza al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza tiene alineada su planificación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de acuerdo a las competencias del Gobierno Provincial.

Se debe realizar el análisis del aporte financiero anual al Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tomando en cuenta la información reportada en el SIGAD del Índice de Cumplimiento de Metas del GAD Provincial de Pastaza del año fiscal.

**Fase de seguimiento**

El GAD Provincial de Pastaza efectuará el seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT y a la ejecución de los programas y/o proyectos contemplados en el POA institucional, permitiendo evidenciar los avances hacia el modelo territorial deseado. Los resultados del seguimiento al cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias se generarán a partir de la información reportada en el SIGAD.

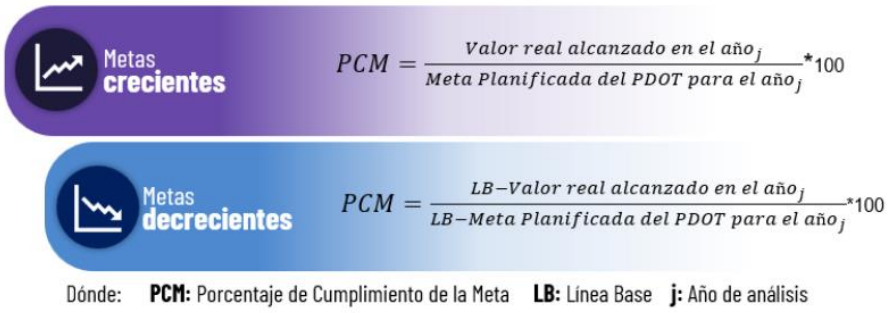
**Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT provincial.**

El seguimiento del cumplimiento de metas del PDOT de la provincia de Pastaza permite conocer los avances y alertas en la ejecución de la planificación territorial, con esta información se debe proponer acciones de mejora que fortalezca la gestión y la planificación institucional.

**Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas del PDOT provincial.**

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor o resultado real alcanzado en dicho año, en función del comportamiento de la meta (creciente / decreciente) de acuerdo a la Resolución 002-CNC-2017,

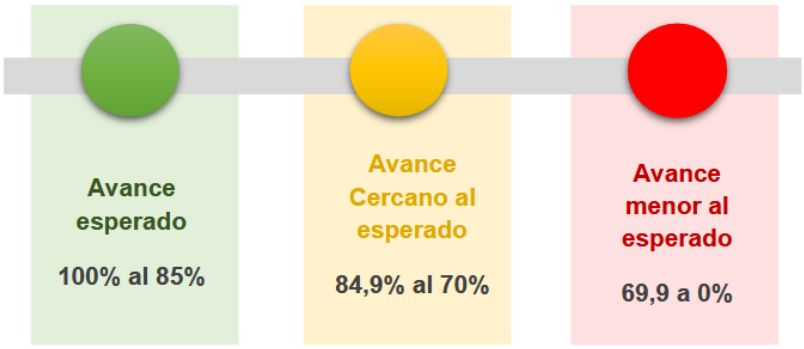
a su línea base para lo cual se aplicarán las siguientes fórmulas establecidas en el Instructivo para la aplicación metodológica del cálculo del Índice del Cumplimiento de Metas ICM, de agosto 2017.




**Elaborado por:** Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025.

**Categorización de resultados**

Es importante contar con los porcentajes de cumplimiento de las metas establecidas en los PDOT provincial, para categorizar los resultados obtenidos con base en umbrales de valoración, que permitirá visualizar el avance alcanzado que permita facilitar el análisis y la toma de decisiones a fin de lograr los objetivos planteados. La categorización de cumplimiento de metas de acuerdo a las Directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del los Gobiernos Autónomos Descentralizados se define así:




**Elaborado por:** Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025.

Avance esperado : Indicadores cuyos resultados alcanzaron para cumplir la meta planificada esta entre el 100% y el 85%. Estado que evidencia una situación positiva o favorable respecto a la comparación existente entre el resultado alcanzado en el periodo de análisis y la meta establecida en el mismo periodo.

Avance cercano al esperado: Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta, y se encuentran entre el 84,9% y el 70%.

Estado que evidencia un avance parcial en el cumplimiento de la meta sin alcanzar su estado óptimo, que refiere a la ejecución completa en función de su planificación. El establecimiento de este estado en una meta impulsa la generación de acciones correctivas y preventivas por parte de los GAD, buscando alcanzar lo planificado.

Avance menor al esperado : Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran entre el 69,9% y 0% del valor esperado. Estado que evidencia una situación negativa o desfavorable respecto a la comparación existente entre el resultado alcanzado en el periodo de análisis y la meta establecida en el mismo periodo. El establecimiento de este estado en una meta impulsa la generación de alertas con el fin de generar acciones correctivas y preventivas por parte de los GAD, buscando alcanzar estados más positivos en su avance planificado.

**Seguimiento a la ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos ejecutados**

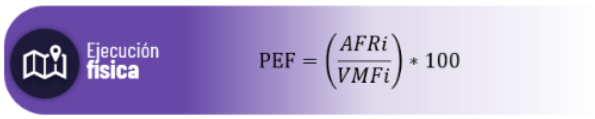
El seguimiento se refiere al análisis del porcentaje de ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos ejecutados en el año correspondiente, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta física prevista para esta intervención en el mismo período, así como los montos devengados y codificados.

La finalidad del seguimiento es poder determinar y evaluar el Índice de Cumplimiento de Metas del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, permitiendo así consolidar la información concerniente al año fiscal.

Como consecuencia de este seguimiento es posible generar información veraz y en tiempo real que permita gerenciar la toma de decisiones oportunas para solucionar los problemas que se identifiquen en el transcurso de la ejecución de cada uno de los programas y/o proyectos.

**Ejecución física**

La ejecución física de un proyecto se refiere al avance real del programa / proyecto; medible a través de actividades concretas, se deberá considerar la siguiente fórmula:



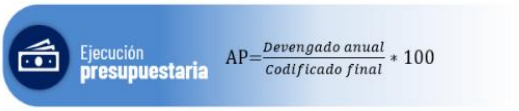

Dónde: **PEF:** Porcentaje de ejecución física **AFR:** Avance físico real del año i **VMF:** Valor de la meta física planificada para el año i **i:** Año de análisis

**Elaborado por:** Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025.

**Ejecución presupuestaria**

La ejecución presupuestaria corresponde al uso de los recursos financieros asignados a un programa o proyecto dentro del ejercicio fiscal respectivo, en función de los valores devengados.

Este proceso integral de seguimiento y evaluación fortalece la transparencia, la credibilidad institucional y la rendición de cuentas, consolidando un modelo de gestión responsable, inclusivo y participativo, orientado a la gobernabilidad y al desarrollo territorial sostenible de la Provincia de Pastaza.



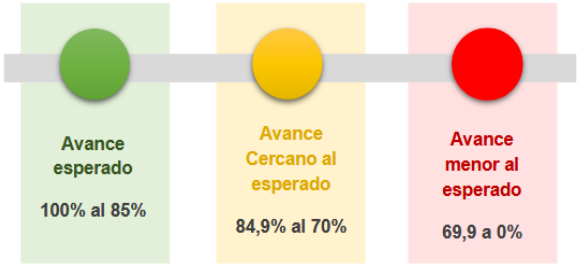

Dónde: **AP:** Avance Presupuestario

**Elaborado por:** Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025.

**Categorización de resultados**

Es importante contar con los porcentajes de ejecución física y presupuestaria de los programas /proyectos contemplados en el POA de los GAD, se procederá a la categorización de los resultados.

La categorización representará le avance físico y presupuestario, facilitando el análisis y la toma de decisiones que contribuyan a cumplir con los objetivos planteados, se define así:




**Elaborado por:** Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025.

De acuerdo con lo anterior, la categorización para la ejecución física u presupuestaria se define así:

Avance esperado: Cuando la ejecución física y presupuestaria de los programas/proyectos alcanzaron valores entre el 100% y el 85%.

Avance cercano al esperado: Cuando la ejecución física y presupuestaria de los programas/proyectos alcanzaron valores entre el 84,9% y el 70%.

Avance menor al esperado: Cuando la ejecución física y presupuestaria de los programas/proyectos alcanzaron valores entre el 69,9% y 0%.

Todo este proceso de seguimiento genera una imagen de respeto, credibilidad, honestidad, confiabilidad, inclusiva y participativa, basado en un modelo de gestión transparente y responsable.

La Dirección de Planificación realizará el seguimiento a la ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos ejecutados en el año fiscal, tomando en consideración la información

reportada por las dependencias/direcciones del GADPPz y el Informe de Ejecución Presupuestaria anual, definitivo presentado por la Dirección Financiera.

**Evaluación**

Conforme lo establece el COPFP, en cuyo artículo 17, segundo inciso, señala que "los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación" en la **Resolución Nro. 007-2025-CNP** Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, del 13 de febrero de 2025 y en el **Acuerdo Nro. SNP-2025-0024-A** Directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, del 13 de mayo de 2025, a continuación, se establece lo siguiente:

**Justificación de metas a evaluar**

Primeramente, se define las metas que se evaluaran por su cumplimiento, tomando en consideración los reportes de alertas generados y enviados anualmente por la SNP, y priorizando aquellas que han presentado dificultades en su cumplimiento para alcanzar el avance esperado, es decir aquellas que, de acuerdo con la semaforización del seguimiento se presentan en color amarillo (avance cercano al esperado 70% - 84,9%) y en color rojo (avance menor al esperado 0% - 69,9%).




Considerando la semaforización resultante del seguimiento, se puede evaluar:

a) Todas las metas con avance cercano al esperado (en amarillo) y con avance menor al esperado (en rojo), en su conjunto.
b) Seleccionar un conjunto de metas por categoría de seguimiento, es decir, el conjunto de metas con avance cercano al esperado (en amarillo) o el conjunto de metas con avance menor al esperado (en rojo).
c) Seleccionar una o varias metas del conjunto de metas con avance cercano al esperado (en amarillo) o del conjunto de metas con avance menor al esperado (en rojo).

Para la opción c), la selección se realizará con base en criterios técnicos que permitirán identificar y seleccionar las metas en función de su relevancia para la planificación territorial, la disponibilidad de datos/ información y la viabilidad de evaluar por capacidad operativa.

**Tipo de evaluación**

El GAD Provincial de Pastaza ejecutará una evaluación de tipo resultados para analizar oportunidades de mejora en la gestión del GAD.

*"Evaluación de resultados: hace hincapié en los resultados obtenidos, tomando en consideración que para medirlos se requiere de un tiempo prudencial, a fin de que los efectos previstos puedan generarse y ser observados. En este tipo de evaluaciones, los productos y/o servicios finales y su uso se comparan con los planificados para determinar si se han alcanzado las metas propuestas.*

*Adicionalmente, permite analizar el grado de utilización, empoderamiento, satisfacción y/o percepción de los actores clave, involucrados en la política pública (incluyendo a la población destinataria o participante) y determinar cómo la política pública ha permitido mejorar la situación inicial de la población".*

**Objetivos, preguntas y criterios de evaluación**

En esta etapa se definen los objetivos de la evaluación, se establecen las preguntas clave que guiarán el proceso y se determinan los criterios de evaluación. Asimismo, permite establecer un marco metodológico que delimite de manera adecuada la metodología, las fuentes de información, y las técnicas e instrumentos para el levantamiento de información complementaria.

**Objetivos**

Los objetivos de la evaluación deberán ser formulados con un objetivo general y objetivos específicos abordando lo qué se va a evaluar, cómo se evaluará y para qué se va a evaluar.

**Preguntas y criterios de evaluación**

Las preguntas de evaluación orientan el levantamiento y análisis de información, así como los criterios orientaran el proceso de evaluación y para especificar los resultados, los mismos que deben alinearse con los objetivos específicos y las preguntas de evaluación.

Se puede considerar algunos criterios de evaluación de las metas del PDOT.

- Pertinencia: Relación de alineación del PDOT y las necesidades del territorio, que tan adecuadas son las metas y su aporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT.
- Eficacia: Evalúa si las metas lograron los resultados esperados, se puede analizar el nivel de cumplimiento.

- Eficiencia: Relación entre los recursos utilizados (avance presupuestario) y los resultados obtenidos avance físico).
- Impacto: Identifica los efectos a mediano y largo plazo del cumplimiento e incumplimiento de las metas.
- Sostenibilidad: Analiza si los resultados del cumplimiento de metas pueden mantenerse en el tiempo.
- Coherencia: Analiza la relación entre las metas del PDOT, los planes operativos y las estrategias de desarrollo territorial.

**Análisis**

Una vez que se tiene el levantamiento, sistematización de la información se realiza el análisis en términos cuantitativos o cualitativos para determinar el estado del cumplimiento de las metas de acuerdo con el avance obtenido en relación a lo planificado.

*En el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al PDOT, en la presente sección, se recomienda incorporar los hallazgos del análisis cualitativo y cuantitativo con base en la información analizada, tanto de forma descriptiva como utilizar gráficos para expresar el contraste de datos. De igual forma, se sugiere expresar información sobre el proceso de levantamiento de información, como el número de personas o informantes, fechas y lugares de aplicación de instrumentos, limitaciones y barreras, y otros detalles que el GAD considere importantes para presentar los resultados del análisis.* Directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, del 13 de mayo de 2025.

**Conclusiones y recomendaciones**

Se presenta la síntesis del seguimiento y la evaluación del PDOT, las principales alertas, sugerencias y principales hallazgos. El proceso de seguimiento relacionado al cumplimiento de metas, el proceso de implementación de sus programas y/o proyectos, así como el proceso de evaluación a las metas incumplidas, con bajo cumplimiento o a la competencia priorizada por los GAD, deben permitir generar conclusiones argumentadas por hechos y análisis fácilmente identificables.

En cuanto a las recomendaciones, estas deben ofrecer orientaciones claras y concisas, de forma que puedan ser aplicables concretamente por las áreas responsables del cumplimiento de las acciones del PDOT, permitiendo mejorar su gestión.

**Uso de resultados**

Una vez que el GAD Provincial culmine con el proceso de evaluación y se cuente con el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los PDOT de la Provincia de Pastaza se recomienda elaborar el Plan de Acción, para ello, se debe tomar como punto de partida y principal insumo las recomendaciones del Informe para poner en marcha las recomendaciones. Se deberá realizar el seguimiento a la implementación de las acciones planteadas en el Plan de Acción.

**Estrategias de difusión**

- Con relación a la formulación, actuañlización y alineación del PDOT.

La promoción y difusión del presente instrumento de planificación, se realizará a través del plan comunicacional que actualmente implementa el GADPPz, teniendo en cuenta la segmentación de la población tanto en contextos urbanos como rurales, así como los canales adecuados para la misma.

- Los principales objetivos de la promoción y difusión del PDOT son:
    - Dar a conocer la gestión que realiza el Gobierno Provincial de Pastaza a nivel local, provincial y nacional, a través de diferentes medios de comunicación y redes sociales.
    - Contribuir a fortalecer la comunicación con los grupos de interés de la provincia y el país.
    - Divulgar en forma masiva la obra realizada por la institución.

- Sistema de Información Local (SIL)

Adicional a los mecanismos ya existentes por los cuales se puede obtener información de determinados procesos que tiene el GADPPz ya sea por su página web u otro, el Sistema de Información Local (SIL) del GADPPz, servirá como repositorio de la información geográfica y estadística que genera el GAD en función de sus competencias, información que actualmente se encuentra al alcance de la ciudadanía.

Con el objetivo de cumplir con la Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local establecida en el Registro Oficial No. 556 y su reforma a través del Acuerdo Ministerial SNPD 006-2018, en las que menciona la obligatoriedad de la implementación de esta norma a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Cantonales, el GADPPz aprobó la Resolución Administrativa, **RESOLUCIÓN N° 133-GADPPZ-2023,** que "norma la implementación del Sistema de Información Local (SIL) del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza", en cuya resolución se establece un equipo para la implementación , fortalecimiento y retroalimentación de la información del SIL del GADPPZ, en los siguientes párrafos se da conocer el objeto y el funcionamiento de la conformación de este equipo.

**Objeto:**

a) Crear, desarrollar e institucionalizar el Sistema de Información Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza (SIL-GADPPZ).
b) Estructurar, recopilar, sistematizar, analizar, generar y difundir la información estadística y geográfica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

**Funcionamiento:**

Para el correcto funcionamiento del SIL-GADPPz, se conformará el EQUIPO del SIL-GADPPz, que estará integrado por los/as directores/as departamentales de Planificación, Gestión Ambiental, Obras Públicas, Desarrollo Sustentable, Administrativo (TICs), Financiero y Patronato Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

El equipo del SIL-GADPPZ, estará presidido por la Dirección de Planificación del GADPPZ, misma que será responsable de la consolidación de la información generada por las dependencias de Gestión Ambiental, Obras Públicas, Desarrollo Sustentable, Financiero y Patronato Provincial para el proceso de implementación del SIL.

La Dirección Administrativa a través de la Jefatura de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), será la encargada de:

- Desarrollo y mantenimiento de la página web para la implementación del SIL.
- Visualización de la información estadística y geográfica en la página web
- Publicar la información del SIL-GADPPZ.

El SIL del GADPPz se encuentra operativo a través de la página institucional, cuyo acceso es: https://sil.pastaza.gob.ec/. Sin embargo, es importante fortalecer esta estrategia con la finalidad de que la ciudadanía pueda tener acceso a la información estadística y cartográfica actualizada anualmente de la provincia de Pastaza, a través del Sistema de Información del GADPPz, facilitando y transparentando el acceso a la información.



**REFERENCIAS**

ARCOM. (2021). *Geoportal Catastro Minero*. Obtenido de https://crtwrs6520i4uvrd.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=839155ec91ea43cdb604f2fdef4972db

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2015). *Cuenteas Nacionales*. Obtenido de https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/293-cuentas-provinciales

Cámara de Comercio de Quito. (2017). *CLASIFICACION DE LAS PYMES, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA*. Obtenido de Boletín Jurídico: http://www.ccq.ec/wp-content/uploads/2017/06/Consulta_Societaria_Junio_2017.pdf

Ecoambiente. (2016). *LA WEB DE LA BIOINGENIERÍA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA*. Obtenido de Movimientos masales: http://ecoambientes.tripod.com/index.html

Encuesta Condiciones de Vida ECV. (2014). *La malnutrición infantil en Ecuador: entre progresos y desafíos*. Obtenido de https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16585/2/TFLACSO-2020JIRV.pdf

ESCAFANDRA. (2020). *El COVID-19 y su impacto en la actividad turística*. Obtenido de https://www.escafandra.news/el-covid-19-y-su-impacto-en-la-actividad-turistica/

ESPAC. (2013). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-de-superficie-y-produccion-agropecuaria-continua-espac-2013/

Fiscalía General de Pastaza. (2020). *Informe de Gestión 2020 Fiscalía Provincial de Pastaza*. Obtenido de https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2021/Rendicion-de-cuentas/Pastaza/Informe-Pastaza.pdf

Fronteriza, P. B. (s.f.). *Àrea de Intervenciòn*. Obtenido de http://planbinacional.org.ec/area-de-intervencion/

GADPPz, S. . (2023). Obtenido de https://sil.pastaza.gob.ec/componentes/riego_drenaje_2019_2022.pdf

GIZ, C. T. (2020). Cadena de Valor de la Vainilla La bioeconomía en la práctica. Quito, Pichincha, Ecuador.

INEC - ESPAC. (2022). *Principales productos*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/

INEC. (2010). *Censo Económico*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-nacional-economico/

INEC. (2010). *Fasículo Provincial de Pastaza.* Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/pastaza.pdf.

INEC. (2010). *Tabulados de Resultados del Censo Nacional Economico 2010*. Obtenido de https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/586/related_materials

INEC. (Mayo de 2013). *Tasa global de fecundidad por provincias período 2010-2020*. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwjVk8atyK7TAhWD7iYKHRnFBxgQFggkMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.inec.gob.ec%2Fproyecciones_poblacionales%2Fpresentacion.pdf&usg=AFQjCNH_jNGenm9sCGomuLhBI7UpTDRbtg&sig2=N9r1e3KCc8uZTlReZHDQ4

INEC. (2014). *COMPENDIO ESTADÍSTICO 2014.* Obtenido de Registros administrativos de denunacias receptados en el Sistema Integrado de Administración de Fiscalías (SIAF): http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Compendio/Compendio-2014/COMPENDIO_ESTADISTICO_2014.pdf

INEC. (2014). *Directorio de Empresas y Establecimientos* . Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Empresas_2014/Principales_Resultados_DIEE_2014.pdf

INEC. (2017). *PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN A NIVEL CANTONAL 2010-2030*. Obtenido de https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos

INEC. (2020). *Proyecciones Poblacionales*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/

INEC. (Agosto de 25 de 2022). Obtenido de https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos

INEC. (2022). *Proyecciones Poblacionales*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/

INEC. (2022). *Proyecciones Poblacionales*.

INEC. (2022). *Tabulados de Resultados del Censo Nacional Economico 2010*. Obtenido de https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNGUxZjQyMDUtMzg0Zi00MzI0LTk5NWEtY2JiMWUzM2YyYjdlIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9

INEC. (2023). Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/registro-empleo-seguridad-social/

INEC, & CPV. (2010). Sistema Integrado de Consultas.

INEC, & Ecuador en Cifras. (2014). Obtenido de Anuario de Estadísticas Vitales - Nacimientos y Defunciones: https://www.google.com/search?sclient=psy-ab&client=firefox-b&biw=1920&bih=945&noj=1&q=Anuario+de+Estad%C3%ADsticas+Vitales+-+Nacimientos+y+Defunciones+2014&oq=Anuario+de+Estad%C3%ADsticas+Vitales+-+Nacimientos+y+Defunciones+2014&gs_l=serp.3...11807840.11

INEC, ENVIGMU . (2019). *Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf

INEC-Ecuador en Cifras. (2013). *Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-necesidades-basicas-insatisfechas/

INEC-ENEMDU. (2018). Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2018/

INEC-ENEMDU. (2022). Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, S. (2012). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano*. Obtenido de http://www.inpc.gob.ec/sistema-de-informacion-para-la-gestion-de-bienes-culturales-abaco

MAATE; MAGAP. (2020). *Mapa Interactivo del Ministerio del Ambiente*. Obtenido de http://mapainteractivo.ambiente.gob.ec/portal/

MAE. (2018). *PROMOCIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y DE PLANIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN*. Obtenido de https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/ECU/1_Producto_1.3_Diagnostico_PFCFVS_P1_MenteFactura.pdf

MAE. (2021). *Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica*. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/34-5-millones-de-euros-se-invierten-en-programa-especial-reserva-de-biosfera-yasuni/

MAE; MAGAP. (2018). *Mapa Interactivo del Ministerio del Ambiente*. Obtenido de http://mapainteractivo.ambiente.gob.ec/portal/

Maisanche, F. (27 de Mayo de 2017). *El Comercio*. Obtenido de https://www.elcomercio.com/tendencias/pastaza-mera-deportes-extremos-rios.html

MCDS. (Junio de 2013). *Proyecto para la reducción acelerada de la malnutrición en el Ecuador - INTI. 2014-2015.* Recuperado el 2016 de Septiembre de 29, de http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Proyecto.pdf.

ME, SNI, & INEC. (2013). Obtenido de http://app.sni.gob.ec/web/menu/

Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad. (Junio de 2021). *Agendas para la Transformación Productiva Territorial: Provincia de Pastaza*. Obtenido de http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/AGENDA-TERRITORIAL-PASTAZA.pdf

MINISTERIO DE INTERIOR. (2023). *FLUJO MIGRATOTIO DE CUIDADANOS ECUATORIANOS*. Obtenido de https://www.migracion.gob.ec/

MINISTERIO DEL INTERIOR. (3 de Junio de 2022). *Resultados del Registro Migratorio de ciudadanos venezolanos en el Ecuador 2019-2020: características, condiciones, dinámicas y factores con perspectiva geográfica de la población objetivo*. Obtenido de https://reliefweb.int/report/ecuador/resultados-del-registro-migratorio-de-ciudadanos-venezolanos-en-el-ecuador-2019-2020-caracteristicas-condiciones-dinamicas-y-factores-con-perspectiva-geografica-de-la-poblacion-objetivo

MINTUR. (2023).

Pastaza.com. (2015). *Pastaza.com*. Obtenido de http://www.pastaza.com/rafting/

SENPLADES. (Febrero de 2014). *FICHA DE CIFRAS GENERALES*. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1601_PASTAZA_PASTAZA.pdf

SENPLADES. (2015). *Guía Metodológica para la elaboración de PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Versión Preliminar.*

SIG-TIERRAS. (2015). Obtenido de http://www.sigtierras.gob.ec/geoportal/

SIPA. (2020). *Principales productos* . Obtenido de http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cifras-agroproductivas

*SIPA.* (2022). http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cifras-agroproductivas.

*SIPA.* (2022). http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cifras-agroproductivas.

Sistema de Información Pública Agropecuaria - MAG. (2020). *Crédito agropecuario territorial*. Obtenido de http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/inclusion-financiera/credito-agropecuario

Sistema de Información Pública Agropecuaria. (2020). *Crédito agropecuario territorial*. Obtenido de http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/inclusion-financiera/credito-agropecuario

SNI, S. C. (2010). *Información Censal Cantonal*. Obtenido de http://www.inec.gob.ec/cpv/index.php?option=com_content&view=article&id=232&Itemid=128&lang=es

SNI, SENPLADES, & INEC. (2010). *Proyección Poblacional*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/

SNI; SENPLADES . (2010). *Indicadores Económicos*. Obtenido de http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM40

Superintendencia de Bancos. (2020). *Volúmen de Crédito*. Obtenido de https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=327

Universidad Técnica de Machala. (2021). *Impacto financiero del covid-19 en el turismo ecuatoriano: Estrategias empresariales para la reactivación*. Obtenido de https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/566

WCS. (2021). *Reserva de Biósfera Yasuní (RBY)*. Obtenido de https://ecuador.wcs.org/es-es/Paisajes/Yasun%C3%AD.aspx

*Zonificación para la Planificación Territorial*. (21 de 12 de 2021). Obtenido de https://fdocuments.ec/document/zonificacion-para-la-planificacion-territorial.html

GOBIERNO DE PASTAZA

El Gobierno del Ánimo

# ANEXO DIAGNOSTICO

LÍNEA BASE

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

**ÍNDICE**

**1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL (Pastaza Potencia Biocultural) .....**
1.1 Clima de la Provincia.....
1.2 Alturas de la Provincia.....
1.3 Pendientes de la Provincia.....
1.4 Relieve de la Provincia.....
1.5 Suelos de la Provincia.....
1.6 Cobertura y Uso de la Tierra.....
1.7 Análisis Multitemporal .....
1.8 Deforestación en la Provincia.....
1.9 Ecosistemas de la Provincia .....
1.9.1 Ecosistemas para Servicios Ambientales, Servicios Ecosistémicos .....
1.9.2 Biodiversidad Irremplazable.....
1.10 Recurso Hídrico de la Provincia.....
1.10.1 Importancia de la Microcuenca del Río Puyo.....
1.10.2 Zonas de Recarga Hídrica .....
1.11 Áreas destinadas a la Conservación o Manejo Ambiental en la Provincia.....
1.11.1 Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad.....
1.11.2 Conectividad Ecológica.....
1.12 Cambio Climático en la Provincia .....
1.13 Riesgos en la Provincia.....
1.14 Recursos Naturales No Renovables .....
**2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (Pastaza Multimodal Conectividad Integral)**
2.1 Distribución demográfica.....
2.2 Delimitación Urbana y Rural.....
2.3 Densidad Poblacional.....
2.4 Vivienda y Servicios .....
2.5 Centros Poblados.....
2.6 Relación entre Asentamientos Humanos.....
2.7 Flujos de servicios, bienes y personas .....
2.8 Sistema de conectividad .....
2.8.1 Sistema Terrestre.....
2.8.2 Sistema Fluvial .....
2.8.3 Sistema Aéreo.....
2.9 Transporte Terrestre .....
2.10 Acceso a Servicios de Telecomunicaciones .....
2.11 Acceso a Servicio de Energía Eléctrica .....
**3.SISTEMA SOCIOCULTURAL (Pastaza Pluricultural) .....**
3.1 Población de Pastaza.....
3.2 Igualdad de Género.....
3.3 Educación.....
3.4 Salud .....
3.5 Habitad/Vivienda .....
3.6 Reducción de desigualdades .....
3.7 Interculturalidad, Cultura y Patrimonio.....
3.8 Promoción de sociedades pacíficas.....
3.9 Movilidad humana .....
**4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO (Pastaza Economía Sostenible) .....**
4.1 Estructura Productiva .....
4.2 Emprendimiento .....
4.3 Empleo y Talento Humano.....

4.4 Uso y Cobertura de la Tierra de la Provincia de Pastaza. .....
4.5 Sistemas Productivos .....
4.6 Comercialización .....
4.7 Forestal .....
4.8 Explotación Minera .....
4.9 Industria .....
4.10 Artesanía .....
4.11 Turismo .....
4.12 Bioeconomía .....
4.13 Seguridad y Soberanía Alimentaria .....
4.13.1 Conservación y usos sostenible de la biodiversidad .....
4.14 Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico .....
4.15 Financiamiento .....
4.16 Infraestructura para el Fomento Productivo .....
4.17 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas .....
**5.SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL (Pastaza Gobierno Abierto) .....**
5.1 Capacidades institucionales locales .....
5.2 Presupuesto Institucional .....
5.3 Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución .....
5.4 Estructura Institucional .....
5.5 Capacidades para la Gestión de la Información-Sistemas de Información .....
5.6 Niveles de Digitalización .....
5.7 Sistema Local de Planificación Participativa .....
5. 8 Articulación interinstitucional .....
5.9 Evaluación del Índice del cumplimiento de Metas Institucional .....
5.10 Actores territoriales y organización social .....
5.11 Participación Ciudadana .....
**ANEXO 2: ZONIFICACIÓN VIAL .....**
Metodología .....
Diagnóstico Vial .....
Zonificación .....
Corredores Estratégicos: Ejes Multimodales y Red vial estatal .....
Corredores Secundarios (Anillos Viales) .....
Otras Vías (Ramales) .....
Modelo de Infraestructura y Conectividad .....
**ANEXO 3: ZONIFICACIÓN PRODUCTIVA .....**
Metodología .....
Diagnóstico Productivo .....
Zonificación .....
Modelo Económico-Productivo .....
Circuitos Productivos Territoriales .....
**ANEXO 4: ZONIFICACIÓN AMBIENTAL .....**
Metodología .....
Conflicto de Uso del Suelo .....
Áreas de Restauración .....
Áreas de Conservación .....
Zonificación .....
MODELO AMBIENTAL .....
**ANEXO 5: PLANES DE USO Y GESTIÓN DE SUELO (PUGS) CANTONALES .....**
GAD Municipal de Cantón Pastaza .....
GAD Municipal de Cantón Mera .....
GAD Municipal del Cantón Arajuno .....

GAD Municipal del Cantón Santa Clara .....
**ANEXO 6: AREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA .....**
**ANEXO 7: FICHAS METODOLÓGICAS DE INDICADORES .....**
**Referencias .....**

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información Climática de la Provincia .....
Tabla 2. Los cuatro caminos del fortalecimiento radiactivo .....
Tabla 3. Tipo de Pendientes de la Provincia.....
Tabla 4. Relieve de la Provincia.....
Tabla 5. Tipo de Suelos de la Provincia.....
Tabla 6. Descripción de los tipos de suelos de la Provincia .....
Tabla 7. Cobertura y Uso de la Tierra .....
Tabla 8. Análisis Comparativo de Cobertura y Uso de la Tierra.....
Tabla 9. Análisis de Deforestación de la Provincia de Pastaza.....
Tabla 10. Tipo de Ecosistemas de la Provincia .....
Tabla 11. Servicios Ambientales .....
Tabla 12. Flora de la Provincia de Pastaza .....
Tabla 13. Cuencas Hidrográficas de la Provincia .....
Tabla 14. Información del Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Pastaza .....
Tabla 15. Información del Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Tigre .....
Tabla 16. Información del Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Napo.....
Tabla 17. Superficie del Territorio Hídrico de la Microcuenca del Río Puyo .....
Tabla 18. Red Hídrica de la Microcuenca del Río Puyo .....
Tabla 19. Superficie de las Zonas de Recarga Hídrica .....
Tabla 20. Áreas destinadas a la Conservación o Manejo Ambiental en la Provincia.....
Tabla 21. Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza .....
Tabla 22. Superficie de ocupación por estrato de carbono en bosques.....
Tabla 23. Cantidad de Carbono Irrecuperable.....
Tabla 24. Carbono emitido por deforestación para la provincia de Pastaza .....
Tabla 25. Emisiones del sector agropecuario de la provincia de Pastaza .....
Tabla 26. Carbono almacenado en los estratos de bosque dentro de las servidumbres.....
Tabla 27. Áreas Vulnerables a Inundaciones en la Provincia.....
Tabla 28. Resumen conceptual de Fallas geológicas.....
Tabla 29. Áreas susceptibles a movimientos en masa .....
Tabla 30. Recursos naturales bajo presión o en proceso de degradación.....
Tabla 31. Bloques Petroleros de la Provincia .....
Tabla 32. Operadores de bloques petroleros en la Provincia de Pastaza.....
Tabla 33. Campos petroleros localizados en la Provincia de Pastaza. .....
Tabla 34. Catastro Minero.....
Tabla 35. Áreas Mineras del GADPPz.....
Tabla 36. Distribución de la Población Urbana y Rural .....
Tabla 37. Distribución de la Población a nivel Cantonal.....
Tabla 38. Distribución de la Población urbana y rural en porcentaje por sexo.....
Tabla 39. Distribución cantonal de la Población en porcentaje por sexo .....
Tabla 40. Áreas Urbanas de la Provincia de Pastaza.....
Tabla 41. Densidad Poblacional de la Provincia.....
Tabla 42. Población y densidad poblacional por parroquia, Provincia de Pastaza .....
Tabla 43. Datos de la Vivienda y Servicios de la Provincia de Pastaza.....
Tabla 44. Caracterización de la Red Vial Terrestre Provincial .....

Tabla 45. Resumen de Longitudes de Vías .....
Tabla 46. Longitud de la Red Vial Rural por Parroquia .....
Tabla 47. Longitud de la Red Vial Urbana intervenida por el GADPPz a través de Convenios ....
Tabla 48. Vías Rurales de la Provincia .....
Tabla 49. Características de los Corredores Estratégicos (ejes multimodales desde el Puyo) ....
Tabla 50. Características de los Corredores Secundarios (anillos viales).....
Tabla 51. Puentes .....
Tabla 52. Demanda de puentes .....
Tabla 53. Alcantarillas .....
Tabla 54. Paradas de las Vías de la Red Provincial .....
Tabla 55. Resumen de Longitudes de Senderos .....
Tabla 56. Ríos Navegables de la Provincia de Pastaza .....
Tabla 57.Pistas Aéreas de la Provincia de Pastaza (2023) .....
Tabla 58. Reporte Operacional 2019-2022 en el Aeropuerto Rio Amazonas .....
Tabla 59. Personas Extranjeras que han ingresado a las comunidades del Interior 2019-2023 ..
Tabla 60. Compañías Aéreas reguladas y certificadas en la Provincia de Pastaza.....
Tabla 61. Modalidad de Transporte Público de Pasajeros Interprovincial .....
Tabla 62. Modalidad de Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial .....
Tabla 63. Modalidad de Transporte Comercial de Carga Pesada .....
Tabla 64. Modalidad de Transporte Terrestre Comercial Mixto.....
Tabla 65. Modalidad de Transporte Terrestre Comercial de Turismo .....
Tabla 66. Carga Liviana .....
Tabla 67. Taxi Convencional.....
Tabla 68. Escolar e Institucional .....
Tabla 69. Público Intracantonal.....
Tabla 70. Rutas de transporte público Intracantonal .....
Tabla 71. Radiobases de servicio móvil avanzado por cantón de la Provincia de Pastaza .....
Tabla 72. Estaciones concesionadas de Radiodifusión Sonora FM.....
Tabla 73. Estaciones Concesionadas de TV con Frecuencias (UHF, VHF) .....
Tabla 74. Estaciones Concesionadas de TV Abierta (matrices y repetidoras) por Tipo .....
Tabla 75. Clientes con servicio de energía eléctrica.....
Tabla 76. Potencia instalada .....
Tabla 77. Número de usuarios en la Provincia de Pastaza .....
Tabla 78. Población total por cantones.....
Tabla 79. Población total por parroquias .....
Tabla 80. Población según años censales.....
Tabla 81. Población por cantón y por zona.....
Tabla 82. Población por sexo y grupos quinquenales de edad .....
Tabla 83. Población por grandes grupos de edad .....
Tabla 84. Población según etapas de vida .....
Tabla 85. Población del Ecuador por área geográfica y por género.....
Tabla 86. Establecimientos educativos por cantón y por sostenimiento .....
Tabla 87. Estudiantes por cantones en el área urbana y rural .....
Tabla 88. Estudiantes por Nacionalidad Indígena por cantón .....
Tabla 89. Docente en el área rural y urbana por cantón .....
Tabla 90. Unidades de Salud por Distrito .....
Tabla 91. Instituciones de Servicio de Salud .....
Tabla 92. Profesionales área Rural por Distrito .....
Tabla 93. Enfermedades comunes en Pastaza – Distrito 16D01 .....
Tabla 94. Enfermedades comunes en Pastaza – Distrito 16D02 .....
Tabla 95. Enfermedades transmitidas .....
Tabla 96. Defunciones por áreas y sexo.....

Tabla 97. Nacidos vivos por sexo .....
Tabla 98. Índice talla edad en niños/as menores de 5 años resumen.....
Tabla 99. Índice talla edad en niños/as de 0 a 23 meses resumen.....
Tabla 100. Discapacidad por género .....
Tabla 101. Tipo de discapacidad .....
Tabla 102. Grado de discapacidad .....
Tabla 103. Población por condición de discapacidad, según el área de empadronamiento.....
Tabla 104. Personas con discapacidad beneficiadas de bonos y pensiones.....
Tabla 105. Indicadores de vivienda .....
Tabla 106. Indicadores de hogar.....
Tabla 107. Cobertura del Servicio a la población infantil .....
Tabla 108. Cobertura del servicio al adulto mayor.....
Tabla 109. Cobertura del servicio a las personas con discapacidad.....
Tabla 110. Cobertura del servicio al adulto mayor.....
Tabla 111. Bonos y pensiones en Pastaza.....
Tabla 112. Número de beneficiarios por proyecto .....
Tabla 113. Grupos étnicos por sexo de la provincia de Pastaza.....
Tabla 114. Patrimonio Cultural Inmaterial - Pastaza.....
Tabla 115. Nacionalidad Achuar .....
Tabla 116. Nacionalidad Shiwiar.....
Tabla 117. Nacionalidad Andwa.....
Tabla 118. Nacionalidad Kichwa .....
Tabla 119. Nacionalidad Waorani .....
Tabla 120. Nacionalidad Shuar .....
Tabla 121. Nacionalidad Sápara .....
Tabla 122. Violencia de género contra la mujer, en la provincia de Pastaza .....
Tabla 123. Tipos penales más denunciados.....
Tabla 124. Homicidios Intencionales en Pastaza por año .....
Tabla 125. Robos en Pastaza por año.....
Tabla 126. Hurtos en Pastaza por año .....
Tabla 127. Alertas recibidas por el ECU-911 y tendidos por la Policía Nacional .....
Tabla 128. Participación de Actores Locales en el Plan de Seguridad .....
Tabla 129. Flujo migratorio de ecuatorianos según el tipo de movimiento.....
Tabla 130. Flujo migratorio de ecuatorianos según motivo de viaje.....
Tabla 131. VAB 2019, en miles de dólares por rama de actividad económica de la Provincia de Pastaza.....
Tabla 132. VAB por sector Económico .....
Tabla 133. Matriz comparativa del porcentaje del VAB por actividades económicas .....
Tabla 134. Aporte del VAB en miles de dólares y en porcentaje Provincial al VAB Nacional por sector económico .....
Tabla 135.Tipo de Empresas Locales.....
Tabla 136. Sector económico de empresas Pastaza.....
Tabla 137. Población Económicamente Activa Provincia Pastaza.....
Tabla 138. Indicadores de empleo provincia y cantón Pastaza.....
Tabla 139. Población Económicamente Activa.....
Tabla 140. Comparación de indicadores de empleo, desempleo y subempleo a nivel nacional vs. Pastaza.....
Tabla 141. Relación entre los sectores económicos del VAB y PEA de la Provincia de Pastaza
Tabla 142. Indicadores de empleo y desempleo Provincia de Pastaza, ENEMDU 2022.....
Tabla 143. Tasa de Desempleo, ENEMDU 2022 .....
Tabla 144. Tipos de pobreza en relación al empleo provincia Pastaza.....
Tabla 145. Registro de empleo en la seguridad social .....

Tabla 146. Población por rama de actividad provincia de Pastaza .....
Tabla 147. Personal ocupado renumerado y no remunerado por actividad económica y cantón..
Tabla 148. Personas que trabajan con remuneración y sin remuneración.....
Tabla 149. Uso de suelo de la Provincia de Pastaza.....
Tabla 150. Categorías de uso de suelo Tierras adecuadas para cultivos y otros .....
Tabla 151. Categorías de uso de suelo Tierras de uso limitado o no adecuado para cultivos .....
Tabla 152. Capacidad de Uso de la Tierra de la Provincia.....
Tabla 153. Matriz de Conflicto de uso actual .....
Tabla 154. Conflicto y uso de suelo .....
Tabla 155. Uso de suelo de la Provincia de Pastaza.....
Tabla 156. Principales productos .....
Tabla 157. Producción y superficie de cultivos permanentes de la Provincia de Pastaza .....
Tabla 158. Producción y superficie de Cultivos Transitorios .....
Tabla 159. Cobertura de drenaje en las fincas agro productivas por cantón de la provincia de Pastaza.....
Tabla 160. Metros lineales de Drenaje realizados por el GADP Pastaza.....
Tabla 161. Área de Drenaje realizados por el GADP Pastaza en el periodo 2019 – 2022 .....
Tabla 162. Cantidad de población bovina en la Provincia de Pastaza .....
Tabla 163. Número de cabezas de ganado por especies (Machos y Hembras).....
Tabla 164. Cantidad bovinos vacunados por parroquia .....
Tabla 165. Cantidad de bovinos por cantón .....
Tabla 166. Cantidad de bovinos por tipo .....
Tabla 167. Superficie de pastos (ha) de la Provincia de Pastaza, Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE) 2017-2018-2019 .....
Tabla 168. Número de cantidad de vacas ordeñadas y producción de leche .....
Tabla 169. Número de inseminaciones de ganado en la provincia de Pastaza .....
Tabla 170. Descripción por hectárea de la actividad piscícola de la provincia de Pastaza, año 2020 .....
Tabla 171. Estanques productivos e improductivos de los cantones de la Provincia de Pastaza .
Tabla 172. Clasificación del Sector Agroindustrial 2016-2017 .....
Tabla 173. Microempresas de la Agroindustria Tradicional .....
Tabla 174. Empresas registradas en el ARCSA .....
Tabla 175. Número de empresa, según tamaño de la empresa en la provincia de Pastaza .....
Tabla 176. Clasificación nacional de empresas.....
Tabla 177. Agroindustrias de Pastaza .....
Tabla 178. Micro emprendimientos .....
Tabla 179. Asociaciones de economía popular y solidaria .....
Tabla 180. Registro de aprovechamiento forestal de la provincia de Pastaza, periodo enero 2017- enero 2020 .....
Tabla 181. Tipo de programa aprovechado por cantón, período enero 2017- enero 2020.....
Tabla 182. Principales especies aprovechadas en la provincia de Pastaza entre el periodo 2012-2019.....
Tabla 183. Principales destinos de comercialización de madera proveniente de la provincia de Pastaza.....
Tabla 184. Productos forestales no maderables movilizados en la provincia de Pastaza, periodo (enero 2017- enero 2020) .....
Tabla 185. Propagación de plantas nativas e introducidas de interés comercial, vivero GADPPz enero - julio 2020.....
Tabla 186. Especies florísticas endémicas del cantón Pastaza amenazadas según las categorías de la UICN .....
Tabla 187. Concesiones Mineras de la Provincia .....
Tabla 188. Materiales pétreos que se comercializan en la Provincia de Pastaza .....

Tabla 189. Sectores que elaboran artesanía de la Provincia de Pastaza .....
Tabla 190. Circuitos y rutas turísticas .....
Tabla 191. Producción de Cacao año 2015 – 2022.....
Tabla 192. Producción de Caña año 2015-2019 .....
Tabla 193. Producción de Plátano año 2015-2022.....
Tabla 194. Producción de Café año 2015-2022 .....
Tabla 195. Producción de Yuca año 2015-2019.....
Tabla 196. Uso de Productos Forestales No Maderables .....
Tabla 197. Emprendimientos comunitarios de Pastaza.....
Tabla 198. Emprendimientos realizados por las Nacionalidades Indígenas .....
Tabla 199. Producción Agrícola .....
Tabla 200. Producción Avícola.....
Tabla 201. Producción Bovina .....
Tabla 202. Producción de Cuy .....
Tabla 203. Producción Equina .....
Tabla 204. Producción Ovina .....
Tabla 205. Producción Porcina .....
Tabla 206. Proyectos estratégicos nacionales presentes en el Territorio .....
Tabla 207. Créditos otorgados en el sector agropecuario 2017-2020.....
Tabla 208. Crédito público otorgado por sector productivo 2017-2020.....
Tabla 209. Número de Operaciones en crédito público.....
Tabla 210. Crédito privado otorgado en el sector agropecuario 2017-2020 .....
Tabla 211. Número de Operaciones en crédito privado .....
Tabla 212. Monto otorgado por la Superintendencia de Bancos por sector productivo 2017-2020 .....
Tabla 213. Monto otorgado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria por sector productivo 2017-2020.....
Tabla 214. Volumen de crédito otorgado por parte de las Instituciones Financieras a la Provincia de Pastaza, Superintendencia de Bancos 2017-2018-2019 y 2020.....
Tabla 215. Volumen de crédito otorgado por sector económico 2017,2018, 2019 y 2020 .....
Tabla 216. Equipamientos e infraestructura para actividades productivas.....
Tabla 217. Oferta de servicios educativos en el área productiva en la Provincia de Pastaza ....
Tabla 218. Amenazas de las diferentes actividades económicas presentes en la Provincia de Pastaza.....
Tabla 219. Identificación y evaluación amenazas de origen natural y socio – económicas presentes en la Provincia de Pastaza.....
Tabla 220. Ordenanzas Provinciales .....
Tabla 221. Reglamentos internos .....
Tabla 222. Presupuesto Institucional 2019-2023.....
Tabla 223. Gestión y Financiamiento Externo del GAD Provincial de Pastaza.....
Tabla 224. Personal del GADDPPz .....
Tabla 225. Personal por Autoidentificación Étnica.....
Tabla 226. Personal por Atención Prioritaria .....
Tabla 227. Personal Capacitado 2022-2023.....
Tabla 228. Estado de la Maquinaria del GADPPZ.....
Tabla 229. Equipo Tecnológico del GADPPz .....
Tabla 230. Plataformas de Sistemas de Gestión de la Información del GADPPz.....
Tabla 231. Consejo de Planificación Provincial .....
Tabla 232. Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz .....
Tabla 233. Descripción del mecanismo de articulación establecida por el nivel provincial con injerencia en el nivel cantonal y parroquial .....
Tabla 234. Número de Convenios Periodo 2014-2022.....

Tabla 235. Convenios .....
Tabla 236. Órgano Legislativo del GADPPz .....
Tabla 237. Direcciones Departamentales del Gobierno Provincial de Pastaza .....
Tabla 238. GAD Provincial, cantonales y parroquiales .....
Tabla 239. Instituciones Estatales .....
Tabla 240. Organizaciones de Nacionalidades Indígenas .....
Tabla 241. Organizaciones de Turismo .....
Tabla 242. Organizaciones Agropecuarias .....
Tabla 243. ONGs .....
Tabla 244. Empresas de Electricidad y Telecomunicaciones .....
Tabla 245. Organizaciones Deportivas .....
Tabla 246. Organizaciones Sociales .....
Tabla 247. Universidades .....
Tabla 248. Medios de Comunicación .....
Tabla 249. Organizaciones de Transporte .....
Tabla 250. Entidades Financieras .....
Tabla 251. Organizaciones Ambientales .....
Tabla 252. Hospitales .....
Tabla 253. Asambleas Locales Ciudadanas .....
Tabla 254. Actores del territorio por Sistemas .....
Tabla 255. Reuniones realizadas en la Mesa Técnica de articulación para la planificación territorial provincial de Pastaza hasta el año 2023 .....
Tabla 256. Longitud de vías rurales y estatales .....
Tabla 257. Infraestructura vial GADPPz .....
Tabla 258. Clasificación Vial .....
Tabla 259.Corredores estratégicos - Ejes multimodales .....
Tabla 260.Justificativos de los Corredores Estratégicos - Ejes Multimodales .....
Tabla 261.Características de los Corredores Estratégicos - Ejes Multimodales .....
Tabla 262.Corredores Secundarios- Anillos Viales .....
Tabla 263.Justificativos de los Corredores Secundarios (Anillos Viales) .....
Tabla 264. Características de los Corredores Secundarios (Anillos Viales) .....
Tabla 265. Otras vías (Ramales) .....
Tabla 266. Otras vías de la provincia de Pastaza .....
Tabla 267. Uso actual del suelo .....
Tabla 268. Zonificación productiva Unidades homogéneas .....
Tabla 269. Clasificación de Uso del Suelo del Cantón Pastaza .....
Tabla 270. Clasificación de Uso del Suelo del Cantón Mera .....
Tabla 271.Clasificación de Uso del Suelo del Cantón Arajuno .....
Tabla 272. Clasificación de Uso del Suelo del Cantón Santa Clara .....

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa de Climas de la Provincia de Pastaza .....
Mapa 2. Mapa de Altitud de la Provincia de Pastaza .....
Mapa 3. Mapa de Pendientes de la Provincia de Pastaza .....
Mapa 4. Mapa de Relieve de la Provincia de Pastaza .....
Mapa 5. Mapa de Tipos de Suelos de la Provincia de Pastaza .....
Mapa 6. Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra de la Provincia de Pastaza .....
Mapa 7. Mapa de Ecosistemas de la Provincia de Pastaza .....
Mapa 8. Mapa de Cuencas y Subcuencas Hidrográficas de la Provincia .....
Mapa 9. Mapa de la Microcuenca del Río Puyo .....
Mapa 10. Mapa de Zonas de Recarga Hídrica .....

Mapa 11. Mapa de Áreas destinadas a la Conservación o Manejo Ambiental en la Provincia.....
Mapa 12. Áreas Especiales para la conservación de la Biodiversidad.....
Mapa 13. Análisis de Carbono Irrecuperable de la Provincia de Pastaza y cantidad de carbono irrecuperable existente en el territorio.....
Mapa 14. Análisis de Carbono Irrecuperable de la Provincia de Pastaza y las Zonas con presión antrópica y riesgo por deforestación localizada - 41.987,52 toneladas.....
Mapa 15. Análisis de Carbono Irrecuperable de la Provincia de Pastaza y las Zonas con presión antrópica y riesgo por deforestación localizada – 71.985,06 toneladas .....
Mapa 16. Análisis de Carbono Irrecuperable de la Provincia de Pastaza-Zonas con presión antrópica y riesgo por presencia de población - 16.292,61 toneladas. .....
Mapa 17. Carbono irrecuperable de la Provincia de Pastaza-Áreas con diferentes niveles de Protección.....
Mapa 18. Mapa de Áreas Vulnerables a Inundaciones de la provincia de Pastaza.....
Mapa 19. Mapa de Fallas geológicas y movimientos en masa de la provincia de Pastaza .....
Mapa 20. Mapa de Bloques y Campos Petroleros de la Provincia de Pastaza.....
Mapa 21. Mapa de Areas de Libre Aprovechamiento concesionadas por el GADPPz .....
Mapa 22. Áreas Urbanas y Rurales de la Provincia y Cantón Pastaza.....
Mapa 23. Mapa de Densidad Poblacional de la Provincia de Pastaza .....
Mapa 24. Mapa de Zonas de Planificación Territorial de la provincia de Pastaza .....
Mapa 25. Centros poblados de la Provincia de Pastaza .....
Mapa 26. Integración PUGS Cantonales .....
Mapa 27. Mapa Vial de la Provincia de Pastaza.....
Mapa 28. Senderos en el Interior de la Provincia de Pastaza .....
Mapa 29. Mapa de las Áreas Mineras de la Provincia de Pastaza.....
Mapa 30. Mapa Hidrológico de Pastaza .....
Mapa 31. Mapa de Ríos Navegables de la Provincia de Pastaza .....
Mapa 32. Mapa de Pistas Aéreas de la Provincia de Pastaza .....
Mapa 33. Mapa de cobertura eléctrica en la Provincia de Pastaza.....
Mapa 34. Cobertura de la Tierra (CUT) de la Provincia de Pastaza .....
Mapa 35. Mapa de Capacidad de Uso de la Tierra de la Provincia de Pastaza .....
Mapa 36. Mapa de Conflictos de Uso Agrario .....
Mapa 37.Corredores Estratégicos Multimodales de la Provincia de Pastaza .....
Mapa 38.Mapa de Corredores Estratégicos de la Provincia de Pastaza.....
Mapa 39. Mapa de Corredores Secundarios (Anillos viales) de la provincia de Pastaza .....
Mapa 40. Mapa de Otras Vías de la provincia de Pastaza.....
Mapa 41. Modelo de Infraestructura y Conectividad.....
Mapa 42. Modelo Económico Productivo.....
Mapa 43.Mapa del Circuito Agroecología .....
Mapa 44. Mapa Circuito Pecuario.....
Mapa 45. Mapa Circuito Acuícola .....
Mapa 46.Circuito Forestal Sostenible .....
Mapa 47. Circuito turismo sostenible .....
Mapa 48.Circuito Bio economía .....
Mapa 49.Circuito Comercialización.....
Mapa 50.Mapa de Conflicto de Uso del Suelo de la Provincia de Pastaza.....
Mapa 51. Mapa de Restauración Forestal de la Provincia de Pastaza .....
Mapa 52. Mapa de Conservación de la provincia de Pastaza. .....
Mapa 53. Modelo Ambiental.....
Mapa 54.Mapa de polígonos de intervención territorial de uso del suelo del cantón Pastaza.....
Mapa 55. Mapa de polígonos de intervención territorial de uso del suelo del cantón Mera.....
Mapa 56. Mapa de polígonos de intervención territorial de uso del suelo del cantón Arajuno .....
Mapa 57. Mapa de polígonos de intervención territorial de uso del suelo del cantón Santa Clara

Mapa 58. Mapa del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza .....

## ÍNDICE DE FIGURAS

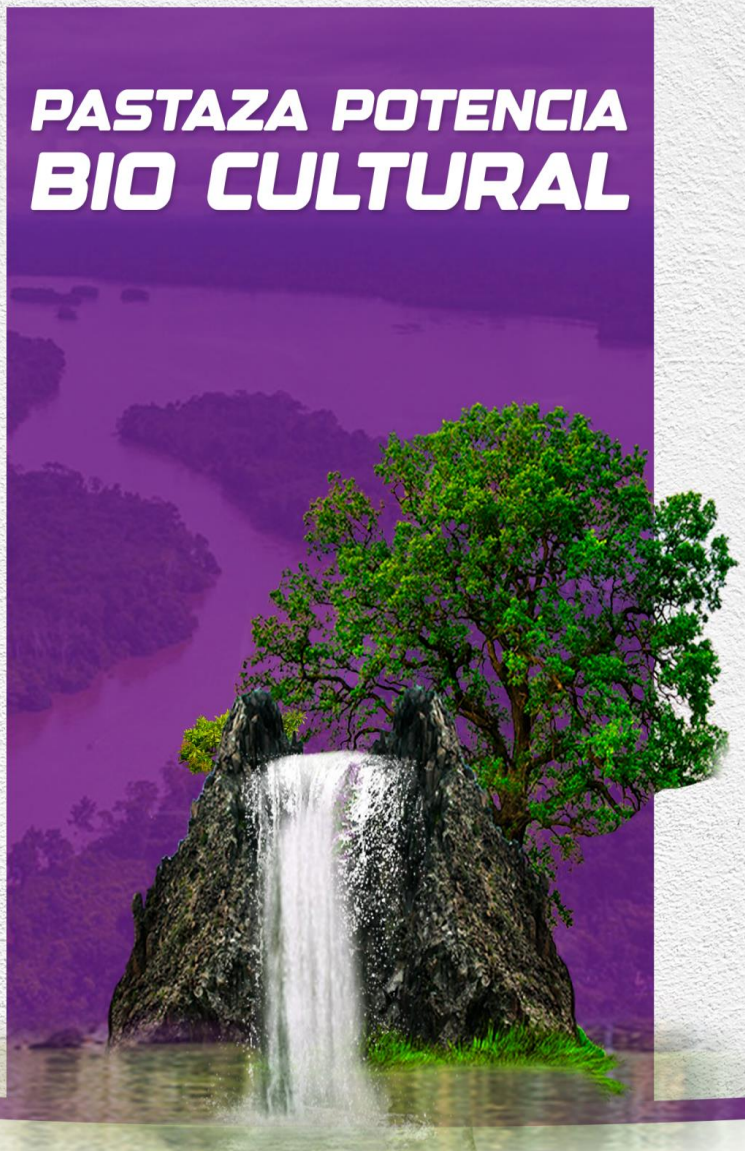
Figura 1. Cambios proyectados en la temperatura global por las 4 vías representativas de concentración (RCP) hacia el año 2100 .....
Figura 2. Temperatura media anual de Pastaza .....
Figura 3. Temperaturas medias para el período 2011-2040 en los diferentes RCPs .....
Figura 4. Precipitación anual de Pastaza .....
Figura 5. Precipitaciones para el período 2011-2040 .....
Figura 6. Precipitaciones para el período 2041-2070 .....
Figura 7. Precipitaciones para el período 2071-2100 en los diferentes RCPs .....
Figura 8. Uso y Cobertura de la Tierra 1990-2000 .....
Figura 9. Uso y Cobertura de la Tierra 2008-2014 .....
Figura 10. Uso y Cobertura de la Tierra 2016-2018 .....
Figura 11. Uso y Cobertura de la Tierra 2018-2020 .....
Figura 12. Uso y Cobertura de la Tierra 2020-2022 .....
Figura 13. Deforestación período 1990 - 2000 y 2000 – 2008 .....
Figura 14. Deforestación período 2008 - 2014 y 2014 -2016 .....
Figura 15. Deforestación período 2016 - 2018 y 2018 -2020 .....
Figura 16. Deforestación período 2020 -2022 .....
Figura 17. Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza (AEDSPP).....
Figura 18. Corredor de Conectividad Llanganates Sangay .....
Figura 19. Conectividad Ecológica de la Provincia de Pastaza .....
Figura 20. Corredor de Conectividad Ecológico Palora-Pastaza Localización.....
Figura 21: Comportamiento de las precipitaciones en Pastaza (clima histórico, emisiones medias – RCP 4.5 y emisiones altas - RCP 8.5) .....
Figura 22: Comportamiento de la temperatura media en Pastaza (clima histórico, emisiones medias – RCP 4.5 y emisiones altas – RCP 8.5). .....
Figura 23: Consecuencias del aumento de la precipitación y temperatura media en la provincia..
Figura 24. Porcentaje de carbono almacenado por área de conservación. .....
Figura 25: Estratos de carbono por tipo de área de conservación de Pastaza .....
Figura 26: Zona de Procesos Homogéneos de Deforestación de la Amazonía Alta Centro (ZPHD 28) .....
Figura 27. Histórico de deforestación de la ZPHD 28 .....
Figura 28: Zona de Procesos Homogéneos de Deforestación para los territorios indígenas tradicionales de Napo y Pastaza (ZPHD 29) .....
Figura 29: Histórico de deforestación de la ZPHD 29 .....
Figura 30: Áreas deforestadas de la provincia de Pastaza .....
Figura 31: Probabilidad de deforestación al año 2030 para la provincia de Pastaza .....
Figura 32: Áreas agropecuarias y factores de emisión de la provincia de Pastaza .....
Figura 33. Servidumbres ecológicas por estrato de bosque.....
Figura 34: Lluvias intensas para el escenario actual .....
Figura 35: Lluvias intensas para el escenario 4,5 .....
Figura 36: Lluvias intensas para el escenario 8,5 .....
Figura 37. Temperaturas muy altas escenario actual .....
Figura 38. Temperaturas muy altas escenario 4,5.....
Figura 39. Temperaturas muy altas escenario 8,5.....
Figura 40. Recursos Naturales en Proceso de Degradación.....
Figura 41. Áreas de Operadoras Petroleras. .....
Figura 42. Distribución de la Población a nivel Cantonal.....
Figura 43. Redes de Asentamientos Humanos Zona 3 .....

Figura 44. Red de asentamientos Humanos Provincia de Pastaza.....
Figura 45. Flujos de servicios, bienes y personas .....
Figura 46. Vías de la Red Vial Estatal .....
Figura 47. Usuarios del servicio de telefonía fija 2019-2023(julio) .....
Figura 48. Usuarios del servicio de Internet 2022-2023(junio) .....
Figura 49. Cobertura móvil 4G LTE .....
Figura 50. Cobertura móvil 3G .....
Figura 51. Cobertura móvil 3G RNA .....
Figura 52. Cobertura movil 2G RNA .....
Figura 53. Fibra óptica GPON.....
Figura 54. Cobertura CDMA 450.....
Figura 55. Tipo de energía en la Provincia de Pastaza .....
Figura 56. Salidas de ecuatorianos.....
Figura 57. VAB 2019, por rama de actividad económica de la Provincia de Pastaza.....
Figura 58. Tipo de empresas de la Provincia de Pastaza .....
Figura 59. Sector económico provincia y cantón Pastaza .....
Figura 60. Relación entre los sectores económicos del VAB y PEA de la Provincia de Pastaza
Figura 61. Sectores Económicos .....
Figura 62. Tipos de pobreza en relación al empleo de la provincia de Pastaza .....
Figura 63. Media del ingreso laboral.....
Figura 64. Análisis del Hogar .....
Figura 65. Población por rama de actividad.....
Figura 66: Cobertura de drenaje en las fincas agro productivas de la provincia de Pastaza.....
Figura 67. Línea de peces de la provincia de Pastaza, año 2020 .....
Figura 68. Propósito de la cría de peces de la provincia de Pastaza, año 2020 .....
Figura 69. Estudio mercado de producción de tilapia y peces amazónicos .....
Figura 70. Organizaciones de Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Pastaza .....
Figura 71. Montos de contratación con empresas de Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Pastaza.....
Figura 72. Programas y volumen de aprovechamiento forestal de la provincia de Pastaza periodo (enero 2017- enero 2020) .....
Figura 73. Volumen aprobado en la provincia de Pastaza .....
Figura 74. Concesiones Mineras de la Provincia.....
Figura 75. Número establecimientos turísticos registrados - Pastaza.....
Figura 76. Producción de cacao 2015-2022 .....
Figura 77. Producción de caña 2015-2022.....
Figura 78. Producción de plátano 2015-2022.....
Figura 79. Producción de café 2015-2022.....
Figura 80. Producción de yuca 2015-2022 .....
Figura 81. PFNM y el Uso Ancestral.....
Figura 82. Emprendimientos registrados por nacionalidades.....
Figura 83. Actividades realizadas por las nacionalidades .....
Figura 84. Tipo de Actividad realizada en las comunidades.....
Figura 85. Bloques Petroleros en la Provincia de Pastaza.....
Figura 86. Créditos otorgados en sector agropecuario 2017-2020 .....
Figura 87. Crédito público otorgados por sector productivo 2017-2020.....
Figura 88. Número de operaciones en crédito público .....
Figura 89. Presupuesto del GADPPz 2019-2023 .....
Figura 90. Presupuesto Institucional 2019-2023.....
Figura 91. Representación Gráfica de la Estructura Orgánica .....
Figura 92. Porcentaje del Estado de la Maquinaria del GADPPz.....
Figura 93.Matriz de conflicto de uso .....

Figura 94.Proceso metodológico para la determinación áreas de restauración. .....
Figura 95. Proceso metodológico para la determinación de áreas de conservación. .....
Figura 96. Cobertura de la tierra de la Provincia de Pastaza 2016 .....
Figura 97. Detalle de la cobertura de la tierra .....

GOBIERNO DE PASTAZA | El Gobierno del Ánimo

# PASTAZA POTENCIA BIO CULTURAL



ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

## *"Pastaza Potencia Bio cultural"*

*El sistema biofísico de Pastaza, bajo el modelo **"Pastaza Potencia Bio-Cultural"**, se fortalece con la participación activa y el rol clave de las siete nacionalidades indígenas que habitan el territorio provincial, quienes desempeñan un papel fundamental en la conservación y salvaguarda del ecosistema. A pesar de que la mayor parte del territorio de la provincia se encuentra conservada, solo ciertas áreas están formalmente protegidas o cuentan con algún tipo de manejo ambiental. Estas incluyen 2 parques nacionales, 5 bosques protectores, 3 áreas de protección municipal, un área de protección hídrica, áreas de conservación dentro del programa Socio Bosque, 1 corredor de conectividad y una Área de Conservación y Uso Sostenible Provincial, que en conjunto representan el 85,74 % del territorio provincial, es decir, 2,5 millones de hectáreas protegidas. Esta cifra es notable, ya que supera los 2,2 millones de hectáreas protegidas que tiene todo el país en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Las prácticas tradicionales de las nacionalidades indígenas, transmitidas de generación en generación, son esenciales para mantener el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, asegurando la protección de la biodiversidad y la gestión sostenible de estos recursos naturales. La administración provincial, en conjunto con estas nacionalidades, impulsa un desarrollo que integra el aprovechamiento responsable de los recursos con la conservación, consolidando a Pastaza como una verdadera potencia bio-cultural que preserva su riqueza natural en armonía con sus habitantes y su entorno.*

## 1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL (Pastaza Potencia Biocultural)



Este sistema corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan. El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

El sistema físico ambiental permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial (SENPLADES, Guía Metodológica para la elaboración de PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Versión Preliminar, 2015).

**Condiciones actuales del sistema físico ambiental:**

El sistema ambiental es analizado con información espacial existente sobre las condiciones biofísica del territorio de la Provincia que incluyen, clima, alturas, pendientes, relieves, suelos, uso de suelo y cobertura vegetal, capacidad de uso de la tierra, ecosistemas, recursos hídricos, áreas destinadas a la conservación, amenazas antrópicas y naturales.

Esta información permite conocer el potencial o limitaciones ambientales que presenta la provincia en términos del aprovechamiento, uso sostenible, conservación de sus recursos naturales. Por ejemplo, la capacidad de uso de la tierra permite identificar las oportunidades o limitaciones que tiene la población para realizar un aprovechamiento sostenible de los bosques o suelo en función de sus características biofísicas, para la implementación de actividades agrícolas, pecuarias o forestales.

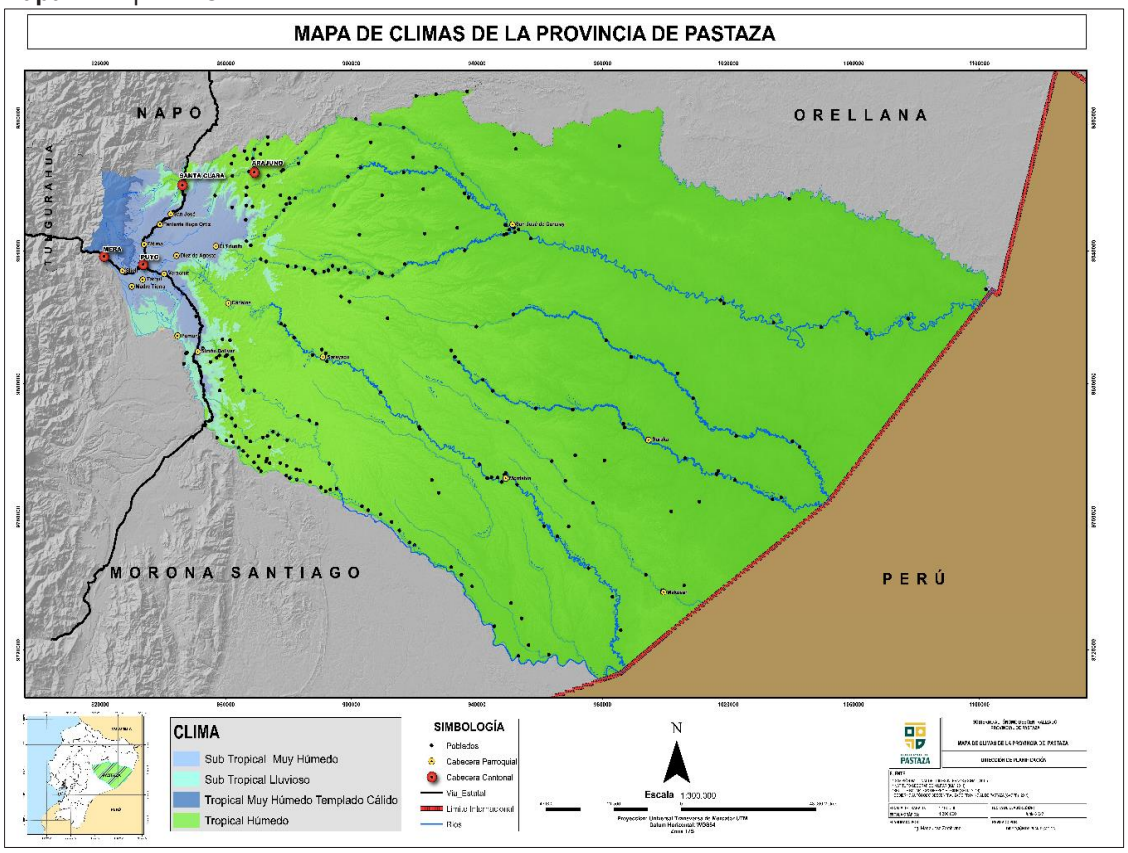
La interacción del sistema ambiental y el sistema de asentamientos humanos, y las actividades productivas que implementan sobre el territorio con respecto al uso del suelo, se ven reflejadas sobre mapas de uso actual del suelo, en donde se visualizan actividades de agricultura, ganadería, extracción forestal en diferentes escalas. Estos procesos son el resultado de diferentes contextos en los que se desenvuelve la población con respecto a servicios de infraestructura como vías de acceso, asistencia técnica para la implementación de actividades productivas, acceso a crédito y otras condiciones socio-económicas de la población. El resultado de estas interacciones y sus efectos sobre el medio biofísico son analizados mediante la sobreposición con mapas de capacidad de uso de la tierra y se pueden identificar categorías de conflicto. Cuando el uso no corresponde con la capacidad productiva de la tierra se generan conflictos de uso del suelo en diferentes niveles, conduciendo potencialmente a procesos de degradación de la tierra y los servicios ecosistémicos.

### 1.1 Clima de la Provincia

El clima que más predomina en la provincia de Pastaza es el Tropical Húmedo, con una precipitación entre los 2.000 - 4.000 mm/año. El clima varía según los pisos climáticos y la altura del territorio provincial. La mayor parte de la población, servicios e infraestructura se encuentra en el clima Sub Tropical Muy Húmedo, conforme se aleja del área intervenida varía a Sub Tropical Lluvioso, con una precipitación que entre los 4.0000 - 5.000 mm/año. En la parte más alta de la provincia prevalece el clima Tropical muy húmedo templado cálido.

Sin duda alguna el clima tiene una acción decisiva sobre el mundo mineral, vegetal y animal: meteorización de las rocas, génesis y erosión de los suelos, distribución geográfica de la flora, fauna y asentamientos humanos, crecimiento de plantas y cultivos, acción sobre la fisiología y salud del hombre, fuente de los mayores beneficios o de las peores catástrofes naturales, para citar algunos aspectos de su intervención.

**Mapa 1.** Mapa de Climas de la Provincia de Pastaza




**Fuente:** CONALI 2023, IGM 2014, SRTM 2016, GADPPz 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Las condiciones de clima son muy importantes para la determinación de los tipos de cultivos que se pueden establecer, de acuerdo, con el piso climático. Condiciones extremas de precipitación son condicionantes para el establecimiento de algunos tipos de cultivos; en varios casos los conocimientos de las variaciones del clima definen tiempos para actividades recreativas, turísticas, siembra, cosecha, ejecución de la obra pública, entre otros.

En Pastaza se identifican los siguientes tipos de climas:

**Tabla 1.** Información Climática de la Provincia

| Pisos Bioclimáticos | Altura (msnm) | Temperatura (°C) | Precipitación Anual (mm) | Área (ha) | Área (%) |
|---|---|---|---|---|---|
| Tropical húmedo | 200 - 700 | 22 - 26 | 2.000 - 4.000 | 2.749.124,22 | 92,72 |
| Subtropical lluvioso | 700 - 900 | 22 - 24 | 4.000 - 5.000 | 78.104,08 | 2,64 |
| Subtropical muy húmedo | 900 - 1.200 | 16 - 20 | 2.000 - 4.000 | 112.844,22 | 3,81 |
| Tropical muy húmedo templado cálido | 1.500 | 14 - 18 | 2.500 - 3.000 | 24.628,46 | 0,83 |
| | | | **Total** | **2.964.700,98** | **100** |

**Fuente:** MAATE 2016, CONALI 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 2.** Los cuatro caminos del fortalecimiento radiactivo

| Nombre | Forzamiento radiactivo | Concentración | Forma del itinerario |
|---|---|---|---|
| VCR8.5 | >8,5 W/m$^2$ en 2100 | >-1370 $CO_2$ -eq en 2100 | En aumento |
| VCR6 | Estabilización en -6 W/m$^2$ a partir de 2100 | -850 $CO_2$ -eq (estabilización a partir de 2100) | Estabilización sin translimitaciones |
| VCR4.5 | Estabilización en -4.5 W/m$^2$ a partir de 2100 | -650 $CO_2$ -eq (estabilización a partir de 2100) | Estabilización sin translimitaciones |
| VCR3-CD | Máximo a -3 W/m$^2$ antes de 2100; disminución posterior | Máximo a -490 $CO_2$ -eq antes de 2100; disminución posterior | Culminación seguida de disminución |

**Fuente:** MAATE 2016
**Elaborado por:** MAATE, 2016

Hay que tener claro que los RCP no son ni predicciones ni recomendaciones políticas. Estos escenarios fueron elegidos para asignar una amplia gama de resultados climáticos. Los RCP no pueden ser tratados como un conjunto coherente de lógica interna. De acuerdo al reporte AR5, a nivel global las proyecciones climáticas para finales del siglo XXI muestran una probabilidad de que la temperatura en superficie sea superior en 1,5°C, con respecto a la del período 1850-1900 para todos los RCP (excepto el RCP 2.6). Los RCP 4.5 y 6.0 muestran una probabilidad de que esa temperatura sea superior en al menos 2°C, y el RCP 8.5 presenta un incremento en la temperatura superior a 3°C (Figura 3). Para la precipitación, Los cambios que se podrían producir no serán uniformes. Se acentuaría el contraste en las precipitaciones entre las regiones húmedas y secas y entre las estaciones húmedas y secas, con algunas excepciones regionales.

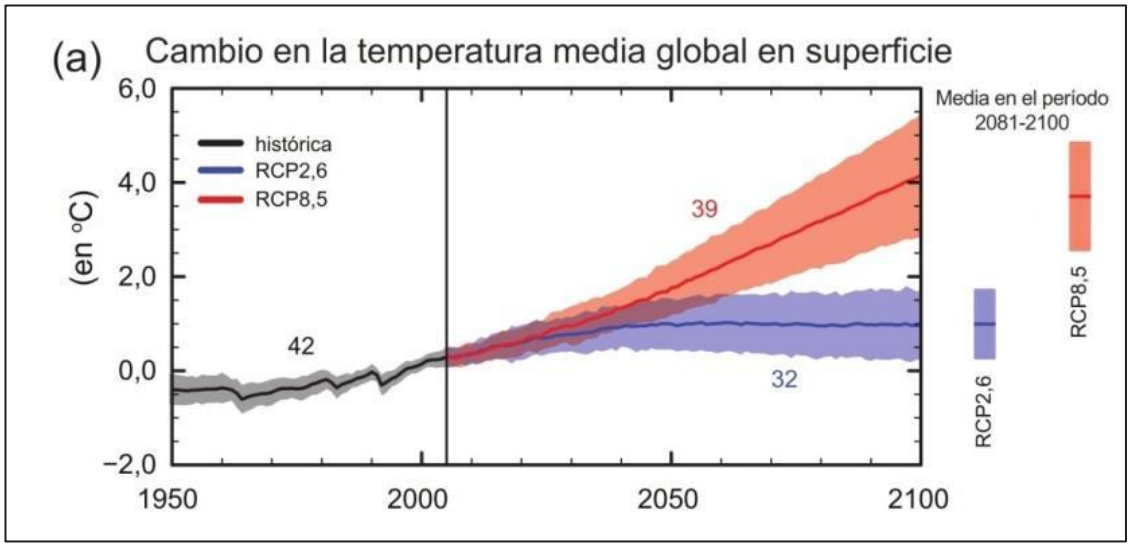



**Figura 1.** Cambios proyectados en la temperatura global por las 4 vías representativas de concentración (RCP) hacia el año 2100
**Fuente:** MAATE 2016
**Elaborado por:** MAATE, 2016

- **Temperatura**

En lo que respecta a la temperatura, podemos observar en la figura 4 que dentro de la provincia la temperatura media anual es de 24, 26 °C, y esta se distribuye de manera heterogénea dentro de todo la provincia, en las partes más altas se registran temperaturas entre 19 °C y 22 °C, en su parte central entre 23 °C y 24 °C, y hacia la parte más oriental de la provincia tenemos las temperaturas más altas que oscilan en un rango de 25 °C a 26 °C. Adicionalmente, las temperaturas mínimas anuales pueden llegar en promedio a 22 °C, y las temperaturas máximas hasta 31 °C.

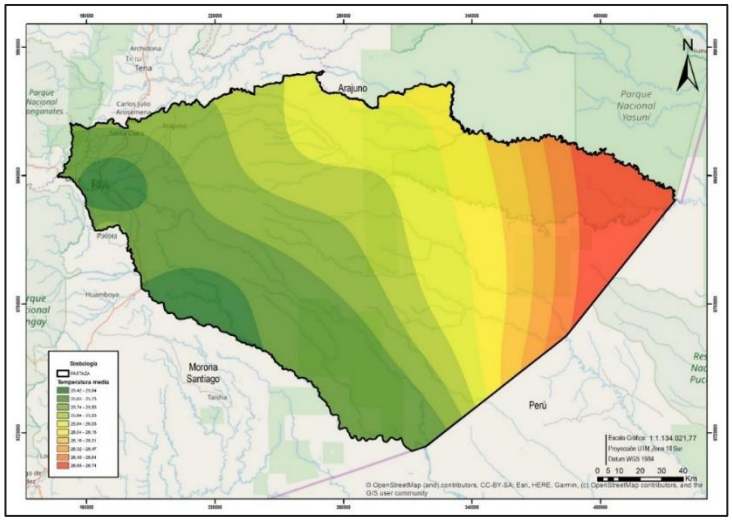



**Figura 2.** Temperatura media anual de Pastaza
**Fuente:** MAATE 2016
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

- **Temperaturas en los diferentes RCPs y períodos de tiempo**

**Período 2011 – 2040**

Para el período 2011 – 2040 podemos observar que en la provincia no existen mayores variaciones de temperatura y para todos los RCPs las temperaturas medias se encuentran en el rango bajo entre los 25,99 °C hasta los 26,67 °C. Los incrementos en temperatura se observan en el lado oriental de la provincia encontrando temperaturas entre los 26,68 °C hasta 27,8 °C. Estas variaciones son bastante similares en los diferentes escenarios, pero se podría mencionar que las proyecciones podrían incrementar la temperatura en 1,81 °C hasta el 2040, en el escenario más perjudicial (RCP 8,5).

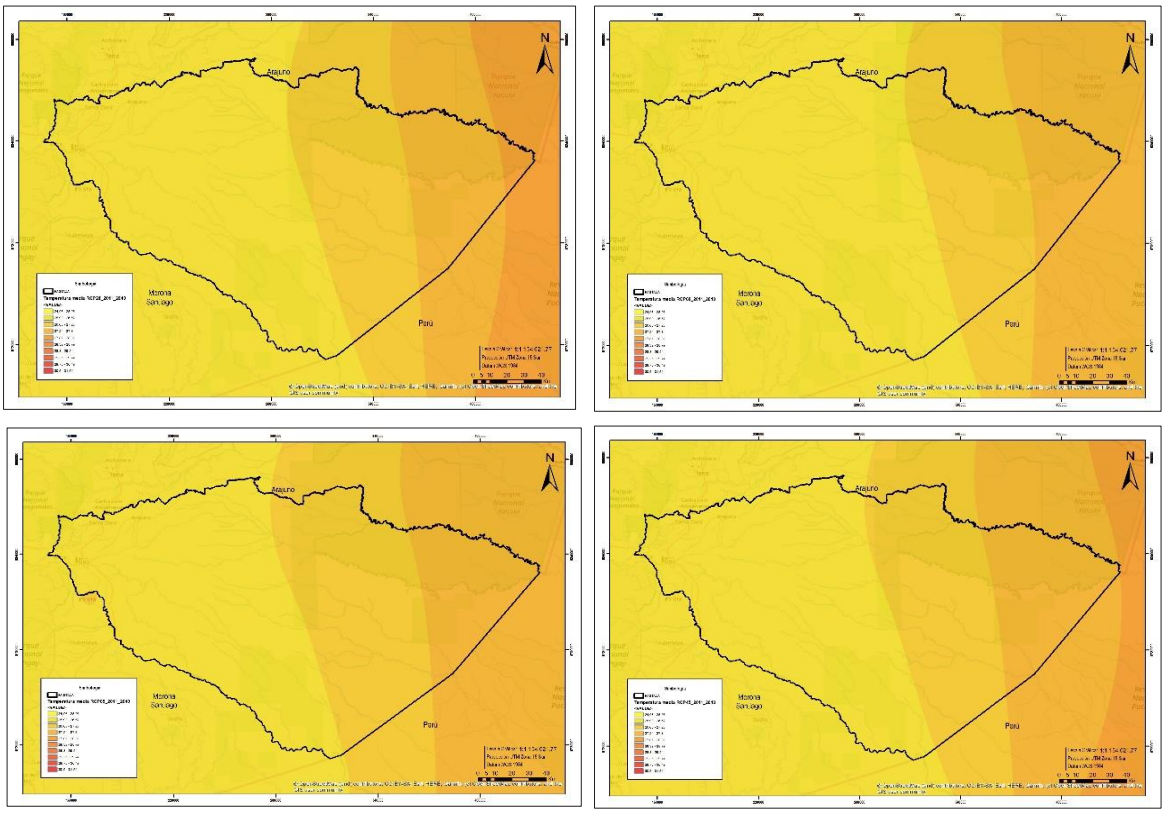


**Figura 3.** Temperaturas medias para el período 2011-2040 en los diferentes RCPs
**Fuente:** MAATE 2016
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

- **Precipitación**

En el caso de la precipitación anual para la provincia, se registra un promedio de 3600 mm. La distribución de esta precipitación es mucho más alta hacia el oeste de la provincia donde puede llegar hasta 4000 mm, y en el lado oriental esta es menor y puede fluctuar entre los 3100 mm y los 3400 mm.

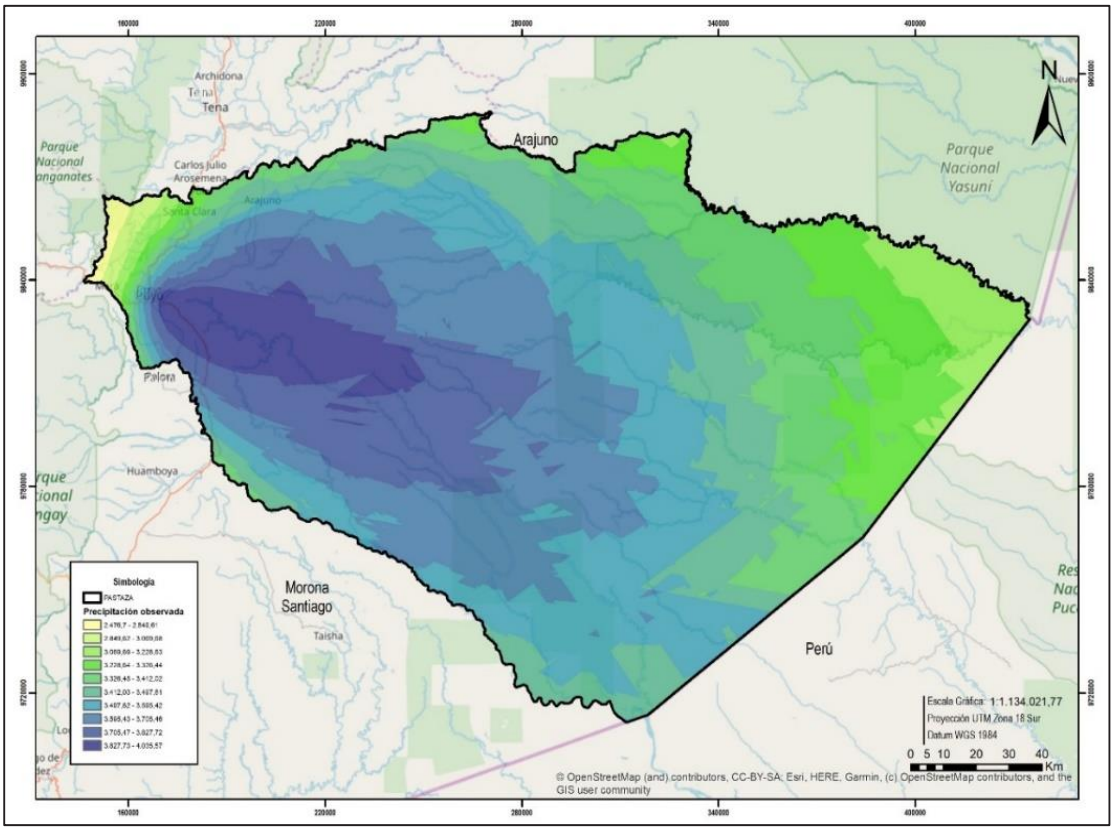



**Figura 4.** Precipitación anual de Pastaza
**Fuente:** MAATE 2016
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

- **Precipitaciones en los diferentes RCPs y períodos de tiempo**

**Período 2011 – 2040**

Para el período 2011 – 2040, no existe mayor diferencia en los diferentes RCPs, pero se puede notar que las mayores precipitaciones se registrarán en la parte occidental de la provincia donde las lluvias podrían encontrarse entre los 4465 mm y 5258 mm, lo cual ya se encuentra en los rangos más fuertes para la zona. La parte oriental de la provincia registrará en este período precipitaciones entre 3479 mm y 3924 mm, lo cual sigue siendo un incremento importante. La zona central de la provincia presenta en este período lluvias entre 3924 mm y 4465 mm.

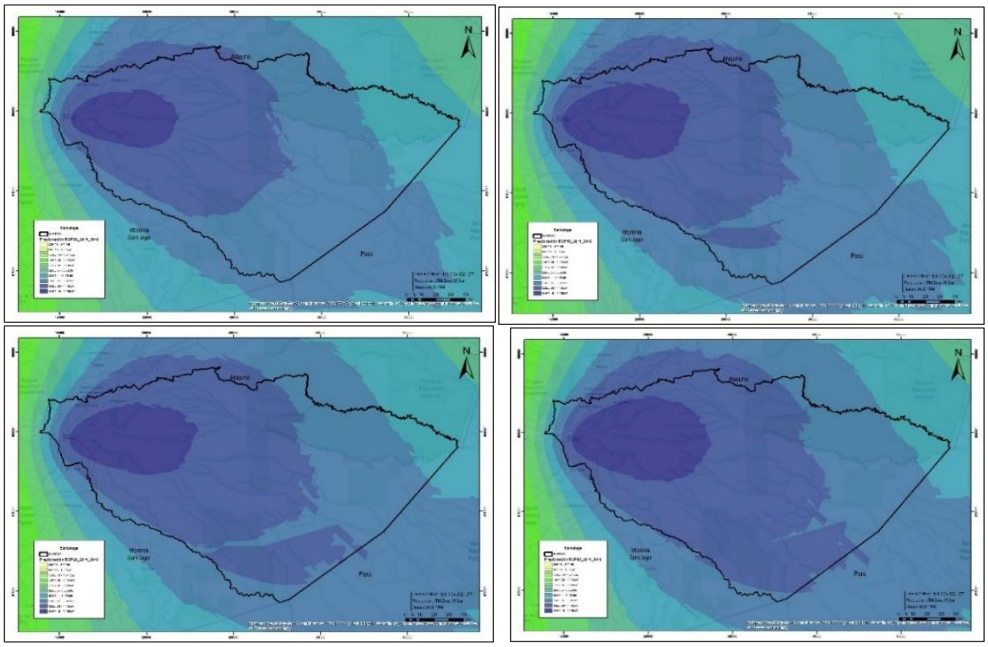


**Figura 5.** Precipitaciones para el período 2011-2040
**Fuente:** MAATE 2016
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

**Período 2041 – 2070**

En este período, las precipitaciones que se ubicaban en el rango más altos (4465 mm y 5258 mm) prácticamente han ocupado la parte noroccidental de la provincia, teniendo un gran impacto especialmente en todos los centros poblados de la provincia. Es importante tomar en cuenta que estos incrementos se registran en los rangos más altos. La zona central y oriental de la provincia presenta incrementos que prácticamente ya predominan en el territorio con precipitaciones entre 3924 mm y 4465 mm.

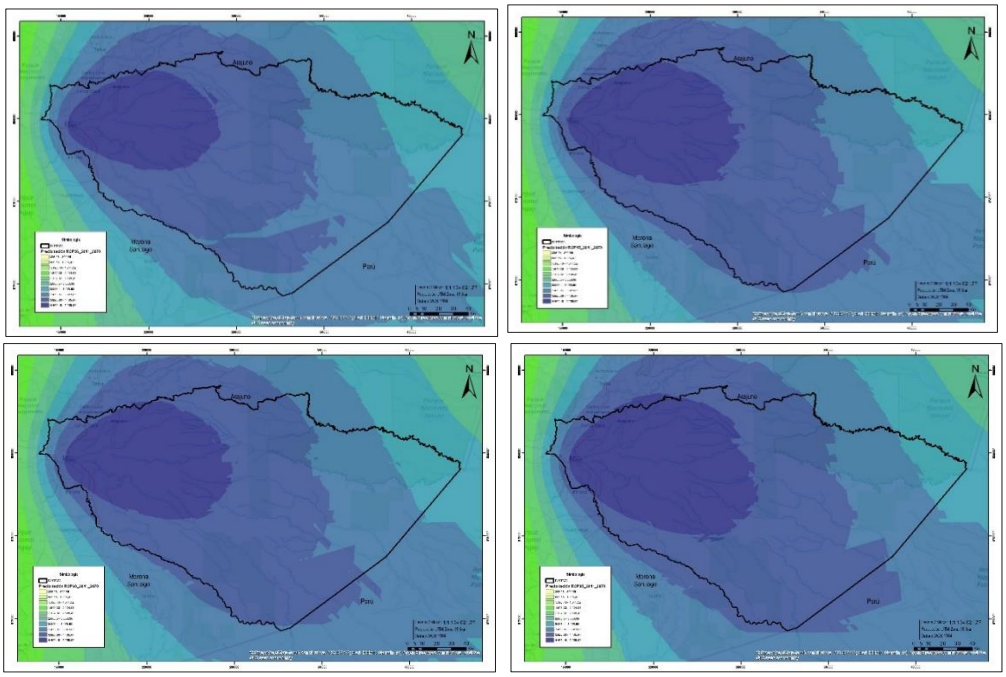


**Figura 6.** Precipitaciones para el período 2041-2070
**Fuente:** MAATE 2016
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

**Período 2071 – 2100**

Finalmente, en este período las precipitaciones que se encuentran en los rangos máximos (4465 mm y 5258 mm) prácticamente dominan la zona noroccidente de la provincia y el RCP 8,5 avanza hasta el centro de la misma. Este escenario es muy preocupante, especialmente porque ha ido incrementando desde el primer período y tiene un impacto en los principales centros poblados de la provincia. Para el lado centro oriental la tendencia es muy similar a lo observado en el anterior período, donde predominan precipitaciones de 3924 mm y 4465 mm.

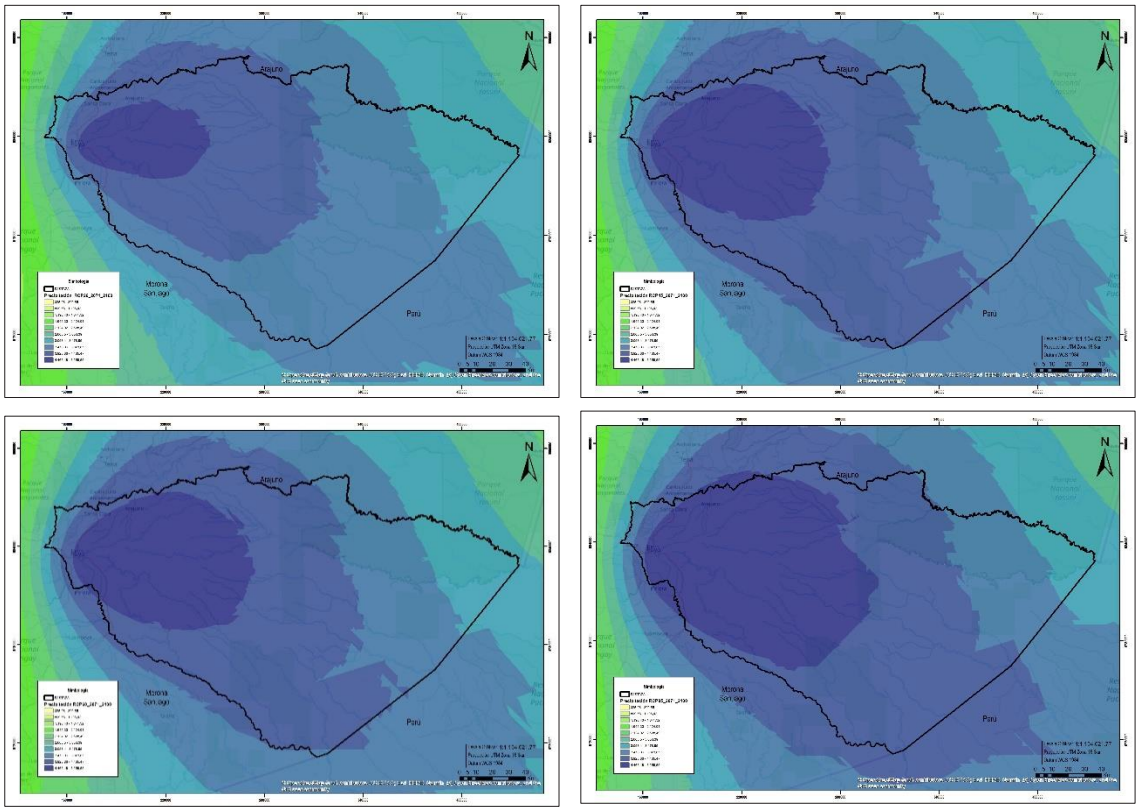
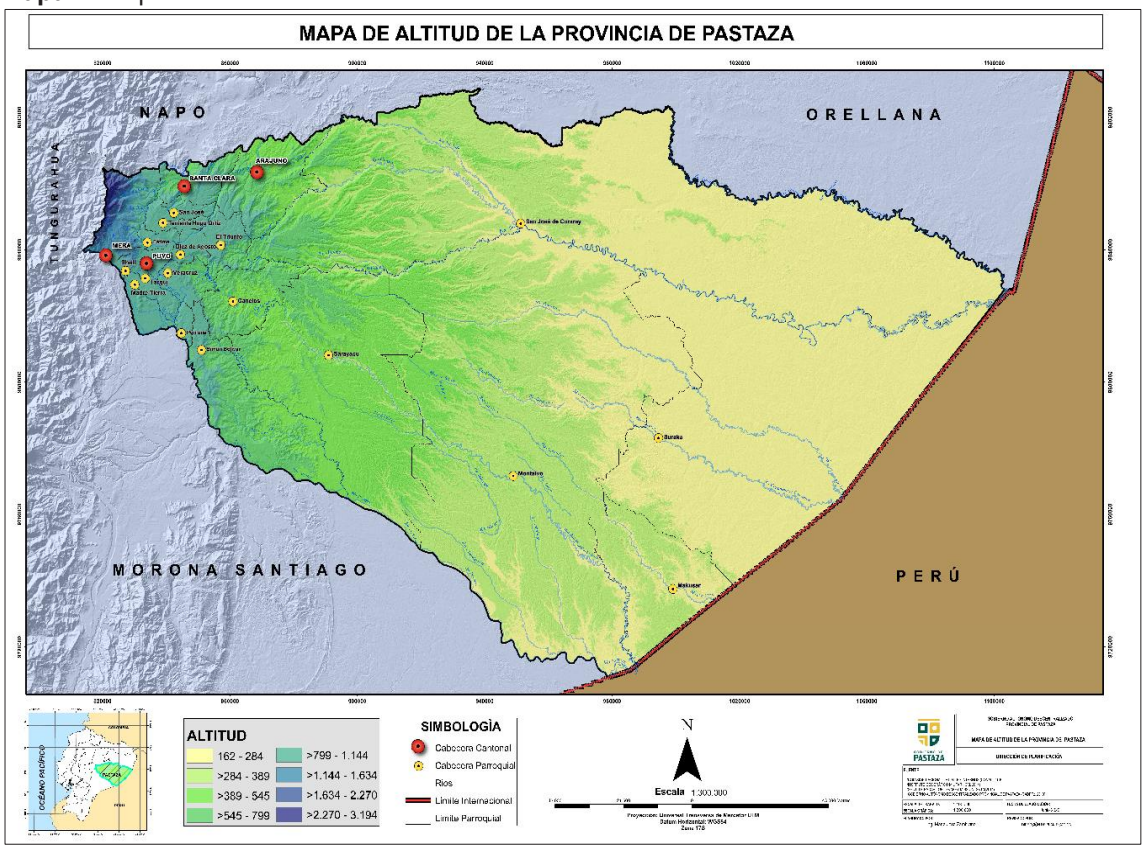


**Figura 7.** Precipitaciones para el período 2071-2100 en los diferentes RCPs
**Fuente:** MAATE 2016
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

## 1.2 Alturas de la Provincia

Una vez revisado los datos del modelo digital del terreno (MDT) actual proporcionado por el Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (SIGTIERRAS) en el Sistema WGS 84, se determina que la altura máxima de la provincia es de 3.194 m.s.n.m., la misma que se encuentra ubicada al extremo Oeste de la provincia, en el Parque Nacional Llanganates. La altura mínima es de 162 m.s.n.m., está ubicada al extremo Este de la provincia en la frontera con la república del Perú.

**Mapa 2.** Mapa de Altitud de la Provincia de Pastaza



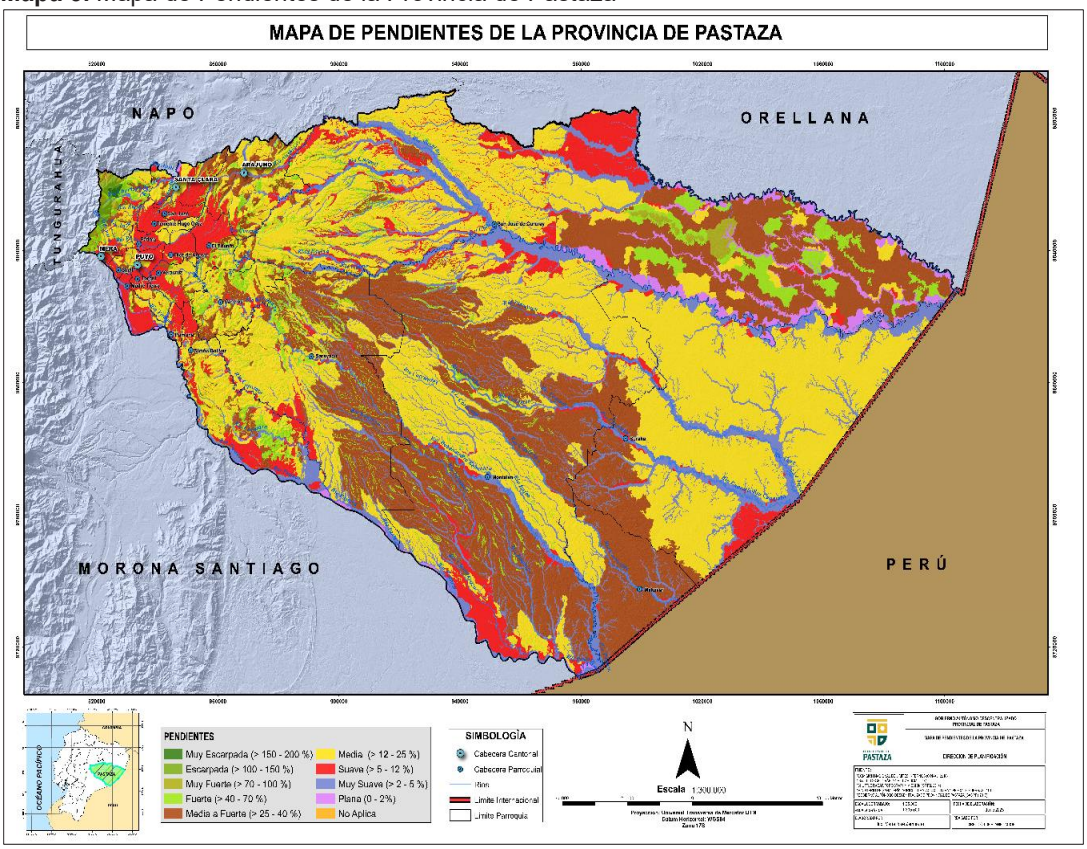

**Fuente:** CONALI 2023, IGM 2014, SRTM 2014, GADPPz 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Como se observa en el mapa, el rango de altitudinal con mayor presencia a nivel provincial es la de menor altura (162 - 284 m.s.n.m), la misma que se encuentra al Este de la Provincia. Se puede definir que el desarrollo provincial está dentro del rango altitudinal entre 546 y 1.634 m.s.n.m, el mismo que abarca a casi el 88% de la población. Mientras que el otro porcentaje de población, se ubica bajo los 545 m.s.n.m las cuales se encuentran en el interior de la Provincia.

### 1.3 Pendientes de la Provincia

La pendiente indica el declive del terreno y la inclinación respecto a la horizontal. Un mapa de pendientes refleja directamente las condiciones del territorio con respecto a las posibles limitantes para establecer actividades productivas u obras de infraestructura. Esta información es de importancia para identificar posibles zonas de riesgo a desastres naturales como movimientos en masa o riesgos de inundación. Igualmente, con esta variable, se determina la capacidad de uso de la tierra, para la implementación de actividades agropecuarias.

**Mapa 3.** Mapa de Pendientes de la Provincia de Pastaza




**Fuente:** CONALI 2023, IGM 2014, SRTM 2014, MAG 2019, GADPPz 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 3**. Tipo de Pendientes de la Provincia

| Tipo de Pendiente | Rango | Área (ha) | Área (%) | Localización |
|---|---|---|---|---|
| Pendiente muy escarpada | > 150 - 200% | 1.471,76 | 0,037 | Parroquia Mera, cerca del Parque Nacional Llanganates. |
| Pendiente escarpada | > 100 - 150 % | 4.468,66 | 0,150 | Parroquia Mera, cerca del Parque Nacional Llanganates. |
| Pendiente muy fuerte | > 70 - 100 % | 16.382,01 | 0,552 | Parroquias Mera, Arajuno, El Triunfo, Simón Bolívar, Canelos. |
| Pendiente fuerte | > 40 - 70% | 174.387,02 | 5,882 | Parroquias Mera, Shell, Madre Tierra, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz, Santa Clara, San José, Arajuno, Curaray, El Triunfo, Diez de Agosto, Canelos, Veracruz, Simón Bolívar, Sarayacu, y Montalvo. |
| Pendiente media a fuerte | > 25 - 40 % | 823.653,95 | 27,785 | Parroquias Mera, Santa Clara, Puyo, Shell, Madre Tierra, Tarqui, Veracruz, San José, Arajuno, El Triunfo, Canelos, Curaray, Sarayacu, Simón Bolívar, Montalvo, Río Corrientes, y Río Tigre. |
| Pendiente media | > 12 - 25% | 1.222.188,06 | 41,229 | Parroquias Mera, Santa Clara, San José, Teniente Hugo Ortiz, Tarqui, Fátima, Diez de Agosto, Veracruz, El Triunfo, Pomona, Simón Bolívar, Canelos, Sarayacu, Arajuno, Curaray, Montalvo, Río Tigre, y Río Corrientes. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Pendiente suave | > 5 - 12 % | 279.259,25 | 9,420 | En toda la Provincia hay la presencia de una pendiente suave. Las Parroquias con mayor incidencia de pendiente suave son: Madre Tierra, Pomona, Diez de Agosto, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, Veracruz, San José, Santa Clara y El Triunfo, así también, al norte y al sur de la Provincia de Pastaza |
| Pendiente muy suave | > 2 - 5 % | 364.048,91 | 12,280 | Todo lo que abarca la red hídrica de la Provincia se encuentra en esta categoría de pendiente, así también, en las áreas urbanas y áreas sin vegetación. |
| Pendiente plana | 0 - 2% | 74.914,37 | 2,527 | Se encuentran en los cuerpos de agua y en áreas sin vegetación a orillas de los ríos Pastaza, Arajuno, Curaray, y Bobonaza |
| No aplica | | 3.926,99 | 0,132 | Esta categoría se encuentra en los límites del parque nacional Yasuní |
| | **Total** | **2.964.700,98** | **100** | |

**Fuente:** MAG 2019, CONALI 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

La mayor parte de la Provincia de Pastaza tiene una pendiente media entre 12 - 25 %, esta superficie ocupa el 41,23 % del territorio provincial. El 27,79 % corresponde al territorio con una pendiente media a fuerte (25 - 40 %).

Estos rangos de pendientes se localizan distantes a los asentamientos humanos; por lo que una afectación a la población por movimientos en masa es baja. Varias vías de la provincia cruzan zonas de pendientes muy fuertes; éstas, en ocasiones sufren deslizamientos, hundimientos, derrumbes, elevando de cierta forma los costos del mantenimiento vial.

El 6,6 % del territorio se encuentran en pendientes mayores a 40% de inclinación, reafirmando la aptitud productiva de conservación de esta Provincia. El 24,23 % corresponde a pendientes planas, suaves y muy suaves; estas áreas son susceptibles a inundaciones por crecientes de los ríos que luego afectan directamente a los asentamientos humanos localizados en sus riberas.

La provincia de Pastaza se conforma con pendientes muy suaves, suaves, media y medias a fuertes (>=2 - >=25%) posibilitando actividades recreativas como senderismo en el interior del bosque nativo; visitas a sitios turísticos y sagrados de las nacionalidades; avistamiento de fauna y flora; convivencia comunitaria. En estas áreas; una práctica adecuada de recolección de alimentos, productos no maderables, plantas medicinales, semillas del bosque nativo, útiles para emprendimientos productivos con enfoque de biocomercio; garantizaría en el corto plazo; sostenibilidad económica a la población rural de la provincia.

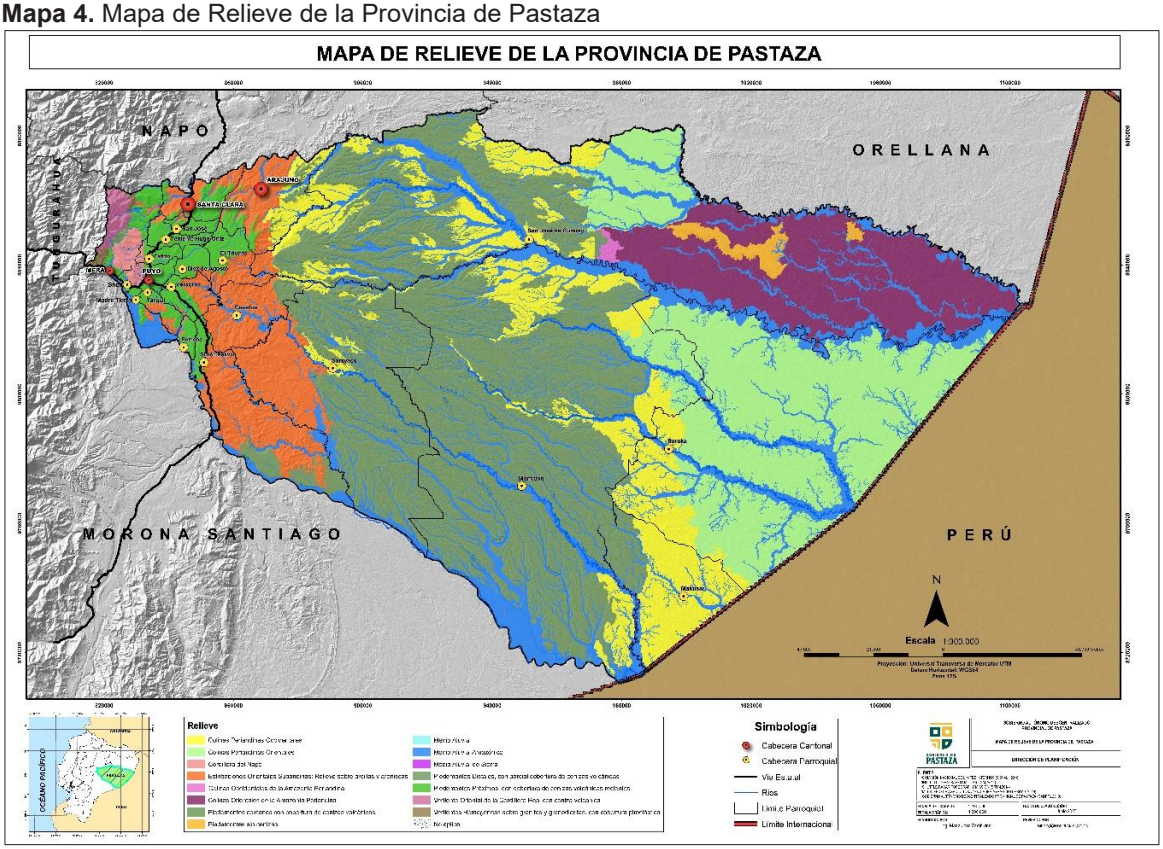
**1.4 Relieve de la Provincia**

El tipo de relieve es determinante dentro de la Provincia, para definir las condiciones biofísicas del territorio con respecto a clima, ecosistemas, cantidad y calidad de agua. En función de estos factores igualmente se definen otros aspectos de potencial para el ser humano, como servicios ecosistémicos y las posibilidades de establecer actividades productivas como producción agropecuaria o forestal. Para el sistema de asentamientos humanos el relieve es determinante, porque influye directamente en los niveles de riesgo a desastres naturales como deslizamientos o inundaciones, dependiendo de su ubicación.

La Provincia de Pastaza se extiende desde la divisoria de aguas de la cuenca amazónica hacia la llanura amazónica en el límite con Perú. Considerando el rango altitudinal, la parte alta de la Provincia presenta un relieve abrupto, dominado por fuertes pendientes, en donde se presentan

paisajes estructurales de cenizas volcánicas, relieves de piedemonte y depósitos aluviales en la parte media, donde se ubica la población de Puyo, hasta colinas peri-andinas y conos de esparcimiento y de llanura amazónica en la parte baja de la Provincia *(Mapa 4 y Tabla 4)*.

**Mapa 4.** Mapa de Relieve de la Provincia de Pastaza




**Fuente:** CONALI 2023, IGM 2014, SRTM 2014, MAG 2019, GADPPz 2023
**Elaborado:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 4.** Relieve de la Provincia

| Nº | Relieve | Área (ha) | Área (%) |
|---|---|---|---|
| 1 | Piedemontes distales, con parcial cobertura de cenizas volcánicas | 929.480,14 | 31,35% |
| 2 | Colinas orientales de la amazonía periandina | 778.300,82 | 26,25% |
| 3 | Medio Aluvial | 514.017,93 | 17,34% |
| 4 | Colinas occidentales de la Amazonía Periandina | 358.425,93 | 12,09% |
| 5 | Estribaciones orientales subandinas: relieves sobre arcillas y areniscas (parcialmente fosilizadas por las formaciones de piedemonte) | 221.094,75 | 7,46% |
| 6 | Piedemontes próximos, con cobertura de cenizas volcánicas recientes | 97.449,32 | 3,29% |
| 7 | Piedemontes sin ceniza | 22.480,02 | 0,76% |
| 8 | No Aplicable | 13.527,59 | 0,46% |
| 9 | Vertiente Oriental de la Cordillera Real con ceniza volcánica | 12.179,37 | 0,41% |
| 10 | Cordillera del Napo: paisajes estructurales, calcáreos y relieves perifúricos, con cobertura de cenizas volcánicas | 12.089,04 | 0,41% |
| 11 | Piedemontes cercanos con cobertura de cenizas volcánicas | 3.817,48 | 0,13% |
| 12 | Vertientes homogéneas sobre granitos y granodioritas, con cobertura piroclastica (Cordillera Real) | 1.838,59 | 0,06% |
| | **Total** | **2.964.700,98** | **100** |

**Fuente:** MAG 2019, CONALI 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

El 31,35% del territorio de la Provincia de Pastaza se conforma por piedemontes distales, con parcial cobertura de cenizas volcánicas se localizan en grandes extensiones en la parte central de la Provincia; Parroquia de Montalvo, Curaray; parte de Arajuno. El 26,25% lo conforman las Colinas orientales de la amazonía periandina, en la Parroquia Rio Tigre y al norte de la Parroquia de Curaray. El 17,34% del territorio presenta relieve medio aluvial y se localizan en toda la red hídrica de la provincia, esto es evidente en los ríos navegables como: Pastaza, Bobonaza, Curaray, Pindoyacu y Conambo. El 12,09% lo constituyen Colinas occidentales de la amazonía periandina; se concentran en la Parroquias Río Tigre y parte norte de la Parroquia Curaray; y nacientes de los ríos Curaray, Nushino; Tiguino y Cononaco.

La mayor cantidad de asentamientos humanos dentro de la Provincia de Pastaza se encuentra ubicada en relieve de piedemonte, paisajes estructurales de la cordillera del Napo y estribaciones orientales subandinas. Esto determina posibles condiciones de exposición a riesgos de desastres naturales en nivel medio o alto como movimientos en masa o inundaciones.
Un 22% del territorio se conforma por otros tipos de relieves que se localizan en el sector oeste de la Provincia, corresponde a áreas de las nacientes de los ríos, zonas de pendientes fuertes y muy fuertes y que contienen restos de cenizas volcánicas.

### 1.5 Suelos de la Provincia

El tipo de suelo con las condiciones climáticas y de relieve constituyen los factores determinantes para las actividades productivas u obras de infraestructura. A nivel nacional el MAG realiza la cobertura de Geopedología, identificando los tipos de suelos según el orden de clasificación, obteniendo lo siguiente:

**Tabla 5.** Tipo de Suelos de la Provincia

| Tipo Suelo | Superficie (ha) | (%) | Localización |
|---|---|---|---|
| Inceptisoles | 1.710.725,80 | 57,70% | Grandes extensiones en el sur - oeste de la Provincia y partes altas de las microcuencas de los ríos, áreas con vocación forestal. Parroquias, Arajuno, Curaray, El Triunfo, Canelos, Simón Bolívar, Sarayacu, Montalvo. |
| Ultisoles | 1.048.544,14 | 35,37% | Ocupan la parte sur - este de la provincia, en los límites con el Perú. Parroquias de Río Tigre, Río Corrientes y en cierta parte al norte limitando con la Provincia de Orellana |
| Andisoles | 121.201,94 | 4,09% | Se localizan en la parte intervenida de la Provincia, en donde se encuentran la mayor concentración poblacional. En el Parque Nacional Llanganates |
| Entisoles | 6.367,15 | 0,21% | Parroquia Arajuno, parte de los Ríos Villano, Nushiño, Pindoyacu y Curaray. |
| Tierras misceláneas | 63.234,67 | 2,13% | Está distribuida de forma dispersa en el área de transición y a lo largo de ciertos ríos en el área conservada |
| No aplica | 14.627,28 | 0,49% | |
| **Total** | **2'964.700,98** | **100%** | |

**Fuente:** MAG 2019, CONALI 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

El tipo de suelo que predomina en la provincia es el Inceptisol cubriendo el 57,70%, seguido del Ultisol que comprende el 35,37%. Según las características de estos suelos que conforman el territorio provincial, se ratifica la aptitud productiva de protección y de conservación como

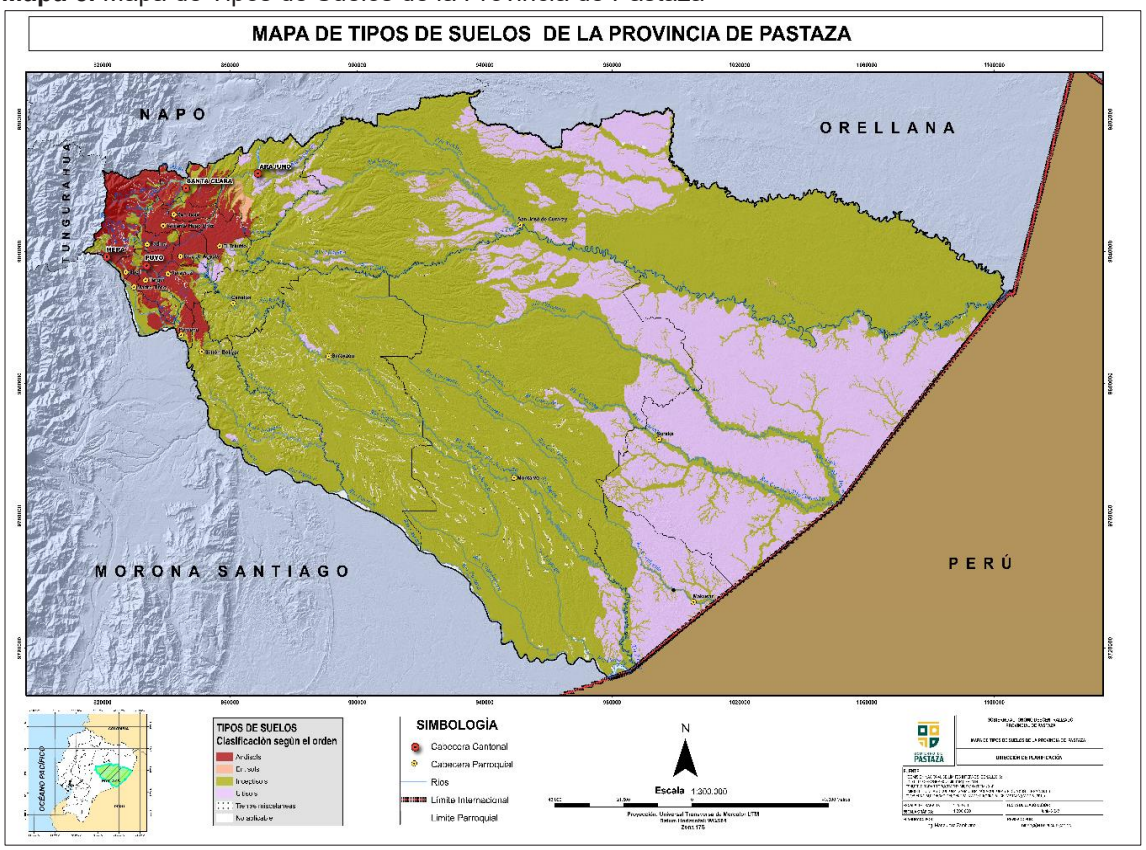
potencialidad que debe ser valorada para realizar actividades de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

**Tabla 6.** Descripción de los tipos de suelos de la Provincia

| Orden | Descripción | Aprovechamiento |
|---|---|---|
| Inceptisoles | Son aquellos suelos que están empezando a mostrar el desarrollo de los horizontes puesto que los suelos son bastante jóvenes todavía en evolución. Es por ello, que en este orden aparecerán suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis sea de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema (MAG) | La mayoría de los Inceptisoles tienen un aprovechamiento forestal, pero también han sido aprovechados estratégicamente en el sector agrícola en cultivos claves en la economía del país, como cacao, maíz duro, palma africana y banano. Son buenos suelos para pastos siempre que la humedad no falte, y también sustentar el aprovechamiento agricultura agrícola razonablemente (con mucha frecuencia presentan reacción ácida y para ser productivos requieren encalados y fertilización). Cuando se localizan en pendientes un aprovechamiento idóneo es el bosque, pero la pérdida de la vegetación frecuentemente conduce a una erosión preocupante (Universidad Politécnica de Valencia) |
| Utisoles | Suelos forestales tropicales y subtropicales, meteorizados, muy evolucionados enriquecidos en arcilla, pero con baja saturación de bases. Los Ultisoles se caracterizan por tener un horizonte argílico o kándico; suelos de color pardo rojizo oscuro (MAG). | Los Ultisoles son suelos ácidos (baja saturación en bases), lo que produce que no todos los cultivos puedan desarrollarse sobre éstos. No obstante, si se "regeneran" estos suelos mediante técnicas para reducir la acidez de los suelos, pueden emplearse para el cultivo de ciertas especies. La gran mayoría de estos suelos están destinados para recursos forestales (Universidad Politécnica de Valencia) |
| Andisoles | Son un orden de suelos que se da en todos los régimenes de humedad y temperatura del suelo. Dependiendo de las condiciones climáticas su evolución será más o menos rápida, así pues, un Andisol se desarrollará mucho más deprisa en una zona tropical que en una árida.<br>Sufren un rejuvenecimiento frecuente y se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos. Presentan una buena estructura, por lo tanto, con un buen drenaje y con buena retención de humedad (MAG). | El aprovechamiento de este suelo en nuestro país ha sido para los pastos. En las zonas altas, como las cimas frías de las cordilleras occidental y real, se encuentran cubiertos por vegetación arbustiva de altura o páramo.<br>Uno de los principales usos de estos suelos es como aprovechamientos frutícolas, principalmente de plataneras y como aprovechamiento de cafetales (Universidad Politécnica de Valencia) |
| Endisoles | Son suelos típicos de laderas donde la escorrentía no permite la evolución de los suelos en profundidad a causa de la erosión hídrica (MAG).<br>Se derivan de los suelos arenosos que tiene material original compuesto de cuarzo y aluviones que se encuentran en lechos de los ríos (Universidad de Ciuencias Aplicadas y ambientales) | Aparecen principalmente en zonas forestales. No obstante, también suelen aparecer entisoles en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad, no obstante, son suelos potencialmente muy fértiles debido a los diferentes aluviones recibidos, utilizándose principalmente para cultivos hortícolas y frutícolas (Universidad Politécnica de Valencia) |

**Fuente:** MAG 2019.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Mapa 5.** Mapa de Tipos de Suelos de la Provincia de Pastaza




**Fuente:** CONALI 2023, IGM 2014, SRTM 2014, MAG 2019, GADPPz 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Buena parte de los suelos de la provincia se caracterizan por una baja capa vegetal, alta acidez y saturación de humedad, por lo que la construcción de infraestructura, vías carrozables, pista aéreas y senderos necesitan cubrir un gran volumen de capas de material pétreo para que soporte el peso de los vehículos y personas que circulan por los mismos, elevando así el coste de los proyectos de construcción y mantenimiento, se advierte una acelerada degradación de los suelos producida por el mal manejo, la erosión y una acentuada pérdida de la biodiversidad de cultivos y especies autóctonas de la región, producto de la tala indiscriminada y el avance de la ganadería.

### 1.6 Cobertura y Uso de la Tierra

Según el análisis de cobertura y uso de la tierra (2022) el MAATE, ha definido 6 categorías de uso del suelo a nivel de todo el país (Nivel 1) (MAATE & MAG, 2020), en la Provincia de Pastaza tenemos las siguientes cifras:

**Tabla 7.** Cobertura y Uso de la Tierra

| Cobertura y Uso de la Tierra | Áreas (ha) | Áreas (%) | Localización |
|---|---|---|---|
| Bosque | 2'767.942,71 | 93,36% | En las 21 parroquias que conforman la provincia de Pastaza |
| Cuerpo de Agua | 35.885,52 | 1,21% | Toda la red hídrica de la provincia de Pastaza |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tierra Agropecuaria | 149.764,70 | 5,05% | En todas las 21 parroquias de la provincia, con mayor extensión en el área intervenida y de transición de la provincia. En las 5 parroquias del interior las tierras agropecuarias se encuentran en las cabeceras parroquiales y en las comunidades más consolidadas asentadas cerca de los ríos navegables. |
| Vegetación Arbustiva | 4.352,48 | 0,15% | Mayor extensión en las Parroquias: Madre Tierra, Curaray, Santa Clara y Montalvo. |
| Zona Antrópica | 6.479,09 | 0,22% | En las cabeceras parroquiales de las 21 parroquias y en asentamientos consolidados. |
| Otras Tierras | 276,47 | 0,01% | Distribuidas |
| **Total** | **2'964.700,98** | **100** | |

**Fuente:** MAATE 2022, CONALI 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Como se puede observar en la Tabla 7 de Cobertura y Uso de la Tierra (2022), el Bosque y Tierra Agropecuaria son las que poseen mayor superficie dentro del territorio provincial.

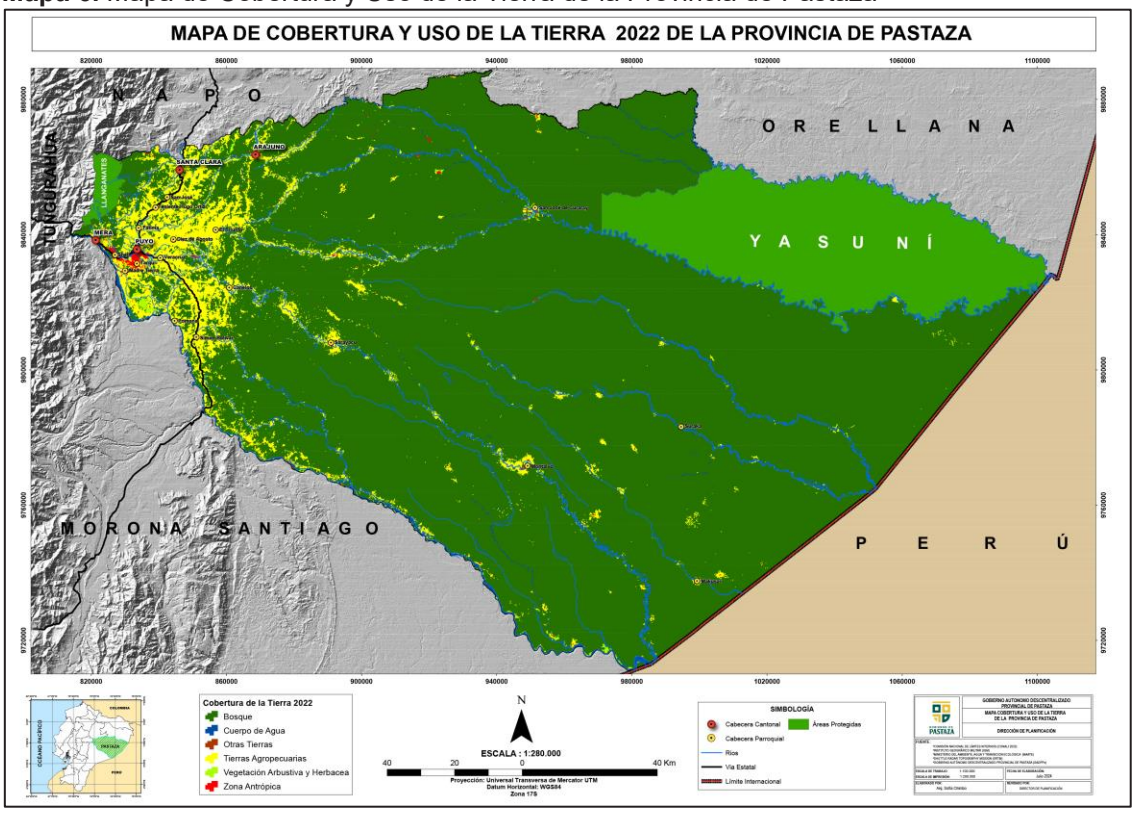
- **Bosque**

La cobertura de bosque se encuentra en toda la Provincia, pero en su estado natural (Bosque primario) se ubica al Este en el interior de la Provincia, donde no existe acceso carrozable. La superficie de Bosque, según el MAATE (2022) es de 2'767.942,71 hectáreas que corresponde al 93,36% del territorio de la Provincia. Cerca del 12,7% del territorio Provincial se encuentran bajo mecanismos de protección del SNAP y corresponden al Parque Nacional Yasuní; en la Parroquia Curaray y Parque Nacional Llanganates en la parte alta de Parroquia Mera.

- **Tierra Agropecuaria**

Las áreas agropecuarias se encuentran en el extremo Oeste de la Provincia, distribuidas principalmente en zonas de acceso carrozable, y algunas áreas pequeñas a lo largo de los ríos navegables. La superficie de Tierras agropecuarias, según el MAATE (2022) es de 149.764,70 hectáreas que corresponde al 5,05 **%** del territorio de la Provincia.

**Mapa 6.** Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra de la Provincia de Pastaza




**Fuente:** CONALI 2023, IGM 2014, SRTM 2014, MAATE 2022, GADPPz 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En el mapa se aprecia la existencia de tierras agropecuarias en las microcuencas de los ríos Puyo y Pindo y gran parte de drenajes menores que sirven para el abastecimiento de agua de consumo humano de las poblaciones de Puyo, Mera, Shell, Santa Clara, Fátima, Diez de Agosto, entre otras.

El área poblada representa el 0,22 (6.479,09 ha) del territorio, que corresponde asentamientos humanos urbanos y principales asentamientos humanos en el área rural; por lo cual la presión antrópica sobre el bosque nativo es manejable en términos de conservación y aprovechamiento sostenible.

### 1.7 Análisis Multitemporal

- **Cobertura y Uso de la Tierra**

El análisis comparativo de uso del suelo y cobertura tierra de la provincia, se realizó a partir de la información cartográfica proporcionada por el MAATE, en el cual se realiza una comparación cualitativa y cuantitativa de los mapas de las épocas 1990,2000, 2008, 2014, 2016,2018, 2020, 2022. Del año 1990 hacia el 2022 se evidencia una disminución de bosque en razón de 101.207,53 ha, mientras que, se ha incrementado las áreas agropecuarias en 88.560,33 ha; información que debe considerarse como alerta por la importancia del agua y del bosque para el sostenimiento de la vida de los ecosistemas; crecen también las zonas antrópicas en 5.837,21 ha. El cambio de uso del suelo de bosque a pastizales se evidencia en la parte alta de la Provincia y cerca de los asentamientos en el interior de la Provincia.

**Tabla 8.** Análisis Comparativo de Cobertura y Uso de la Tierra

| Cobertura y Uso de la Tierra | Superficie (ha) AÑO 1990 | % | Superficie (ha) AÑO 2000 | % | Superficie (ha) AÑO 2008 | % | Superficie (ha) AÑO 2014 | % | Superficie (ha) AÑO 2016 | % | Superficie (ha) AÑO 2018 | % | Superficie (ha) AÑO 2020 | % | Superficie (ha) AÑO 2022 | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bosque | 2'869.088,69 | 96,79 | 2'843.315,49 | 95,92 | 2'810.595,49 | 94,82 | 2'793.519,87 | 94,24 | 2'791.226,03 | 94,16 | 2'788.754,8 | 94,08 | 2'781.585,5 | 93,84 | 2'767.942,71 | 93,36 |
| Cuerpo de Agua | 29.888,44 | 1,01 | 29.881,24 | 1,01 | 29.877,1 | 1,01 | 26.977,14 | 0,91 | 27.876,56 | 0,94 | 28.483,6 | 0,96 | 30.552,05 | 1,03 | 35.885,52 | 1,21 |
| Otras Tierras | 426,78 | 0,01 | 290,89 | 0,01 | 317,68 | 0,01 | 243,72 | 0,01 | 180,87 | 0,01 | 553,9 | 0,02 | 113,37 | 0,004 | 276,70 | 0,01 |
| Tierra Agropecuaria | 61.204,37 | 2,06 | 87.094,83 | 2,94 | 119.344,64 | 4,03 | 138.030,67 | 4,66 | 139.315,42 | 4,70 | 138,812,4 | 4,68 | 141.792,62 | 4,78 | 149.764,70 | 5,05 |
| Vegetación Arbustiva y Herbácea | 3.021,56 | 0,10 | 2.403,08 | 0,08 | 2.484,5 | 0,08 | 1.976,64 | 0,07 | 2.090,40 | 0,07 | 3.284,0 | 0,11 | 4.007,26 | 0,14 | 4.352,48 | 0,15 |
| Zona Antrópica | 641,88 | 0,02 | 1.286,19 | 0,04 | 1.652,31 | 0,06 | 3.523,68 | 0,12 | 3.582,45 | 0,12 | 4.383,0 | 0,15 | 6.220,93 | 0,21 | 6.479,09 | 0,22 |
| **TOTAL** | **2'964.271,72** | **100** | **2'964.271,72** | **100** | **2'964.271,72** | **100** | **2'964.271,72** | **100** | **2'964.271,72** | **100** | **2'964.271,72** | **100** | **2'964.271,72** | **100** | **2'964.700,98** | **100** |

**Fuente:** MAATE 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

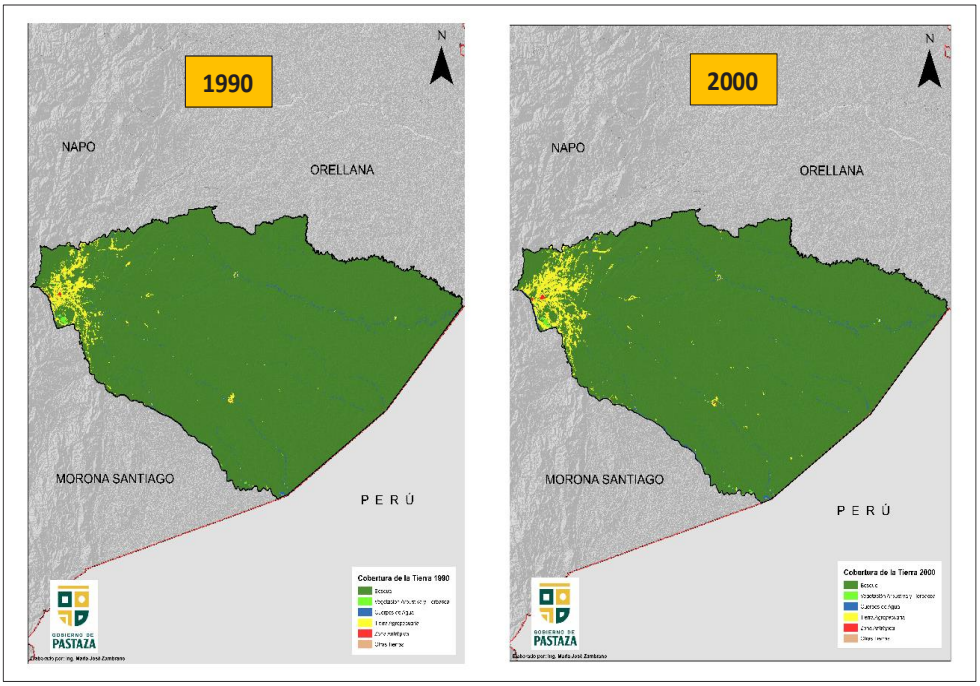



**Figura 8.** Uso y Cobertura de la Tierra 1990-2000
**Fuente:** MAATE 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

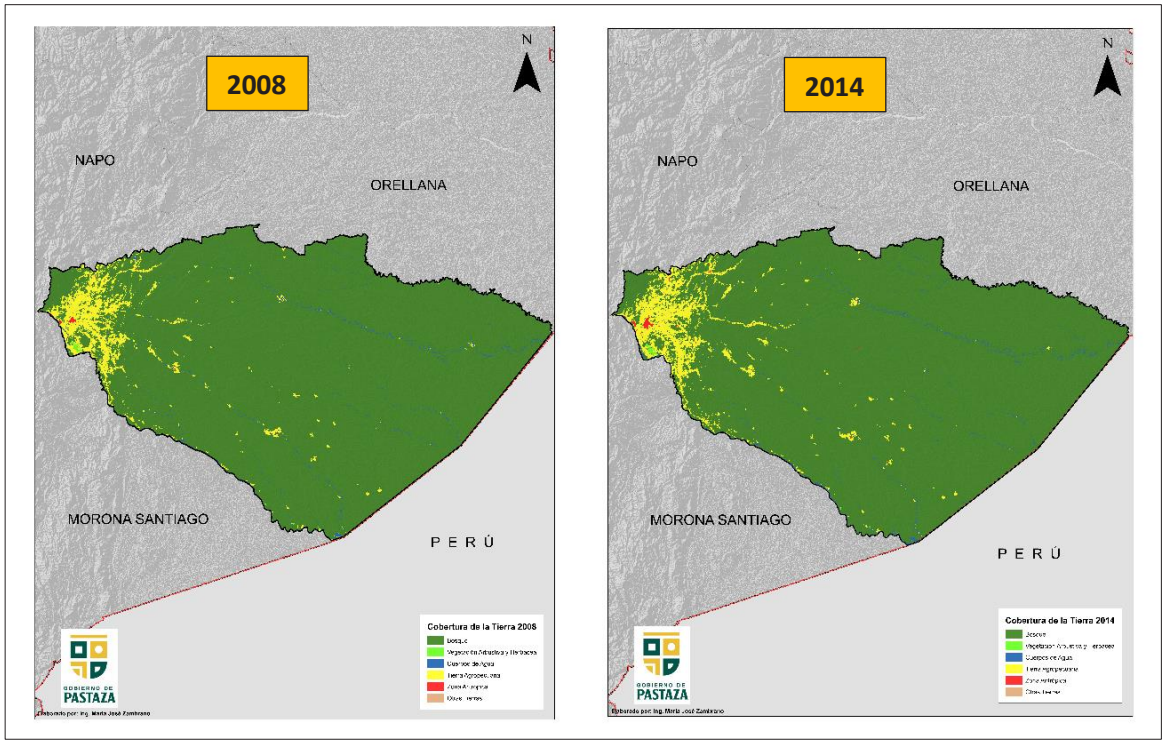



**Figura 9.** Uso y Cobertura de la Tierra 2008-2014
**Fuente**: MAATE 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

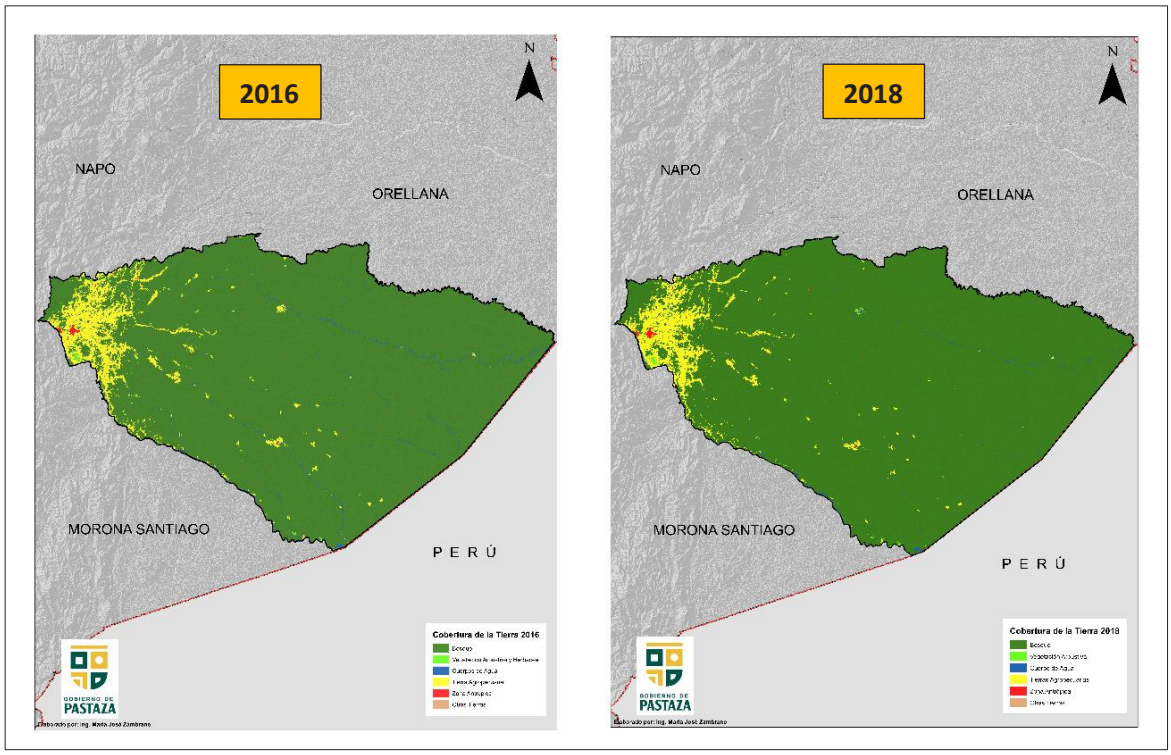



**Figura 10.** Uso y Cobertura de la Tierra 2016-2018
**Fuente:** MAATE 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

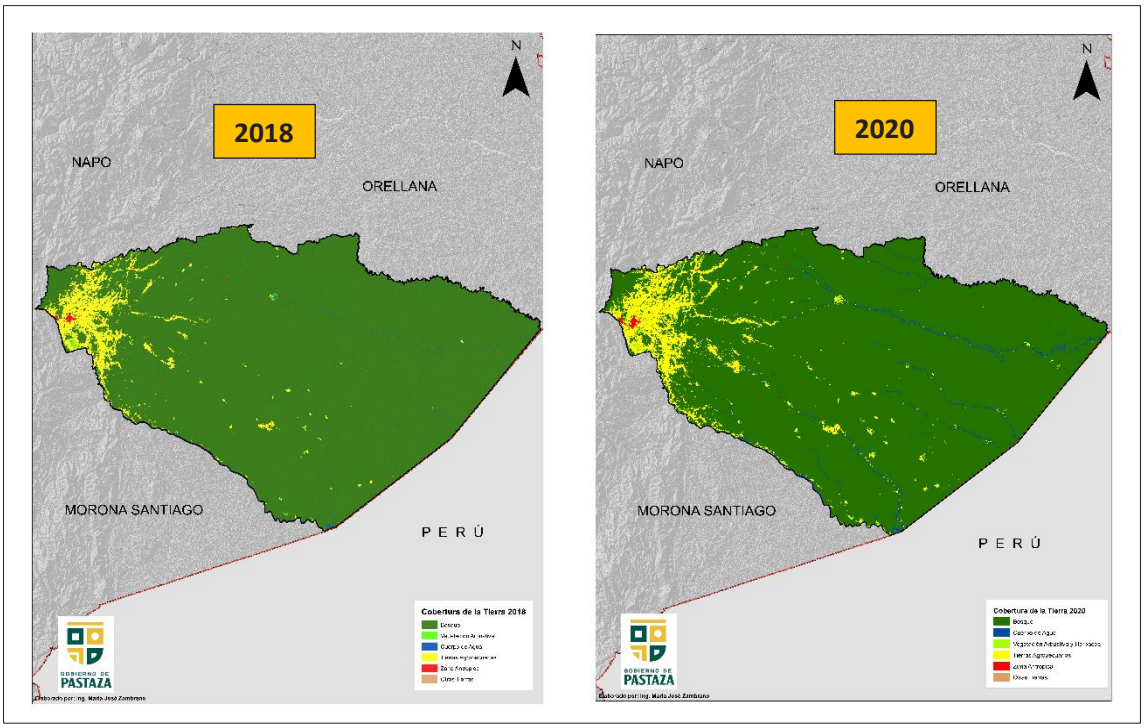



**Figura 1124.** Uso y Cobertura de la Tierra 2018-2020
**Fuente:** MAATE 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

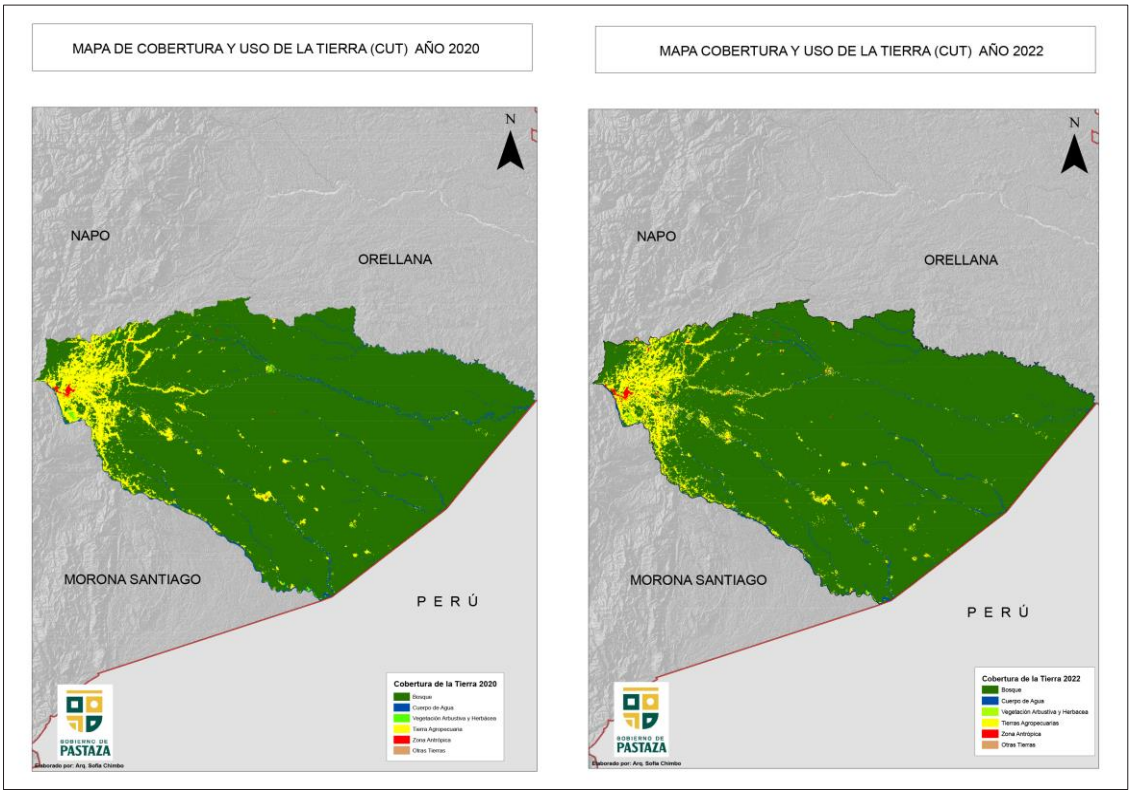



**Figura 12.** Uso y Cobertura de la Tierra 2020-2022
**Fuente:** MAATE 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 1.8 Deforestación en la Provincia

Las causas de la deforestación suelen ser socioeconómicas. La expansión de la agricultura es la principal; seguida por la construcción de infraestructura y la extracción de madera. Estos factores suelen combinarse, pero la situación se agrava aún más por un elemento adicional, la débil gobernanza forestal. En el caso de la Amazonía, sobresale la construcción de carreteras y otras obras de infraestructura como causas importantes. La deforestación tiene muchos efectos negativos para el medio ambiente. El impacto más dramático es la pérdida del hábitat de millones de especies, además de que es un factor coadyuvante del cambio climático. Los suelos de los bosques son húmedos, pero sin la protección de la cubierta arbórea, se secan rápidamente. Los árboles también ayudan a perpetuar el ciclo hidrológico devolviendo el vapor de agua a la atmósfera. Sin árboles que desempeñen ese papel, muchas selvas y bosques pueden convertirse rápidamente en áridos desiertos de tierra yerma. La eliminación de la capa vegetal arrebata a los bosques y selvas naturales, que bloquean los rayos solares durante el día y mantienen el calor durante la noche. Este trastorno contribuye a la aparición de cambios de temperatura más extremos que pueden ser nocivos para las plantas y animales.

**Tabla 9.** Análisis de Deforestación de la Provincia de Pastaza

| Parroquia | Parroquia | 1990-2000 | 2000-2008 | 2008-2014 | 2014-2016 | 2016-2018 | 2018-2020 | 2020-2022 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Área (ha) | Área (ha) | Área (ha) | Área (ha) | Área (ha) | Área (ha) | Área (ha) |
| Área intervenida | Mera | 3.171,550 | 551,833 | 1.007,351 | 90,072 | 240,797 | 141,727 | 120,498 |
| | Shell | 156,885 | 207,742 | 178,446 | 59,626 | 24,500 | 86,679 | 36,977 |
| | Madre Tierra | 2.776,990 | 773,283 | 635,155 | 55,770 | 387,950 | 92,153 | 145,373 |
| | Tarqui | 1.071,970 | 693,216 | 334,409 | 64,472 | 121,474 | 111,356 | 123,666 |
| | Santa Clara | 2.759,172 | 2.682,714 | 1.755,324 | 311,354 | 170,843 | 141,798 | 212,961 |
| | San José | 1.365,956 | 941,011 | 374,367 | 18,044 | 70,568 | 48,035 | 167,539 |
| | Teniente Hugo Ortiz | 2.572,242 | 461,496 | 571,236 | 83,889 | 108,195 | 66,690 | 104,308 |
| | Fátima | 2.662,502 | 355,044 | 351,660 | 53,790 | 61,639 | 47,445 | 32,227 |
| | Puyo | 1.109,921 | 890,259 | 301,735 | 47,096 | 112,347 | 205,844 | 88,367 |
| | Veracruz | 2.185,862 | 2.679,696 | 1.202,761 | 296,715 | 131,809 | 97,948 | 122,425 |
| | Pomona | 1.068,944 | 141,386 | 297,095 | 18,668 | 62,057 | 52,220 | 54,825 |
| | Diez de Agosto | 1.500,471 | 958,319 | 928,627 | 140,599 | 152,944 | 175,217 | 252,115 |
| Total deforestación área intervenida | | **22.402,464** | **11.335,999** | **7.938,166** | **1.240,095** | **1.645,123** | **1.267,112** | **1.461,281** |
| Área de transición | Simón Bolívar | 3.894,095 | 5.420,936 | 3.476,765 | 780,289 | 1.008,740 | 860,348 | 1.433,665 |
| | Canelos | 3.066,305 | 3.795,230 | 1.348,960 | 288,312 | 365,068 | 367,546 | 387,208 |
| | Triunfo | 4.976,320 | 1.818,248 | 2.315,333 | 617,090 | 284,307 | 297,893 | 746,558 |
| | Arajuno | 1.816,285 | 2.568,475 | 3.067,172 | 210,177 | 729,289 | 424,157 | 482,931 |
| Total deforestación área de transición | | **13.753,004** | **13.602,889** | **10.208,230** | **1.895,868** | **2.387,404** | **1.949,944** | **3.050,361** |
| Área conservada | Curaray | 790,527 | 1.830,295 | 2.760,916 | 158,653 | 594,248 | 677,518 | 913,017 |
| | Rio Tigre | 77,316 | 141,214 | 25,668 | 2,156 | 325,085 | 432,631 | 347,115 |
| | Rio Corrientes | 191,421 | 421,760 | 7,248 | 0,614 | 54,137 | 124,404 | 177,968 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Montalvo | 1.153,076 | 4.000,896 | 1.263,828 | 110,581 | 373,145 | 751,604 | 1.317,645 |
| | Sarayacu | 455,404 | 4.717,103 | 2.767,757 | 176,332 | 406,810 | 1.024,146 | 960,857 |
| Total deforestación área de conservada | | **2.667,744** | **11.111,268** | **6.825,417** | **448,336** | **1.753,425** | **3.010,303** | **3.716,601** |
| **Total deforestación** | | **38.823,213** | **36.050,156** | **24.971,813** | **3.584,299** | **5.785,952** | **6.227,359** | **8.228,243** |

**Fuente:** MAATE 2022, CONALI 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En la tabla presentada se muestra la deforestación histórica de la provincia de Pastaza por períodos, es así que para el período comprendido entre los años 1990 - 2000 que es de 10 años, existe una deforestación promedio de 3.882,32 ha por año. Para el período comprendido entre 2000 – 2008, de 8 años existe una deforestación promedio de 4.506,26 ha por año, para el periodo comprendido entre 2008 - 2014, de 6 años existe una deforestación promedio de 4.161,96 ha por año, para los períodos comprendidos entre 2014 – 2016, 2016 – 2018, 2018 – 2020 y 2020-2022 el período es mucho más corto, 2 años, por lo que se calcula una deforestación promedio de 1.792,14 ha/año, 2.892,97 ha/año, 3.113,67 ha/año y 4.114,12 ha/año respectivamente.

Como se puede observar la deforestación en la provincia de Pastaza, en los tres últimos períodos se ha incrementado de 3.584,29 ha a 8.228,24 ha.

El Gobierno Provincial de Pastaza a través de la Dirección de Gestión Ambiental, según datos 2019 al 2022, ha venido ejecutando actividades de restauración de área degradas para conservar el boque de 537,37 hectáreas en las distintas parroquias de la provincia.

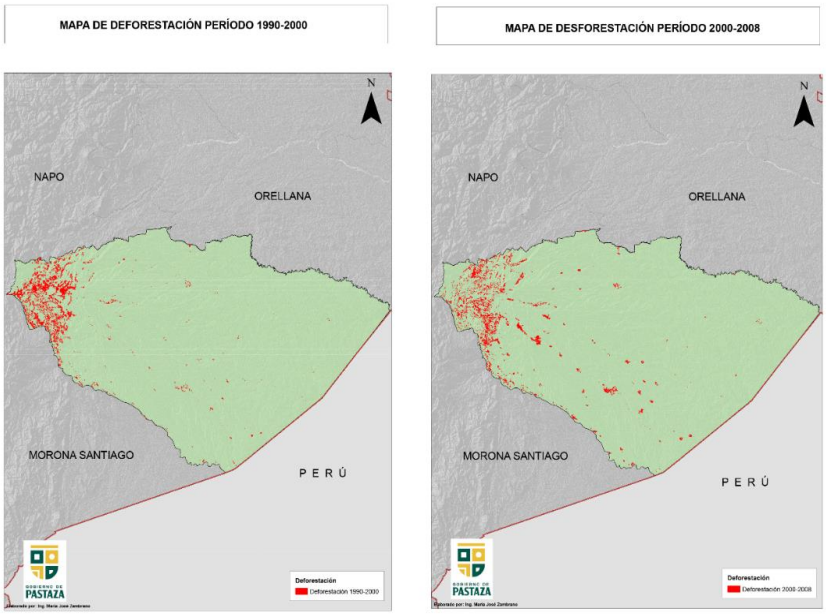



**Figura 13.** Deforestación período 1990 - 2000 y 2000 – 2008
**Fuente:** MAATE 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

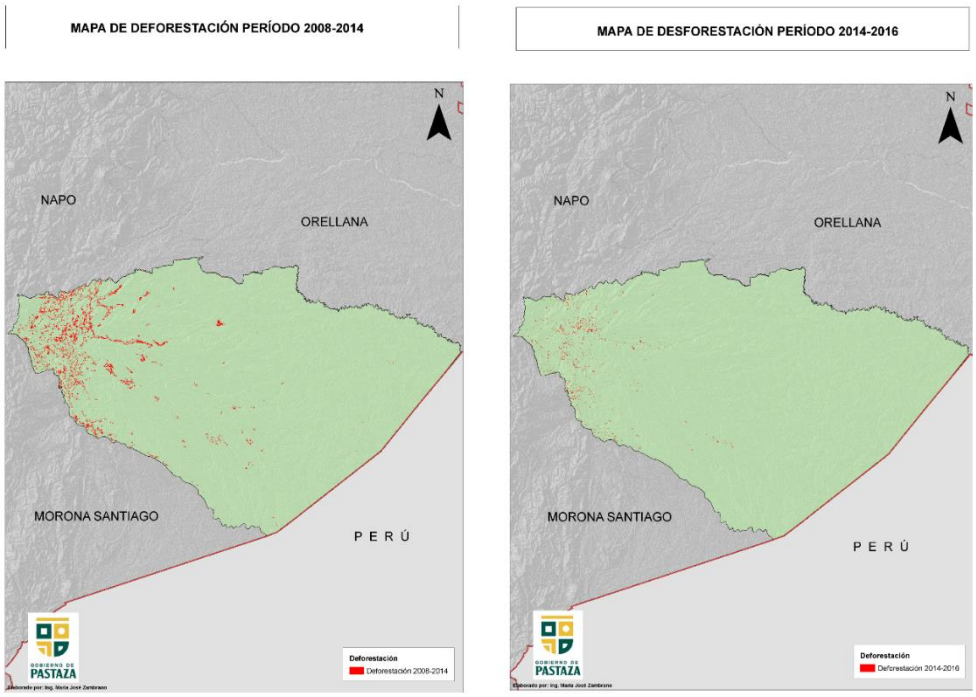



**Figura 14.** Deforestación período 2008 - 2014 y 2014 -2016
**Fuente:** MAATE, 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

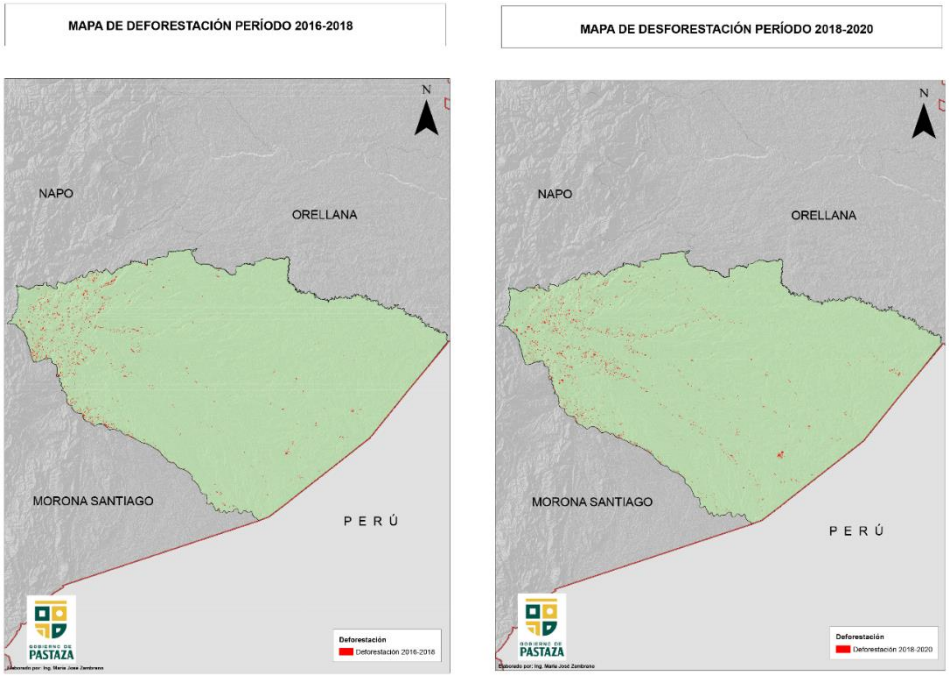



**Figura 15.** Deforestación período 2016 - 2018 y 2018 -2020
**Fuente:** MAATE, 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz




**Figura 16.** Deforestación período 2020 -2022
**Fuente:** MAATE, 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 1.9 Ecosistemas de la Provincia

Pastaza es una de las provincias que posee la mayor parte de su territorio conservado en donde se encuentran 15 ecosistemas garantizando la sostenibilidad de las especies de flora y fauna de la región dentro de un mismo territorio y facilita estudios e investigación especializada del patrimonio natural para lo cual cuenta con áreas del Parque Nacional Yasuni en la parte sur; Llanganates en las estribaciones de la cordillera de los Andes y extensas áreas protegidas manejadas por pueblos y nacionalidades en el interior de la Provincia.

**Tabla 10.** Tipo de Ecosistemas de la Provincia

| Ecosistemas | Área (ha) | Área (%) | Localización |
|---|---|---|---|
| **1.** Arbustal siempreverde ripario de la cordillera oriental de los andes | 1.758,60 | 0,06 | Al Sur de la Parroquia Madre Tierra cerca del Rio Pastaza |
| **2.** Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen amazónico | 24.846,78 | 0,84 | Ríos Villano, Pintoyacu, Conambo, Copataza, y en una pequeña extensión en la Parroquia Rio Corrientes |
| **3.** Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de cordilleras amazónicas | 76.220,35 | 2,57 | Ríos Curaray, Nushiño, Pastaza, y Bobonaza |
| **4.** Bosque siempreverde montano bajo del norte de la cordillera oriental de los Andes | 13.224,71 | 0,45 | Parroquia Mera y una pequeña extensión Shell, Puyo, y Fátima |
| **5.** Bosque siempreverde montano del norte de la cordillera oriental de los Andes | 6.415,11 | 0,22 | Parroquia Mera en el Parque Nacional Llanganates |
| **6.** Bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los Andes | 253.364,90 | 8,55 | Área intervenida y de transición de la Provincia de Pastaza |
| **7.** Bosque siempreverde montano alto del norte de la codillera oriental de los Andes | 223,75 | 0,01 | Parroquia Mera en el Parque Nacional Llanganates |
| **8.** Bosque siempreverde Piemontano de las cordilleras del Condor - Kutuku | 0,00 | 0,003 | En el límite con la Provincia de Morona Santiago, en la Parroquia Simón Bolívar (Río Pastaza) |
| **9**.Bosque inundado de la llanura aluvial de la amazonia | 151.279,38 | 5,10 | Parroquia Curaray (Río Curaray), Parroquia Río Tigre (Río Pintoyacu y Conambo), y Parroquia Rio Corrientes |
| **10.** Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la amazonia | 36.174,67 | 1,22 | Ríos Curaray, Pintoyacu, Conambo, Bobonaza, y los Rios del Parque Yasuni |
| **11.** Bosque siempreverde de tierras bajas con bambú de la amazonia | 1.850,94 | 0,06 | En baja extensión en las Parroquias Río Tigre y Río Corrientes |
| **12.** Bosque siempreverde de tierras bajas del abanico del Pastaza | 0,54 | 0,00 | En baja extensión en el límite con la Provincia de Morona Santiago, en la Parroquia Simón Bolívar (Río Pastaza) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **13.** Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo - Curaray | 113.576,87 | 3,83 | Norte de la Provincia de Pastaza, en la Parroquia Curaray. |
| **14**. Bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre - Pastaza | 2.129.061,66 | 71,81 | Parroquias Curaray, Montalvo, Río Tigre, Río Corrientes, Sarayaku, Simón Bolívar y Canelos |
| **15.** Herbazal inundado lacustre - ripario de la llanura aluvial de la Amazonía | 1.037,25 | 0,03 | Rios Curaray, Pastaza en baja extensión |
| Intervención (zonas pobladas) | 130.595,70 | 4,41 | 21 parroquias de la Provincia de Pastaza, la mayor extensión se encuentra en las Parroquias de Mera, Shell, Madre Tierra, Pomona, Tarqui, Veracruz, Fátima, T. Hugo Ortiz, El Triunfo, 10 de Agosto, Santa Clara, San José, Arajuno, Canelos, Simón Bolívar, y Sarayaku. |
| Otras áreas (áreas sin cobertura vegetal) | 1.092,52 | 0,04 | Orillas del Ríos Pastaza, Copataza y Curaray |
| Agua (cuerpos de agua) | 23.977,25 | 0,81 | Ríos Navegables de la Provincia |
| **Total** | **2.964.700,98** | **100** | |

**Fuente:** MAATE 2023 (ecosistemas, 2013)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Entre los ecosistemas más representativos destacan: el bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre - Pastaza que representa el 71,81%; seguido por el bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los Andes, con un 8,55%; y el bosque inundado de la llanura aluvial de la amazonía, con el 5,10%.

**Mapa 7.** Mapa de Ecosistemas de la Provincia de Pastaza

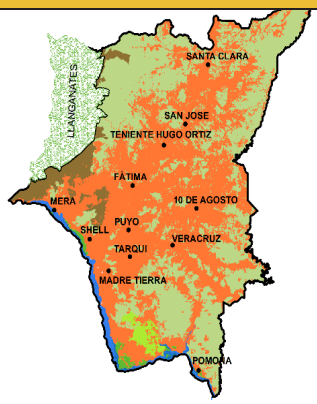
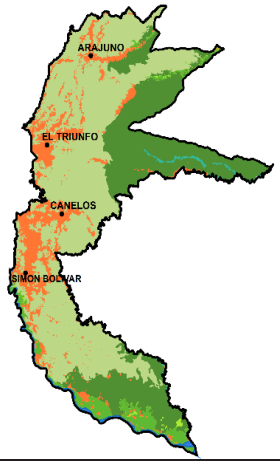
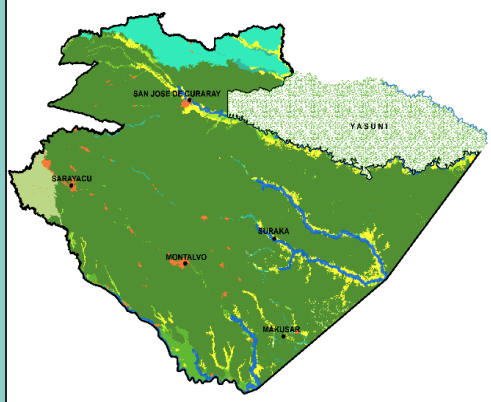



**Fuente:** CONALI 2023, IGM 2014, SRTM 2014, MAATE 2023 (ecosistemas 2013), GADPPz 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 1.9.1 Ecosistemas para Servicios Ambientales, Servicios Ecosistémicos

En la Provincia se ha identificado tres zonas de planificación que son: intervenida, transición y conservada; de las cuales la conservada es la más extensa y se encuentra en el interior de la provincia, cada una de estas zonas se caracterizan por tener ecosistemas con varios servicios ambientales como se detalla a continuación en la siguiente tabla.

**Tabla 11.** Servicios Ambientales

| Zonas de Planificación | Ecosistema | Área (ha) | Área (%) | Servicios Ambientales | Destinados a |
|---|---|---|---|---|---|
| Zona Intervenida |  | 138.283,86 | 4,66 | Servicios de Regulación del Ecosistema | Provisión de Agua - Regulación del Agua - Tratamiento de Desechos. |
| | | | | Servicio de Provisión | Alimento - Recursos Ornamentales. |
| | | | | Servicio Culturales | Belleza Escénica - Recreación |
| Zona de Transición |  | 294.222,25 | 9,92 | Servicio de Provisión | Alimento - Recursos Ornamentales |
| | | | | Servicio Culturales | Belleza Escénica - Recreación |
| Zona Conservada |  | 2.157.009,43 | 72,76 | Servicio de Soporte | Biodiversidad |
| | | | | Servicio de Provisión | Recursos Genéticos - Recursos Medicinales |
| | | | | Servicios de Regulación del Ecosistema | Regulación del Clima |
| | | | | Servicio Culturales | Belleza Escénica - Recreación - Información Cultural y Artística |

**Fuente:** MAATE 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

Los servicios ecosistémicos en la provincia, territorialmente se puede definir en tres grupos: Área de Provisión de Agua, Área de Producción de Materia Prima, y el Área de Biodiversidad, Bio-conocimiento y Control Climático.

Aproximadamente el 95,04% del territorio provincial se encuentra en condiciones de brindar servicios ecosistémicos de aprovisionamiento, regulación, servicios culturales y soporte; estas potencialidades deben ser consideradas para la implementación de programas sostenibles de aprovechamiento del bosque con actividades de turismo, recreación, investigación científica, biocomercio.

Es necesario destacar que las actividades económicas productivas, culturales, académicas, sociales, mercantiles se desarrollan en la parte alta de la provincia donde se concentra población en las ciudades de Puyo y Shell con densidades poblacionales muy altas que sobrepasan los 2.368/Km$^2$. La presencia del Bloque Petrolero 28 a responsabilidad de PETROAMAZONAS en esta zona genera valoraciones de vulnerabilidad muy altas en cuanto a afectaciones a los ecosistemas del bosque y el recurso agua. Contrario a esta situación la presión antrópica en el interior de la provincia es baja; a excepción de aquellas áreas destinadas a la ubicación de campos para la explotación petrolera.

**Producción**
Se considera las zonas de producción agropecuaria como generadoras de producción de alimento para la población. Cuenta con una extensión total de 192.849,03 ha y se subdivide en: Mosaico agropecuario con una extensión de 183.221,37 ha y Pastizales con una extensión de 9.627,66 ha.

**Abastecimiento de Agua**
Se considera las zonas donde existen cuerpos de agua, utilizados para diferentes usos por la población. Se registran 2.427 puntos en donde se encuentran cuerpos de agua natural y suman una extensión de 46.970,46 hectáreas.

**Madera**
Se considera las zonas en donde aún se registran Bosques Nativos. Tiene una extensión de 6’657.672,15 ha.

**Ecosistemas que abarcan beneficios recreativos y estéticos**
Se consideran las zonas en donde existe actividades antrópicas, con una extensión aproximada de 6.481,62 ha.

### 1.9.2 Biodiversidad Irremplazable

Varios son los factores que hacen del Ecuador uno de los países más ricos en cuánto a su diversidad biológica, entre ellos destacan su ubicación geográfica, el levantamiento de la Cordillera de los Andes, su enorme variedad de regiones climáticas, ecosistemas y zonas de vida, la influencia de las corrientes oceánicas, entre otros. Es así que, en una pequeña extensión territorial, el Ecuador alberga, para muchos grupos biológicos, la mayor cantidad de especies de seres vivos por unidad de superficie.
Con la finalidad de identificar los valores de conservación de la Biodiversidad en la provincia de Pastaza se procedió a generar el listado de los principales grupos de vertebrados de la fauna registrada en la provincia, dicha información fue obtenida a través de fuentes oficiales en este caso de la Plataforma Digital de la Biodiversidad del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador, así como a través de estudios realizados por la Universidad Central del Ecuador en su Estación Científica localizada en la parroquia de Arajuno, en la Comunidad Pablo López de Oglan Alto.

Los principales grupos de vertebrados fueron: Aves, Anfibios, Reptiles y Mamíferos; dichos grupos están integrados por un alto número de especies de diferentes familias y órdenes adaptados a cubrir diferentes nichos tróficos de los bosques húmedos y tropicales de la provincia de Pastaza, de esta manera nos permiten conocer el estado de conservación de los ecosistemas y establecer acciones de investigación y monitoreo de las poblaciones de especies paraguas o indicadoras de acuerdo a sus niveles de endemismo, categorías de amenaza e importancia ecológica.

**Aves**

La provincia de Pastaza, ubicada en el corazón de la Amazonía ecuatoriana, se distingue por albergar una biodiversidad de aves excepcional, lo que la convierte en un pilar clave para la conservación y el desarrollo sostenible en la región. De las 1,736 especies de aves registradas en Ecuador, según el listado oficial de aves del país y adoptando los cambios taxonómicos más recientes del Comité Internacional de Ornitología (Freile et al., 2024), 875 especies han sido documentadas en Pastaza, representando el 50,4% de la avifauna amazónica ecuatoriana.

Entre las aves que habitan en Pastaza, se destacan grupos taxonómicos como los colibríes (familia *Trochilidae*), que incluyen especies como el brillante *Heliodoxa leadbeateri* y el endémico *Eriocnemis mosquera*. Otras familias prominentes incluyen los atrapamoscas (familia *Tyrannidae*), que cuentan con una diversidad significativa, y las tangaras (familia *Thraupidae*), conocidas por su colorido plumaje y su relevancia ecológica.

Especies emblemáticas como el Gallito de las Rocas (*Rupicola peruvianus*), símbolo de los ecosistemas andino-amazónicos, y el Águila Harpía (*Harpia harpyja*), una de las aves rapaces más grandes y poderosas, refuerzan la importancia de Pastaza como un refugio para la biodiversidad. Una especie que lleva el nombre de la provincia, *Galbula pastazae,* subraya la estrecha conexión entre la región y su avifauna única. Además, la presencia de especies en peligro crítico, como el Zamarrito Pechinegro (*Eriocnemis nigrivestis*), destaca la urgencia de implementar estrategias de conservación.

El aviturismo ofrece a Pastaza una oportunidad estratégica para destacar como un destino líder en la conservación de la biodiversidad. La riqueza aviar, los paisajes intactos y la cultura local se unen para atraer a observadores de aves de todo el mundo. Este enfoque, alineado con los principios de la bioeconomía, no solo fomentará la conservación de los recursos naturales, sino que también generará ingresos sostenibles, fortaleciendo la economía local y asegurando la preservación de los ecosistemas que sustentan esta diversidad.

REFERENCIAS:

Freile, J. F., D. M. Brinkhuizen, P. J. Greenfield, N. Krabbe, M. Lysinger, L. Navarrete, J. Nilsson, S. Olmstead, R. S. Ridgely, M. Sánchez-Nivicela, A. Solano-Ugalde, N. Athanas, R. Ahlman & K. A. Boyla. 2024. Lista de las aves del Ecuador / Checklist of the birds of Ecuador. Comité Ecuatoriano de Registros Ornitológicos. Disponible en: https://ceroecuador.wordpress.com/

**Anfibios**

Los anfibios, un grupo diverso de vertebrados que incluye sapos, ranas, salamandras y cecilias, son fundamentales para los ecosistemas tropicales debido a su papel como consumidores y presas en la cadena alimentaria. Ecuador cuenta con la tercera mayor diversidad de anfibios del mundo, con 681 especies registradas según BIOWEB. De estas, 189 se encuentran en Pastaza, lo que equivale a aproximadamente el 27.75% del total nacional, consolidando a esta región como un hotspot de biodiversidad.

El género *Pristimantis* es particularmente notable en esta región, con varias especies nuevas descritas en los últimos años. Especies como *Pristimantis loujosti* y *Pristimantis tungurahua*, descubiertas en los bosques nublados de la cuenca alta del río Pastaza, destacan por su particular morfología y adaptaciones (Yánez-Muñoz et al., 2010; Reyes-Puig et al., 2010).

En 2024, un descubrimiento importante en el Cerro Candelaria, Tungurahua, reveló una nueva especie dentro del grupo *Pristimantis anaiae*. Este hallazgo subraya el continuo proceso de especiación en la región, resaltando la rica biodiversidad andina y su importancia para la ciencia (Calvas et al., 2024).

Otro hallazgo clave en la conservación de los anfibios en Pastaza es el redescubrimiento del *Atelopus spumarius* (Arlequín Amazónico), una especie que no había sido vista en Ecuador desde 1994 y que ahora se encuentra en peligro de extinción (Carrillo-Bilbao & Martin-Solano, 2013). Además, es importante mencionar que, según estudios genéticos preliminares, se ha revelado que la especie de Pastaza es una especie nueva de *Atelopus*. Esta especie es vital para la comprensión de los cambios climáticos y la preservación de hábitats únicos.

La importancia de los anfibios no solo radica en su rol ecológico, sino también en su potencial para la medicina (Proaño-Bolaños et al., 2024), ya que muchos producen sustancias con propiedades analgésicas y antibióticas. Asimismo, tienen un valor cultural y ecológico, siendo parte esencial del equilibrio ambiental en los ecosistemas amazónicos. La conservación de estas especies es crucial no solo por su rol ecológico, sino también por su contribución al desarrollo sostenible y la bioeconomía a través del ecoturismo.

REFERENCIAS

Calvas, I., Almendáriz, A., Brito, J. M., Sánchez-Nivicela, J. C., Reyes-Puig, J. P., Navarrete, M. J., ... & Cisneros-Heredia, D. F. (2024). Phylogenetic diversity of the *Pristimantis anaiae* species group, with a description of a new species of *Pristimantis* (Anura, Strabomantidae) from Cerro Candelaria, Tungurahua, Ecuador. *Evolutionary Systematics*, 8(1), 1-15.

Carrillo-Bilbao, G., & Martin-Solano, S. (2013). Nuevo registro de distribución de *Atelopus spumarius* Cope, 1871 (Anura: Bufonidae) para Ecuador. *Revista Latinoamericana de Conservación*, 3(2), 48-50.

Proaño-Bolaños, C., Morán-Marcillo, G., Espinosa de los Monteros-Silva, N., Bermúdez-Puga, S., Salazar, M. A., Blasco-Zúñiga, A., ... & Costales, J. A. (2024). Bioactivity of synthetic peptides from Ecuadorian frog skin secretions against Leishmania mexicana, Plasmodium falciparum, and Trypanosoma cruzi. *Microbiology Spectrum*, *12*(8), e03339-23.

Reyes-Puig, J. P., Yánez-Muñoz, M. H., Cisneros-Heredia, D. F., & Ramírez, S. (2010). Una nueva especie de rana *Pristimantis* (Terrarana: Strabomantidae) de los bosques nublados de la cuenca alta del río Pastaza, Ecuador. *Avances en Ciencias e Ingenierías*, 2(3), B78-B82.

Yánez-Muñoz, M. H., Cisneros-Heredia, D. F., & Reyes, J. P. (2010). Una nueva especie de rana terrestre *Pristimantis* (Anura: Terrarana: Strabomantidae) de la cuenca alta del Río Pastaza, Ecuador. *Avances en Ciencias e Ingenierías*, 2(3), B28-B32.

**Reptiles**

Los reptiles, un grupo de animales tetrápodos, son conocidos por su piel escamosa, que les ayuda a adaptarse a diversos hábitats alrededor del mundo. En Ecuador, se ha registrado una impresionante diversidad de reptiles, alcanzando un total de 511 especies según BIOWEB. Este

número incluye tortugas, cocodrilos, lagartijas, serpientes y anfisbénidos, ubicando al país entre los más diversos del mundo en términos de reptiles por unidad de área. A nivel provincial, la región de Pastaza destaca por su considerable biodiversidad, albergando unas 146 especies, que contribuyen al equilibrio ecológico y la diversidad biológica local.

Pastaza, alberga una rica herpetofauna, con especies emblemáticas y endémicas que son clave para la conservación de los ecosistemas amazónicos. Entre las especies más icónicas de la región se encuentran el Caimán de anteojos (*Caiman crocodilus*) y el Caimán enano (*Paleosuchus palpebrosus*), ambos vitales para el equilibrio de los sistemas acuáticos amazónicos. También se destaca la Lagartija *Euspondylus guentheri,* endémica de la región amazónica y considerada una especie de importancia para la biodiversidad local.

En cuanto a especies en peligro de extinción, Pastaza alberga varias que están en estado vulnerable o crítico de conservación. Entre ellas, se encuentra el Caimán de frente lisa (*Paleosuchus trigonatus*), cuya población ha disminuido debido a la pérdida de hábitat y la caza indiscriminada. Otras especies como el Anolis punctatus y el Bachia trisanale son vulnerables y están siendo amenazadas por la deforestación y el avance de la actividad humana en la Amazonía. Estas especies son vitales no solo para los ecosistemas, sino también para el turismo científico, que puede contribuir significativamente a su conservación.

En Pastaza, las familias de reptiles más representativas son diversas, abarcando un amplio rango de géneros. Dentro del orden Crocodylia, se encuentran las familias Alligatoridae, con los géneros *Caiman* y *Paleosuchus*, siendo el Caimán de anteojos (*Caiman crocodilus*) el más representativo de la región. En el orden Testudines, las tortugas se agrupan en las familias Chelidae y Geoemydidae, con el género *Chelus*, destacándose la Tortuga matamata (*Chelus fimbriata*), que es conocida por su camuflaje en el entorno acuático.

Las lagartijas pertenecen al orden Squamata, suborden Sauria, y se distribuyen en las familias Gymnophthalmidae, Teiidae, y Dactyloidae, con géneros como *Euspondylus* y *Anolis*. La Lagartija *Euspondylus guentheri,* endémica de la región, es una de las más representativas de las áreas húmedas tropicales. Los anfisbénidos pertenecen a la familia Amphisbaenidae, con el género *Amphisbaena*, y la Culebra ciega *Amphisbaena bassleri* es representativa de los suelos amazónicos.

En cuanto a las serpientes, Pastaza alberga una variedad de familias, incluidas Viperidae (víboras venenosas como del género *Bothrops Bothrocophias* y *Lachesis*), Elapidae (corales venenosas como *Micrurus*), Colubridae (como *Dipsas* y *Oxyrhopus*), y Boidae (boas como *Boa* y *Corallus*). La *Bothrops atrox*, comúnmente conocida como "X", es la serpiente más representativa de la región. Así mismo otras especies de importancia médica como *Lachesis muta* (Verrugosa del Oriente), *Bothrops bilineatus* (Lorito machacui), Bothrops taeniatus (Orito palo). Estas especies, desempeñan un rol ecológico clave en el control de las poblaciones de roedores.

Finalmente, la observación de reptiles en su hábitat natural no solo permite comprender su importancia ecológica, sino que también promueve la ciencia ciudadana y el turismo responsable en la región. El papel que juegan los reptiles en los ecosistemas de Pastaza es esencial para mantener el equilibrio ecológico y fomentar la sostenibilidad a largo plazo.

REFERENCIAS:

Peters JA. 1960. The snakes of Ecuador: a check list and key. *Bulletin of the Museum of Comparative Zoology at Harvard College* 122 (9): 491–541.

Peters JA. 1967. The lizards of Ecuador, a checklist and key. *Proceedings of the United States National Museum* 119 (3545): 1–49.

Torres-Carvajal O. 2011. Lista actualizada de las lagartijas de Ecuador con comentarios acerca de su diversidad. *Revista Ecuatoriana de Medicina y Ciencias Biológicas* 32: 119–133.

**Mamíferos**

Los mamíferos son un grupo diverso de animales vertebrados que habitan prácticamente todos los ecosistemas del planeta, desde los océanos hasta las montañas. Ecuador es un país privilegiado en términos de biodiversidad, y sus condiciones geográficas, como la Cordillera de los Andes y su variedad de ecosistemas, han permitido que se desarrolle una rica fauna de mamíferos. En el país se han registrado 468 especies de mamíferos, muchas de ellas habitando en la región amazónica (Tirira et al., 2023). Entre los principales ecosistemas de esta región se encuentran el corredor de conectividad Llanganates-Sangay, un área que actúa como enlace entre los ecosistemas andinos y amazónicos, permitiendo el desplazamiento de especies a lo largo de grandes extensiones de territorio.

En el corredor de conectividad Llanganates-Sangay, que abarca parte de la provincia de Pastaza, se han registrado 62 especies de mamíferos medianos y grandes, lo que representa el 48% del total de especies de este tipo en Ecuador (Reyes-Puig et al., 2024). Estas incluyen especies emblemáticas como el tapir andino (*Tapirus pinchaque*), que se encuentra en peligro crítico de extinción debido a la pérdida de su hábitat (Tapir Specialist Group, 2011). Otros mamíferos icónicos de la región incluyen el jaguar (*Panthera onca*), el oso andino (*Tremarctos ornatus*) y el mono araña de vientre amarillo (*Ateles belzebuth*), especies que también se encuentran bajo amenaza según la Lista Roja de la UICN (Tirira et al., 2023).

Pastaza es el hogar de 198 especies de mamíferos, los mismos juegan un papel crucial en el equilibrio de los ecosistemas locales, actuando como dispersores de semillas (como *Tapirus terrestris, Ateles belzebuth* y *Cuniculus paca*) y controladores de poblaciones (como Panthera onca, Leopardus pardalis *y* Speothos venaticus), lo que ayuda a mantener la salud de los bosques y otros hábitats (Burgin et al., 2018). Sin embargo, su supervivencia está amenazada por factores como la deforestación, la fragmentación de los hábitats y el tráfico de vida silvestre, problemáticas que afectan significativamente a la biodiversidad de Pastaza y otras áreas de la Amazonía ecuatoriana (Reyes-Puig et al., 2024). El comercio ilegal de especies silvestres, en particular, pone en riesgo a animales como el jaguar y diversos primates, reduciendo sus poblaciones y alterando las dinámicas ecológicas.

La conservación de los mamíferos en Pastaza es fundamental para mantener los servicios ecosistémicos que brindan, y proyectos como el Plan de Conservación de Mamíferos del Corredor de Conectividad Llanganates-Sangay buscan promover prácticas sostenibles y asegurar la coexistencia entre la vida silvestre y las comunidades humanas (Reyes-Puig et al., 2024).

REFERENCIAS:

Burgin, C. J., Colella, J. P., Kahn, P. L., & Upham, N. S. (2018). How many species of mammals are there? *Journal of Mammalogy, 99*(1), 1-14. https://doi.org/10.1093/jmammal/gyx147

Reyes-Puig, J. P., Ríos-Alvear, G., & Bentley, A. G. (2024). *Mamíferos grandes y medianos del corredor de conectividad Llanganates-Sangay*. Serie de Publicaciones Instituto Nacional de Biodiversidad. Publicación Miscelánea N° 20. Instituto Nacional de Biodiversidad, Fundación Ecominga, Fundación Oscar Efrén Reyes, Waska Amazonía, WWF Ecuador.

Tapir Specialist Group. (2011). Tapir Conservation Workshop and Strategy for Ecuador. *IUCN Species Survival Commission*. https://www.iucn.org

Tirira, D. G., Brito, J., & Merino-Viteri, A. (2023). *Lista Roja de mamíferos del Ecuador*. Fundación Mamíferos y Conservación, EcoCiencia, & UICN.

**Hongos**

Los hongos, o Fungi, constituyen un reino esencial para el equilibrio ecológico, ya que son los principales degradadores de la materia orgánica. Sin embargo, a pesar de su relevancia, han sido históricamente poco estudiados y subvalorados en comparación con otros grupos biológicos. Según FungiWebEcuador, existen 832 especies de hongos descritas en el país, de las cuales 72 se encuentran en la provincia de Pastaza (Ordoñez, 2018).

Entre las especies más representativas de la Amazonía se encuentran *Auricularia delicata*, *Auricularia fuscosuccinea*, *Marasmiellus sp.1*, *Schizophyllum commune*, *Lentinus concavus*, *Polyporus tricholoma*, *Favolus tenuiculus* y *Bresadolia paradoxa*. Estas especies juegan un papel vital en la descomposición de materia orgánica, pero también tienen un valor significativo en la cultura, la medicina y la gastronomía. Por ejemplo, *Auricularia delicata* y *Schizophyllum commune* son consumidos en varias regiones por su valor nutricional y medicinal, ya que son ricos en compuestos bioactivos que promueven la salud humana. Además, hongos como el *Ganoderma* se emplean en la medicina tradicional por sus propiedades inmunomoduladoras y antioxidantes. (Regis & Geösel, 2023; Van Dijk et al., 2021).

El mantenimiento de los saberes ancestrales acerca del uso de estos hongos es crucial para las comunidades locales. En muchas culturas amazónicas, los hongos no solo son fuente de alimento, sino también de remedios medicinales. El conocimiento sobre el manejo y uso de estas especies ha sido transmitido de generación en generación, y su conservación no solo fortalece la identidad cultural, sino que también ofrece alternativas sostenibles en áreas como la salud y la alimentación (Looney et al., 2013).

Además de su valor ecológico y cultural, el cultivo de hongos representa una oportunidad económica para las comunidades locales en el marco de la bioeconomía. El manejo responsable y sostenible de estas especies puede generar ingresos y fomentar el desarrollo local sin comprometer los recursos naturales. Iniciativas que promuevan el cultivo y comercialización de hongos pueden integrarse en proyectos de bioeconomía para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales (Regis & Geösel, 2023).

REFERENCIAS

Looney, B., et al. (2013). *Auricularia delicata*: Species complex and ecological role. *Red List*. https://redlist.info

Ordoñez, M. E. (2018). *Fungi del Ecuador. Versión 2018.0*. Fungario QCAM, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. https://bioweb.bio/fungiweb

Regis, M.A.J., & Geösel, A. (2023). *Cultivation of Auricularia species: A review of the history, health benefits, and environmental impact*. Sydowia, 76, 21-33.

Van Dijk, J., et al. (2021). *Process and dynamics of traditional selling wild edible mushrooms in tropical Mexico*. *Journal of Ethnobiology and Ethnomedicine*.

Categorías de Amenaza de acuerdo con la Lista Roja de Especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

El proceso de Lista Roja se ha convertido en una iniciativa masiva que involucra al personal del Equipo de Evaluación y Conocimiento de Biodiversidad de la UICN, organizaciones socias y expertos de la Comisión para la Sobrevivencia de las Especies de la UICN, y redes asociadas que recopilan la información sobre las especies para hacer de la Lista Roja de la UICN el producto indispensable que es hoy.

**Aves**

De las aves registradas para Pastaza, 1 se encuentra en Peligro de Extinción (EX), 3 de ellas en categoría Vulnerable de Extinción (VU), 4 constan como Casi Amenazadas (NT), y 128 especies están catalogadas como en Preocupación Menor (LC), de acuerdo con la Lista Roja Internacional de la UICN.

**Anfibios**

anfibios registrados para Pastaza, 2 especies se encuentran en Peligro Crítico de Extinción (CR), 14 de ellas en Peligro de Extinción (EX), 9 en categoría Vulnerable de Extinción (VU), 4 constan como Casi Amenazadas (NT), y 150 especies están catalogadas como en Preocupación Menor (LC), de acuerdo con la Lista Roja Internacional de la UICN.

**Reptiles**

De los reptiles registrados para Pastaza, 5 especies se encuentran en categoría Vulnerable de Extinción (VU), y 27 especies están catalogadas como en Preocupación Menor (LC), de acuerdo con la Lista Roja Internacional de la UICN.

**Mamíferos**

De los mamíferos registrados para la provincia de Pastaza, 8 especies se encuentran en Peligro Crítico de Extinción (CR), 12 de ellas en categoría Vulnerable de Extinción (VU), 9 constan como Casi Amenazadas (NT), y 142 especies están catalogadas como en Preocupación Menor (LC), de acuerdo con la Lista Roja Internacional de la UICN.

**Especies de Aves amenazadas de Pastaza**

<table>
<tr><th>Nombre común</th><th>Nombre científico</th><td>Fotografía</td></tr>
<tr><td>Águila Harpía</td><td>Harpia harpyja</td><td rowspan="5">  <br>Foto: Roger Ahlman-BIOWEB, https://bioweb.bio</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estado de Conservación</td></tr>
<tr><td colspan="2">VULNERABLE DE EXTINCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">Principales Amenazas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Las principales amenazas para la especie son la pérdida y degradación de los bosques, y la caza, la caza furtiva y la persecución (Banhos et al. 2018; Gusmão et al. 2020).</td></tr>
<tr><th>Nombre común</th><th>Nombre científico</th><td>Fotografía</td></tr>
</table>

| | | |
|---|---|---|
| Tucán Piquiacanalado | *Ramphastos vitellinus* |  |
| **Estado de Conservación** | | |
| VULNERABLE DE EXTINCIÓN | | |
| **Principales Amenazas** | | |
| La principal amenaza para esta especie es la aceleración de la deforestación en la cuenca del Amazonas a medida que se despejan tierras para la ganadería y la producción, facilitada por la expansión de la red de carreteras (Soares-Filho et al. 2006, Bird et al. 2011). | | Foto: Dušan Brinkhuizen-BIOWEB, https://bioweb.bio |

| **Nombre común** | **Nombre científico** | **Fotografía** |
|---|---|---|
| *Andígena* Tucán Andino | Pechigrís *hypoglauca* |  |
| **Estado de Conservación** | | **Foto:** Dušan Brinkhuizen-BIOWEB, https://bioweb.bio |
| CASI AMENAZADA | | |
| **Principales Amenazas** | | |
| Tala y fragmentación de los bosques altoandinos para su conversión para agricultura, pastoreo de ganado, minería y recolección de leña (Renjifo et al. 2014, Short y Kirwan 2020). Sin embargo, la mayor parte de la deforestación se concentra actualmente en áreas por debajo del rango altitudinal de la especie; la pérdida de cobertura arbórea dentro del área de distribución es baja (Global Forest Watch 2022). | | |
| **Nombre común** | **Nombre científico** | **Fotografía** |
| Tucán Goliamarillo | *Ramphastos ambiguus* |  |
| **Estado de Conservación** | | **Foto:** Roger Ahlman-BIOWEB, https://bioweb.bio |
| CASI AMENAZADA | | |
| **Principales Amenazas** | | |
| La aceleración de la deforestación en la cuenca del Amazonas a medida que se despejan tierras para la ganadería, facilitada por la expansión de la red de carreteras (Soares-Filho et al. 2006, Bird et al. 2011). | | |

**Especies de Anfibios amenazados de Pastaza**

<table>
<tr><th>Nombre común</th><th>Nombre científico</th><th>Fotografía</th></tr>
<tr><td>Jambato de Andersson</td><td>Atelopus palmatus</td><td rowspan="5">  <br>Foto: Erick N. Smith-BIOWEB, https://bioweb.bio</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estado de Conservación</td></tr>
<tr><td colspan="2">EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">Principales Amenazas</td></tr>
<tr><td colspan="2">La subpoblación recientemente descubierta fue afectada directamente por la agricultura (naranjilla), los agroquímicos empleados en estas actividades, así como por el desarrollo de una represa hidroeléctrica en la zona (Taller de Evaluación de la Lista Roja de Ecuador, julio de 2016). La urbanización es otra amenaza importante para la especie. En el pasado, es probable que la especie haya sufrido graves disminuciones probablemente causadas por quitridiomicosis.</td></tr>
<tr><th>Nombre común</th><th>Nombre científico</th><th>Fotografía</th></tr>
<tr><td>Hyloxalus exasperatus</td><td>Rana cohete de Yapitya</td><td rowspan="5">  <br>Foto: William Duellman -BIOWEB, https://bioweb.bio</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estado de Conservación</td></tr>
<tr><td colspan="2">EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">Principales Amenazas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Se espera que cualquier población superviviente se vea significativamente amenazada por la actual destrucción y degradación del hábitat debido al desarrollo agrícola, la tala y los extensos proyectos de minería de cobre y oro a gran escala y la deforestación y contaminación asociadas dentro de la Cordillera del Cóndor (Chicaiza y Yánez 2013, Mazabanda et al. al. 2018, RAISG 2020).</td></tr>
</table>

| Nombre común | Nombre científico | Fotografía |
|---|---|---|
| Rana de cristal yaku | *Hyalinobatrachium yaku* |  **Foto:** Ross Maynard -BIOWEB, https://bioweb.bio |
| **Estado de Conservación** | | |
| EN PELIGRO DE EXTINCIÓN | | |
| **Principales Amenazas** | | |
| Las subpoblaciones en la parte central y norte de su área de distribución se encuentran en reservas muy pequeñas rodeadas de explotación maderera, agrícola y ganadera extensiva (D.F. Cisneros-Heredia, comunicación personal, 2021). Otra amenaza importante es la presencia de caminos que actúan como barreras a la dispersión de individuos transeúntes (Guayasamin et al. 2017). | | |

| Nombre común | Nombre científico | Fotografía |
|---|---|---|
| Rana de cristal del río Coca | *Nymphargus siren* |  **Foto:** PUCE Luis A. Coloma-BIOWEB, https://bioweb.bio |
| **Estado de Conservación** | | |
| EN PELIGRO DE EXTINCIÓN | | |
| **Principales Amenazas** | | |
| La principal amenaza para esta especie es la destrucción y degradación generalizada del hábitat debido principalmente a la agricultura, la ganadería y las actividades madereras de pequeña y mediana escala. La infraestructura y el desarrollo de carreteras asociados con nuevos proyectos hidroeléctricos en la región han brindado acceso a bosques que antes eran inaccesibles, estimulando una mayor deforestación (D.F. Cisneros-Heredia, com. pers. 2021). No se dispone de datos sobre su susceptibilidad a quitridiomicosis (Guayasamin et al. 2020). | | |

| Nombre común | Nombre científico | Fotografía |
|---|---|---|
| Rana cohete de Palanda | *Hyloxalus cevallosi* |  **Foto:** BIOWEB, https://bioweb.bio |
| **Estado de Conservación** | | |
| EN PELIGRO DE EXTINCIÓN | | |
| **Principales Amenazas** | | |
| La principal amenaza para la especie es la pérdida y degradación del hábitat debido a la agricultura, que involucra tanto cultivos como ganado, así como la tala y el desarrollo de infraestructura para los asentamientos humanos. | | |

| Nombre común | Nombre científico | Fotografía |
|---|---|---|
| Rana cohete del Puyo | *Hyloxalus maculosus* |  |
| **Estado de Conservación** | | |
| EN PELIGRO DE EXTINCIÓN | | |
| **Principales Amenazas** | | |
| La principal amenaza para esta especie es probablemente la deforestación debida a la tala y la expansión de la agricultura y la ganadería. También está amenazado por la contaminación del agua. | | **Foto:** Santiago R. Ron -BIOWEB, https://bioweb.bio |

| Nombre común | Nombre científico | Fotografía |
|---|---|---|
| Rana de torrente de Jondachi | *Hyloscirtus staufferorum* |  |
| **Estado de Conservación** | | |
| EN PELIGRO DE EXTINCIÓN | | |
| **Principales Amenazas** | | |
| La principal amenaza es la tala de bosques debido a la agricultura, la ganadería y la extracción de madera. Además, la evaluación de 2004 registró el posible impacto de la quitridiomicosis en esta especie, ya que comparte atributos y un área de distribución con muchas especies que sufrieron disminuciones catastróficas como resultado de la infección. | | **Foto:** Santiago R. Ron -BIOWEB, https://bioweb.bio |
| **Nombre común** | **Nombre científico** | **Fotografía** |
| Rana sureña de Ecuador | *Noblella lochites* |  |
| **Estado de Conservación** | | |
| EN PELIGRO DE EXTINCIÓN | | |
| **Principales Amenazas** | | |
| Los extensos proyectos de minería de cobre y oro a gran escala y la deforestación y contaminación asociadas están causando una grave pérdida de hábitat dentro de la Cordillera del Cóndor (Chicaiza y Yánez 2013, Mazabanda et al. 2018, RAISG 2020). La minería a gran escala, especialmente a cielo abierto, ha provocado una tala intensiva, destruyendo hábitats y microhábitats importantes para esta especie (Valencia et al. 2017). La agricultura de pequeña escala y el desarrollo de infraestructura también están aumentando en las laderas de la Cordillera del Cóndor (RAISG 2020). | | **Foto:** Ana Almendáriz -BIOWEB, https://bioweb.bio |

<table>
<tr><td>Nombre común</td><td>Nombre científico</td><td rowspan="5">Fotografía<br>  <br>Foto: Patricia Bejarano M. -BIOWEB, https://bioweb.bio</td></tr>
<tr><td>Cutín de Papallacta</td><td>Pristimantis acerus</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estado de Conservación</td></tr>
<tr><td colspan="2">EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">Principales Amenazas</td></tr>
<tr><td colspan="2">La principal amenaza es la deforestación debido a las actividades agrícolas, incluidos cultivos y ganadería, y la tala. También hay varios proyectos hidroeléctricos en construcción a lo largo del río Papallacta (RAISG 2020), y la deforestación, la construcción de carreteras y los asentamientos humanos asociados pueden estar afectando a esta especie.</td></tr>
<tr><td>Nombre común</td><td>Nombre científico</td><td rowspan="5">Fotografía<br>  <br>Foto: Santiago R. Ron -BIOWEB, https://bioweb.bio</td></tr>
<tr><td>Cutín de la Candelaria</td><td>Pristimantis bellae</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estado de Conservación</td></tr>
<tr><td colspan="2">EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">Principales Amenazas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Las subpoblaciones al sur del Parque Nacional Llanganates están amenazadas por la deforestación debido a la tala y las plantaciones de naranjilla. También podrían verse amenazados por futuros proyectos hidroeléctricos y mineros, que actualmente son una prioridad para el país (Reyes-Puig y Yánez-Muñoz 2012).</td></tr>
</table>

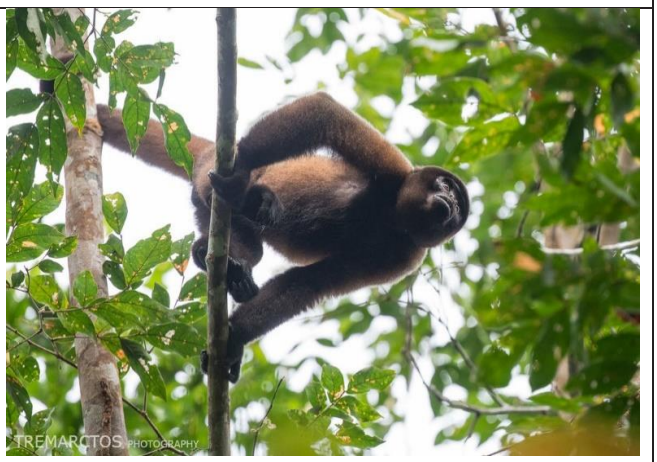
<table>
<tr><td>Nombre común</td><td>Nombre científico</td><td rowspan="5">Fotografía<br>  <br>Foto: Santiago R. Ron -BIOWEB, https://bioweb.bio</td></tr>
<tr><td>Cutín del Napo</td><td>Pristimantis cremnobates</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estado de Conservación</td></tr>
<tr><td colspan="2">EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">Principales Amenazas</td></tr>
<tr><td colspan="3">La destrucción y degradación del hábitat se está produciendo debido al desarrollo agrícola, las plantaciones, la tala y los asentamientos humanos (Ortega-Andrade et al. 2021). Alrededor del 60% de la vegetación natural había sido eliminada de su área de distribución conocida en 1996. Algunas otras especies de Eleutherodactylus asociadas con arroyos de gran altitud han sufrido disminuciones y desapariciones dramáticas, posiblemente debido a quitridiomicosis, por lo que el estado de esta especie debería ser monitoreado cuidadosamente.</td></tr>
<tr><td>Nombre común</td><td>Nombre científico</td><td rowspan="5">Fotografía<br>  <br>Foto: Santiago R. Ron -BIOWEB, https://bioweb.bio</td></tr>
<tr><td>Cutín de fuego</td><td>Pristimantis ignicolor</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estado de Conservación</td></tr>
<tr><td colspan="2">EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">Principales Amenazas</td></tr>
<tr><td colspan="3">La principal amenaza para la especie es la pérdida de hábitat debido a las actividades agrícolas y la tala. Algunas otras especies de Pristimantis que están asociadas con arroyos han sufrido disminuciones y desapariciones dramáticas, posiblemente debido a quitridiomicosis, por lo que se debe monitorear la población.</td></tr>
</table>

| Nombre común | Nombre científico | Fotografía |
|---|---|---|
| Cutín del río Azuela | *Pristimantis incanus* | |
| **Estado de Conservación** | | |
| EN PELIGRO DE EXTINCIÓN | | |
| **Principales Amenazas** | | |
| La principal amenaza es la pérdida de hábitat debido a las actividades agrícolas, que involucran tanto cultivos como ganado, así como la tala y la expansión de los asentamientos humanos (Ortega-Andrade et al. 2021). La infraestructura y el desarrollo de carreteras asociados con nuevos proyectos hidroeléctricos en la región han brindado acceso a bosques que antes eran inaccesibles, estimulando una mayor deforestación (D.F. Cisneros-Heredia com. pers. 2021). Algunas otras especies de Pristimantis asociadas con arroyos han sufrido disminuciones y desapariciones dramáticas, posiblemente debido a quitridiomicosis, por lo que el estado de esta especie debe monitorearse cuidadosamente. | |  **Foto:** Santiago R. Ron -BIOWEB, https://bioweb.bio |

| Nombre común | Nombre científico | Fotografía |
|---|---|---|
| Cutín inusual | *Pristimantis inusitatus* | |
| **Estado de Conservación** | | |
| EN PELIGRO DE EXTINCIÓN | | |
| **Principales Amenazas** | | |
| La principal amenaza es la pérdida de hábitat debido a la agricultura (tanto cultivos como ganadería), la tala y los asentamientos humanos (Ortega-Andrade et al. 2021). | |  **Foto:** Santiago R. Ron -BIOWEB, https://bioweb.bio |

<table>
<tr><td>Nombre común</td><td>Nombre científico</td><td>Fotografía</td></tr>
<tr><td>Cutín bocón de cuernos</td><td>Strabomantis cornutus</td><td rowspan="5">  <br>Foto: BIOWEB, https://bioweb.bio</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estado de Conservación</td></tr>
<tr><td colspan="2">EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">Principales Amenazas</td></tr>
<tr><td colspan="2">La destrucción y degradación del hábitat debido a la agricultura (incluida la plantación de cultivos ilegales y el pastoreo de ganado), los asentamientos humanos, la tala y la minería son las principales amenazas. Cabe señalar que otras especies asociadas con arroyos de este género (p. ej., Strabomantis bufoniformis, S. cheiroplethus, S. necerus, S. cornutus) han experimentado disminuciones y desapariciones dramáticas, posiblemente debido a quitridiomicosis. Si bien es razonable inferir que las enfermedades podrían ser un factor en la disminución de esta especie, esto aún requiere confirmación.</td></tr>
<tr><td>Nombre común</td><td>Nombre científico</td><td>Fotografía</td></tr>
<tr><td>Cecilia de Abitagua</td><td>Caecilia abitaguae</td><td rowspan="5">  <br>Foto: Juan Carlos Sánchez -BIOWEB, https://bioweb.bio</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estado de Conservación</td></tr>
<tr><td colspan="2">EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">Principales Amenazas</td></tr>
<tr><td colspan="2">La principal amenaza actual para la población es la grave pérdida y degradación del hábitat debido a la expansión de las áreas agrícolas, la tala y el pastoreo de ganado (D. Cisneros-Heredia, com. pers. enero de 2021). Luego de la deforestación en las tierras altas, la erosión es una preocupación para esta especie, ya que los cambios en el suelo parecen afectar incluso a las cecilias más comunes en Ecuador (D. Cisneros-Heredia, comunicación personal, enero de 2021).</td></tr>
</table>

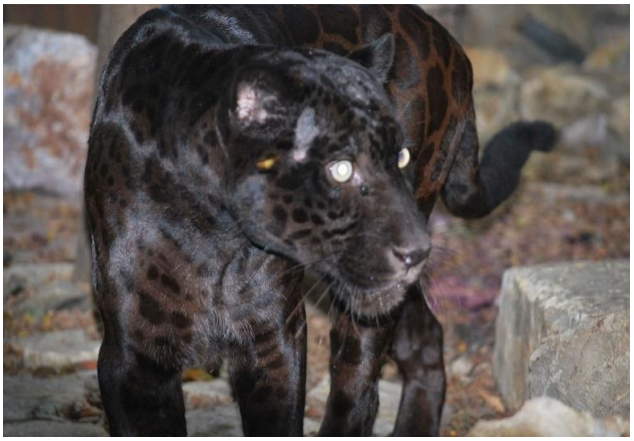
**Especies de Mamíferos amenazados de Pastaza**

| **Nombre común** | **Nombre científico** | **Fotografía** |
|---|---|---|
| Mono araña de vientre amarillo | *Ateles belzebuth* |  **Foto:** Jaime Palacios- BIOWEB, https://bioweb.bio |
| **Estado de Conservación - UICN** | | |
| EN PELIGRO DE EXTINCIÓN | | |
| **Principales Amenazas** | | |
| En Ecuador, esta especie sigue siendo muy cazada y rara cerca de asentamientos humanos (Tirira 2007, Tirira et al. 2018). Según un informe del Ministerio del Medio Ambiente (2014), las provincias amazónicas donde se presenta esta especie tienen las tasas de deforestación más altas del país. Un estudio en Yasuní realizado por Suarez et al. (2013) documentaron una tendencia a la disminución de la densidad poblacional de esta especie en áreas moderadamente perturbadas y su extirpación en áreas altamente perturbadas. Además, varias concesiones mineras comenzarán a operar dentro del área de distribución de la especie en el sureste de Ecuador en un futuro próximo (S. de la Torre, com. pers.). | | |
| **Nombre común** | **Nombre científico** | **Fotografía** |
| Mono lanudo de Humboldt | *Lagothrix lagothricha ssp. poeppigii* |  **Foto:** Ben Schweinhart -Inaturaist, https:// inaturalist.org |
| **Estado de Conservación - UICN** | | |
| EN PELIGRO DE EXTINCIÓN | | |
| **Principales Amenazas** | | |
| La principal amenaza para esta especie es la caza de subsistencia y para el mercado como alimento, y la pérdida de hábitat debido a la agricultura de pequeña escala. En Ecuador, la exploración petrolera y la minería a gran escala (especialmente al sur en la Cordillera del Cóndor) ha fragmentado gravemente su hábitat y está afectando a la población de esta subespecie. Zapata Ríos et al. (2009) reportan que 531 individuos fueron cazados en un período de 12 meses en cuatro comunidades nativas del Ecuador. | | |

| Nombre común | Nombre científico | Fotografía |
|---|---|---|
| Nutria gigante | *Pteronura brasiliensis* |  **Foto:** Rubén D. Jarrin- BIOWEB, https://bioweb.bio |
| **Estado de Conservación - UICN** | | |
| EN PELIGRO DE EXTINCIÓN | | |
| **Principales Amenazas** | | |
| La especie está amenazada por múltiples actividades humanas en toda su área de distribución, la destrucción del hábitat ribereño, la sobrepesca, la contaminación de los cuerpos de agua, especialmente por la minería de oro, la exploración de combustibles fósiles y el uso de pesticidas y fertilizantes, enfermedades transmitidas por animales domésticos y el turismo mal administrado. (Duplaix 1980, Schenck 1999, Utreras y Tirira 2011). Las poblaciones humanas están aumentando y expandiéndose. En el último censo, la región amazónica registró el mayor crecimiento poblacional de Brasil. Los asentamientos ilegales, la apertura de carreteras y la deforestación amenazan los hábitats prístinos. Se espera la colonización de nuevas áreas, seguida de una explotación intensiva de los recursos naturales. | | |

| Nombre común | Nombre científico | Fotografía |
|---|---|---|
| Tapir de montaña | *Tapirus pinchaque* |  **Foto:** Paul Tito- BIOWEB, https://bioweb.bio |
| **Estado de Conservación - UICN** | | |
| EN PELIGRO DE EXTINCIÓN | | |
| **Principales Amenazas** | | |
| La fragmentación del hábitat es causada por la conversión de bosques y páramos en tierras ganaderas y agrícolas. Otra gran amenaza para las dantas de montaña en Colombia y Perú es el desarrollo de nuevos proyectos mineros y la minería ilegal que contamina las fuentes de agua.<br><br>La principal amenaza para los tapires de montaña en Colombia es el crecimiento de la población humana en la región andina. Las personas que se asientan en la región necesitan tierras, bienes de consumo y servicios, y sus actividades conducen a la destrucción del hábitat. | | |

| Nombre común | Nombre científico | Fotografía |
|---|---|---|
| Delfín rosado amazónico | *Inia geoffrensis* | |
| **Estado de Conservación - UICN** | | |
| EN PELIGRO DE EXTINCIÓN | |  **Foto:** a_f_r **-** Inaturaist, https:// inaturalist.org |
| **Principales Amenazas** | | |
| Las amenazas de larga data para Inia incluyen la mortalidad incidental en artes de pesca, la matanza deliberada para cebo de peces o control de depredadores, la construcción de represas en ríos y la contaminación ambiental por organoclorados y metales pesados (ver Best y da Silva 1989a,b; da Silva 2009, IWC 2007, Trujillo y otros 2010b). La mortalidad incidental no ha sido monitoreada sistemáticamente en la mayoría de las áreas, pero se sabe que representa una amenaza importante en toda el área de distribución de la especie (Best y da Silva 1989b, Trujillo et al. 2010b). Al igual que otros pequeños cetáceos, los Inia son vulnerables a enredarse en una variedad de redes (redes de cerco lampara, redes de enmalle fijas, redes de enmalle a la deriva) (Best y da Silva 1993, Martin et al. 2004, Siciliano et al. 2016a). | | |
| **Nombre común** | **Nombre científico** | **Fotografía** |
| Tucuxi | *Sotalia fluviatilis* | |
| **Estado de Conservación - UICN** | | |
| EN PELIGRO DE EXTINCIÓN | |  **Foto:** AXEL ANTOINE - FEILL S. **-** Inaturaist, https:// inaturalist.org |
| **Principales Amenazas** | | |
| Las amenazas para Tucuxis son en gran medida las mismas que las descritas para el simpátrico Delfín rosado amazónico (da Silva et al. 2018), considerando que las dos especies son simpátricas en gran parte de su área de distribución. Estos incluyen la mortalidad incidental en artes de pesca, la matanza deliberada para cebo de peces, la construcción de represas en ríos y la contaminación ambiental por organoclorados y metales pesados (Best y da Silva 1989, IWC 2007, Trujillo et al. 2010b). No existen registros de caza comercial pasada o reciente de Sotalia spp. Una amenaza importante para los delfines ribereños, incluido el Tucuxi en toda su área de distribución, es el ahogamiento incidental en redes de pesca de monofilamento (IWC 2001). Los Tucuxis son vulnerables a enredarse en una variedad de tipos de redes (por ejemplo, redes de cerco lampara, redes de enmalle fijas, redes de enmalle a la deriva; da Silva 1983, da Silva y Best 1996, Martin et al. 2004). | | |

<table>
<tr><td>Nombre común</td><td>Nombre científico</td><td rowspan="6">Fotografía<br><br>  <br>Foto: WCS Ecuador. - BIOWEB, https://bioweb.bio<br><br>  <br>Foto: Diego Tirira. - BIOWEB, https://bioweb.bio</td></tr>
<tr><td>Jaguar</td><td>Panthera onca</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estado de Conservación - Ecuador</td></tr>
<tr><td colspan="2">EN PELIGRO CRITICO DE EXTINCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">Principales Amenazas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Las poblaciones de jaguares están amenazadas por la pérdida y fragmentación de su hábitat (Medellín et al. 2002, Paviolo et al. 2008, Foster et al. 2010a, Bernal-Escobar et al. 2015, Medellín et al. 2016, Ceballos et al. en prensa, Nijhawan et al. en prensa), matanzas por trofeos/comercio ilegal de partes del cuerpo, matanzas proactivas o en represalia asociadas con la depredación de ganado (Zimmermann et al. 2005, Hoogesteijn y Hoogesteijn 2008, Quigley et al. 2015) y competencia por la naturaleza. carne con cazadores humanos (Jorgenson y Redford 1993, Foster et al. 2016).<br><br>Las tasas de deforestación en América Latina son las más altas del mundo junto con las de África tropical (actualización forestal de la FAO, D'Annunzio et al. 2015). La agricultura industrial, junto con la agricultura de subsistencia, es el impulsor más importante de la deforestación en los países tropicales y subtropicales y representó el 80% de la deforestación entre 2000 y 2010. La contribución actual de la agricultura a la deforestación varía según la región: la agricultura industrial es responsable del 30% de la deforestación en África y Asia, pero cerca del 70% en América Latina.<br><br>Los impulsores agrícolas más importantes de la deforestación son el aceite de palma y la ganadería, todos ellos muy prevalentes en toda América Latina (http://globalforestatlas.yale.edu/land-use/industrial-agriculture). El producto se utiliza principalmente para la exportación como materia prima para los países en desarrollo, no para alimentar a las poblaciones locales.<br><br>La fragmentación y el desplazamiento con frecuencia conducen a una reducción de las densidades de jaguares y presas en los parches de bosque sobrantes debido a un acceso más fácil y a que los jaguares se alimentan del ganado reemplazado. El conflicto entre jaguares y ganado es una grave amenaza para la supervivencia de los jaguares y se ha informado en toda su área de distribución (Hoogesteijn y Hoogesteijn 2011, Quigley et al. 2015, de la Torre et al. 2016).</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Nombre común</th><th>Nombre científico</th><th>Fotografía</th></tr>
<tr><td>Delfín rosado amazónico</td><td>Inia geoffrensis</td><td rowspan="6">  <br>Foto: Diego Tirira. - BIOWEB, https://bioweb.bio<br>  <br>Foto: Santiago Burneo. - BIOWEB, https://bioweb.bio</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estado de Conservación - UICN</td></tr>
<tr><td colspan="2">EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">Principales Amenazas</td></tr>
<tr><td colspan="2">El mayor problema que afecta negativamente a las poblaciones de este primate es la destrucción y fragmentación de su hábitat, principalmente por el hecho de que se trata de una especie con alta preferencia en cuanto al hábitat que ocupa. Además, los bosques que prefiere, a orillas de ríos, son también los más utilizados y afectados por la presencia humana, por lo que la destrucción y fragmentación que en ellos ocurre tiene un efecto negativo sobre sus poblaciones (de la Torre et al., 2009). Por otra parte, si bien es cierto que el área de vida que ocupa es pequeña, también es verdad que su distribución es irregular, por lo que a menudo existen distancias considerables entre grupos, lo que desfavorece a un adecuado flujo genético, sobre todo en zonas fragmentadas como ocurre en buena parte de la Amazonía norte. Otra amenaza importante parte del hecho de su pequeño tamaño, que le convierte en una mascota apreciada, por lo cual existe un comercio ilícito a su alrededor. Se tiene información de que muchas personas que trabajan en la Amazonía ecuatoriana tienen por costumbre traer como obsequio a sus familiares estos pequeños primates, ya que pueden ser fácilmente camuflados y pasar sin dificultad los controles ambientales (W. Pozo, com. pers.). Aunque la información es referencial, la evidencia sugiere que la resistencia de la especie al cautiverio debe ser baja y el animal debe morir al poco tiempo debido a sus específicos hábitos alimenticios (exudados e in-sectos) (Pozo y Youlatos, 2005). Según estudios en la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, se ha demostrado que otras amenazas para la especie son su sensibilidad a la presencia humana y al ruido producido por botes a motor (de la Torre et al., 2000; de la Torre et al., 2009).</td></tr>
</table>

| Nombre común | Nombre científico | Fotografía |
|---|---|---|
| Mono nocturno lemurino | *Aotus lemurinus* |  **Foto:** Joshua Wade Covill **-** Inaturaist, https:// inaturalist.org |
| **Estado de Conservación - Ecuador** | | |
| EN PELIGRO DE EXTINCIÓN | | |
| **Principales Amenazas** | | |
| La transformación de su hábitat natural en zonas agrícolas y ganaderas hace pensar que sus poblaciones pueden estar afectadas; además, se desconoce el impacto dela cacería sobre la especie, pero se piensa que es una amenaza que debe existir. Un impacto potencial es la minería, actividad que podría incrementarse en el país en los próximos años y tiene en las estribaciones orientales de los Andes, hábitat natural de esta especie, uno de sus principales polos de desarrollo. | | |

| Nombre común | Nombre científico | Fotografía |
|---|---|---|
| Puma | *Puma concolor* |  **Foto:** WCS Ecuador. **-** BIOWEB, https://bioweb.bio |
| **Estado de Conservación - Ecuador** | | |
| VULNERABLE DE EXTINCIÓN | | |
| **Principales Amenazas** | | |
| Los pumas están amenazados por la pérdida y fragmentación de su hábitat y la caza furtiva de sus presas silvestres. Son perseguidos en toda su área de distribución mediante caza de represalia debido a la depredación del ganado y por temor a que representen una amenaza para la vida humana (taller sobre la Lista Roja de Gatos de la UICN, 2007). Los pumas han matado a varias personas en el oeste de Canadá y Estados Unidos en los últimos años. Los pumas se cazan legalmente en muchos estados del oeste de EE. UU., aunque la caza fue prohibida mediante un referéndum popular en California en 1990. Los atropellos son la principal causa de mortalidad en la subpoblación en peligro de extinción de las panteras de Florida, y las carreteras muy transitadas son una barrera importante para los movimientos y la dispersión del puma. (Sunquist y Sunquist 2002). | | |

<table>
<tr><th>Nombre común</th><th>Nombre científico</th><th>Fotografía</th></tr>
<tr><td>Tapir amazónico</td><td>Tapirus terrestris</td><td rowspan="6">  <br>Foto: Andres Laguna</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estado de Conservación - Ecuador</td></tr>
<tr><td colspan="2">EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">Principales Amenazas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Las principales amenazas para la especie incluyen la pérdida de hábitat debido a la deforestación, la caza para obtener carne, y la competencia con el ganado doméstico. Los impactos de la caza en las poblaciones se ven amplificados por la muy baja capacidad del tapir para repoblar rápidamente las áreas impactadas.<br><br>Los tapires están presentes sólo dentro de áreas protegidas donde la caza ilegal es mínima. Fuera de las áreas protegidas, todavía son cazados, perseguidos por perros y afectados negativamente por la competencia con el ganado y las actividades madereras ilegales. La especie está en rápido declive a lo largo del Amazonas oriental y sus afluentes del sur, donde la caza extensiva y la deforestación han reducido casi todas las poblaciones de grandes mamíferos. Además, las poblaciones están disminuyendo rápidamente a lo largo del frente agrícola que se extiende hacia el oeste de Brasil y a lo largo de las estribaciones andinas de Ecuador y Colombia.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Nombre común</th><th>Nombre científico</th><th>Fotografía</th></tr>
<tr><td>Oso Andino</td><td>Tremarctos ornatus</td><td rowspan="6">  <br>Foto: Andres Laguna<br>  <br>Foto: Andres Laguna</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estado de Conservación - Ecuador</td></tr>
<tr><td colspan="2">EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">Principales Amenazas</td></tr>
<tr><td colspan="2">La conversión de tierras a cultivos de coca y al tráfico de drogas, junto con grupos guerrilleros en algunas partes de los Andes, favorece un sistema ilegal de uso de la tierra que también afecta la calidad de los hábitats del oso andino y la probabilidad de supervivencia a largo plazo del oso (Rodríguez et al. al. 2003, Yerena et al 2007, Dávalos et al. 2011, García-Rangel 2012).<br><br>Los osos son asesinados como represalia contra la depredación de cultivos o ganado (o para protegerse contra depredaciones futuras), por creencias culturales o médicas y por comercio (Orejuela y Jorgenson 1999, Peyton 1999, Rumiz y Salazar 1999, Rodríguez et al. 2003, Yerena et al 2007, Figueroa 2008, Figueroa y Stucchi 2009, Lameda 2011, E.D. Rodríguez com. pers. Dado que es probable que el número de osos asesinados esté subestimado por un amplio margen.<br><br>Los cambios en los regímenes climáticos deben considerarse como una amenaza creciente para los osos andinos, ya que es probable que alteren la calidad del hábitat, así como los patrones de uso de la tierra, y aumenten la probabilidad de encuentros y conflictos entre humanos y osos (Karanth y Chellam 2009, Aguirre et al. 2011, Hoffmann y Sgrò 2011, Chen et al 2011, Sheridan y Bickford 2011, Mysterud 2013, Ripple et al.</td></tr>
</table>

## FLORA

La principal problemática que amenaza la pérdida de especímenes florísticos se relaciona, entre otros factores con: la tala o aprovechamiento selectivo de especies para uso doméstico y comercial, la deforestación para cambio de uso de suelo, la contaminación ambiental, el desconocimiento de normas y leyes y su inadecuada aplicación por parte de los organismos competentes. Esto está relacionado con la falta de alternativas productivas que permitan a finqueros cambiar sus actividades productivas y obtener recursos económicos que ayude a solventar necesidades básicas.

Pastaza alberga 173 especies representativas, representadas por 66 familias de 63 órdenes, de los cuales la familia Moracea es la mayormente representada con 17 especies seguida por la familia de las Fabaceas con 16 especies, posteriormente con 14 especies la familia Arecaceae, 11 especies para la familia Euphorbiaceae y finalmente la familia Ribiaceae con 10 especies.

**Tabla 12.** Flora de la Provincia de Pastaza

| Orden | Familia | Nombre científico |
|---|---|---|
| Sapindales | Anacardiaceae | Spondias mombin |
| Magnoliales | Annonaceae | Annona duckei |
| | | Annona papilionella |
| | | Guatteria asplundiana |
| | | Guatteria glaberrima |
| | | Ruizodendron ovale |
| Caryophyllales | Amaranthaceae | Alternanthera lanceolata |
| | | Iresine diffusa |
| Apiales | Apiaceae | Eryngium foetidum |
| Gentianales | Apocynaceae | Genipa americana |
| Aquifoliales | Aquifoliaceae | Ilex guayusa |
| Arecales | Arecaceae | Aphandra Natalia |
| | | Attalea maripa |
| | | Astrocaryum chambira |
| | | Euterpe precatoria |
| | | Oenocarpus bataua |
| | | Socratea exorrhiza |
| | | Iriartea deltoidea |
| | | Phytelephas tenuicaulis |
| | | Syagrus sancona |
| | | Wettinia maynensis |
| | | Prestoea acuminata |
| | | Pholidostachys synanthera |
| | | Piptocoma discolor |
| | | Geonoma macrostachys |
| Piperales | Aristolochiaceae | Aristolochia ruiziana |
| Apiales | Araliaceae | Dendropanax arboreus |
| | | Schefflera morototoni |
| Asterales | Asteraceae | Bidens pilosa |
| Ericales | Ericaceae | Disterigma acuminatum |
| Lamiales | Bignoniaceae | Jacaranda copaia |
| Malvales | Bombacaceae | Matisia cordata |
| Boraginales | Boraginaceae | Cordia alliodora |
| Sapindales | Burseraceae | Protium amazonicum |
| | | Dacryodes peruviana |
| | | Protium aracouchini |
| | | Protium nodulosum |
| | | Protium subserratum |
| Rosales | Cannabaceae | Celtis schippii |
| Celastrales | Celastraceae | Maytenus macrocarpa |
| Chloranthales | Chloranthaceae | Hedyosmum racemosum |
| Malpighiales | Clusiaceae | Garcinia macrophylla |

| | | |
|---|---|---|
| | | Chrysochlamys membranácea |
| Cyatheales | Cyatheaceae | Alsophila cuspidata |
| Myrtales | Combretaceae | Terminalia amazonia |
| Commelinales | Commelinaceae | Commelina diffusa |
| Boraginales | Cordiaceae | Cordia collococca |
| Pandanales | Cyclanthaceae | Carludovica palmata |
| Malpighiales | Dichapetalaceae | Tapura juruana |
| Ericales | Ericaceae | Disterigma acuminatum |
| Malpighiales | Euphorbiaceae | Alchorneopsis floribunda |
| | | Caryodendron orinocense |
| | | Croton lechleri |
| | | Croton sp. |
| | | Croton tessmannii |
| | | Margaritaria nobilis |
| | | Pausandra trianae |
| | | Richeria sp. |
| | | Sapium glandulosum |
| | | Sapium marmieri |
| | | Tetrathylacium macrophyllum |
| Equisetales | Equisetaceae | Equisetum giganteum |
| | | Equisetum bogotense |
| Fabales | Fabaceae | Andira inermis |
| | | Bauhinia arborea |
| | | Browneopsis ucayalina |
| | | Dialium guianense |
| | | Inga auristellae |
| | | Inga edulis |
| | | Inga marginata |
| | | Inga aff. nobilis |
| | | Inga cf. acreana |
| | | Inga spectabilis |
| | | Lonchocarpus utilis |
| | | Myroxylon balsamum |
| | | Parkia multijuga |
| | | Schizolobium parahyba |
| | | Ormosia amazonica |
| | | Senna bacillaris |
| Aquifoliales | Icacinaceae | Citronella incarum |
| Laurales | Lauraceace | Aniba guianensis |
| | | Cinnamomum triplinerve |
| | | Damburneya purpurea |
| | | Nectandra longifolia |
| | | Pleurothyrium aff. cuneifolium |
| Ericales | Lecythidaceae | Grias neuberthii |

| | | |
|---|---|---|
| | | Eschweilera bracteosa |
| | | Eschweilera gigantea |
| | | Gustavia longifolia |
| Malvales | Malvaceae | Apeiba membranacea |
| | | Matisia huallagensis |
| | | Matisia obliquifolia |
| | | Pachira punga-schunkei |
| | | Quararibea wittii |
| | | Sterculia colombiana |
| | | Sterculia frondosa |
| Malpighiales | Malpighiaceae | Bunchosia armeniaca |
| | Marantaceae | Calathea loeseneri |
| Ranunculales | Menispermaceae | Chondrodendron tomentosum |
| Sapindales | Meliaceae | Guarea pterorhachis |
| | | Guarea silvatica |
| | Melastomataceae | Miconia cf. elata |
| Rosales | Moraceae | Brosimum guianense |
| | | Batocarpus orinocensis |
| | | Brosimum lactescens |
| | | Brosimum rubescens |
| | | Brosimum utile |
| | | Perebea xanthochyma |
| | | Perebea angustifolia |
| | | Perebea guianensis |
| | | Pseudolmedia laevis |
| | | Pseudolmedia laevigata |
| | | Sorocea steinbachii |
| | | Sterculia colombiana |
| | | Sterculia frondosa |
| | | Ficus cf. crocata |
| | | Ficus killipii |
| | | Ficus nymphaeifolia |
| | | Ficus sp. |
| Magnoliales | Myristicaceae | Virola flexuosa |
| | | Virola peruviana |
| | | Otoba parvifolia |
| | | Virola sebifera |
| Caryophyllales | Nyctaginaceae | Guapira sp |
| | | Neea spruceana |
| | | Neea divaricata |
| | | Neea sp. |
| Santalales | Olacaceae | Minquartia guianensis |
| Lamiales | Plantaginaceae | Plantago australis |
| Caryophyllales | Polygonaceae | Coccoloba mollis |

| | | |
|---|---|---|
| | | Coccoloba densifrons |
| Polypodiales | Polypodiaceae | Niphidium crassifolium |
| Caryophyllales | Portulacaceae | Portulaca oleracea |
| Piperales | Piperaceae | Piper aduncum |
| | | Piper hispidum |
| | | Piper carpunya |
| Malpighiales | Phyllanthaceae | Hieronyma alchorneoides |
| Rosales | Rhamnaceae | Ziziphus cinnamomum |
| | Rosaceae | Prunus sp. |
| Gentianales | Rubiaceae | Chimarrhis gentryana |
| | | Hippotis scarlatina |
| | | Ladenbergia oblongifolia |
| | | Uncaria tomentosa |
| | | Faramea glandulosa |
| | | Genipa americana |
| | | Kutchubaea sp. |
| | | Pentagonia amazonica |
| | | Simira cordifolia |
| | | Warszewiczia coccinea |
| Myrtales | Melastomataceae | Tessmannianthus heterostemon |
| Malpighiales | Salicaceae | Hasseltia floribunda |
| | | Casearia javitensis |
| | | Lunania parviflora |
| Ericales | Sapotaceae | Pouteria cf. trilocularis |
| | | Pouteria sp. |
| | | Pouteria torta subsp. tuberculata |
| Sapindales | Sapindaceae | Allophylus amazonicus |
| | | Talisia sp. |
| Sapindales | Simaroubaceae | Simarouba amara |
| Laurales | Siparunaceae | Siparuna cuspidata |
| Solanales | Solanaceae | Cestrum sp. |
| Crossosomatales | Staphyleaceae | Turpinia occidentalis |
| Malvales | Sterculiaceae | Theobroma subincanum |
| | | Guazuma ulmifolia |
| Cardiopteridales | Stemonuraceae | Discophora guianensis |
| Malvales | Tiliaceae | Apeiba membranacea |
| Rosales | Urticaceae | Pourouma cecropiifolia |
| | | Pourouma bicolor |
| | | Pourouma minor |
| Malpighiales | Violaceae | Leonia glycycarpa |
| | | Rinorea viridifolia |
| Lamiales | Verbenaceae | Verbena litoralis |
| Zingiberales | Zingiberaceae | Costus scaber |

**Fuente:** Plataforma Digital de la Biodiversidad del MAATE, Universidad Central del Ecuador en su Estación Científica localizada en la parroquia de Arajuno, en la Comunidad Pablo López de Oglan Alto.
**Elaborado por:** Consultor-TEDPlanning

**Usos**

De acuerdo con la información obtenida, de las 173 especies de flora examinadas, se identificó que 62 de ellas son utilizadas con propósitos ornamentales, alimenticios tanto para humanos como para la fauna silvestre, en la construcción de viviendas y balsas, en la elaboración de artesanías y con fines medicinales.

Cabe señalar que todas las especies son de alta importancia para la supervivencia de las diferentes especies de fauna.

**Categorías de Amenaza**

De acuerdo con la Lista Roja de Especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), 114 especies que corresponden al 66% del total se encuentran categorizadas en Preocupación Menor (LC), y el 34% de ellas es decir 59 especies se categorizan como No Evaluadas (NE).

### 1.10 Recurso Hídrico de la Provincia

El territorio de la Provincia de Pastaza se divide en tres grandes cuencas hidrográficas, Río Tigre, Río Napo y Río Pastaza. Las cuencas del Río Napo y Pastaza nacen desde la cordillera de los Andes por lo que tienen caudales muy significativos que recorren de este a oeste de la Provincia de Pastaza.

**Tabla 13.** Cuencas Hidrográficas de la Provincia

| Cuenca Hidrográfica | Área (ha) | Área (%) | Localización |
|---|---|---|---|
| Río Tigre | 870.313,70 | 29,36 | Abarca cierta extensión de las Parroquias Sarayacu, Montalvo, Río Tigre, Río Corrientes. |
| Río Napo | 1’259.401,59 | 42,48 | Abarca cierta parte de las Parroquias Mera, Santa Clara, San José, T. Hugo Ortiz, Fátima, Diez de Agosto, El Triunfo, Arajuno, Curaray, Sarayacu, Montalvo y Río Tigre. |
| Río Pastaza | 834.985,69 | 28,16 | Abarca cierta extensión de las Parroquias de Mera, Shell, Madre Tierra, Fátima, Puyo, Diez de Agosto, Tarqui, Veracruz, Pomona, El Triunfo, Simón Bolívar, Canelos, Sarayacu, Montalvo y Río Corrientes. |
| Total | **2’964.700,98** | **100** | |

**Fuente:** CONALI 2023, MAATE 2022, GADPPz 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Cuenca del Río Pastaza**

En la Cuenca del Río Pastaza se encuentra 5 provincias, la población que está asentada dentro de la cuenca representa el 11,28 % del país. Nace en la meseta ecuatoriana, en la confluencia del Río Patate y el Río Chambo, al pie del Volcán Tungurahua próximo a la localidad de Baños (Provincia de Tungurahua). Sigue luego en dirección Sureste por la Amazonía Ecuatoriana, en que su curso constituye el límite entre la Provincia de Pastaza y la Provincia de Morona Santiago. En este tramo recibe varios afluentes importantes, por la derecha el Río Palora, y por la izquierda el Río Bobonaza, después de un corto tramo el curso del Pastaza llega a la frontera entre Ecuador y Perú. La Cuenca del Río Pastaza, tiene una superficie de 2’318.390,12 ha, de los cuales 834.985,69 ha se encuentra dentro de la Provincia de Pastaza.

En la parte alta de esta cuenca se han localizado grandes extensiones de pastizales; áreas destinadas a cultivos semipermanentes, zonas deforestadas, fincas productivas y población rural que realizan actividades económicas sin previsiones ambientales; causando altos niveles de

contaminación a las microcuencas y aguas subterráneas que abastecen a agua para el consumo humano a las ciudades del Puyo, Mera y Shell. Las descargas de aguas residuales o aguas negras son desechadas a drenajes con dirección hacia los ríos principales, en varios casos sin tratamiento descontaminante.

**Tabla 14.** Información del Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Pastaza

| Subcuencas | Área (ha) | Microcuencas |
|---|---|---|
| Río Bobonaza | 315.416,69 | Río Bobonaza, Río Tinguisa, Río Lupambi, Río Jatun Zazapi, Río Aulapi, Río Yatapiyacu, Río Balsayacu, Río Sarayacu, Río Jatunrutunoyacu, Río Jandiayacu, Río Pucayacu, Río Bufeo, Q. Tarugacachiyacu, Q. Pascayacu, Q. Sungarayacu, Río Guariyacu, Drenajes Menores. Existe Siete R.S.N. |
| Río Copataza | 109.149,46 | Rio Copataza, Río Shinllipanga, Río Sauentza, Río Oso. Existe dos Drenajes Menores, y Seis R.S.N. |
| Río Capahuari | 177.793,95 | Río Ishpingo, Río Achuntza, Río Capahuari, Río Tahuangar, Río Chondayacu, Drenajes Menores. Existe Seis R.S.N. |
| Río Ishpingo | 84.998,31 | Río Ishpingo, Drenajes Menores. Existe Cuatro R.S.N. |
| Río S/N | 4.922,15 | Rio S/N |
| Áreas Menores del Rio Pastaza | 142.705,13 | Río Alpayacu, Río Pindo Grande, Río Tashapi, Existe Trece R.S.N. |

**Fuente:** CONALI 2023, MAATE 2022, GADPPz 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Cuenca del Río Tigre**

La confluencia de los Ríos Conambo y Pindoyacu que nacen en la provincia de Pastaza forman el rio Tigre en la frontera Ecuador – Perú, que es unos de los afluentes más importante del rio Marañón. Su lecho es profundo y navegable todo el año.

La Cuenca del Río Tigre, tiene una superficie de 870.313,70 ha y se forma en el interior de Provincia de Pastaza. Esta cuenca no ha sido muy afectada con intervención antrópica, excepto escasas áreas de las nacionalidades asentadas en las riberas de los ríos. Con esta consideración se espera que la calidad del recurso hídrico este en las mejores condiciones. En la Tabla 16 se presentan información sobre esta cuenca.

**Tabla 15.** Información del Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Tigre

| Subcuencas | Área (ha) | Microcuencas |
|---|---|---|
| Río Pindoyacu | 355.078,57 | Río Pindoyacu, Río Guayusa, Río Guayusa, Río Pumayacu, Río Tigreyacu, Río Illinegro Grande, Río Illinegro, Drenajes Menores. Existe Diesiciete R.S.N. |
| Río Conambo | 365.946,70 | Río Maratiyacu, Río Jandiayacu, Río Chingana, Río Shionayacu, Río Tarugacachiyacu, Río Shuintzayacu, Río Pillagua, Río Lagartoyacu, Río Shindiyacu, Río Espejo, Río Andresyacu, Drenajes Menores. Existe Ocho R.S.N. |
| Río Corrientes | 114.965,76 | Rio Corrientes, Rio Cunguchiyacu, Rio Yutsuyacu, Existen Dos Q.S.N, Drenajes Menores. Existe Dos R.S.N. |
| Quebrada Arabela | 33.027,55 | Quebrada Arabela |
| Rio Tigre | 1.295,11 | Rio Tigre |

**Fuente:** CONALI 2023, MAATE 2022, GADPPz 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Cuenca del Río Napo**

Los ríos Anzu, Arajuno, y Curaray que nacen en la Provincia de Pastaza, son afluentes importantes del río Napo, que se encuentra en la Provincia de Napo. La Cuenca del Río Napo, tiene una superficie de 5'958.097,52 ha de los cuales 1'259.401,59 ha se encuentra dentro de la Provincia de Pastaza.

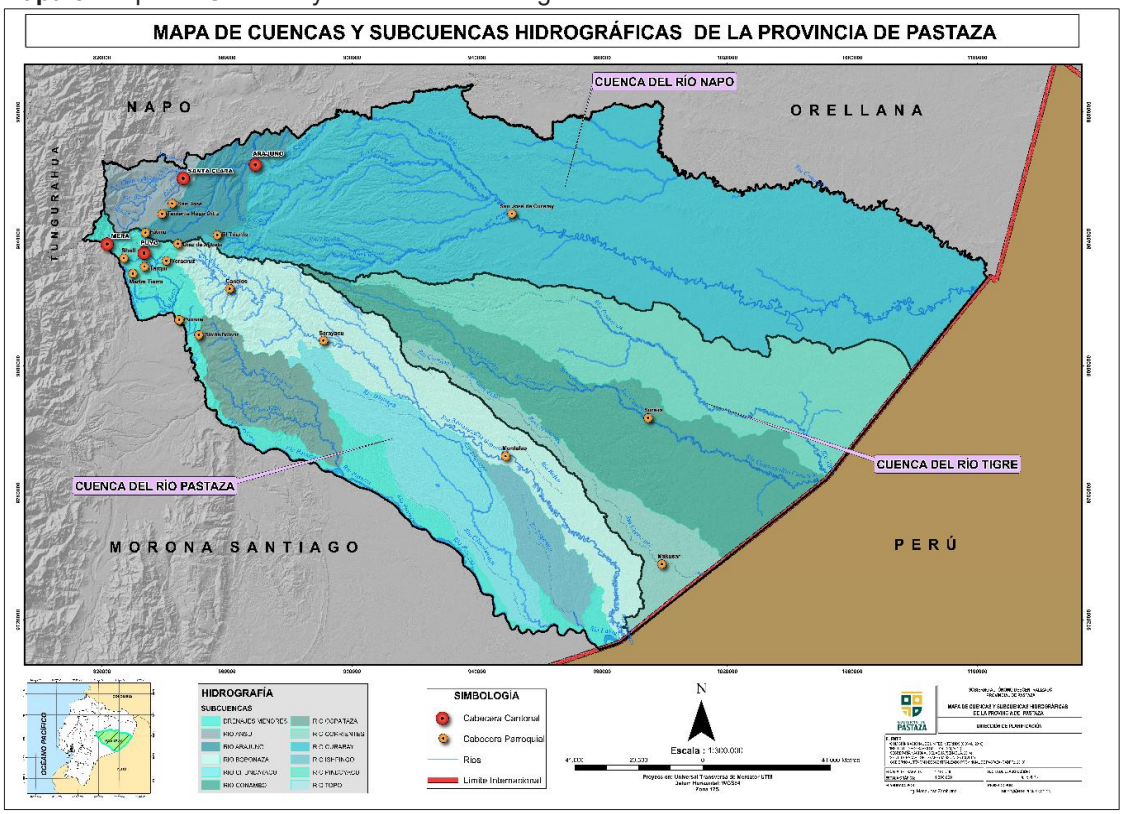
En la parte alta de la cuenca se asientan varios poblados de la Provincia, especialmente los ubicados en el Cantón Santa Clara. La intensidad del uso del suelo en esta zona de la Provincia no es alta por lo que se espera que no existan mayores afectaciones a la calidad del agua desde la Provincia.

**Tabla 16.** Información del Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Napo

| Subcuencas | Áreas (ha) | Microcuencas |
|---|---|---|
| Río Anzu | 48.842,66 | Río Anzu, Río Piatua, y Drenajes Menores. |
| Río Arajuno | 74.076,30 | Río Arajuno, Río Sindy, y Drenajes Menores. |
| Río Curaray | 1'136.482,63 | Río Curaray, Río Putzuno, Río Tzapino, Río Tigueno, Río Nushiño, Río Chalhuayacu, Rio Manderoyacu, Río Villano, Río Liquino, Río Callanayacu, Río Maremo, Río Namoyacu, Río Papayacu, Río Maraymo, Río Tiramo, Río Yanayacu, Río Ashñahuayacu, Río Balata, Río Shiripuno, Rio Tiguino, Río Cachiyacu, Río Cononaco Chico, Drenajes Menores. Existe Siete Q.S.N. |

**Fuente:** CONALI 2023, MAATE 2022, GADPPz 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Mapa 8.** Mapa de Cuencas y Subcuencas Hidrográficas de la Provincia




**Fuente:** CONALI 2023, MAATE 2022, SRTM 2014, GADPPz 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 1.10.1 Importancia de la Microcuenca del Río Puyo

En base a los límites políticos - administrativos, el territorio hídrico de la microcuenca se localiza 10 parroquias, de las cuales 2 son urbanas y 8 rurales, ubicadas en los cantones de Mera y Pastaza abarcando un total de 29.711,10 hectáreas, según el censo de población y vivienda del año 2022, la población total de las parroquias que se encuentra bajo la influencia de la microcuenca del Río Puyo es de 82.183 habitantes es decir que es 73,43 % de la población provincial.

Las actividades económicas productivas, comerciales y turísticas de la población del Cantón Pastaza se desarrollan en los márgenes del Río Puyo; este nace en bosques adyacentes de las estribaciones de la cordillera de los Llanganates (colonia 24 de mayo) ubicado en el cantón Mera, recorre las partes altas del Cantón Mera y partes altas de la parroquia Fátima atraviesa por varios centros poblados como la ciudad del Puyo donde capta varios afluentes importantes hasta desembocar en la cuenca del Río Pastaza en el sector de Indichuris, cubriendo una longitud de 44 km desde su naciente.

En la siguiente tabla se detalla las jurisdicciones cantonales y parroquiales pertenecientes a la microcuenca del Río Puyo:

**Tabla 17.** Superficie del Territorio Hídrico de la Microcuenca del Río Puyo

| Cantón Mera | | |
|---|---|---|
| **Parroquia** | **Área (ha)** | **%** |
| Parroquia Shell | 1.608,44 | 5,41 |
| Parroquia Madre Tierra | 821,5 | 2,76 |
| Parroquia Mera | 2.393,03 | 8,05 |
| **Subtotal** | 4.822,97 | 16,23 |
| **Cantón Pastaza** | | |
| Parroquia Tarqui | 5.707,75 | 19,21 |
| Parroquia Veracruz | 8.339,53 | 28,07 |
| Parroquia Puyo | 8.177,63 | 27,52 |
| Parroquia Fátima | 1.036,87 | 3,49 |
| Parroquia Pomona | 1.011,04 | 3,4 |
| Parroquia 10 de Agosto | 546,93 | 1,84 |
| Parroquia Simón Bolívar | 68,38 | 0,23 |
| **Subtotal** | 24.888,13 | 83,77 |
| **Total** | **29.711,10** | **100** |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

El Río Puyo en su recorrido ha perdido gran parte del bosque que circundan sus márgenes; desde sus nacientes hasta su encuentro con el Río Pindo en el sector de la comunidad Sacha Wasi, se han deforestado inclusive sus franjas de protección para la implementación de pastizales, agricultura, centros turísticos, diques, ciudadelas, casas de campo y asentamientos humanos rurales.

La microcuenca del Pindo abastece de agua potable para la ciudad del Puyo; en su recorrido cruza barrios, centros poblados, áreas agrícolas. En la parte alta de este rio existe una iniciativa de conservación y recuperación del bosque nativo con la Estación Biológica Pindo Mirador administrada por el GAD provincial.

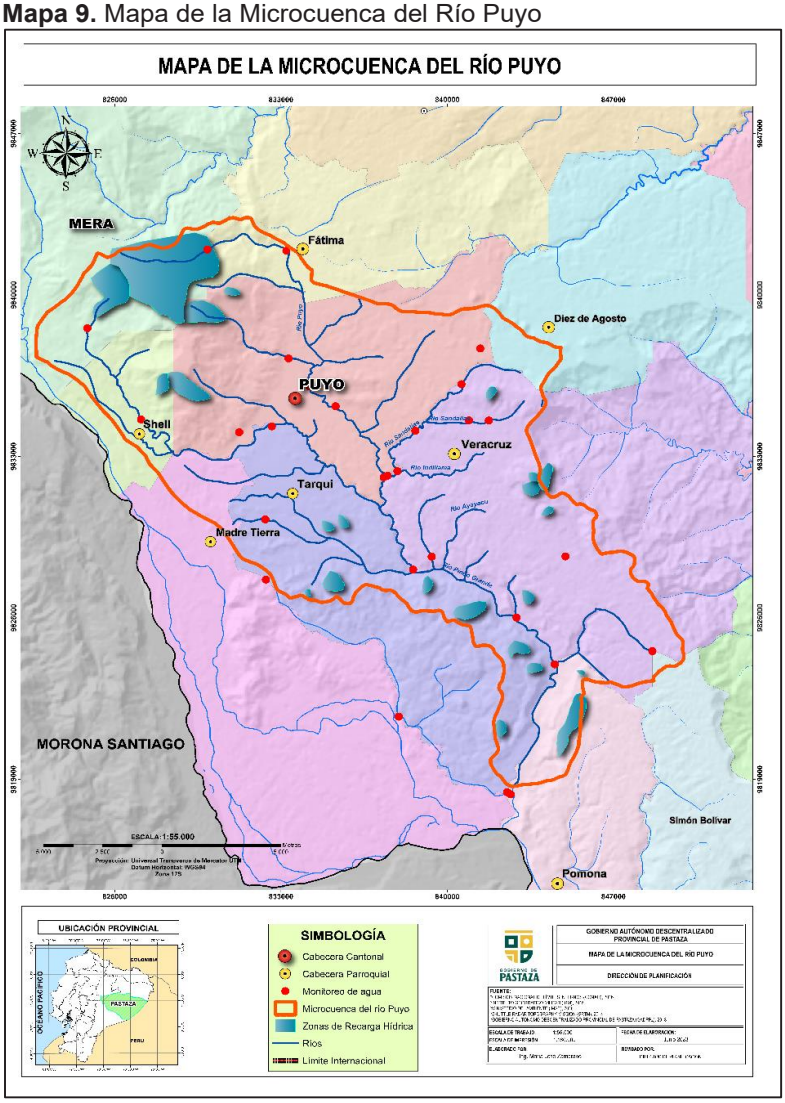
La valoración cualitativa sobre vulnerabilidad; niveles de contaminación con aguas residuales de los asentamientos humanos y pérdida de la cobertura vegetal de estas microcuencas es Muy Alta; y como tal requieren de una acción conjunta de los gobiernos locales parroquiales, cantonales y el GAD provincial para en cumplimiento de sus competencias reforestar áreas degradadas, depurar aguas residuales y generar políticas públicas de gestión de estas microcuencas en todos sus trayectos.

**Tabla 18.** Red Hídrica de la Microcuenca del Río Puyo

| Micro Cuenca | Red Hídrica |
|---|---|
| Río Puyo | RIOS:<br>Pambay, Pindo Grande, Chingusimi, Indillama, Sandalias, Sandalias Chico, Chico, Indulama, Puyo, Chorreras, Jantuyasu, Rosario Yacu, Salomé, Apangora, Virginia, Churayacu, Charaguayacu, Ayayacu<br><br>ESTEROS:<br>Palimbe, Chirayacu, Baltiracu, entre otros sin nombre |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Mapa 9.** Mapa de la Microcuenca del Río Puyo




**Fuente:** CONALI 2023, SRTM 2014, GADPPz 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Durante el período 2019 -2022, la Dirección de Gestión Ambiental del Gobierno Provincial de Pastaza, ha venido realizando diversas actividades en pro de la conservación y recuperación de los ríos que conforman la microcuenca del rio Puyo como: la implementación de 24 sistemas de tratamiento de aguas contaminadas a través de biodigestores, mingas de limpieza de ríos, así como la implementación de 28 puntos de monitoreo en diferentes ríos y lugares estratégicos para el monitoreo de calidad y cantidad de agua de la microcuenca del rio Puyo.

**1.10.2 Zonas de Recarga Hídrica**

El Gobierno Provincial en cooperación con la Fundación Naturaleza y Cultura Internacional han identificado 100 captaciones de agua para consumo humano en las parroquias de acceso carrozable de la Provincia de Pastaza, de las cuales se delimitaron un total de 94 zonas de recarga hídrica esto se debe a que seis captaciones están ubicadas dentro de la misma zona de recarga hídrica de otras captaciones.

- **Cobertura Vegetal:** Las captaciones de agua se encuentran ubicadas dentro de la formación vegetal Bosque Siempreverde Piemontano de la Amazonia según Sierra et.al, (1999), la cobertura vegetal de las captaciones de agua analizada a simple vista, se pudo identificar que el 40,82 % de las captaciones de agua se encuentran ubicadas en sectores con vegetación nativa propia de este ecosistema (chonta Bactris gasipaes; canelo Nectandra reticulata; cedro Cedrela odorata; guadua Guadua angustifolia) y el 59,18 % están ubicadas en lugares que han sufrido algún tipo de cambio en la cobertura y estructura del bosque ya que se encuentran en bosques secundarios de sucesión con especies propias de este tipo de vegetación, pastos cultivados y asociaciones de pasto con cultivos (guarumo Cecropia sciadophylla; balsilla Heliocarpus americanus; pigue Piptocoma discolor).

- **Tenencia de la Tierra:** La tenencia de la tierra de los sitios donde se encuentran ubicadas las captaciones de agua, es en su gran mayoría es de carácter privado siendo el 91,84% que corresponde a 90 captaciones que están ubicadas en propiedades de personas particulares, el 7,14% están ubicadas dentro de propiedades estatales que son de propiedad de los GAD o de las comunidades y el 1,02% está ubicada en propiedades particulares y estatales donde comparten la propiedad los GAD y personas particulares.

**Tabla 19.** Superficie de las Zonas de Recarga Hídrica

| Cantón | Número de Captaciones de Agua | Numero de Zonas de Recarga Hídrica | Extensión (ha) |
|---|---|---|---|
| Mera | 13 | 14 | 4.600,22 |
| Santa Clara | 9 | 7 | 438,98 |
| Arajuno | 4 | 3 | 63,83 |
| Pastaza | 74 | 69 | 1.507,133 |
| **Total** | **100** | **93** | **6.610,16** |

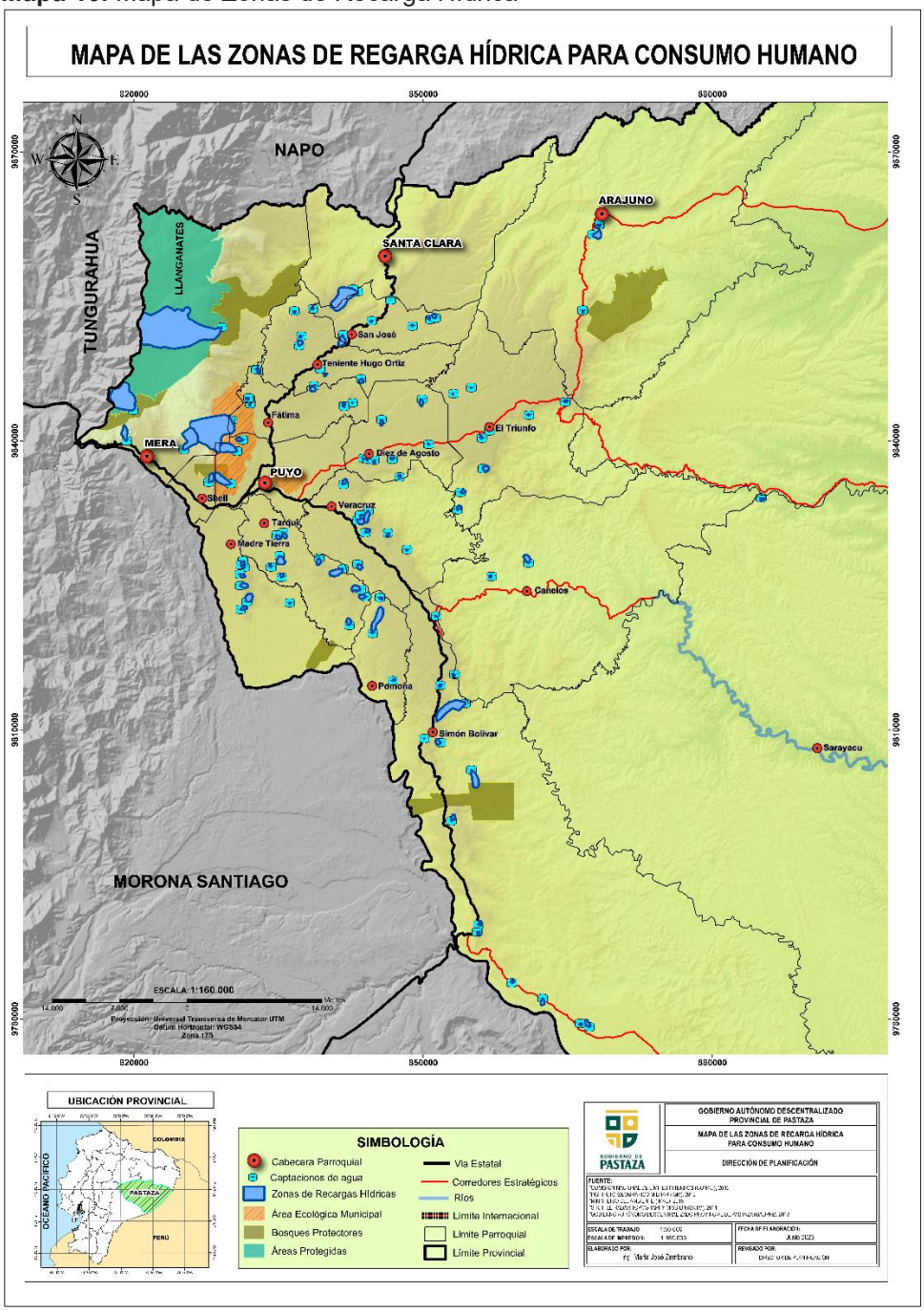
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Se logró delimitar un área total de las zonas de recarga hídrica de 6.610,16 hectáreas, que serán consideradas como reserva por su carácter de zonas de protección de fuentes de agua para consumo humano. La parroquia con mayor cantidad de área con zonas de recarga hídrica es la parroquia Mera con un total de 4.600,22 ha.

Analizando la información obtenida se pudo estimar que el 47,05 % de las zonas de recarga hídrica se encuentran ubicadas dentro de área protegidas y bosques protectores (Parque

Nacional Llanganates, B.P. Habitagua, B.P. Moravia) que corresponde a una superficie de 3.110,14 ha, y el 52,95 % restantes están ubicadas en áreas privadas que equivale una superficie de 3.500, 02 ha y que son áreas de suma importancia para la conservación por el valioso servicio ambiental de regulación de la recarga hídrica del agua para consumo humano que proveen.

**Mapa 10.** Mapa de Zonas de Recarga Hídrica




**Fuente:** GADPPz 2015, CONALI 2023, GADPPz 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

### 1.11 Áreas destinadas a la Conservación o Manejo Ambiental en la Provincia

#### 1.11.1 Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad

El objeto es contar con los diferentes criterios relacionados al proceso de identificación de procesos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad localizada en la provincia de Pastaza.

Para la Gestión sostenible del paisaje y corredores de conectividad ecológica en los instrumentos de planificación en la provincia de Pastaza se considera los objetivos establecidos en el Convenio de Diversidad Biológica (CDB), aplicados con la información local relacionados con la Conservación y Uso Sostenible.

Los servicios ecosistémicos en la provincia, territorialmente se puede definir en tres grupos: Área de Provisión de Agua, Área de Producción de Materia Prima, y el Área de Biodiversidad, Bio-conocimiento y Control Climático.

Se realizó el análisis de los diferentes mecanismos e instrumentos de conservación presentes en la provincia de Pastaza conforme a los criterios establecidos en la normativa ambiental: Art. 3 numeral 4 y Art. 36 del Código Orgánico del Ambiente y Art. 5 literal a) del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, que incluye 10 mecanismos para manejo y gestión para conservar los recursos naturales:

- Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)
- Zona Amortiguamiento
- Reserva Biosfera
- Patrimonio Forestal del Estado
- Corredor de Conectividad
- Zona Intangible
- Bosques y Vegetación Protector
- Área de Conservación Proyecto Socio Bosque (PSB)
- Áreas de Conservación Municipales (ECO)
- Áreas de Protección Hídrica

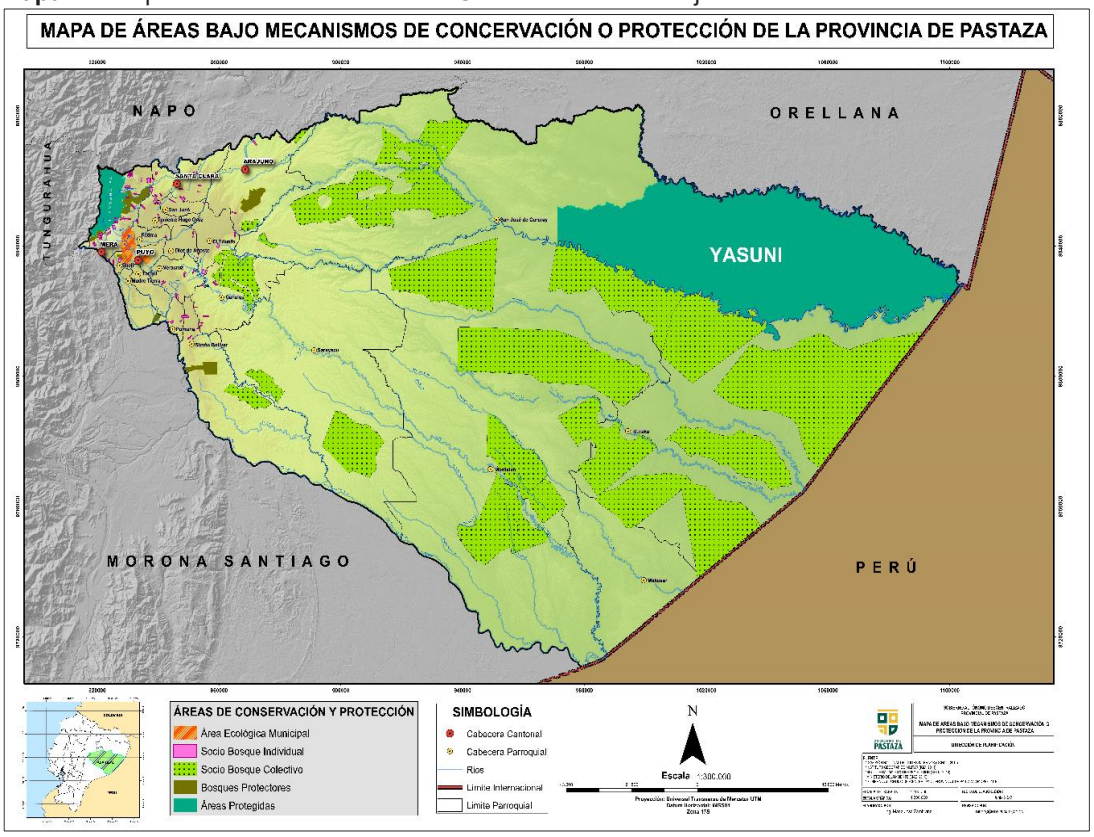
A pesar que la mayor parte del territorio de la Provincia se encuentra conservada, solo ciertas áreas están concedidas como protegidas o poseen algún tipo de manejo ambiental, en la Provincia existen una Reserva de Biosfera, 2 Parques Nacionales, 5 Bosques Protectores, 23 áreas de conservación comunitarias dentro del Programa Socio Bosque, 86 áreas de conservación individual dentro del Programa Socio Bosque y 3 Áreas de Protección Municipal, 1 área de protección hídrica, 1 corredor de conectividad y una Área de Conservación y Uso Sostenible Provincial. Si relacionamos la superficie del territorio bajo protección o manejo ambiental que es 2.541.836 ha con la superficie total de la Provincia (2.964.701 ha) tenemos que el 85,74 % del territorio, se encuentra bajo protección o manejo ambiental.

**Tabla 20.** Áreas destinadas a la Conservación o Manejo Ambiental en la Provincia

| Denominación | Nombre | Área (ha) | Área (%) | Localización |
|---|---|---|---|---|
| Zona Intangible | Tagaeri – Taromenane | 434.663,99 | 14,66 | Parroquia Curaray |
| Reserva de Biosfera | Reserva de Biosfera Yasuní | 1.168.842,23 | 39,43 | Parroquias Curaray, Rio Tigre, Montalvo, y Arajuno |
| Áreas Protegidas (SNAP) | Parque Nacional Yasuní y Zona de Amortiguamiento | 359.770,80 | 12,14 | Parroquia Curaray |
| | Parque Nacional Llanganates | 14.173,62 | 0,48 | Parroquia Mera |
| Bosques y Vegetación Protectores | Habitagua | 4.055,68 | 0,14 | Parroquia Mera |
| | Moravia | 603,87 | 0,02 | Parroquia Shell y Puyo |
| | Jawa Jee | 544,77 | 0,02 | Parroquia Madre Tierra |
| | Tsuraku o Arutam | 2.761,65 | 0,09 | Parroquia Simón Bolívar |
| | CEPLOA | 3.326,72 | 0,11 | Parroquia Arajuno |
| Patrimonio Forestal del Estado | Unidad 9 Napo | 33.481,43 | 1,27 | Parroquias Curaray, Rio Tigre, Montalvo, y Arajuno |
| | Unidad 10 Napo | 2.597,52 | | |
| | Unidad 2 Napo | 1.473,16 | | |
| Áreas bajo Conservación dentro del Programa Socio Bosque - Convenios Comunitarios | 23 áreas comunitarias destinadas a la conservación | 937.138,41 | 31,61 | Se encuentran dispersas en las parroquias Arajuno, Curaray, Canelos, Sarayacu, Montalvo, Río Tigre , Río Corrientes y Simón Bolívar |
| Áreas bajo Conservación dentro del Programa Socio Bosque - Convenios Individual | 86 áreas individuales destinadas a la conservación | 3.604,45 | 0,12 | Se encuentran dispersas en las parroquias Mera, Shell, Puyo, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, San José, Santa Clara, 10 de Agosto, Veracruz, El Triunfo, Arajuno, Pomona, Canelos y Simón Bolívar |
| Áreas de Protección Municipal (Pastaza) | ECO 1 | 2.714,43 | 0,09 | Parroquia Puyo, parte de Mera y Fátima |
| | ECO 2 | 596,94 | 0,02 | Parroquia Puyo |
| | ECO 1 especial | 403,61 | 0,01 | Parroquia Puyo |
| | Eco Transición | 145,61 | 0,006 | Parroquia Puyo |
| Áreas de Protección Hídrica | Río Pindo Grande | 229,49 | 0,01 | Parroquia Mera |
| Corredores de Conectividad | Llanganates - Sangay | 30.249,95 | 1,02 | Parroquias Mera, Shell, y Madre Tierra |
| Área de Conservación y Uso Sostenible Provincial | Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza | 2' 541.836 | 85.74 | Cantones Pastaza, Arajuno, Mera y Santa Clara |

**Fuente:** MAATE 2023, GADM Pastaza, GADPPz
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Mapa 11.** Mapa de Áreas destinadas a la Conservación o Manejo Ambiental en la Provincia




**Fuente:** CONALI 2023, IGM 2014, SRTM 2014, MAATE 2023, GADPPz 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

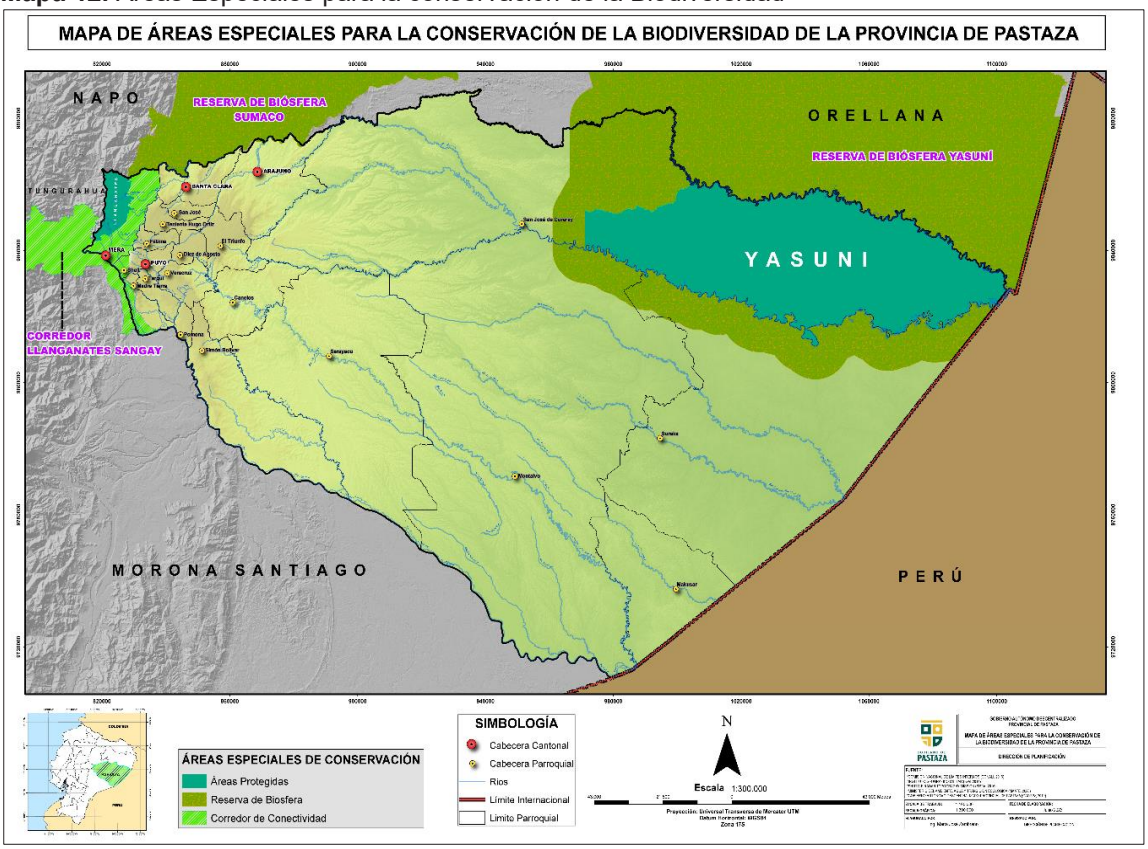
El Parque Nacional Yasuní ha despertado gran interés científico, y es un tesoro ecológico y cultural del mundo, siendo, además, el Área Protegida más grande del Ecuador continental y una Reserva de la Biósfera de designación internacional, resguarda una impresionante biodiversidad en el corazón del bosque húmedo tropical amazónico y protege parte del territorio de la nacionalidad Waorani.

En 1989, la región del Yasuní, ubicada en el noreste del Ecuador, fue declarada Reserva de Biósfera por la UNESCO. La Reserva de Biósfera comprende el Parque Nacional Yasuní como su zona núcleo; el territorio de la comunidad indígena Waorani como su reserva étnica y la zona intangible Tagaeri Taromenane que son pueblos indígenas en Aislamiento Voluntario.

La Reserva de Biosfera del Yasuní tiene una superficie de 2’756.725,48 ha y está situada en las provincias de Orellana y Pastaza, dentro de la provincia ocupa un área de 1’168.842,23 ha. Sus principales grupos étnicos son los Waorani, Kichwa y Shuar.

La diversidad biológica de la Reserva de Biosfera del Yasuní es exorbitante. En una hectárea se encuentran aproximadamente 650 especies de árboles, 170 especies de mamíferos, 600 especies de aves y 150 especies de anfibios. Esta biodiversidad se une a la rica diversidad cultural existente en la región, las cuales se ven amenazadas por conflictos socio-ambientales e institucionales. La conservación de la diversidad biológica debe tener un enfoque sostenible, que contribuya tanto al cuidado ambiental como a la lucha contra la pobreza (MAATE, 2023)

**Mapa 12.** Áreas Especiales para la conservación de la Biodiversidad




**Fuente:** (WCS, 2021)

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

Adicionalmente, en el año 2017 el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza establece mediante Ordenanza Provincial un área de conservación denominada "Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza", que tiene una extensión de 2.541.836 de hectáreas y que representa el 85,74 % del territorio provincial. Esta área se sobrepone con otras áreas de conservación, que se detallan en la *(tabla No.19).*

**Tabla 21.** Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza

| Denominación | Nombre | Área (ha) | Área (%) | Localización |
|---|---|---|---|---|
| Área de Conservación y Uso Sostenible Provincial | Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza | 2' 541.836 | 85,74 | Cantones Pastaza, Arajuno, Mera y Santa Clara |
| **TOTAL** | | **2' 541.836** | **85,74** | |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

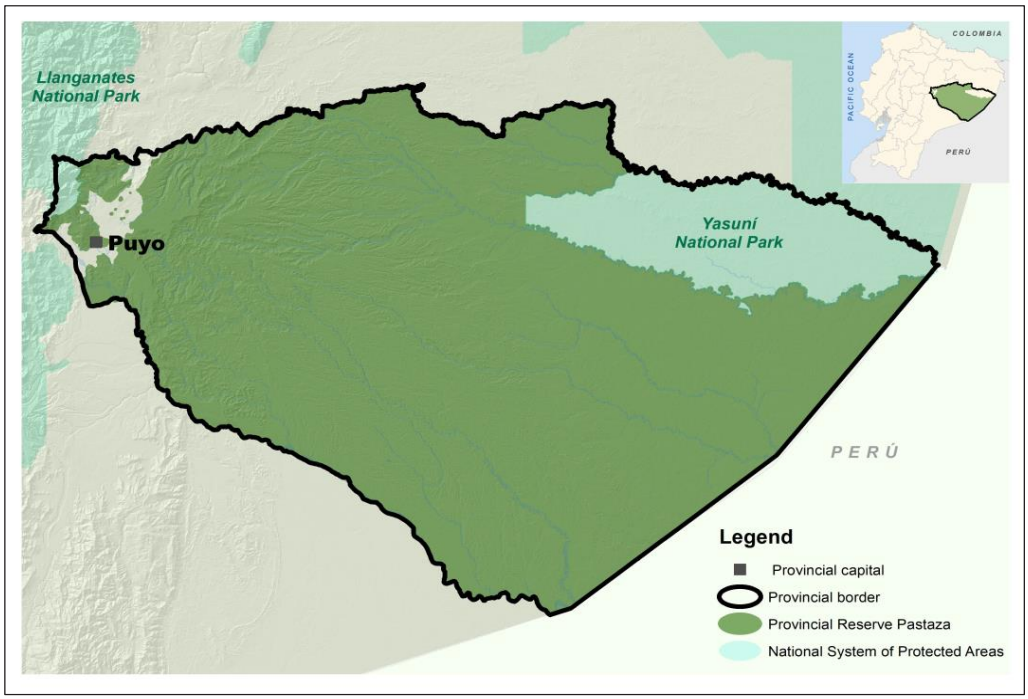



**Figura 17.** Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza (AEDSPP)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Como parte del manejo y gestión del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza (AEDSPP), el GAD Provincial ha venido implementado una serie de acciones en territorio y desarrollando un modelo de gobernanza alrededor de esta que incluye a una serie de actores que se encuentran realizando acciones de incidencia en el territorio, principalmente las siete Nacionalidades de la Provincia.

Entre las acciones implementadas para la gobernanza, se encuentra el impulso del mancomunamiento en torno al AEDSPP, a través del **Consorcio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza**, el cual tiene como objetivos la gestión, administración y Manejo del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza y en esa misma línea preservar la biodiversidad y proteger el ambiente.

De manera complementaria, en el marco del principio de participación ciudadana y de los derechos colectivos previstos en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, el Consorcio cuenta con un **Consejo Consultivo** que se encuentra integrado por delegados de las siete Nacionalidades de Pastaza y CONFENIAE, que tiene como fin garantizar la colaboración y adopción compartida de decisiones, la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, además de garantizar la transparencia y rendición de cuentas en lo que respecta a los espacios ancestrales.

En el mismo ámbito de la gobernanza del AEDSPP se ha conformado la **Mesa Técnica de Cooperación Nacional e Internacional**, la misma que busca articular y complementar acciones entre los organismos de cooperación que se encuentran implementando acciones en el territorio y evitar la duplicidad de esfuerzos. A la fecha diez organismos se encuentran conformando este espacio, que cuenta con un modelo de gestión para su operación y funcionamiento.
Bajo ese paraguas se han venido implementando una serie de acciones en territorio que van desde la suscripción de acuerdos de conservación, restauración de áreas de interés hídrico en cuencas abastecedoras de agua para centros poblados, implementación de sistemas productivos sostenibles y la generación y actualización de política pública complementaria.

La Dirección de Gestión Ambiental del Gobierno Provincial de Pastaza, ha venido ejecutando actividades en pro de la conservación del bosque, por lo que ha declarado áreas de conservación del bosque de 2.791,20 hectáreas hasta el año 2022 a través de convenios y acuerdos.

Entre las provincias de Pastaza, Morona Santiago y Tungurahua existe un corredor de conectividad biológica denominado Llanganates - Sangay, conforme lo establece el Acuerdo Ministerial Nro. 2022-138, del 27 de diciembre del 2022, tiene una extensión de 92.148,09 hectáreas, dentro de la provincia ocupa un área de 30.249,95 hectáreas. Los corredores de conectividad son Áreas Especiales para la Conservación de la Biodiversidad (AECB). Su función principal es aportar a la conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), a través del fomento de la integridad paisajística y de los ecosistemas, así como el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.

Un corredor biológico o ecológico permite el flujo (movimiento) de plantas y o animales de una región a otra, favoreciendo la permanencia, la conectividad y la migración entre los parches de vegetación. Por tanto, un corredor ecológico permite el intercambio del material genético entre poblaciones para mantener la variabilidad genética de las mismas, de tal manera que puedan persistir en espacio y tiempo adecuados.

El Corredor de Conectividad Llanganates Sangay está conformado por tres provincias, cuatro cantones y once parroquias. Respecto a los detalles de la conformación político-administrativa del CELS, el 52,54% del territorio corresponde a la provincia de Tungurahua, el 32,83% a Pastaza y el 14,63% a Morona Santiago. Las parroquias con mayor intersección de sus territorios con el CELS son: Shell con el 100 %, Ulba con el 82 %; Mera, con el 61 %; Río Verde, con el 57 %. Mientras que, las parroquias con menor intersección con el CELS son Sucre, con apenas el 0, 53 % de su territorio, y Sangay con el 2,31 %.

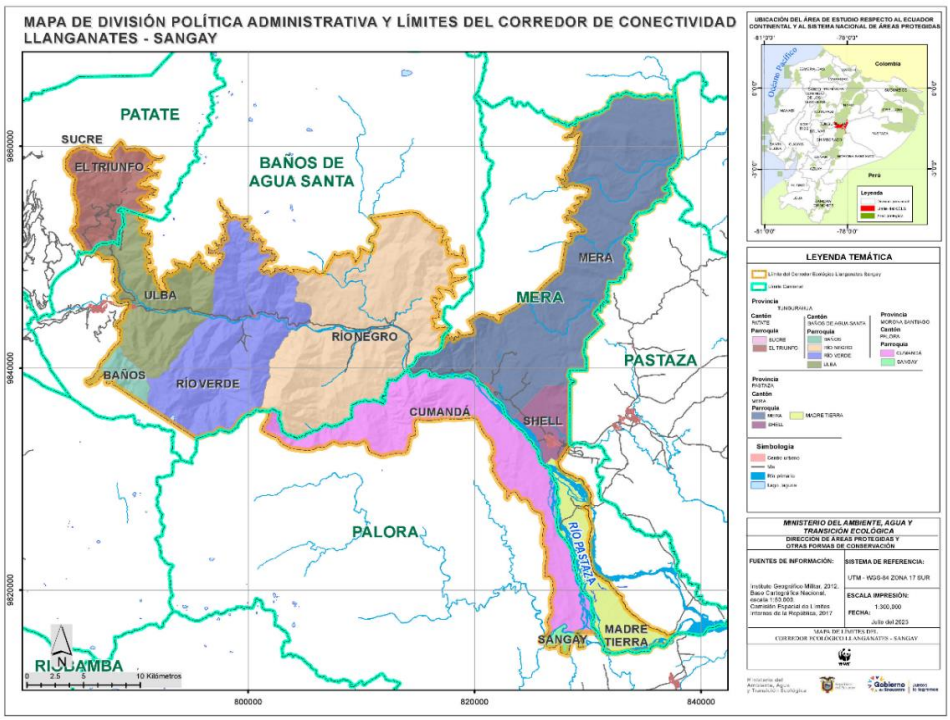



**Figura 18.** Corredor de Conectividad Llanganates Sangay
**Fuente:** MAATE, 2020.
**Elaborado por:** Rodauc E S. A., septiembre 2023

### 1.11.2 Conectividad Ecológica

Es el libre movimiento de especies y el flujo de los procesos naturales que sostienen la vida en la Tierra (CMS, 2020). Además, de ser la capacidad que tiene una población o conjunto de poblaciones de una especie para relacionarse con individuos de otra población permitiéndoles encontrar alimento, reproducirse y establecer nuevos territorios para mantener la diversidad genética y la salud de las poblaciones silvestres, y se adapten a los impactos del cambio climático (WWF, 2022).

La deforestación y presencia de población en especial en la Cabecera Cantonal de Pastaza la ciudad de Puyo, el cantón Santa Clara, el cantón Mera y las parroquias Simón Bolívar, Tarqui, Shell, Canelos, Fátima, Pomona, Teniente Hugo Ortiz, Veracruz, denota un claro proceso de fractura en la conectividad de los ecosistemas y las áreas que se encuentran en diferentes categorías de conservación, en ese proceso se puede visualizar la existencia de 8 espacios definidos que no permiten la conectividad de especies, lo que no permite la conectividad ecológica de manera libre, en tierra, agua y aire.
En este proceso se plantea la consideración de crear nuevos espacios que permitan generar conectividad entre los diferentes modelo o categorías de conservación: Corredor Centro.

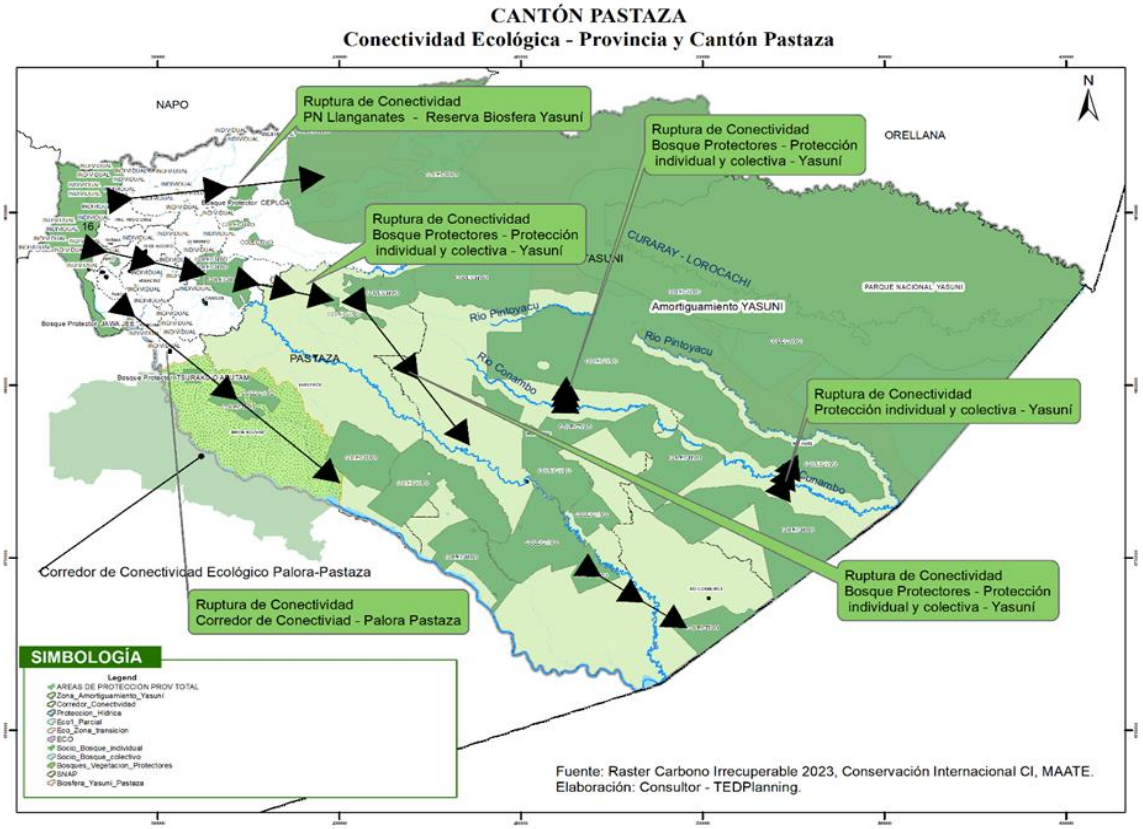



**Figura 19.** Conectividad Ecológica de la Provincia de Pastaza
**Fuente:** Raster Carbono Irrecuperable 2023, Conservación Internacional CI, MAATE. .
**Elaborado por:** Consultor-TEDPlanning

El ACUERDO MINISTERIAL No. MAE-2020-0019, en su Art. 3. Determina: *"Definición y tipos.- Los corredores de conectividad son áreas especiales para la conservación de la biodiversidad, que primordialmente se establecerán entre las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Patrimonio Forestal Nacional y otras áreas especiales para la conservación de la biodiversidad, bajo un enfoque de gestión sostenible de paisajes"* de igual manera, se indica *"Los corredores pueden ser terrestres, hídricos, marinos, marino-costeros e insulares, o una complementariedad de los mismos, dependiendo de las características específicas de cada territorio."*.

En este contexto, el Art. 4 indica los Fines de los corredores:

1. Contribuir al fortalecimiento de los objetivos de conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Patrimonio Forestal y ecosistemas frágiles bajo un enfoque de paisaje fomentando la integridad de los ecosistemas, la funcionalidad de los paisajes y la provisión de servicios ambientales;
2. Reducir la fragmentación del paisaje y los riesgos asociados al aislamiento de poblaciones y vida silvestre;
3. Reducir la fragmentación de los ecosistemas, particularmente de aquellos considerados frágiles, áreas de endemismo, de recarga hídrica y de alta variabilidad genética, que son de importancia estratégica para el Estado;
4. Mantener flujos migratorios y dinámicas poblacionales que contribuyan a mantener la salud de los ecosistemas, así como la generación permanente de servicios ambientales;
5. Promover el flujo y dispersión de flora y fauna, así como el intercambio genético de especies existentes en dos o más áreas protegidas, manejo sostenible o restauración del patrimonio natural;
6. Fomentar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la recuperación de áreas degradadas para el beneficio de la biodiversidad y las poblaciones locales;
7. Aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático, mejorando la resiliencia de los ecosistemas y asentamientos humanos;
8. Incrementar y fomentar la participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, propietarios privados y comunidades en la conservación de zonas que tienen ecosistemas o especies que deben ser protegidos; y,
9. Articular los instrumentos de planificación y gestión local con la política ambiental nacional, a través de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y planes complementarios de los diferentes niveles de gobierno.

Bajo este marco normativo, se plantea la iniciativa de generación del Corredor de Conectividad Ecológico Palora - Pastaza, considerando la iniciativa del Paisaje Sur Palora Pastaza, el cual incluye el establecimiento de áreas especiales de conservación - Corredores de conectividad para la conservación de la biodiversidad, que implica los territorios de la provincia de Pastaza incluyendo el Cantón Pastaza y las parroquias Rurales de Simón Bolívar y Sarayacu y en la provincia de Morona Santiago, en el cantón Morona con las parroquias de Sinaí y Cuchaentza; Cantón Palora con las parroquias rurales de Arapicos, Sangay, y, 16 de Agosto; Cantón Huamboya, cabecera cantonal y la parroquia rural de Chiguaza; Cantón Taisha en su cabecera Cantonal y la Parroquia Rural de Macuma; y, el Cantón Pablo Sexto con su Cabecera Cantonal. Existiendo un territorio considerado biprovincial de 279.383,06 Hectáreas, donde 123.237,16 ha pertenecen a la provincia de Pastaza siendo el 44,11%, y Morona Santiago con 156.145,90 ha representando el 45,89% del territorio del corredor de conectividad.

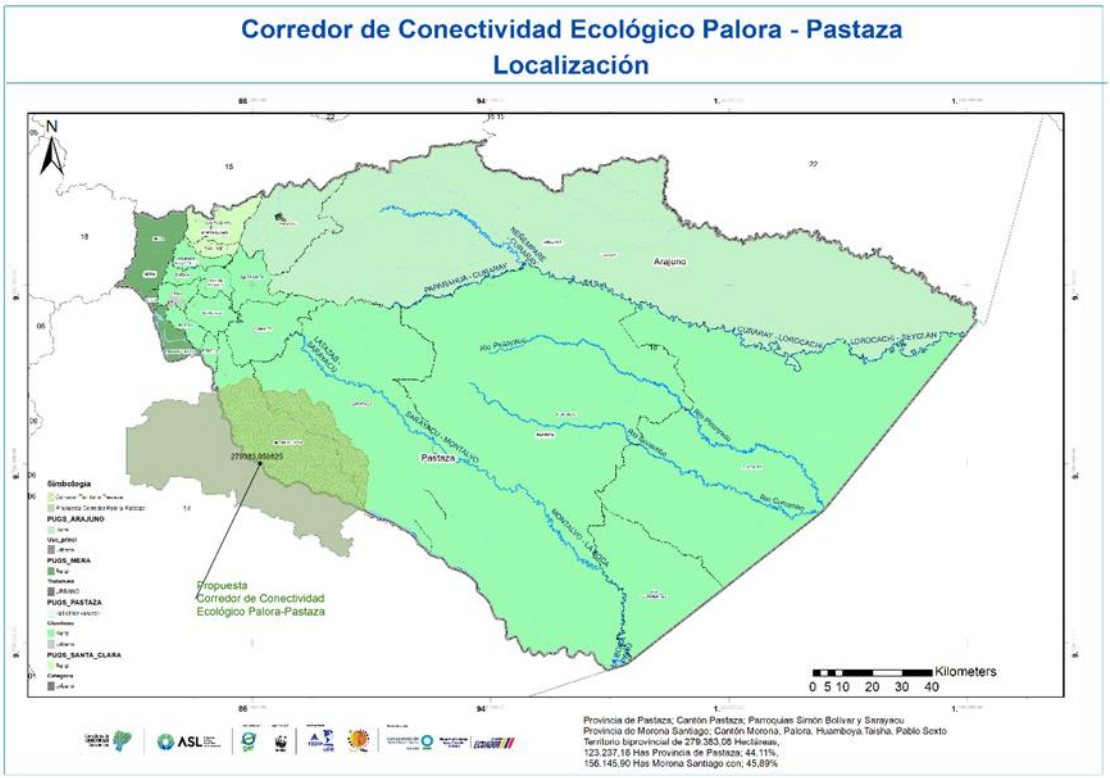



**Figura 20.** Corredor de Conectividad Ecológico Palora-Pastaza Localización
**Fuente:** Conservación Internacional CI, MAATE.
**Elaborado por:** Consultor-TEDPlanning.

### 1.12 Cambio Climático en la Provincia

- **Análisis de la precipitación y la temperatura en la provincia de Pastaza**

De acuerdo con el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), la precipitación en la provincia de Pastaza presenta una temporada de mayores precipitaciones entre marzo y mayo, y la de menores en agosto (Figura 14). El rango de variabilidad de la precipitación ha sido alto, especialmente en los meses de la temporada de más lluvias. Esto debido principalmente a la influencia de los fenómenos de variabilidad climática El Niño – La Niña, los cuales ocasionan años con mayores o menores volúmenes mensuales de precipitación con relación a la climatología (el promedio del periodo 1981-2015). Los escenarios de cambio climático muestran en general incrementos de la precipitación (a excepción de octubre y noviembre, que presentan leves reducciones), siendo más significativos en el primer trimestre del año y al final del mismo. También se aprecia que habría una mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos de variabilidad climática, que ocasionarían años con meses de lluvias muy intensas (superiores en más del 100% a la climatología actual y futura), siendo los más fuertes bajo el RCP 8.5.

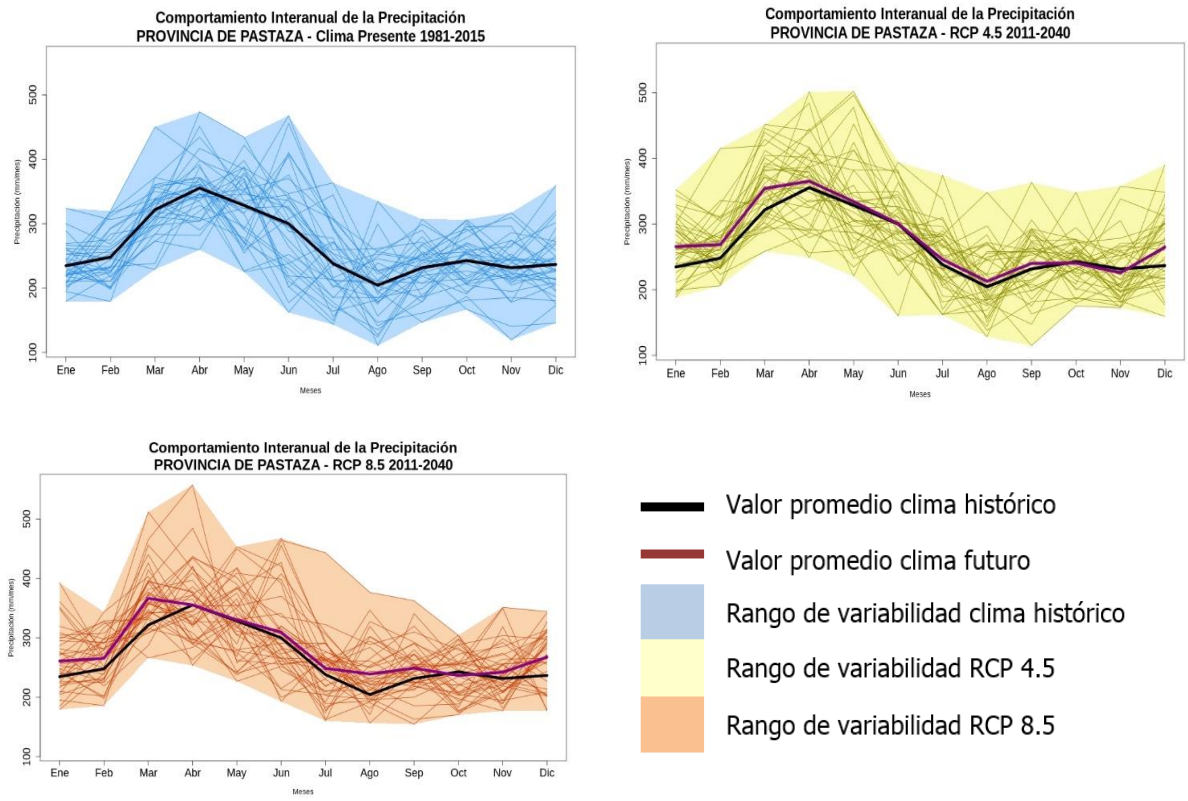



**Figura 21:** Comportamiento de las precipitaciones en Pastaza (clima histórico, emisiones medias – RCP 4.5 y emisiones altas - RCP 8.5)
**Fuente:** CONGOPE (2019)

Otra variable climática analizada es la temperatura media, que en el clima actual presenta valores entre 25 y 27°C, los mayores valores se presentan en octubre y noviembre y los menores en julio (Figura 15). Al igual que con la precipitación, se observan años donde han ocurrido temperaturas más altas o más bajas en comparación con la climatología, debido principalmente a la influencia de fenómenos El Niño – La Niña. Sin embargo, cada vez son más los años con temperaturas superiores al promedio, lo cual es una clara señal del cambio climático que se ha venido observando. En cuanto a los escenarios, si bien se mantiene el comportamiento a lo largo del año, los valores de la temperatura serán mayores, entre 0,7 y 1,0°C bajo el RCP 4,5 y entre 0,9 y 1,2°C bajo el RCP 8,5. Se aprecia además que el rango de variabilidad que tendría la temperatura media en el periodo futuro 2011-2040 presentaría casi todos los valores por encima del promedio actual, lo que nos indica que posiblemente en el futuro cuando haya la influencia de fenómenos de variabilidad climática que ocasionen descensos en la temperatura, los valores de ella serían casi iguales a los valores medios que se tienen en la actualidad.

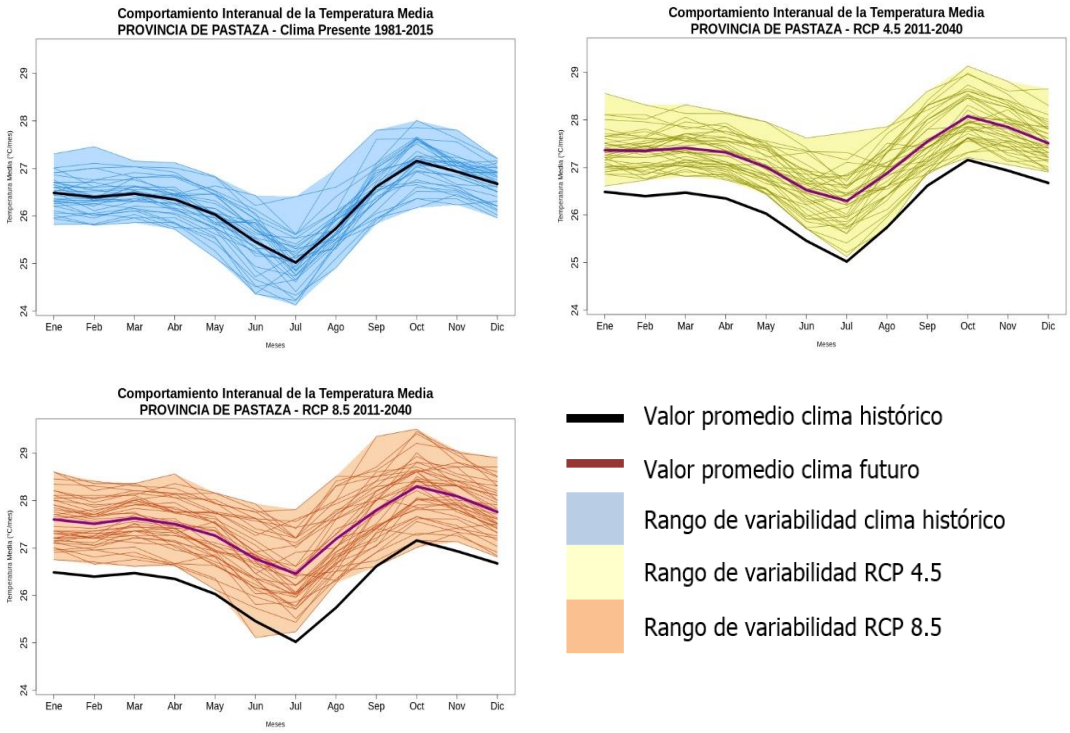



**Figura 22:** Comportamiento de la temperatura media en Pastaza (clima histórico, emisiones medias – RCP 4.5 y emisiones altas – RCP 8.5).
**Fuente:** CONGOPE (2019)

- **Escenarios tendenciales del clima en Pastaza**

A partir de los datos anteriores, la provincia de Pastaza, en relación a los factores de precipitación y temperatura, presenta los siguientes escenarios tendenciales.

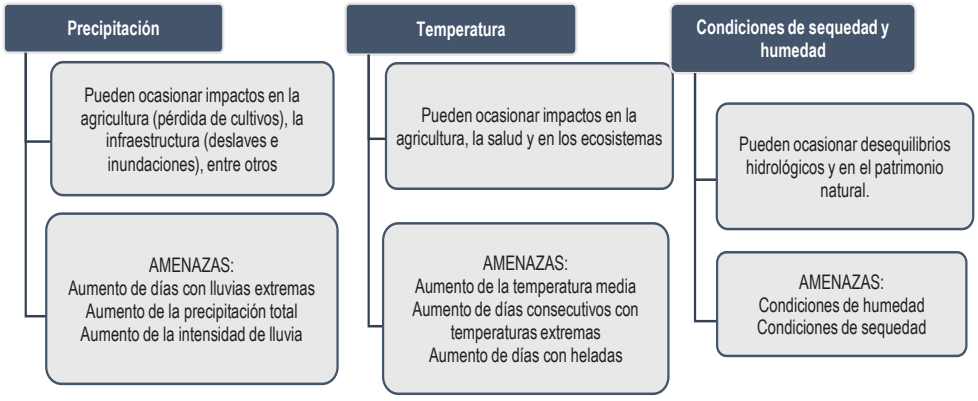



**Figura 23:** Consecuencias del aumento de la precipitación y temperatura media en la provincia
**Fuente:** CONGOPE (2019)

- **Sumideros de carbono en bosque**

La cobertura de vegetación natural de la provincia de Pastaza, constituye una fuente de almacenamiento de carbono importante para la Amazonía. Estas áreas almacenan carbono, y al conocer el stock de carbono por hectárea, generado por el MAE a través de la Evaluación Nacional Forestal (MAE 2018), podemos hacer una estimación rápida de la contribución que

ejercen estas áreas en evitar emisiones de carbono a la atmósfera. A continuación, se presenta el mapa de los estratos de carbono por tipo de bosque para Pastaza.

La superficie total de bosques nativos en Pastaza es de 5’573.675,38 ha (MAE 2019). Estos bosques están categorizados según los estratos de carbono establecidos por la Evaluación Nacional Forestal; debido a esto, para realizar la estimación de carbono para la provincia, se procedió a identificar los valores de carbono para cada estrato y multiplicar por la superficie de territorio que ocupa, como se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 22.** Superficie de ocupación por estrato de carbono en bosques

| Estratos de Carbono en Bosques | Carbono (t/ha) | Superficie (ha) | % |
|---|---|---|---|
| Bosque Siempre Verde Andino de Ceja Andina | 105,10 | 407,79 | 0,01 |
| Bosque Siempre Verde Andino de Pie de Monte | 122,77 | 480.710,92 | 8,62 |
| Bosque Siempre Verde Andino Montano | 123,10 | 54.281,42 | 0,97 |
| Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas de la Amazonía | 160,40 | 4’989.639,14 | 89,52 |
| Moretales | 75,80 | 48.636,11 | 0,87 |

**Fuente:** MAATE 2018
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

A partir de los datos anteriores, podemos ver que el Bosque siempreverde de tierras bajas de la Amazonía es el que concentra la mayor parte de carbono (89,52%), seguido del bosque siempre verde andino de pie de monte (8,62%). Esto tiene una relación directa con la superficie que ocupan en el territorio. Con estos datos se puede definir el aporte en remociones de carbono a la atmósfera de los bosques de la provincia de Pastaza, los mismos que estaría almacenando en promedio 117,43 tC/ha y que al tomar en cuenta toda la superficie que ocupan (5’573.675,38 ha), estarían evitando emisiones con un valor de 654’538.994,1 tC.

- **Carbono Irrecuperable**

El carbono irrecuperable es aquel que no podemos recuperar a escala humana en un tiempo razonable, es decir, en décadas. Se trata de carbono que ha tardado muchísimo tiempo en secuestrarse y que, si cometemos la torpeza de liberarlo, estaríamos en grave peligro1. Estas grandes reservas de carbono podrían liberarse debido a la actividad humana y, si se pierden, no podrían restaurarse para el año 2050. Para limitar el riesgo de calentamiento global a 1,5 grados centígrados, necesitamos alcanzar cero emisiones netas para esa fecha234. Es crucial abordar este tema con responsabilidad y tomar medidas para evitar la liberación de este carbono valioso y esencial para nuestro planeta.

Se refiere a las grandes reservas de carbono que podrían liberarse con la actividad humana y, si se pierden, no se podrían restaurar para el año 2050. En el planeta existen 139 billones de toneladas, que equivalen a 15 años de emisiones de combustibles fósiles.

Hasta el 2025 necesitaríamos lograr cero emisiones netas para limitar el riesgo de calentamiento a 1,5 grados centígrados.

El 52 % de carbono irrecuperable del mundo actualmente carece cualquier tipo de protección o gestión formal; • Más de un tercio del carbono irrecuperable (46,7 mil millones de gigatoneladas) se almacena dentro de las tierras reconocidas por el gobierno de los pueblos indígenas y las comunidades locales; • En todos los ecosistemas, las concentraciones más altas de c. [...] *“Las consecuencias de la liberación de este carbono almacenado se extenderían durante generaciones, socavando nuestra última oportunidad de estabilizar el clima de la Tierra a niveles tolerables para la naturaleza y la humanidad”.* Johan Rockström

Ecuador posee 850 millones de toneladas métricas de carbono irrecuperable total ubicadas en los diferentes ecosistemas, en general con un promedio de 41,5 toneladas métricas por hectárea en tierras que contienen carbono irrecuperable1 en grandes cantidades.

**Existencias de Carbono irrecuperable en la Provincia de Pastaza**

La provincia cuenta con un total de territorio de 2´964.151,97 hectáreas, en este territorio esta albergado 3´860.710,11 toneladas de carbono irrecuperable, distribuido en los cuatro cantones:

**Tabla 23.** Cantidad de Carbono Irrecuperable

| CANTÓN | CANTIDAD CARBONO IRRECUPERABLE (TONELADAS) | PORCENTAJE (%) |
|---|---|---|
| Arajuno | 1’160.579,48 | 30,06 |
| Mera | 43.584,90 | 1,13 |
| Pastaza | 2’638.897,56 | 68,35 |
| Santa Clara | 17.648,17 | 0,46 |
| **TOTAL** | **3’860.710,11** | **100** |

**Fuente:** Raster Carbono Irrecuperable 2022, Conservación Internacional
**Elaborado por:** Consultor - TEDPlanning.

**Mapa 13.** Análisis de Carbono Irrecuperable de la Provincia de Pastaza y cantidad de carbono irrecuperable existente en el territorio




**Fuente:** Raster Carbono Irrecuperable 2022, Conservación Internacional, MAATE
**Elaborado por:** Consultor - TEDPlanning.

1 Noon, M.L., Goldstein, A., Ledezma, J.C. et al. Mapeo del carbono irrecuperable en los ecosistemas de la Tierra. Nat Sustain (2021). https://doi.org/10.1038/s41893-021-00803-6 PERFIL DE PAÍS CON EMISIONES DE CARBONO IRRECUPERABLES, www.conservation.org

**Indicador:** No. de Toneladas de carbono irrecuperable existentes

**Línea Base:** 3´860.710,11 toneladas

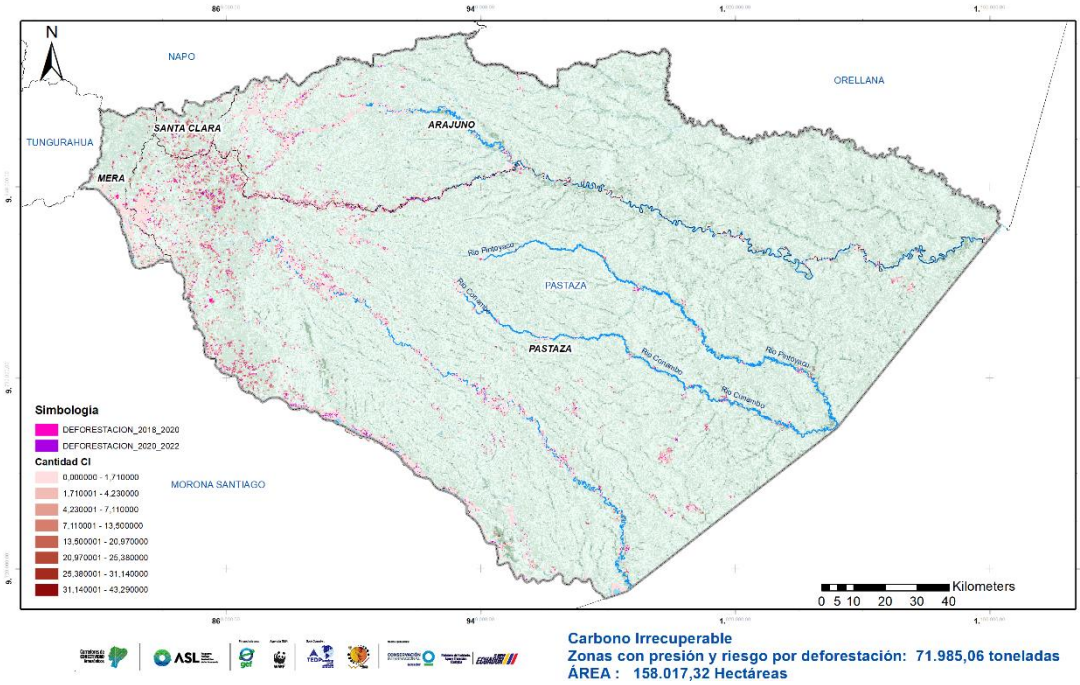
**Zonas de alta presión por deforestación con carbono irrecuperable, provincia de Pastaza.**

**Indicador:** No. de Toneladas de carbono irrecuperable existentes

**Línea Base:** 41.987,52 toneladas

Análisis de Carbono Irrecuperable de la Provincia de Pastaza y cantidad de carbono irrecuperable existente en el territorio

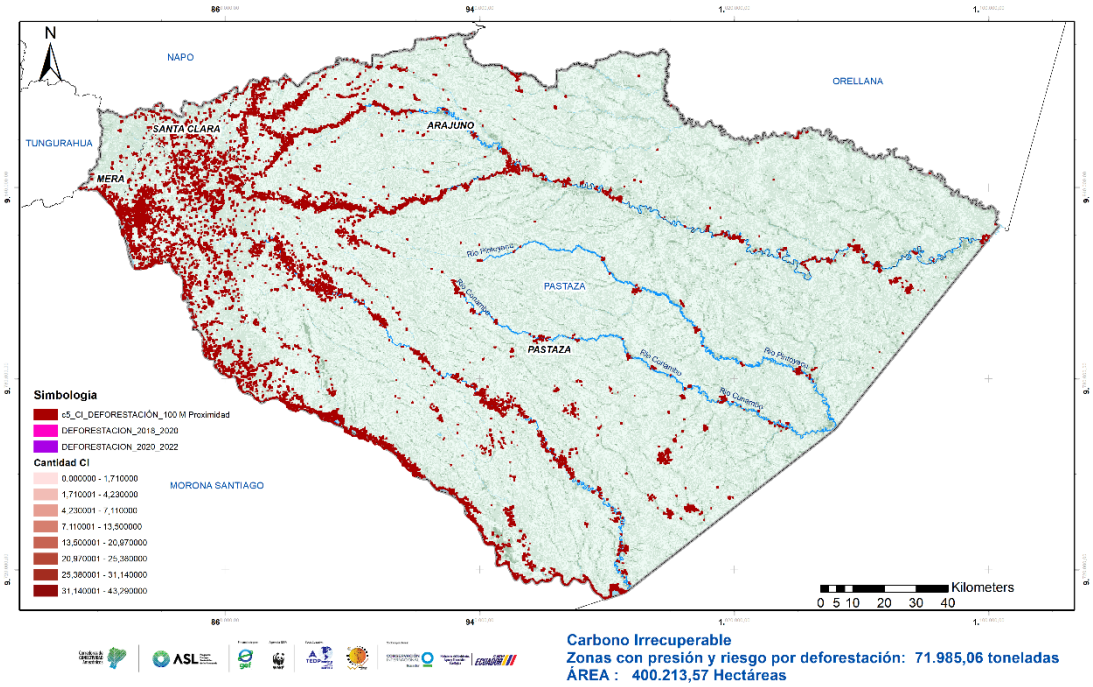
**Mapa 14.** Análisis de Carbono Irrecuperable de la Provincia de Pastaza y las Zonas con presión antrópica y riesgo por deforestación localizada - 41.987,52 toneladas




**Fuente:** Raster Carbono Irrecuperable 2022, Conservación Internacional, MAATE
**Elaborado por:** Consultor - TEDPlanning.

Al analizar las áreas susceptibles de deforestación con una proximidad de 100 metros se obtiene un área de influencia directa de espacios de posible pérdida de carbono que corresponde a un área de 400.213,56 hectáreas, lo que evidencia una problemática fuerte de presión en zonas de necesidad de conservación de Carbono Irrecuperable.

**Mapa 15.** Análisis de Carbono Irrecuperable de la Provincia de Pastaza y las Zonas con presión antrópica y riesgo por deforestación localizada – 71.985,06 toneladas




**Fuente:** Raster Carbono Irrecuperable 2022, Conservación Internacional, MAATE
**Elaborado por:** Consultor - TEDPlanning.

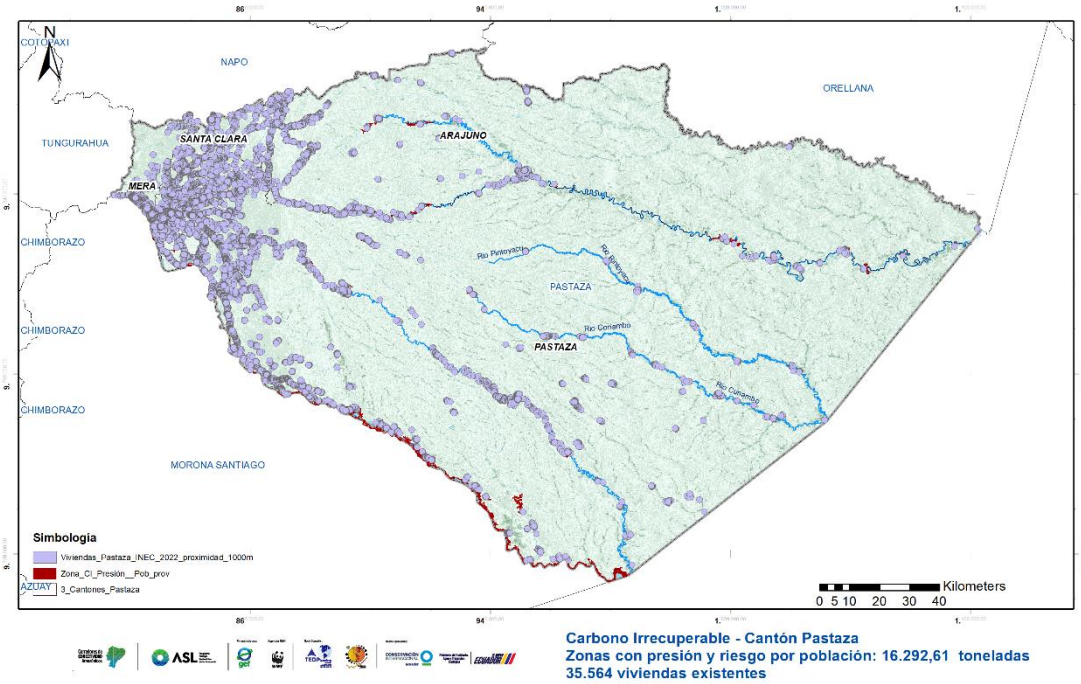
**Indicador:** No. de Toneladas de carbono irrecuperable existentes

**Línea Base:** 71.985,06 toneladas

**Zonas de alta presión por existencia de población en la provincia de Pastaza**

La población en la provincia de Pastaza se ha concentrado en la cabecera provincial que corresponde a Puyo y en los cantones de Mera y Santa Clara que son las áreas que mayor accesibilidad vial por carretera dispone dentro de la provincia, en ese sentido existe un registro de acuerdo al censo de población y vivienda 2022 un total de 35.564 viviendas y edificaciones, se ha realizado el análisis de proximidad de 1000 metros desde la localización de las edificaciones de vivienda y servicios, en tal sentido se evidencia que la presión es importante en todas las cuencas y subcuencas de los ríos, así como también en todos los sectores donde está localizada la red vial provincial, existiendo sectores donde se identifican zonas de riesgo de carbono irrecuperable en radios de hasta 3 kilómetros de donde se encuentran las viviendas a pesar de ser zonas alejadas de redes viales, pero cercanas a accesos fluviales.

**Mapa 16.** Análisis de Carbono Irrecuperable de la Provincia de Pastaza-Zonas con presión antrópica y riesgo por presencia de población - 16.292,61 toneladas.




**Fuente:** Raster Carbono Irrecuperable 2022 Resolución 30mx30m, Conservación Internacional, MAATE
**Elaborado por:** Consultor - TEDPlanning.

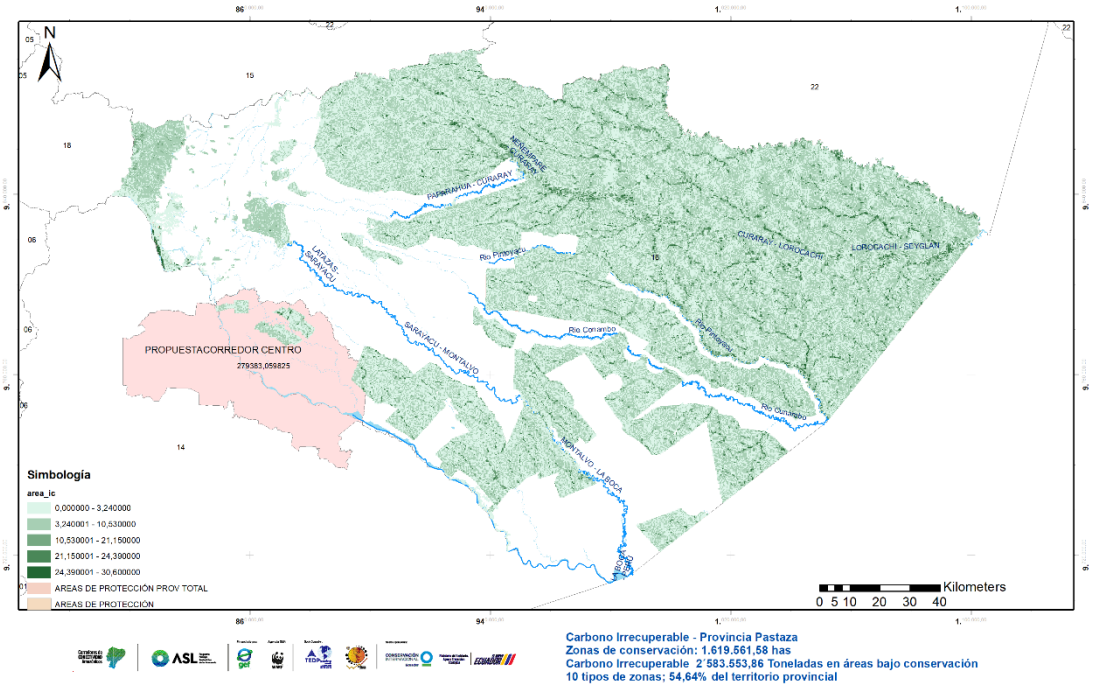
**Indicador:** No. de Toneladas de carbono irrecuperable existentes

**Línea Base:** 16.292,61 toneladas

**Carbono irrecuperable existentes en áreas protegidas y otras formas de conservación dentro de la provincia**

Es importante poner en consideración que en el Sistema Nacional de Áreas protegidas en la provincia de Pastaza se almacena 623.329,92 toneladas solamente considerando el parque nacional Yasuní y el parque nacional Llanganates. Adicional a esto, se cuenta con una red considerable de espacios de conservación donde desatacan la reserva de biosfera Yasuní, área de amortiguamiento del Parque Nacional Yasuní, Corredor Llanganates – Sangay, Bosques y Vegetación Protectora, - Zona Intangible, Patrimonio Forestal del Estado, Bosques y Vegetación Protectora y Áreas de Conectividad. Con un total de 1.619.561,58 hectáreas, que corresponde el 54,64% del territorio provincial. El total de Carbono Irrecuperable en las áreas bajo modelos de conservación es de 2´583.553,86 Toneladas. 66,92% del total provincial se encuentra bajo procesos de conservación.

**Mapa 17.** Carbono irrecuperable de la Provincia de Pastaza-Áreas con diferentes niveles de Protección




**Fuente:** Raster Carbono Irrecuperable 2022 Resolución 30mx30m, Conservación Internacional, MAATE
**Elaborado por:** Consultor - TEDPlanning.

A pesar de encontrarse el territorio protegido bajo diferentes niveles de conservación conforme a la legislación ecuatoriana y a programas y proyectos desde el ente rector, se ha identificado que existe procesos de deforestación dentro de estas áreas.

- **Áreas de Conservación con potencial REDD+**

En términos de cambio climático, las áreas de conservación cumplen un papel importante evitando emisiones de Gases de Efecto Invernadero a la atmosfera. De esta manera, estas áreas podrían tener un potencial muy importante en temas de mitigación, y especialmente, si se consideran a estos sitios como parte de una estrategia REDD+. Para la provincia, las áreas de conservación cubren una superficie de 1'330.464,65 ha, este dato toma en cuenta al SNAP, Bosques Protectores, Socio Bosque y las áreas de conservación municipales, que para este estudio solo se registran las áreas del cantón Pastaza denominada ECOS. En este sentido, el potencial de estas áreas de conservación podría reportarse como actividades de mitigación dentro de la provincia, y a futuro para temas de gestión.

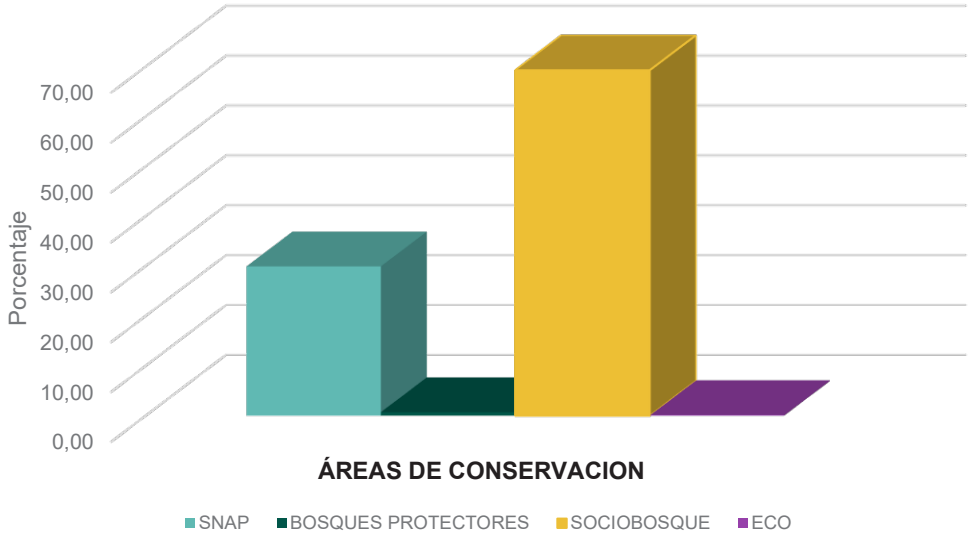



**Figura 24.** Porcentaje de carbono almacenado por área de conservación.
**Fuente:** MAATE 2018;
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

Como se observa en el gráfico anterior, Socio Bosque son las áreas que almacenan el 69 % de carbono de todas las áreas de conservación, seguido por el SNAP con el 30% y apenas el 1% restante está relacionado con bosques protectores y las áreas municipales (ECO).

Todas las áreas de conservación existentes en Pastaza, cubren los siguientes estratos de bosque:

- Bosque siempre verde andino de ceja andina
- Bosque siempre verde andino de pie de monte
- Bosque siempre verde andino montano
- Bosque siempre verde de tierras bajas de la Amazonía
- Moretales

Estos estratos de bosque en su conjunto almacenan alrededor de 194’357.318,23 t C. Este podría ser el potencial de carbono de la provincia que podría estar anclado una estrategia de cambio climático.

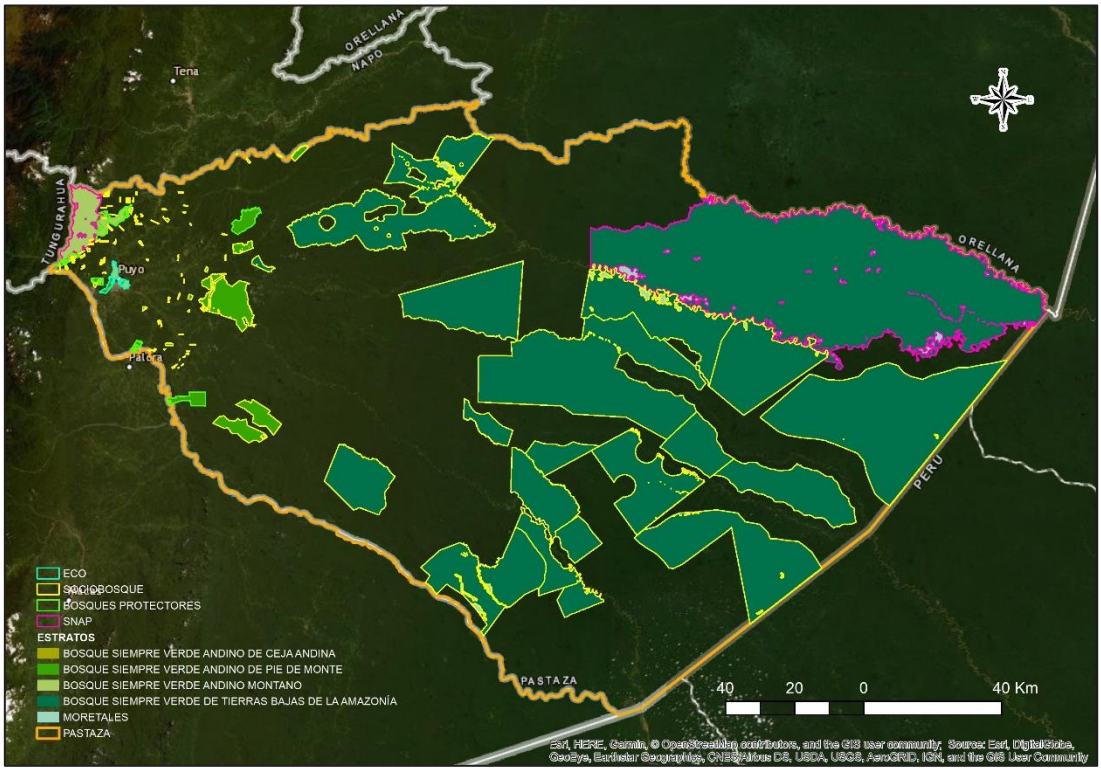



**Figura 25:** Estratos de carbono por tipo de área de conservación de Pastaza
**Fuente:** MAATE 2018
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

- **Deforestación y el Cambio Climático**

El tema de deforestación es tratado en esta sección como una de las principales fuentes de emisión de carbono para la provincia. Esta actividad esta correlacionada con las actividades productivas existentes en el territorio que provocan un cambio de uso del suelo.

Para esto se incluye el estudio de deforestación generado por Rodrigo Sierra que parte del desarrollo de un Plan Estratégico de Intervención Territorial para la Reducción de la Deforestación en el Ecuador (PEIT-Ecuador). El PEIT es un insumo para la planificación operativa y financiera que realiza el Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE) para alcanzar la deforestación neta cero en el país hasta el 2030. Este estudio identifica a los agentes y factores de deforestación del Ecuador en el periodo 1990-2018, enfatizando su variabilidad interna y lo sucedido en el período 2016-2018, en el que se registra por primera vez en 25 años un incremento significativo de la deforestación neta en el país.

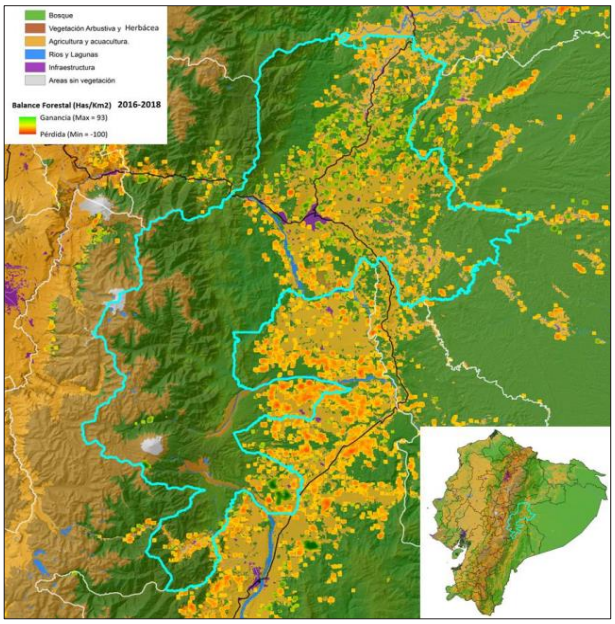



**Figura 26:** Zona de Procesos Homogéneos de Deforestación de la Amazonía Alta Centro (ZPHD 28)
**Fuente:** MAATE 2019
**Elaborado por:** MAATE 2019

La información presentada aquí será usada posteriormente para identificar acciones de reducción de deforestación en Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación (ZPHD) en función de los usos del suelo resultantes y los factores que modulan a corto plazo la transformación de áreas forestales a áreas agropecuarias, es decir la deforestación bruta, y de áreas agropecuarias a forestales. Las ZPHD están diseñadas para proveer una visión de las estrategias necesarias para reducir la deforestación a nivel provincial. Las ZPHD que cubren la provincia de Pastaza son la Amazonía Alta Centro (ZPHD 28) y los Territorios Indígenas Tradicionales de Napo – Pastaza (ZPHD 29).

Para la Amazonía Alta Centro (ZPHD 28) incluye las parroquias Carlos Julio Arosemena Tola en la Prov. de Napo, Puyo, Canelos, Diez de Agosto, Fátima, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz, Veracruz, El Triunfo, Mera, Madre Tierra, Shell, Santa Clara y San José en la Prov. de Pastaza, Alshi, Sinaí, Cumandá y Pablo Sexto en la Prov. de Morona Santiago.

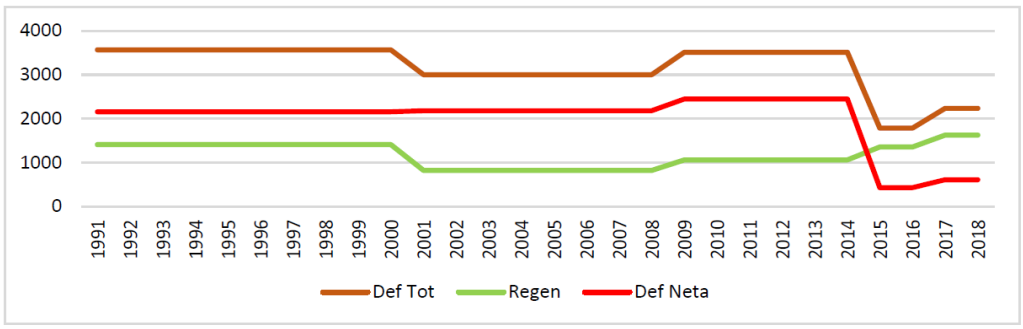



**Figura 27.** Histórico de deforestación de la ZPHD 28
**Fuente:** MAATE 2019
**Elaborado por:** MAATE 2019

En términos generales la deforestación neta se ha mantenido constante y se puede observar que desde el año 90 ha ido subiendo de poco a poco con un ligero incremento en el año 2009.

La única disminución encontrada y que es realmente fuerte se presenta en el año 2015, pero a partir de este año empieza a incrementar poco a poco hasta 2018.

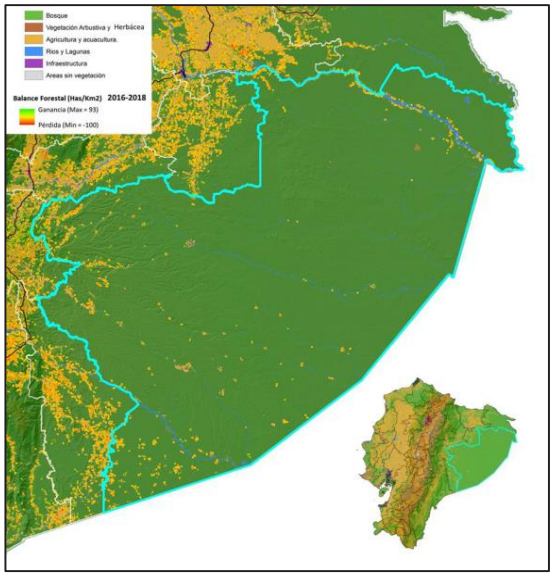



**Figura 28**: Zona de Procesos Homogéneos de Deforestación para los territorios indígenas tradicionales de Napo y Pastaza (ZPHD 29)
**Fuente:** MAATE 2019
**Elaborado por:** MAATE 2019

En la ZPHD 29 correspondiente a los territorios indígenas tradicionales de Napo y Pastaza, incluye las parroquias de Montalvo, Río Corrientes, Río Tigre, Sarayacu, Arajuno y Curaray en la provincia de Pastaza, Alejandro Labaka, El Eden, Nuevo Rocafuerte, Augusto Rivadeneyra, Cononaco, Santa María de Huiririma, Tiputini y Yasuní en la provincia de Orellana, Huasaga y Pumpuentsa en la provincia de Morona Santiago.

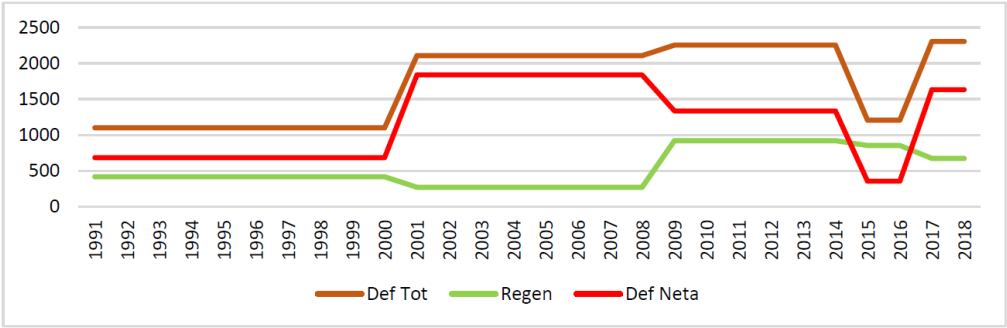



**Figura 29:** Histórico de deforestación de la ZPHD 29
**Fuente:** MAATE 2019
**Elaborado por:** MAATE 2019

En esta zona los procesos de deforestación son completamente diferentes, se observa incrementos grandes en el año 2000 y posterior a esto disminuciones en la deforestación que bajan progresivamente hasta el año 2016, para luego incrementarse nuevamente al 2018 y llegar a niveles similares de los registrados en el año 2000.

Cuando nos centramos en el último período de deforestación (2016-2018), según el MAE dentro de la provincia se han deforestado alrededor de 5.770,96 ha. Esta superficie de deforestación también se encuentra en diferentes estrados de bosque, lo cual genera una emisión de

782.803,26 tC a la atmósfera. Estos valores son realmente altos, y constituyen una problemática muy importante a trabajar en el territorio.

**Tabla 24.** Carbono emitido por deforestación para la provincia de Pastaza

| Estratos de Carbono | Carbono (tC/ha) | Superficie (ha) | Carbono total (t) |
|---|---|---|---|
| Bosque siempre verde andino de pie de monte | 122,77 | 3.161,37 | 388.121,40 |
| Bosque siempre verde andino montano | 123,10 | 640,65 | 78.864,53 |
| Bosque siempre verde de tierras bajas de la Amazonía | 160,40 | 1.968,94 | 315.817,33 |

**Fuente:** MAATE 2018
**Elaborado por:** MAATE 2018

Estas emisiones por deforestación se dan principalmente en los bosques siempre verdes andinos de pie de monte de la Amazonía, lo cual está relacionado directamente con las actividades antrópicas presentes en la zona. A continuación, se presenta el mapa de las áreas deforestadas para el período 2016 - 2018.

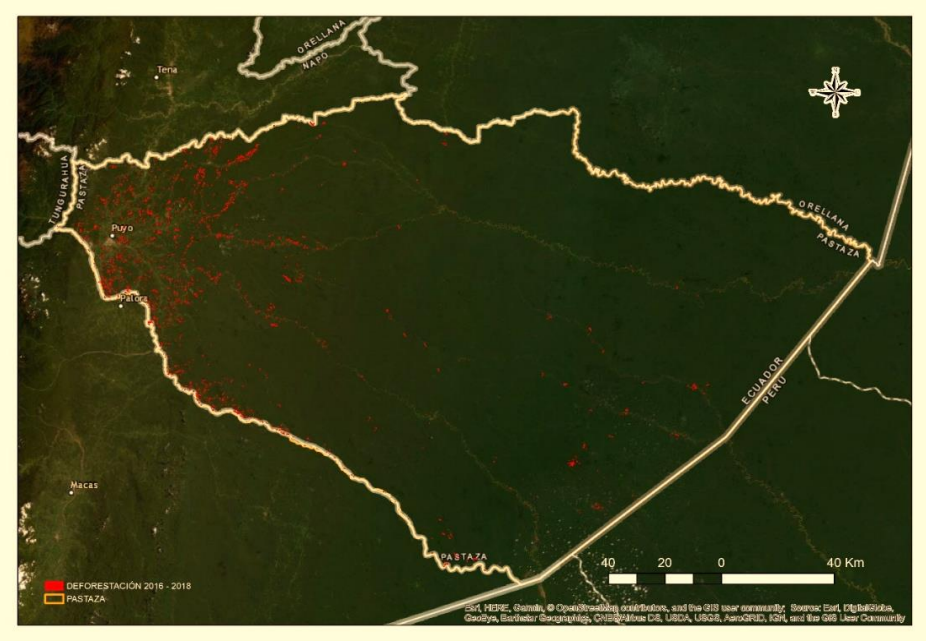



**Figura 30:** Áreas deforestadas de la provincia de Pastaza
**Fuente:** MAATE 2018
**Elaborado por:** MAATE 2018

- **Proyecciones de deforestación al 2030**

El estudio de Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación desarrolló una proyección al año 2030 de la probabilidad de deforestación. De este estudio se puede observar en la Figura 24, que las parroquias donde existirá mayor probabilidad de deforestación se encuentran alrededor del principal centro poblado que es la capital de la provincia Puyo, y esta afecta principalmente a las parroquias de Santa Clara, San José, Teniente Hugo Ortíz, Fátima, Puyo, Shell, Madre Tierra, Tarqui, Veracruz, Diez de Agosto, Pomona, Simón Bolívar, Canelos, El Triunfo y Arajuno. Dentro de estas parroquias las áreas con mayor probabilidad de deforestación se ubican principalmente alrededor de las áreas intervenidas donde se observa que a futuro

existirá un incremento de la frontera agrícola, esto sujeto a las vías existentes y proyecciones futuras de apertura de nuevos caminos. Es importante recalcar que alrededor de los ríos también existe una probabilidad de media a alta de deforestación y esto se visualiza principalmente en los ríos Curaray, Villano, Bobonaza y el Pastaza.

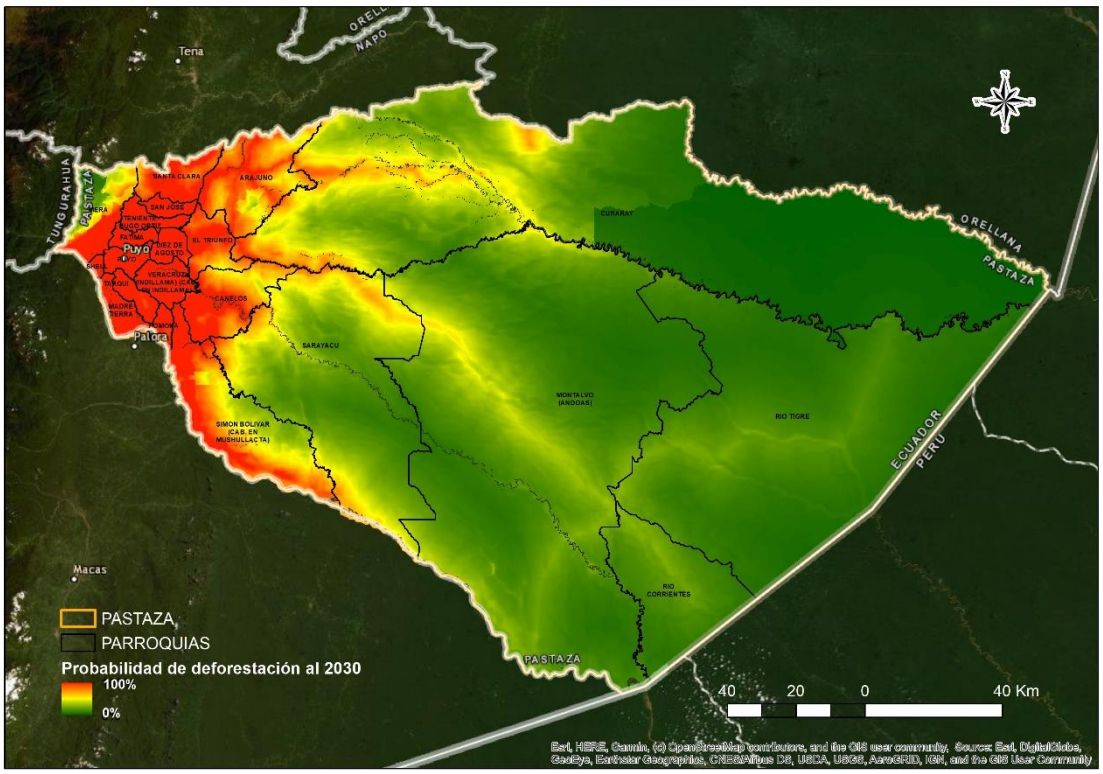



**Figura 31:** Probabilidad de deforestación al año 2030 para la provincia de Pastaza
**Fuente:** MAATE 2018
**Elaborado por:** MAATE 2018

- **Emisiones del Sector Agropecuario**

Para poder estimar las emisiones de carbono en las áreas agropecuarias se tomó en cuenta los coeficientes por defecto para la biomasa leñosa sobre el suelo y los ciclos de cosecha en los sistemas de cultivo que contienen especies perennes descritos en las directrices para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero del IPCC (IPCC 2006). En este sentido, se separó las áreas de cultivos y pastos para tener una aproximación de las emisiones de estos usos. A continuación, se presenta el mapa de estas dos categorías y los factores de emisión en toneladas de carbono por hectárea para Pastaza.

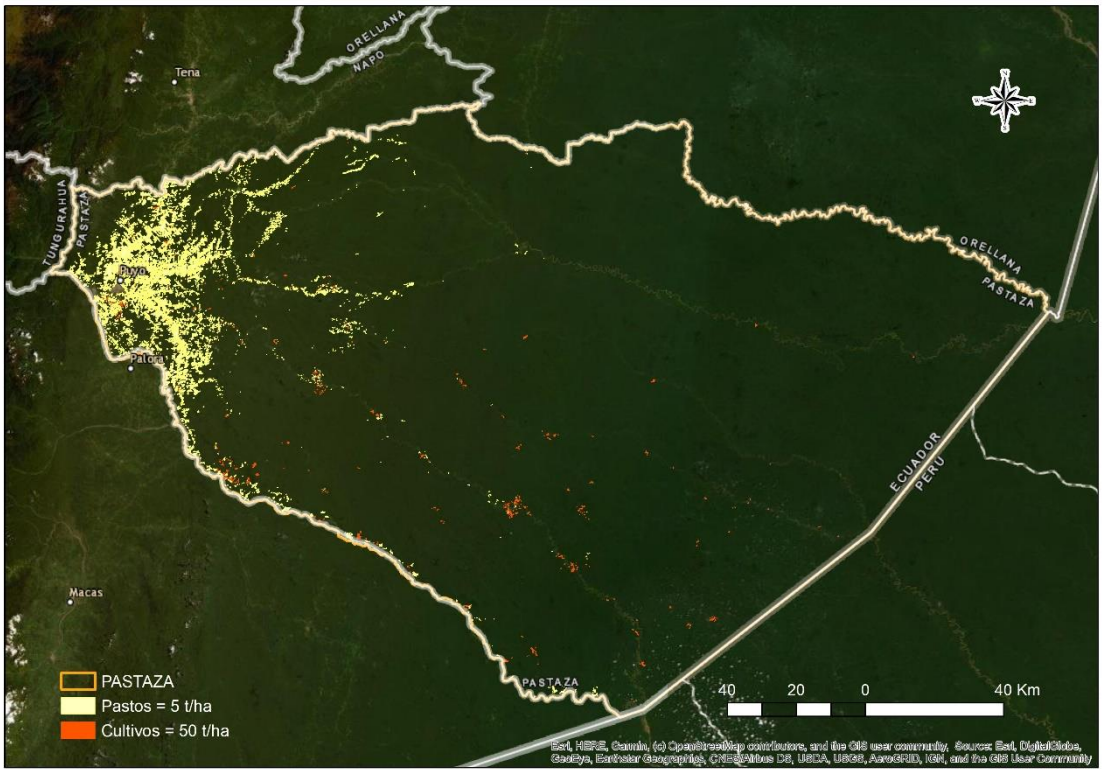



**Figura 32:** Áreas agropecuarias y factores de emisión de la provincia de Pastaza
**Fuente:** MAATE 2018
**Elaborado por:** MAATE, 2018

Tomando en cuenta los factores pode defecto del IPCC se estima las emisiones para la provincia.

**Tabla 25.** Emisiones del sector agropecuario de la provincia de Pastaza

| Uso | Factor de emisión (tC/ha) | Superficie (ha) | Total de emisiones (tC) |
|---|---|---|---|
| Pastos | 5 | 48.213,06 | 241.065,3 |
| Cultivo | 50 | 3.528,75 | 176.437,5 |

**Fuente:** MAG 2017
**Elaborado por:** MAG, 2017

En la tabla anterior, podemos ver que la cobertura de cultivos es la que más emite, pero ocupan menor superficie dentro de la provincia. Por otro lado, los pastos cubren una superficie importante pero sus factores de emisión son menores. En total, las emisiones para este sector representan 417.502,8 tC.

- **Carbono en servidumbres ecológicas**

Para analizar este punto se tomó en cuenta la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUyA), donde en su artículo 63 menciona que "constituyen formas de conservación y protección de fuentes de agua: las servidumbres de uso público, zonas de protección hídrica y las zonas de restricción. Los terrenos que lindan con los cauces públicos están sujetos en toda su extensión longitudinal a una zona de servidumbre para uso público, que se regulará de conformidad con el Reglamento y la Ley. Para la protección de las aguas que circulan por los cauces y de los ecosistemas asociados, se establece una zona de protección hídrica. Cualquier aprovechamiento que se pretenda desarrollar a una distancia del cauce, que se definirá reglamentariamente, deberá ser objeto de autorización por la Autoridad Única del Agua, sin perjuicio de otras autorizaciones que procedan. Las mismas servidumbres de uso, público y zonas de protección hídrica existirán en los embalses superficiales".

Dentro del reglamento a la LORHUyA en el artículo 64 se define a las Zonas de Protección Hídrica las mismas que "tendrán una extensión de 100 metros de anchura medidos horizontalmente a partir del cauce o de la máxima extensión ordinaria de la lámina de agua en los embalses superficiales, pudiéndose variar por razones topográficas, hidrográficas u otras que determine la Autoridad Única del Agua en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional. La extensión indicada podrá modificarse en las siguientes circunstancias: a) En las zonas próximas a la desembocadura de los cursos de agua en el mar; b) En el entorno inmediato de los embalses; y, c) Cuando las condiciones topográficas o hidrográficas de los cauces y márgenes lo hagan necesario para la seguridad de personas y bienes."

En este sentido se generó el área de influencia de 100 metros para los ríos, cuerpos de agua y humedales dentro de la provincia, posterior a este paso se identificaron los estratos de bosque que se encuentran dentro de las servidumbres, con la finalidad de estimar el carbono de estas potenciales áreas de conservación. A continuación, se presenta la tabla con los contenidos de carbono para las servidumbres.

**Tabla 26.** Carbono almacenado en los estratos de bosque dentro de las servidumbres

| Estrato de Bosque en Servidumbres | Superficie (ha) | Carbono (tC/ha) | Carbono Total (tC) | % |
|---|---|---|---|---|
| Bosque siempre verde andino de pie de monte | 27.419,47 | 12,77 | 3'366.288,02 | 4,30 |
| Bosque siempre verde andino montano | 2.373,06 | 123,10 | 292.123,84 | 0,37 |
| Bosque siempre verde de tierras bajas de la Amazonía | 453.581,26 | 160,40 | 72'754.434,20 | 93,03 |
| Moretales | 23.600,51 | 75,80 | 1'788.918,80 | 2,29 |
| No Bosque | 28.279,71 | - | - | - |

**Fuente:** MAATE,2018
**Elaborado por:** ProAmazonía, 2020

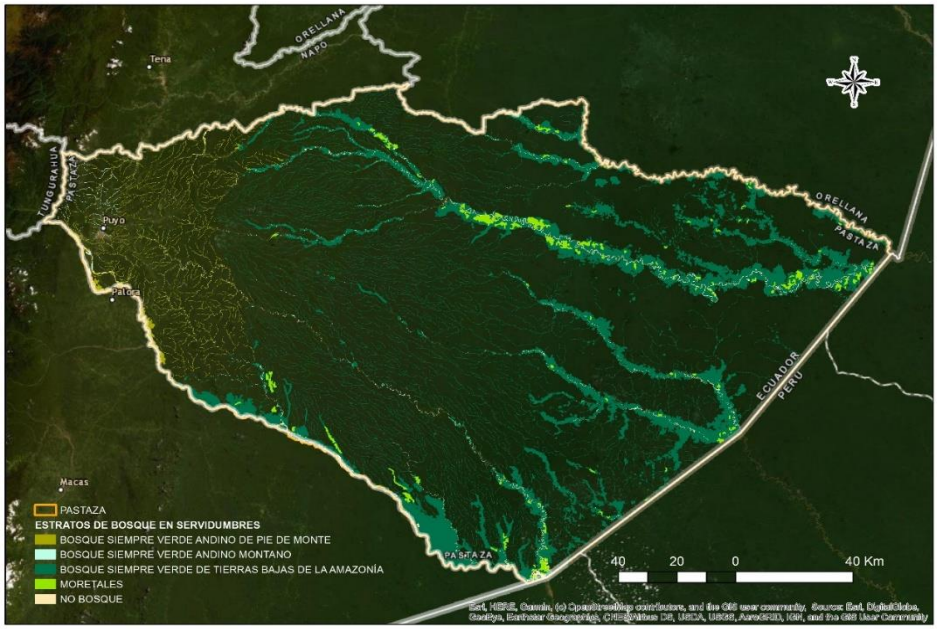



**Figura 33.** Servidumbres ecológicas por estrato de bosque
**Fuente:** MAATE,2018
**Elaborado por:** ProAmazonía, 2020

Las servidumbres ocupan una superficie de 535.254,01 ha, que se reparten a lo largo de la provincia en ríos, cuerpos de agua y humedales. Dentro de estos espacios el estrato que tiene más representativa y por ende más carbono son los bosques siempre verdes de tierras bajas de la Amazonía, almacenando 72'754.434,20 tC. El siguiente estrato es el bosque siempre verde andino de pie de monte, que apenas almacena un 4,30% del carbono de la provincia (3'366.288,02 tC). Cerca del 3 % restante se almacena en los moretales y bosques montanos.

- **Plan REDD+ de la provincia de Pastaza**

Desde septiembre de 2017 el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza forma parte del Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre el Clima y los Bosques (GCF), y suscribe la Declaración de Río Branco (2014), en la que se compromete a trabajar por las metas de reducción de la deforestación planteadas dentro del Grupo.

En ese mismo contexto de trabajo, desde el año 2019 se inicia la construcción participativa del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ de la Provincia de Pastaza (PdIPPz) para lo cual se realizó un levantamiento de información primaria que, además de servir de base para la construcción del PdI, ha servido para la actualización del nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia 2019-2023.

Para su construcción, considerando las salvaguardas sociales y ambientales establecidas para el Plan de Acción REDD+ Bosques para el Buen Vivir 2016-2025 (PA REDD+) que es la política nacional, se realizó un proceso amplio de participación y consulta con las siete nacionalidades indígenas que habitan en la provincia (Sapara, Shiwiar; Andwa, Achuar, Waorani, Shuar y Kichwa), realizando asambleas con comunidades de base al interior de los territorios de las nacionalidades amazónicas y también con la dirigencia agrupada en la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía de Ecuador (CONFENIAE).

El PdIPPz que fue aprobado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica en mayo de 2021, representa un instrumento de planificación e implementación que plantea acciones en pro de la conservación y producción sostenible como aporte para la reducción de las emisiones

por deforestación y degradación de bosques en el marco del PA REDD+ del Ecuador. El PdIPPz es parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia.

**1.13 Riesgos en la Provincia**

- **Amenazas Climáticas**

Para la identificación de las amenazas climáticas se utilizaron los datos proporcionados por el MAATE a través de la caja de herramientas para la planificación territorial de los GADs en lo que respecta al cambio climático. Para la provincia de Pastaza se han identificado las siguientes amenazas:

- Lluvias intensas
- Inundaciones
- Temperaturas muy altas

La información de las amenazas climáticas se presenta en tres escenarios, el primero es el escenario actual, el segundo es una proyección con un riesgo medio y hace referencia al escenario 4,5 y finalmente se presenta el escenario con mayor intensidad y el más pesimista que corresponde al 8,5.

- **Lluvias intensas**

Los datos relacionados con las lluvias intensas presentan para el período actual y podemos ver que dentro de la provincia predominan las intensidades bajas y moderadas. Las lluvias intensas moderadas se han presentado en la parte baja hacia la frontera con Perú, donde se encuentran las parroquias de Curaray, Montalvo, Río Tigre y Río Corrientes. Para la categoría de Lluvias intensas bajas, encontramos las parroquias que se encuentran en la parte alta de la provincia y alrededor de la capital que es Puyo.

En el caso del escenario 4,5 prácticamente toda la provincia pasa a tener una categoría de moderada, esto se refleja en todas las parroquias con un incremento en la parte central de Curaray donde se registra la categoría alta.

Finalmente, en el escenario más pesimistas 8,5 la categoría alta predomina en la provincia y se observa un efecto inverso a lo que ocurría en el escenario actual. En este caso, la parroquia localizada en la parte baja y fronterizas con el Perú, se encuentran dentro de la categoría alta y las parroquias de la parte más alta y que se encuentran alrededor del Puyo se mantienen en la categoría moderada.

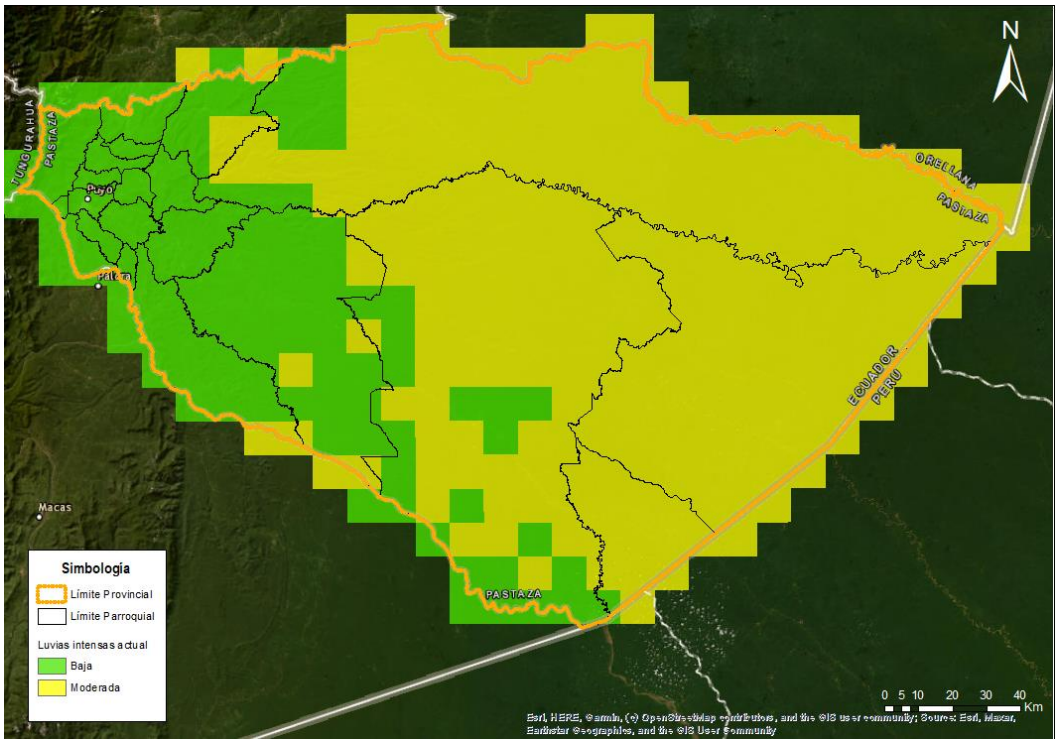



**Figura 34:** Lluvias intensas para el escenario actual
**Fuente:** MAATE 2018
**Elaborado por:** ProAmazonía, 2020

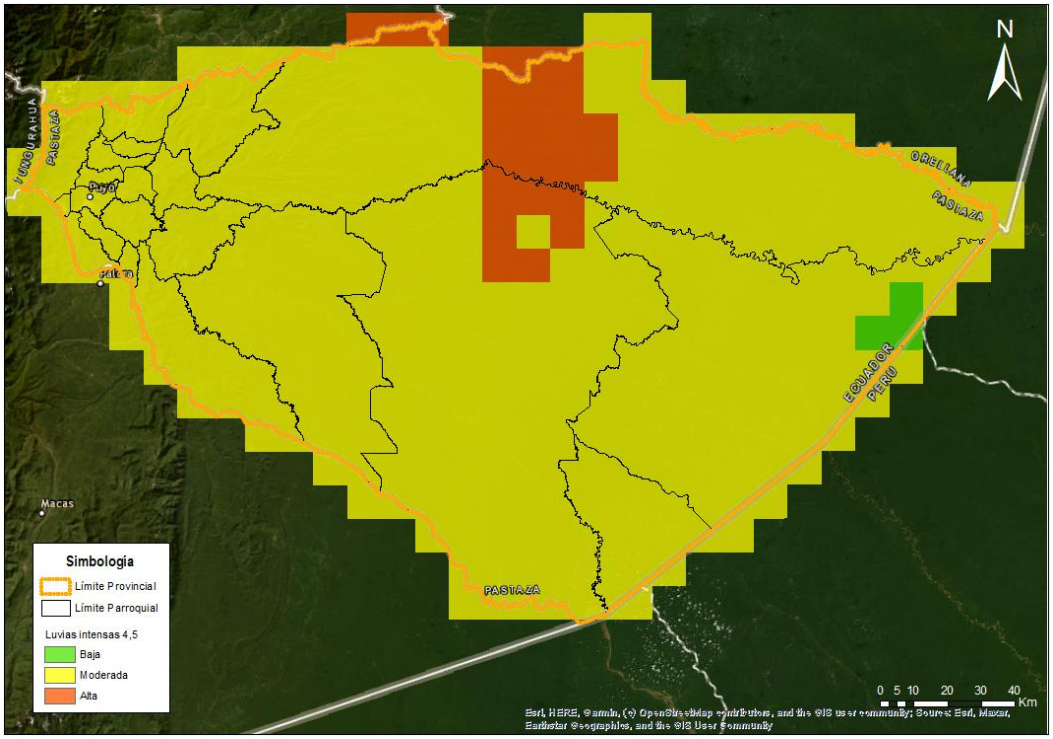



**Figura 35:** Lluvias intensas para el escenario 4,5
**Fuente:** MAATE 2018
**Elaborado por:** ProAmazonía, 2020

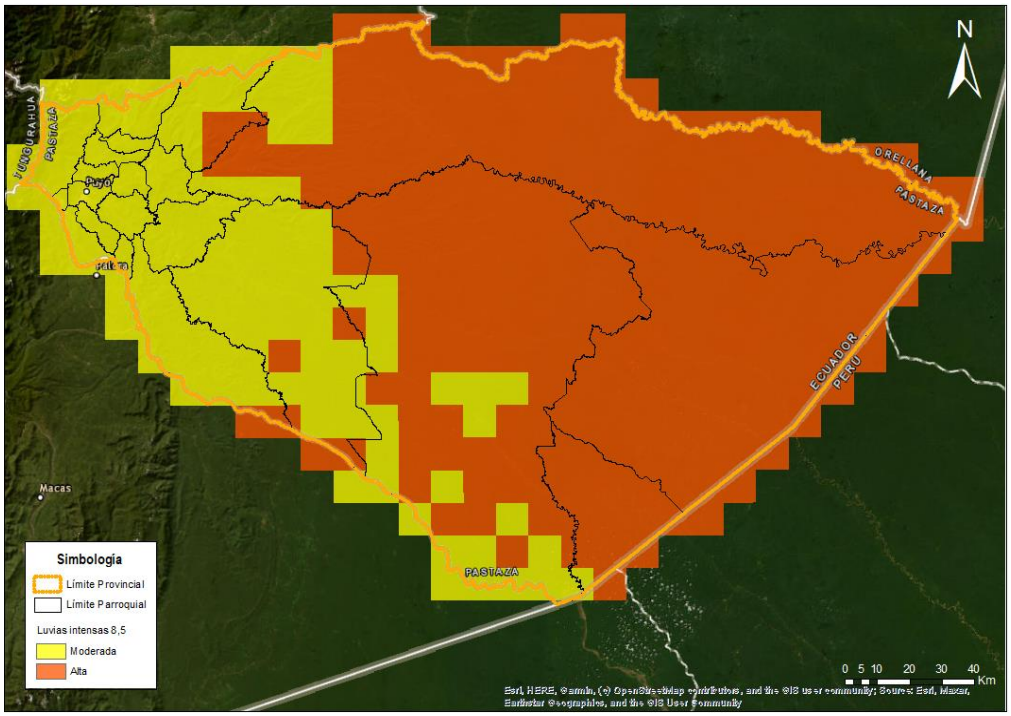



**Figura 36:** Lluvias intensas para el escenario 8,5
**Fuente:** MAATE 2018
**Elaborado por:** ProAmazonía, 2020

- **Inundaciones**

Las inundaciones fluviales son procesos naturales que se producen periódicamente y que son causa de la formación de valles cerca de las orillas de los ríos, fertilizan los suelos donde tradicionalmente se ha desarrollado la agricultura. Los asentamientos humanos que se edifican en las orillas de los ríos conocen el ciclo de inundaciones; han adecuado sus viviendas sobre pisos altos facilitando el drenaje de las aguas acumuladas y aprovechan los suelos inundados con cultivos semipermanentes destinados a la subsistencia.

**Tabla 27.** Áreas Vulnerables a Inundaciones en la Provincia

| Área de Riesgo | Áreas (ha) | % | Localización |
|---|---|---|---|
| Áreas vulnerables a Inundaciones | 697.025,35 | 23,51 % en relación a la superficie total de la Provincia. | Ríos: Pastaza, Anzu (Parroquia Santa Clara), Arajuno (Parroquia Arajuno) , Curaray, Villano, Cononaco, Tiguino, Shiripuno, Cunchiyacu, Balata, Yanayacu ( Parroquia Curaray), Pintoyacu, Conambo ( Parroquias Río Tigre , Montalvo), Corrientes, Bononaza ( Parroquias Río Corrientes, Montalvo), Capahuari (Parroquias Montalvo, Sarayacu), Copataza (Parroquia Simón Bolívar) |

**Fuente:** MAATE 2018
**Elaborado por:** ProAmazonía, 2020

Las áreas inundables corresponden llanuras aluviales, valles, riberas de los ríos ubicados en las partes bajas de la Provincia ocupadas generalmente por cultivos de ciclo corto, aunque eventualmente se producen en la parte alta de la Provincia en razón de un inadecuado manejo de drenajes de los cauces que recorren las áreas urbanas.

**Mapa 18.** Mapa de Áreas Vulnerables a Inundaciones de la provincia de Pastaza




**Fuente:** MAG 2015, IGM 2023, CONALI 2023;
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Temperaturas muy altas**

En lo que respecta a las temperaturas muy altas, se observa que dentro de la provincia esta amenaza está presente e incremente en cada escenario. En primera instancia, para el escenario actual la amenaza tiene un mínimo impacto y prácticamente su nivel es muy bajo en todas las parroquias a excepción de Montalvo donde la categoría es baja.

Para el escenario 4,5 esta dinámica cambia y la provincia está cubierta en su mayor parte por una categoría alta la misma que se presenta en Sarayacu, Simón Bolívar, Río Corrientes y Montalvo. El resto de parroquias presenta la categoría moderada.

En el escenario más extremo 8,5 los cambios son mínimos y la amenaza se mantiene muy similar a lo que observamos en el 4,5. Se registran ligeros incrementos en la parte baja en Río Tigre y Río Corrientes.

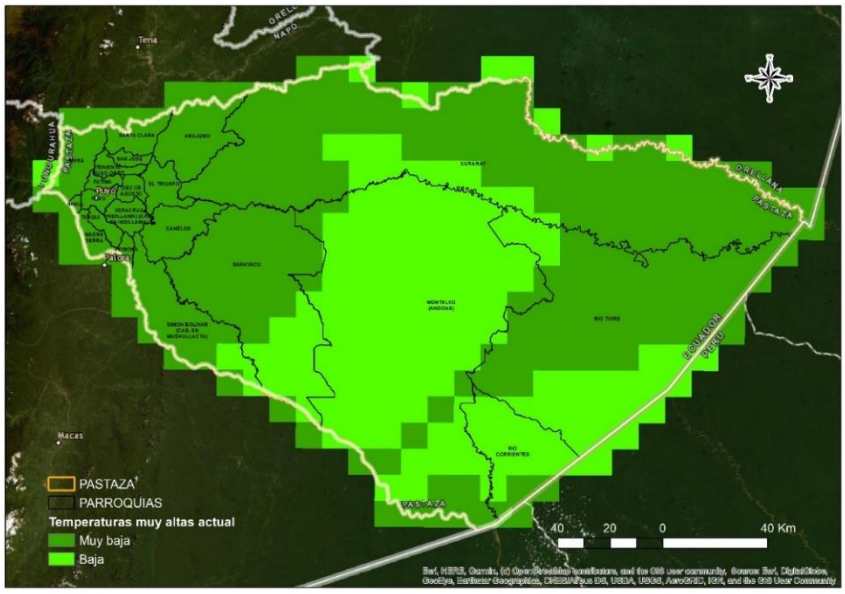



**Figura 37.** Temperaturas muy altas escenario actual
**Fuente:** MAATE 2018;
**Elaborado por:** ProAmazonía, 2020

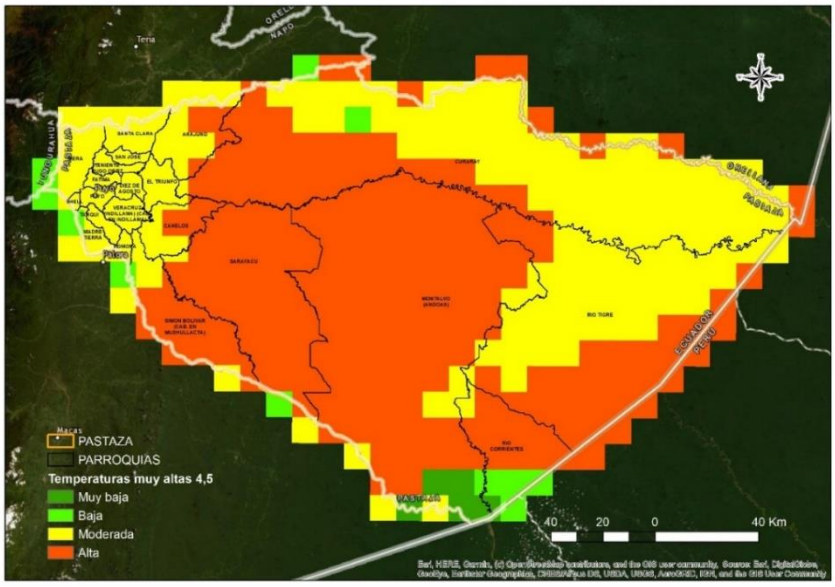



**Figura 38.** Temperaturas muy altas escenario 4,5
**Fuente:** MAATE 2018;
**Elaborado por:** ProAmazonía, 2020

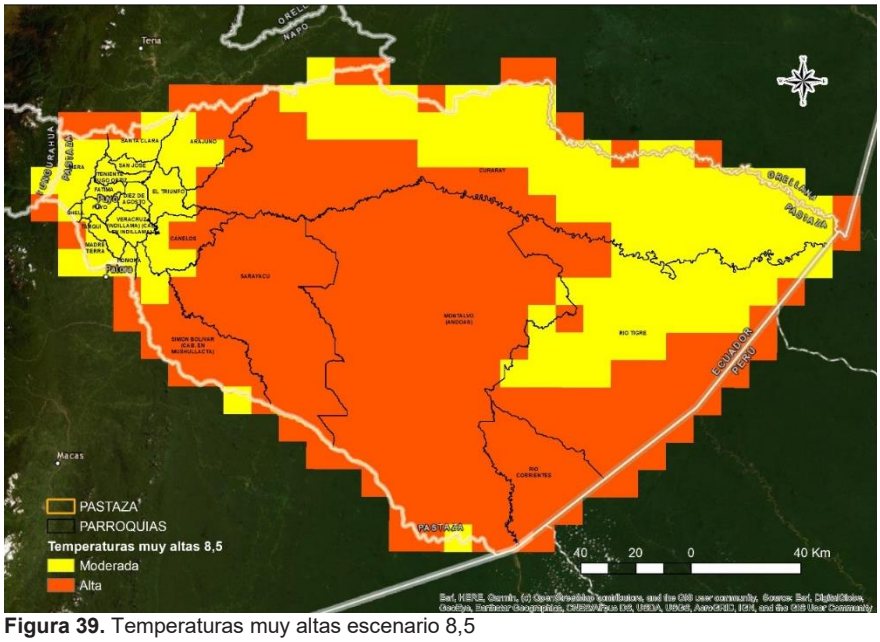



**Figura 39.** Temperaturas muy altas escenario 8,5
**Fuente:** MAATE 2018;
**Elaborado por:** ProAmazonía, 2020

- **Movimientos de Masa**

Por lo general los movimientos masales toman nombres diversos (deslizamientos, derrumbes, coladas de barro, solifluxión, hundimientos desprendimientos y desplomes) (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Federacafé, 1975), los cuales dependen del grado de saturación del terreno, velocidad del desplazamiento, profundidad de la masa desplazada y grado y longitud de la pendiente del terreno. Por tanto, Dolffus (1973) los agrupa con el nombre de golpes de cuchara, por sus dimensiones siempre pequeñas, profundidad escasa y su relación directa con la intervención del hombre. (Ecoambiente, 2016)

- **Fallas Geológicas**

Una falla geológica es una fractura en la corteza terrestre a lo largo de la cual se mueven los bloques rocosos que son separados por ella. Las fuerzas terrestres actúan sobre la zona de falla, y, por ello, los bloques rocosos a ambos lados de ella tienden a desplazarse.

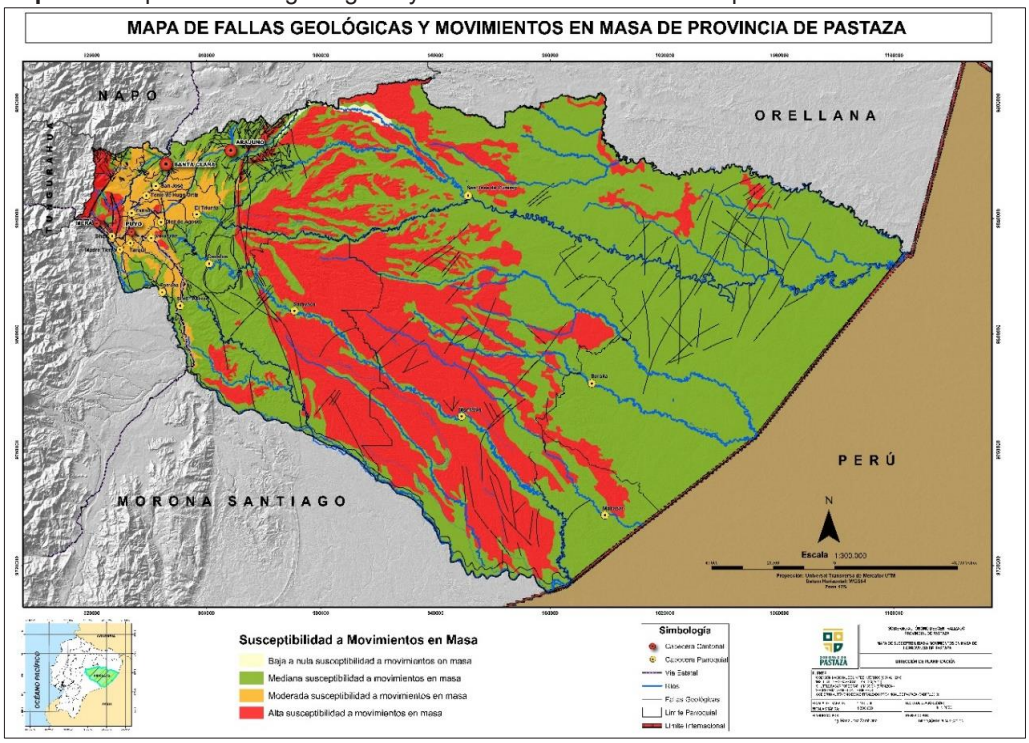
Las fallas geológicas más comunes que afectan a la vialidad, especialmente la capa asfáltica que por sus condiciones no es de fácil reparación son las siguientes:

**Tabla 28**. Resumen conceptual de Fallas geológicas

| Fallas geológicas | Concepto | Causas |
|---|---|---|
| **Subsidencia** | La subsidencia en geología describe el progresivo hundimiento de una superficie generalmente de la litosfera bien sea por el movimiento relativo de las placas tectónicas que incluyen tanto la convergencia de las mismas como su divergencia o en una escala menor, por el asentamiento del terreno en las cuencas sedimentarias. | Extracción de agua subterránea |
| | | Minería subterránea |
| | | Explotación de petróleo o gas |
| | | Presencia de cavernas, sismicidad |
| | | Fallas geológicas |
| **Deslizamiento de tierras** | Un deslizamiento es un tipo de corrimiento o movimiento de masa de tierra, provocado por la inestabilidad de un talud. Se produce cuando una gran masa de terreno se convierte en zona inestable y desliza con respecto a una zona estable, a través de una superficie o franja de terreno pequeño espesor. | Formaciones susceptibles |
| | | Lluvias |
| | | Excavaciones y rellenos |
| | | Sismos |
| **Expansibilidad** | La expansibilidad de suelos es una propiedad física de los suelos que puede evaluarse en una cimentación. En las estructuras constructivas existe hinchamiento del suelo cuando aumenta su cantidad de agua y se retraen cuando la disminuye. | Suelos arcillosos expansivos |
| | | Movimiento lento y continuo de la estructura de la vía. |

**Fuente:** Departamento de Planificación del GADPPz 2023
**Elaborado por:** ProAmazonía, 2020

**Mapa 19.** Mapa de Fallas geológicas y movimientos en masa de la provincia de Pastaza




**Fuente:** SNGRE 2018, IGM 2023, CONALI 2023;
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En la siguiente tabla se determina que el 96,05% del territorio es susceptibles a movimientos en masa de media y alta intensidad; información que es necesario considerar para la ejecución de obra pública, implementación de industrias, planes de vivienda y apertura vial.

**Tabla 29.** Áreas susceptibles a movimientos en masa

| Área de Riesgo | Áreas ( ha) | % | Localización |
|---|---|---|---|
| Baja a nula susceptibilidad a movimientos de masa | 8.357,62 | 0,28 | Parroquia Curaray |
| Media susceptibilidad a movimientos de masa | 1'945.271,87 | 65,63 | Parroquias: Mera, Shell, Santa Clara, San José, 10 de Agosto, El Triunfo, Veracruz, Tarqui, Pomona, Simón Bolívar, Sarayacu, Montalvo, Rio Tigre y Río Corrientes |
| Moderada susceptibilidad a movimientos de masa | 108.853,78 | 3,67 | Parroquias: Mera, Santa Clara, San José, T. Hugo Ortiz, Madre Tierra, Tarqui, Puyo, Fátima, Veracruz, 10 de Agosto, El Triunfo, Pomona, simón Bolívar, Arajuno |
| Alta susceptibilidad a movimientos de masa | 902.217,71 | 30,42 | Parroquias: Mera, Simón Bolívar, Veracruz, Arajuno, Canelos, Montalvo, Sarayacu, Curaray, Río Corrientes, parte de Fátima, Shell, Puyo y Río Tigre. |
| **Total** | **2'964.700,98** | **100** | |

**Fuente:** SNGRE 2018, CONALI 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Recursos Naturales en Proceso de Degradación**

La provincia de Pastaza, debido a su extensión, cuenta con una gran variedad de recursos naturales. Sin embargo, las actividades humanas realizadas con el mal uso de los recursos naturales están afectando a la calidad y disponibilidad de estos recursos, como son los recursos hídricos, suelos, flora, fauna, entre otros; esto se da sobre todo en la parte intervenida que se encuentra al oeste de la provincia.

**Tabla 30.** Recursos naturales bajo presión o en proceso de degradación

| Recurso | Descripción del Recurso bajo Presión | Causas de la Degradación |
|---|---|---|
| Agua | Cuenca del Río Pastaza | Deforestación<br>Ampliación de la Frontera Agrícola y Ganadera.<br>Asentamientos Humanos no Planificados.<br>Contaminación de los Recursos Hídricos.<br>Expansión de las actividades Mineras. |
| | Micro cuenca Drenajes Menores de la Cuenca del Río Pastaza | |
| | Micro cuenca Río Alpayacu | |
| | Micro cuenca Río Pindo Grande | |
| | Micro cuenca Río Anzu | |
| | Micro cuenca Río Arajuno | |
| | Micro cuenca Río Bobonaza | |
| Flora | Indeterminada | |
| Fauna | Indeterminada | |
| Suelo | Indeterminada | |

**Fuente:** Departamento de Planificación del GADPPz 2023
**Elaborado por:** Equipo técnico de la Dirección de Planificación

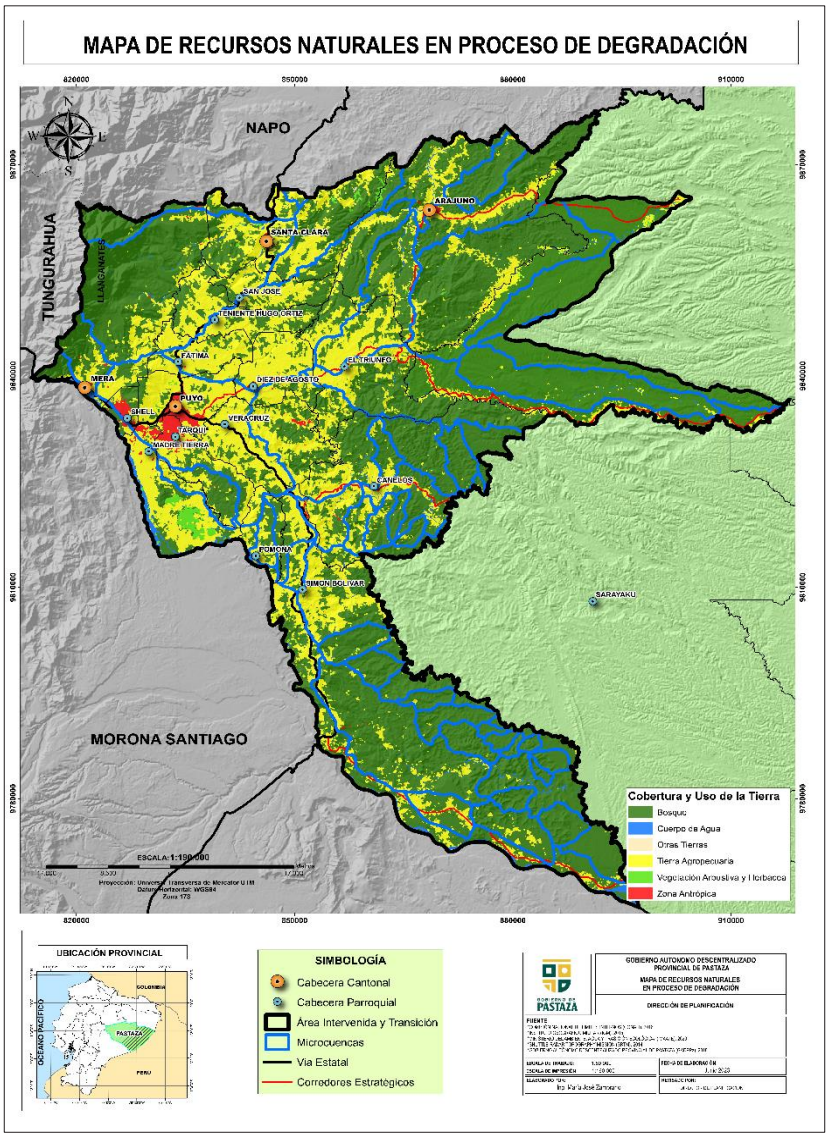



**Figura 40.** Recursos Naturales en Proceso de Degradación
**Fuente:** MAATE 2022, IGM 2023, SRTM 2014, GADPPz 2023
**Elaborado:** Departamento de Planificación del GADPPz 2023

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, al ser el ente administrativo más importante de la provincia, ha visto la necesidad de liderar procesos, y las coordinaciones necesarias, con las instituciones pertenecientes al Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, para que en el ámbito de las competencias de cada una de estas, unan esfuerzos al momento de enfrentar la presencia de las diferentes amenazas naturales, antropogénicas y socio-natural, para que estas amenazas sean manejadas adecuadamente, reduciendo de esta manera los riesgos de potenciales desastres.

El Programa de Gestión Minera y Riesgos tiene como actividad fortalecer la respuesta inmediata ante las situaciones de emergencia de eventos adversos (amenazas y vulnerabilidades) que enfrenta la provincia de Pastaza de una forma oportuna y eficaz con el fin de garantizar la protección de la colectividad, mediante la ejecución de diferentes programas y actividades realizando levantamiento de Información de Daños Análisis y Vulnerabilidades de la Provincia de Pastaza, Informes Técnicos de Evaluación Inicial de Necesidades, Elaboración de Planes de Emergencia y Contingencia Institucional y Entrega de Asistencia Humanitaria.

Ante este tipo de actividades la responsabilidad del Estado es garantizar entre otras cosas el bienestar integral de todos y precautelar su seguridad ante la ocurrencia de cualquier evento adverso, ya sea de origen natural como antrópico. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza realizó en el año 2020 la consultoría para la elaboración del PLAN PROVINCIAL DE RESPUESTA ANTE DESASTRES el cual sirve como una guía para responder ante los eventos suscitados en la provincia de Pastaza y comprende también con los modelos de activación para atender de una mejor manera como Institución. (Fuente: Programa de gestión minera y riesgos)

### 1.14 Recursos Naturales No Renovables

- **Petróleo**

La industria petrolera constituye la actividad económica más representativa para el Ecuador y en las últimas tres décadas, el ingreso petrolero ha sido la primera fuente de ingreso nacional. La Provincia de Pastaza cuenta con 22 bloques petroleros; cubren gran parte del territorio a excepción del Parque Nacional Yasuní. Varios de estos bloques han sido adjudicados y se encuentran en base de explotación petrolera.

**Tabla 31.** Bloques Petroleros de la Provincia

| N° | Nombre | Operadora | Bloque | Área (ha) | % | Localización |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Villano | Pluspetrol Ecuador B.V. | Bloque 10 | 198.498,50 | 8,06 | Parroquias: Arajuno, Canelos, Curaray, Sarayacu, Simón Bolívar y El Triunfo. |
| 2 | Hormiguero | Consorcio Petrolero Bloque 17 | Bloque 17 | 137.321,79 | 5,58 | Parroquias: Curaray y parte de Montalvo |
| 3 | Pungarayacu | Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables | Bloque 20 | 637,60 | 0,03 | Al norte de la Provincia, en el límite con la Provincia de Napo, en las Parroquias de Santa Clara y Arajuno |
| 4 | Yuralpa | Petroamazonas EP | Bloque 21 | 34.256,88 | 1,39 | Al norte de la Provincia en la Parroquia Curaray |
| 5 | Bloque 22 | Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables | Bloque 22 | 165.384,25 | 6,72 | Parroquias: Santa Clara, San José, Arajuno y Curaray |
| 6 | Mirador | Consorcio Bloque 28 | Bloque 28 | 155.488,21 | 6,32 | Parroquias: Mera, Shell, Madre Tierra, Puyo, Fátima, T. Hugo Ortiz, 10 de Agosto, Veracruz, Pomona, El Triunfo, Canelos, Santa Clara, San José y en una extensión menor de Simón Bolívar |
| 7 | Bloque 29 | Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables | Bloque 29 | 7.546,49 | 0,31 | Al norte de la Parroquia de Arajuno |
| 8 | Tiguino | Petrobell Inc. | Bloque 66 | 20.881,95 | 0,85 | En la Parroquia de Curaray |
| 9 | Bloque 70 | Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables | Bloque 70 | 64.934,95 | 2,64 | Parroquias: Pomona, Simón Bolívar, Canelos y Sarayacu. |
| 10 | Bloque 74 | Petroamazonas EP | Bloque 74 | 174.998,65 | 7,11 | Parroquias: Sarayacu, Montalvo, Curaray. |
| 11 | Bloque 75 | Petroamazonas EP | Bloque 75 | 152.150,01 | 6,18 | Parroquias: Simón Bolívar, Sarayacu y Montalvo. |
| 12 | Bloque 76 | Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables | Bloque 76 | 26.960,63 | 1,10 | Parroquias: Sarayacu y Montalvo |
| 13 | Bloque 78 | Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables | Bloque 78 | 2.447,24 | 0,10 | Parroquia Montalvo |
| 14 | Bloque 79 | Andes Petroleum Ecuador Ltd. | Bloque 79 | 157.498,78 | 6,40 | Parroquia Montalvo y Curaray. |
| 15 | Bloque 80 | Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables | Bloque 80 | 154.998,71 | 6,30 | Parroquias Montalvo y Río Tigre |
| 16 | Bloque 81 | Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables | Bloque 81 | 129.869,68 | 5,27 | Parroquias Montalvo, Río Tigre y Río Corrientes. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **17** | Bloque 82 | Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables | Bloque 82 | 120.642,40 | 4,90 | Parroquias Montalvo y Río Corrientes |
| **18** | Bloque 83 | Andes Petroleum Ecuador Ltd. | Bloque 83 | 146.248,87 | 5,94 | Parroquias Montalvo y una parte de Río Tigre |
| **19** | Bloque 84 | Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables | Bloque 84 | 169.123,67 | 6,87 | Parroquias Río Tigre y Montalvo |
| **20** | Bloque 85 | Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables | Bloque 85 | 130.259,83 | 5,29 | Parroquias Río Corrientes y Río Tigre |
| **21** | Bloque 86 | Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables | Bloque 86 | 159.550,27 | 6,48 | Parroquia Río Tigre |
| **22** | Bloque 87 | Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables | Bloque 87 | 152.310,93 | 6,19 | Parroquia Río Tigre |
| **Total** | | | | **2'462.010,29** | **100** | |

**Fuente:** Ministerio de Energía y Minas 2021, CONALI 2023
**Elaborado:** Departamento de Planificación del GADPPz

El Bloque 28 está a responsabilidad del Consorcio Bloque 28 y realiza operaciones hidrocarburíferas en el Cantón Pastaza; cerca de los principales asentamientos humanos; con campos petroleros desarrollados en las partes media-alta de las microcuencas hídricas de agua para el consumo humano.

**Tabla 32.** Operadores de bloques petroleros en la Provincia de Pastaza

| Operadores | Áreas | % |
|---|---|---|
| Pluspetrol Ecuador B.V. | 198.498,50 | 8,06 |
| Petroamazonas EP | 361.405,54 | 14,68 |
| Petrobell Inc. | 20.881,95 | 0,85 |
| Andes Petroleum Ecuador Ltd. | 303.747,65 | 12,34 |
| Consorcio Petrolero Bloque 17 | 137.321,79 | 5,58 |
| Consorcio Bloque 28 | 155.488,21 | 6,32 |
| Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables | 1.284.666,65 | 52,18 |
| Total | **2'462.010,29** | **100** |

**Fuente:** Ministerio de Energía y Minas 2021
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

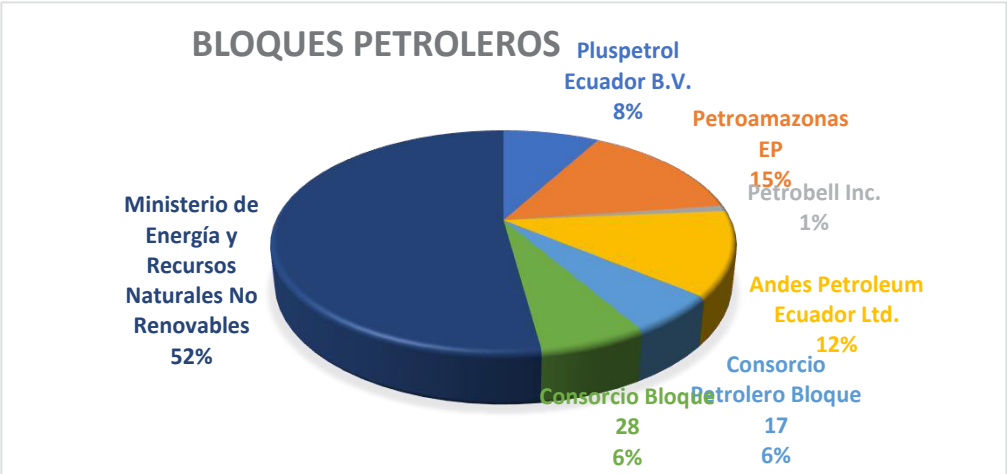



**Figura 41.** Áreas de Operadoras Petroleras.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

El 52,18% del área de los bloques petroleros se encuentran asignado al Ministerio de Energía y Recurso Naturales No Renovables (MERNNR), Petroamazonas EP tiene a su cargo 14,68%, Andes Petroleum Ecuador el 12,34%, Pluspetrol Ecuador B.V. el 8,06%, Consorcio Bloque 28 el 6,32%. Las áreas sin asignación se localizan en el interior de la Provincia en áreas cuyo uso del suelo es de protección y conservación.

- **Campos petroleros**

Dentro de los bloques petroleros que se encuentran licitados se han establecidos campos petroleros con determinados números de pozos petroleros y que en la Provincia ocupan 23.518,05 ha.

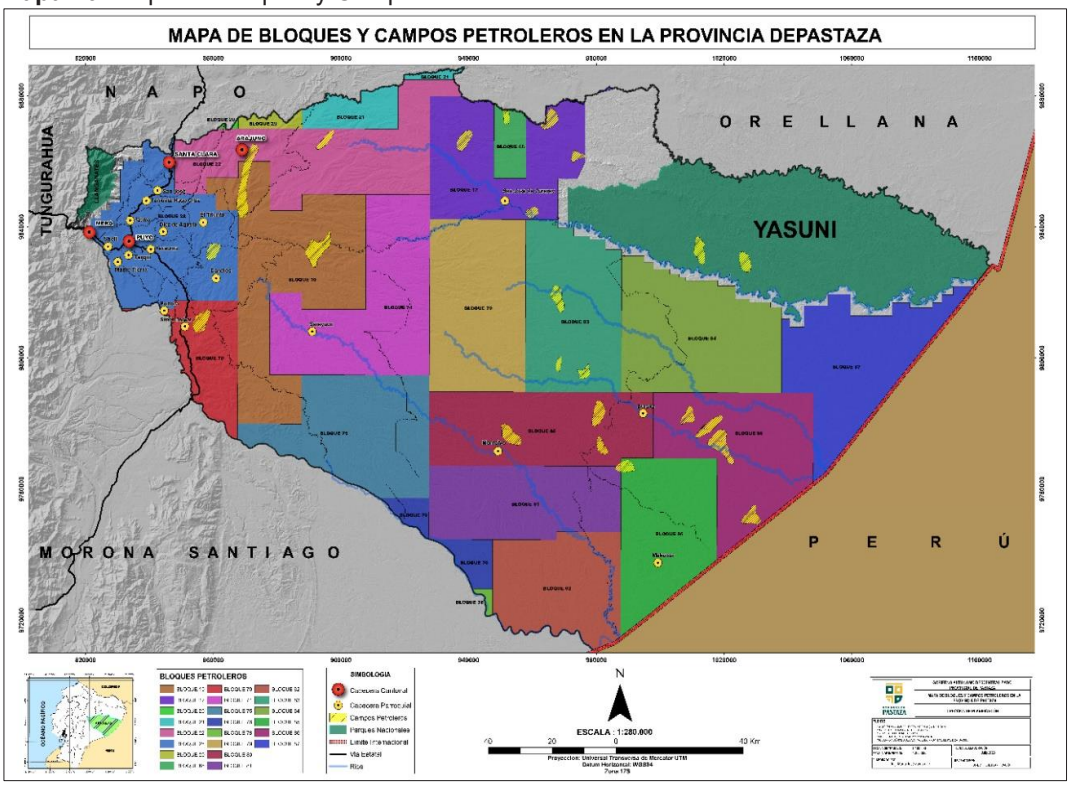
**Tabla 33.** Campos petroleros localizados en la Provincia de Pastaza.

| N° | Campo Petrolero | Bloque | Operadora | Área ha | % | Localización |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | Balata-Curaray | B017 | Consorcio Petrolero Bloque 17 | 11.506,00 | 48,92 | Parroquias Simón Bolívar y Canelos |
| **2** | Villano | B010 | Pluspetrol Ecuador B.V. | 1.985,73 | 8,44 | Parroquia Canelos y una pequeña extensión en la Parroquia El Triunfo |
| **3** | Moretococha | B010 | Pluspetrol Ecuador B.V. | 1.579,82 | 6,72 | Parroquias Sarayacu y Curaray |
| **4** | Tiwae | B017 | Consorcio Petrolero Bloque 17 | 1.569,04 | 6,67 | Parroquia Arajuno y una pequeña extensión en Curaray. |
| **5** | | B022 | MERNNR | 1.458,12 | 6,20 | Parroquia Curaray |
| **6** | Tzapino | B022 | MERNNR | 1.353,04 | 5,75 | Parroquia Curaray |
| **7** | | B028 | Consorcio Bloque 28 | 1.077,96 | 4,58 | Parroquia Curaray |
| **8** | Oglan | B010 | Pluspetrol Ecuador B.V. | 954,57 | 4,06 | Parroquia Curaray |
| **9** | Autapi | B028 | Consorcio Bloque 28 | 662,39 | 2,82 | Parroquia Curaray |
| **10** | Gabaron | B017 | Consorcio Petrolero Bloque 17 | 566,99 | 2,41 | Parroquia Río Tigre |
| **11** | Tigüino | B066 | Petrobell Inc. | 319,67 | 1,36 | Parroquia Río Tigre |
| **12** | Golondrina | B017 | Consorcio Petrolero Bloque 17 | 183,45 | 0,78 | Parroquia Río Tigre |
| **13** | Entre Rios | B017 | Consorcio Petrolero Bloque 17 | 154,59 | 0,66 | Parroquia Río Tigre y una extensión pequeña en Montalvo |
| **14** | Cachiyacu | B066 | Petrobell Inc. | 146,67 | 0,62 | Parroquia Río Tigre |
| **Total** | | | | **23.518,05** | **100** | |

**Fuente:** Ministerio de Energía y Minas 2021
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

La ubicación de los campos petroleros en las 7 Parroquias rurales (Arajuno, Curaray, Canelos, Simón Bolívar, Sarayacu, Montalvo y Río Tigre) permitirá obtener asignaciones extrapresupuestarias para obras de compensación o proyectos de inversión; que de conformidad con la Constitución tienen derecho los territorios donde se desarrollan proyectos estratégicos de interés nacional.

**Mapa 20.** Mapa de Bloques y Campos Petroleros de la Provincia de Pastaza




**Fuente**: Ministerio de Energía y Minas 2021, CONALI 2023, IGM, SRTM, GADPPz
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Minería**

La minería en la provincia de Pastaza está relacionada con la extracción de material pétreo que es extraído principalmente de las playas de los ríos Pastaza, Bobonaza, Anzu, Arajuno, entre otros, por tal razón existen minas en los cuatro cantones de la provincia, material que es utilizado en el mantenimiento vial, y construcción de obras de infraestructura pública y privada. La extracción se realiza previa autorización de los organismos competentes y se utiliza equipamientos básicos como volquetas, tractores y cargadoras; los minados de las playas se ejecutan bajo supervisión técnica.

**Tabla 34.** Catastro Minero

| Mineral | Número de Áreas Mineras | Superficie Ocupada (ha) | Fase |
|---|---|---|---|
| Materiales de Construcción | 87 | 1.908,90 | **Estas áreas mineras se encuentran en distintas fases:** Concesión Minera, Exploración, Concesión de materiales de construcción, Libre aprovechamiento, Minería Artesanal. |
| Materiales Metálicos | 7 | 1.512,00 | |
| Materiales no Metálicos | 3 | 182,00 | |
| | **Total (ha)** | **3.602,90** | |

**Fuente:** ARCERNNR 2023
**Elaborado:** Departamento de Planificación del GADPPz

En la tabla anterior se describe que existen 97 áreas mineras que se localizan dentro de la Provincia de las cuales: 87 son para extraer materiales de construcción, 7 para explotación de materiales metálicos, y 3 son para aprovechamiento de materiales no metálicos. El GADPPz posee 37 minas de libre aprovechamiento para extracción de material de construcción, las mismas que están legalmente inscritas a la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (Dirección de Gestión Ambiental –GADPPz, 2023).

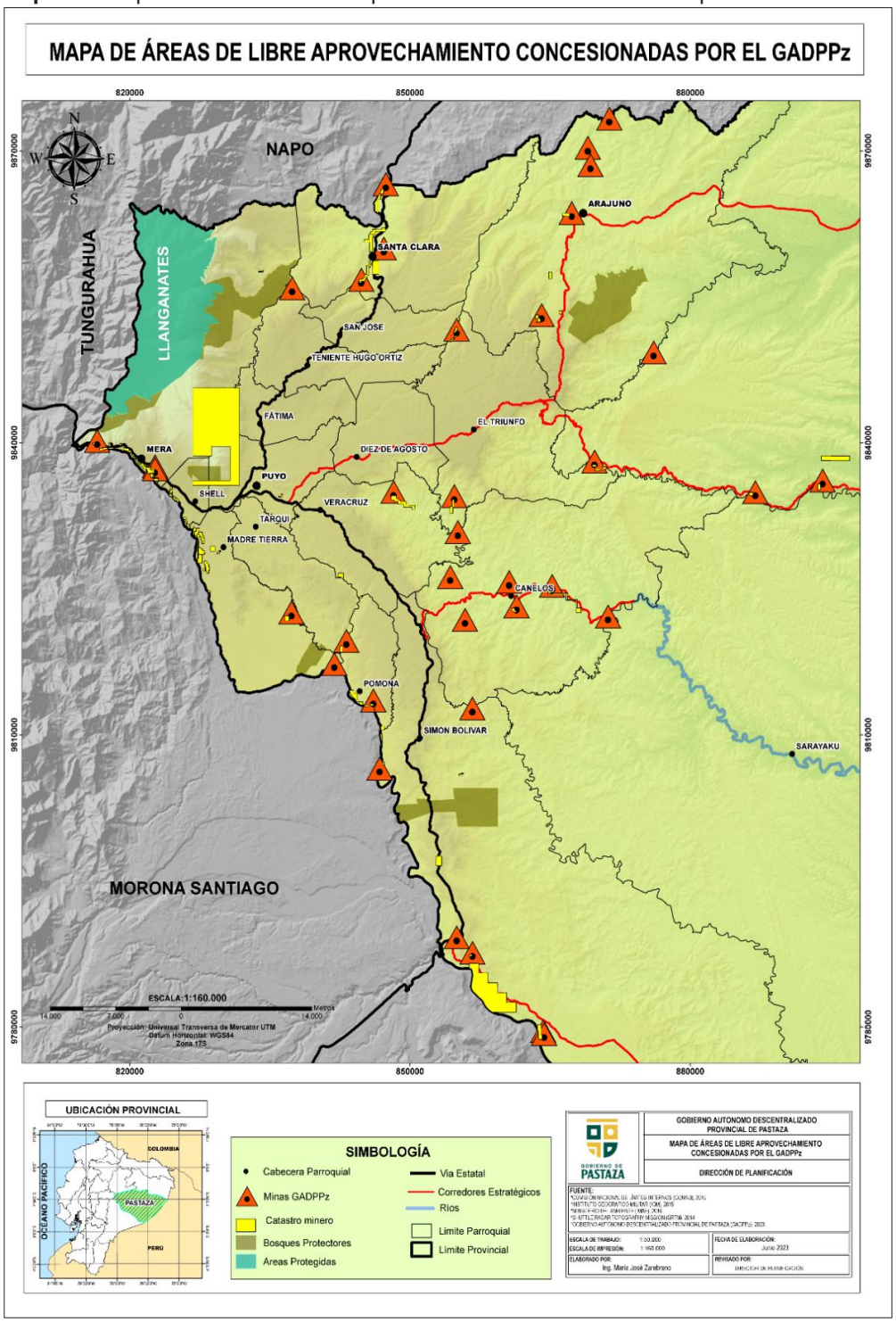
**Tabla 35.** Áreas Mineras del GADPPz

| N° | Nombre de la mina | Código | Resolución de Autorización | Extensión (ha) | Parroquia y/o Ubicación | Coordenadas | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | X | Y |
| 1 | Canelos | 290379 | Resolución Nro. MEM-CZC-2023-0041-RM | 16 | Canelos | 193700 | 9823300 |
| 2 | Rio zata GADPPZ | 290547 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2020-0091-RM | 36 | El Triunfo | 187000 | 9834600 |
| 3 | Chapintsa GADPPZ | 290515 | Resolución Nro. MEM-CZC-2022-0177-RM | 57 | Simón Bolívar | 196700 | 9779700 |
| 4 | Chapintsa GADPPZ 2 | 20000170 | Resolución Nro. MEM-CZC-2022-0176-RM | 3 | Simón Bolívar | 196800 | 9779400 |
| 5 | Veracruz Cabeceras del rio Bobonaza | 290381 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2020-0045-RM Resolución Nro. MERNNR-CZC-2021-0021-RM | 98 | Veracruz | 180500 | 9835000 |
| 6 | Latasas GADPPZ | 290516 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2020-0047-RM | 84 | Canelos | 197500 | 9825400 |
| 7 | El Esfuerzo GADPPZ | 290411 | Resolución Nro. MEM-CZC-2022-0111-RM Resolución Nro. MEM-CZC-2022-0134-RM | 14 | El Triunfo San José | 187200 | 9851700 |
| 8 | Tuna GADPPZ | 20000222 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2021-0051-RM | 16 | Simón Bolívar | 204800 | 9773700 |
| 9 | Peas GADPPZ | 20000345 | Resolución Nro. MEM-CZC-2023-0003-RM | 4 | Simón Bolívar | 179100 | 9806600 |
| 10 | Iwia GADPPZ | 20000422 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2021-0005-RM | 29 | Simón Bolívar | 219900 | 9770100 |
| 11 | Wisu GADPPZ | 20000526 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2021-0028-RM | 14 | Simón Bolívar | 890013 | 9767434 |
| 12 | Pomona GADPPZ | 20000402 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2020-0066-RM | 39 | Pomona | 178400 | 9813600 |
| 13 | 22 de Noviembre GADPPZ | 20000512 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2022-0060-RM | 17 | Canelos | 186600 | 9826300 |
| 14 | El Porvenir GADPPZ | 20000597 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2021-0007-RM | 6 | Pomona Tarqui | 175500 | 9819700 |
| 15 | Pacchayacu GADPPZ | 20000514 | Resolución Nro. MEM-CZC-2022-0110-RM | 10 | Veracruz | 187400 | 9830900 |
| 16 | San Eusebio GADPPZ | 20000596 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2021-0011-RM | 30 | Canelos | 188200 | 9821900 |
| 17 | Boayacu GADPPZ | 20000614 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2021-0048-RM | 9 | Teniente Hugo Ortiz | 169600 | 9855900 |
| 18 | El Vergel GADPPZ | 20000636 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2022-0012-RM | 18 | Simón Bolívar | 189000 | 9812800 |
| 19 | Palimbe GADPPZ | 20000632 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2022-0054-RM | 15 | Canelos | 192900 | 9825800 |
| 20 | La Barranca GADPPZ | 20000633 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2022-0053-RM | 47 | Canelos Sarayacu | 203500 | 9822300 |
| 21 | San Carlos GADPPZ | 20000635 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2022-0055-RM | 5 | Simón Bolívar | 212000 | 9773300 |
| 22 | Chuwitayo GADPPZ 2 | 20000634 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2022-0056-RM | 6 | Simón Bolívar | 187400 | 9789300 |
| 23 | Arajuno | 290385 | Resolución Nro. MEM-CZC-2023-0030-RM | 24 | Arajuno | 199500 | 9863700 |
| 24 | Jaime Roldos GADPPZ | 290549 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2020-0030-RM Resolución Nro. MERNNR-CZC-2021-0086-RM | 25 | Arajuno | 196300 | 9853200 |
| 25 | Chitata GADPPZ | 290404 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2020-0127-RM | 32 | Curaray | 202000 | 9838200 |
| 26 | San Virgilio GADPPZ 2 | 20000354 | Resolución Nro. MEM-CZC-2023-0025-RM | 9 | Arajuno Curaray | 208300 | 9849400 |
| 27 | Killukaspi GADPPZ | 20000466 | Resolución Nro. MEM-CZC-2023-0026-RM | 9 | Arajuno | 201500 | 9868600 |

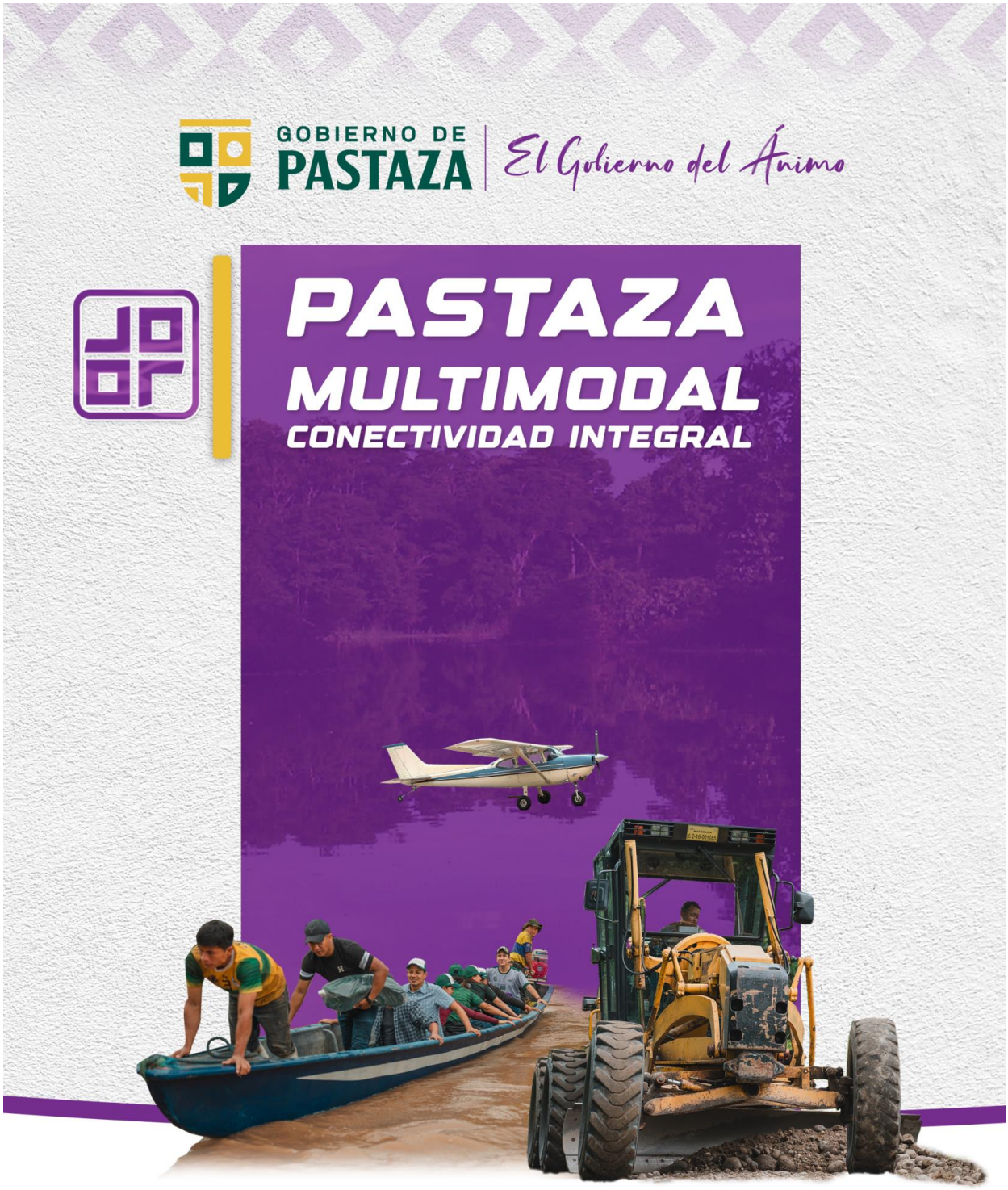
| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28 | Elena GADPPZ | 290569 | Resolución Nro. MEM-CZC-2023-0029-RM | 12 | Curaray | 219200 | 9835100 |
| 29 | Pandanuque GADPPZ | 290550 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2021-0042-RM | 18 | Curaray | 226400 | 9836300 |
| 30 | Pastaza Alpayacu 4 | 290354 | Resolución Nro. MEN-CZC-2020-0032-RM | 33 | Mera | 822700 | 9837600 |
| 31 | Pastaza Alpayacu 2 | 290311 | Resolución Nro. MEN-CZC-2023-0043-RM | 10 | Mera | 822700 | 9837300 |
| 32 | Kilo GADPPZ | 20000009 | Resolución Nro. MEN-CZC-2023-0017-RM | 9 | Mera | 816500 | 9840200 |
| 33 | Puyopungo GADPPZ | 20000319 | Resolución Nro. MEM-CZC-2022-0145-RM Resolución Nro. MEM-CZC-2022-0145-RM | 10 | Madre Tierra | 841900 | 9817300 |
| 34 | Nueva Vida | 290388 | Resolución Nro. MEN-CZC-2023-0033-RM | 25 | Madre Tierra | 169600 | 9822600 |
| 35 | Santa Clara | 20000154 | Resolución Nro. MEM-CZC-2023-0004-RM | 4 | santa clara | 179400 | 9860000 |
| 36 | Santa Isabel GADPPZ | 291035 | Resolución Nro. MEM-CZC-2022-0144-RM Resolución Nro. MEM-CZC-2022-0113-RM | 66 | Santa Clara | 177000 | 9856800 |
| 37 | Molina GADPPZ | 20000158 | Resolución Nro. MERNNR-CZC-2020-0070-RM | 12 | Santa Clara | 179600 | 9866600 |

**Fuente:** Dirección de Gestión Ambiental del GADPPz, 2023

**Mapa 21.** Mapa de Areas de Libre Aprovechamiento concesionadas por el GADPPz




**Fuente:** ARCERNNR, CONALI, IGM, SRTM, GADPPz 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz




# ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

**ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**

## *"Pastaza Multimodal-conectividad integral"*

*Es una visión estratégica que busca transformar a Pastaza, la provincia más extensa del Ecuador, en un modelo de desarrollo sostenible y conectado. Aprovechando la singularidad geográfica de Pastaza, donde las vías terrestres no penetran profundamente en su vasto interior, este proyecto se enfoca en optimizar y articular los diversos modos de transporte disponibles, como el fluvial y el aéreo, para asegurar una conectividad efectiva y eficiente entre los asentamientos humanos. Los puertos multimodales de la provincia se ubican estratégicamente a lo largo de los ríos principales y en puntos clave de acceso aéreo, facilitando la conexión entre comunidades aisladas y los centros urbanos. Esta red de transporte no solo mejora la movilidad y el acceso a servicios básicos, sino que también impulsa el comercio y la integración regional, convirtiendo a Pastaza en un eje de conectividad en la Amazonía ecuatoriana.*

*Bajo este concepto, se promueve un desarrollo equilibrado que respeta el entorno natural y fortalece la cohesión social y económica de las comunidades. La implementación de estos puertos multimodales permite que los recursos y productos locales, como los derivados de la bioeconomía, lleguen a mercados más amplios, tanto a nivel nacional como internacional. Además, se facilita el acceso a recursos esenciales como educación, salud y comercio, integrando a las comunidades en una red dinámica que fomenta el desarrollo sostenible. Este enfoque asegura que el crecimiento de la provincia esté alineado con la conservación ambiental, promoviendo un modelo de desarrollo que garantice un futuro próspero y sostenible para toda la provincia de Pastaza.*

## 2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (Pastaza Multimodal Conectividad Integral)

Este sistema permite analizar la distribución de la población (área rural, ciudades, poblados, entre otros) y ocupación del territorio (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias), e identificar los vínculos que guardan entre si los asentamientos, reconociendo los principales núcleos y centralidades. Como parte de este análisis se identifica las siguientes temáticas de estudio: distribución demográfica, uso y ocupación del suelo, movilidad, conectividad e infraestructura, es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la provincia. *(Secretaría Nacional de Planificación 2023).*

### 2.1 Distribución demográfica

Pastaza es la provincia más extensa del país (29.647,01 km$^2$), sin embargo, es la segunda provincia menos poblada del territorio ecuatoriano continental, representa el 0,66% de la población total del Ecuador (INEC 2022).

Este comportamiento obedece al cambio sufrido en la provincia, la cual en décadas pasadas fue un centro de colonización, pero con el pasar de los años se ha convertido en una provincia consolidada, con polos de desarrollo económico y de crecimiento urbano como son Puyo, Tarqui, Fátima y Shell , cada una con roles diferentes, en el caso de Puyo es la cabecera provincial y provee de servicios públicos y comerciales; Tarqui y Fátima por encontrarse cercano a Puyo, el crecimiento de la población ha ocasionado un importante desarrollo del área de expansión urbana provocando un proceso de conurbación entre Puyo y las parroquias de Fátima y Tarqui; Shell se ha consolidado como centro de desarrollo en la provincia debido a la presencia de la fuerza militar y el Aeropuerto “Río Amazonas” que es el eje integrador del territorio no solo a nivel provincial sino nacional, es evidente también el crecimiento poblacional en las cabeceras parroquiales, Tarqui y Fátima debido a la expansión urbana y la presencia de los hangares del GAD Provincial respectivamente.

- **Distribución Poblacional Urbana y Rural**

La población de la provincia de Pastaza tiene una particularidad de acuerdo a su territorio, la mayor parte de la población se encuentra en Puyo, Shell y en las cabeceras cantonales de Mera, Santa Clara y Arajuno, sin embargo, de tener un territorio provincial bastante extenso, en el año 2010, aproximadamente el 44% (36.927 habitantes) de la población total estaba ubicada en el área urbana y el 56 % (47.006 habitantes) en el área rural. De los datos de población publicados por el INEC, de acuerdo al Censo Ecuador 2022, la población en el área rural con relación al 2010 se ha incrementado un 9,70% aproximadamente, es decir, el 65.70% de la población es rural (73.529 habitantes) y 34.30% de la población es urbana (38.386 habitantes), como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 36.** Distribución de la Población Urbana y Rural

| Provincia de Pastaza | | Población 2010 | % Población 2010 | Población 2022 | % Población 2022 |
|---|---|---|---|---|---|
| Total | Área urbana | 36.927 | 44 | 38.386 | 34.30 |
| | Área rural | 47.006 | 56 | 73.529 | 65.70 |
| | Total | 83.933 | 100 | 111.915 | 100 |

**Fuente:** (INEC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En relación al valor de la población en el año 2022, la mayor concentración de la población se encuentra en el Cantón Pastaza con el 73,94%, el 13.48 % se encuentra distribuido en el Cantón Mera, el 8.54%, en el cantón Arajuno y Santa Clara con 4.04%.

**Tabla 37.** Distribución de la Población a nivel Cantonal

| Cantones | Población | |
|---|---|---|
| | 2010 | 2022 |
| Pastaza | 62.016 | 82.754 |
| Mera | 11.861 | 15.087 |
| Arajuno | 6.491 | 9.553 |
| Santa Clara | 3.565 | 4.521 |
| **Total** | **83.933** | **111.915** |

**Fuente:** INEC 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

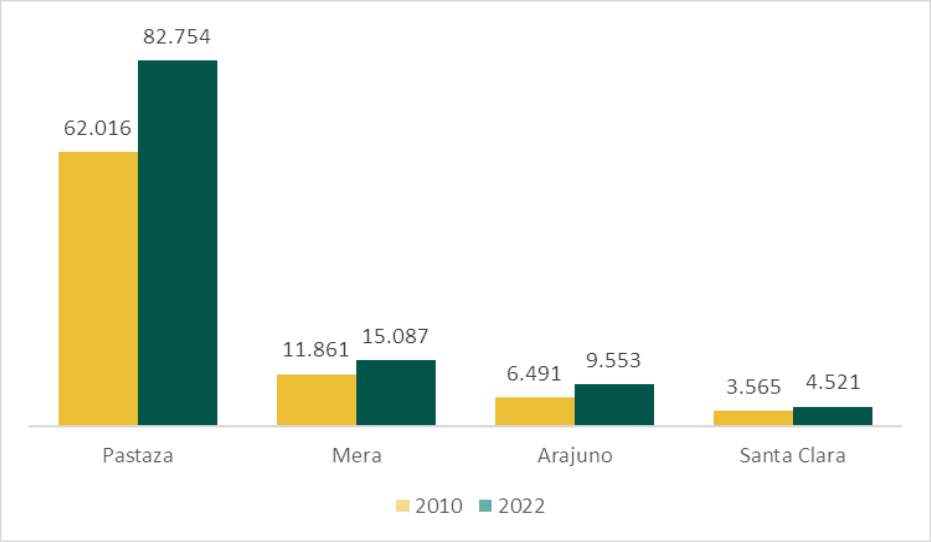



**Figura 42**. Distribución de la Población a nivel Cantonal
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

La población de la provincia por sexo, es regularmente equilibrada, la población masculina total representa el 49,20% (55.042 hombres), mientras que, la población femenina total corresponde al 50,80% (56.873 mujeres). En el área urbana, la cantidad de población masculina y femenina es menor representando el 34,30% en relación a la población masculina y femenina del área rural que esta representado por el 65,70%.

**Tabla 38.** Distribución de la Población urbana y rural en porcentaje por sexo

| Indicadores Generales de Población | 2022 | | |
|---|---|---|---|
| | Urbano | Rural | Total |
| **Población Total** | **38.386** | **73.529** | **111.915** |
| **Población Masculina Total** | **18.580** | **36.462** | **55.042** |
| Porcentaje de la Población masculina Total | 33,76% | 66,24% | 49,20% |
| **Población Femenina Total** | **19.806** | **37.067** | **56.873** |
| Porcentaje de la Población femenina Total | 34,82% | 65,18% | 50,80% |

**Fuente:** (INEC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Así también, a nivel cantonal, la población de hombres y de mujeres es relativamente equilibrado como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 39.** Distribución cantonal de la Población en porcentaje por sexo

| Indicadores Generales de Población | Hombres | | Mujeres | |
|---|---|---|---|---|
| **Cantón** | **Población** | **Porcentaje** | **Población** | **Porcentaje** |
| Pastaza | 40.422 | 73,44% | 42.332 | 74,43% |
| Mera | 7.388 | 13,42% | 7.699 | 13,54% |
| Arajuno | 4.902 | 8,91% | 4.651 | 8,18% |
| Santa Clara | 2.330 | 4,23% | 2.191 | 3,85% |
| **Total** | **55.042** | **100,00%** | **56.873** | **100,00%** |

**Fuente:** (INEC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 2.2 Delimitación Urbana y Rural

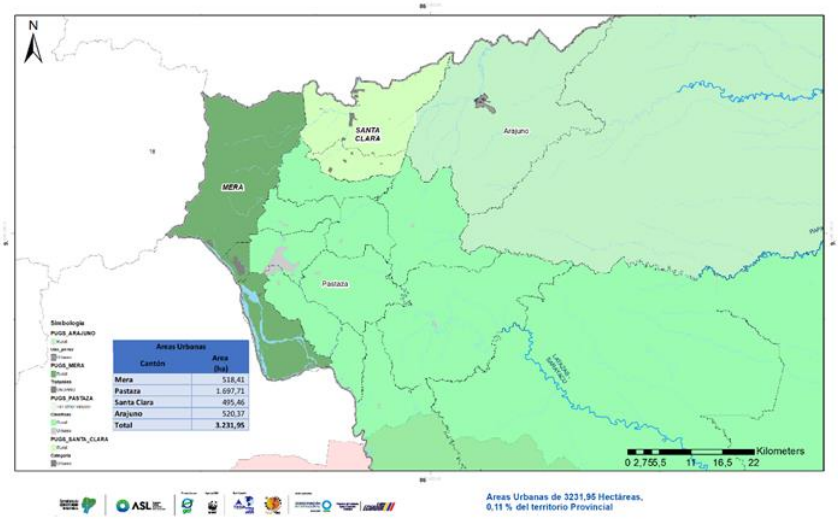
Conforme la delimitación de los Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) de los cuatro cantones que conforman la provincia de Pastaza, Corresponde a Áreas Urbanas un total de 3.231,95 hectáreas, lo que señala un 0,011 % del territorio Provincial.

**Tabla 40.** Áreas Urbanas de la Provincia de Pastaza

| Áreas Urbanas | |
|---|---|
| **Cantón** | **Área (ha)** |
| **Mera** | 518,41 |
| **Pastaza** | 1.697,71 |
| **Santa Clara** | 495,46 |
| **Arajuno** | 520,37 |
| **Total** | 3.231,95 |

**Fuente:** GADPPz, PUG GADMPz,
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Mapa 22.** Áreas Urbanas y Rurales de la Provincia y Cantón Pastaza




**Fuente**: GADPPz, PUGS GADM Pastaza, Arajuno, Mera, Santa Clara,
**Elaborado por**: Consultor – TEDPlanning

### 2.3 Densidad Poblacional

El análisis de la densificación de la población en la provincia es clave para la determinación de núcleos dispersos o concentrados en el territorio;

La densidad de población es una medida de distribución de población de un país o región que es equivalente al número de habitantes dividido entre el área donde viven, indica por lo tanto el número de personas en cada unidad de superficie y normalmente se expresa en habitante por $km^2$.

**D:** Hab / Área (Territorio)

La concentración de población reflejada por la densidad poblacional en la provincia es de 3.77 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo la segunda provincia después de Galápagos con menor densidad poblacional dentro del territorio ecuatoriano; considerando que la superficie de la provincia es 29.647,01 $km^{2,}$ según los límites territoriales de la organización territorial del estado, aprobado por el directorio del CONALI en sesión extraordinaria del 17 de enero de 2023.

**Tabla 41.** Densidad Poblacional de la Provincia

| Año | Población | Superficie ($km^2$) | Densidad Poblacional (Hab/$km^2$) |
|---|---|---|---|
| 2010 | 83.933 | 29.643,33 | 3,85 |
| 2022 | 111.915 | 29.647,01 | 3,77 |

**Fuente:** (INEC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Concentración de la Población**

Como se observa en el siguiente mapa las parroquias con mayor densidad poblacional son las Parroquias Puyo y Shell, seguidas de la Parroquia Tarqui donde se encuentra la expansión urbana del Puyo. Las parroquias que tiene una densidad poblacional promedio de acuerdo al número de habitantes proyectados al año 2022 y la extensión o superficie de cada territorio son: Fátima, Teniente Hugo Ortiz, San José, Santa Clara, Madre Tierra, Veracruz y Diez de Agosto, seguida de las parroquias Mera, Simón Bolívar, Canelos, El Triunfo y Arajuno. Las parroquias que presentan una densidad poblacional muy baja debido a las condiciones de vida de la población son: Curaray, Montalvo, Sarayacu, Río Tigre, Río Corrientes, ya que existe menos población y son territorios muy extensos; las comunidades se encuentran ubicadas de manera dispersa unas de otras, en estas cinco parroquias se encuentran asentadas las siete nacionalidades indígenas.

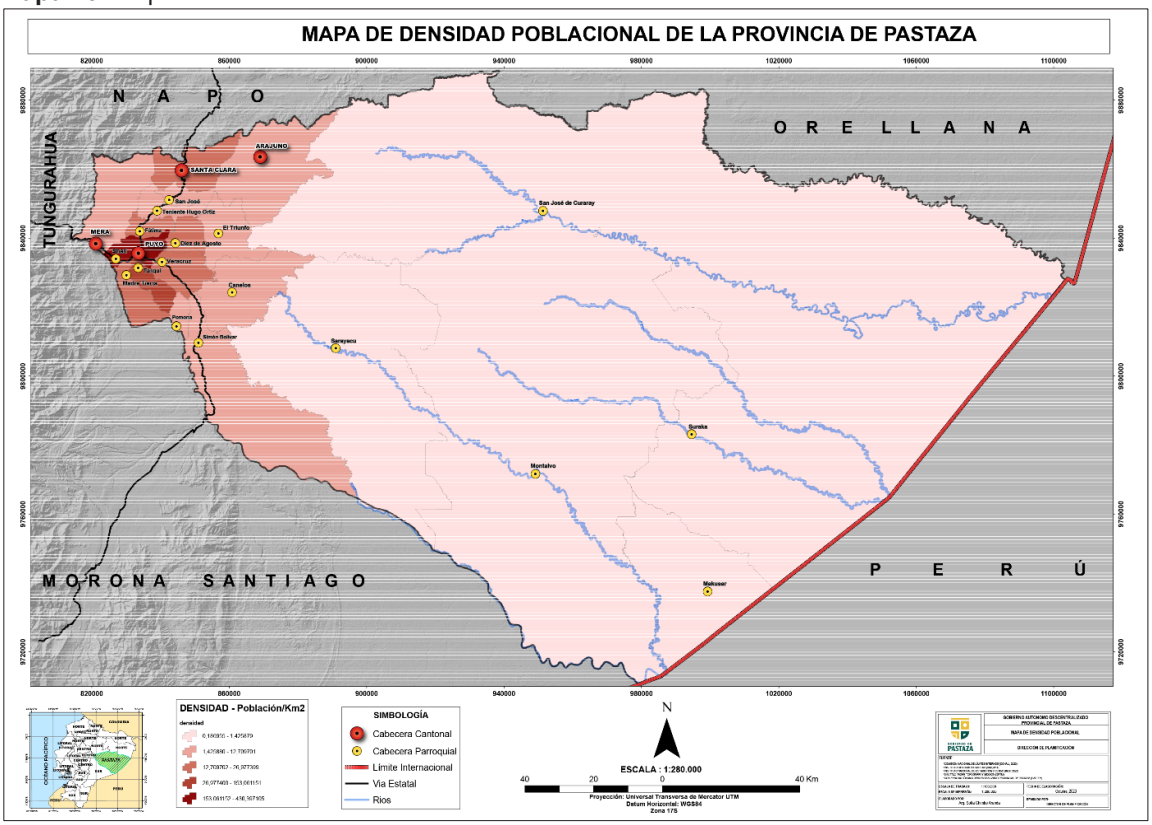
La población a nivel parroquial se encuentra hasta el año 2022, datos con los que se calculó la densidad poblacional por parroquia, como que se detallan a continuación:

**Tabla 42.** Población y densidad poblacional por parroquia, Provincia de Pastaza

| N°- | Parroquia | Población INEC 2022 | Superficie Km² | Densidad Poblacional Hab/km² |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Puyo | 39.473 | 91,71 | 430,40 |
| 2 | Canelos | 2.696 | 453,45 | 5,95 |
| 3 | Diez de Agosto | 1.402 | 94,63 | 14,82 |
| 4 | Fátima | 1.645 | 71,08 | 23,14 |
| 5 | Montalvo | 4.863 | 7.949,04 | 0,61 |
| 6 | Pomona | 284 | 55,18 | 5,15 |
| 7 | Río Corrientes | 457 | 1.098,26 | 0,42 |
| 8 | Río Tigre | 1.055 | 5.643,07 | 0,19 |
| 9 | Sarayacu | 4.072 | 2.855,78 | 1,43 |
| 10 | Simón Bolívar | 7.689 | 1.026,51 | 7,49 |
| 11 | Tarqui | 14.242 | 93,05 | 153,06 |
| 12 | Teniente Hugo Ortiz | 1.187 | 104,86 | 11,32 |
| 13 | Veracruz | 2.361 | 170,03 | 13,89 |
| 14 | El Triunfo | 1.328 | 237,28 | 5,60 |
| **Total Cantón Pastaza** | | **82.754,00** | **19.943,93** | **4,15** |
| 15 | Mera | 1.909 | 370,63 | 5,15 |
| 16 | Madre Tierra | 3.684 | 136,56 | 26,98 |
| 17 | Shell | 9.494 | 24,26 | 391,28 |
| **Total Cantón Mera** | | **15.087** | **531,45** | **28,29** |
| 18 | Santa Clara | 3.642 | 243,62 | 14,95 |
| 19 | San José | 879 | 69,16 | 12,71 |
| **Total Cantón Santa Clara** | | **4.521,00** | **312,78** | **14,45** |
| 20 | Arajuno | 5.690 | 638,67 | 8,91 |
| 21 | Curaray | 3.863 | 8.220,17 | 0,47 |
| **Total Cantón Arajuno** | | **9.553,00** | **8.858,85** | **1,08** |
| | **Total Provincia** | **111.915,00** | **29.647,01** | **3,77** |

**Fuente:** (INEC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Mapa 23.** Mapa de Densidad Poblacional de la Provincia de Pastaza



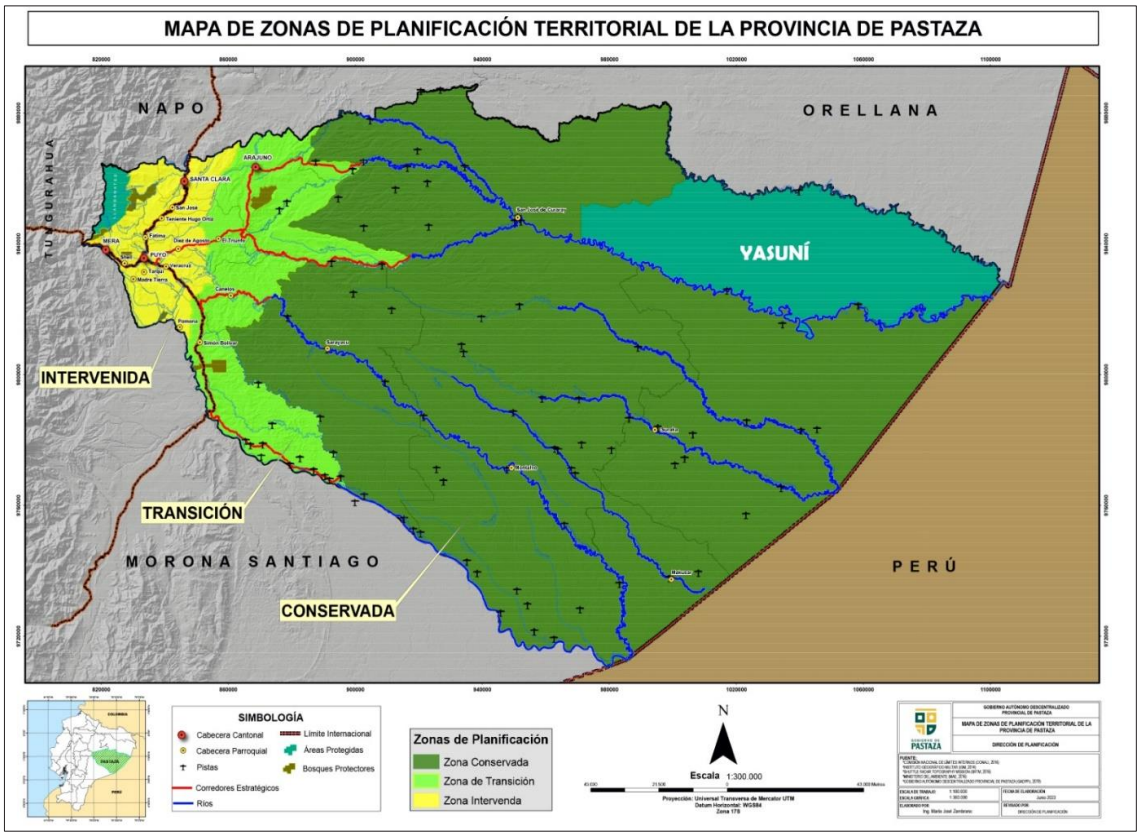

**Fuente:** CONALI 2023, IGM 2015, INEC 2022, SRTM 2014, GADPPz 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

La Provincia de Pastaza con el fin de promover el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio provincial, así como un sistema de asentamientos humanos poli-céntricos que se articule y se complemente con el entorno natural para un aprovechamiento sostenible de los recursos se han establecido tres zonas de Planificación Territorial Provincial como son:

- Intervenida: zona de sustento agropecuario y comercialización en la que se encuentra la mayor parte de infraestructura vial y servicios, así como también, se encuentran las zonas de Recarga Hídrica para el consumo humano (Mera, Shell, Madre Tierra, Tarqui, Santa Clara, San José, Teniente Hugo Ortiz, Fátima, Puyo, Veracruz, Diez de Agosto, Pomona).
- Transición o Amortiguamiento: zona de amortiguamiento del área de conservación ambiental y cultural, acceso carrozable a través de los corredores estratégicos que enlazan las poblaciones más dispersas del territorio provincial (Simón Bolívar, Canelos, El Triunfo, Arajuno y parte de Curaray).

- Conservada: zona de conservación ambiental y cultural ocupada por asentamientos dispersos de las 7 nacionalidades, las mismas que se comunican a través de los corredores estratégicos (Curaray, Río Tigre, Río Corrientes, Montalvo, Sarayacu)

**Mapa 24.** Mapa de Zonas de Planificación Territorial de la provincia de Pastaza




**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 2.4 Vivienda y Servicios

Se toma en cuenta que existen 44.987 viviendas en la provincia, y en este sentido, existe un déficit habitacional cualitativo de 36,8 % y un déficit cuantitativo del 15,8 % donde entre el período intercensal del 2010 y 2022 existe una disminución de casi 5% lo que evidencia el crecimiento urbanístico y el mejoramiento de acceso a vivienda en la provincia. De igual manera, existe un acceso a servicios básicos; Agua Por red Pública: 77%; Electricidad:87%; recolección de basura del 78,1 % y alcantarillado del 52,2%; en los indicadores ha existido un avance significativo a excepción del alcantarillado, done el porcentaje de acceso al servicio se mantiene entre periodos intercensales.

**Tabla 43.** Datos de la Vivienda y Servicios de la Provincia de Pastaza

| **Censo** | | | **2001** | **2010** | **2022** |
|---|---|---|---|---|---|
| **Indicadores** | Grupos 3 | Descripción Indicador | Valor | Valor | Valor |
| **1. Características generales de las viviendas** | **Total** | | | | |
| | 4.0 Viviendas particulares | **Total** | **16708** | **25786** | **44987** |
| | | Viviendas particulares | 16708 | 25786 | 44987 |
| | 4.1 Viviendas particulares ocupadas | **Total** | **13205** | **19462** | **30714** |
| | | Viviendas particulares ocupadas | 13205 | 19462 | 30714 |
| | **Total** | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **2. Condiciones generales de la vivienda** | 2.1 Déficit habitacional cualitativo | **Total** | | **36,6%** | **36,8%** |
| | | Déficit habitacional cualitativo | | 36,6% | 36,8% |
| | 2.2 Déficit habitacional cuantitativo | **Total** | | **20,1%** | **15,8%** |
| | | Déficit habitacional cuantitativo | | 20,1% | 15,8% |
| | 2.6 Hacinamiento | **Total** | **29,9%** | **19,8%** | **12,3%** |
| | | Hacinamiento | 29,9% | 19,8% | 12,3% |
| **3. Servicios básicos** | **Total** | | | | |
| | 3.0 Viviendas con acceso a agua por red pública | **Total** | **58,2%** | **64,2%** | **77,%** |
| | | Viviendas con acceso a agua por red pública | 58,2% | 64,2% | 77,% |
| | 3.1 Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública | **Total** | **74,2%** | **80,4%** | **87,%** |
| | | Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública | 74,2% | 80,4% | 87,% |
| | 3.2 Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura | **Total** | **53,3%** | **65,9%** | **78,1%** |
| | | Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura | 53,3% | 65,9% | 78,1% |
| | 3.3 Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado | **Total** | **47,3%** | **50,3%** | **52,2%** |
| | | Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado | 47,3% | 50,3% | 52,2% |

**Fuente:** (INEC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz- Consultor TEDPlanning

### 2.5 Centros Poblados

La red de asentamientos humanos está constituida por los siguientes grupos:

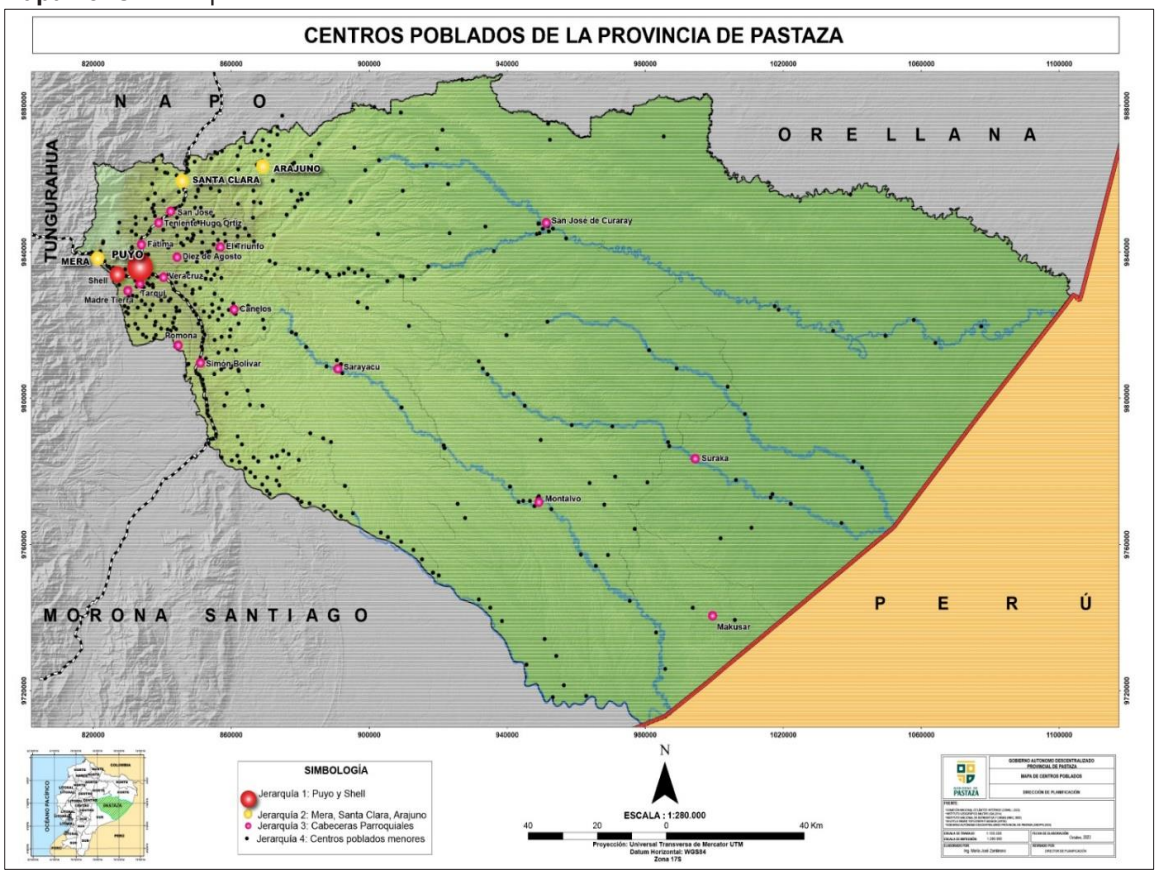
1. **Jerarquía 1:** Los grandes asentamientos urbanos, Puyo la capital provincial con 39.473 habitantes, y la ciudad de Shell con 9.494 habitantes; en estos asentamientos humanos se concentra la mayor cantidad de la población provincial, cuentan con servicios básicos, educativos, salud y comerciales.

2. **Jerarquía 2:** Las cabeceras cantonales: Santa Clara, Mera y Arajuno, que cuentan con población consolidada, servicios básicos, educativos, salud y comerciales.

3. **Jerarquía 3:** Las cabeceras parroquiales: Madre Tierra, San José, Curaray, Tarqui, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, Diez de Agosto, El Triunfo, Veracruz, Pomona, Simón Bolívar, Sarayacu, Montalvo, Makusar (Río Corrientes) y Suraka (Río Tigre), población consolidada, servicios básicos limitados.

4. **Jerarquía 4:** Asentamientos de menor escala y asentamientos dispersos distribuidos en toda la provincia.

**Mapa 25.** Centros poblados de la Provincia de Pastaza




**Fuente:** (GADPPz , INEC 2022 )
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

### 2.6 Relación entre Asentamientos Humanos

Una vez analizada la jerarquización de la red de asentamientos humanos, es fundamental hacer un análisis en el ámbito local, para ello se requiere entender como los asentamientos humanos jerarquizados se interrelacionan con sus asentamientos periféricos de mayor importancia, por lo que se tomará como base los asentamientos jerarquizados, pero adicionalmente se incluirán los asentamientos humanos que tengan menos de 1000 habitantes.

En el corema de Red de Asentamientos Humanos Zonal 3 (Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo) se establecen nueve redes de asentamientos humanos de la zona bajo los criterios de interrelación, dependencia, flujos poblacionales y comerciales, operan a su vez entre sí desarrollando nuevos relacionamientos de mayor escala, es decir, entre redes de asentamientos:

**Corema de Red de Asentamientos Humanos Zonal 3**

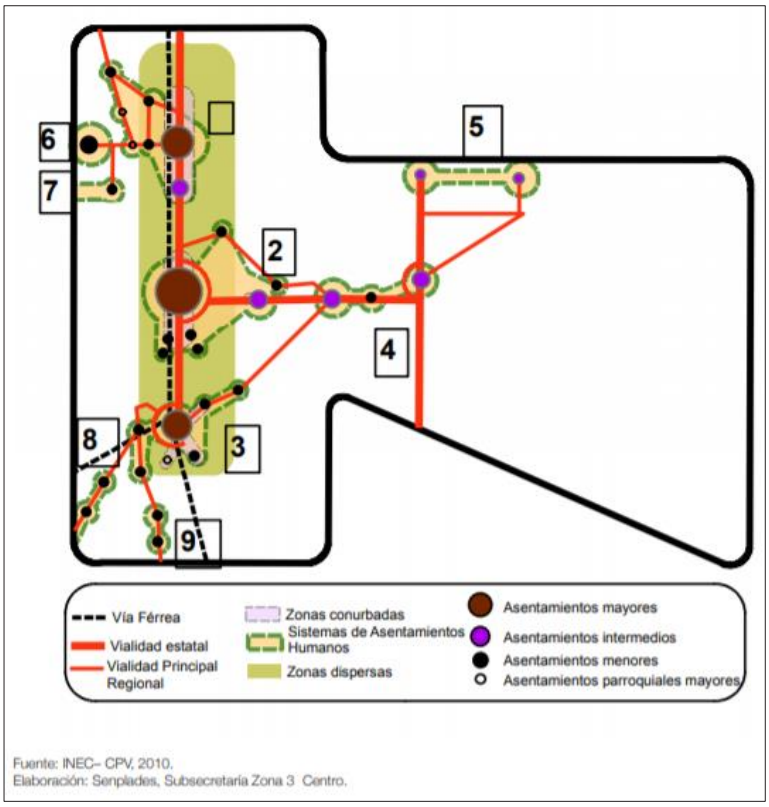



**Figura 43.** Redes de Asentamientos Humanos Zona 3

A la provincia de Pastaza le corresponde la red de asentamientos 4 y 5:

- Baños – Puyo: Interdependiente con Mera y asentamientos menores como Ulba, Río Verde, Río Negro y Shell.
- Santa Clara – Arajuno: Con una mayor relación de flujos con la ciudad de Tena en la provincia de Napo, y un gran potencial turístico.

Con esta visión, Pastaza a territorializado la red de asentamientos humanos según su importancia y relación entre ellos.

**Corema de Red de Asentamientos Humanos provincia Pastaza**

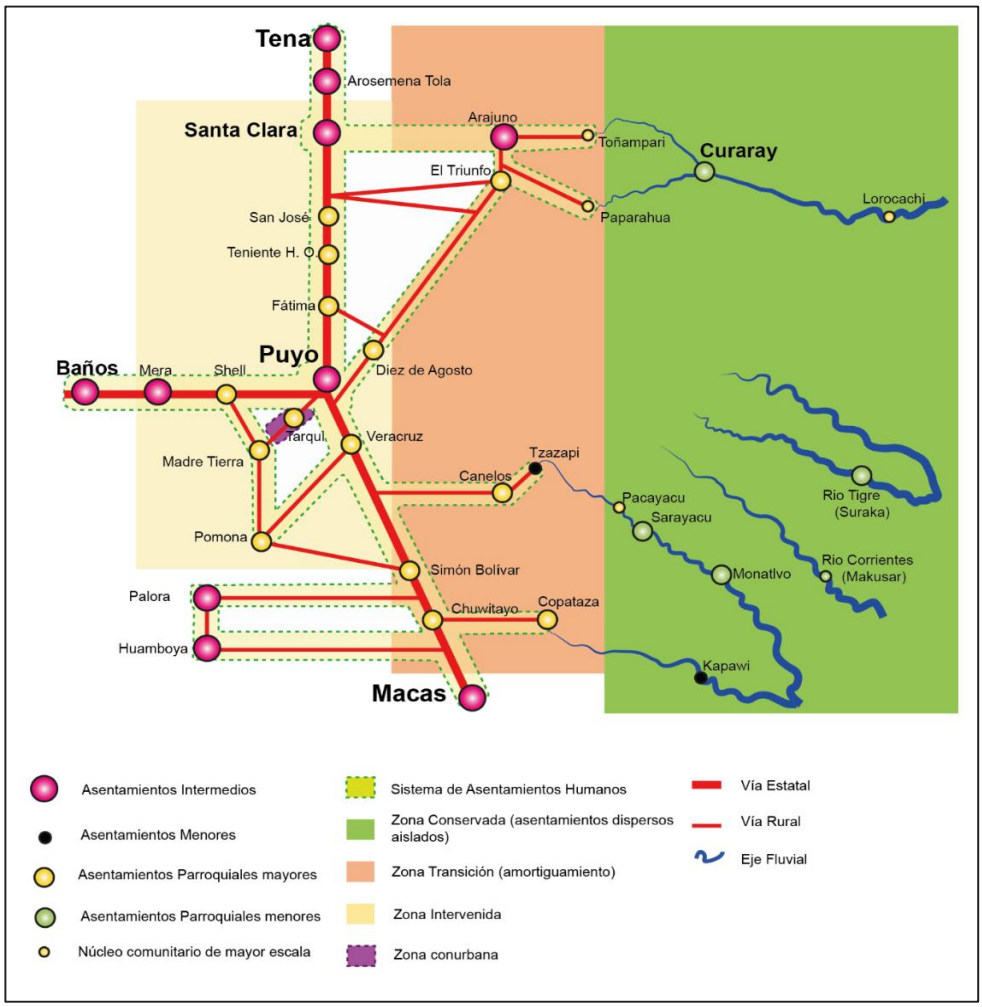



**Figura 44.** Red de asentamientos Humanos Provincia de Pastaza
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Puyo:** Como centro de gravitación en relación directa con asentamientos parroquiales menores Tarqui y Madre Tierra, los mismos que presentan un gran potencial turístico debido a sus recursos naturales y paisajísticos.

**Baños- Puyo:** Interdependiente con Mera y asentamientos menores como Ulba, Río Verde y Shell, este último se relaciona con asentamientos parroquiales menores vía aérea que cuentan con pista de aterrizaje, los mismos que presentan un gran potencial turístico debido a sus recursos naturales y paisajísticos.

**Puyo - Tena:** Interdependiente con Santa Clara, Arosemena Tola y asentamientos parroquiales mayores como Fátima, Teniente Hugo Ortiz y San José, los mismos que presentan un gran potencial turístico debido a sus recursos naturales y paisajísticos.

**Puyo - Arajuno:** Interdependiente con asentamientos parroquiales mayores como la Diez de Agosto, El Triunfo y Curaray como asentamiento parroquial menor. También se incluyen núcleos comunitarios de mayor escala ubicados en la zona dispersa como Toñampari, Paparahua y Lorocachi los mismos que presentan un gran potencial turístico debido a sus recursos naturales y paisajísticos.

**Santa Clara - Arajuno:** Con una mayor relación de flujos con la cuidad del Tena en la provincia de Napo y un gran potencial turístico.

**Puyo - Macas:** Interdependiente con Palora, Huamboya, asentamientos parroquiales mayores como Veracruz, Simón Bolívar, Pomona, Canelos y asentamientos parroquiales menores como Sarayacu, Montalvo. También se incluyen núcleos comunitarios de mayor escala ubicados en la zona dispersa como Chiwitayo, Pacayacu, Copataza y Kapawi. Todos estos asentamientos presentan un gran potencial turístico debido a sus recursos naturales y paisajísticos.

**Planes de Uso y Gestión de Suelo Cantonales**

Los 4 cantones integrantes de la provincia de Pastaza han elaborado los PUGS, en este proceso, se ha integrado los tratamientos previstos por cada cantón, considerando que se denota conforme la planificación cantonal.

**Cantón Arajuno**

- Tratamiento urbanístico de conservación
- Tratamiento urbanístico de consolidación
- Tratamiento urbanístico de desarrollo
- Tratamiento urbanístico de mejoramiento integral

**Cantón Pastaza**

- Conservación
- Consolidación
- Desarrollo
- Promoción productiva
- Recuperación

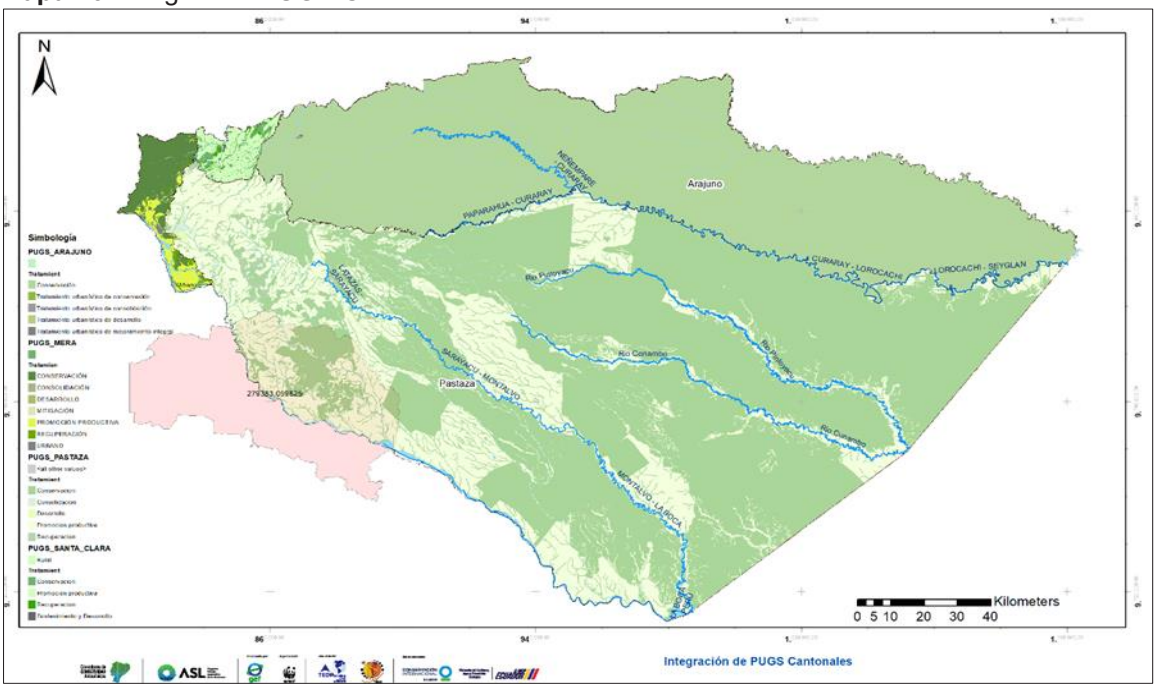
**Cantón Mera**

- Conservación
- Consolidación
- Desarrollo
- Mitigación
- Promoción productiva
- Recuperación
- Urbano

**Cantón Santa Clara**

- Conservación
- Promoción productiva
- Recuperación
- Sostenimiento y Desarrollo

**Mapa 26.** Integración PUGS Cantonales




**Fuente:** GADPPz, PUGS GADM Pastaza, Arajuno, Mera, Santa Clara.
**Elaborado por:** Consultor – TEDPlanning

### 2.7 Flujos de servicios, bienes y personas

Puyo tiene conexión hacia el Tena al norte y Macas al sur a través de la red vial estatal E45, la cual dinamiza el flujo de transporte en la Región Amazónica favoreciendo las actividades turísticas y de comercio.

A través de la red vial estatal E30, conectada a la carretera estatal Panamericana (E35), eje articulador a la Sierra Central, permite a Puyo relacionarse con asentamientos nacionales como Latacunga, Ambato, Riobamba, etc. Este corredor permite establecer un flujo de servicios de educación superior, salud, empleo y comercio.

Ambato presenta una especialidad económica basada en actividades del sector terciario, con una PEA e infraestructura muy especializada en comercio, configurándose como uno de los núcleos urbanos más importantes del país; además, existen otras actividades que se desarrollan exitosamente como la manufactura, inmobiliarias, investigación científica y técnica, que disponen de equipamiento para ofrecer bienes y servicios, impulsando el desarrollo de la zona.

Baños es un asentamiento menor que actúa como articulador regional menor, al igual que Puyo, Tena y Macas. La mayor fuente de ingresos es la prestación de servicios relacionados con turismo recreativo, siendo su potencial principal las actividades turísticas.

La fortaleza de Puyo son las actividades relacionadas con el turismo, en lo referente a los servicios de alojamiento y alimentación, que son los ejes económicos con alto potencial de desarrollo de esta zona.

Hacia el oeste de la provincia, existe gran dispersión de los asentamientos rurales especialmente en las parroquias del interior (Curaray, Sarayacu, Montalvo, Río Tigre y Río Corrientes), donde la mayoría de ellos se distribuyen ampliamente en la unidad bosque natural en piedemonte, donde hay comunidades indígenas que viven de la agricultura, caza y pesca, algunos viven en aislamiento voluntario. Por lo cual el abastecimiento de servicios y equipamientos se dificulta presentando altos niveles de necesidades básicas insatisfechas, además la falta de vías de

comunicación configura una situación de baja accesibilidad interna y externa. Las actividades turísticas son escasas, sin embargo, debido a la abundancia de recursos naturales que presenta este sector, existe una gran preferencia por los científicos, biólogos y ambientalistas. La comunicación y conectividad de estos asentamientos se da a través de ríos navegables y pistas aéreas, sin embargo, existe un enlace de relación y de comercio con los asentamientos fronterizos de la República del Perú.

Con este antecedente es importante conocer las relaciones de interdependencia entre el sector urbano y el rural y viceversa, de lo cual se analiza lo siguiente:

- De la ciudad a los asentamientos rurales: Servicios de educación, salud, gestión, transporte, recreación, empleo e intercambio de bienes y servicios.
- De los asentamientos rurales a la ciudad: Provisión de alimentos frescos (hortalizas, legumbres), productos de la zona como yuca, plátano, caña, papachina, entre otros; servicios de turismo y recreación y; provisión de mano de obra, en su mayor parte no calificada.

Los flujos de servicios, bienes y personas en la provincia son:

- Desarrollo y comercialización de productos: relación de Puyo con las ciudades cercanas como Baños, Ambato, Tena, Macas y viceversa.
- Desarrollo local, comercio a mediana y menor escala, turismo.: relación de Puyo hacia las cabeceras cantonales y viceversa.
- Comercio internacional en menor escala: relación entre los asentamientos fronterizos Ecuador–Perú, a través de los ríos principales como Curaray, Pinduyacu, Conambo, Bobonaza y Pastaza.
- Comercio, turismo en menor escala, investigación: esta relación de flujo de servicios, bienes y personas se da a través de las diferentes rutas aéreas desde el aeropuerto Amazonas ubicado en la Shell hacia las distintas comunidades ubicadas en el interior de la provincia.

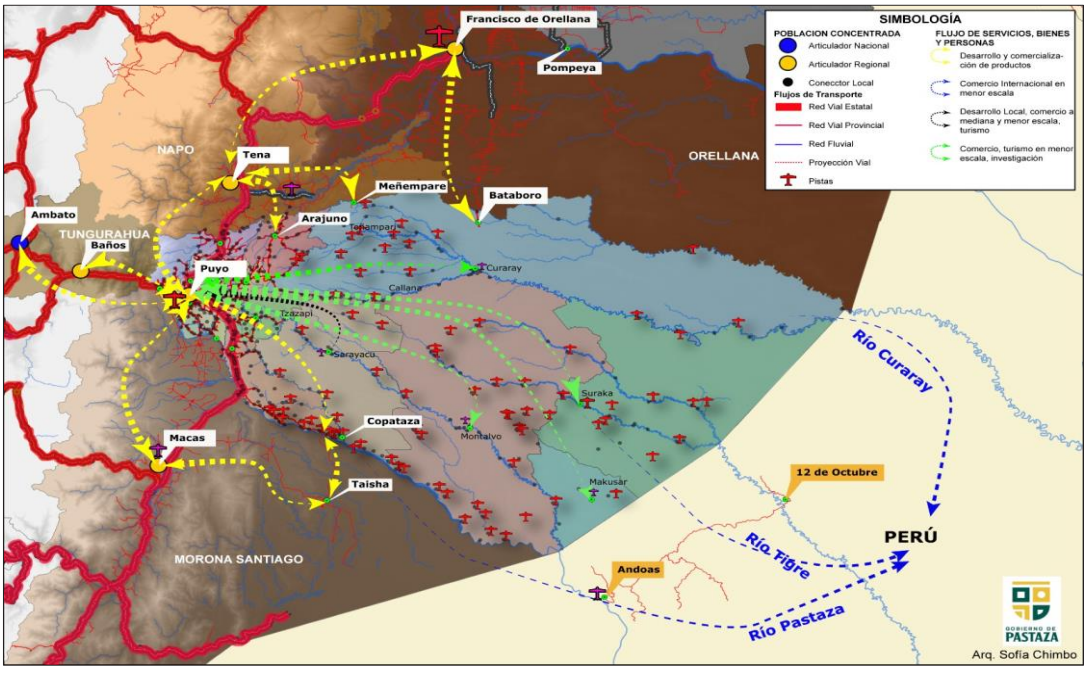



**Figura 45**. Flujos de servicios, bienes y personas
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 2.8 Sistema de conectividad

La provincia de Pastaza al estar ubicada en la región amazónica del Ecuador, al igual que otras provincias de la región, se caracteriza principalmente por no contar solamente con la predominancia de las vías terrestres sino también del uso de otros tipos de vías como son: las vías fluviales (ríos) y las vías aéreas (pistas de aterrizaje, aeropuertos, entre otros), como se detalla en los siguientes apartados.

Referente a la vialidad de la provincia, considerando que el GADPPz tiene el deber de construir una sociedad y una Provincia más incluyente, participativa, democrática, sin discriminación, racismo, odio, ni división. En atención al Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, literales b), el GAD Provincial tiene la competencia exclusiva para “planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas”.

#### 2.8.1 Sistema Terrestre

La necesidad del sistema terrestre en la provincia de Pastaza se dio en la época de la colonia, donde lo que actualmente es conocido como región amazónica se la llamaba provincia de la canela, donde su acceso solamente era por caminos peatonales (empalizados, trochas) por las cuales se extraía hacia la sierra la canela como producto principal. Con la construcción de la carretera Baños - Puyo en la década de los cincuenta, la red vial carrozable hasta la fecha se ha venido extendiendo a lo largo de las comunidades en forma de raíces articuladas a las redes principales Estatales: Vía Puyo – Baños; Vía Puyo – Tena; Vía Puyo - Macas.

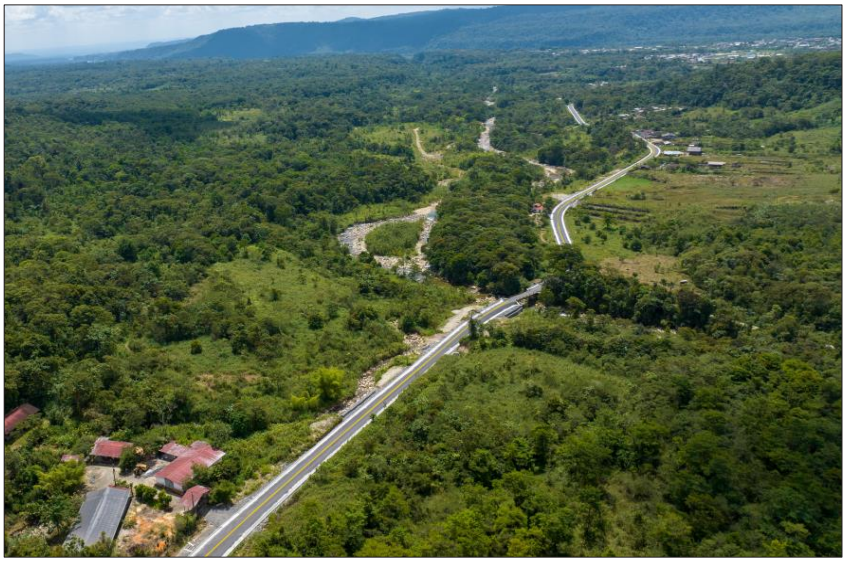


**Imagen:** Vía Mera – Jativa-GADPPz-Dir. de Comunicación 2023

- **Red vial estatal**

Una de las potencialidades existentes en la provincia, es la infraestructura vial estatal y la red vial provincial cuya cobertura garantiza la conectividad terrestre entre los asentamientos humanos dentro de la provincia en un 88,80 % aproximadamente y con las provincias colindantes, prestando servicio público de vialidad y atendiendo a la necesidad de la población, en atención al artículo 4 del Reglamento de Ley del Sistema de Infraestructura vial del Transporte Terrestre, la provincia se articula con el resto del país, a través de las vías pertenecientes a la Red Vial Estatal, las mismas que permiten la movilidad y accesibilidad de bienes, servicios y

personas dentro del territorio nacional, conectándose de una manera continua con la región Sierra y el resto de la Amazonía ecuatoriana.

La red Vial Estatal se enlaza con la red vial Provincial a través de la Transversal Central E30 (Ruta: Manta – Portoviejo – Quevedo – Latacunga – Ambato – Puyo) y Troncal Amazónica E45 (Ruta: Gral. Farfán – Nueva Loja – Tena – Puyo – Macas – Zamora) que conectan a la Troncal de la Sierra y esta a su vez a las colectoras nacionales. El sistema vial citado está conformado como lo indica el mapa número 27 (mapa vial de la provincia de Pastaza). Estas dos vías primarias, Troncal E45 y Transversa E30, de acuerdo con su función y alcance son de alta jerarquía y forman parte de la malla estratégica principal del país que registran el mayor tráfico vehicular, las que son administradas por el Ministerio de trasporte y Obras Públicas como única entidad responsable del manejo y control debiendo tener estándares geométricos adecuados en toda su longitud para un funcionamiento adecuado;

Las vías Estatales de la provincia tienen una longitud de 140,06 km conformadas por 118,45 km (84,57 %) de la Troncal Amazónica E45; mientras que la Transversal Central E30 tiene 21,61 km (15,43%).

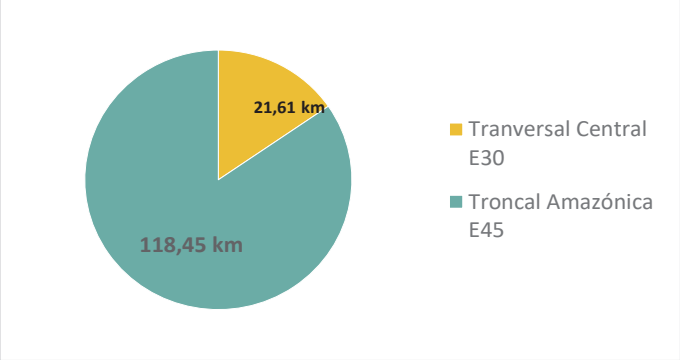



**Figura 46.** Vías de la Red Vial Estatal
**Elaboración:** Equipo de Planificación PDOT-GADPPz
**Fuente:** GADPPz

Es importante citar la importancia de la vía E45 (Troncal Amazónica) la cual fluye por el territorio de Norte a Sur, conectando a Pastaza con las provincias de Napo y Morona Santiago. La conexión se produce en zonas que, beneficia la movilización entre los asentamientos humanos que concentran los principales atractivos turísticos asentados en el territorio que pueden ser aprovechados para promover el desarrollo y crecimiento productivo de la zona, así como mejoras en la calidad de la vida de los asentamientos rurales cercanos, la longitud de la misma dentro de la provincia alcanza 118,45 km, la misma presenta un estado estructural y calzada de rodadura asfáltica aceptable, lo que la convierte en una vía con condiciones aceptables para su circulación.

La vía E30 (Transversal Central) enlaza el territorio con el Este, conectando la provincia de Pastaza, con las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Los Ríos, Guayas y Manabí. por las que discurre la vía, articulando con zonas productivas provinciales y el resto del país, específicamente la región Central de la Sierra y la Costa, la longitud de la misma dentro de la provincia alcanza 21,61 km, la misma presenta un estado y calzada de rodadura asfáltica aceptable, lo que la convierte en una vía con condiciones aceptables para su circulación.

- **Red Vial Provincial**

La infraestructura vial existente en la provincia constituye una potencialidad para el territorio. garantizando la conectividad de la población y el transporte de servicios, así como entre las zonas donde se desarrollan las actividades productivas,

En general, la Red Vial Rural Provincial, la cual es competencia exclusiva del Gobierno Provincial se ha venido ampliando a lo largo de las parroquias y comunidades mediante los ejes multimodales y anillos viales las mismas que se articulan a las vías Estatales.

- **Agrupación de Redes Viales**

En la actualidad, las vías terrestres carrozables en la provincia de Pastaza se las puede caracterizar de la siguiente manera:

**Tabla 44.** Caracterización de la Red Vial Terrestre Provincial

| Clasificación de Vías | Ruta Principal | Detalle |
|---|---|---|
| Red Vial Estatal | Vía Puyo - Baños | Vía Interprovincial: E30 es una vía primaria o corredor arterial |
| | Vía Puyo - Tena | Vía Interprovincial: E45 vía troncal amazónica |
| | Vía Puyo - Macas | Vía Interprovincial: E45 vía troncal amazónica |
| Red Vial Provincial | Corredores Estratégicos | Ejes Multimodales |
| | Corredores Secundarios | Anillos Viales: Intercantonales - Interparroquiales |
| | Otras Vías | Ramales |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación

- **Características Generales de las vías.**

Para el diagnóstico del sistema vial terrestre se realizó el levantamiento de campo de las vías carrozables rurales por parroquias e información secundaria, en lo que corresponde a los caminos peatonales (senderos) estos fueron identificados por los GADs parroquiales del interior a través de socializaciones participativas, toda esta información se encuentra en la base de datos del Sistema de Información Geográfica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, ArcGis (Esri), en formato Shape.

En la provincia de Pastaza tenemos una red vial rural que tiene las siguientes características:

**Tabla 45.** Resumen de Longitudes de Vías

| Detalle | Tipo de Calzada | Longitud (km) |
|---|---|---|
| Red Vial MTOP | Asfalto | 140,06 |
| Red Vial Rural | Asfalto | 307,63 |
| | Lastre | 935,03 |
| | **TOTAL** | **1.382,72** |

**Fuente:** Levantamiento de información primaria a julio 2023.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 46.** Longitud de la Red Vial Rural por Parroquia

| Cantón | Parroquias | Asfalto MTOP (km) | Asfalto GADPPz (km) | Lastre (km) | Desbanque (km) |
|---|---|---|---|---|---|
| Pastaza | Puyo | 19,12 | 22,19 | 43,72 | 0 |
| | Fátima | 8,20 | 15,78 | 22,26 | 0,08 |
| | Teniente Hugo Ortiz | 9,06 | 14,80 | 37,91 | 6,08 |
| | Diez de Agosto | 0,00 | 23,19 | 43,40 | 0,00 |
| | El Triunfo | 0,00 | 22,20 | 89,82 | 16,72 |
| | Veracruz | 15,76 | 24,07 | 74,15 | 9,95 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Pomona | 0,00 | 12,13 | 17,31 | 0,00 |
| | Canelos | 0,00 | 16,34 | 63,22 | 4,93 |
| | Simón Bolívar | 45,81 | 24,24 | 111,16 | 9,22 |
| | Tarqui | 0,00 | 21,40 | 34,62 | 1,05 |
| **Subtotal** | | **97,95** | **196,34** | **537,57** | **48,03** |
| **Mera** | **Parroquias** | **Asfalto MTOP (km)** | **Asfalto GADPPz (km)** | **Lastre (km)** | **Desbanque (km)** |
| | Madre Tierra | 0,00 | 39,24 | 52,92 | 0,31 |
| | Shell | 5,76 | 0,00 | 9,15 | 0,00 |
| | Mera | 12,86 | 6,16 | 52,49 | 3,11 |
| **Subtotal** | | **18,62** | **45,40** | **114,56** | **3,42** |
| **Santa Clara** | **Parroquias** | **Asfalto MTOP (km)** | **Asfalto GADPPz (km)** | **Lastre (km)** | **Desbanque (km)** |
| | Santa Clara | 15,13 | 14,01 | 91,85 | 12,24 |
| | Santa José | 8.36 | 8,29 | 27,88 | 6,44 |
| **Subtotal** | | **23,49** | **22,30** | **119.73** | **18,68** |
| **Arajuno** | **Parroquias** | **Asfalto MTOP (km)** | **Asfalto GADPPz (km)** | **Lastre (km)** | **Desbanque (km)** |
| | Arajuno | 0,00 | 43,59 | 86,28 | 4,32 |
| | Curaray | 0,00 | 0,00 | 76,89 | 3,11 |
| **Subtotal** | | **0,00** | **43,59** | **163,17** | **7,43** |
| **Total** | | **140,06** | **307,63** | **935,03** | **77,56** |

**Fuente:** Dirección de Planificación GADPPz, julio-2023.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 47.** Longitud de la Red Vial Urbana intervenida por el GADPPz a través de Convenios

| Asfaltos (km) | Lastres (km) |
|---|---|
| 39,26 | 45,07 |

**Fuente:** Dirección de Planificación GADPPz, 2023.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Clasificación de la Red Vial**

Se identificaron los ejes viales en función de los nodos de desarrollo provincial, que permitan la movilidad/conectividad entre cabeceras cantonales y los principales nodos de desarrollo, las áreas con actividad productiva tomando en cuenta los principales mercados de destino y las áreas diferenciadas por sus accesos a servicios de educación y salud.

La labor realizada permitió definir los Corredores Estratégicos (Ejes estratégicos) de la provincia, de los tramos caracterizados con los atributos antes indicados forman parte de los corredores estratégicos y otros no, aquellos que no forman parte de un corredor estratégico fueron categorizados como Corredores Secundarios (anillos viales); aquellos caminos que no son parte de los corredores estratégicos ni de corredores secundarios fueros denominados Otros Caminos

**Tabla 48.** Vías Rurales de la Provincia

| Corredores Estratégicos | Corredores Secundarios (Anillos Viales) | Otros Caminos (Ramales) | Conectividad |
|---|---|---|---|
| **Vía Interprovincial Puyo - Baños (E30)** | Mera - 24 de Mayo - 9 de Octubre - Simón Bolívar – Fátima | Ramal Sector Mangayacu | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal Dique de Mera | Ramal |
| | | Ramal Sector San Luis 1 | Ramal |
| | | Ramal Sector San Luis 2 | Ramal |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Ramal Sector San Luis 3 | Ramal |
| | | Ramal Sector hacia el Dique de Mera | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal Sector Játiva | Ramal |
| | | Ramal Sector Isidro Ayora | Ramal |
| | | Ramal Sector Cabeceras del Rio Anzu | Ramal |
| | | Ramal Sector Manez Jácome | Ramal |
| | | Ramal Captación de Agua Rio Blanco | Ramal |
| | | Ramal Sector 9 de Octubre | Ramal |
| | | Ramal Sector Pucayacu | Ramal |
| | | Ramal Sector El Rosal | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal Sector CITET | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Fátima - Sector Independiente - Sector Selva Alegre - Sector Mirador - Paso Lateral | Intercomunitario |
| | | Las Américas - Sector Santa Isabel | Ramal |
| | | Ramal Sector Tanques de Agua | Ramal |
| | | Ramal Sector Escuela Esperanza Eterna | Ramal |
| | | Santa Rosa - Bellavista - Shell | Intercomunitario |
| | | Ramal Sector Las Antenas | Ramal |
| | | Ramal Sector Los Albañiles | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal Sector Pindo Mirador - Dique de Mera | Ramal |
| | | Ramal Minas del río Pastaza y Rio Alpayacu | Ramal |
| | Puyo - Tarqui - Madre Tierra - Te Zulay | Ramal Te Zulay - Madre Tierra | Intercomunitario |
| | | Te Zulay - Tarqui | Intercomunitario |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal Brisas de Pastaza 1 | Ramal |
| | | Ramal Brisas de Pastaza 2 | Ramal |
| | | Ramal sector finca Sarahi | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| **Vía Interprovincial Puyo - Tena (E45)** | Teniente Hugo Ortiz - Boayacu - Chontayacu - San Rafael - Santa Clara | Ramal Sector Gavilán del Anzu | Ramal |
| | | Ramal San Miguel de Llandia | Ramal |
| | | Ramal Unión de Llandia | Ramal |
| | | Sector Centinela - Tsamasunchi | Intercomunitario |
| | | Ramal a Chontayaku | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal San Rafael - Sector 4 de Agosto | Intercomunitario |
| | | Ramal a Jandiayacu | Ramal |
| | | Ramal 22 de Abril | Ramal |
| | | Ramal Balneario Rio Piatúa | Ramal |
| | | Santa Clara - Sector Chapala - Sector Perpetuo Socorro | Intercomunitario |
| | | Ramal San Francisco de Llandia | Ramal |
| | | Ramal a las Cascadas del Llandia | Ramal |
| | | Ramal en Ceslao Marín | Ramal |
| **Eje Multimodal 1. Carrozable: Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Arajuno - Curaray - Toñampare. Fluvial: Toñampare - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amarun - Lorocachi - Perú.** | Km 35 vía Napo - San Pedro de Punin - Shikulin – Arajuno | San Francisco de Punín - San Antonio - Sector Jatun Atahualpa | Intercomunitario |
| | | San Francisco de Punín - Sector San Cristóbal | Intercomunitario |
| | | San Francisco de Punín - San Vicente | Intercomunitario |
| | | Ramal San José de Wapuno | Ramal |
| | | Ramal Sector Pablo López | Ramal |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Aéreo: Lorocachi - Shell - Puyo** | | Sector Marianitas - Sector CPF - La Independencia | Intercomunitario |
| | | Ramal Sector Riobambeñita | Ramal |
| | | Ramal Sector San Vicente de Villano | Ramal |
| | | Los Olivos - Sector Francisco Pizarro - Sector Santo Domingo - Jaime Roldós | Intercomunitario |
| | | Ramal Sector Mirador de Villano | Ramal |
| | | Ramal Sector 17 de Abril Bloque I - Sector 17 de Abril Bloque II | Ramal |
| | | Ramal Rey de Oriente - Sector Miravalle | Ramal |
| | | Ramal San Jorge | Ramal |
| | | Ramal Sector Velasco Ibarra | Ramal |
| | | Ramal Sector Simón Bolívar | Ramal |
| | | Ramal Alto Punín - Ishkayaku | Ramal |
| | Arajuno – Shiwacocha | Ramal a Charapacocha | Ramal |
| | | Ramal a Killu Kaspi | Ramal |
| | | Ramal a 20 de Marzo | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal 10 de Julio | Ramal |
| | Arajuno - Pitacocha - San Virgilio - empalme Km 1 vía a Paparahua | Ramal a Elena Andy | Ramal |
| | | Ramal a Pitacocha | Ramal |
| | | Ramal a San Virgilio | Ramal |
| | | Ramal a Atacapi | Ramal |
| **Eje Multimodal 2. *Carrozable:* Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Curaray - Santa Cecilia de Villano - Paparahua - Piwiri - Callana. *Fluvial:* Callana - Jaime Roldos - Playas - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amarun - Lorocachi - Perú. *Aéreo:* Lorocachi - Shell - Puyo** | Fátima - Murialdo - Jatunpaccha - empalme km 12 vía Puyo - Arajuno | Puyo - Francisco de Orellana - Diez de Agosto - Sector Danubio - Puyo | Intercomunitario |
| | | Ramal Yana Cocha | Ramal |
| | | Las Américas - Churuyacu - Sector Santa Martha - Murialdo - Fátima | Intercomunitario |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal Murialdo - Sector Los Baneños | Ramal |
| | | La Libertad - Allishungo - Teniente Hugo Ortiz | Intercomunitario |
| | | Ramal a San Carlos | Ramal |
| | | San Pablo de Allishungo - Mariscal Sucre | Intercomunitario |
| | Km 31 vía Napo - San Ramón - Km 17 vía Arajuno | Ramal Sector San José 2 | Ramal |
| | | Sector La Esperanza - Vía San Ramón | Intercomunitario |
| | | Mariscal Sucre - Palma Roja | Intercomunitario |
| | | Ramal Sector Asociación Pastaza II | Ramal |
| | | San Ramón - Sector San Manuel - Esfuerzo I - Esfuerzo II | Intercomunitario |
| | | Ramal San Antonio | Ramal |
| | Km 3+400 de la vía San Ramón - Cajabamba 1 y 2 - Rio Arajuno - Asociación Pastaza - San Luis - El Triunfo | Esfuerzo 1 - Esfuerzo 2 - El Triunfo | Intercomunitario |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal Sector San Luis | Ramal |
| | | Ramal Oriental I | Ramal |
| | | Ramal Oriental II | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| **Eje Multimodal 3. *Carrozable:* Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Canelos - Umupi. *Fluvial:* Umupi - Pakayaku - Sarayacu - Jatun Molino - Teresa Mama - Montalvo - Kapirna - Chichirat - Perú. *Aéreo:* Chichirat - Shell - Puyo** | km 9 vía Macas - Cabeceras del Bobonaza - Los Arbolitos - El Triunfo | Vía antigua a Macas | Ramal |
| | | Veracruz - Sector Marianitas - Diez de Agosto | Intercomunitario |
| | | Juan de Velasco - Cabecera de Bobonaza | Intercomunitario |
| | | Calvario - Sector Las Antenas - Sector 12 de Febrero | Intercomunitario |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Cabeceras del Bobonaza - Sector Juan de Velasco - Diez de Agosto | Intercomunitario |
| | | Ramal Sector San José de Veracruz | Ramal |
| | | Ramal Unión Nacional | Ramal |
| | | Ramal a Taculín | Ramal |
| | | Ramal Sector Kuripaccha | Ramal |
| | | Ramal a Chunchupamba | Ramal |
| | | Ramal Sector La Florida | Ramal |
| | | Ramal Sector Oasis | Ramal |
| | | Ramal Sector Santa Fé | Ramal |
| | | Ramal a Landayacu | Ramal |
| | Canelos - Renacer Amazónico - Florida - Bolivarense - empalme km 31 vía Macas | Ramal Sector 28 de Enero | Ramal |
| | | Ramal a Pista Gualino | Ramal |
| | | Jatun Puerto - Auca Puerto | Intercomunitario |
| | | Canelos - Sarayacu Puerto - La Cuya - La Tasas - Sector Challuayacu | Intercomunitario |
| | | Canelos - Palimbe - Sector Nalpi | Intercomunitario |
| | | Ramal Sector Flor de Tinguiza | Ramal |
| | | Ramal Sector La Merced | Ramal |
| | | Ramal Tinguiza | Ramal |
| | | Ramal 22 de Noviembre | Ramal |
| | | Ramal San Eusebio | Ramal |
| | | Ramal el Paraíso | Ramal |
| | | Ramal Sector San Jorge | Ramal |
| **Eje Multimodal 4. *Carrozable:* Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Chuwitayo - Chapintza - Copataza. *Fluvial:* Copataza - Santiak - Mashurash - Guarani - Numbaimi - Charapacocha - Muitsentsa - Sharamentsa - Kapawi - Perú. *Aéreo:* Kapawi - Shell - Puyo** | Madre Tierra - Puerto Santa Ana - Chinchayacu - Puyopungo - empalme vía Pomona | Madre Tierra - Sector Sevilla de Oro | Intercomunitario |
| | | San Jose – Sevilla de Oro | Intercomunitario |
| | | Sector San José - Sector Jacalurco | Intercomunitario |
| | | Ramal a Paz Yacu | Ramal |
| | | Ramal Sector Cebadeñita | Ramal |
| | | Ramal Sector Otho 1 | Ramal |
| | | Ramal Sector Otho 2 | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal Sector Jawajee | Ramal |
| | | Ramal Iwia | Ramal |
| | | Ramal Rio Piatúa | Ramal |
| | | Sector Jacalurco - Putuimi - Amazanga - Campo Alegre - Nueva Vida - La Encañada - Chinchayacu | Intercomunitario |
| | | Ramal Rayo Urco | Ramal |
| | | Ramal Dos Ríos | Ramal |
| | | Ramal Sector Chinimbi Viejo | Ramal |
| | | La Encañada - Chuvaurco | Intercomunitario |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Nueva Vida - Rayo Urco | Intercomunitario |
| | | Nueva Vida - Dos Rios | Intercomunitario |
| | | Ramal a Cotococha | Ramal |
| | | Ramal San José de las Minas | Ramal |
| | | Ramal a Chorreras | Ramal |
| | | Ramal a Rosario Yacu | Ramal |
| | | Puyo - Los Ángeles - Unión Base | Intercomunitario |
| | | Puyo - Los Ángeles - San Jacinto – Tarqui | Intercomunitario |
| | | San Jacinto - Mushuc Warmi | Intercomunitario |
| | | San Jacinto - Chingushimi | Intercomunitario |
| | | Tarqui - Sector Desarrollo Familiar - Huagrayacu - Río Chico - Putuimi | Intercomunitario |
| | | Sector el Placer - Río Chico | Intercomunitario |
| | | La Esperanza - San Pablo de Talín – Talín | Intercomunitario |
| | | Ramal Sector Juan Benigno Vela | Ramal |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Km 16 vía Macas - Pomona - Tashapi - Simón Bolívar | Ramal vía Kuripaccha | Ramal |
| | | San Pablo de Talín - 12 de Febrero | Intercomunitario |
| | | Sector Libertad - km 25 vía Macas | Intercomunitario |
| | | Talín - 22 de Noviembre | Intercomunitario |
| | | Ramal Sector Hola Vida | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal Sector Colonia Azuaya | Ramal |
| | | Ramal Indichuris | Ramal |
| | | Ramal a Peas | Ramal |
| | | Ramal Sector El Pedregal | Ramal |
| | | Ramal Mina Rio Pastaza | Ramal |
| | | Ramal Sector Ventanas | Ramal |
| | Km 34 vía Macas - El Vergel - Chicocopataza - Colonia Sucre - Los Andinos - km 44 vía Macas | Simón Bolívar - Sector Nueva Sucre | Intercomunitario |
| | | Simón Bolívar - Chicocopataza | Intercomunitario |
| | | Chicocopataza - Sector Tuna Pascual - Villaflora | Intercomunitario |
| | | Ramal a Wachancecocha | Ramal |
| | | Ramal al Sector Tuna Pascual | Ramal |
| | | Ramal a Villaflora - río Pastaza | Ramal |
| | | Ramal Sector Vergel | Ramal |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz-2023

**Tabla 49.** Características de los Corredores Estratégicos (ejes multimodales desde el Puyo)

| CORREDORES ESTRATÉGICOS | ASFALTO | | LASTRE | DESBANQUE | SUELO NATURAL | LONGITUD TOTAL (km) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | MTOP | GADPPz | | | | |
| EJE 1 | 2,65 | 60,23 | 20,1 | 3.11 | 15,35 | 101,09 |
| EJE 2 | 2,65 | 39,6 | 44,75 | 0 | 21,26 | 108,26 |
| EJE 3 | 26,47 | 19,94 | 12,57 | 0 | 0 | 58,98 |
| EJE 4 | 63,44 | 4,13 | 47,74 | 0 | 0 | 115,31 |
| EJE 5 | 48,85 | | 0 | 0 | 0 | 48,85 |
| EJE 6 | 69,55 | | 0 | 0 | 0 | 69,55 |
| **TOTAL** | | **123,89** | **125,17** | **3,11** | **36,26** | **502,04** |

**Fuente:** Levantamiento en campo Departamento de Planificación del GADPPz, julio-2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 50.** Características de los Corredores Secundarios (anillos viales)

| Nº | CORREDORES SECUNDARIOS (Anillos viales) | ASFALTO | LASTRE | DESBANQUE | SUELO NATURAL | LONGITUD TOTAL (km) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Mera - 24 de Mayo - 9 de Octubre - Simón Bolívar - Fátima | 9,42 | 18,085 | | 4,17 | 31,675 |
| 2 | Puyo - Tarqui - Madre Tierra - Te Zulay | 15,12 | | | | 15,12 |
| 3 | Teniente Hugo Ortiz - Boayacu - Chontayacu - San Rafael - Santa Clara | 6,85 | 17,96 | | 3,63 | 28,44 |
| 4 | Km 35 vía Napo - San Pedro de Punin - Shikulin - Arajuno | 9,62 | 9,26 | | 7,8 | 26,68 |
| 5 | Arajuno - Shiwacocha | 15,62 | | | | 15,62 |
| 6 | Arajuno - Pitacocha - San Virgilio - empalme Km 1 vía a Paparahua | 1,03 | 31,66 | | | 32,69 |
| 7 | Fátima - Murialdo - Jatunpaccha - empalme km 12 vía Puyo - Arajuno | 12,62 | 5,58 | | | 18,20 |
| 8 | Km 31 vía Napo - San Ramón - Km 17 vía Arajuno | 18,67 | | | | 18,67 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Km 3+400 de la vía San Ramón - Cajabamba 1 y 2 - Rio Arajuno - Asociación Pastaza - San Luis - El Triunfo | | 27,9 | | | 27,90 |
| 10 | km 9 vía Macas - Cabeceras del Bobonaza - Los Arbolitos - El Triunfo | 13,07 | 15,04 | | | 28,11 |
| 11 | Canelos - Renacer Amazónico - Florida - Bolivarense - empalme km 31 vía Macas | | 20,74 | | | 20,74 |
| 12 | Madre Tierra - Puerto Santa Ana - Chinchayacu - Puyopungo - empalme vía Pomona | 28,34 | | | | 28,34 |
| 13 | Km 16 vía Macas - Pomona - Tashapi - Simón Bolívar | 21,15 | 7,27 | | | 28,42 |
| 14 | Km 34 vía Macas - El Vergel - Chicocopataza - Colonia Sucre - Los Andinos - km 44 vía Macas | 3,84 | 13,31 | | 4,00 | 21,15 |
| | **Total** | **155,35** | **166,80** | **0** | **19,60** | **341,755** |

**Fuente:** Levantamiento en campo Departamento de Planificación del GADPPz, julio -2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Puentes de las Vías de la Red Provincial**

**Tabla 51.** Puentes

| Tipo de Puentes | Número de Puentes |
|---|---|
| Puente carrozable de hormigón armado. | 107 |
| Puente carrozable metálico | 17 |
| Puente colgante carrozable metálico - hormigón | 12 |
| Puente colgante carrozable metálico | 4 |
| Puente carrozable de madera | 1 |
| Puente colgante peatonal metálico | 30 |
| Puente colgante peatonal de madera | 13 |
| Puente peatonal de madera | 2 |
| Puente peatonal metálico | 2 |
| Alcantarilla multiplaca | 9 |
| **TOTAL** | **197** |

**Fuente:** Levantamiento en campo Departamento de Planificación del GADPPz, julio 2023.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

En la actividad de levantamiento de información de campo de las vías carrozables rurales se ha evidenciado un aumento progresivo de su longitud, en el que existe obstáculos como los ríos donde su continuidad se fragmenta por la inexistencia de puentes, a continuación, se detalla la insuficiencia de puentes en las vías existentes:

**Tabla 52.** Demanda de puentes

| Nº | Canton | Parroquia | Datum wgs-84-zona-S17 | | Rio | Vía |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Coord X | Coord Y | | |
| 1 | Arajuno | Arajuno | 885353,40 | 9869611,81 | Rio s/n | Arajuno - Obepare |
| 2 | Arajuno | Arajuno | 884056,30 | 9868723,65 | Rio s/n | Arajuno - Obepare |
| 3 | Arajuno | Arajuno | 883431,78 | 9867589,72 | Rio s/n | Arajuno - Obepare |
| 4 | Arajuno | Arajuno | 883486,11 | 9867207,82 | Rio Nushiño | Arajuno - Toñampare |
| 5 | Arajuno | Arajuno | 880852,76 | 9865560,56 | Rio s/n | Arajuno - Toñampare |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Arajuno | Arajuno | 878510,80 | 9852845,30 | Rio Curaray | Pitacocha - Liquino |
| 7 | Arajuno | Arajuno | 877584,20 | 9855396,62 | Rio s/n | Arajuno - Pitacocha |
| 8 | Arajuno | Arajuno | 876277,50 | 9856765,45 | Rio Yurat Oglan | Arajuno - Pitacocha |
| 9 | Arajuno | Arajuno | 874246,02 | 9857515,30 | Rio s/n | Arajuno - Pitacocha |
| 10 | Arajuno | Arajuno | 870040,33 | 9844250,94 | Rio Curaray | Pitacocha - San Virgilio |
| 11 | Arajuno | Curaray | 872716,35 | 9845651,00 | Rio Curaray | Pitacocha - San Virgilio |
| 12 | Arajuno | Curaray | 876209,80 | 9849047,32 | Rio s/n | Pitacocha - San Virgilio |
| 13 | Arajuno | Curaray | 878255,24 | 9852154,82 | Rio s/n | Pitacocha - San Virgilio |
| 14 | Pastaza | Veracruz | 854535,86 | 9833916,12 | Rio Zata | Taculin - Chugchupamba |
| 15 | Pastaza | Veracruz | 855950,88 | 9833001,82 | Rio Putzu | Taculin - Chugchupamba |
| 16 | Pastaza | Veracruz | 851317,53 | 9829940,24 | Rio Talin | Taculin - 22 de Noviembre |
| 17 | Pastaza | Veracruz | 853781,33 | 9830261,73 | Rio Talin | Talin - Rio Bobonaza |
| 18 | Pastaza | Canelos | 854912,08 | 9806139,07 | Rio s/n | Precooperativa Sucre - |
| 19 | Pastaza | Canelos | 853523,24 | 9805437,16 | Rio s/n | Los Andinos - Precooperativa Sucre |
| 20 | Pastaza | Simón Bolívar | 847412,87 | 9810650,87 | Rio Tashapi | Tashapi - Pomona |
| 21 | Pastaza | Simón Bolívar | 847281,40 | 9810182,33 | Rio Pacayacu | Tashapi - Pomona |
| 22 | Pastaza | Simón Bolívar | 859666,49 | 9790715,05 | Rio s/n | Via Macas - Shiram Pupunas |
| 23 | Pastaza | Simón Bolívar | 853842,47 | 9798182,60 | Rio Copataza | Via Macas - Nankai |
| 24 | Pastaza | Pomona | 845897,20 | 9813256,28 | Rio s/n | Via Tashapi - Pomona |
| 25 | Pastaza | Pomona | 845292,65 | 9818848,14 | Rio s/n | via El Porvenir - El Pedregal |
| 26 | Mera | Madre Tierra | 835505,74 | 9822364,06 | Rio Chinimbimi | Via Puyopungo - sector Chinimbi Viejo |
| 27 | Mera | Madre Tierra | 833208,35 | 9826513,55 | Rio Putuimi | via Puyopungo - Rayo Urco |
| 28 | Pastaza | Simón Bolívar | 856619,56 | 9811446,24 | Rio s/n | via El Vergel - Chicocopataza |
| 29 | Mera | Shell | 825616,81 | 9836630,79 | Rio Pindo Grande | Via La Moravia - granjas agricolas |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz, julio 2023.

### Alcantarillas de las Vías de la Red Provincial

**Tabla 53.** Alcantarillas

| Tipo de Alcantarillas | Número de Alcantarillas | Longitud | Cabezales | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Con Cabezales | Sin Cabezales |
| Metálica | 1.097 | 13.201,65 | 868 | 229 |
| Hormigón | 460 | 4.809,30 | 113 | 347 |
| Plástico (PVC) | 34 | 309,5 | 5 | 29 |
| **Total** | **1.591** | **18.320,45** | **986** | **605** |

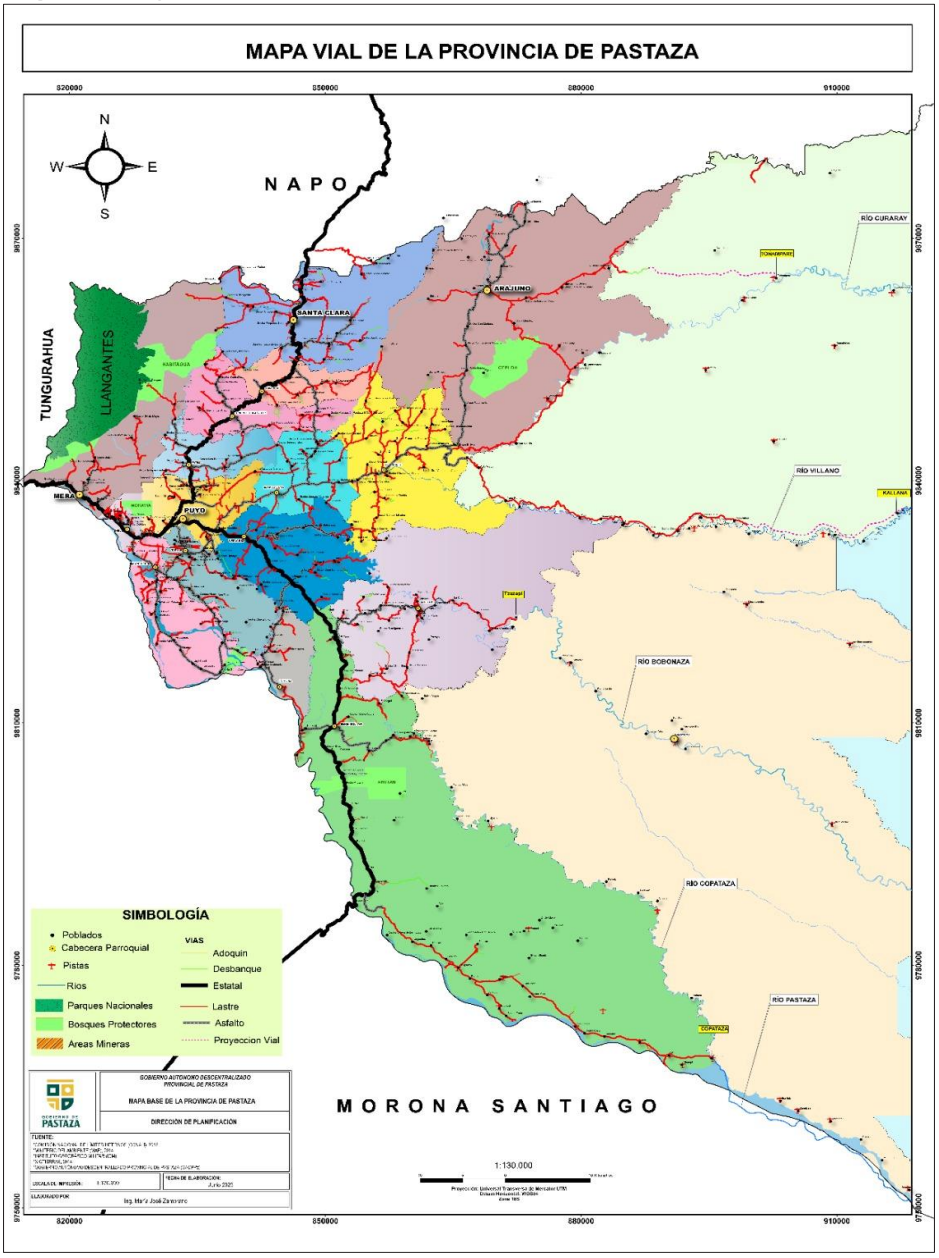
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz, 2018

**Tabla 54.** Paradas de las Vías de la Red Provincial

| Tipo de Paradas | Número de Paradas |
|---|---|
| Hormigón con cubierta de zinc | 177 |
| Hormigón con cubierta de policarbonato | 22 |
| Madera con cubierta de zinc | 28 |
| Metálica con cubierta de policarbonato | 6 |
| Hormigón con cubierta de hormigón | 7 |
| **Total** | **240** |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz, 2018

**Mapa 27.** Mapa Vial de la Provincia de Pastaza




**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

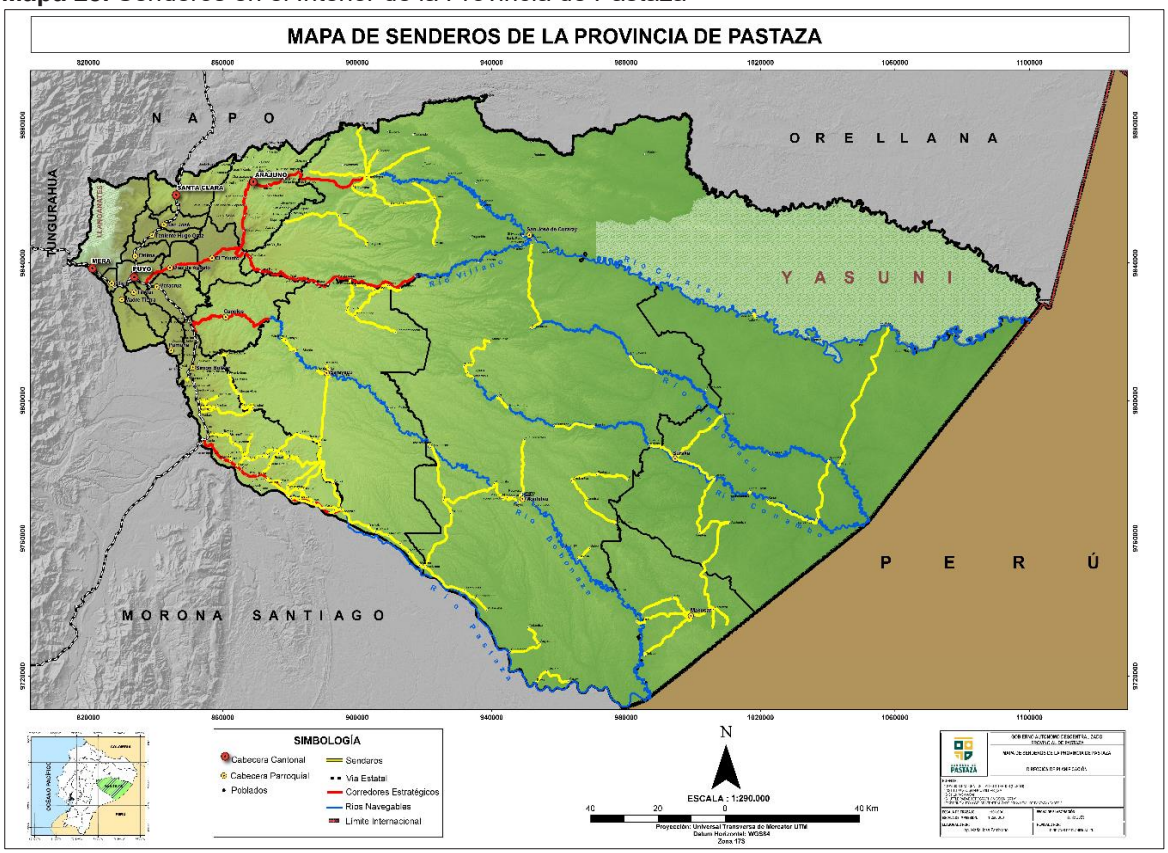
Cabe indicar que a más de los ríos navegables que son utilizados para movilizarse por la población que vive en el interior de la provincia, existen senderos los cuales sirven como medio de comunicación entre las diferentes comunidades.

**Tabla 55.** Resumen de Longitudes de Senderos

| Parroquias | Longitud Aproximada (km) |
|---|---|
| Curaray | 211.86 |
| Sarayacu | 332.12 |
| Montalvo | 138.50 |
| Río Tigre | 198.45 |
| Río Corrientes | 228.30 |
| Simón Bolívar | 235.90 |
| **Total** | **1.345,13** |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz, 2018

**Mapa 28.** Senderos en el Interior de la Provincia de Pastaza




**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Mantenimiento vial Provincial**

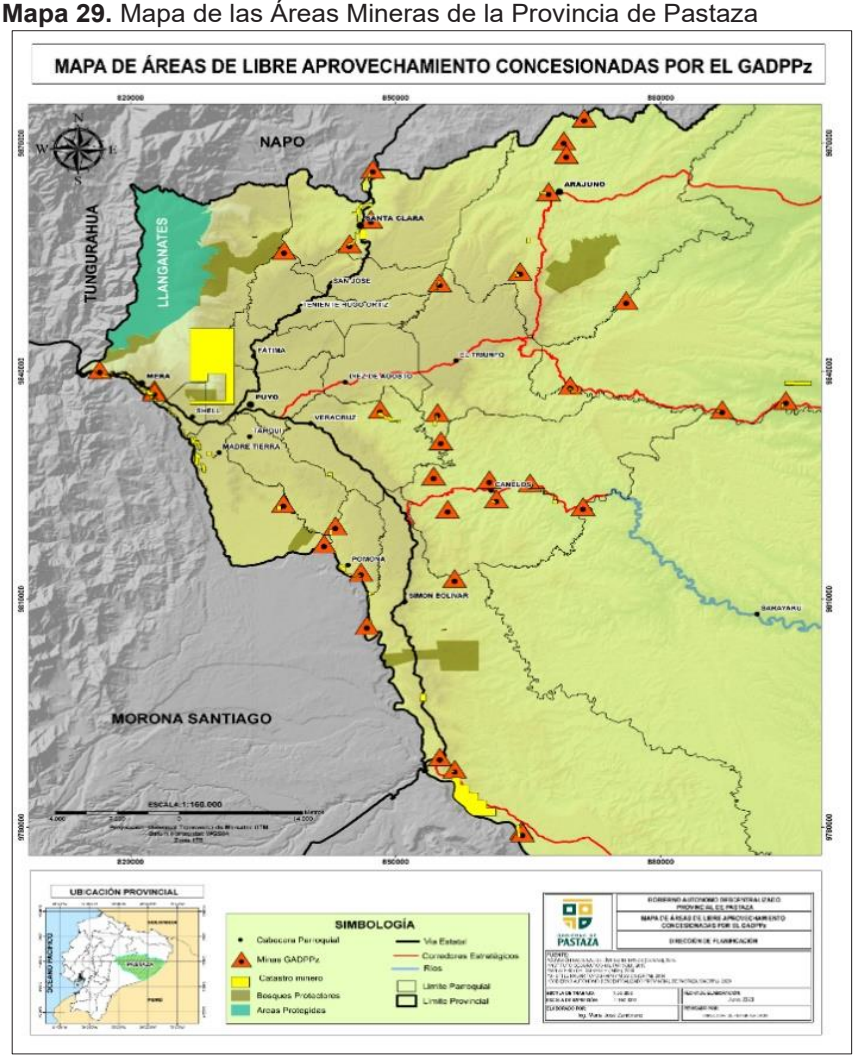
La provincia de Pastaza actualmente cuenta con 1242.66 Kilómetros de vías rurales, a las que en el año 2022, el Gobierno Provincial ha dado mantenimiento 1162.22 Kilómetros, longitud que sobrepasa la meta planteada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente que proyecta dar mantenimiento 863 Kilómetros de vía hasta el 2025, considerándose que la actividad de mantenimiento vial anualmente no es acumulativa, al inicio de cada año se considera

cero, así también se debe tomar en cuenta que en varios tramos de vías existentes se da mantenimiento más de una vez por año.

- **Disponibilidad de materiales**

Una de las principales causas que dificultan, tanto las mejoras de la materialidad, como el constante mantenimiento sobre el estado de la vía, tiene que ver con la distribución de las canteras de materiales en el territorio. Esto se debe, en principio, que aun cuando la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables ARCERNNR, registra 37 minas de libre aprovechamiento del Gobierno Provincial de Pastaza, su distribución territorial no es homogénea por lo que afecta directamente la construcción y mantenimiento de las obras de infraestructura vial que se encuentran ubicadas distantes de las zonas potenciales, pudiendo generar limitaciones en el acceso a materiales, estas se distribuyen mayoritariamente, con una mayor concentración en las riberas de los ríos. Las mismas que son explotadas para extraer materiales como áridos, ripio y pétreos, que son utilizados con fines constructivos de altas prestaciones, entre ellos, la vialidad., tal como se aprecia en la cartografía a continuación.

**Mapa 29.** Mapa de las Áreas Mineras de la Provincia de Pastaza




**Fuente:** ARCERNNR, CONALI, IGM, SRTM, GADPz.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

La cobertura territorial de la Red Vial Provincial constituye una potencialidad para garantizar la conectividad y de servicios entre las cabeceras cantonales, parroquias rurales, comunidades, etc.

la información cartográfica disponible registra núcleos poblacionales, unidades territoriales como las parroquias, comunidades ubicadas en el interior de la provincia, vecindades, sitios, etc. que quedan fuera del análisis de la red vial terrestre, las cuales presentan otras necesidades en torno a la cobertura vial, el cual muestra un contexto diferente sobre la conectividad terrestre.

Con el aporte obtenido en las mesas de Participación Ciudadana, las cuales se encuentran en el Informe sobre el procesamiento de los Insumos obtenidos (problemas y potencialidades) y el levantamiento de información vial en territorio, se evidencia la falta de mantenimiento y planificación preventiva para asistir periódicamente a la red vial provincial causando deficiencia en la calidad de servicio en aproximadamente el 42.56% de la red vial, debido a las altas precipitaciones, siendo susceptible a deterioro, presencia de fallas Geológicas, movimientos de masa e inundaciones, también existen problemas relacionados al trazado vial en tramos donde las condiciones topográficas y geomorfológicas condicionan los parámetros de diseño, los cuales pueden ser altamente costosos, las minas de materiales para la construcción de vías se encuentran mayoritariamente en las riberas de los ríos las que distan en ubicación de los asentamientos dispersos y de los sistemas productivos elevándose el costo de la construcción de vías.

Entre las potencialidades que posee el territorio y requiere un aprovechamiento máximo, está en torno a la disponibilidad de varios sistemas de transporte los cuales pueden fomentar la multimodalidad, un impulso a la consolidación de los sistemas productivos y mejoramiento en la calidad de vida de la población de Pastaza. Teniendo en cuenta que para completar los cuatro Corredores Estratégicos (ejes multimodales) falta construir aproximadamente 39.37 Km; en los Corredores Secundarios (anillos viales) está por cerrar alrededor de 19,60 Km. y las que corresponden a otras vías (ramales) es un aproximado de 77.56 Km. que se encuentra a nivel de desbanque. También se deberá considerar la construcción de 29 puentes que falta en la red vial distribuida en la provincia.

### 2.8.2 Sistema Fluvial

La trasportación fluvial en la Amazonía tiene una importancia social que va más allá de la simple movilización de carga o personas, que hace que los pequeños puertos en la región sean de mucho interés para las poblaciones locales. La necesidad del sistema de transporte fluvial en la Provincia de Pastaza, data de épocas pre-colombinas, cuando los pueblos y nacionalidades indígenas de Pastaza desarrollaron barcazas que en sus inicios estaban constituidas por pieles, hasta llegar en la actualidad a la nominada canoa, medio por el cual se trasladaban de una comunidad a otra, para realizar sus intercambios comerciales, culturales, etc.

El desarrollo de este sistema de transporte se dio gracias a las bondades del sistema hidrológico de la provincia, que permite una navegación sin mayores inconvenientes.

**Situación Actual Sistema Fluvial- Puertos**

Por la ubicación geográfica de la provincia de Pastaza y especialmente de la ciudad de Puyo, al encontrarse muy cercana a la cordillera de Los Andes, ha impedido que en la parte occidental de la provincia se desarrolle el transporte fluvial, los ríos presentan niveles de agua variables y fuertes corrientes. En la llanura amazónica o parte central de la provincia, los ríos son más caudalosos y navegables por lo que el transporte de carga y pasajeros se realiza en buena medida por medios fluviales, principalmente por los ríos Pastaza, Pindoyacu, Bobonaza, Curaray, Conambo, Villano, etc.

Este tipo de transporte se da en la zona baja de la provincia, existiendo de esta manera una conexión directa entre las comunidades, el funcionamiento de este tipo de trasporte aún no tiene una organización estructurada que regule y controle los recorridos, frecuencias itinerarios y peor

aún costos, cabe recalcar que los pasajes o alquiler de una canoa en el interior tiene un precio alto por el valor del combustible, este debe ser transportado desde la ciudad de Puyo en avioneta y esto encarece este servicio.

**Tabla 56.** Ríos Navegables de la Provincia de Pastaza

| Ríos | (Lugares desde donde son Navegables) | Parroquia | Comunidades | Longitud (km) | Ancho Aproximado (m) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Alto | Medio | Bajo |
| **Nushiño** | Meñempare | Curaray | Meñempare | 103 | 25 | 50 | 50 |
| | | | Dayuno | | | | |
| | | | Tepapade | | | | |
| **Villano** | Callana | Curaray | Callana | 65,14 | 55 | 60 | 70 |
| | | Montalvo | Chuvacachi | | | | |
| | | Curaray | Killuallpa | | | | |
| | | Montalvo | Kuchakinku | | | | |
| | | Curaray | Jaime Roldos | | | | |
| **Curaray** | Toñampare | Curaray | Toñampare | 450,14 | 100 | 150 | 190 |
| | | Curaray | Nemonpade | | | | |
| | | Curaray | Shiwacocha | | | | |
| | | Curaray | Santa Rosa | | | | |
| | | Curaray | Playas | | | | |
| | | Curaray | San José de Curaray | | | | |
| | | Montalvo | Jesús Cocha | | | | |
| | | Montalvo | Wacamaya | | | | |
| | | Río Tigre | Pavacachi | | | | |
| | | Río Tigre | Valle Hermoso | | | | |
| | | Río Tigre | Nina Amarum | | | | |
| | | Río Tigre | Sisa | | | | |
| | | Río Tigre | Lorocachi | | | | |
| | | Río Tigre | Jatun Playa | | | | |
| | | Río Tigre | Victoria | | | | |
| **Bobonaza** | Umupi | Canelos | Umupi | 318,45 | 50 | 100 | 100 |
| | | Sarayacu | Wituk Yacu | | | | |
| | | Sarayacu | Pakayacu | | | | |
| | | Sarayacu | Kurishunto | | | | |
| | | Sarayacu | Chonta Yacu | | | | |
| | | Sarayacu | Sarayacu | | | | |
| | | Sarayacu | Shiguacocha | | | | |
| | | Sarayacu | Jatun Molino | | | | |
| | | Montalvo | Teresa Mama | | | | |
| | | Montalvo | Chuvacocha | | | | |
| | | Montalvo | Murupishi | | | | |
| | | Montalvo | Mangu Urcu | | | | |
| | | Montalvo | Boberas | | | | |
| | | Montalvo | Santo Tomas | | | | |
| | | Montalvo | Playas | | | | |
| | | Montalvo | Montalvo | | | | |
| | | Montalvo | Santa Rosa | | | | |
| | | Montalvo | Campus | | | | |
| | | Montalvo | Pucayacu | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Montalvo | Jatunyacu | | | | |
| | | Montalvo | Killuallpa | | | | |
| | | Montalvo | Kapirna | | | | |
| | | Montalvo | Kasuentsa | | | | |
| | | Montalvo | Chichirat | | | | |
| | | Río Corrientes | Tinkias | | | | |
| **Pastaza** | Copataza | Simón Bolívar | Copataza | 140,2 | 1.200 | 1.100 | 700 |
| | | Sarayacu | Santiak | | | | |
| | | Sarayacu | Kuankua | | | | |
| | | Sarayacu | Mashient | | | | |
| | | Sarayacu | Canus | | | | |
| | | Sarayacu | Mashurash | | | | |
| | | Sarayacu | Guarani | | | | |
| | | Montalvo | Numbaimi | | | | |
| | | Montalvo | Tesempuntsa | | | | |
| | | Montalvo | Charapacocha | | | | |
| | | Montalvo | Muitsentsa | | | | |
| | | Montalvo | Sharamentsa | | | | |
| | | Montalvo | Suwa | | | | |
| | | Montalvo | Kapawi | | | | |
| **Conambo** | Jandiayacu | Montalvo | Jandiayacu | 280,84 | 40 | 50 | 90 |
| | | Montalvo | Masaramu | | | | |
| | | Montalvo | Ayamu | | | | |
| | | Montalvo | Nina Muricha | | | | |
| | | Montalvo | Conambo | | | | |
| | | Montalvo | Torimbo | | | | |
| | | Montalvo | Imatiño | | | | |
| | | Río Tigre | Kawao | | | | |
| | | Río Tigre | Suraka | | | | |
| | | Río Tigre | Shiona | | | | |
| | | Río Tigre | Yandanaentsa | | | | |
| | | Río Tigre | Santa Rosa | | | | |
| | | Río Tigre | Kanai | | | | |
| | | Río Tigre | Juyuientza | | | | |
| | | Río Tigre | Nuevo Amazonas | | | | |
| **Pindoyacu** | Atatakuinjia | Montalvo | Atatakuinjia | 290,05 | 14 | 50 | 80 |
| | | Montalvo | Cuyacocha | | | | |
| | | Montalvo | Chuyayacu | | | | |
| | | Montalvo | Pindoyacu | | | | |
| | | Montalvo | Pumayacu | | | | |
| | | Río Tigre | Lupuna | | | | |
| | | Río Tigre | Balsaura | | | | |
| | | Río Tigre | Wiririma | | | | |
| | | Río Tigre | Yanayacu | | | | |
| **Total** | | | | **1.647,82** | | | |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

- **Puertos**

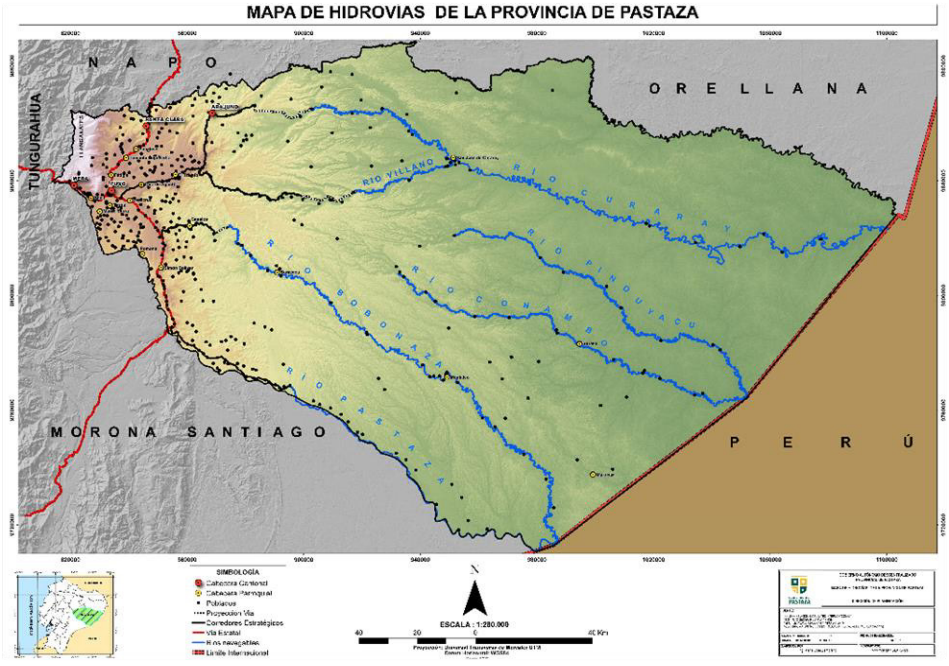
En la provincia no se registra infraestructura fluvial en los ríos navegables (hidrovías), de manera que favorezca una mayor movilización interna y externa de viajeros (turistas), sería importante construir estructuras (muelles) diseñadas para servicio de atraque de embarcaciones menores fluviales, así como el embarque y desembarque de personas y cargas livianas en los cuatro ejes multimodales, como también en las comunidades donde la población y las mercancías se transportan a través de los ríos.

**Mapa 30.** Mapa Hidrológico de Pastaza




**Fuente:** Instituto Geográfico Militar IGM
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Mapa 31.** Mapa de Ríos Navegables de la Provincia de Pastaza




**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 2.8.3 Sistema Aéreo

Pastaza es la provincia más extensa en territorio del país, en donde existen comunidades dispersas y muy lejanas asentadas en el interior de la provincia las cuales carecen de vías carrozables para movilizarse, Por lo que es considerada una de las principales provincias a nivel nacional que más pistas y frecuencias de vuelo posee. Existen un aeropuerto y 85 pistas de las cuales uno es de asfalto, 8 de lastre y 76 de tierra. El aeropuerto se encuentra en la parroquia Shell ubicada en la Brigada Número 17 Pastaza, las demás pistas se localizan en el interior de la provincia, las mismas que son construidas en territorios comunitarios.

**Aeropuerto - Pistas de aterrizaje o despegue**

En cuanto al aeropuerto Amazonas situado en la parroquia Shell, el cual se posiciona como un aeropuerto de enlace nacional y con las distintas comunidades del interior de la provincia, ubicado como el primer aeropuerto en la provincia con mayor número de vuelos que de acuerdo a la información de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) registra 14.402 operaciones en el año 2022, puede constituir para Pastaza un potencial para el sector turístico, según información proporcionado por la DGAC, 282 personas extranjeras ingresaron a las comunidades del Interior en el año 2022, pues atendiendo a los tiempos de viaje desde el Puyo a las distintas comunidades, la institución competente deberá garantizar las condiciones adecuadas que fortalezcan su transportación.

La ubicación y construcción de estas infraestructuras, también por su ubicación dentro del contexto provincial, puede ser estratégicas que podría constituir un elemento que favorezca la movilización interna de los turistas, teniendo en cuenta que la mayor parte de los atractivos turísticos naturales se localizan en las parroquias del interior de la provincia donde no existen vías carrozables.

**Tabla 57.**Pistas Aéreas de la Provincia de Pastaza (2023)

| Nº | Nombre | Parroquia | Dimensiones | | UTM wgs 84 Zona 17 | | Superficie | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Largo (m) | Ancho (m) | Coord. X | Coord. Y | | |
| 1 | Shell | Shell | 1487 | 23 | 826915,04 | 9833399,10 | Asfalto | Abierta |
| 2 | Atacapi | Arajuno | 480 | 44 | 876120,40 | 9850213,44 | Tierra | Abierta |
| 3 | Acado | Curaray | 434 | 11 | 923146,12 | 9845189,58 | Césped | Abierta |
| 4 | Cononaco Bameno | Curaray | 570 | 20 | 1039700,93 | 9855942,07 | Tierra | Abierta |
| 5 | Damointaro | Curaray | 509 | 12 | 909696,00 | 9856571,62 | Césped | Abierta |
| 6 | Jaime Roldos | Curaray | 715 | 27 | 949903,21 | 9846576,14 | Tierra | Abierta |
| 7 | Liquino | Curaray | 650 | 38 | 878662,11 | 9852325,48 | Césped | Abierta |
| 8 | Nemonpare | Curaray | 460 | 19 | 916452,70 | 9863108,07 | Tierra | Abierta |
| 9 | Quehueriono | Curaray | 600 | 22 | 926828,83 | 9887003,53 | Lastre | Abierta |
| 10 | Quenahueno | Curaray | 470 | 14 | 899322,23 | 9862511,72 | Césped | Abierta |
| 11 | Quiwado | Curaray | 495 | 19 | 922733,18 | 9858514,22 | Césped | Abierta |
| 12 | San José de Curaray | Curaray | 455 | 12 | 951245,87 | 9848288,88 | Lastre | Abierta |
| 13 | Tarangaro | Curaray | 473 | 15 | 902614,46 | 9844883,63 | Césped | Abierta |
| 14 | Tiwaeno | Curaray | 560 | 12 | 894608,19 | 9853755,48 | Tierra | Abierta |
| 15 | Tonampari | Curaray | 600 | 20 | 902550,63 | 9865004,00 | Césped | Abierta |
| 16 | Tzapino | Curaray | 650 | 13 | 919650,01 | 9868365,25 | Césped | Abierta |
| 17 | Wentado | Curaray | 433 | 15 | 920726,33 | 9886610,74 | Césped | Abierta |
| 18 | Alto Corrientes | Montalvo | 425 | 16 | 949730,55 | 9788355,34 | Césped | Abierta |
| 19 | Atatakuinjia | Montalvo | 440 | 15 | 939758,29 | 9817216,66 | Tierra | Abierta |
| 20 | Bufeo | Montalvo | 496 | 17 | 969126,06 | 9757033,74 | Césped | Abierta |
| 21 | Capahuari | Montalvo | 605 | 25 | 925831,95 | 9770665,73 | Tierra | Abierta |
| 22 | Charapacocha | Montalvo | 720 | 35 | 935183,65 | 9742656,38 | Tierra | Abierta |
| 23 | Chichirota | Montalvo | 532 | 20 | 983313,92 | 9735801,70 | Tierra | Abierta |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | Chuindia | Montalvo | 465 | 18 | 980615,87 | 9776918,07 | Tierra | Abierta |
| 25 | Conambo | Montalvo | 655 | 16 | 958846,71 | 9792612,58 | Lastre | Abierta |
| 26 | Curaray | Montalvo | 660 | 18 | 952172,44 | 9846679,99 | Césped | Abierta |
| 27 | Curintza | Montalvo | 650 | 21 | 968116,02 | 9770947,32 | Tierra | Abierta |
| 28 | Cuyacocha | Montalvo | 570 | 15 | 951721,92 | 9820947,84 | Tierra | Abierta |
| 29 | Imatino | Montalvo | 520 | 12 | 986818,28 | 9787567,39 | Césped | Abierta |
| 30 | Jandiayacu | Montalvo | 480 | 12 | 933071,28 | 9808292,26 | Tierra | Abierta |
| 31 | Kambantsa | Montalvo | 450 | 20 | 963856,78 | 9776807,81 | Tierra | Abierta |
| 32 | Kapawi | Montalvo | 850 | 12 | 962606,27 | 9719119,65 | Tierra | Abierta |
| 33 | Kapirna | Montalvo | 590 | 20 | 965839,35 | 9753959,36 | Tierra | Abierta |
| 34 | Kusutkau | Montalvo | 500 | 25 | 956555,28 | 9721278,80 | Tierra | Abierta |
| 35 | Masaramo | Montalvo | 578 | 12 | 934192,80 | 9806517,89 | Césped | Abierta |
| 36 | Montalvo | Montalvo | 1480 | 24 | 947829,77 | 9770938,40 | Asfalto | Abierta |
| 37 | Muitsentza | Montalvo | 523 | 29 | 938424,43 | 9739138,80 | Tierra | Abierta |
| 38 | Nuevo Corrientes | Montalvo | 480 | 15 | 971376,68 | 9778586,20 | Césped | Abierta |
| 39 | Nuevo Curintza | Montalvo | 650 | 21 | 968424,05 | 9769544,25 | Tierra | Abierta |
| 40 | Numbaimi | Montalvo | 862 | 30 | 920626,23 | 9751311,92 | Tierra | Abierta |
| 41 | Pindoyacu | Montalvo | 452 | 18 | 989090,23 | 9808090,28 | Césped | Abierta |
| 42 | Pukuan | Montalvo | 475 | 10 | 927817,55 | 9767172,16 | Tierra | Abierta |
| 43 | Sharamentza | Montalvo | 710 | 17 | 945819,33 | 9727082,95 | Tierra | Abierta |
| 44 | Teresa mama | Montalvo | 360 | 14 | 921578,91 | 9787004,07 | Césped | Abierta |
| 45 | Torimbo | Montalvo | 408 | 12 | 970431,55 | 9792338,67 | Césped | Abierta |
| 46 | Tsekuntsa | Montalvo | 550 | 25 | 950689,90 | 9734175,61 | Tierra | Abierta |
| 47 | Viejo Corrientes | Montalvo | 325 | 14 | 962901,42 | 9777258,90 | Tierra | Abierta |
| 48 | Wayusentsa | Montalvo | 660 | 28 | 954325,24 | 9729441,04 | Tierra | Abierta |
| 49 | Makusar | Rio Corrientes | 448 | 18 | 999268,78 | 9737657,53 | Tierra | Abierta |
| 50 | Yutsuntz | Rio Corrientes | 367 | 21 | 1005886,51 | 9739274,77 | Tierra | Abierta |
| 51 | Balsaura | Rio Tigre | 430 | 14 | 1022402,35 | 9784082,01 | Césped | Abierta |
| 52 | Juyuintza | Rio Tigre | 570 | 21 | 1034144,60 | 9765231,87 | Tierra | Abierta |
| 53 | Lorocachi | Rio Tigre | 600 | 10 | 1058248,85 | 9820737,80 | Tierra | Abierta |
| 54 | Ninamaru | Rio Tigre | 500 | 25 | 1034535,77 | 9818736,47 | Tierra | Abierta |
| 55 | Pavacachi | Rio Tigre | 650 | 25 | 1017461,06 | 9824942,12 | Lastre | Abierta |
| 56 | Shiona | Rio Tigre | 470 | 12 | 1006239,79 | 9777840,58 | Césped | Abierta |
| 57 | Tanguntza | Rio Tigre | 480 | 15 | 1003791,22 | 9774186,00 | Césped | Abierta |
| 58 | Tekerika Suraka | Rio Tigre | 500 | 16 | 994856,15 | 9783308,33 | Tierra | Abierta |
| 59 | Wiririma | Rio Tigre | 662 | 28 | 1040385,59 | 9782758,58 | césped | Abierta |
| 60 | Yanayacu | Rio Tigre | 474 | 18 | 1045409,77 | 9783175,39 | Tierra | Abierta |
| 61 | Santa Rosa | Rio Tigre | 440 | 16 | 1016908,28 | 9774107,90 | Tierra | Abierta |
| 62 | Yandana Entsa | Rio Tigre | 460 | 18 | 1016307,88 | 9772613,96 | Tierra | Abierta |
| 63 | Achuar | Sarayacu | 600 | 19 | 892919,33 | 9775905,09 | Tierra | Abierta |
| 64 | Guarani | Sarayacu | 820 | 25 | 918307,40 | 9752394,87 | Tierra | Abierta |
| 65 | Llanchamacocha | Sarayacu | 420 | 12 | 911520,41 | 9819701,66 | Césped | Abierta |
| 66 | Mashient | Sarayacu | 512 | 25 | 909269,70 | 9760751,68 | Tierra | Abierta |
| 67 | Masurash | Sarayacu | 500 | 15 | 915437,16 | 9755756,06 | Tierra | Abierta |
| 68 | Molino | Sarayacu | 485 | 18 | 909433,72 | 9797460,77 | Tierra | Abierta |
| 69 | Moretecocha | Sarayacu | 615 | 15 | 899361,23 | 9824645,90 | Lastre | Abierta |
| 70 | Pacayacu | Sarayacu | 480 | 11 | 878638,61 | 9817329,73 | Tierra | Abierta |
| 71 | Piwiri | Sarayacu | 480 | 20 | 908801,98 | 9833531,36 | Tierra | Abierta |
| 72 | Santiak | Sarayacu | 426 | 18 | 903287,81 | 9763475,72 | Tierra | Abierta |
| 73 | Sarayacu | Sarayacu | 425 | 13 | 891147,31 | 9807407,22 | Lastre | Abierta |
| 74 | Uyuimi | Sarayacu | 500 | 30 | 869628,49 | 9797466,81 | Tierra | Abierta |
| 75 | Villano | Sarayacu | 1100 | 25 | 892472,98 | 9834101,66 | Lastre | Cerrada |
| 76 | Chapintza | Simón Bolívar | 400 | 15 | 865446,53 | 9779616,41 | Tierra | Abierta |
| 77 | Chumbi | Simón Bolívar | 505 | 19 | 891880,20 | 9767626,16 | Tierra | Abierta |
| 78 | Copataza | Simón Bolívar | 650 | 29 | 895379,32 | 9768418,07 | Tierra | Abierta |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 79 | Iwia | Simón Bolívar | 510 | 23 | 886842,16 | 9770590,44 | Tierra | Abierta |
| 80 | Kawa | Simón Bolívar | 550 | 18 | 870859,52 | 9778498,32 | Tierra | Abierta |
| 81 | Kuakash | Simón Bolívar | 450 | 20 | 870356,91 | 9774839,42 | Césped | Abierta |
| 82 | San Carlos (Oriente) | Simón Bolívar | 440 | 18 | 879387,71 | 9772359,88 | Lastre | Abierta |
| 83 | Shaimi | Simón Bolívar | 487 | 17 | 888940,45 | 9786676,70 | Césped | Abierta |
| 84 | Shauk | Simón Bolívar | 480 | 15 | 873882,86 | 9784501,31 | Tierra | Abierta |
| 85 | Washintza | Simón Bolívar | 490 | 15 | 882474,22 | 9774509,47 | Lastre | Abierta |
| 86 | Wisui Norte | Simón Bolívar | 510 | 25 | 890366,47 | 9768860,02 | Tierra | Abierta |

**Fuente:** Dirección General de Aviación Civil, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 58.** Reporte Operacional 2019-2022 en el Aeropuerto Rio Amazonas

| Año | #Operaciones | # Pasajeros | Carga Kg |
|---|---|---|---|
| **2019** | 16395 | 10615 | 508444 |
| **2020** | 11627 | 5739 | 339186 |
| **2021** | 13473 | 6157 | 317806 |
| **2022** | 14402 | 9200 | 431291 |

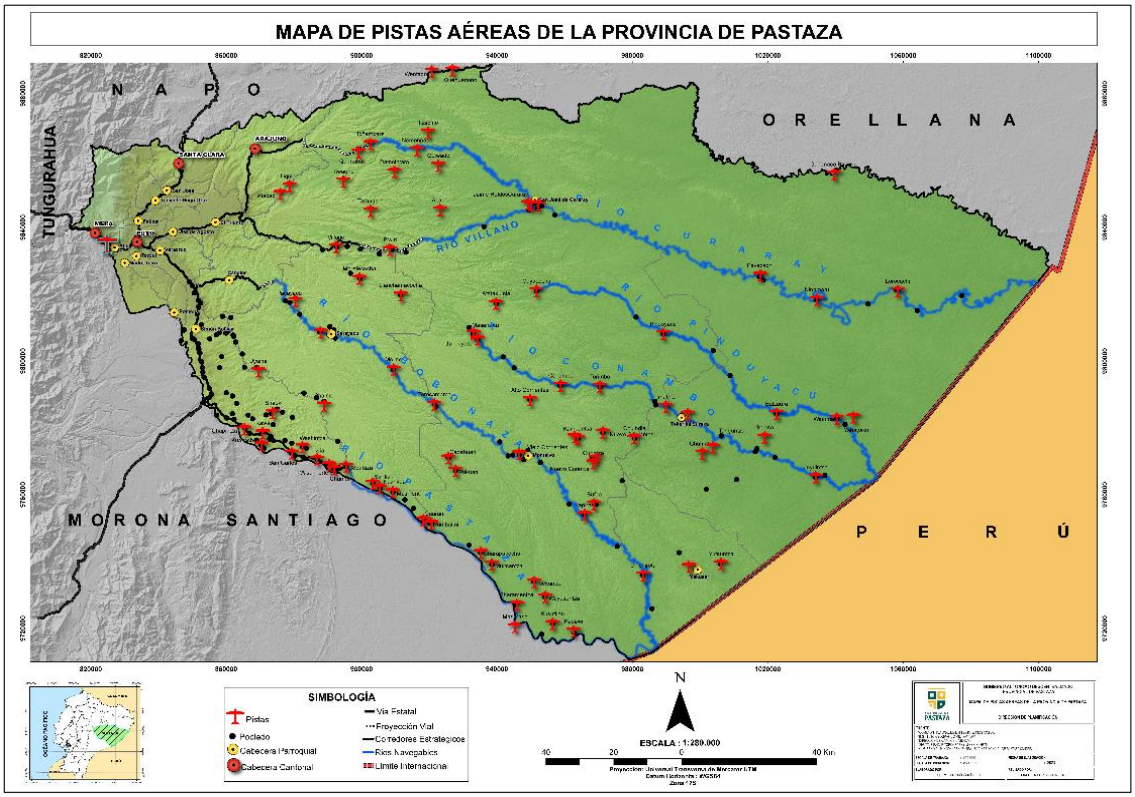
**Fuente:** Dirección General de Aviación Civil, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 59.** Personas Extranjeras que han ingresado a las comunidades del Interior 2019-2023

| Año | #Operaciones | # Pasajeros |
|---|---|---|
| 2019 | 77 | 402 |
| 2020 | 15 | 55 |
| 2021 | 58 | 239 |
| 2022 | 37 | 282 |

**Fuente:** Dirección General de Aviación Civil, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Mapa 32.** Mapa de Pistas Aéreas de la Provincia de Pastaza




**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 60.** Compañías Aéreas reguladas y certificadas en la Provincia de Pastaza

| | N° | Nombre de la Compañía | Unidades |
|---|---|---|---|
| TAXI AÉREO PARTE 135 | 1 | Aeroconexos | 4 |
| | 2 | Alas de Socorro | 4 |
| | 3 | Aero Kashurco | 3 |
| | 4 | Aerofor | 6 |
| | 5 | Aéreo Sarayaku | 2 |
| | 6 | Aéreosertec | 8 |
| **Total** | | | **27** |
| ESCUELAS DE AVIACIÓN | 1 | Aeroclub Pastaza | 4 |
| | 2 | Aéreosertec | |
| | 3 | Aviaciones AV | Base satelital en Shell |
| **Total** | | | **31** |

**Fuente:** Dirección General de Aviación Civil Pastaza, 2023-actualizado resolución de vuelos.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

### 2.9 Transporte Terrestre

El sistema de transporte para el interior de la provincia es escaso, no así, la comunicación con la serranía, las rutas principales y de conexión con las grandes ciudades del país se encuentran cubiertas por las cooperativas Touris San Francisco, Baños, Express Baños, Riobamba, Sangay, Centinela del Oriente, Flota Pelileo y Amazonas, que cuentan con unidades buenas al servicio de la ciudadanía con turnos a la parte central del país por lo general cada media hora, debido a la gran demanda de usuarios que ingresan y salen de la provincia.

Las rutas hacia el interior de la provincia, cuenta con dos cooperativas que prestan sus servicios, la Río Tigre y Centinela del Oriente, quienes constantemente solicitan a las autoridades seccionales el mantenimiento de las vías especialmente en la época de invierno, debido a que sus unidades son las más afectadas, perjudicando el servicio que estas prestan a los usuarios debido a que tienen que invertir constantemente en repuestos, sin posibilidades de asignar recursos para la compra de nuevas unidades de transporte con el afán de brindar un mejor servicio, digno de los usuarios. Las pocas frecuencias al interior obligan a los moradores rurales a tener que trasladarse en cualquier tipo de transporte que transite por el lugar siendo los más frecuentes las camionetas, rancheras, volquetas y camiones, soportando las inclemencias del clima y el polvo de las vías que en su mayoría son lastradas.

Las cooperativas de transporte domiciliadas en Puyo que dan los servicios desde el Terminal Terrestre a las diferentes ciudades del país son: Coop. de Transporte “Centinela del Oriente”, CIA. de Transporte “Touris San Francisco”. Entre las cooperativas que no son domiciliadas en la ciudad de Puyo y que dan servicio con sucursales son: Cooperativas de Transporte Macas, Dorado, Amazonas, Riobamba, Flota Pelileo, Express Baños, Sangay, Jumandy y Trans Baños.

Los canales por los cuales se relaciona la población, intercambio de mercancías y transporte de individuos que se encuentra ubicada en la zona intervenida correspondiente a las parroquias de Mera, Shell, Madre Tierra, Puyo, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, San José, Diez de Agosto, Veracruz, Pomona, Tarqui, Santa Clara y Arajuno, y la zona de transición con las parroquias Simón Bolívar, El Triunfo y Canelos, es a través de las vías terrestres (ramales, anillos y ejes multimodales) existentes, por donde concurren a las ciudades de alta concentración poblacional de Puyo y Shell, que es donde existen el mayor número de servicios de transporte debido a que gran parte de la población se dedica a actividades de comercio y administración Pública, seguida por las cabeceras cantonales de Santa Clara, Mera y Arajuno. Las parroquias que se ubican en

la zona conservada son: Montalvo, Sarayacu, Curaray, Río Tigre y Río Corrientes, estas se relacionan con los demás centros poblados dispersos e instituciones a través de la vía aérea y ríos navegables.

Modalidades de transporte que son competencia de la Agencia Nacional de Tránsito:

- Modalidad de transporte público de pasajeros interprovincial, 2 operadoras
- Modalidad de transporte público de pasajeros intraprovincial, 3 operadoras
- Modalidad de transporte terrestre comercial de carga pesada, 37 operadoras
- Modalidad de transporte terrestre comercial mixto, 8 operadoras
- Modalidad de transporte terrestre comercial de turismo, 5 operadoras
- Compañía de Transporte de Carga Liviana, 5 operadoras
- Cooperativa de Transporte en Taxis y Camionetas, 7 operadoras
- Escolar e Institucional, 5 operadoras
- Público Intracantonal, 3 operadoras

**Tabla 61.** Modalidad de Transporte Público de Pasajeros Interprovincial

| Provincia de Pastaza - Transporte Interprovincial | | | |
|---|---|---|---|
| **Operadora** | **N°** | **Rutas** | **Ámbito de operación** |
| **Cooperativa de Transporte Interprovincial Touris San Francisco Oriental** | 1 | Ambato – Puyo | **Interprovincial** |
| | 2 | Puyo – Ambato | |
| | 3 | Puyo – Quito | |
| | 4 | Quito – Puyo | |
| | 5 | Puyo – Tena | |
| | 6 | Tena – Puyo | |
| | 7 | Puyo – Archidona | |
| | 8 | Archidona – Puyo | |
| | 9 | Puyo - Archidona - Lago Agrio | |
| | 10 | Lago Agrio - Archidona-Puyo | |
| | 11 | Puyo – Guayaquil | |
| | 12 | Guayaquil – Puyo | |
| | 13 | Guayaquil–Bucay–Pallatanga–Riobamba-años Puyo | |
| | 14 | Puyo – Riobamba | |
| | 15 | Riobamba – Puyo | |
| | 16 | Puyo – Coca | |
| | 17 | Coca – Puyo | |
| | 18 | Macas – Puyo | |
| | 19 | Puyo – Macas | |
| | 20 | Atacames - Santa Domingo – Puyo | |
| | 21 | Puyo-Santo Domingo – Atacames | |
| | 22 | Gualaquiza – Puyo | |
| | 23 | Puyo – Gualaquiza | |
| | 24 | Ambato-Tena (vía Puyo) | |
| | 25 | Tena - Ambato (vía Puyo) | |
| | 26 | Coca - Puyo-Ambato | |
| | 27 | Ambato – Puyo – Coca | |
| | 28 | Quito – Puyo - Macas (Tránsito Terminal Puyo:12H00-15H20-23H00 y 02H30) | |
| | 29 | Macas - Puyo – Quito (Tránsito Terminal Terrestre de Puyo:22H45; en la frecuencia de las 20H30) | |
| | 30 | Sucúa – Macas – Puyo – Ambato | |
| | 31 | Ambato – Puyo – Macas – Sucúa | |
| | 32 | Quito - Puyo - Macas - Sucúa | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 33 | Sucúa – Macas – Puyo – Quito | |
| | 34 | Lago Agrio – Zamora | |
| | 35 | Zamora - Lago Agrio | |
| | 36 | Yantzaza – Macas – Puo - Santo Domingo | |
| | 37 | Santo Domingo – Puyo – Macas -Yantzaza | |
| **Cooperativa de Transporte Interprovincial Centinela del Oriente** | 1 | Quito – Puyo | **Interprovincial** |
| | 2 | Puyo – Quito | |
| | 3 | Puyo – Tena | |
| | 4 | Tena – Puyo | |
| | 5 | Macas – Puyo | |
| | 6 | Puyo – Macas | |
| | 7 | Puyo – Macas – Cuenca | |
| | 8 | Cuenca - Macas – Puyo | |
| | 9 | Puyo – Palora | |
| | 10 | Palora – Puyo | |
| | 11 | Quito - Palora (vía Ambato) | |
| | 12 | Palora - Quito (vía Ambato) | |
| | 13 | Quito – Puyo – Macas – Gualaquiza | |
| | 14 | Gualaquiza - Macas - Puyo – Quito | |
| | 15 | Palora – Quito | |
| | 16 | Quito – Palora | |
| | 17 | Quito – Macas (vía Ambato) | |
| | 18 | Macas - Quito (vía Ambato) | |

**Fuente:** Agencia Nacional de Tránsito Pasta,2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 62.** Modalidad de Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial

| Provincia de Pastaza-Transporte Intraprovincial | | | |
|---|---|---|---|
| **Operadora** | **N°** | **Rutas** | **Ámbito de Operación** |
| **Cooperativa de Transporte Interprovincial Touris San Francisco Oriental** | 1 | Puyo-Arajuno | Intraprovincial |
| | 2 | Arajuno-Puyo | |
| **Cooperativa de Transporte Interprovincial Centinela del Oriente** | 1 | Puyo - Cabeceras del Bobonaza - Taculín -Los Arbolitos | Intracantonal |
| | 2 | Los Arbolitos – Taculín - Cabeceras del Bobonaza – Puyo | Intracantonal |
| | 3 | Puyo – Porvenir | Intracantonal |
| | 4 | Porvenir – Puyo | Intracantonal |
| | 5 | Puyo – Tarqui | Intracantonal |
| | 6 | Tarqui – Puyo | Intracantonal |
| | 7 | Puyo – Canelos - Puerto Latasas (Fin de vía) | Intracantonal |
| | 8 | (Fin de vía) Puerto Latasas – Canelos -Puyo | Intracantonal |
| | 9 | Puyo-Arajuno | Intraprovincial |
| | 10 | Arajuno-Puyo | Intraprovincial |
| | 11 | Puyo-San Ramon | Intracantonal |
| | 12 | San Ramon-Puyo | Intracantonal |
| | 13 | Puyo-El Esfuerzo | Intracantonal |
| | 14 | El Esfuerzo-Puyo | Intracantonal |
| | 15 | Puyo – Cajabamba | Intraprovincial |
| | 16 | Cajabamba – Puyo | Intraprovincial |
| | 17 | Puyo - San Pedro | Intraprovincial |
| | 18 | San Pedro – Puyo | Intraprovincial |
| | 19 | Puyo – Alishungo | Intraprovincial |
| | 20 | Alishungo Puyo | Intraprovincial |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 21 | Puyo-Chico Copataza | Intracantonal |
| | 22 | Chico Copataza-Puyo | Intracantonal |
| | 23 | Puyo – Llandia – Boayacu | Intracantonal |
| | 24 | Boayacu - Llandia – Puyo | Intracantonal |
| | 25 | Puyo – Arajuno – Shiwacocha | Intraprovincial |
| | 26 | Shiwacocha - Arajuno – Puyo | Intraprovincial |
| | 27 | Puyo – Arajuno – Nushiño - Chico Méndez | Intraprovincial |
| | 28 | Chico Méndez – Nushiño – Arajuno – Puyo | Intraprovincial |
| | 29 | Puyo - El Triunfo – Villano | Intraprovincial |
| | 30 | Villano - El Triunfo – Puyo | Intraprovincial |
| | 31 | Puyo – Chapintza | Intracantonal |
| | 32 | Chapintza – Puyo | Intracantonal |
| | 33 | Puyo – Pomona (vía Macas km 16) | Intracantonal |
| | 34 | Pomona - Puyo (vía Macas km 16) | Intracantonal |
| | 35 | Puyo - Canelos (vía Macas km 25) | Intracantonal |
| | 36 | Canelos – Puyo (vía Macas km 25) | Intracantonal |
| | 37 | Puyo - Chico Copataza – Villaflora | Intracantonal |
| | 38 | Villaflora-Chico Copataza-Puyo | Intracantonal |
| **Transporte Alpayan CIA. LTDA.** | 1 | Puyo – Shell – Puyo | Intraprovincial |
| | 2 | Puyo – Mera | Intraprovincial |
| | 3 | Mera – Puyo | Intraprovincial |
| | 4 | Puyo-Veracruz | Intracantonal |
| | 5 | Veracruz – Puyo | Intracantonal |
| | 6 | Puyo - San José - Santa Clara - El Capricho | Intraprovincial |
| | 7 | El Capricho - Santa Clara - San José – Puyo | Intraprovincial |
| | 8 | Puyo - Luz Adriana | Intraprovincial |
| | 9 | Luz Adriana – Puyo | Intraprovincial |
| | 10 | Puyo - Shell-Mera | Intraprovincial |
| | 11 | Puyo -Tarqui - Madre Tierra-Shell | Intraprovincial |
| | 12 | Shell - Madre Tierra - Tarqui-Puyo | Intraprovincial |
| | 13 | Puyo - Santa Clara - El Capricho - Ishkayacu | Intraprovincial |
| | 14 | Ishkayacu - El Capricho - Santa Clara -Puyo | Intraprovincial |
| **Transporte Reina Cumanda CIA. LTDA.** | 1 | Puyo – Shell – Puyo | Intraprovincial |
| | 2 | Puyo-km16 vía a Macas | Intracantonal |
| | 3 | km16 vía a Macas – Puyo | Intracantonal |
| | 4 | Puyo - El Rosal-Simón Bolívar | Intracantonal |
| | 5 | Simón Bolívar - El Rosal – Puyo | Intracantonal |
| | 6 | Puyo – Mera | Intraprovincial |
| | 7 | Mera – Puyo | Intraprovincial |
| | 8 | Puyo - Teniente Hugo Ortiz | Intracantonal |
| | 9 | Teniente Hugo Ortiz – Puyo | Intracantonal |
| | 10 | Puyo-Teniente Hugo Ortiz – Alishungo | Intracantonal |
| | 11 | Alishungo -Teniente Hugo Ortiz – Puyo | Intracantonal |
| | 12 | Puyo – Veracruz | Intracantonal |
| | 13 | Veracruz – Puyo | Intracantonal |
| | 14 | Puyo - San José - Santa Clara - El Capricho | Intraprovincial |
| | 15 | El Capricho - Santa Clara - San José - Puyo | Intraprovincial |
| | 16 | Puyo – Tarqui - Madre Tierra - Playas del Pastaza - Puerto Santa Ana | Intraprovincial |
| | 17 | Puerto Santa Ana - Playas del Pastaza -Madre Tierra – Tarqui – Puyo | Intraprovincial |
| | 18 | Puyo – Shell - Mera | Intraprovincial |
| **Río Tigre Ritigre CIA. LTDA.** | 1 | Puyo – Tarqui - La Y - La Encañada - Puyopungo | Intraprovincial |
| | 2 | Puyopungo - La Encañada - La Y – Tarqui -Puyo | Intraprovincial |
| | 3 | Puyo - San Pedro de Punín | Intraprovincial |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 4 | San Pedro de Punín - Puyo | Intraprovincial |
| | 5 | Puyo – Llandia - Boayacu | Intracantonal |
| | 6 | Boayacu - Llandia - Puyo | Intracantonal |
| | 7 | Puyo – Jatupaccha - Francisco de Orellana | Intracantonal |
| | 8 | Francisco de Orellana – Jatunpaccha - Puyo | Intracantonal |
| | 9 | Puyo - El Rosal - Simón Bolívar | Intracantonal |
| | 10 | Simón Bolívar - El Rosal - Puyo | Intracantonal |
| | 11 | Puyo - La Libertad - Pista Gualino | Intracantonal |
| | 12 | Pista Gualino - La Libertad - Puyo | Intracantonal |
| | 13 | Puyo - La Libertad - Pista Gualino - Bolivarense | Intracantonal |
| | 14 | Bolivarense - Pista Gualino - La Libertad - Puyo | Intracantonal |
| | 15 | Puyo – Cajabamba - Jatunbinillo | Intraprovincial |
| | 16 | Jatunbinillo – Cajabamaba - Puyo | Intraprovincial |
| | 17 | Puyo – Villano - Paparawa | Intraprovincial |
| | 18 | Paparawa – Villano - Puyo | Intraprovincial |
| | 19 | Puyo – Tarqui - Madre Tierra - Playas del Pastaza - Puerto Santa Ana | Intraprovincial |
| | 20 | Puerto Santa Ana - Playas del Pastaza - Madre Tierra – Tarqui - Puyo | Intraprovincial |
| | 21 | Puyo – Tarqui - La Encañada - Puerto Santa Ana | Intraprovincial |
| | 22 | Puerto Santa Ana - La Encañada – Tarqui -Puyo | Intraprovincial |
| | 23 | Arajuno - 20 de Marzo - Shiwacocha | Intracantonal |
| | 24 | Shiwacocha - 20 de Marzo - Arajuno | Intracantonal |
| | 25 | Arajuno - Santa Barbara - Nushiño | Intracantonal |
| | 26 | Nushiño - Santa Barbara - Arajuno | Intracantonal |
| | 27 | Arajuno - Chico Méndez - Pitacocha | Intracantonal |
| | 28 | Pitacocha - Chico Méndez - Arajuno | Intracantonal |
| | 29 | Puyo - El Esfuerzo II - 17 de Abril | Intracantonal |
| | 30 | 17 de Abril - El Esfuerzo II - Puyo | Intracantonal |
| | 31 | Puyo - Talín | Intracantonal |
| | 32 | Talín - Puyo | Intracantonal |
| | 33 | Puyo - EL Vergel | Intracantonal |
| | 34 | EL Vergel - Puyo | Intracantonal |
| | 35 | Puyo – Chuwitayo – Chapintza - fin de vía | Intracantonal |
| | 36 | Fin de vía - Chapintza - Chuwitayo - Puyo | Intracantonal |

**Fuente:** Agencia Nacional de Tránsito Pastaza, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 63.** Modalidad de Transporte Comercial de Carga Pesada

| Provincia de Pastaza - Transporte de Carga Pesada | | |
|---|---|---|
| **N°** | **Operadora** | **Ámbito de operación** |
| 1 | Cooperativa de Transporte Pesado Río Amazonas | Interprovincial |
| 2 | Compañía de Transporte Pesado Escobar Guevara SERVIESCOG Cia. Ltda. | |
| 3 | Compañía de Transporte Pesado AMAZONKING S.A. | |
| 5 | Transporte Pesado Internacional Greenroad S.A. | |
| 6 | Cooperativa de Transporte de Carga en Volquetes Rio Pastaza | |
| 7 | Compañía de Transporte de Carga Pesada Toyansa S.A. | |
| 8 | Compañía de Transporte Pesado Rio Pindo S.A. | |
| 9 | Compañía de Transporte Carga Pesada Varcap S.A. | |
| 10 | Compañía de Trasporte Pesado Llandia S.A. | |
| 11 | Compañía de Transporte de Carga pesada Tiecap C.A. | |
| 12 | Compañía de Transporte Pesado V&V ORIENTDIST CIA. LTDA. | |

| | |
|---|---|
| 13 | Compañía de Transporte de Carga pesada en volquetas y trailers Transriokilo S.A. |
| 14 | Compañía Transs Carga pesada brisa del Oriente Bridelor S.A. |
| 15 | Compañía Transs Carga pesada & mudanza Transyorante Cia. Ltda. |
| 16 | Compañía de Transporte de Carga Pesada Amazontruck Cia. Ltda. |
| 17 | Compañía de Transporte Pesado Toapanta Rivera Cia. Ltda. |
| 18 | Compañía de Transporte pesado Freire Cortez S.A. |
| 19 | Compañía de Transporte de Servicio carga y mudanzas Río Pambay S.A. |
| 20 | Compañia de Transporte Pesado Transgeranios S.A. |
| 21 | Compañía de Tansporte de Carga Ecopuyo S.A. |
| 22 | Compañía de Servicio & Transporte de aridos Juomavill Cia. Ltda. |
| 23 | Compañía de Transporte de Carga pesada Tecniheavytrans S.A. |
| 24 | Compañía de Transporte de Carga pesada y combustible Transbelcom Cia. Ltda. |
| 25 | Compañía de Transporte Vencecarps S.A. |
| 26 | Compañía de Transporte Tovicner S.A. |
| 27 | Compañía de Transporte de CARGA pesada Internacional Buitrago S.A. |
| 28 | Compañía de Transporte Freire & Suqui S.A. |
| 29 | Compañía de Transporte de Carga Pesada de combustible y servicios Flosama S.A. |
| 30 | Compañía de Transporte de Carga Pesada Nacional E Internacional Torenator S.A. |
| 31 | Compañía de Transporte pesado Paparagua S.A. |
| 32 | CIA. de Transporte Pesado Internacional Condovilema S.A. |
| 33 | Compañía de Transporte Pesado Volquealpay S.A. |
| 34 | Compañía de Transporte Pesado Saldarriaga & Asociados S.A. |
| 35 | Empresa de Transporte Pesado Rio Piatua Transpiatua Cia. Ltda. |
| 36 | Empresa de Transporte pesado Clasel Trans S.A. |
| 37 | Compañía de Transporte de Carga Pesada Transcajabamba S.A. |

**Fuente:** Agencia Nacional de Tránsito Pastaza, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 64.** Modalidad de Transporte Terrestre Comercial Mixto

| Cantón | Operadoras | Denominación | Tipo de Transporte | Ámbito de operación |
|---|---|---|---|---|
| Pastaza | Cooperativa de Transporte mixto Jardín Amazónico | Transporte Mixto | Camioneta Doble Cabina | Intraprovincial |
| | Compañía de Transporte mixto cia Tarqui cia.ltda. | Transporte Mixto | Camioneta Doble Cabina | Intraprovincial |
| | Transportes Sacha Kasha S.A. | Transporte Mixto | Camioneta Doble Cabina | Intraprovincial |
| | Naranjilla de Oro S.A. | Transporte Mixto | Camioneta Doble Cabina | Intraprovincial |
| | Transporte mixto Mushullacta Mxmushu CIA. LTDA. | Transporte Mixto | Camioneta Doble Cabina | Intraprovincial |
| Arajuno | Compañía de Transporte mixto Transnushino | Transporte Mixto | Camioneta Doble Cabina | Intraprovincial |
| Santa Clara | Compañía de Transporte mixto Transanta Clara | Transporte Mixto | Camioneta Doble Cabina | Intraprovincial |
| Mera | Compañía de Transporte mixto Transmera | Transporte Mixto | Camioneta Doble Cabina | Intraprovincial |

**Fuente:** Agencia Nacional de Tránsito Pastaza, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 65.** Modalidad de Transporte Terrestre Comercial de Turismo

| Cantón | Operadoras | Ámbito de operación |
|---|---|---|
| Pastaza | Empresa de Transporte Turismo AOTURP | Interprovincial |
| | Express Canelos | Interprovincial |
| | Vicarjulfi | Interprovincial |
| | Comtatours | Interprovincial |
| | Pulpatrans | Interprovincial |

**Fuente:** Agencia Nacional de Tránsito Pastaza, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

La Agencia Nacional de Tránsito mediante Resolución N°018-DE-ANT-2015, certifica la ejecución de las competencias de títulos habilitantes en el ámbito de su jurisdicción en las modalidades que le corresponden dentro de la transferencia de competencias en Títulos Habilitantes a la Transcomunidad EP, son: Transporte Público Intracantonal, Transporte Comercial de Carga Liviana, Transporte Comercial Escolar e Institucional, las demás modalidades seguirán siendo reguladas y gestionadas por la Agencia Nacional de Tránsito.

**Tabla 66.** Carga Liviana

| Cantón Pastaza | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **N°** | **Operadora** | **Documento Habilitante** | **Flota Vehicular 2023** | **Domicilio** | **Ámbito de operación** |
| 1 | Compañía de Transporte de Carga Liviana “PASTAZEÑITA” S.A. | N° 002-RRCPO-016-DPTP-2015-ANT Resolución N°003-IC-G-EP-TTTSV-P-2022 Resolución N°005-IC-G-EP-TTTSV-P-2022 Resolución N°008-IC-G-EP-TTTSV-P-2022 Resolución N°010-IC-G-EP-TTTSV-P-2022 | 17 | Parroquia Puyo | Intracantonal |
| 2 | Compañía de Transporte de Carga Liviana “MORPU” S.A. | N° 039-CPO-016-DPTP-2015-ANT Resolución N°002-IC-G-EP-TTTSV-P-2022 Resolución N°021-IC-G-EP-TTTSV-P-2022 Resolución Administrativa Nro. TCMP-TCMP-2023-0002-RA Resolución Nro. 003-DIR-TTTSV-P-2023 | 22 | Parroquia Puyo | Intracantonal |
| 3 | Compa{ia de Transporte de Carga Liviana “VERATRANSERVI” S.A. | 002-RPO-EP-TTTSV-P-2021 | 14 | Parroquia Puyo | Intracantonal |
| 4 | Compañía Rio Puyito Transporte de Carga Liviana RIOPUYITO S.A. | 001-CPO-G-EP-TTTSV-P-2022 | 7 | Parroquia Puyo | Intracantonal |
| 5 | Compañía de Transporte Liviano INDILLAMA FOGGY S.A. | 001-CPO-G-EP-TTTSV-P-2023 | 4 | Parroquia Veracruz | Intracantonal |
| **Cantón Mera** | | | | | |
| No hay Operadoras de ámbito Intracantonal | | | | | |
| **Cantón Santa Clara** | | | | | |
| No hay Operadoras de ámbito Intracantonal | | | | | |
| **Cantón Arajuno** | | | | | |
| No hay Operadoras de ámbito Intracantonal | | | | | |

**Fuente:** Transcomunidad – EP Pastaza, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 67.** Taxi Convencional

| Cantón Pastaza | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **N°** | **Operadora** | **Documento Habilitante** | **Flota Vehicular 2023** | **Domicilio** | **Ámbito de operación** |
| 1 | Cooperativa de Transporte en Taxis y Camionetas “LOS TAYOS” | Resolución Administrativa Nro. TCMP-TCMP-0005-RA<br>Resolución N°006-IC-G-EP-TTTSV-P-2022<br>Resolución N°013-IC-G-EP-TTTSV-P-2022 | 115 | Parroquia Puyo | Intracantonal |
| 2 | Cooperativa de Transporte en Taxis y Camionetas MARISCAL N°3 | N° 002-RPO-G-EP-TTTSV-P-2022<br>Resolución N°012-IC-G-EP-TTTSV-P-2022<br>Resolución N°018-IC-G-EP-TTTSV-P-2022<br>Resolución Nro. 019-IC-G-EP-TTTSV-P-2022 | 73 | Parroquia Puyo | Intracantonal |
| 3 | Cooperativa de Taxis y Camionetas PUYO | Resolución N°003-RPO-G-EP-TTTSV-P-2022<br>Resolución N°007-IC-G-EP-TTTSV-P-2022<br>Resolución Nro. 009-IC-G-EP-TTTSV-P-2022<br>Resolución Nro. 011-IC-G-EP-TTTSV-P-2022 | 83 | Parroquia Puyo | Intracantonal |
| 4 | Cooperativa de Taxis y Camionetas SAN FRANCISCO | N°006-RPO-G-EP-TTTSV-P-2022 | 62 | Parroquia Puyo | Intracantonal |
| 5 | Cooperativa de Transporte en Taxis y Camionetas “12 DE MAYO” | N°004-RPO-G-EP-TTTSV-P-2022<br>Resolución Nro. 015-IC-G-EP-TTTSV-P-2022 | 87 | Parroquia Puyo | Intracantonal |
| 6 | Cooperativa de Transporte en Taxis y Camionetas “TERMINAL TERRESTRE” | N°317-RPO-016DPTP-2014-ANT<br>Resolución Nro. 014-IC-G-EP-TTTSV-P-2022<br>Resolución Nro. 017-IC-G-EP-TTTSV-P-2022<br>Resolución Nro. TCMP-TCMP-2023-0001-R | 37 | Parroquia Puyo | Intracantonal |
| **Cantón Mera** | | | | | |
| 7 | Cooperativa de Taxis y Camionetas SHELL N°04 | N°005-RPO-EP-TTTSV-P-2022 | 55 | Parroquia Shell | Intracantonal |
| **Cantón Santa Clara** | | | | | |
| No hay Operadoras de ámbito Intracantonal | | | | | |
| **Cantón Arajuno** | | | | | |
| No hay Operadoras de ámbito Intracantonal | | | | | |

**Fuente:** Transcomunidad – EP Pastaza, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 68.** Escolar e Institucional

| Cantón Pastaza | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **N°** | **Operadora** | **Documento Habilitante** | **Flota Vehicular 2023** | **Domicilio** | **Ámbito de operación** |
| 1 | Compañía Corazón de la Amazonía y Turismo "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA | N°001-RPO-TTSV-P-2021 | 12 | Parroquia Puyo | Intracantonal |
| 2 | Compañía de Transporte Escolar Selva Oriental SPA SELVAORIENSPA | N°323-RPO-016-DPTP-2014-ANT | 9 | Parroquia Puyo | Intracantonal |
| 3 | Compañía de Transporte Escolar e Institucional CONTRASEPTUR CIA. LTDA | N°001-RPO-G-EP-TTTSV-P-2022 | 15 | Parroquia Puyo | Intracantonal |
| 4 | Compañía de Transporte Escolar Puyo TRANSPUYO | Resolución Administrativa Nro. TCMP-TCMP-2023-0006-RA | 7 | Parroquia Puyo | Intracantonal |
| **Cantón Mera** | | | | | |
| 5 | Compañía de Servicio Estudiantil Anaconda Oriental TRANSCONDOR S.A. | N° 002-G-EP-TTTSV-P-2022 | 9 | Parroquia Shell | Intracantonal |
| **Cantón Santa Clara** | | | | | |
| No hay Operadoras de Transporte Escolar e Institucional | | | | | |
| **Cantón Arajuno** | | | | | |
| No hay Operadoras de Transporte Escolar e Institucional | | | | | |

**Fuente:** Transcomunidad –EP Pastaza, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 69.** Público Intracantonal

| Cantón Pastaza | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **N°** | **Operadora** | **Documento Habilitante** | **Flota Vehicular 2023** | **Domicilio** | **Ámbito de operación** |
| 1 | Cordero Guerra | Contrato de Operación N°002-EP-TTSV-P-2020 Resolución No. 001 -IC-G-EP-TTTSV-P-2022 | 19 | Parroquia Puyo | Intracantonal |
| 2 | Orquídea Amazónica | Contrato de Operación N°001-EP-TTSV-P-2020 Resolución No. 016 -IC-G-EP-TTTSV-P-2022 | 19 | Parroquia Puyo | Intracantonal |
| 3 | Puyu Intrapuyo | Contrato de Operación N°001-EP-TTSV-P-2018 | 12 | Parroquia Puyo | Intracantonal |
| **Cantón Mera** | | | | | |
| No hay Operadoras de Transporte Público Intracantonal | | | | | |
| **Cantón Santa Clara** | | | | | |
| No hay Operadoras de Transporte Público Intracantonal | | | | | |
| **Cantón Arajuno** | | | | | |
| No hay Operadoras de Transporte Público Intracantonal | | | | | |

**Fuente:** Transcomunidad –EP Pastaza, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 70.** Rutas de transporte público Intracantonal

| Ruta N° | Operadora | Recorridos | Ámbito de operación |
|---|---|---|---|
| **RUTA 1** | **CORDERO GUERRA/ORQUIDEA AMAZONICA (De manera alternada cada 18 días)** | **Origen:** Fátima - **Destino:** Fátima<br><br>Fátima, Las Américas, calle 20 de Julio, calle Bolívar, calle Valladares, Av. Ceslao Marín, calle Atahualpa, calle 27 de febrero, calle 24 de mayo, calle Amazonas, Av. Alberto Zambrano. calle 9 de octubre, calle Leónidas Proaño, calle Pablo Vega, Pedro Guerro y Sosa, calle Luis Jácome, calle Amazonas, calle Sadoc Valladares, calle Carlota Jaramillo, Av Gonzales Suarez, Av. Alberto Zambrano, calle Francisco de Orellana, calle Jacinto Dávila, calle Bolívar, calle 20 de Julio, vía Tena, Las Américas, Fátima.<br><br>**Alargue 1:** Puyo, Fátima – Murialdo – La Libertad y viceversa.<br>**Alargue 2:** Puyo – Fátima – El Rosal – Simón Bolívar y viceversa.<br>**Alargue 3:** hasta el CITET.<br>**Alargue 4:** Puyo – Santa Martha y viceversa.<br>**Alargue 5:** Yanacocha. | Intracantonal |
| **RUTA 2** | | **Origen: Calvario - Destino: Recreo**<br><br>Sector Calvario, troncal Amazónica, parroquia Veracruz, Troncal Amazónica, Av. Alberto Zambrano, Francisco de Orellana, Av. Ceslao Marín, Av. Curaray, Av. Alberto Zambrano, vía Tarqui, Los Anturios, Los Helechos, Buganvillas, Los Anturios, calle Jutzos, calle Sábila, calle General Rumiñahui, Miramelindos, vía Tarqui, Av. Ceslao Marín, calle Atahualpa, Amazonas, Av. Alberto Zambrano, vía Macas, parroquia Veracruz, troncal Amazónica, sector El Calvario.<br>**Todos los días de asistencia a clases desde las 06:30 hasta 07:30=** Av. Alberto Zambrano, calle 9 de octubre, retoma la ruta por la calle Francisco de Orellana y continua la ruta normal.<br>**Alargue 1:** Puyo – Chorreras y viceversa (lunes-viernes).<br>Puyo – Chorreras y viceversa (Domingo)<br>**Alargue 2:** Puyo -Pomona y viceversa.<br>**Refuerzo 4 Etapa:** vía Unión Base, Humberto Mora, Carlota Jaramillo, Kigman Riofrío, vía Unión Base, Av. Alberto Zambrana, 9 de Octubre, calle Francisco de Orellana, calle Ceslao Marín, vía La Tarqui, Av. Alberto Zambrano, vía Macas, parroquia Veracruz, vía al Sector El Calvario. | Intracantonal |
| **RUTA 3** | | **Origen: Los Ángeles - Destino: Recreo**<br><br>Calle Oswaldo Guayasamín, calle Julio Jaramillo, Edurado Kingman, Julio Jaramillo, vía Unión Base, calle Nicolás Chávez, Sara Paraducci, Anturios, vía Unión Base, Av. Alberto Zambrano, calle Francisco de Orellana, Ceslao Marín, calle Curaray, Av. Alberto Zambrano, vía Tarqui, Los Anturios, Los Helechos, Buganvillas, Los Anturios, Jutzos, Sábila, General Rumiñahui, Miramelindos, vía Tarqui, Av. Ceslao Marín, Atahualpa, calle Amazonas, Av. Alberto Zambrano, Oswaldo Guayasamín.<br><br>**Todos los días de asistencia a clases desde las 06:20 hasta 07:20=** Av. Alberto Zambrano, calle 9 de octubre retoma la ruta por Francisco de Orellana y continua la ruta normal.<br>**Alargue 1:** Puyo – San Jacinto - Puyo.<br>**Alargue 2:** Puyo – Unión Base -Puyo. | Intracantonal |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **RUTA 4** | | **Origen: Plaza Aray - Destino: Obrero**<br><br>Calle Francisco Salvador Moral, calle Salomé, calle S/N, calle Los Anturios, calle del Hachacaspi, calle S/N, calle 8 de Noviembre, Manantial de Cristo, Salome, Francisco Salvador Moral, vía a Tarqui, Av. Alberto Zambrano, 9 de Octubre, 24 de Mayo, Jacinto Dávila, calle Bolívar, calle Manabí, Chimborazo, Calle Valladares, Pichincha, Quito (hasta el final y retorna), calle Puerto Baquerizo, calle Manabí, calle Cotopaxi, Loja, 4 de Enero, 27 de Febrero, 24 de mayo, calle 10 de Agosto, calle Luis Arias Guerra, calle Cumandá, Av. Alberto Zambrano, Vía a Tarqui, Francisco Salvador Moral.<br>**Refuerzo días de clases:** Calle 8 de noviembre, Manantial de Cristo, Salomé, Francisco Salvador Moral, Vía Tarqui, Av. 13 de Abril, calle 9 de Octubre, Francisco de Orellana, Calle Ceslao Marín, calle Gonzalo Suarez hasta la intersección con el paso lateral. | Intracantonal |
| **RUTA 5** | | **Origen: Milenio - Destino: Obrero**<br><br>Colegio Milenio, vía Madre Tierra, vía a Tarqui, Av. Alberto Zambrano, 9 de Octubre, 24 de Mayo, Jacinto Dávila, calle Bolívar, calle Manabí, calle Chimborazo, calle Valladares, calle Pichincha, calle Quito (hasta el final y retorna), calle Puerto Baquerizo, calle Manabí, calle Cotopaxi, calle Loja, calle 4 de Enero, calle 27 de febrero, calle 24 de mayo, calle Amazonas, Av. Alberto Zambrano, vía Tarqui, vía Madre Tierra, Colegio Milenio, entrada Rio Chico.<br>**Alargue 1** Milenio-Putuime: Rio Chico, vía Madre Tierra, comunidad Putuimi, Río Chico, vía a Tarqui.continua con la ruta normal.<br>**Alargue 2** Milenio- Putuimi – Huagrayacu: Rio Chico, comunidad Desarrollo Familiar, Huagrayacu, Desarrollo Familiar, Rio Chico, vía la Tarqui, continua con la ruta normal.. | Intracantonal |
| **RUTA 6** | | **Origen: Cumandá - Destino: El Arbolito**<br><br>Calle Tungurahua, calle Pedro Maldonado, Calle Gonzáles Suarez, calle Gonzalo Pizarro, Calle Antonio Acuña, Calle Luis Molina Celi, calle Fidel Rodríguez, Calle Ceslao Marín, Calle Atahualpa, calle 27 de Febrero, calle 24 de Mayo, calle 10 de Agosto, calle Luis Arias Guerra, calle Cumandá, Av. Alberto zambrano, calle 9 de Octubre, Calle Bolívar Feican, Leopoldo Benítez, Calle Dolores Veintimilla, Pedro Jorge Vera, calle Alfredo Luna Tobar, calle Benjamín Carrión, calle 2 de Enero, calle Consuelo Benavidez, Av. 13 de Abril, Calle Beatriz Zurita, Antonio Dueñas, Calle 9 de Octubre, calle Francisco de Orellana, calle Ceslao Marín, calle Eugenio Espejo, calle Tungurahua. | Intracantonal |
| **RUTA 7** | | **Origen: Redondel - Destino: Centro**<br><br>Redondel, Av. Alberto Zambrano, calle Transito Amaguaña, calle Alonso Illescas, calle Remigio Crespo Toral, calle Matilde Hidalgo Navarro, calle General Rumiñahui, Av. Alberto Zambrano, calle 9 de Octubre, calle 24 de mayo, calle Jacinto Dávila, calle Simón Bolívar, calle 20 de Julio, Av. Ceslao Marín, Av. General Eloy Alfaro, Redondel.<br>**Alargue 1 Bellavista**<br>**Primer Turno de Bellavista:** Bellavista, Troncal Amazónica, Redondel, Av. Alberto Zambrano, calle Francisco de Orellana, calle Ceslao Marín, continua con la ruta normal.<br>Redondel, Troncal Amazónica, Bellavista, Troncal Amazónica, Redondel, Av, Alberto Zambrano, continúa con la ruta normal. | Intracantonal |
| **RUTA 8** | **INTRAPUYU** | **Origen: Paso Lateral - Destino: Universidad Estatal**<br><br>Intersección Av. Eloy Alfaro y Av. González Suarez, calle 9 de Octubre, calle Sadoc Valladares, calle Carlota Jaramillo, calle Víctor Valencia, calle Francisco Rodas Bustamante, calle Oswaldo Guayasamín, Av. Alberto Zambrano, calle 4 de Enero, calle Loja, calle Cotopaxi, calle 20 de Julio, Universidad Estatal, Av. Eloy Alfaro, Carlos Santana Álvarez, calle Barein, Calle Argelia, Av. Eloy Alfaro, calle 20 de Julio, calle Pichincha, calle Manabí, calle Chimborazo, calle 20 de Julio, calle 4 de enero, calle 27 de febrero, calle Antonio José de Sucre, calle 4 de enero, Av. Alberto Zambrano, Calle Medardo Ángel | Intracantonal |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Silva, calle Carlota Jaramillo, Calle Sadoc Valladares, calle 9 de Octubre, Av. González Suarez, av. Eloy Alfaro, calle Cotopaxi, s/n, calle Tungurahua. | |
| **RUTA 9** | | **Origen: 9A. Flor María/ Electro Pastaza - Destino: Universidad Estatal**<br><br>Universidad Estatal, 20 de Julio, 4 de Enero, 27 de febrero, calle Luis Arias Guerra, Cumandá, Av, Alberto Zambrano, 9 de Octubre, Av. 13 de Abril, vía Tarqui, Flor María, Pablo Lizano, Flor Oriente, Brigada Selva Pastaza, Electro Pastaza, Lalama 3, Electro Pastaza, vía Tarqui, Av. 13 de Abril, calle 9 de Octubre, 24 de Mayo, calle Jacinto Dávila, | Intracantonal |
| | | Simón Bolívar, calle 20 de Julio, Universidad Estatal.<br><br>**Refuerzo días de clases a las instituciones único turno en la mañana:** Flor María, Pablo Lizano, Flor Oriente, Brigada Selva Pastaza, Electro Pastaza, Llama 3, Electro Pastaza, vía Tarqui, Av, Alberto Zambrano, calle 9 de Octubre, calle 24 de mayo, calle Jacinto Dávila, Bolívar, calle 20 de julio, Universidad Estatal, continua con la Ruta Normal**.**<br><br>**Origen: 9B. Los Baneños - Destino: Universidad Estatal**<br><br>Universidad Estatal, 20 de Julio, 4 de Enero, 27 de Febrero, calle Luis Arias Guerra, Cumandá, Av. Alberto Zambrano, 9 de Octubre, Av. 13 de Abril, vía Tarqui, Baneños, Los Laureles, Winkais, Malaria 2, Malaria 1, vía Tarqui, calle 13 de Abril, calle 9 de Octubre, calle 24 de Mayo, Jacinto Dávila, Bolívar, 20 de Julio, Universidad Estatal.<br><br>**Refuerzo días de clases a las instituciones único turno en la mañana:** Baneños. Los Laureles, Winkais, Malaria 2, Malaria 1, vía Tarqui, Av. Alberto Zambrano, calle 9 de Octubre, calle 24 de Mayo, Jacinto Dávila, Bolívar, 20 de Julio, Universidad Estatal. | |
| **RUTA10** | | **Origen: 10A. Redondel - Destino: 10 de Agosto**<br><br>Diez de Agosto, Troncal Amazónica, Av. Alberto Zambrano, calle Francisco de Orellana, Cumandá, Av. Alberto Zambrano, Redondel, Av. Eloy Alfaro, Ceslao Marín, González Suarez, Av. Alberto Zambrano, calle Río Ribadeneira, Teniente Hugo Ortiz, Jacinto Dávila, Bolívar, Amazonas, Av. Alberto Zambrano, Troncal Amazónica, Diez de Agosto.<br><br>**Alargue1 San Ramón-El Triunfo:** El Triunfo, San Ramón, 10 de Agosto, Troncal Amazónica, Av. Alberto Zambrano, 9 de Octubre, calle Francisco de Orellana, calle Cumandá, Av. Alberto Zambrano, Redondel, Av. Eloy Alfaro, Ceslao Marín, Av. González Suarez, Av., Alberto Zambrano, Río Ribadeneira, calle Teniente Hugo Ortiz, calle Jacinto Dávila, calle Bolívar, calle Amazonas, Av. Alberto Zambrano, Troncal Amazónica, 10 de Agosto, El Triunfo.<br><br>**Refuerzo El Triunfo días de clases único turno en la mañana:**<br><br>El Triunfo, San Ramón, Diez de Agosto, Troncal Amazónica, Av. Alberto Zambrano, 9 De Octubre, Calle Francisco de Orellana, calle Celao Marín, Los Pindos, Av., Alberto Zambrano, calle Río Ribadeneira, calle Teniente Hugo Ortiz, calle Jacinto Dávila, calle Bolívar, calle Amazonas, Av. Alberto Zambrano, Troncal Amazónica, 10 del Agosto, continua con el recorrido normal.<br><br>**Origen 10 B: Redondel - Destino: El Paico**<br>El Paico, Troncal Amazónica. Av. Alberto Zambrano, 9 de Octubre, calle Francisco de Orellana, 27 de Febrero, calle Luis Arias Guerra, calle Cumandá, Av. Alberto Zambrano, Redondel, Paso Lateral, Ceslao Marín, Av. González Suarez, Av. Alberto Zambrano, calle Rio Ribadeneira, calle Teniente Hugo Ortiz, calle Jacinto Dávila, calle | Intracantonal |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Bolívar, calle Amazonas, Av. Alberto Zambrano, Troncal Amazónica, | |
| | | El Paico, (Av, Brasilia, calle Puerto España sector de la Asociación de las mujeres abandonadas, Av Brasilia, calle Ottawa, calle puerto príncipe, calle Nasau, Av. Brazilia, Av. Alberto Zambrano) | |

**Fuente:** Transcomunidad –EP Pastaza, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

### 2.10 Acceso a Servicios de Telecomunicaciones

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP Pastaza, Empresa líder que brinda el Servicio de Telecomunicaciones a través de: cable multipar de cobre aéreo y canalizado, fibra óptica, telefonía inalámbrica con tecnología CDMA (Zona Rural), televisión por suscripción DTH, telefonía e internet móvil, sistema satelital VSAT para infocentros, centros de salud y centros educativos, sistema de microondas para la transmisión y red MPLS/IP; está orientada a satisfacer de manera sostenible las necesidades de servicios convergentes de las Telecomunicaciones.

De acuerdo a los reporte emitidos por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones “ARCOTEL http://www.arcotel.gob.ec/estadisticas2/”, en el año 2023, sobre el servicio de telefonía fija, móvil e internet de acuerdo al número de usuarios de la provincia de Pastaza, se registra la siguiente información:

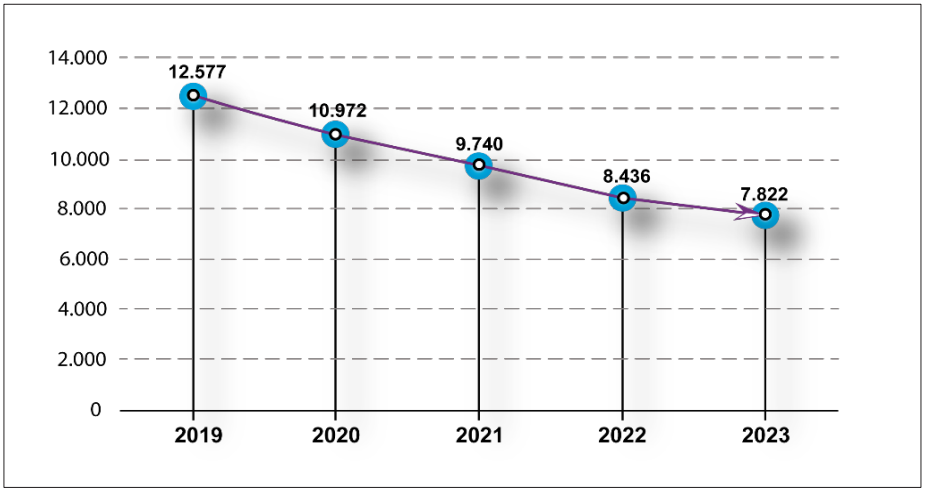



**Figura 47.** Usuarios del servicio de telefonía fija 2019-2023(julio)
**Fuente:** Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, 2023.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

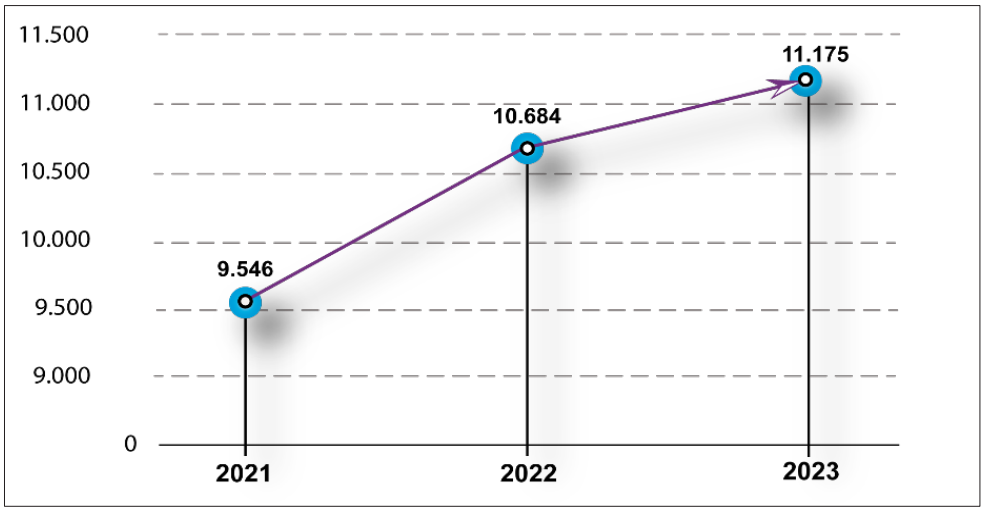



**Figura 48.** Usuarios del servicio de Internet 2022-2023(junio)
**Fuente:** Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, 2023.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 71.** Radiobases de servicio móvil avanzado por cantón de la Provincia de Pastaza

| Canton | Parroquia | CONECEL S.A. | OTECEL S.A. | CNT E.P |
|---|---|---|---|---|
| **Arajuno** | Arajuno | 4 | 0 | 0 |
| | Curaray | 0 | 0 | 0 |
| **Mera** | Madre Tierra | 0 | 0 | 0 |
| | Mera | 3 | 3 | 1 |
| | Shell | 3 | 0 | 2 |
| **Pastaza** | Canelos | 0 | 0 | 0 |
| | Diez de Agosto | 0 | 0 | 0 |
| | El Triunfo | 3 | 0 | 0 |
| | Fatima | 0 | 1 | 0 |
| | Montalvo | 0 | 0 | 0 |
| | Pomona | 0 | 0 | 0 |
| | Puyo | 22 | 20 | 11 |
| | Rio Corrientes | 0 | 0 | 0 |
| | Rio Tigre | 0 | 0 | 0 |
| | Sarayacu | 0 | 0 | 0 |
| | Simon Bolivar | 0 | 1 | 1 |
| | Tarqui | 3 | 0 | 0 |
| | Teniente Hugo Ortiz | 3 | 2 | 0 |
| | Veracruz | 0 | 3 | 0 |
| **Santa Clara** | Santa Clara | 3 | 1 | 3 |
| | San José | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL** | | **44** | **31** | **18** |

**Fuente:** Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, 2023.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

A través del geoportal de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones se visualiza las zonas de cobertura de servicios fijos y móviles tanto en cobre, fibra para la red fija y 2G, 3G y 4G para la red móvil.

- **MÓVIL 4G LTE:** principalmente en la cabecera provincial, la coloración de la cobertura indica el nivel de señal bajo, medio y alto.

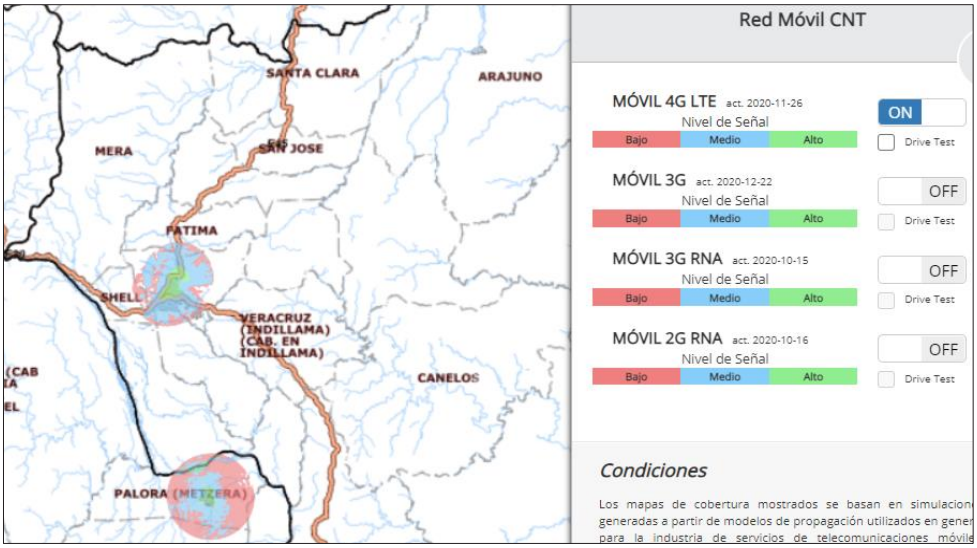



**Figura 49.** Cobertura móvil 4G LTE
**Fuente:** https://gis.cnt.gob.ec/appgeoportal/?u=-77.96612,-1.51286,12

- **MÓVIL 3G:** principalmente en las cabeceras parroquiales de Mera, Shell, Puyo, Santa Clara, Simón Bolívar, Arajuno.

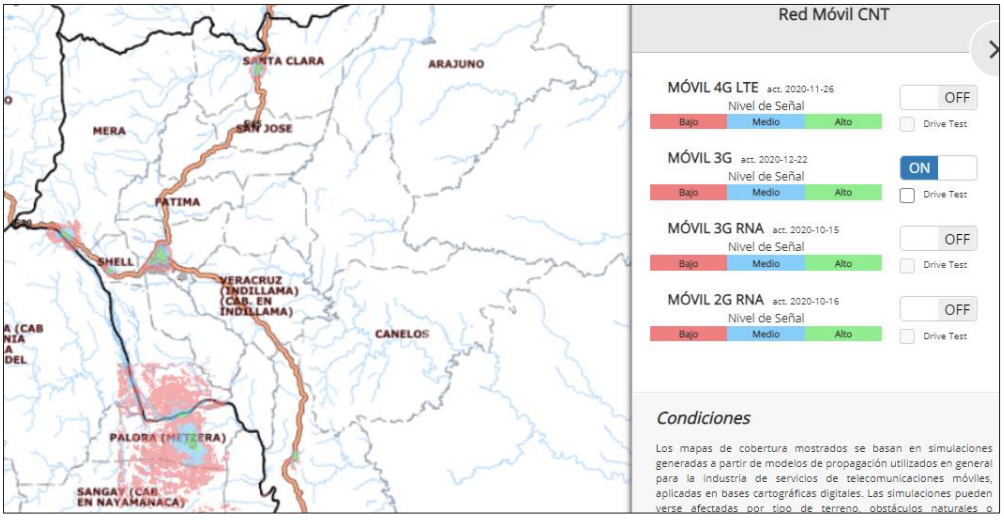



**Figura 50.** Cobertura móvil 3G
**Fuente:** https://gis.cnt.gob.ec/appgeoportal/?u=-77.96612,-1.51286,12

- **MÓVIL 3G RNA:** principalmente en las cabeceras parroquiales de Mera, Shell, Puyo, Arajuno, en el sector Miraflores en la parroquia El Triunfo y en la entrada hacia la comunidad de San Francisco de Punín en la parroquia Santa Clara.

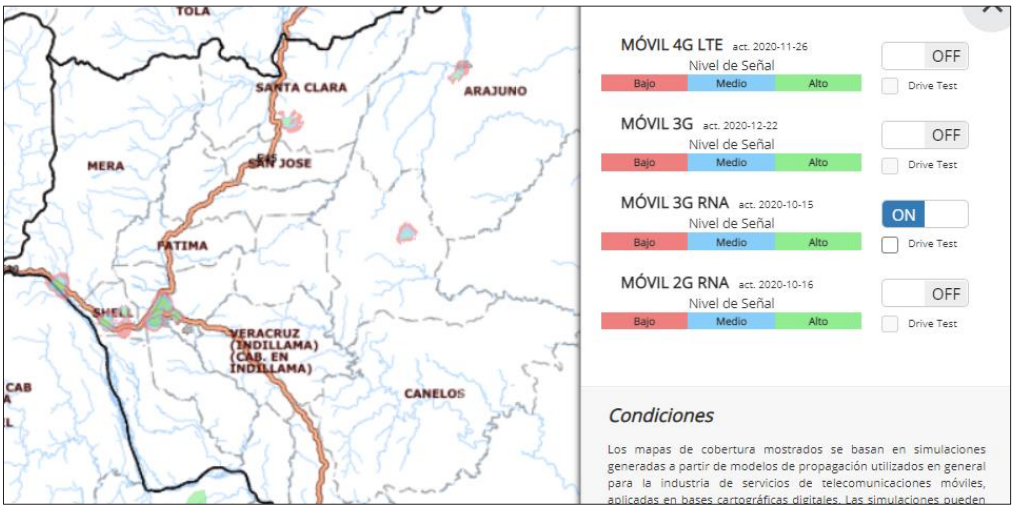



**Figura 51.** Cobertura móvil 3G RNA
**Fuente:** https://gis.cnt.gob.ec/appgeoportal/?u=-77.96612,-1.51286,12

- **MOVIL 2G RNA:** Principalmente en Mera, Shell, Teniente Hugo Ortiz, Santa Clara y El Triunfo.

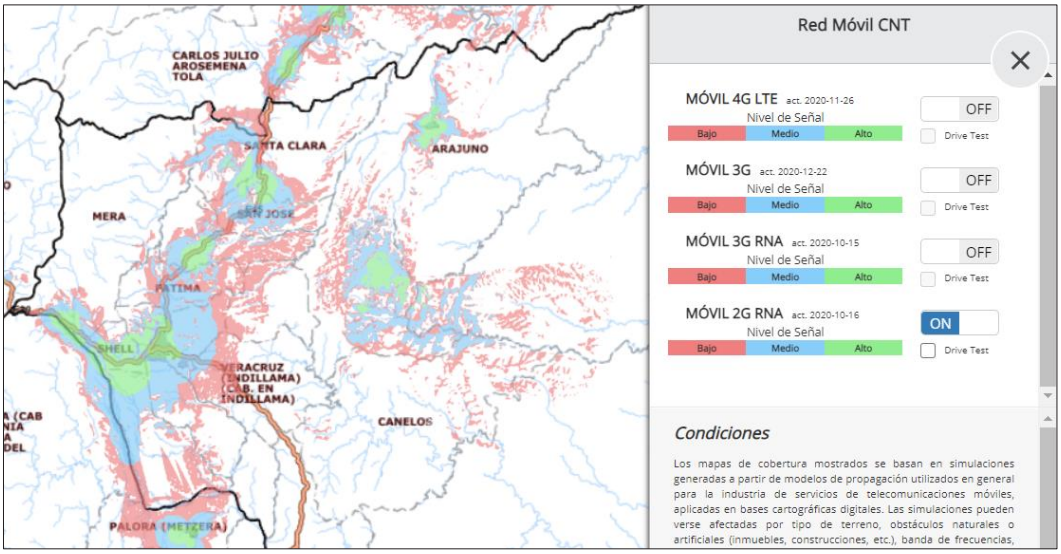



**Figura 52**. Cobertura movil 2G RNA
**Fuente:** https://gis.cnt.gob.ec/appgeoportal/?u=-77.96612,-1.51286,12

- **FIBRA ÓPTICA GPON**: en Shell, Tarqui, Puyo, Madre Tierra.

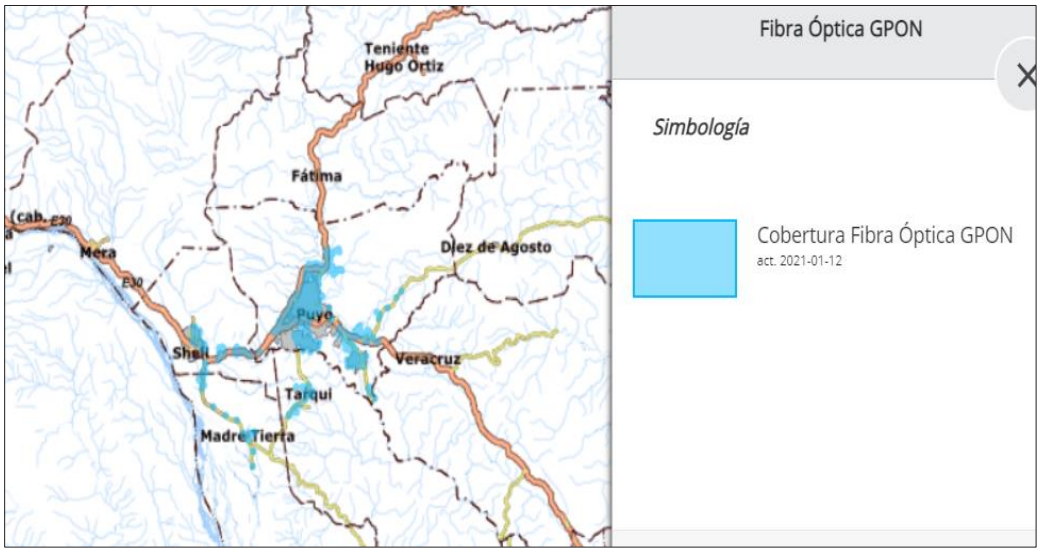



**Figura 53**. Fibra óptica GPON
**Fuente:** https://gis.cnt.gob.ec/appgeoportal/?u=-77.96612,-1.51286,12

- **COBERTURA CDMA 450:** el servicio cubre las parroquias rurales de acceso carrozable.

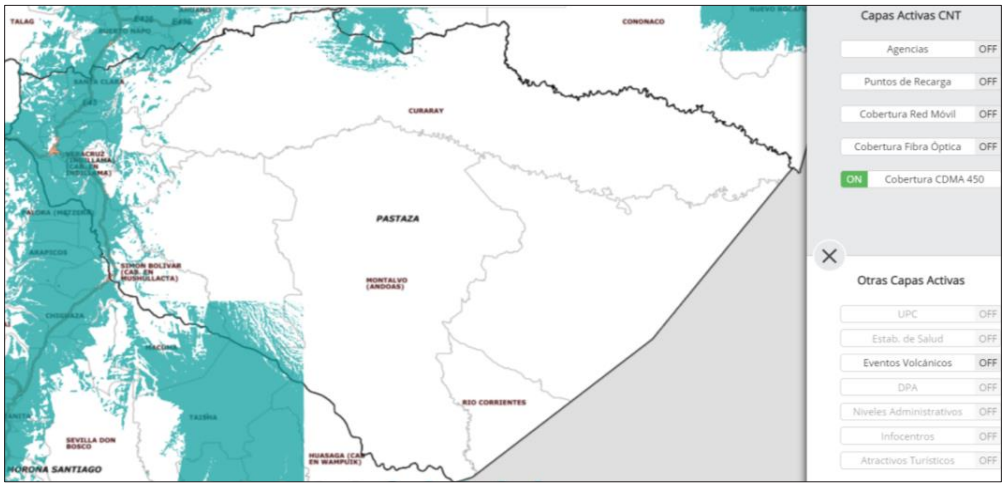



**Figura 54.** Cobertura CDMA 450
**Fuente:** https://gis.cnt.gob.ec/appgeoportal/?u=-77.96612,-1.51286,12

Hasta julio del año 2023, según los reportes de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones 7.822 viviendas son beneficiadas del servicio de telefonía fija en la provincia y 11.175 usuarios cuentan con el servicio de Internet, de acuerdo a las cifras indicadas la utilización de telefonía fija, revisado el reporte entre los años 2021 a junio de 2023 ha decrecido en un 19.70%, mientras que, la población de Pastaza ha optado por la utilización del servicio de Internet que en el periodo antes citado se evidencia un incremento del 17.06%.

En el caso de las estaciones de radio y televisión en el territorio, de acuerdo la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, en muchas zonas rurales alrededor del país, la oferta de servicios de radiodifusión y televisión privada y pública es mínima e incluso nula, limitando la comunicación e información de eventos cotidianos del acontecer nacional, emergencias, catástrofes u otros sucesos de importancia. En este sentido, en la provincia de

Pastaza se identificó únicamente la estación de Radio Ciudadana (servicio público de FM), la cual abastece fundamentalmente la zona con mayor concentración poblacional de la provincia. La propia fuente sostiene que, las estaciones concesionadas de Radiodifusión Sonora FM, en la provincia se encontraron 28 diferentes, las cuales no se encuentran georreferenciadas a la fecha; conforme el siguiente detalle:

**Tabla 72.** Estaciones concesionadas de Radiodifusión Sonora FM

| PROVINCIA | Comercial Privada | Servicio Público | Servicio Público Comunitario | Total Por Provincia |
|---|---|---|---|---|
| Pastaza | 15 | 4 | 9 | 28 |

**Fuente:** Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones agosto 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

De igual modo, la provincia cuenta con un total de 9 Estaciones Concesionadas de TV con Frecuencias (UHF, VHF), las cuales no se encuentran georreferenciadas a la fecha, conforme el siguiente detalle:

**Tabla 73.** Estaciones Concesionadas de TV con Frecuencias (UHF, VHF)

| PROVINCIA | Comercial Privada | | Servicio Público | | Total General |
|---|---|---|---|---|---|
| | VHF | UHF | VHF | UHF | |
| Pastaza | 6 | 1 | 1 | 1 | 9 |

**Fuente:** Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones agosto 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 74.** Estaciones Concesionadas de TV Abierta (matrices y repetidoras) por Tipo

| PROVINCIA | Comercial Privada | | Servicio Público | |
|---|---|---|---|---|
| | Matrices | Repetidoras | Matrices | Repetidoras |
| Pastaza | 1 | 6 | 0 | 2 |

**Fuente:** Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones agosto 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 2.11 Acceso a Servicio de Energía Eléctrica

La Provincia de Pastaza es servida por el Sistema Nacional Interconectado, desde la Subestación de TRANSELECTRIC, compañía encargada de la transmisión de energía, esta entrega a la Empresa Eléctrica Ambato en la Subestación ubicada en el sector de Las Américas 69.000 voltios.

Igualmente, dentro de la empresa eléctrica se llega por medio de una línea de subtransmisión a 69.000 voltios a la Subestación Mushullacta ubicada en la parroquia Simón Bolívar.

En el 2022, según datos registrados por la EEASA a través del link: https://www.eeasa.com.ec/estadisticas/, 31.825 clientes disponían del servicio de energía eléctrica, el 60.51% de los clientes con servicio de energía eléctrica se encuentran en el sector urbano y el 39.49 % en el sector rural.

**Tabla 75.** Clientes con servicio de energía eléctrica

| Servicio de energía eléctrica | Sector Urbano | Sector Rural | Total |
|---|---|---|---|
| Número de clientes con servicio eléctrico | 19.258 | 12.567 | 31.825 |
| Porcentaje de viviendas | 60.51% | 39.49% | 100% |

**Fuente:** EEASA 2022 https://www.eeasa.com.ec/estadisticas/
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

El cantón Pastaza cuenta con la mayor potencia instalada seguido por el cantón Mera, Arajuno y Santa Clara, mostrada a continuación:

**Tabla 76.** Potencia instalada

| Cantón | Potencia instalada |
|---|---|
| Pastaza | 41,89 MVA |
| Mera | 10,18 MVA |
| Arajuno | 3.3 MVA |
| Santa Clara | 2.76 MVA |

**Fuente:** Empresa Regional Ambato Regional Centro Norte S.A. 2023 (EEASA)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

En el 2022 de acuerdo a los datos registrados por INEC, Las viviendas con acceso a energía eléctrica proveniente de los cables o postes de la empresa eléctrica independientemente de la tenencia de medidores de luz alcanza a un porcentaje de 87.00%

Las viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica proveniente de la red pública y disponibilidad de energía distinta a la red pública (beneficiados por vivienda), de acuerdo al tipo de generador empleado en la Provincia de Pastaza, ubicamos en primer lugar a la red de empresa eléctrica de servicio público con un porcentaje de 87.03%; con el 1.43% están las plantas eléctricas (generadores de luz); luego está la energía solar (panel fotovoltaico) con el 1.24% con el 0,80%; otros con el 0.04% y finalmente el 10.26% sin servicio, como se observa en el siguiente gráfico.

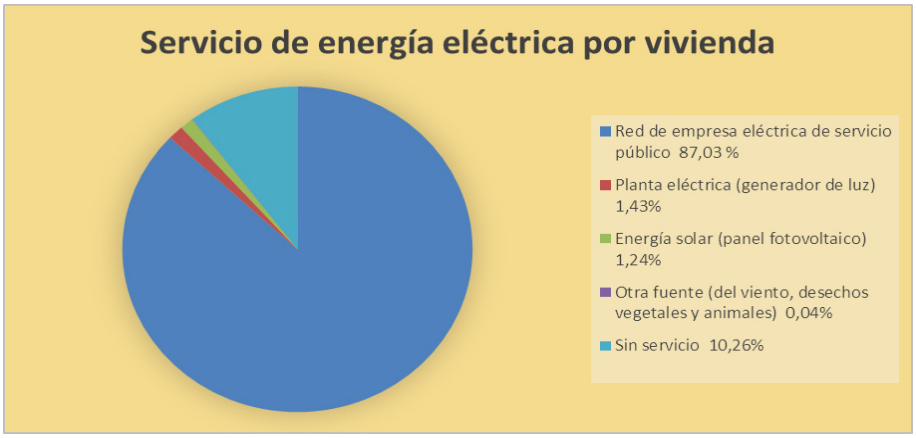



**Figura 55.** Tipo de energía en la Provincia de Pastaza
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC 2022)

Según información disponible de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. hasta junio-2023 reporta, que la cobertura del servicio de energía eléctrica atiende a 33.309 usuarios ubicados en los cantones: Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno con sus respectivas parroquias como se indica en la siguiente tabla:

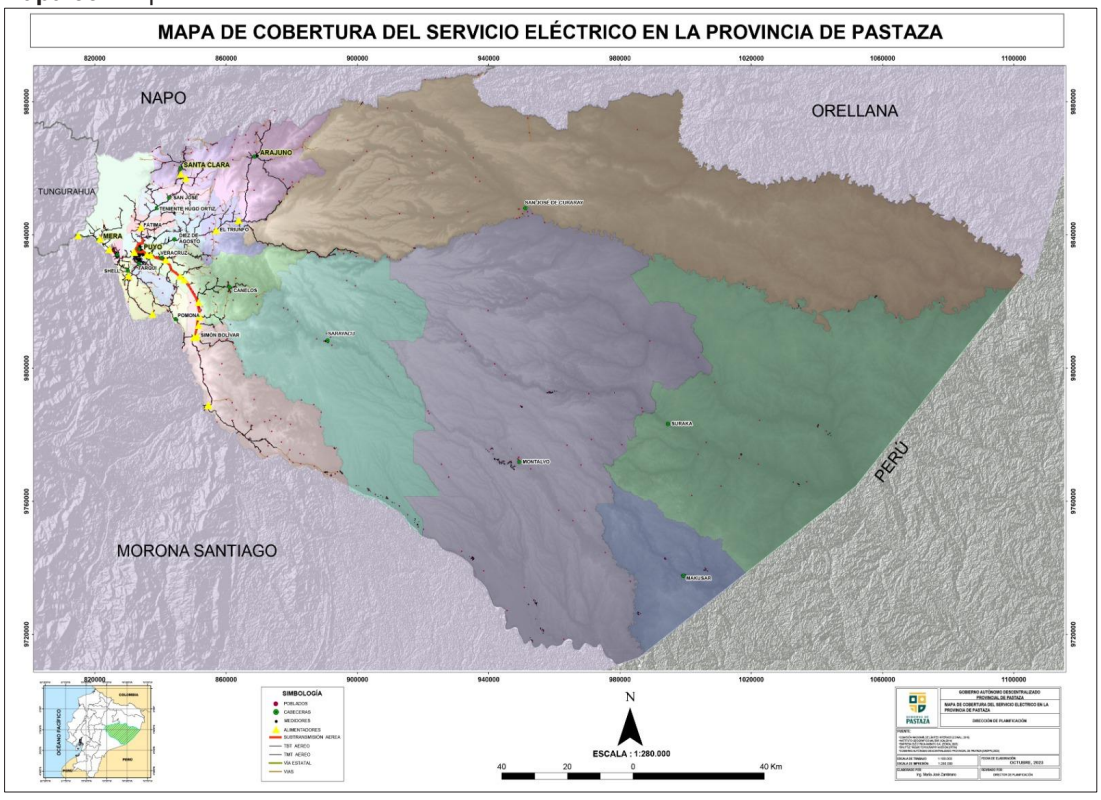
**Tabla 77.** Número de usuarios en la Provincia de Pastaza

| Cantón | Parroquia | Total Usuarios |
|---|---|---|
| Arajuno | Arajuno | 983 |
| | Curaray | 4 |
| Subtotal | | 987 |

| | | |
|---|---|---|
| Mera | Madre Tierra | 796 |
| | Mera | 1.185 |
| | Shell | 2.229 |
| Subtotal | | 4.210 |
| Pastaza | Canelos | 666 |
| | Diez de Agosto | 752 |
| | El Triunfo | 687 |
| | Fátima | 1.214 |
| | Montalvo | 171 |
| | Pomona | 5 |
| | Puyo | 19.433 |
| | Río Tigre | 607 |
| | Simón Bolívar | 1.525 |
| | Tarqui | 94 |
| | Teniente Hugo Ortiz | 20 |
| | Veracruz | 1.219 |
| Subtotal | | 26.393 |
| Santa Clara | San José | 810 |
| | Santa Clara | 909 |
| Subtotal | | 1.719 |
| | **TOTAL =** | **33.309** |

**Fuente:** Empresa Eléctrica Ambato Regional Norte S.A, junio-2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Mapa 33.** Mapa de cobertura eléctrica en la Provincia de Pastaza




**Fuente:** Información facilitado por la EEASA.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

GOBIERNO DE PASTAZA | El Gobierno del Ánimo

# PASTAZA PLURICULTURAL



## ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

## *"Pastaza Pluricultural"*

*Pastaza Pluricultural" se enfoca en reconocer y valorar la diversidad cultural de la provincia, donde coexisten siete nacionalidades indígenas junto con una población mestiza, creando un mosaico de identidades, costumbres y tradiciones. Este componente busca fortalecer la identidad cultural de Pastaza, promoviendo la integración, el respeto mutuo y la preservación de lenguas, costumbres y conocimientos ancestrales. Además, fomenta la educación intercultural, la difusión de la cultura y el arte local, y la creación de espacios de diálogo y concertación donde todas las comunidades puedan participar activamente en la toma de decisiones sobre el desarrollo de la provincia. La Prefectura de Pastaza, a través del Patronato de Amparo Social, también atiende a los grupos de atención prioritaria, asegurando que las necesidades de los más vulnerables sean atendidas con equidad y dignidad, fortaleciendo así el tejido social de la provincia.*

*Además, el trabajo del Patronato de Amparo Social de Pastaza refuerza este compromiso al brindar apoyo integral a los grupos de atención prioritaria, garantizando su inclusión en los procesos de desarrollo. De esta manera, Pastaza se proyecta como una provincia que protege su riqueza cultural y la utiliza como base para un desarrollo inclusivo, equitativo y sustentable, alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y del Plan de Trabajo 2023-2027.*

### 3.SISTEMA SOCIOCULTURAL (Pastaza Pluricultural)

#### 3.1 Población de Pastaza

La población total de la provincia de Pastaza es de 111.915 habitantes según el censo 2022 realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), lo cual representa el 0.66% del total de la población del país y el 20% de la amazonia ecuatoriana.

Los 4 cantones que conforman la provincia también tienen su dinámica de crecimiento, siendo el cantón Arajuno quien presenta un mayor porcentaje de crecimiento de su población del 47.17% del año 2010 al 2022, en comparación con los demás cantones.

**Tabla 78.** Población total por cantones

| Cantón | Población 2010 | Población 2022 | Variación 2010 - 2022 % |
|---|---|---|---|
| Pastaza | 62.016 | 82.754 | 33.44% |
| Mera | 11.861 | 15.087 | 27.19% |
| Santa Clara | 3.565 | 4.521 | 26.81% |
| Arajuno | 6.491 | 9.553 | 47.17% |
| **Total** | **83.933** | **111.915** | **33.34%** |

**Fuente:** INEC, Censo Ecuador 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Las tasas de crecimiento en la Provincia de Pastaza, es muy significativo y está en el orden del 3,3%, con sus particularidades en algunas parroquias rurales, en donde su población es inferior a los 1.000 habitantes y su crecimiento poblacional es bajo, debido a la migración hacia la ciudad de Puyo, por factores como educación y trabajo.

Las parroquias rurales de Rio Corrientes, Pomona y San José son las que presentan una población menos de los 1.000 habitantes, mientras de las parroquias de Tarqui y Madre Tierra han triplicado su población.

**Tabla 79.** Población total por parroquias

| Parroquia | Población 2010 | Población 2022 |
|---|---|---|
| Puyo | 36,659 | 39,473 |
| Canelos | 2,173 | 2,696 |
| Diez de Agosto | 1,144 | 1,402 |
| Fátima | 863 | 1,645 |
| Montalvo | 3,849 | 4,863 |
| Pomona | 237 | 284 |
| Río Corrientes | 235 | 457 |
| Río Tigre | 656 | 1,055 |
| Sarayaku | 2,556 | 4,072 |
| Simón Bolívar | 5,682 | 7,689 |
| Tarqui | 3,831 | 14,242 |
| Teniente Hugo Ortiz | 1,048 | 1,187 |
| Veracruz | 1,758 | 2,361 |
| El Triunfo | 1,325 | 1,328 |
| Mera | 1,521 | 1,909 |

| | | |
|---|---|---|
| Madre Tierra | 1,588 | 3,684 |
| Shell | 8,752 | 9,494 |
| Santa Clara | 2,830 | 3,642 |
| San José | 735 | 879 |
| Arajuno | 3,806 | 5,690 |
| Curaray | 2,685 | 3,863 |
| **Total** | **83,933** | **111,915** |

**Fuente:** INEC, Censo Ecuador 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

El crecimiento poblacional en la provincia de Pastaza según datos de los censos nacionales 1962 al 2022 se puede apreciar que existió un gran crecimiento en el periodo 1962-1974 del 71%, y de 1990 al 2001 del 46.27% existiendo luego una nivelación con los siguientes censos.

**Tabla 80.** Población según años censales

| Años censales 1962 - 2022 | Habitantes | % Incremento |
|---|---|---|
| 1962 | 13693 | |
| 1974 | 23465 | 71.36 |
| 1982 | 31779 | 35.43 |
| 1990 | 42236 | 32.91 |
| 2001 | 61779 | 46.27 |
| 2010 | 83933 | 35.86 |
| 2022 | 111915 | 33.34 |

**Fuente:** INEC, Censo 2010, 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

El análisis y la distribución de la población según el área urbano y rural, se fundamenta en distintos modos de vida y ambientes con diferencias demográficas, sociales y económicas.
El criterio usado por el INEC, para la clasificación de la población urbana y rural, es desde el concepto de Área Urbana como el conjunto viviendas agrupadas en manzanas (urbanización) y más extensamente en barrios y ciudades; y el Área Rural como el conjunto de viviendas y asentamientos, llamados Comunidades y Centros, distribuidos en forma dispersa.
A nivel provincial, hay más habitantes en la zona rural con el 66% que en la zona urbana con el 34%, siendo el cantón Mera el que más ha crecido en su zona rural, esto es debido a que está conformada por dos parroquias que son consideradas rurales como Madre Tierra y Shell y según datos del INEC, Censo 2022, toda la población de estas parroquias están dentro de la zona rural, sin embargo es importante indicar que según datos del censo 2010, la parroquia rural Shell era la más poblada, y según datos censo 2022 ocupa el segundo lugar, detrás de la parroquia Tarqui del cantón Pastaza.

**Tabla 81.** Población por cantón y por zona

| CANTÓN | URBANO | RURAL | TOTAL |
|---|---|---|---|
| PASTAZA | 33,325 | 49,429 | 82.754 |
| MERA | 853 | 14,234 | 15.087 |
| SANTA CLARA | 1,831 | 2,690 | 4.521 |
| ARAJUNO | 2,377 | 7,176 | 9.553 |
| **TOTAL** | **38,386** | **73,529** | **111.915** |

**Fuente:** (INEC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En Pastaza según la estructura masculina y femenina, nos indica que la población femenina tiene el 50.82%, siendo ligeramente mayor que la masculina que tiene el 49.18%, de según datos por grupos quinquenales de edad la población se concentra en las edades de 0 a 19 años.

**Tabla 82.** Población por sexo y grupos quinquenales de edad

| Grupos de Edad | Sexo | | | | Total | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hombre | % | Mujer | % | | |
| **0 - 4** | 6.164 | 11.20% | 5.994 | 10.54% | 12.158 | 10.86% |
| **5 - 9** | 6.146 | 11.17% | 5.859 | 10.30% | 12.005 | 10.73% |
| **10 - 14** | 6.446 | 11.71% | 6.435 | 11.31% | 12.881 | 11.51% |
| **15 - 19** | 5.538 | 10.06% | 5.581 | 9.81% | 11.119 | 9.94% |
| **20 - 24** | 4.630 | 8.41% | 5.002 | 8.80% | 9.632 | 8.61% |
| **25 - 29** | 4.172 | 7.58% | 4.633 | 8.15% | 8.805 | 7.87% |
| **30 - 34** | 3.691 | 6.71% | 4.078 | 7.17% | 7.769 | 6.94% |
| **35 - 39** | 3.481 | 6.32% | 3.856 | 6.78% | 7.337 | 6.56% |
| **40 - 44** | 3.109 | 5.65% | 3.320 | 5.84% | 6.429 | 5.74% |
| **45 - 49** | 2.643 | 4.80% | 2.795 | 4.91% | 5.438 | 4.86% |
| **50 - 54** | 2.251 | 4.09% | 2.356 | 4.14% | 4.607 | 4.12% |
| **55 - 59** | 1.865 | 3.39% | 1.975 | 3.47% | 3.840 | 3.43% |
| **60 - 64** | 1.494 | 2.71% | 1.527 | 2.68% | 3.021 | 2.70% |
| **65 - 69** | 1.162 | 2.11% | 1.240 | 2.18% | 2.402 | 2.15% |
| **70 - 74** | 917 | 1.67% | 835 | 1.47% | 1.752 | 1.57% |
| **75 - 79** | 598 | 1.09% | 630 | 1.11% | 1.228 | 1.10% |
| **80 - 84** | 375 | 0.68% | 372 | 0.65% | 747 | 0.67% |
| **85 – o más** | 360 | 0.65% | 385 | 0.68% | 745 | 0.67% |
| **Total** | **55.042** | **100%** | **56.873** | **100.00%** | **111.915** | **100.00%** |

**Fuente:** (INEC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Habitualmente en demografía los individuos se agrupan en tres grupos de edad: jóvenes (0-14 años), adultos (15-64 años) y viejos (65 años y más). Según el INEC (2010), la edad media de la Provincia de Pastaza es de 28 años de edad.

Según el Cenco INEC, 2022 indican que el 60.76 % de la población se encuentra en el rango de edad de 15 a 64 años equivalente a 67.977 personas.

**Tabla 83.** Población por grandes grupos de edad

| Grandes Grupos De Edad | 2022 | |
|---|---|---|
| | Casos | % |
| De 0 a 14 años | 37.044 | 33.10 |
| De 15 a 64 años | 67.997 | 60.76 |
| De 65 años y más | 6.874 | 6.14 |
| **TOTAL** | **111.915** | **100** |

**Fuente:** INEC, 2022
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Según etapas de vida la provincia de Pastaza presenta mayor población en la edad adulta con 38.441 personas seguido de la edad de jóvenes con 22.650 personas.

**Tabla 84.** Población según etapas de vida

| Grandes Grupos De Edad | 2022 | |
|---|---|---|
| | Casos | % |
| Niñas/o (0 a 11 años) | 29.685 | 26.52 |
| Adolescentes (12 a 17 años) | 14.265 | 12.75 |
| Jóvenes (18 a 29 años) | 22.650 | 20.24 |
| Adultas/o (30 a 64 años) | 38.441 | 34.35 |
| Adultas/o mayores (65 años o más) | 6.874 | 6.14 |
| **TOTAL** | **111.915** | **100** |

**Fuente:** INEC, 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 3.2 Igualdad de Género

La Constitución de la República, en su artículo 70 determina que, *"El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público."* Además, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, establece en el artículo 3, numeral 3 que, es parte de sus finalidades: Participar en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, dentro del ámbito de sus competencias relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidad y movilidad humana, fomentando una cultura de paz que desarrolle capacidades humanas orientadas hacia la garantía del derecho de igualdad y no discriminación; medidas de acción afirmativa que favorezcan la igualdad entre las personas, comunas, comunidades, pueblos nacionalidades y colectivos: y, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios.

La igualdad de género, enfoca de manera diferenciada los roles, responsabilidades, necesidades y oportunidades de las mujeres y de los hombres, su análisis ayuda a identificar y evidenciar las brechas entre hombres y mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado, en la educación, en el acceso a la salud, así como también las brechas entre grupos de mujeres como resultado de desventajas adicionales enfrentadas por las mujeres pobres, indígenas, afro ecuatorianas, jóvenes y adultas mayores.

A nivel provincial la población femenina es mayormente ligera que la masculina, tanto en el área urbana como rural, como se describe en la siguiente tabla:

**Tabla 85.** Población del Ecuador por área geográfica y por género

| Área | Mujeres | | Hombres | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | Número | % | Número | % | |
| Urbana | 19.086 | 33.99 | 18.580 | 33.76 | 37.666 |
| Rural | 37.067 | 66.01 | 36.462 | 66.24 | 73.529 |
| **Total** | **56.153** | **100.00** | **55.042** | **100.00** | **111.195** |

**Fuente:** INEC, 2022
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Pastaza al cobijar 7 nacionalidades, su población está conformada por población indígena que representa un poco más de la mitad con el 50.83% de la población, mientras que la mestiza representa el 47.17%. Bajo este contexto existe una particularidad de la participación de la mujer indígena amazónica en el campo a través de la chakra.

En el Ecuador, y de acuerdo con la “Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y Violencia de Género, 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida, mientras que 32 de cada 100 mujeres lo han experimentado en los últimos 12 meses.

Los datos a nivel provincial colocan a Pastaza como la sexta provincia con la prevalencia de violencia total a lo largo de su vida más alta con un 73.3%, lo que pone en evidencia que en la provincia 73 de cada 100 mujeres de 15 años y más ha sufrido algún tipo de violencia. Este porcentaje se encuentra muy por encima del dato nacional. En la región Amazónica, la provincia de Pastaza se ubica con una prevalencia de la tercera más alta de la región. Dentro de los principales resultados de la encuesta para la provincia de Pastaza y para los indicadores que tienen significancia estadística, los datos más preocupantes se reflejan a continuación:

a. 42 de cada 100 mujeres de 15 años y más han sufrido algún tipo de violencia en el ámbito familiar.

b. 51 de cada 100 mujeres de 15 años y más han vivido algún tipo de violencia de género por parte de su pareja actual o ex pareja.

c. 53 de cada 100 mujeres de 15 años y más han vivido violencia física.

d. 34 de cada 100 mujeres de 15 años y más han vivido violencia física en el ámbito familiar.

e. 33 de cada 100 mujeres de 15 años y más han vivido violencia física por parte de su pareja actual o ex pareja.

f. 67 de cada 100 mujeres de 15 años y más han vivido violencia psicológica.

g. 48 de cada 100 mujeres de 15 años y más han vivido violencia psicológica por parte de su pareja actual o expareja.

h. 17 de cada 100 mujeres de 15 años y más han vivido violencia económica y patrimonial.

i. 14 de cada 100 mujeres de 15 años y más han vivido violencia económica y patrimonial por parte de su actual o ex pareja.

La provincia de Pastaza se ubica como la octava provincia de mayor prevalencia de este tipo de violencia, donde 58 de cada 100 mujeres de 15 años y más han sufrido esta situación. En cuanto a los datos arriba planteados se destaca la necesidad de mejorar la respuesta institucional e interinstitucional de atención y restitución de derechos a las víctimas de violencia a la mujer, así como el sistema organizacional de prevención y la creación de servicios complementarios de acogida y acompañamiento psicosocial. En este contexto para la Provincia de Pastaza es imprescindible la expedición de una nueva normativa, que permita instituir y normar una cultura de la no violencia contra las mujeres.

Ante esto el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza expide la Ordenanza No 138 para la prevención, atención y reparación de víctimas de violencia de género contra las mujeres en la provincia de Pastaza la misma que tiene por objeto establecer las responsabilidades que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pastaza, asumirá para contribuir a la prevención, atención, seguimiento y reparación a las víctimas de violencia de género contra las mujeres a través de acciones encaminadas a la transformación de patrones sociales, culturales, étnicos, políticos, económicos e institucionales que fortalecen la igualdad de género y con esto garantizar la equidad; así como también, promover el respeto, protección y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Se establecen las siguientes directrices:

Casa Pastaza Warmi: El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, a través de la Coordinación de Proyectos Sociales implementará el proyecto denominado "Casa Pastaza Warmi". De acuerdo a las competencias el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pastaza brindará atención de manera integral a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia, impulsando igualdad, empoderamiento e independencia económica. Los servicios que prevé son la primera escucha, el acompañamiento psicosocial, asistencia de trabajo social, jurídica y médica en Página 24 de 29 un entorno seguro, donde las sobrevivientes y sus dependientes directos puedan recibir estas atenciones y a su vez tener un refugio provisional. Se adoptarán los mecanismos necesarios para difundir estas iniciativas entre la ciudadanía y asegurar que las mujeres puedan hacer uso oportuno de los mismos.

-Implementación: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pastaza, emitirá directrices al Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, para la implementación de proyectos que brinden servicios de atención legal especializada en patrocinio jurídico, psicológica y trabajo social, para la restitución de derechos de mujeres víctimas de violencia en razón de género.

- Coordinación: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pastaza, el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y de la Dirección de Desarrollo Sustentable, coordinará con las instituciones públicas y privadas para la generación de proyectos, emprendimientos productivos y autonomía económica dirigidos a mujeres en situación de violencia, como el proyecto NUA.

- El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza deberá: a) Elaborar y ejecutar programas y proyectos de fortalecimiento, desarrollo económico, emprendimiento, empleo y formación en competencias laborales y profesionales, dirigidos a mujeres en situación de violencia, con pertinencia cultural. b) Coordinar la ejecución de programas y proyectos interinstitucionales con otros actores del sector privado o público, en los que se incluya la participación de mujeres en situación de violencia.

- Dirección de Desarrollo Sustentable deberá: Coordinar con las instituciones académicas para el diseño, implementación y seguimiento a modelos de gestión aplicados a emprendimientos desarrollados por mujeres en situación de violencia; en base a la realidad territorial, con pertinencia cultural y enfoque de derechos humanos. Articular y coordinar con todos los niveles de gobierno, la elaboración y ejecución de programas y proyectos en los territorios rurales, con enfoque y perspectiva de género.

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en concordancia con el Art. 60.1 de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial, incluirá una inversión anual de los recursos del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico no menor al 5% cada uno, destinado a la prevención de la violencia de género; a la erradicación de la violencia contra la mujer y las políticas locales de igualdad.

**3.3 Educación**

La Constitución de la República del Ecuador señala en su artículo 26 que: *"La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo"*

El Ministerio de Educación del Ecuador (MinEduc) ejecuta su accionar basándose en el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, cuyo artículo 23 manifiesta: *"La educación escolarizada puede ser ordinaria o extraordinaria. La ordinaria se refiere a los niveles*

*de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato cuando se atiende a los estudiantes en las edades sugeridas por la Ley y el presente reglamento. La extraordinaria se refiere a los mismos niveles cuando se atiende a personas con escolaridad inconclusa, personas con necesidades educativas especiales en establecimientos educativos especializados u otros casos definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional".*

En la provincia de Pastaza la educación está conformada por dos distritos, el Distrito 16D01 que está conformado por los cantones de Pastaza, Mera y Santa Clara; y el Distrito 16D02 por el cantón Arajuno. Al ser los distritos un nivel desconcentrado su función es brinda los servicios educativos de manera cercana a la ciudadanía, siempre siguiendo los lineamientos definidos por el Nivel Central, así como la planificación que se desprende del Nivel Zonal.

**Distribución de la Infraestructura Escolar**

En base a datos abiertos del Ministerio de Educación para el año lectivo 2022-2023, en la provincia de Pastaza, existen 295 establecimientos educativos en total que atienden a la población.

En cuento al sostenimiento, la gran mayoría (270 establecimientos) son de tipo fiscal, y de estos 226 están en el área rural y 44 en el área urbana, las fiscomisionales suman 17 y 8 particulares que están concentradas únicamente en la parte urbana, específicamente en la ciudad de Puyo.

**Tabla 86.** Establecimientos educativos por cantón y por sostenimiento

| CANTONES | Zona | | Sostenimiento | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Urbana | Rural | Fiscal | Fiscomisional | Particular |
| Pastaza | 28 | 178 | 187 | 11 | 8 |
| Mera | 2 | 11 | 11 | 2 | 0 |
| Santa Clara | 8 | 3 | 7 | 4 | 0 |
| Arajuno | 24 | 41 | 65 | 0 | 0 |
| **Total** | **62** | **233** | **270** | **17** | **8** |

**Fuente:** Datos abiertos Ministerio de Educación,2022-2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Del total de establecimientos educativos 190 (64.41%) corresponde a la categoría de Centro Educativo Intercultural Bilingüe, 25 (40.32%) están en el área urbana y 165 (%) en el área rural.

En la provincia al período escolar 2022-2023, se registraron 35.799 estudiantes de los cuales 15.799 (44.13%) son del área rural y 20.000 (55.87%) son del área urbana. El cantón Pastaza tiene 27.373 (76.46%) de estudiantes y el cantón con menos estudiantes es Santa Clara con apenas 1.241 (3.47%). Del universo de estudiantes 17.909 son mujeres (50.03%) y 17.890 (49.97%), son hombres.

**Tabla 87.** Estudiantes por cantones en el área urbana y rural

| Cantón | Área Urbana | | | Área Rural | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Mujer | Hombre | Total | Mujer | Hombre | Total |
| Pastaza | 8237 | 7992 | 16229 | 5470 | 5674 | 11144 |
| Mera | 326 | 327 | 653 | 1343 | 1413 | 2756 |
| Santa Clara | 592 | 565 | 1157 | 30 | 54 | 84 |
| Arajuno | 1023 | 938 | 1961 | 888 | 927 | 1815 |
| **Total** | **10178** | **9822** | **20000** | **7731** | **8068** | **15799** |

**Fuente:** Datos abiertos Ministerio de Educación,2022-2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Existe un ligero mayor número de población femenina que masculina, situación que se repite en todos los cantones; se observa que se mantiene la misma dinámica con el número de estudiantes el número de estudiantes masculinos es ligera; lo que alimenta al indicador de inequidad de género en éste y otros aspectos en la provincia.

En provincia de Pastaza, actualmente de privilegia por contar con 7 nacionalidad legalmente reconocidas, por lo que 15.512 (43.33%) estudiantes son indígenas y de los cuales el 9.937 (64.06%) son Kichwas, seguido de la nacionalidad Shuar con 2.991 (19.28%) y Achuar con 1.519 (9.79%).

**Tabla 88.** Estudiantes por Nacionalidad Indígena por cantón

| Cantón | Nacionalidad Indígena | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Kichwa | Shuar | Achuar | Waorani | Shiwiar | Zápara | Andoa | Otros | Total |
| Pastaza | 5608 | 2723 | 1505 | 63 | 421 | 107 | 0 | 9 | 10436 |
| Mera | 829 | 147 | 13 | 37 | 5 | 0 | 0 | 1 | 1032 |
| Santa Clara | 513 | 32 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 546 |
| Arajuno | 2987 | 88 | 1 | 419 | 1 | 0 | 0 | 2 | 3498 |
| **Total** | **9937** | **2990** | **1519** | **519** | **427** | **108** | **0** | **12** | **15512** |

**Fuente:** Datos abiertos Ministerio de Educación,2022-2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Para el período 2022-2023, en Pastaza se registran 1.980 docentes de establecimientos educativos, de los cuales 1.135 (57032%) docentes son mujeres y 845 (42.68%) son hombres, y prestan sus servicios en la zona rural 951 y 1029 en la zona urbana.

**Tabla 89.** Docente en el área rural y urbana por cantón

| Cantón | Urbano | Rural | Total |
|---|---|---|---|
| Pastaza | 784 | 669 | 1453 |
| Mera | 39 | 150 | 189 |
| Santa Clara | 72 | 8 | 80 |
| Arajuno | 134 | 124 | 258 |
| **Total** | **1029** | **951** | **1980** |

**Fuente:** Datos abiertos Ministerio de Educación,2022-2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 3.4 Salud

El sistema de salud del Ministerio de Salud Pública, MSP, en la provincia de Pastaza está conformado por dos distritos de salud, 16D01 y 16D02. La Dirección Distrital de Salud 16D01 funciona en la ciudad de Puyo, Cabecera del Cantón Pastaza, cubre los cantones de Pastaza, Mera y Santa Clara; y el Distrito 16D2 lo conforma el cantón Arajuno y funciona en su cabecera cantonal.

En la provincia existen 46 Unidades Operativas entre Centros de Salud tipo A y Puestos de Salud, a eso se suma el Hospital General Puyo que cuenta con especialidades clínicas, quirúrgicas y con los servicios de hospitalización, consulta externa, emergencia, laboratorio, imagen, rehabilitación y servicios externalizados (alimentación, limpieza, seguridad, lavandería) y es el primer centro hospitalario público que brinda servicio de endoscopía en la Región Amazónica; en cuanto al equipamiento cuenta con mamógrafo, tomógrafo, ecógrafo, rayos x, laboratorio clínico, centro de diálisis, farmacia, albergue, helipuerto, auditorio, sala de rehabilitación, morgue, cafetería y con una capacidad de 125 camas para hospitalización.

**Tabla 90.** Unidades de Salud por Distrito

| DISTRITOS | Centro de Salud Tipo A | Puesto de Salud |
|---|---|---|
| 16D01 | 24 | 16 |
| 16D02 | 4 | 2 |
| **Total** | **28** | **18** |

**Fuente**: Gestión Distrital de Redes de Atención, 2023
**Elaborado:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

Existen otras instituciones que brindan los servicios de salud en Pastaza como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el cual se encarga de aplicar el Sistema de Seguridad Obligatorio y que forma parte del sistema nacional de Seguridad Social; los GAD tanto provincial y municipal; y red privada de salud.

**Tabla 91.** Instituciones de Servicio de Salud

| Institución | | Servicio |
|---|---|---|
| GAD | Patronato Provincial De Servicio Social De Pastaza | Unidad Móvil General |
| | | Centro de Salud Tipo B |
| | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza | Centro de Salud Tipo B |
| | Consultorio de Odontología del Patronato de Ampro Social del GADM del Cantón Mera | Consultorio General |
| | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno | Consultorio General de Medicina General |
| FUERZAS ARMADAS | Ambulancia Hospital Básico 17 Bs "Pastaza" | Ambulancia De Soporte Vital Básico Terrestre |
| | Ambulancia Hospital Básico 17 Bs "Pastaza" | Ambulancia De Transporte Simple Terrestre |
| | Consultorio General 17-Bs | Centro de Salud Tipo A |
| | Consultorio General Bs-49 | Centro de Salud Tipo A |
| | Consultorio General Bs-48 | Consultorio General |
| | Hospital Básico 17 Bs | Hospital Básico |
| | Puestos de Salud en algunos sectores | Puesto De Salud |
| | Hospital Básico - El Puyo | Hospital Básico |
| MSP | Ambulancia Alfa 23 Sva Sei 1102 Distrito 16d01 | Ambulancia de Soporte Vital Avanzado Terrestre |
| | Ambulancia Alfa 28 Sei-1110 Dirección Distrital 16d02 – Arajuno | Ambulancia de Soporte Vital Avanzado Terrestre |
| | Distrito 16d01 Ambulancia Mercedes Benz Sprinter a Diesel | Ambulancia de Soporte Vital Avanzado Terrestre |
| | Distrito 16d01 Ambulancia Mercedes Benz Sprinter a Diesel | Ambulancia de Soporte Vital Avanzado Terrestre |
| | Distrito 16d01 Ambulancia Mercedes Benz Sprinter a Diesel | Ambulancia de Soporte Vital Avanzado Terrestre |
| | Distrito 16d01 Ambulancia Mercedes Benz Sprinter A Diesel | Ambulancia de Soporte Vital Avanzado Terrestre |
| | Ambulancia Alfa 03 - Sei-1084 - Hospital General Puyo | Ambulancia de Transporte Simple Terrestre |
| | Umg 1 Pastaza | Unidad Móvil de Atención Ambulatoria |
| | Centros de Salud en Parroquias | Centro de Salud Tipo A |
| | Consultorio Médico Ocupacional de la Dirección Distrital 16D01 Pastaza – Mera - Santa Clara – Salud | Consultorio General |

| | | |
|---|---|---|
| | Puestos de Salud en Parroquias | Puesto De Salud |
| | Hospital General Puyo | Hospital General |
| | CETAD Puyo | Centro Especializado en CETAD |
| ONG | Junta Provincial De La Cruz Roja De Pastaza | Centro de Colecta y Distribución |
| POLICIA NACIONAL | Centro De Salud Puyo | Centro de Salud Tipo B |
| IESS | Hospital Básico – Puyo | Hospital Básico |
| | Dispensarios en varios sectores | Puestos de salud |

**Fuente**: GeoSalud 3.7.8, 2023
**Elaborado:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Según datos proporcionados por los Distritos de Salud, la provincia de Pastaza cuenta con 306 profesionales de la salud en las diferentes áreas que dan atención en las unidades operativas asignadas, de los cuales 166 médicos son rurales, distribuidos en los dos distritos de salud 16D01 y 16D02; del mismo modo, los profesionales del Ministerio de Salud Pública suman 140 en ambos distritos.

**Tabla 92.** Profesionales área Rural por Distrito

| Distrito | Medicina | Enfermería | Obstetricia | Odontología | No. de profesionales |
|---|---|---|---|---|---|
| 16D01 | 59 | 26 | 1 | 27 | 113 |
| 16D02 | 17 | 18 | 4 | 14 | 53 |
| **Total** | **76** | **44** | **5** | **41** | **166** |

**Fuente:** Gestión Distrital de Redes de Atención 16D01/Distrito de Salud 16D02
**Elaborado:** Equipo Técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz

**Enfermedades más comunes en la provincia**

Según datos otorgados por la Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara, y según el perfil epidemiológico se identifican las enfermedades más comunes y entre ellos tenemos a las Rinofaringitis Aguda (Resfriado común) con 3.765 (29.0%), en segundo lugar, la Amigdalitis Aguda con un total de atenciones 1501 (11.5%) y la parasitosis intestinal que registra 1.291 (9.9%) y ocupa se registra un total de 1291.

**Tabla 93.** Enfermedades comunes en Pastaza – Distrito 16D01

| Enfermedades | Total | % |
|---|---|---|
| Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común) | 3765 | 29.0 |
| Amigdalitis Aguda, no especificada | 1501 | 11.5 |
| Parasitosis Intestinal, sin otra especificación | 1291 | 9.9 |
| Hipertensión Esencial (Primaria) | 1169 | 9.0 |
| Faringitis Aguda, no especificada | 1026 | 7.9 |
| Infección de vías urinarias, Sitio no especificado | 499 | 3.8 |
| Cefalea | 395 | 3.0 |
| Diabetes Mellitus Tipo 2, sin mención de complicación | 392 | 3.0 |
| Diarrea y Gastroenteritis de Presunto Origen Infeccioso | 335 | 2.6 |
| Lumbago no especificado | 333 | 2.6 |
| Amigdalitis Estreptocócica | 332 | 2.6 |
| Vaginitis Aguda | 383 | 2.9 |
| Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación | 240 | 1.8 |
| Obesidad, no especificada | 206 | 1.6 |
| Neumonía, no especificada | 271 | 2.1 |
| Gastritis, no especificada | 187 | 1.4 |
| Obesidad debida a exceso de calorías | 174 | 1.3 |
| Otras Gastroenteritis y Colitis de origen infeccioso | 173 | 1.3 |
| Otras Anemias por deficiencia de hierro | 166 | 1.3 |
| Candidiasis de la vulva y de la vagina | 164 | 1.3 |
| **Total General** | **13002** | **100** |

**Fuente:** Gestión Distrital de Redes de Atención. Distrito de Salud 16D01
**Elaborado:** Equipo Técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz

En el Distrito 16D02 Arajuno, las enfermedades más comunes son la Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común) con 1.261 (17.10%) atenciones, en segundo lugar, la Amigdalitis Aguda con 862 (11.7%), al igual que en los otros cantones, diferenciando en la tercera enfermedad que en Arajuno, es las Caries de la dentina con 653 (8.8%) atenciones, está enfermedad es causada por una mala higiene bucal provocando molestias importantes y muy dolorosas.

**Tabla 94.** Enfermedades comunes en Pastaza – Distrito 16D02

| Enfermedades | Total | % |
|---|---|---|
| Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común] | 1261 | 17.1 |
| Amigdalitis Aguda, No Especificada | 862 | 11.7 |
| Caries de la dentina | 653 | 8.8 |
| Faringitis Aguda, No Especificada | 596 | 8.1 |
| Mialgia | 347 | 4.7 |
| Parasitosis Intestinal, Sin Otra Especificación | 253 | 3.4 |
| Cefalea | 248 | 3.4 |
| Infección de Vías Urinarias, Sitio No Especificado | 204 | 2.8 |
| Amigdalitis Estreptocócica | 162 | 2.2 |
| Otras Gastroenteritis y Colitis de Origen Infeccioso | 147 | 2.0 |
| Dispepsia Funcional | 114 | 1.5 |
| Bronquitis Aguda, No Especificada | 114 | 1.5 |
| Lumbago No Especificado | 111 | 1.5 |
| Diarrea y Gastroenteritis de Presunto Origen Infeccioso | 96 | 1.3 |
| Pulpitis | 72 | 1.0 |
| Dolor, No Especificado | 65 | 0.9 |
| Dolor en Articulación | 55 | 0.7 |
| Dolor en Miembro | 49 | 0.7 |
| Hipertensión Esencial (Primaria) | 49 | 0.7 |
| Candidiasis de la Vulva y de la Vagina | 49 | 0.7 |
| Otros | 1887 | 25.5 |
| **Total** | **7394** | **100.0** |

**Fuente:** Gestión Distrital de Redes de Atención. Distrito de Salud 16D02
**Elaborado:** Equipo Técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz

La Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica, del Ministerio de Salud Pública, tiene como fin proporcionar información nacional oportuna sobre eventos y enfermedades de interés de Salud Pública y su relación con los factores de riesgo; que es generada desde los establecimientos operativos de la Red Pública de Salud y Complementaria. Esta información se recoge del subsistema de vigilancia SIVE- Alerta a través de herramientas técnicas desarrolladas para la vigilancia sanitaria, con el propósito de generar la política pública de respuesta a estos eventos en el que se vigilan los eventos de alto potencial epidémico, brotes y epidemias, y según su último informe Ecuador2023SE1-14 sobre enfermedades transmitidas por agua y alimentos.

**Tabla 95.** Enfermedades transmitidas

| Enfermedades | Casos reportados | |
|---|---|---|
| | Nacional | Pastaza |
| Fiebre Tifoidea y Paratifoidea | 312 | 5 |
| Salmonella | 469 | 0 |
| Hepatitis A | 102 | 11 |
| Shigelosis | 69 | 0 |
| Otras intoxicaciones alimentarias | 2773 | 38 |
| **Enfermedades Inmunoprevenibles por vacunación** | | |
| Varicela | 1.732 | 25 |
| Parotiditis | 58 | 4 |

| | | |
|---|---|---|
| **Enfermedades Vectoriales** | | |
| Dengue | 6.094 | 119 |
| Malaria | 241 | 78 |
| Leishmanía | 303 | 11 |
| Chagas | 23 | 3 |
| **Efectos tóxicos (2021)** | | |
| Mordedura de serpiente | 1.556 | 89 |
| Picadura de escorpión | 296 | 12 |
| **Enfermedades respiratorias** | | |
| **Neumonía** | 45.486 | 969 |

**Fuente:** Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Gaceta 2023
**Elaborado:** Equipo Técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz

**Tasa de mortalidad**

El Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC, señala que en el año 2022 se registraron 89.946 defunciones generales a nivel nacional, de los cuales 412 se dieron en la provincia de Pastaza, siendo los hombres con el mayor porcentaje de defunciones.

**Tabla 96.** Defunciones por áreas y sexo

| Áreas | Total general | | | Menores de un año | | | De un año y más | | | Tasa de Mortalidad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | |
| Urbano | 251 | 147 | 104 | 13 | 9 | 4 | 238 | 138 | 100 | 4 |
| Rural | 161 | 96 | 65 | 14 | 8 | 6 | 147 | 88 | 59 | |
| Total | 412 | 243 | 169 | 27 | 17 | 10 | 385 | 226 | 159 | |

**Fuente:** INEC,2022 – Registro Estadístico de Defunciones Generales
**Elaborado:** Equipo Técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz

**Tasa de Natalidad**

A nivel nacional se registraron 250.077 nacidos vivos y 1.438 defunciones fetales, y en la provincia de Pastaza 2.116, visualizando que existe una leve ventaja de nacidos hombres, en comparación con las mujeres.

**Tabla 97.** Nacidos vivos por sexo

| Provincia | Total general | | | Área urbana | | | Área rural | | | Tasa de Natalidad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | |
| Pastaza | 2,116 | 1,088 | 1,028 | 1,407 | 728 | 679 | 709 | 360 | 349 | 18 |

**Fuente:** INEC,2022 – Registro Estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales
**Elaborado:** Equipo Técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz

**Desnutrición**

El Gobierno Nacional crea el Decreto Ejecutivo Nro. 1211 de la “Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil” que tiene por objetivo, brindar prestaciones de salud priorizadas a los niños menores de 24 meses de edad y mujeres gestantes.

Según datos presentados por la Dirección Distrital 16D01 los porcentajes de desnutrición se encuentran actualmente en el 11,59% con relación al 2022 por lo que se evidencia una mejora significativa en la disminución de la desnutrición crónica infantil. Además, se ha dado un aumento

en las coberturas en mujeres gestantes pasando del 14.71 % en el año 2022, al 33,23 % en año el 2023.

De igual manera, en los niños menores de 2 años se refleja que del 2.2% en el año 2022, pasamos al 4.15% en el año 2023, según los registros de esta Dirección Distrital.

En la Dirección Distrital 16D02, los casos de desnutrición en niños menores de 5 años alcanzaron un total de 336 alcanzando el 22,54%; asimismo, los casos de desnutrición en niños menores de 2 años con un total de 129 alcanzando el 17,15% en el primer semestre del 2023 que resulta 19.85%.

**Tabla 98.** Índice talla edad en niños/as menores de 5 años resumen

| DIRECCIÓN DISTRITAL / ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 SALUD | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PERIODO ENE-JUNIO 2023 | | | | | | | | | | | |
| **DISTRITO / ESTABLECIMIENTO DE SALUD** | Alta Talla Para edad | **Baja talla** | **Baja Talla Severa** | **Normal** | **Total general** | **%Alta Talla para Edad** | **% Baja Talla** | **% Baja Talla Severa** | **% Normal** | **% Baja Talla + % Baja Talla Severa** | **No. Casos Baja Talla + No. Casos Baja Talla Severa** |
| 16D02 | 8 | 266 | 70 | 1147 | 1491 | **0,54%** | **17,84%** | **4,69%** | **76,93%** | **22,54%** | **336** |
| ARAJUNO | 2 | 100 | 22 | 559 | 683 | 0,29% | 14,64% | 3,22% | 81,84% | 17,86% | 122 |
| CURARAY | 1 | 52 | 16 | 137 | 206 | 0,49% | 25,24% | 7,77% | 66,50% | 33,01% | 68 |
| PITACOCHA | 2 | 2 | | 105 | 109 | 1,83% | 1,83% | 0,00% | 96,33% | 1,83% | 2 |
| SHIGUACOCHA | | 10 | 4 | 49 | 63 | 0,00% | 15,87% | 6,35% | 77,78% | 22,22% | 14 |
| TOÑAMPARE | 1 | 16 | 4 | 65 | 86 | 1,16% | 18,60% | 4,65% | 75,58% | 23,26% | 20 |
| VILLANO (PANDANUQUE) | 2 | 86 | 24 | 232 | 344 | 0,58% | 25,00% | 6,98% | 67,44% | 31,98% | 110 |

**Fuente:** Reporte de SIVAN enero-junio 2023 16D02 Arajuno-Salud
**Elaborado:** Equipo Técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz

**Tabla 99.** Índice talla edad en niños/as de 0 a 23 meses resumen

| DIRECCIÓN DISTRITAL / ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 SALUD | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PERIODO ENE-JUNIO 2023 | | | | | | | | | | | |
| **DISTRITO/ ESTABLECIMIENTO DE SALUD** | **Alta Talla para Edad** | **Baja talla** | **Baja Talla Severa** | **Normal** | **Total general** | **%Alta Talla para Edad** | **% Baja Talla** | **% Baja Talla Severa** | **% Normal** | **% Baja Talla + % Baja Talla Severa** | **Nr. Casos Baja Talla + Nr. Casos Baja Talla Severa** |
| 16D02 | 8 | 101 | 28 | 615 | 752 | **1,06%** | **13,43%** | **3,72%** | **81,78%** | **17,15%** | **129** |
| ARAJUNO | 2 | 31 | 7 | 291 | 331 | 0,60% | 9,37% | 2,11% | 87,92% | 11,48% | 38 |
| CURARAY | 1 | 21 | 6 | 79 | 107 | 0,93% | 19,63% | 5,61% | 73,83% | 25,23% | 27 |
| PITACOCHA | 2 | 1 | | 62 | 65 | 3,08% | 1,54% | 0,00% | 95,38% | 1,54% | 1 |
| SHIGUACOCHA | | 6 | 3 | 28 | 37 | 0,00% | 16,22% | 8,11% | 75,68% | 24,32% | 9 |
| TOÑAMPARE | 1 | 8 | 2 | 25 | 36 | 2,78% | 22,22% | 5,56% | 69,44% | 27,78% | 10 |
| VILLANO (PANDANUQUE) | 2 | 34 | 10 | 130 | 176 | 1,14% | 19,32% | 5,68% | 73,86% | 25,00% | 44 |

**Fuente:** Reporte de SIVAN enero-junio 2023 16D02 Arajuno-Salud
**Elaborado:** Equipo Técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz

- **Discapacidad**

Según el Registro Nacional de Discapacidad, en Pastaza existen 3.281 personas con discapacidad afectando más a los hombres (1.875) que a las mujeres (1.405), siendo la discapacidad física la condición más alta con el 43.83%, seguido de la intelectual con 23.74%.

**Tabla 100.** Discapacidad por género

| Discapacidad | # Personas | % |
|---|---|---|
| Femenino | 1.405 | 42,60 |
| Masculino | 1.875 | 57,37 |
| LGBTI | 1 | 0,03 |
| **Total** | **3.281** | **100** |

**Fuente:** Registro Nacional de Discapacidad, actualizado 2021
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 101.** Tipo de discapacidad

| Discapacidad | # Personas | % |
|---|---|---|
| Física | 1.438 | 43.83 |
| Intelectual | 779 | 23.74 |
| Auditiva | 511 | 15.57 |
| Visual | 372 | 11.34 |
| Psicosocial | 181 | 5.52 |
| **Total** | **3.281** | **100** |

**Fuente:** Registro Nacional de Discapacidad, actualizado 2021
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 102**. Grado de discapacidad

| Grado de Discapacidad | # Personas | % |
|---|---|---|
| 30% a 49% | 1.683 | 51,30 |
| 50% a 74% | 869 | 26.49 |
| 75% a 84% | 514 | 15.67 |
| 85% a 100% | 215 | 6.55 |
| **Total** | **3.281** | **100** |

**Fuente:** Registro Nacional de Discapacidad, actualizado 2021
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 103.** Población por condición de discapacidad, según el área de empadronamiento

| Indicador | # | % |
|---|---|---|
| Población con discapacidad 0 a 3 años | 18 | 0.55 |
| Población con discapacidad 4 a 6 años | 49 | 1.49 |
| Población con discapacidad 7 a 12 años | 212 | 6.46 |
| Población con discapacidad 13 a 18 años | 327 | 9.97 |
| Población con discapacidad 19 a 24 años | 330 | 10.06 |
| Población con discapacidad 25 a 35 años | 440 | 13.41 |
| Población con discapacidad 36 a 64 años | 1.094 | 33.34 |
| Población con discapacidad 65 años o más | 811 | 24.72 |
| **Total** | **3.281** | **100** |

**Fuente**: Registro Nacional de Discapacidad, actualizado 2021
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Tomando en consideración el modelo de transformación del estado, que se orienta en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, debemos manifestar que de las 3.281 personas con discapacidad que se registra en la provincia de Pastaza, apenas el 39.46% (1.295

personas) son beneficiarios de algún bono o pensión por discapacidad por parte del gobierno, de los cuales el 45.33% (587) son mujeres y el 54.67% (708) son hombres.

**Tabla 104.** Personas con discapacidad beneficiadas de bonos y pensiones

| Indicador | # Personas | % |
|---|---|---|
| Pensión Toda una Vida | 570 | 44.02 |
| Bono Joaquín Gallegos Lara | 465 | 35.91 |
| Pensión mis mejores años | 220 | 16.99 |
| Bono de Desarrollo Humano | 22 | 1.70 |
| Pensión para personas con Discapacidad | 8 | 0.62 |
| Bono de Desarrollo Humano | **6** | **0.46** |
| Pensión para Adultos Mayores | **3** | **0.23** |
| Bono 1000 días | **1** | **0.23** |
| **Total** | **1.295** | **100** |

**Fuente**: Registro Nacional de Discapacidad, actualizado 2021
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 3.5 Habitad/Vivienda

En la provincia de Pastaza existen 45.178 vivienda establecidos según INEC Censo 2022, de las cuales 44.936 son particulares y apenas 242 son colectivas. En la Tabla 62, que se describe a continuación se detallan los indicadores de vivienda y hogar como insumo relacionados con las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) correspondientes a la Provincia de Pastaza, la misma que indica la cantidad de viviendas y hogares con respecto a los indicadores establecidos por el INEC.

**Tabla 105.** Indicadores de vivienda

| | Indicador | % | Viviendas |
|---|---|---|---|
| **Características de Vivienda** | Viviendas con acceso a agua por red pública | 77 | 34.787 |
| | Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública | 87 | 39.304 |
| | Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura | 78.1 | 35.284 |
| | Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado | 52.2 | 23.582 |
| | Viviendas particulares | 99.46 | 44.936 |
| | Viviendas colectivas | 0.54 | 242 |

**Fuente:** INEC, 2022
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

El número de hogares en Pastaza registra 31.382, de los cuales el 26.6% están conformadas por 5 o más personas, y están representadas por el hombre con el 63.8%, siendo 3.55 tamaño promedio del hogar.

**Tabla 106.** Indicadores de hogar

| | Indicador | % | Viviendas |
|---|---|---|---|
| **Características de los hogares** | Representante del hogar – masculino | 63.8 | 20.022 |
| | Representante del hogar – femenino | 36.2 | 11.360 |
| | Número de miembros del hogar – 1 persona | 16.3 | 5.115 |
| | Número de miembros del hogar – 2 personas | 17.6 | 5.523 |
| | Número de miembros del hogar – 3 personas | 20.0 | 6.276 |
| | Número de miembros del hogar – 4 personas | 19.5 | 6.119 |
| | Número de miembros del hogar – 5 o más personas | 26.6 | 8.347 |

**Fuente:** INEC, 2022
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

### 3.6 Reducción de desigualdades

En el Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, en su Eje Social tiene un enfoque directo sobre la base de los principios de libertad, democracia, Estado de derecho, igualdad de oportunidades, solidaridad, sustentabilidad y prosperidad. Es por esta razón que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, establece intervenciones emblemáticas especificas orientadas a eliminarlas desigualdades sociales. Entre dichas intervenciones consta los Programas y Servicios de Inclusión Social y Económica que apuesta por el fortalecimiento y la institucionalización de servicios asociados a la garantía de derechos fundamentales de las personas en particular de los grupos poblacionales que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad. Además, es el ente Rector de la Política Pública de protección especial con énfasis en niños niña y adolescentes en riesgo y/o vulneración de sus derechos privados del medio familiar para la prevención, protección y restitución de sus derechos.

Los programas y servicios en el ámbito de la protección especial, a través de la prevención de vulneración de derechos, protección y apoyo en la restitución de derechos de las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, en situación riesgo o vulnerabilidad. Las acciones se ejecutan a través de las siguientes modalidades de atención:

**Desarrollo Infantil:** Este programa está dirigido a niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, se prioriza la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

**Tabla 107.** Cobertura del Servicio a la población infantil

| | Indicador | Población |
|---|---|---|
| **Desarrollo Infantil Integral** | Cobertura total | 3.100 |
| | Niños y niñas | 2.866 |
| | Mujeres gestantes | 244 |
| | Mujeres | 1.669 |
| | Hombres | 1.441 |
| | Con discapacidad | 7 |
| | Sin discapacidad | 3.103 |
| | Mestizo | 1.588 |
| | Indígena | 1.499 |
| | Afroecuatoriano | 15 |
| | Blanco | 5 |
| | Montubio | 1 |
| | Otro | 2 |
| | Unidades de atención | 79 |
| | Misión Ternura – CNH | 1.763 |
| | Centros de Desarrollo Infantil – CDI Convenios | 1.186 |
| | Acompañamiento Familiar | 94 |
| | Usuarios con registro social | 2.567 |
| | Usuarios sin registro social | 543 |
| | Extremo pobre | 1.470 |
| | Pobre | 738 |
| | No pobre | 359 |

**Fuente:** Base usuarios MIES septiembre 2023.
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Adulto Mayor**: Son servicios para la atención y cuidado de las personas adultas mayores de 65 años en adelante, que no tengan referentes familiares comprobados, que se encuentren en situación de pobreza, pobreza extrema, abandono, maltrato, o que hayan sido vulnerados en sus derechos, por lo que requieren de protección especial en forma temporal o definitiva.

**Tabla 108.** Cobertura del servicio al adulto mayor

| | Indicador | Población |
|---|---|---|
| **Adulto Mayor** | Cobertura total | 717 |
| | Unidades | 19 |
| | Mujer | 431 |
| | Hombre | 286 |
| | Tiene registro social | 686 |
| | Sin registro social | 31 |
| | Extremo pobre | 210 |
| | Pobre | 445 |
| | No pobre | 31 |
| | Con discapacidad | 84 |
| | Sin discapacidad | 633 |
| | Modalidad domiciliaria | 655 |
| | Modalidad residencial | 32 |
| | Modalidad diurnos | 30 |
| | Mestizo | 319 |
| | Indígena | 392 |
| | Afroecuatoriano | 3 |
| | Blanco | 1 |
| | Montubio | 2 |

**Fuente:** Base usuarios MIES septiembre 2023.
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Personas con discapacidad:** Potenciar el desarrollo de habilidades de las personas con discapacidad a través de un trabajo conjunto con la familia y la comunidad.

**Tabla 109.** Cobertura del servicio a las personas con discapacidad

| | Indicador | Población |
|---|---|---|
| **Personas con discapacidad** | Cobertura total | 449 |
| | Unidades | 15 |
| | Mujer | 213 |
| | Hombre | 236 |
| | Tiene registro social | 399 |
| | Sin registro social | 50 |
| | Extremo pobre | 118 |
| | Pobre | 155 |
| | No pobre | 126 |
| | Modalidad domiciliaria | 449 |
| | Mestizo | 308 |
| | Indígena | 137 |
| | Afroecuatoriano | 3 |
| | Blanco | 1 |

**Fuente:** Base usuarios MIES septiembre 2023.
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Protección Especial:** servicios en el ámbito de la protección especial, a través de la prevención de vulneración de derechos, protección y apoyo en la restitución de derechos de las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, en situación riesgo o vulnerabilidad.

**Tabla 110.** Cobertura del servicio al adulto mayor

| | Indicador | Población |
|---|---|---|
| Adulto Mayor | Cobertura total | 270 |
| | Unidades | 4 |
| | Mujer | 151 |
| | Hombre | 119 |
| | Tiene registro social | 236 |
| | Sin registro social | 34 |
| | Extremo pobre | 164 |
| | Pobre | 62 |
| | No pobre | 10 |
| | Con discapacidad | 3 |
| | Sin discapacidad | 267 |
| | Erradicación del trabajo infantil | 240 |
| | Acogimiento institucional | 30 |
| | Mestizo | 102 |
| | Indígena | 167 |
| | Afroecuatoriano | 1 |

**Fuente:** Base usuarios MIES septiembre 2023.
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Aseguramiento no contributivo (bonos y pensiones)**

Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar, tomando en cuenta, características geográficas, étnicas, etarias, culturales o de género.

**Tabla 111.** Bonos y pensiones en Pastaza

| Servicio y pensiones | Definición |
|---|---|
| Bono de Desarrollo Humano (BDH) | Transferencia económica mensual de USD. 50 para núcleos familiares en pobreza y extrema pobreza |
| BDH Componente Variable | Transferencia económica mensual de USD. 50 hasta USD 150 para núcleos familiares en pobreza y extrema pobreza, con hijos menores a 18 años. |
| Pensión Adulto Mayor | Transferencia económica mensual de USD. 50 para adultos mayores previamente habilitados por criterio de protección |
| Pensión Mis Mejores Años | Transferencia económica mensual de USD. 100 para adultos mayores en situación de pobreza extrema. |
| Pensión para Personas con Discapacidad | Transferencia económica mensual de USD. 50 para personas con discapacidad, previamente habilitados por criterio de protección |
| Pensión Toda Una Vida | Transferencia económica mensual de USD. 100 para personas con discapacidad en situación de pobreza extrema. |
| Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL) | Transferencia económica mensual de USD. 240 para persona con discapacidad severa que requiere del cuidado de otra persona. |

| | |
|---|---|
| Bono por Femicidio | Bono para niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por femicidio. Compensación económica para reparación reconstrucción en el ámbito familiar y social. |
| Cobertura de Contingencia | Es una transferencia monetaria que se entrega a la persona o núcleo familiar en situación de extrema pobreza que presentan una calamidad. |

**Fuente:** Base usuarios MIES septiembre 2023.
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, es la institución responsable de la ejecución de los proyectos sociales del Gobierno Provincial de Pastaza, quien en cumplimiento del Art. 249 del COOTAD, en el que hace referencia a los presupuestos para los grupos de atención prioritaria, asigna al menos el 10% de sus ingresos no tributario para financiar los proyectos sociales. Es así que el Patronato Provincial ha ejecutado 10 proyectos en los que se atienden a personas prioritarias:

**Tabla 112.** Número de beneficiarios por proyecto

| Proyectos Sociales | Beneficiarios |
|---|---|
| Años Dorados | 1.100 |
| Proyecto Panitas | 600 |
| Brigadas Médicas Fluviales | 4.080 |
| Brigadas Médicas Terrestres | 8.457 |
| Centro Terapéutico de Equino Terapia CITET | 505 |
| Pastaza Aprende a Emprender | 1.505 |
| Proyecto Techo Digno | *277 |
| Pastaza Activo y Deportivo | 1988 |
| Proyecto convenio MIES – Centro de Desarrollo Infantil – CDI | 729 |
| Consultorios médicos y trabajo social | 8.817 |
| **Total** | **28.058** |

*En este proyecto se considera la asistencia por familia
**Fuente:** Patronato Provincial de Pastaza (informe anual 2022)
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 3.7 Interculturalidad, Cultura y Patrimonio

- **Grupos Étnicos**

Pastaza es la provincia más grande del Ecuador y en ella se encuentran siete nacionalidades, por lo que la población indígena representa el 50.83% (56.887) siendo la representativa de la provincia, seguida de la población mestiza con el 47.17% (52.795).

**Tabla 113.** Grupos étnicos por sexo de la provincia de Pastaza

| Etnia | Masculino | Femenino | Total | % |
|---|---|---|---|---|
| Indígena | 27.919 | 28.968 | 56.887 | 50.83 |
| Mestizo | 25.907 | 26.888 | 52.795 | 47.17 |
| Blanco | 382 | 334 | 716 | 0.64 |
| Montubio | 214 | 136 | 350 | 0.31 |
| Afroecuatoriano | 609 | 539 | 1.148 | 1.03 |
| Otro | 11 | 8 | 19 | 0.02 |
| **Total** | **55.042** | **56.873** | **111.915** | **100** |

**Fuente:** INEC, 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Pastaza cuenta con una extensión de 29.641 Km² de territorio y alberga a siete nacionalidades indígenas, y su población se encuentra asentada en el área de conservación y transición por lo

que sus habitantes poseen una gran riqueza natural y cultural en artes (artesanía, música, danza) así como en gastronomía, infraestructura, juegos tradicionales, lengua y medicina natural.

- **Patrimonio Intangible**

El patrimonio intangible de la Provincia de Pastaza es muy grande y rico en sus saberes ancestrales, lenguas, cultural, medicina tradicional, entre otros, vale recalcar que 7 nacionalidades se encuentran asentadas en nuestro territorio.

**Tabla 114.** Patrimonio Cultural Inmaterial - Pastaza

| PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL - PASTAZA | | |
|---|---|---|
| **Manifestación** | **Parroquia** | **Fecha** |
| Fiesta de la Abundancia (Enero) – Curaray, Pastaza | Curaray | 1 de enero |
| Matrimonio Waodani Kichwa, Toñampade, Pastaza | Curaray | continua |
| Fiesta Tradicional de San José de Curaray | Curaray | 10 de noviembre |
| Celebración de la Fiesta de San José | Shell | 19 de marzo |
| Fiesta de Parroquialización de Madre Tierra | Madre Tierra | 19 de marzo |
| Fiesta de Cantonización de Mera | Mera | 11 de abril |
| Fiesta de Parroquialización de Tarqui | Tarqui | 18 de abril |
| Fiesta en Honor A La Virgen de Fátima | Fátima | 13 de mayo |
| Fiesta de Aniversario de la A.C.I.A. Arajuno (Asociación De Comunidades Indígenas de Arajuno) | Curaray | 20 de mayo |
| Fiesta de Parroquialización de Veracruz | Veracruz en Indillama | 27 de junio |
| Fiesta de Fundación del Centro Ysuraku Simón Bolívar | Simón Bolívar | 4 de julio |
| Fiestas de Fundación de Santa Ana | Madre Tierra | 23 al 25 de julio |
| Fiesta de Cantonización de Arajuno | Arajuno-Cabecera Cantonal | finales de julio |
| Fiesta de Fundación de la Comunidad Yana Amarun | Madre Tierra | 28 al 29 julio |
| Fiesta de Parroquialización de 10 De Agosto | 10 de Agosto | 6 al 10 agosto |
| Fiesta de Parroquialización de Pomona | Pomona | 25 de septiembre |
| Fiesta Tradicional de Santa Cecilia de Villano | Curaray | finales de octubre |
| La Fiesta del Niño | Madre Tierra | 20 al 24 diciembre |
| Pase del Niño Shell | Mera | 20 al 24 diciembre |
| Fiesta del Niño de Tarqui | Tarqui | 25 de diciembre |
| Fiesta de Parroquialización de Shell Mera | Shell | 29 de diciembre |

**Fuente:** Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Bienes Inmateriales**

La nacionalidad Sápara con asesoramiento del Lingüista Carlos Andrade, la Anazppa inicio un estudio sobre las raíces y situaciones de las últimos Sáparos que fue solicitado para participar en uno de los concurso convocados por la Organización de las Naciones Unidad para la Educación la Ciencia y la Cultura, UNESCO, obteniendo el I Premio Mundial en mayo del 2001 como " Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad", considerando su estado de extinción y el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación hizo el reconocimiento público la condecoración de primera clase, en marzo del 2002.

Puyo; Parque Etnobotánico Omaere; Cascada Hola Vida; Zoo criadero Fátima; Dique de Mera; Jardín Botánico Las Orquídeas; Comunidad de Cotococha; Museo Arqueológico y Etnográfico de Pastaza; Cueva de los Tayos, Río Pastaza.

- **Nacionalidades Indígenas**

**Achuar**

**Tabla 115.** Nacionalidad Achuar



| |
|---|
| **Nacionalidad:** ACHUAR |
| **Idioma:** Achuar-Chicham |
| **Población:** 2.213 habitantes |
| **Comunidades:** Iwia, Wisui, Chumpi, Anank, Copataza, Irar, Shaimi, Tsentsak, Kintiuk, Santiak, Kuankua, Mashient, Kanus, Masurash, Guarani, Numbaimi, Pukuan, Kapawari, Tsempuntsa, Charapacocha, Muitsentsa, Sharamentsa, Suwa, Tsekuntsa, Wayusentsa, Kusutkau, Kapawi, Chichirat, Kasuentsa, Tuna, Tiinkias, Iniak, Makusar, Mashuntsa, Achuar, Yutzuntza. |
| **Extensión:** 399.155 hectáreas |
| **Ubicación:** La nacionalidad se encuentra ubicada entre el río Pastaza y el río Bobonaza, las comunidades que conforman la nacionalidad Achuar están asentadas principalmente en los márgenes de estos ríos. Abarca a las parroquias Simón Bolívar, Sarayacu, Montalvo, Río Tigre, Río Corrientes. |
| **Límites:**<br>Norte: Nacionalidad Kichwa, Andwa y Shiwiar<br>Sur: Provincia de Morona Santiago<br>Este: Nacionalidad Shiwiar y Perú<br>Oeste: Nacionalidad Shuar |
| **Organización Política:** Movimiento de Unidad Plurinacional-PACHAKUTIK |
| **Fuente:** Nacionalidad Achuar del Ecuador “NAE”, 2021(Oficio Nro. 69-DP-NAE-2021) GADPPz, 2021 |

### Shiwiar

**Tabla 116.** Nacionalidad Shiwiar

| | |
|---|---|
|  | **Nacionalidad:** Shiwiar |
| | **Idioma:** Shiwiar - Chicham |
| | **Población:** 1.200 habitantes |
| | **Comunidades:** Kambantsa, Kurintsa, Tunguintsa, Panintsa, Pientsa, Chuintsa, Kawao, Tanguntsa, Yandanaentsa, Kanai, Juyuintsa, Kapirna, Bufeo, Ikiam. |
| | **Extensión:** 284.684 hectáreas. |
| | **Ubicación:** La nacionalidad se encuentra ubicada entre el río Bobonaza y el río Conambo, abarca a las parroquias Río Tigre, Río Corrientes y Montalvo. |
| | **Límites:**<br>Norte: Nacionalidad Sápara<br>Sur: Nacionalidad Achuar<br>Este:Perú<br>Oeste:Nacionalidad Andwa. |
| | **Organización Política:** Asociación AMANA, Asociación ASHIPA, Asociación ASHIBT. |
| | **Fuente:** Nacionalidad Shiwiar del Ecuador “NASHIE”, 2020 (Oficio No-286-NASHIE-2020) |

### Andwa

**Tabla 117.** Nacionalidad Andwa

| | |
|---|---|
|  | **Nacionalidad:** Andwa |
| | **Idioma:** Andwa-Pukwano |
| | **Población:** 2.462 habitantes |
| | **Comunidades:** Pukayaku, Killu Alpa, Jatun Yaku, Santa Rosa, Campus. |
| | **Extensión:** 66.839 hectáreas |
| | **Ubicación:** La nacionalidad Andwa se encuentra en la parroquia Montalvo, comprende la subcuenca baja del río Bobonaza. |
| | **Límites:**<br>Norte: Nacionalidad Sápara<br>Sur: Nacionalidad Achuar<br>Este: Nacionalidad Shiwiar<br>Oeste: Nacionalidad Kichwa |
| | **Organización Política:** NAPE, Nacionalidad Andwa de Pastaza Ecuador |
| | **Fuente:** Nacionalidad Andwa de Pastaza Ecuador NAPE, 2020 (Oficio N°117 NAPE-2020) GADPPz, 2020 |

**Kichwa**

**Tabla 118.** Nacionalidad Kichwa



| |
|---|
| **Nacionalidad:** Kichwa |
| **Idioma:** Kichwa |
| **Población:** 26.000 habitantes |
| **Comunidades:** Teresa Mama , ChuvaCocha, Murupishi, Manku Urku, Boberas, Santo Tomas, Playas, Villaflora, Pumbulumi, Mangallpa, Wachansicucha, Selva Alegre, Rayu Paccha, Kallana Yacu, Chuva Cachi, Killu Allpa, Kucha Kingo, Jaime Roldós, Nuevo San José, Jesús Cocha, Wakamaya, Playas, Shiguacocha, Santa Rosa, Palati, Auca Puerto, Atun Puerto, Palimbe, Cuya, Sararyacu Puerto, Curiyacu, Lipuno, Matzakao,Morete Cocha, Rayayacu, Wayusa Urku, Tarapoto, Piwiri, Kamungui, Jatun Atahualpa, Ishka Yaku, Samashunchik, Wayuri, Chonta Yacu, Samashunchik, Wayuri, Chonta Yaku, Veinte de Abril, Jandia Yaku, Sacha Warmi, Sacha Sisa, Pueblo Unido, Rey de Oriente, Anzut Churi, San Francisco de Llandia, Centro Santa Clara, San Juan de Piatúa, Kusillu Urku, San José 2 , San Isidro, Yaya Yaku, Illipi, Witawaya, Yanapuma, Chuyayacu, Pual, Amarun Kucha, Huitoc, Cotococha, Elena, 6 de Diciembre, Kurintza, Bellavista, Santa Cecilia, Pandanuque, Paparahua, San Virgilio, Atacapi, Liquino, Pambayaku, Pitacocha, San Pablo de Alli Shunku, Boa Yaku, Gavilán de Anzu, Puka Yaku, Simón Bolívar, Jatun Paccha, Pakayaku, Wituk Yaku, Macao, Sisa, Lorocachi, Jatun Playa, Victoria, Yana Yaku, San Antonio, Elena Andy de Río Ukaln, Nushinu Ishpinku, Santa Elena de Nushinu, Alto Nushino, Inti Punku, Ituk Yaku, Kusano, San Gabriel, Boano, 20 de Marzo, Chilli Urku, 10 de Julio, Shiwakucha, Killu Kaspi, Juan Vicente, Pambayaku, Santa Rosa de Cotona, Asawanchu, Puni Kotona, Jatun Vinillu, San Juan de Shikulin, Shuar Washent, Ceploa, San Jose de Wapuno, San Mariano, Paz Yaku, Playas, Yana Amarum, Amazonas, Libertad, Urpi Churi, Paushiyaku, Puyopungo, Bellavista, Iwia, Jatary, Encañada, Chuva Urku, Chinimbi, Nueva Vida, Dos Rios, Campo Alegre, Amazanga, Rayo Urku, Putuimi, Rio Chico, Desarrollo Familiar, Huagrayaku, San Jacinto, Chigushimi, Mushuk Warmi, Union Base, Ilupungo, Rosario Yacku, Chorreras, San pedro, Nuevo Mundo, Cotococha, Vencedores, Wamak Urku Cali Cali, Sarayaquillo, Chonta Yacu, Shiwakocha, Kusillu, Mauka Llakta, Puma. |
| **Extensión:** 1’125.000 hectáreas |
| **Ubicación:** Se encuentran ubicados en las riberas de los Ríos Curaray, Bobonaza, Villano, Canelos, Conambo y en algunas zonas urbanas de la provincia. |
| **Límites:**<br>Norte: Provincia de Napo y Nacionalidad Waorani<br>Sur: Nacionalidad Shuar y Achuar<br>Este: Nacionalidad Sápara, Andwa<br>Oeste: Parroquias de la Provincia de Pastaza. |
| **Organización Política:** Pueblo Originario Kichwa de Boberas, Pueblo Originario Kichwa Santa Rosa de Copataza, Pueblo Ancestral Kichwa de Curaray, Comuna Ancestral Kichwa de Canelos, Comuna Morete Cocha, Pueblo Originario Kichwa del Cantón Santa Clara, Pueblo Kichwa de Villano y Liquino, Pueblo Ancestral Kichwa Rio Anzu, Pueblo Ancestral Kichwa Pakayaku, Pueblo Ancestral Kichwa Kawsak Sacha, Arajuno Kichwa Ayllullakta AKAT-HACIA, Comuna San Jacinto de Pindo, Pueblo Originario Kichwa Sarayacu. |
| **Fuente:** Consejo de Coordinación Nacionalidad Kichwa de Pastaza, 2020 (Oficio Nro. 122-2020-PAKKIRU) GADPPz, 2020 |

**Waorani**

**Tabla 119.** Nacionalidad Waorani



| |
|---|
| **Nacionalidad:** Waorani |
| **Idioma:** Wao terero |
| **Población:** 3.500 habitantes aproximadamente |
| **Comunidades:** Gontiguano, Mihuanoyacu, Nanca, Ompore, Apa, Iro, Oña, Armadillo, Konimpare, Tarangaro, Teweno, Kenaweno, Gareno, Akaro, Nemopare, Tzapino, Enqueriro, Bameno, Wamono, Tiwino, Ñoneno, Guiyero, Bataboro, Wentaro, Keweriono, Nenkipade, Tepapare, Guinta, Yarentaro, Mihuagono, Damointaro, Obepare, Ñaibekaro, Apaika, Daipare, Obaro, Bohamamo, Gabaro, Peneno, Iro, Yaweweno, Boyopare, Tabeta, Waemo, Timpoka, Ganketapare, Geyepare, Kiwaro, Toñampare, Meñepare, Golondrina, Dikapare, Kawymeno, Dicaro, Kakataro, Nuevo Dayono, Kowipare, Geyepare, Awenkaro, Dayono, Gomataon, Titepare, Towipare, Kemogono, Dayuma, Anweno, Teaboro, Onguimeno, Karabo, Wawampare, Ñaino. |
| **Extensión:** 375.911,52 hectáreas |
| **Ubicación:** Al norte de la provincia de Pastaza, la población Waorani se encuentra ubicados en las riberas de los ríos Curaray, Nushiño, Mandoroyacu, Tiwino, Shiripuno, Tiputini (Pastaza, cantón Arajuno) y Cononaco. |
| **Límites:**<br>Norte: Provincia de Napo y Orellana<br>Sur: Nacionalidad Kichwa<br>Este: Perú<br>Oeste: Parroquia Arajuno. |
| **Organización Política:** Onwon, Onwan, Conconawep, Amwae. |
| **Información Adicional:** Esta nacionalidad posee 2 grupos de personas los tagaeri y taromenane que no mantienen contacto con otros miembros de otra población o nacionalidad, denominados como Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario “PIAV”, según la Subsecretaria de Derechos Humanos. Para estos pueblos en aislamiento no ha sido una opción voluntaria sino una estrategia de supervivencia y su zona de hábitat histórico en donde exploran y aprovechan los recursos que les brindan la naturaleza. Pero al no ser contactados, son vulnerables a contagios por enfermedades infectocontagiosas, crecimiento demográfico y avance de la frontera agrícola, ampliación de la infraestructura vial, actividades extractivas petroleras, actividades turísticas no reguladas y actividades ilegales como la tala y caza indiscriminada.<br>Los PIAV se encuentran ubicados en la Zona Intangible Tagaeri y Taromenane “ZITT”, en las provincias de Orellana y Pastaza. Con una extensión total de 818.501,42 ha y se estableció una zona de Amortiguamiento de 10 km (399.605,071 ha). |
| Fuente: Nacionalidad Waorani del Ecuador, 2020 (Oficio 001-036-NAWE-2020) GADPPz, 2020. |

**Shuar**

**Tabla 120.** Nacionalidad Shuar

| | |
|---|---|
|  | **Nacionalidad:** Shuar |
| | **Idioma:** Shuar Chicham |
| | **Población:** 4.666 habitantes aproximadamente |
| | **Comunidades:** Peas, Etsa, Yantana, San Jorge, Nayum Entsa, Kaapar, Arutam, Yankuam, Sar Entsa, Tsuraku, San Antonio, Nankai, Kunkuk, Yuu, Consuelo, Unt Pastaza, Kajekai, San Alfonso, Shakap, Shauk, Chapints, Kumai, Ankuash, Kuakash, Tuna, Kawa, Panki, San José, Kunki, Nanki, Namak, Washints, Tarimiat, Karamá. |
| | **Extensión:** 139.295 hectáreas |
| | **Ubicación:** Se encuentra el cantón Pastaza, parroquia Simón Bolívar, cubierto por la cuenca del río Pastaza. |
| | **Límites:**<br>Norte: Nacionalidad Kichwa;<br>Sur: Provincia de Morona Santiago;<br>Este: Nacionalidad Achuar y Kichwa;<br>Oeste: Provincia de Morona Santiago. |
| | **Organización Política:** FENASH-P Federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza; Asociación Pastas, Asociación Pupunas, Asociación Tarimiat, Asociación Washints. |
| | **Fuente:** Federación de Nacionalidad Shuar de Pastaza FENASH-P, 2020 (Oficio No.-079-FENASH-P-2020) GADPPz, 2020 |

**Sápara**

**Tabla 121.** Nacionalidad Sápara



| |
|---|
| **Nacionalidad:** Sápara |
| **Idioma:** Kichwa (dominante), Sápara (originaria) y Achuar. |
| **Población:** 1.257 habitantes |
| **Comunidades:** Cuyacocha, Chuyayacu, Pinduyacu, Pumayacu, Lupuna, Akachinia, Ahuano, Atatakuingia, Balsaura, Espejo, Llanchamacocha, Suraka, Wiririma, Conambo, Naruka, Masaramu, Nima Muricha, Ripano, Jandiayacu, Tsitsano, Torimbo, Imatinia, Shiona, Santa Rosa, Nuevo Amazonas, Alto Corriente. |
| **Extensión:** 370.879 hectáreas. |
| **Ubicación:** El territorio del pueblo Sáparo comprende las parroquias Sarayacu, Montalvo, Río Tigre, cubre las cuencas de los Ríos Pinduyacu y Conambo. |
| **Límites:**<br>Norte: Nacionalidad Kichwa<br>Sur: Nacionalidad Andwa y Shiwiar<br>Este: Perú<br>Oeste: Nacionalidad Kichwa. |
| **Organización Política:** NASE Nacionalidad Sápara del Ecuador. |
| **Fuente:** Nación Sápara del Ecuador, 2020 (Oficio N°310 NASE 2020), GADPPz, 2020 |

### 3.8 Promoción de sociedades pacíficas

- **Violencia de género**

Los acuerdos y compromisos asumidos por el Ecuador constan en la Constitución del 2008, en el Art. 11, num. 2; Art. 66, num. 4; Art. 203, num. 4; y Art. 330, entre otros. La constitución determina en el Art. 70 las facultades del mecanismo especializado para brindar asistencia técnica en la formulación y ejecución de políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación de hombres y mujeres y personas LGBTI.

También se contempla en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, lo que permitirá comprender la problemática estructural social que afecta a las personas en cualquier etapa de su vida. De acuerdo con el Consejo Nacional de Igualdad de Género, varios estudios señalan áreas de intersección entre la violencia contra la mujer y la niñez. Desde este marco conceptual se sustenta la importancia de la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, como instrumento técnico-político que sirve al Estado para lograr la reducción de las brechas de desigualdad, que históricamente han afectado a las mujeres y personas de diversa orientación sexual e identidad de género.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), presentó los datos de la segunda ENCUESTA NACIONAL SOBRE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES ENVIGMU – 2019, y en la provincia de Pastaza el 73.3% ha sufrido de violencia a lo largo de su vida y el 34.1% en los últimos 12 meses, ocupando el sexto lugar a nivel nacional.

**Tabla 122.** Violencia de género contra la mujer, en la provincia de Pastaza

| Indicadores nacionales (en % tipo de violencia ocurridos a lo largo de la vida) | % | Puesto a nivel nacional |
|---|---|---|
| Violencia total | 73,30 | Sexto |
| Violencia en el ámbito educativo | 25.4 | Tercero |
| Violencia en el ámbito laboral | 26.6 | Segundo |
| Violencia en el ámbito social | 30.3 | Onceavo |
| Violencia en el ámbito familiar | 42.10 | Primero |
| Violencia en el ámbito de pareja | 51.9 | Quinto |
| Violencia ginecológica y obstétrica | 58.9 | Octavo |

**Fuente:** (INEC, ENVIGMU , 2019)
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Delitos**

La Fiscalía Provincial de Pastaza, en el ámbito de sus competencias cumple con la Misión de: "…Dirigir la investigación pre procesal y procesal penal en los casos de fuero de corte provincial; así como, la ejecución y control de los lineamientos y disposiciones emitidas por la Fiscalía General del Estado, para la ejecución técnica y operativa en las Unidades administrativas, Fiscales y de apoyo…". El trabajo realizado en el Eje 2. Efectividad que tiene como objetivo "Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.", la Fiscalía Provincial de Pastaza ha registrado 3.014 noticias del delito, entre los que se encuentran más comunes los que detallan a continuación.

**Tabla 123.** Tipos penales más denunciados

| Delito | Número de delitos | % |
|---|---|---|
| Hurto | 352 | 12% |
| Violencia psicológica contra la Mujer o miembros del nucleo familiar | 344 | 11% |
| Robo | 325 | 11% |
| Violencia Intrafamiliar | 200 | 7% |
| Desaparición involuntaria | 192 | 6% |
| Intimidación | 192 | 6% |
| Estafa | 189 | 6% |
| Violación | 150 | 5% |
| Daños materiales | 112 | 4% |
| Otros hechos penales | 958 | 32% |
| **TOTAL** | **3.014** | **100%** |

**Fuente:** Informe de Gestión Nro. FGE-CGP-IG-21-0001/ Fiscalía Provincial de Pastaza periodo 2021.
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

La Subzona Pastaza dentro de sus registros de delitos cometidos en la provincia de Pastaza presenta un comparativo desde el año 2019 hasta el primer semestre del año 2023 como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla 124.** Homicidios Intencionales en Pastaza por año

| Delito | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | *2023 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Asesinato | 6 | 2 | 7 | 6 | 23 | 44 |
| Homicidio | 2 | 0 | 0 | 2 | 1 | 5 |
| Femicidio | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| Sicariato | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL** | **9** | **2** | **1** | **8** | **24** | **44** |

* Datos hasta el primer semestre
**Fuente:** DINASED –
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En la Provincia de Pastaza se ha dado un rebrote de asesinatos en el primer semestre del año 2023, igualando al total de los años 2019, 2020, 2021 y 2022.Con respecto a los delitos de robo se ha registrado un total de 1.183 eventos pertenecientes al Control de Mando Integral los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 125.** Robos en Pastaza por año

| Delito | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | *2023 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Robo a domicilios | 143 | 109 | 99 | 110 | 41 | 502 |
| Robo a personas | 94 | 66 | 88 | 117 | 33 | 398 |
| Robo a unidades económicas | 33 | 16 | 36 | 41 | 11 | 137 |
| Robo de bienes, accesorios, autopartes | 27 | 12 | 21 | 16 | 6 | 82 |
| Robo a motos | 4 | 7 | 6 | 8 | 7 | 32 |
| Robo a carros | 10 | 4 | 4 | 7 | 6 | 31 |
| Robo en ejes viales o carreteras | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| **TOTAL** | 311 | **214** | 254 | 300 | 104 | 1.183 |

* Datos hasta el primer semestre
**Fuente:** DINASED –
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

El hurto considerado como un delito que se produce sin intimidación o violencia en las cosas o personas, en el periodo 2019 al primer semestre del año 2023, es de 1.410 delitos como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla 126.** Hurtos en Pastaza por año

| Delito | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | *2023 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A domicilio | 148 | 109 | 113 | 104 | 37 | 511 |
| A personas | 188 | 88 | 109 | 83 | 26 | 494 |
| A motos | 24 | 35 | 29 | 53 | 24 | 165 |
| A unidades económicas | 29 | 28 | 31 | 26 | 17 | 131 |
| De accesorios | 21 | 14 | 23 | 21 | 8 | 87 |
| A carros | 1 | 3 | 7 | 8 | 2 | 21 |
| A embarcaciones | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| **TOTAL** | **411** | **278** | **312** | **295** | **114** | **1.410** |

* Datos hasta el primer semestre
**Fuente:** DINASED
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

La provincia de Pastaza cuenta con una Sala de Operaciones ECU 911, en la que se coordina atenciones de emergencias con categoría de clave roja (atentan contra la persona, la propiedad o la naturaleza), logrando así atender a los cuatro cantones de la provincia. En el primer semestre del año 2023 se ha atendido 5.714 llamas, siendo el patrullaje policial con mayor número de llamadas.

**Tabla 127.** Alertas recibidas por el ECU-911 y tendidos por la Policía Nacional

| Delito | 2020 | 2021 | 2022 | *2023 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Patrullaje policial en el sector solicitado | 8545 | 5757 | 6470 | 3093 | 23865 |
| Libadores | 3216 | 3511 | 2427 | 961 | 10115 |
| Resguardo a personas que trasladan valores | 1921 | 1337 | 1155 | 564 | 4977 |
| Escándalo | 1556 | 1192 | 1264 | 452 | 4464 |
| Violencia Intrafamiliar | 955 | 669 | 441 | 267 | 2332 |
| Presencia policial | 999 | 535 | 230 | 168 | 1932 |
| Fiestas en vivienda | 565 | 396 | 187 | 71 | 1219 |
| Agresiones a personas | 172 | 170 | 90 | 37 | 469 |
| Sonidos de alarma | 65 | 100 | 38 | 4 | 207 |
| Agresión física | 79 | 47 | 44 | 32 | 202 |
| Ruidos molestosos | 86 | 63 | 18 | 8 | 175 |
| Persona armada | 55 | 47 | 25 | 18 | 145 |
| Persona herida | 35 | 52 | 38 | 11 | 136 |
| Daño a propiedad pública o privada | 43 | 20 | 19 | 6 | 88 |
| Capturado por civiles | 18 | 26 | 17 | 8 | 69 |
| Tenencia ilícita de sustancia sujetas a fiscalización | 17 | 13 | 11 | 3 | 44 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Resguardo policial | 7 | 8 | 1 | 1 | 17 |
| Tenencia y porte de arma blanca o cortopunzante | 3 | 8 | 4 | 1 | 16 |
| Comercialización de sustancias sujetas a fiscalización | 9 | 2 | 2 | 2 | 15 |
| Agresión verbal | 9 | 1 | 3 | 0 | 13 |
| Drogas | 2 | 4 | 3 | 1 | 10 |
| Tenencia y porte de armas de fuego | 4 | 1 | 4 | 1 | 10 |
| Disparos | 1 | 1 | 1 | 2 | 5 |
| Fiestas clandestinas con consumo de alcohol, drogas | 1 | 2 | 0 | 2 | 5 |
| Consumo de sustancias sujetas a fiscalización | 2 | 1 | 1 | 0 | 4 |
| Ocupación, uso ilegal de suelo o tráfico de tierras | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Actos inmorales | 1 | 0 | 1 | 1 | 3 |
| **TOTAL** | **18.369** | **13.963** | **12.494** | **5.714** | **50.696** |

* Datos hasta el primer semestre 3
**Fuente:** DINASED – 1
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En vista de la violencia que se ha generado a nivel nacional y provincial, sobre crímenes, sicariatos, robos, traficantes, vendedores y consumidores de drogas, en fin, un sin número de delitos, Pastaza no es la excepción, y por esta razón el Gobierno Provincial de Pastaza mediante Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-0182-R de fecha 12 de octubre de 2023 resuelve aprobar el **PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA COORDINACIÓN, MOTIVACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA,** que tiene como finalidad potenciar el accionar de las entidades encargadas de guardar el orden y la seguridad ciudadana; esta estrategia busca coordinar, motivar y apoyar acciones para garantizar a través de la articulación interinstitucional la mejora significativa de los indicadores de seguridad, para mantener la imagen de Pastaza como un territorio de paz.

El PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA COORDINACIÓN, MOTIVACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, tiene como objetivo mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de la provincia de Pastaza, mediante la coordinación, motivación y apoyo Interinstitucional y la participación corresponsable de la ciudadanía, a partir de políticas, proyectos, programas y acciones para prevenir y reducir la criminalidad y la violencia. Este Plan de Seguridad cuenta con las acciones de varios actores locales que unen esfuerzos para mejorar la seguridad en la provincia.

**Tabla 128.** Participación de Actores Locales en el Plan de Seguridad

| ACTORES LOCALES | ACCIONES |
|---|---|
| **POLICÍA NACIONAL** | - Cooperar con la Policía Nacional con la dotación de camionetas doble cabina y motocicletas para que se logre mayor cobertura territorial, en una acción preventiva en la seguridad ciudadana y de coerción si así la situación lo amerita.<br>- Apoyo con un cupo límite de combustible para dar cobertura a los sectores rurales alejados a los sistemas comunicación electrónicos.<br>- Coordinación para el mantenimiento y dotación de radios Hf para enlazar un sistema de comunicación de seguridad ciudadana principalmente para las comunidades que están alejadas del sistema carrozable provincial.<br>- Entrega de predio a la policía Nacional – Comando Provincial. |
| **GAD´S MUNICIPALES – ECU 911** | - Dotar de cámaras de vigilancia, en sitios conflictivos de mayor incidencia de crimen y en los retenes de seguridad, así como en las salidas del territorio provincial.<br>- Acompañamiento de especialistas informáticos para poner en funcionamiento un sistema descentralizado de toma de decisiones 911.<br>- Construcción de la infraestructura para el funcionamiento del centro de operación de seguridad ciudadana.<br>- Análisis de la realidad de seguridad en las comunidades del interior cantonal. (Alejadas del sistema carrozable). |
| **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN** | - Programa de sensibilización (Proyecto Escuela Segura) para disminuir delitos sexuales, intrafamiliares, acoso, bulling, etc. |
| **FISCALIA** | - Socialización ciudadana de tal manera que la ciudadanía conozca los procedimientos para denunciar casos de delito, y haga uso de su derecho a la justicia. |
| **TAXISMO** | - Coordinación con el servicio de transporte público en taxis y camionetas para contar con información de alerta de delitos. |

| | |
|---|---|
| | - Cambio de sitio para funcionamiento de la frecuencia de radio HF en el sector El Calvario. |
| **IGLESIAS** | - Programa de sensibilización para crear un ambiente de paz y reconciliación social, a través de la intervención de líderes de las diferentes iglesias de Pastaza.<br>- Análisis de la problemática de violencia de género y propuesta para disminuir la violencia de género en las comunidades indígenas de la provincia de Pastaza. |
| **EJERCITO** | - Se les encarga el estudio técnico para definir los puntos estratégicos de control para garantizar la seguridad territorial.<br>- Retenes para control de sustancias prohibidas, forestal, tráfico de especies y preventivo en general, dotadas de tecnología de punta para la respectiva reacción inmediata. |
| **GOBERNACIÓN DE PASTAZA** | - Implementación de la campaña de sensibilización y culturización para fortalecer la seguridad ciudadana. |

**Fuente:** Plan de Acción Inmediata para Coordinación, Motivación y Apoyo Institucional Para Fortalecer La Seguridad Ciudadana en Pastaza.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 3.9 Movilidad humana

Las migraciones internacionales constituyen un fenómeno social constante en la historia y en las dinámicas de las poblaciones de todas las regiones del mundo. La movilidad humana en los países suramericanos se ha intensificado por un nuevo escenario migratorio producto de la crisis humanitaria que vive Venezuela. Los Estados han recibido un importante y diverso número de migrantes, que los ha conducido a adoptar medidas normativas e institucionales para lograr una plena inserción del migrante en la sociedad de recepción (MINISTERIO DEL INTERIOR, 2022).

El Estado ecuatoriano ha enfocado sus esfuerzos en garantizar los derechos humanos de los ciudadanos venezolanos, a través de la adopción e instrumentalización de políticas públicas e iniciativas orientadas a la regularización migratoria con dinámicas que faciliten su inserción en el Ecuador como país de acogida, de igual manera se han generado acciones orientadas al control migratorio que busca generar un ambiente seguro tanto para los ciudadanos ecuatorianos como para los migrantes.

Desde el 2019, está en marcha el programa Registro Migratorio que permite la caracterización de la población venezolana en Ecuador: saber quiénes son, sus edades, sus profesiones, el número de hijos que tienen, en dónde están, entre otros detalles. Son datos esenciales para que el Estado pueda desarrollar políticas de protección en educación, salud, trabajo y bienestar social, darles regularidad para que se puedan insertar de forma legal en las actividades productivas y evitar su explotación laboral.

El proceso de registro se inició durante el período 2019-2020, en primera instancia a través de la página web disponible https://registro.migracion.gob.ec/, y posteriormente, se llevó a cabo las entrevistas in situ en las Oficinas de Servicios de Apoyo a la Migración de la Subsecretaría de Migración del Ministerio del Interior del Ecuador. Estas se ubican en 17 provincias del Ecuador: Pichincha, Azuay, Manabí, Tungurahua, El Oro, Imbabura, Santo Domingo De Los Tsáchilas, Imbabura, Esmeraldas, Santa Elena, Napo, Cotopaxi, Galápagos, Loja, Sucumbíos, Zamora Chinchipe y Orellana.

De acuerdo a los resultados de las condiciones migratorias de las personas venezolanas del Registro Migratorio. Principalmente, se considera el interés de residir en el país, el tiempo de estadía en el Ecuador, el tipo de documento de viaje y la vigencia del mismo. Inicialmente, se evidencia que, aproximadamente, 9 de cada 10 personas piensan residir en Ecuador por dos años o más. Asimismo, se constata que, la mayor parte de las personas venezolanas residen en el país entre 1 y 2 años (38.4%), además, se identifica que en mayor proporción las personas poseen como documento de viaje un pasaporte ordinario (68.5%), y finalmente, se evidencia que el 67.2% tiene vigente su documento (MINISTERIO DEL INTERIOR, 2022).

Al analizar a nivel territorial, se observa que en la región de la Amazonía el porcentaje de personas que planifica residir en el Ecuador por 2 años o más, es la más alta de todas las

regiones (94.7%), seguido de la región Costa (91.1%) y finalmente, la región Sierra (89.3%). Por otro lado, se identifica que, en todas las provincias, la prevalencia de personas que piensan quedarse en el país por dos años o más, supera el 82%. Específicamente, Carchi, Sucumbíos, Napo, Morona Santiago, Imbabura, y Pastaza superan el 96%, mientras que en Pichincha, El Oro, Cotopaxi, Manabí, Loja y Zamora Chinchipe es menor al 90%; aun así, la prevalencia sigue siendo considerablemente alta (MINISTERIO DEL INTERIOR, 2022).

El Ministerio de Interior, indica que el flujo migratorio de ecuatorianos durante el año 2021 fue de 1.654.563 personas; en el 2022 se incrementó en un 157% con 2.601.354 personas y en lo que va del año 2023 (enero-junio) se registran 1.434.301 personas.

**Tabla 129.** Flujo migratorio de ecuatorianos según el tipo de movimiento

| Año | Tipo de Movimiento | | Total |
|---|---|---|---|
| | Arribo | Salida | |
| 2021 | 786.524 | 868.039 | 1.654.563 |
| 2022 | 1.243.721 | 1.357.633 | 2.601.354 |
| 2023 | 689.152 | 745.149 | 1.434.301 |

**Fuente:** (MINISTERIO DE INTERIOR, 2023)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

El principal motivo de viaje de los ecuatorianos es la residencia, seguida de turismo, eventos y otros; en menor cantidad en estudios y negocios.

**Tabla 130.** Flujo migratorio de ecuatorianos según motivo de viaje

| Motivo de viaje | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| Estudios | 16.540 | 26.611 | 19.030 |
| Eventos | 78.092 | 77.478 | 32.676 |
| Negocios | 10.989 | 15.569 | 11.833 |
| Residencia | 877.474 | 1.366.816 | 762.323 |
| Turismo | 599.881 | 1.010.598 | 545.908 |
| Otros | 71.573 | 87.929 | 33.296 |
| En blanco | 14 | 16.353 | 29.235 |
| Total | 1.654.563 | 2.601.354 | 1.434.301 |

**Fuente:** (MINISTERIO DE INTERIOR, 2023)
**Elaborado por:** Equipo Técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz

La salida de ecuatorianos según país de destino, indica que, en el año 2022, los países con mayor elección por los ecuatorianos son Estados Unidos, Perú, Colombia, Chile, Argentina, Panamá y México.

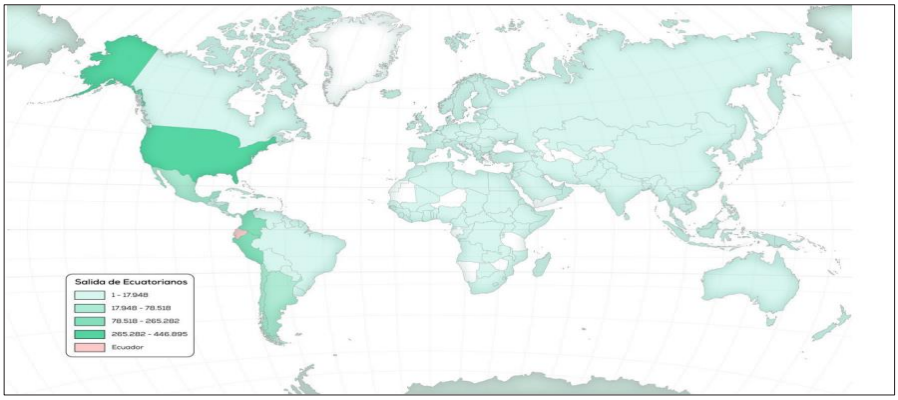



**Figura 56.** Salidas de ecuatorianos
**Fuente:** (MINISTERIO DE INTERIOR, 2023)
**Elaborado por:** Equipo Técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz




ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

## *"Pastaza Economía Sostenible"*

*Pastaza Economía Sostenible representa una visión innovadora y comprometida con el desarrollo integral de la provincia, que busca armonizar el crecimiento económico con la conservación de su valiosa biodiversidad. Este promueve un modelo productivo que respeta y protege la selva amazónica, al mismo tiempo que impulsa la agro producción ecológica y el turismo sostenible. Bajo este nombre, la provincia se posiciona como un referente en la implementación de prácticas que aseguran la sostenibilidad ambiental, social y económica, contribuyendo a la lucha contra la crisis climática y generando oportunidades para todos sus habitantes.*

*Pastaza Economía Sostenible impulsa un modelo de desarrollo que integra de manera armónica las principales actividades económicas productivas de la provincia, enfocándose en la agro producción ecológica, el turismo sostenible, y la conservación de sus vastos recursos naturales. La provincia se destaca por la producción de cacao, café, frutas exóticas, y productos derivados de la biodiversidad amazónica, cultivados bajo prácticas agrícolas que respetan y protegen la selva. Además, Pastaza apuesta por el turismo ecológico, ofreciendo experiencias únicas que conectan a los visitantes con la riqueza natural y cultural de la región. Este enfoque asegura no solo la generación de empleo y el desarrollo económico local, sino también la preservación del entorno para las futuras generaciones, consolidando a Pastaza como un referente en economía sostenible.*

## 4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO (Pastaza Economía Sostenible)

### 4.1 Estructura Productiva

- **VAB por sector económico**

El Valor Agregado Bruto (VAB) en la provincia de Pastaza, de acuerdo a los datos del Banco Central del Ecuador 2019, la actividad con mayor porcentaje corresponde a: la Explotación de minas y canteras con el 52,15% del VAB, seguido por la Administración Pública con el 7,43%, las actividades de Transporte, información y comunicaciones con el 6,11%, actividades de Enseñanza 5,78% y la Construcción con el 5,14 %, Comercio entre las más representativas.

Esta composición se determina porque la presencia de ríos favorece a la presencia del recurso de material pétreo principalmente en el Río Pastaza, parroquia Madre Tierra, donde se encuentran la mayor parte de concesiones privadas que han generado un alto VAB, las características biofísicas de la provincia para la actividad agropecuaria son altamente limitadas (suelo y precipitaciones principalmente) dentro del sector primario, y dentro del sector secundario el sector público ha tenido presencia en el territorio dando fuentes de empleo a gran parte de la población.

**Tabla 131.** VAB 2019, en miles de dólares por rama de actividad económica de la Provincia de Pastaza

| Actividades Económica | VAB Por Cantón | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pastaza | Mera | Santa Clara | Arajuno | T. Provincial | % |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 18.118 | 2.466 | 1.995 | 5.447 | 28.026 | 3,83% |
| Explotación de minas y canteras | 380.453 | 708 | - | - | 381.162 | 52,15% |
| Manufactura | 14.340 | 979 | 476 | 525 | 16.321 | 2,23% |
| Suministro de electricidad y de agua | 6.341 | 452 | 91 | 162 | 7.047 | 0,96% |
| Construcción | 34.825 | 1.279 | 849 | 642 | 37.595 | 5,14% |
| Comercio | 23.561 | 1.398 | 785 | 291 | 26.035 | 3,56% |
| Alojamiento y servicios de comida | 14.361 | 1.423 | 175 | 120 | 16.078 | 2,20% |
| Transporte, información y comunicaciones | 33.797 | 6.302 | 3.388 | 1.149 | 44.636 | 6,11% |
| Actividades financieras | 16.709 | 757 | 66 | 44 | 17.577 | 2,40% |
| Actividades profesionales e inmobiliarias | 21.638 | 2.591 | 739 | 461 | 25.428 | 3,48% |
| Administración pública | 46.356 | 3.441 | 1.561 | 2.948 | 54.306 | 7,43% |
| Enseñanza | 32.329 | 4.250 | 1.533 | 4.144 | 42.256 | 5,78% |
| Salud | 25.767 | 2.545 | 1.517 | - | 29.830 | 4,08% |
| Otros servicios | 4.190 | 322 | 83 | 57 | 4.652 | 0,64% |
| **TOTAL** | **672.788** | **28.915** | **13.257** | **15.989** | **730.948** | **100%** |

**Fuente:** Banco Central del Ecuador 2019
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

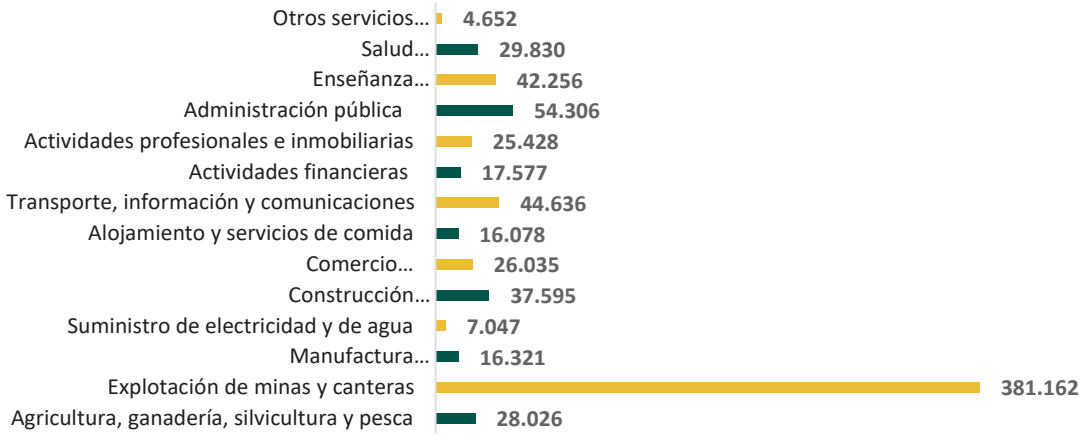



**Figura 57.** VAB 2019, por rama de actividad económica de la Provincia de Pastaza
**Fuente:** Banco Central del Ecuador 2019.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

El VAB por sector económico de la Provincia de Pastaza se observa que el sector primario corresponde al 56% del VAB, seguido del sector terciario con el 41%, seguido el sector secundario con el 2% y finalmente el sector cuaternario donde se insertan otros servicios como actividades profesionales y científicas entre otras, con el 1%.

**Tabla 132.** VAB por sector Económico

| Sector | USD | VAB % |
|---|---|---|
| Primario | 409.188 | 56% |
| Secundario | 16.321 | 2% |
| Terciario | 300.788 | 41% |
| Cuaternario | 4.652 | 1% |
| **Total** | **730.948** | **100%** |

**Fuente:** Banco Central del Ecuador 2019
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

En relación al VAB del año 2015 al año 2019, se observar los siguientes resultados: 1) Las actividad de explotación de minas y canteras aumento en 7,45 puntos en el procentaje para el año 2019, este material principalmente se usa para el mantenimiento y construcción de vías, se ha desarrollado proyectos viales rurales, ejecutados por el Gobierno Provincial, 2) Las actividad de Adminsitración Pública disminuyó 1,77 puntos, 3) en cuanto a transporte, información y comunicaciones disminuyó en 0,89 puntos y en las actividades de ganadería, silvicultura y pesca como disminuyó 1,07 puntos porcentuales.

**Tabla 133.** Matriz comparativa del porcentaje del VAB por actividades económicas

| VAB por actividad Económica | 2015 | 2019 |
|---|---|---|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 4,90% | 3,83% |
| Explotación de minas y canteras | 44,70% | 52,15% |
| Manufactura | 2,50% | 2,23% |
| Suministro de electricidad y de agua | 0,90% | 0,96% |
| Construcción | 6,80% | 5,14% |
| Comercio | 5,30% | 3,56% |
| Actividades de alojamiento y de comidas | 2,20% | 2,20% |

| | | |
|---|---|---|
| Transporte, información y comunicaciones | 7,00% | 6,11% |
| Actividades financieras | 2,00% | 2,40% |
| Actividades profesionales e inmobiliarias | 4,00% | 3,48% |
| Administración Pública | 9,20% | 7,43% |
| Enseñanza | 6,20% | 5,78% |
| Salud | 3,70% | 4,08% |
| Otros Servicios | 0,70% | 0,64% |

**Fuente:** Banco Central del Ecuador 2019
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

- **Aporte provincial al VAB nacional según sector económico**

La provincia de Pastaza en el año 2019 aportó al VAB del país en el sector primario con el 2,66 %, en el sector secundario 0,10% y en el sector terciario el 0,43%.

**Tabla 134.** Aporte del VAB en miles de dólares y en porcentaje Provincial al VAB Nacional por sector económico

| VAB | Miles de dólares, año 2019 (provisional) | Sector Primario | % | Sector Secundario | % | Sector Terciario | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nacional | 100’871.577 | 15’377.976,13 | 100 | 15’858.208 | 100 | 6’635.393 | 100 |
| Pastaza | 730.948 | 409.188 | 2,66 | 16.321 | 0,1 | 300.788 | 0,43 |

**Fuente:** Banco Central del Ecuador 2019
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

### 4.2 Emprendimiento

Los emprendimientos en Pastaza se han considerado como una de las formas de generar ingresos en las familias en mayor y menor proporción, crean una pequeña o mediana empresa con ideas innovadoras que le den un valor agregado a los productos requiere de un gran esfuerzo, constancia y paciencia. En este cantón según el registro estadístico de empresas al 2022 se obtiene:

**Tabla 135.**Tipo de Empresas Locales

| Tamaño de empresa | Nro. Empresas Nacional | % | Nro. Empresas Provincia | % |
|---|---|---|---|---|
| **Total** | **1.228.415** | **100,00%** | **8.116** | **100,00%** |
| Microempresa | 1.150.627 | 93,67% | 7.579 | 93,38% |
| Pequeña empresa | 57.123 | 4,65% | 408 | 5,03% |
| Mediana empresa "A" | 9.248 | 0,75% | 75 | 0,92% |
| Mediana empresa "B" | 6.291 | 0,51% | 32 | 0,39% |
| Grande empresa | 5.126 | 0,42% | 22 | 0,27% |

**Fuente:** Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022
**Elaborado:** Consultor - TEDPlanning 2024.

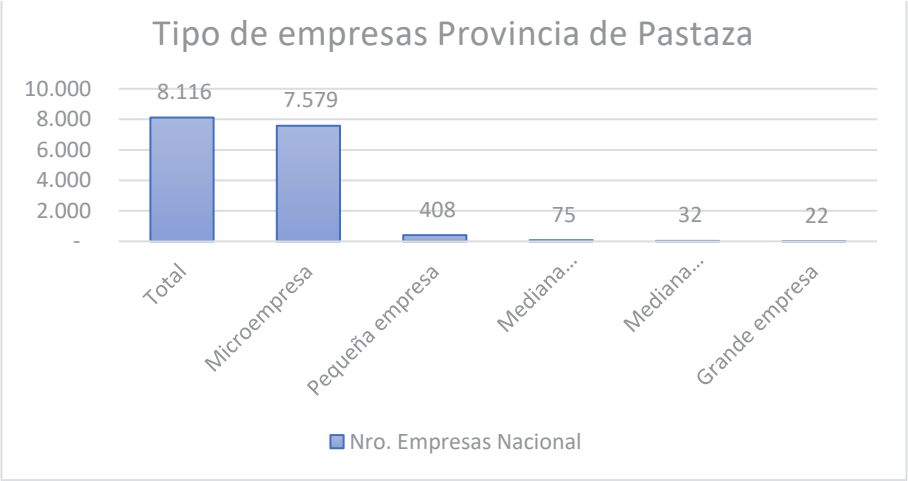



**Figura 58.** Tipo de empresas de la Provincia de Pastaza
**Fuente:** Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022
**Elaborado por:** Consultor - TEDPlanning 2024.

Estos datos comprenden todas las unidades económicas que registraron ventas y/o registraron personal afiliado (plazas de empleo registrado) en el IESS o perteneciendo al RIMPE pagaron impuestos sobre sus ingresos RIMPE en el SRI, en el año 2022, por lo que de las empresas de acuerdo a su tamaño en relación a nivel nacional representan el 0,66% en la provincia y el 0,49% a nivel de cantón; Tanto en la provincia como en el cantón se tiene el 93,38% y el 94,25% respectivamente son considerados como microempresa o emprendimientos; así mismo el 5,03% como provincia y el 4,23% como cantón son pequeña empresa que tienen mayor inversión de capital y empleados o trabajadores; el 0,92% provincial el 0,72% cantonal son mediana empresa "A" y finalmente el 0,39% provincia y el 0,43% cantonal son mediana empresa "B" que son organizaciones con dimensiones moderadas y que tienen una mayor facturación anual, en porcentajes pequeños se registran a grandes empresas.

**Tabla 136**. Sector económico de empresas Pastaza

| Sector Económico | Nro. Empresas Provincia | % | Nro. Empresas Cantón | % |
|---|---|---|---|---|
| **Total** | **8.116** | **100,00%** | **6001** | **100,00%** |
| Servicios | 3967 | 48,88% | 2.918 | 48,63% |
| Comercio | 2954 | 36,40% | 2.181 | 36,34% |
| Industrias Manufactureras | 734 | 9,04% | 538 | 8,97% |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 262 | 3,23% | 188 | 3,13% |
| Construcción | 182 | 2,24% | 167 | 2,78% |
| Explotación de Minas y Canteras | 17 | 0,21% | 10 | 0,17% |

**Fuente:** Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022
**Elaborado por:** Consultor - TEDPlanning 2024.

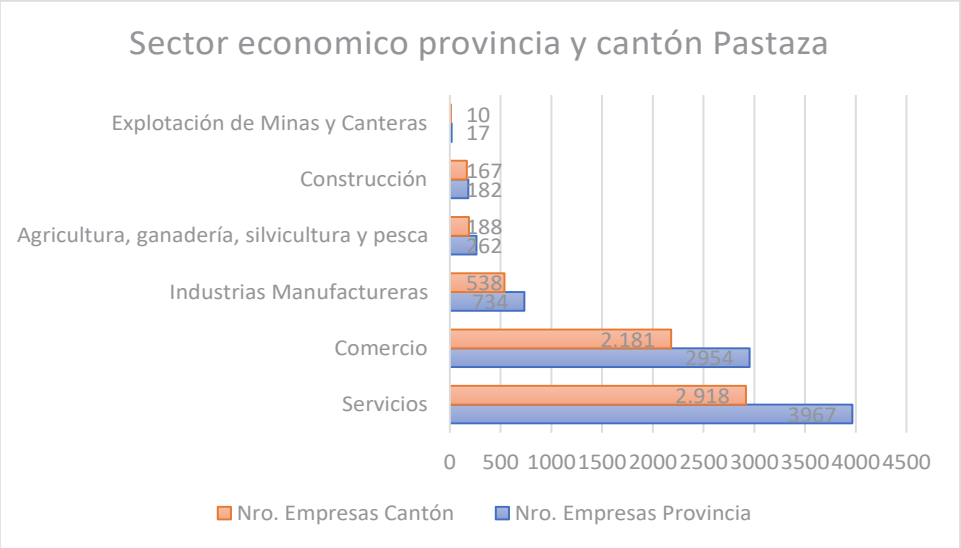



**Figura 59.** Sector económico provincia y cantón Pastaza
**Fuente:** Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022
**Elaborado:** Consultor - TEDPlanning 2024.

La mayor parte de las actividades está enfocada en servicios y comercio, este último relacionado con la comercialización de intermediación de los productos de la zona.

### 4.3 Empleo y Talento Humano

La población de la provincia 111.915 según el Censo de población y vivienda 2022, de los cuales la población en edad de trabajar son 74.871 personas, la población económicamente activa 43.621 habitantes y la población inactiva es de 31.250 personas. El detalle en la siguiente información:

**Tabla 137.** Población Económicamente Activa Provincia Pastaza

| Tipo de Población | Siglas | Provincial |
|---|---|---|
| Población Provincia/cantón | | 111.915 |
| Población en Edad de trabajar | **PET** | **74.871** |
| | **% PET** | 66,90% |
| Población Económicamente Activa | **PEA** | **43.621** |
| | **% PEA** | 38,98% |
| Población Económicamente Inactiva | **PEI** | **31.250** |
| | **% PEA** | 27,92% |

**Fuente:** INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
**Elaborado por:** Consultor - TEDPlanning 2024.

- **Indicadores básicos de empleo**

Según la Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo que efectúa el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo en diferentes periodos, se determina varios indicadores de empleo al 2023, cuyos porcentajes se encuentran desagregados por provincia, que se han aplicado a la población tanto provincial y cantonal de Pastaza de acuerdo con el último Censo Nacional.

**Tabla 138.** Indicadores de empleo provincia y cantón Pastaza

| Indicadores de empleo | % | Provincial |
|---|---|---|
| Población provincia/cantón | | 111.915 |
| Tasa de participación bruta | 44,70% | 50.026 |
| Tasa de participación global | 91,30% | 102.178 |
| Desempleo | 1,00% | 1.119 |
| Empleo | 99,00% | 110.796 |
| Empleo Adecuado | 11,90% | 13.318 |
| Subempleo | 16,20% | 18.130 |
| Empleo no remunerado | 40,00% | 44.766 |
| Otro empleo no pleno | 30,70% | 34.358 |
| Sector formal | 14,60% | 16.340 |
| Sector informal | 84,10% | 94.121 |
| Personas que no estudian ni trabajan | 3,20% | 3.581 |

**Fuente:** Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023 INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
**Elaborado por:** Consultor - TEDPlanning 2024

- **Población Económicamente Activa (PEA)**

La población economicamente activa en la provincia de Pastaza es de 58200 personas al año 2022, mientras la población economicamente inactiva es de 63820 personas, mientras tanto la población en edad de trabajar en la provicnia de Pastaza es de 64600 personas.

**Tabla 139.** Población Económicamente Activa

| POBLACIÓN | PEA NACIONAL | PEA PASTAZA |
|---|---|---|
| PEA | 8´500.000 | 58.200 |
| PEI | 4´400000 | 6.382 |
| PET | 12´900000 | 64.600 |

**Fuente:** (INEC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 140.** Comparación de indicadores de empleo, desempleo y subempleo a nivel nacional vs. Pastaza

| INDICADORES EMPLEO, DESEMPLEO, SUBEMPLEO. | NACIONAL | | PASTAZA | |
|---|---|---|---|---|
| | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 |
| Desempleo | 5,2 % | 4,4% | 2,0% | 1,6% |
| Empleo | 94,8 % | 94,6% | 98% | 98,4% |
| Empleo adecuado | 32,5 % | 34,4% | 18,9% | 13,8% |
| Subempleo | 23,2 % | 22,2% | 20,9% | 16,8% |
| Empleo no remunerado | 11,1 % | 9,9% | 32,8% | 37,3% |
| Otro empleo no pleno | 27,2 % | 28,8% | 25,2% | 30,2% |
| Sector formal | 42,9 % | 44,2% | 24,4% | 17,5% |
| Sector informal | 49,5 % | 50,6% | 72,5% | 79,8% |
| Personas que ni estudian ni trabajan | 18,6 % | 18,3% | 4,4% | 4,4% |
| Pobreza por ingresos | 28,8 % | 25,5% | 52% | 64,5% |
| Pobreza extrema por ingresos | 10,3 % | 9,1% | 37,3% | 44,5% |
| Pobreza por necesidades insatisfechas | 31,1% | 29,3% | 60,3% | 71,7% |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Pobreza multidimensional | 39,6 % | 38,4% | 72,6% | 79,8% |
| Pobreza extrema multidimensional | 16,9 % | 15,5% | 59,3% | 69,5% |

**Fuente:** (INEC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 141.** Relación entre los sectores económicos del VAB y PEA de la Provincia de Pastaza

| Sector | PEA % | VAB% |
|---|---|---|
| Primarios | 29 | 71 |
| Secundarios | 13 | 5 |
| Terciarios | 58 | 24 |

**Fuente:** BCE 2010 - Censo 2010
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

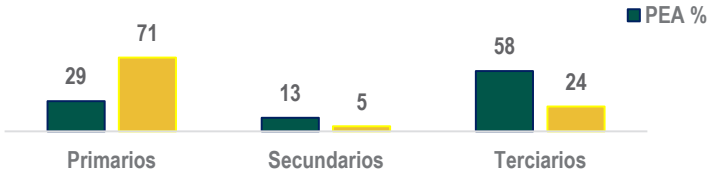



**Figura 60.** Relación entre los sectores económicos del VAB y PEA de la Provincia de Pastaza
**Fuentes:** BCE 2010 - Censo 2010
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

- Sector primario: Producción básica, agricultura, ganadería pesca, minería, producción energética.
- Sector secundario: Producción de bienes, industria, construcción, manufactura.
- Sector terciario: Servicios, comercio, bancos, educación, cultura, servicios persona a persona.
- Sector cuaternario: Actividades profesionales y científicas

- **Relación entre los Sectores Económicos**




**Figura 61.** Sectores Económicos
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Taza de empleo y desempleo**

El empleo adecuado en la provincia de Pastaza presenta una disminución del 5.1% entre los periodos comprendido entre los años 2021 a 2022, el subempleo una disminución del 4.1% mientras que el empleo no remunerado un incremento de 4.5% y empleo no pleno presenta un incremento del 5% como muestra el cuadro siguiente:

**Tabla 142.** Indicadores de empleo y desempleo Provincia de Pastaza, ENEMDU 2022

| Período | Indicadores de empleo y desempleo | 2021 % | 2022 % |
|---|---|---|---|
| dic-22 | Empleo Bruto (%) | 84,1% | 88,7% |
| dic-22 | Empleo Global (%) | 98,0% | 98,4% |
| dic-22 | Empleo Adecuado/Pleno (%) | 18,9% | 13,8% |
| dic-22 | Subempleo (%) | 20,9% | 16,8% |
| dic-22 | Empleo no Remunerado (%) | 32,8% | 37,3% |
| dic-22 | Otro Empleo no pleno (%) | 25,2% | 30,2% |
| dic-22 | Desempleo (%) | 2,0% | 1,6% |
| dic-22 | Participación Global (%) | 85,8% | 90,1% |
| dic-22 | Participación Bruta (%) | 51,6% | 50,0% |

**Fuente:** (INEC-ENEMDU, 2022);
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

De acuerdo con los indicadores de la encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU del INEC a diciembre de 2022, el desempleo en la provincia representa el 1.6% (931 personas) en comparación a la PEA proyectada al 2022 (58200 personas), el subempleo representa el 16.8% (9778 personas) respecto a la PEA proyectada al año 2022.

**Tabla 143.** Tasa de Desempleo, ENEMDU 2022

| Categorías | Total |
|---|---|
| Población desocupada 2022 | 1100 |
| PEA 2022 | 58.200 |
| **Tasa de desempleo 2022** | 1,60% |

**Fuente:** INEC, 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

- **Indicadores de pobreza con relación al empleo**

**Tabla 144.** Tipos de pobreza en relación al empleo provincia Pastaza

| Tipos de pobreza | % | Provincial |
|---|---|---|
| Población provincia/cantón | | 111.915 |
| Pobreza por ingresos | 69,70% | 78.005 |
| Pobreza extrema por ingresos | 47,80% | 53.495 |
| Pobreza multidimensional | 84,90% | 95.016 |
| Pobreza extrema multidimensional | 76,30% | 85.391 |

**Fuente:** Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023, INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
**Elaborado por:** Consultor - TEDPlanning 2024

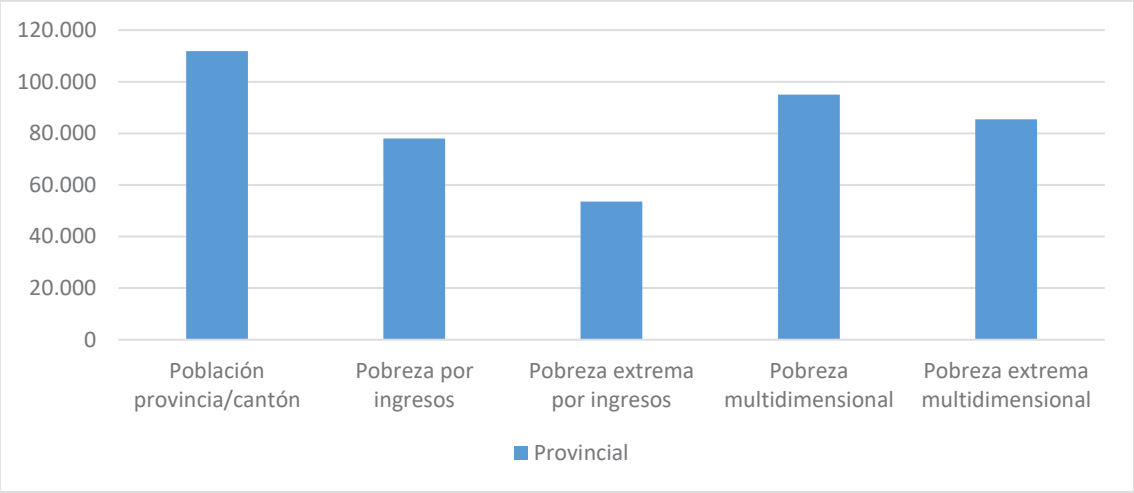



**Figura 62.** Tipos de pobreza en relación al empleo de la provincia de Pastaza
**Fuente:** Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023-INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
**Elaborado por:** Consultor - TEDPlanning 2024

En concordancia con la tabla anterior, la pobreza por ingresos se refiere al nivel de ingreso mínimo disponible que necesita un individuo para no ser considerado pobre, empleando la información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del 2023, indicadores desagregados solo por provincia y se considera como información para todo el territorio para lo cual establecieron valores para considerar a una persona pobre por ingresos si percibe un **ingreso familiar per cápita menor a USD 88,72 mensuales** que en el caso de Pastaza de los por el 69,70% de la población y **pobres extremos las personas que perciben menos de USD 50,00** sería el 47,8% de la población.

Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM) se refiere al porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados los cuales son: 1) inasistencia a educación básica y bachillerato, 2) No acceso a educación superior por razones económicas, 3) Logros educativos incompletos, 4) no contribución al sistema de pensiones, 5) empleo infantil o adolescentes, 6) Desempleo o empleo inadecuado, 7) sin servicio de agua por red pública, 8) Pobreza extrema por ingresos, 9) Hacinamiento, 10) Déficit habitacional, 11) sin servicio de saneamiento de excretas y, 12) sin servicio de recolección de basura. La población que se encuentra en este tipo de pobreza es el 84,90% y en un nivel de pobreza extrema multidimensional, la cual contempla otros indicadores adicionales el 76,3% de la población de la provincia.




**Figura 63.** Media del ingreso laboral
**Fuente:** Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023
**Elaborado:** Consultor - TEDPlanning 2024

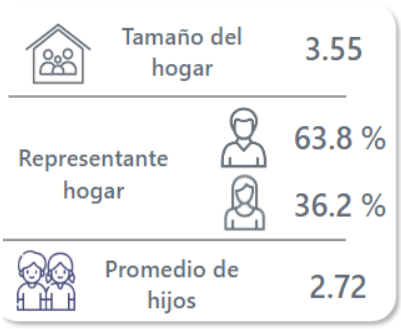



**Figura 64.** Análisis del Hogar
**Fuente:** INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
**Elaborado:** Consultor - TEDPlanning 2024

También es necesario indicar que, a nivel del territorio provincial la población recibe mensualmente un ingreso por su trabajo en promedio un valor de 335,70 USD, lo cual por lo general permite cubrir las necesidades de una familia de 3,55 miembros del hogar, es decir un promedio de ingreso por persona de 100,20 USD en este territorio, es relativamente inferior al valor nacional que se ubica con 145,54 USD por persona.

- **Población asegurada**

Conforme el Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social (REESS) INEC 2023 da a conocer que en la provincia de Pastaza en mercado laboral es el siguiente:

**Tabla 145.** Registro de empleo en la seguridad social

| PERIODO | ENERO 2023 | FEBRERO 2023 | MARZO 2023 | ABRIL 2023 | MAYO 2023 | JUNIO 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPLEADOS ASEGURADOS | 11.260 | 11.495 | 11.655 | 11.692 | 12.105 | 11.929 |

**Fuente:** (INEC, 2023)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

En la provincia de Pastaza conforme el INEC 2023 se detalla las plazas aseguradas, estas son: en enero de 2023 se reporta 1126 plazas, en febrero de 2023, se reporta 11495 plazas, y así hasta junio de 2023 se reporta 11929 plazas.

- **Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca**

El principal limitante en la economía de la población que está dedicada al campo se debe a que los suelos son demasiados frágiles desde el punto de vista de la capacidad de uso de la tierra considerando las potencialidades y limitaciones en la explotación agro-productiva que permita recomendar su mejor aprovechamiento con miras a elevar la productividad y dotar de un uso adecuado al territorio provincial , teniendo suelos que van desde la categoría IV a la VIII, según la clasificación del MAGAP-2014, por las condiciones climáticas existentes, lo que implica, que se debe zonificar de acuerdo a la potencialidad del suelo para generar mayores réditos económicos sin afectar sus características naturales y evitar su degradación, lo cual ha llevado a que la población opte por otras la actividades como la administración pública y defensa, el comercio al por mayor y menor que permiten generar mayor remuneración en sus ingresos económicos, cuya relación costo-beneficio es más rentable que otras actividades.

– **Sector Público- Administración público y defensa**

En el sector público, la administración pública y defensa está conformada por las instituciones del estado o ejecutivo desconcentrado a nivel de direcciones, coordinaciones y de gestión (el detalle de las mismas se considera en el componente político institucional). La provincia de Pastaza cuenta con 22 gobiernos autónomos descentralizados: 1 provincial, 4 cantonales y 17 parroquiales, la Sub-zona de la Policía Nacional, las mismas que se concentran en la ciudad de Puyo y la Brigada de Selva Nro. 17 Pastaza Ubicada en la parroquia Shell.

- **Población ocupada por actividad económica**

**Tabla 146.** Población por rama de actividad provincia de Pastaza

| Rama de Actividad | Población ocupada nacional | % | Población Provincial | % |
|---|---|---|---|---|
| **Población Total** | **16.938.986** | **100%** | **111.915** | **0,66%** |
| Total | 14.491.295 | 100,00% | 34.817 | 100,00% |
| Servicios | 2.734.331 | 18,87% | 18.862 | 54,17% |
| Comercio | 1.184.684 | 8,18% | 5.636 | 16,19% |
| Agricultura y minas | 9.622.971 | 66,41% | 5.604 | 16,10% |
| Construcción | 561.425 | 3,87% | 2.558 | 7,35% |
| Manufactura | 387.884 | 2,68% | 2.157 | 6,20% |

**Fuente:** INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
**Elaborado por:** Consultor - TEDPlanning 2024.




**Figura 65.** Población por rama de actividad
**Fuente:** INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
**Elaborado por:** Consultor - TEDPlanning 2024.

En la tabla de población por rama de actividad se evidencia una concordancia entre la tabla sector económico de empresas del cantón, ya que se tiene que el 54,17% provincial y el 53,98% cantonal, población que se dedica a la prestación de servicios, el 16,19% en la provincia y el 17,29% en el cantón que se dedica al comercio de productos de la zona, actividad que va directamente relacionado con la rama de actividad de agricultura que es ejercida por el 16,09% en la provincia y el 14,99% de la población cantonal; con un menor porcentaje la rama de construcción y manufactura.

El personal ocupado remunerado y no remunerado de acuerdo al censo 2010, corresponde a 11.049 habitantes, con respecto a la población económicamente activa representa el 33,21% en

las diferentes actividades económicas. La mayor parte de las personas ocupadas se localizan en el cantón Pastaza con el 83,28%, identificándose que el mayor número de personas de la provincia se concentra en la actividad de comercial por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas representando el 23,92% de la población ocupada (2.643 persona), seguido por la actividad de la administración pública y defensa con el 20% (2.281 personas registradas). Es importante indicar que las actividades de alojamiento y alimentación corresponden al 3,22% (1.077 personas) que trabajan en actividades relacionadas con el potencial del territorio.

**Tabla 147.** Personal ocupado renumerado y no remunerado por actividad económica y cantón

| Actividades Económicas | Arajuno | Mera | Pastaza | Santa Clara | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas | 23 | 127 | 905 | 22 | 1.077 |
| Actividades de atención de salud humana y de asistencia social | 47 | 132 | 427 | 13 | 619 |
| Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales | - | - | - | - | - |
| Ocupados- actividades de servicios administrativos y de apoyo | 32 | 12 | 108 | - | 152 |
| Actividades financieras y de seguros | - | 7 | 201 | - | 208 |
| Actividades inmobiliarias | - | - | 18 | - | 18 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1 | 5 | 249 | - | 255 |
| Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 3 | 192 | 1.943 | 143 | 2.281 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | - | - | 9 | - | 9 |
| Ocupados- artes, entretenimiento y recreación | - | 35 | 85 | 1 | 121 |
| Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas | 33 | 254 | 2.314 | 42 | 2.643 |
| Construcción | - | 2 | 24 | - | 26 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento | - | - | 1 | - | 1 |
| Enseñanza | 73 | 249 | 1.347 | 88 | 1.757 |
| Explotación de minas y canteras | - | - | - | - | - |
| Industrias manufactureras | 10 | 75 | 720 | 2 | 808 |
| Información y comunicación | 1 | 36 | 249 | 2 | 288 |
| Otras actividades de servicios | 15 | 71 | 471 | 5 | 562 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | - | - | 30 | - | 30 |
| Transporte y almacenamiento | - | 93 | 101 | - | 194 |
| **Total** | **238** | **1.291** | **9.202** | **318** | **11.049** |
| **Porcentaje** | **2,15%** | **11,68%** | **83,28%** | **2,88%** | **100** |

**Fuente:** (INEC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

- **PEA que trabaja en el sector agropecuaria con y sin remuneración**

De acuerdo a los datos del ESPAC (2020) las personas que trabajan en este sector corresponden a 11.987 habitantes, de esta población 59% corresponde a hombres y 41% a mujeres.

La Población de hombres del 59% corresponde a 7.109 habitantes, de los cuales el 85% (6.035) no perciben remuneración, 10% (705), perciben una remuneración permanente y el 5% (369) perciben remuneraciones ocasionales.

La Población de mujeres que representa el 41% (4.878) habitantes, de las cuales el 95% (4.652) no perciben remuneración y el 5 (225), perciben una remuneración permanente.

**Tabla 148.** Personas que trabajan con remuneración y sin remuneración

| Trabajadores | Hombres | % | Mujeres | % |
|---|---|---|---|---|
| Sin remunerados | 6.035 | 85% | 4.652 | 95% |
| Permanentes | 705 | 10% | 225 | 5% |
| Ocasionales | 369 | 5% | 1 | 0% |
| **Total** | **7.109** | **100%** | **4.878** | **100%** |

**Fuente:** (ESPAC, 2020)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

### 4.4 Uso y Cobertura de la Tierra de la Provincia de Pastaza.

- **Uso del Suelo**

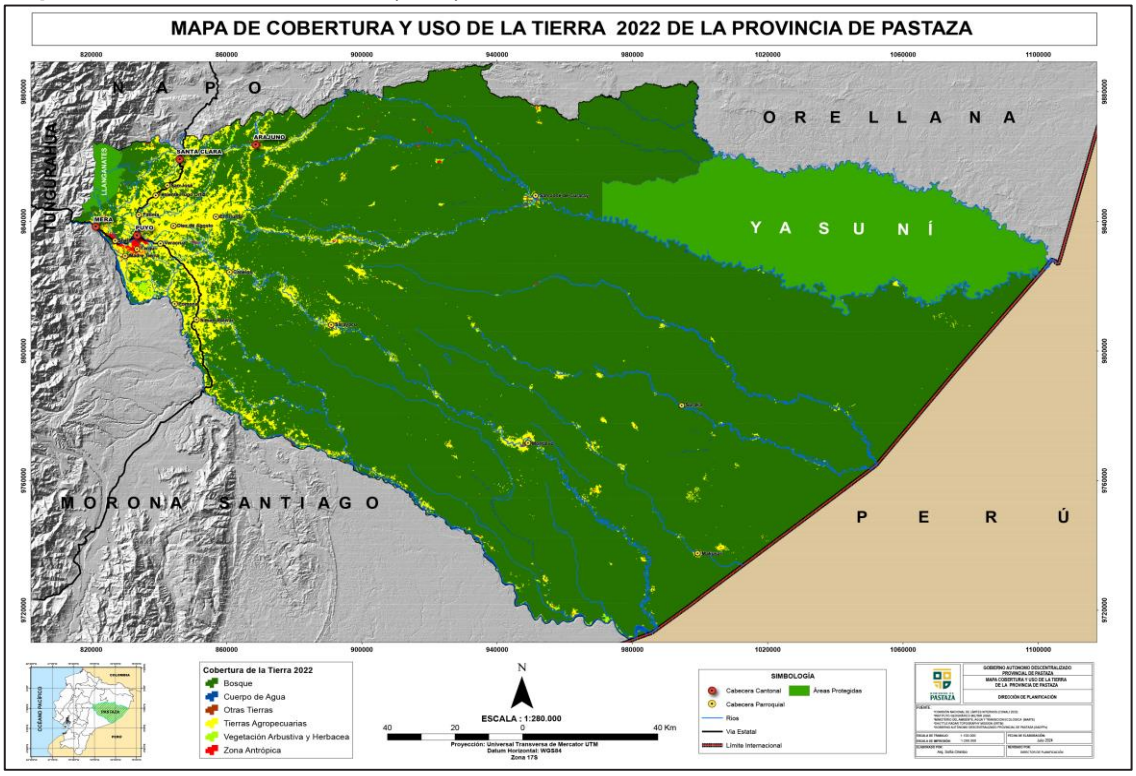
Los resultados del estudio de Uso de Suelo y Cobertura Vegetal de la Provincia de Pastaza realizado por el Ministerio de Medio Ambiente (2022), indican que el 95,22 % del territorio provincial corresponde a bosque, cuerpos de agua y vegetación arbustiva y herbácea y el 4,78% a tierras agropecuarias.

**Tabla 149.** Uso de suelo de la Provincia de Pastaza

| Detalle | Área | % |
|---|---|---|
| Bosque nativo | 2’767.942,71 | 93,36 |
| Cuerpo de agua | 35.885,52 | 1,21 |
| Otras tierras | 276,47 | 0,01 |
| Tierra agropecuaria | 149.764,70 | 5,05 |
| Vegetación arbustiva | 4.352,48 | 0,15 |
| Zona antrópica | 6.479,09 | 0,22 |
| **Total** | **2’964.700,98** | **100** |

**Fuente:** (MAATE, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Mapa 34.** Cobertura de la Tierra (CUT) de la Provincia de Pastaza




**Fuente:** MAATE 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Capacidad de Uso de Suelo**

Cualidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización agrícola de la tierra (Duch et al., sf: 30).

En cuanto al Sistema Americano de la USDA-LCC desarrollado por Klingebield y Montgomery (1961), determina al uso agrícola reservado para las mejores tierras, dándose especial importancia a los riesgos de erosión y a la necesidad de conservar la potencialidad del suelo. Este sistema de evaluación es típicamente cualitativo y jerárquico pues considera al más alto nivel ocho clases de capacidad sobre la base de usos alternativos. Cada una de las ocho clases se define por el grado de limitación de los criterios diagnósticos, en donde conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso, quedando las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas y los cuatro restantes (V a VIII) para las no agrícolas tales como bosques, pastos, espacios protegidos, etc.

**Tabla 150.** Categorías de uso de suelo Tierras adecuadas para cultivos y otros

| Tierras adecuadas para cultivos y otros | |
|---|---|
| Clase I | Tierras con muy ligeras limitaciones |
| Clase II | Tierras con algunas limitaciones |
| Clase III | Tierras con severas limitaciones |
| Clase IV | Tierras con muy severas limitaciones |

**Fuente:** (SIGTIERRAS 2016)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 151.** Categorías de uso de suelo Tierras de uso limitado o no adecuado para cultivos

| Tierras de uso limitado o no adecuados para cultivos | |
|---|---|
| Clase V | Tierras para pastos o bosques |
| Clase VI | Tierras con limitaciones ligeras para pastos y bosques |
| Clase VII | Tierras con severas limitaciones para pastos y bosques |
| Clase VIII | Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso |

**Fuente:** (SIGTIERRAS 2016)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

A partir de la cobertura de Geopedología del Proyecto del Cartografía Temática del Ecuador, realizado por el SIGTIERRAS y por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), se obtuvo la información cartográfica para realizar el mapa de capacidad de uso de la tierra para la provincia de Pastaza (Ver Mapa 41).

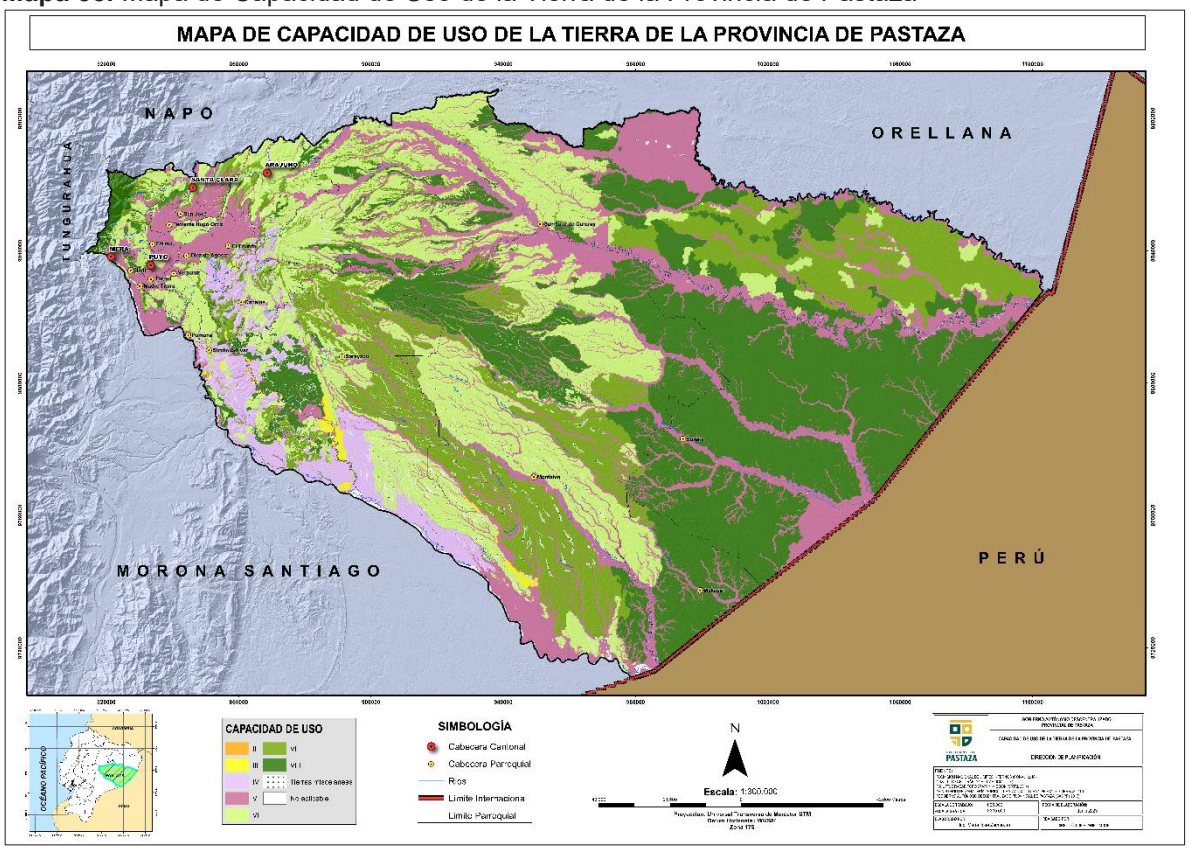
**Tabla 152.** Capacidad de Uso de la Tierra de la Provincia

| Clase | Superficie (ha) | % | Localización |
|---|---|---|---|
| II | 290,047 | 0,009 | Se encuentran en menores extensiones en los ríos de las Parroquias de Simón Bolívar y Sarayacu |
| III | 12.187,51 | 0,411 | Dispersas en las Parroquias de El Triunfo, Canelos, Simón Bolívar, Sarayacu y Montalvo |
| IV | 120.072,46 | 4,05 | Se en cuentran con mayores extensiones en las Parroquias el Triunfo, Veracruz, Canelos, Simón Bolívar, Sarayacu, y una pequeña parte en Montalvo |
| V | 635.425,90 | 21,435 | Prevalece en la red hídrica de la Provincia |
| VI | 686.045,03 | 23,143 | Esta distribuidas en todas las Parroquias excepto la parroquia de Río Tigre |
| VII | 529.268,00 | 17,854 | Esta distribuidas en todas las Parroquias excepto la Parroquia de Río Tigre, Río Corrientes, Puyo y Fátima |
| VIII | 913.111,00 | 30,803 | Se encuentran en los Parques Nacionales Yasuní y Llanganates, en las Parroquias Río Tígre, Río Corrientes parte de Montalvo Sarayacu, Canelos Simón Bolívar, Curaray, Arajuno, y Mera |
| Tierras Misceláneas | 45.546,42 | 1,536 | Está distribuida de forma dispersa en el área de transición y a lo largo de ciertos ríos en el área conservada |
| No aplica | 22.386,96 | 0,755 | Ríos más grandes Curaray, Pindoyacu, Conambo, Bobonaza, Pastaza, y en los ríos que se encuentran en la parte norte de la Provincia |
| **Total** | **2'964.333,33** | **100** | |

**Fuente:** (SIGTIERRAS 2016)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

Según la capacidad de uso de la tierra en la provincia de Pastaza predomina el grupo de tierras de uso limitado o no adecuado para cultivos con el 93,23% que corresponde a 2'763.849,93 ha, las tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso (clase VIII) tienen la mayor extensión con el 30,80%, seguida de la clase VI, V y VII. En menor cantidad se encuentran las tierras adecuadas para cultivos y otros usos (clases IV, III y II) con el 4,47% correspondiente a 132.550,013 ha aproximadamente.

**Mapa 35.** Mapa de Capacidad de Uso de la Tierra de la Provincia de Pastaza




**Fuente:** CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, SIGTIERRAS 2015, GADPPz 2019
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Conflicto de uso de suelo**

Se define como la magnitud de la diferencia existente entre la oferta productiva del suelo y las exigencias del uso actual del mismo; tales diferencias se definen como conflictos. Para establecer niveles o grados de conflicto basta comparar el mapa de oferta productiva del suelo o uso potencial con el de uso actual. De dicha comparación pueden resultar tres situaciones:

a) Uso adecuado (correspondencia o equivalencia).
b) Sub - utilización del suelo.
c) Sobre- utilización.

La correspondencia indica que el suelo está utilizado adecuadamente, situación ésta que se define como equilibrio y significa que el uso existente en el suelo presenta exigencias iguales a las ofertas ambientales.

Cuando se presentan diferencias entre el uso actual y el potencial se dan dos situaciones:

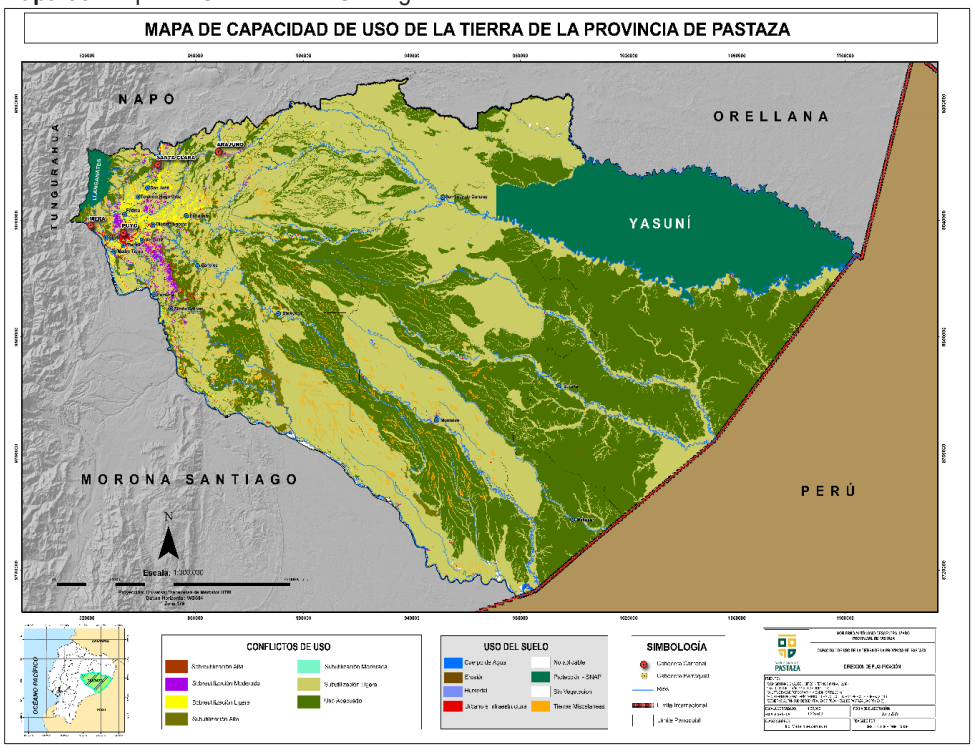
- Subutilización del suelo, cuando las exigencias del uso actual o cobertura vegetal existente son mayores que la oferta productiva del suelo, dadas las características de éste.
- Sobre uso del suelo, cuando las exigencias del uso actual o cobertura vegetal existente son mayores que la oferta productiva del suelo. Por sobre uso se presentan varios niveles de diferencias que dan lugar a conflictos muy altos, altos, medios y bajos.

**Tabla 153.** Matriz de Conflicto de uso actual

| Detalle | Muy ligeras limitaciones (Clase II) | Ligeras limitaciones (Clase III) | Moderadas limitaciones (Clase IV) | Limitaciones fuertes a muy fuertes (Clase V) | Aprovechamiento Forestal (Clase VI) | Limitaciones muy fuertes (Clase VII) | Tierras de protección (Clase VIII) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Ciclo corto** | Uso adecuado | Uso adecuado | Sobreutilización ligera | Sobreutilización moderada | Sobreutilización alta | Sobreutilización alta | Sobreutilización alta |
| **Semipermanente** | Uso adecuado | Uso adecuado | Uso adecuado | Sobreutilización ligera | Sobreutilización alta | Sobreutilización alta | Sobreutilización alta |
| **Pasto** | Subutilización ligera | Subutilización ligera | Uso adecuado | Sobreutilización ligera | Sobreutilización moderada | Sobreutilización alta | Sobreutilización alta |
| **Permanente** | Subutilización moderada | Subutilización ligera | Uso adecuado | Sobreutilización ligera | Sobreutilización moderada | Sobreutilización alta | Sobreutilización alta |
| **Plantación forestal** | Subutilización moderada | Subutilización moderada | Subutilización ligera | Uso adecuado | Uso adecuado | Sobreutilización ligera | Sobreutilización moderada |
| **Vegetación Natural** | Subutilización alta | Subutilización alta | Subutilización ligera | Subutilización ligera | Subutilización ligera | Uso adecuado | Uso adecuado |

**Fuente:** TNC, Equipo de Planificación
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Mapa 36.** Mapa de Conflictos de Uso Agrario




**Fuente:** MAG 2015
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 154.** Conflicto y uso de suelo

| Conflicto de Uso | ha |
|---|---|
| Sobreutilización alta | 4.572,39 |
| Sobreutilización moderada | 14.508,55 |
| Sobreutilización ligera | 26.397,63 |
| **Total** | **45.478,57** |
| Subutilización alta | 12.247,08 |
| Subutilización moderada | 5,18 |
| Subutilización ligera | 1’275.635,42 |
| **Total** | **1’287.887,68** |
| Uso adecuado | 1’173.580,03 |

**Fuente:** MAG 2015
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Las actividades agrícolas y pecuarias se han venido desarrollando, desde inicios de la colonización en los principales ejes viales de la provincia, con bajos niveles de producción y rendimientos por área de cultivo y/o explotación pecuaria. Son productos manejados principalmente por colonos orientados hacia el mercado, tal como: ganado vacuno, piscicultura (cultivo de tilapia), caña de azúcar, naranjilla, cacao y papa china; los productos nativos del sector manejados también por indígenas y colonos orientados al autoconsumo, con bajo grado de comercialización como yuca, plátano, maíz, cítricos y frutas tropicales, bajo el sistema chacras.

Según los datos de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua, ESPAC 2020, al realizar un análisis comparativo con el año 2018, se puede observar los siguientes resultados:

**Tabla 155.** Uso de suelo de la Provincia de Pastaza

| Uso de Suelo | 2018 | 2020 | Diferencia |
|---|---|---|---|
| Cultivos permanentes | 4.406,20 | 3.059,00 | 1.347,20 |
| Cultivos transitorios y barbechos | 819,57 | 1.188,00 | -368,43 |
| Descanso | 48,13 | 1.861,00 | -1.812,87 |
| Pastos cultivados | 33.337,52 | 38.043,00 | -4.705,48 |
| Pastos naturales | 1.913,33 | 551,00 | 1.362,33 |
| Páramos | - | - | - |
| Montes y bosques | 759.121,22 | 749.633,00 | 9.488,22 |
| Otros usos | 21.948,19 | 30.635,00 | -8.686,81 |
| **Total** | 821.594,16 | 824.970,00 | -3.375,84 |

**Fuente:** ESPAC 2020
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

A partir del año 2018 en referencia al año 2020 se registra un incremento considerable con respecto a cultivos permanentes en un 166,06% con 4.406 hectáreas, al igual que los pastos cultivados se han incrementado a 33.337,5 hectáreas, mientras que, los pastos naturales han disminuido en un 82,70% con 1.913,30 ha, los Montes y Bosques también han disminuido en un 2,85% con 759.121,2 ha.

La superficie con uso agropecuario comprende el área ocupada por cultivos permanentes, transitorios, pastos cultivados y naturales, sumando 40.476,62 ha de acuerdo a los datos ESPAC 2020.

### 4.5 Sistemas Productivos

- **Formas de organización de los modos de producción**

Las formas de organización de la producción de la economía en la provincia de Pastaza son comunitarias, cooperativas, asociativas, empresariales públicas y privadas; más del 90 % del territorio provincial pertenecen a organizaciones comunitarias de las nacionalidades indígenas Kichwa, Shuar, Achuar, Shiwiar, Waorani, Sápara y Andwa.

Según los datos publicados en el Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), en el año 2020 el principal cultivo de la provincia es el plátano como fruta fresca con mayor superficie plantada y superficie cosechada, seguido de la caña de azúcar, sin embargo, la caña de azúcar registra una mayor producción en toneladas con 20.296 t que el plátano con 13.645 t.

Dentro de los principales productos de la provincia de Pastaza está también la yuca, cacao, maní, orito, fréjol seco, piña y café.

**Tabla 156.** Principales productos

| N° | Productos | Superficie Plantada (ha) | Superficie Cosechada (ha) | Producción (toneladas) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Plátano (fruta fresca) | 960 | 666 | 3064 |
| 2 | Caña de azúcar para otros usos (tallo fresco) | 655 | 615 | 10201 |
| 3 | Yuca (raíz fresca) | 419 | 418 | 848 |
| 4 | Cacao (almendra seca) | 126 | 108 | 46 |
| 5 | Maíz (grano duro seco) | 93 | 93 | 111 |
| 6 | Banano Orito (fruta fresca) | 52 | 52 | 1394 |
| 8 | Piña (fruta fresca) | 0 | 0 | 0 |
| 9 | Café (grano oro) | 3 | 1 | 0 |

**Fuente:** (INEC - ESPAC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Cultivos permanentes**

De acuerdo a la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua, realizado el año 2022 en la Provincia de Pastaza se registra en cuanto a cultivos permanentes al plátano como cultivo de mayor superficie sembrada con 960 hectáreas y 3.064 toneladas de venta, seguido por la caña de azúcar con 655 hectáreas en producción y 10201 toneladas de venta como se detalla en la tabla a continuación:

**Tabla 157.** Producción y superficie de cultivos permanentes de la Provincia de Pastaza

| Cultivos | Superficie plantada (ha) | Superficie cosechada (ha) | Producción (tonelada) | Venta (tonelada) |
|---|---|---|---|---|
| **Cacao** | | | | |
| Solo | 126 | 108 | 46 | 46 |
| Asociado | - | - | - | - |
| **Total** | **126** | **108** | **46** | **46** |
| **Café** | | | | |
| Solo | 3 | 1 | 0 | - |
| Asociado | - | - | - | - |
| **Total** | **3** | **1** | **0** | **-** |
| **Caña** | | | | |
| Solo | 655 | 615 | 10.201 | 10.201 |
| Asociado | - | - | - | - |
| **Total** | **655** | **615** | **10.201** | **10.201** |
| **Orito** | | | | |
| Solo | 52 | 52 | 1394 | 1394 |
| Asociado | - | - | - | - |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Total** | **52** | **52** | **1394** | **1394** |
| **Plátano** | | | | |
| Solo | 950 | 666 | 3.064 | 3.064 |
| Asociado | - | - | - | - |
| **Total** | **950** | **666** | **3064** | **3064** |

**Fuente:** (SIPA, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

- **Cultivos transitorios**

De acuerdo a la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua, realizado el año 2022, en la Provincia de Pastaza se registra en cuanto a cultivos transitorios a la Yuca como cultivo de mayor superficie sembrada con 419 hectáreas y 848 toneladas de venta, seguido por el maíz seco con 93 hectáreas en producción y 111 toneladas de venta como se detalla en la tabla a continuación:

**Tabla 158.** Producción y superficie de Cultivos Transitorios

| Cultivos | Superficie plantada (ha) | Superficie cosechada (ha) | Producción (tonelada) | Venta (tonelada) |
|---|---|---|---|---|
| **Maíz duros Seco** | | | | |
| Solo | 93 | 193 | 111 | - |
| Asociado | - | - | - | - |
| **Total** | **93** | **93** | **111** | |
| **Yuca** | | | | |
| Solo | 419 | 418 | 848 | 848 |
| Asociado | - | - | - | - |
| **Total** | **419** | **418** | **848** | **848** |

**Fuente:** (SIPA, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Drenaje**

De acuerdo a la información del Plan de Drenaje 2014 de la provincia de Pastaza, en el 60,80% de las fincas del cantón Pastaza se registran fuentes de agua como quebrada, riachuelo, rio, estero, pantano, otros, mientras que, en los cantones de Mera, Arajuno y Santa Clara se registra existencia de fuentes de agua en el 13,20%, 13,20% y 12,80% de fincas respectivamente.

De igual manera el cantón Pastaza registra el mayor porcentaje de fincas afectadas (suelo, cultivos, vivienda, otros) por el desbordamiento de las fuentes de agua con el 55,61%, mientras que en el catón Arajuno el 18,18% de las fincas son afectadas, seguido del cantón Mera con el 13,90% de las fincas afectadas y el cantón Santa Clara con el 12,30%.

El cantón Pastaza registra el mayor número de fincas afectadas por el exceso de agua en sus cultivos con el 64,20%, seguido del cantón Mera con el 17,20%, Arajuno con el 10,30% y el cantón Santa Clara con el 8,30%.

Las afectaciones por el exceso de agua en las fincas de la provincia de Pastaza son acumulación de fango con el 28,00%, daño a raíces 24,00%, plagas en los cultivos con el 21,00%, retraso en el crecimiento de las plantas 15,00%, enfermedades de los cultivos 8,00% y otros con el 4,00%.

Los cultivos más afectados por el exceso de agua son caña 24,70%, plátano 19,40%, yuca 15,0%, papa china 8,90%, naranjilla 5,8%, pastos 8,9%, frutas/cítricos 5,6%, maíz 2,2% y otros 9,4%.

A nivel provincial el 82,11% de las fincas no cuentan con algún tipo de drenaje agrícola en sus cultivos.

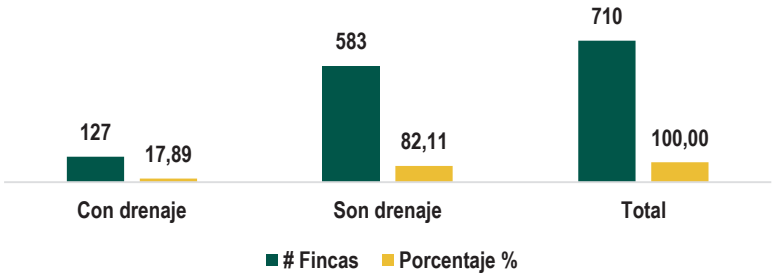



**Figura 66.** Cobertura de drenaje en las fincas agro productivas de la provincia de Pastaza
**Fuente:** GAD Provincial de Pastaza, Plan de Drenaje 2014; Agenda Productiva 2020
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 159.** Cobertura de drenaje en las fincas agro productivas por cantón de la provincia de Pastaza

| Cantones | % |
|---|---|
| Arajuno | 12,5 |
| Mera | 9,4 |
| Pastaza | 62,6 |
| Santa Clara | 15,4 |
| **Total** | **100** |

**Fuente:** GAD Provincial de Pastaza, Plan de Drenaje 2014; Agenda Productiva 2020.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En la provincia de Pastaza a partir del año 2015 hasta el 2017 se han realizado obras de drenaje con 111.791 metros lineales, siendo 1.183 los beneficiados. En lo que concierne al año 2019 en la provincia de Pastaza desde el mes de julio – diciembre se ha recuperado 74,14 ha que corresponde a 741.400 metros lineales; el año 2020 se registra 15,25 ha recuperadas que corresponde a 152.500 metros lineales y en el año 2021 se han recuperado 93,20 ha que corresponden a 53.245 metros lineales, beneficiándose la mayor parte de las parroquias de la provincia de Pastaza y en el año 2022 se reporta 35610 m de drenaje dando una cobertura de 50 ha., y beneficiando a 297 actores locales.

El 2019 fue el año que más trabajos se ha realizado en el área de riego y drenaje.

**Tabla 160.** Metros lineales de Drenaje realizados por el GADP Pastaza

| Año | Total (m) | Beneficiados | Parroquias beneficiadas | Localización |
|---|---|---|---|---|
| 2015 | 37.589 | 120 | 7 | 10 de Agosto, Madre Tierra, San José, Shell Tarqui, Tnte. Hugo Ortiz, Veracruz, Arajuno, Canelos, El Triunfo, Fátima, Mera, Pomona, Puyo, Santa Clara, Simón Bolívar, Arajuno, Mera, Pastaza. |
| 2016 | 36.406 | 956 | 16 | |
| 2017 | 37.796 | 107 | 17 | |
| 2019 | 741.400 | 101 | 12 | |
| 2020 | 152.500 | 219 | 16 | |
| 2021 | 53.245 | 276 | 15 | |
| 2022 | 35.610 | 297 | 12 | |
| **Total** | 1.094.546 | 2.076 | - | |

**Fuente**: GAD Provincial de Pastaza; Agenda Productiva 2020, Dir. Desarrollo Sustentable 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En el periodo 2019 – 2022 se ha reportado la construcción de 191,87 hectáreas de drenaje y 95,49 ha de plataformas en el marco de la competencia del GADPPz. SIL – GADPPz 2023

Conforme el uso y gestión del suelo 42800 hectáreas del territorio provincial de Pastaza están dedicadas a actividades agrícolas y pecuarias, mismas que en un porcentaje muy alto requieren drenaje, mismo que debe ser analizado a través de un estudio especializado, para determinar con exactitud el hectareaje a drenar.

**Tabla 161.** Área de Drenaje realizados por el GADP Pastaza en el periodo 2019 – 2022

| AÑO | HECTAREAS DE DRENAJE |
|---|---|
| 2019 | 20.90 |
| 2020 | 37.74 |
| 2021 | 79.66 |
| 2022 | 53.57 |
| TOTAL | 191.87 |

**Fuente:** (GADPPz, 2023).
**Elaborado por**: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

- **Ganado bovino**

Según los datos de la ESPAC 2020, el 82,36% de la superficie con uso agropecuario de la provincia de Pastaza corresponde a pastos cultivados con una superficie aproximada de 33.337,52 ha, en donde se cuenta una población de 33.922 cabezas de ganado vacuno.

Conforme se observa en la tabla N° 176, se observa que hasta el año 2020 la cantidad de bovinos llego a un techo de 33922, para el año 2021 cayo la cifra a 17880 bovinos y para el año 2022 se reporta 15501 bovinos.

**Tabla 162.** Cantidad de población bovina en la Provincia de Pastaza

| Año | Cantidad | Diferencia |
|---|---|---|
| 2018 | 13.999 | 2018-2020:19.923 cabezas de ganado<br>2018-2019: 7.036 cabezas de ganado |
| 2019 | 21.035 | 2019-2020:12.887 cabezas de ganado |
| 2020 | 33.922 | |
| 2021 | 17.889 | 2020 – 2021: decrece 16.033 cabezas de ganado |
| 2022 | 15.501 | 2021 – 2022: decrece 2388 cabezas de ganado. |

**Fuente:** ( (INEC - ESPAC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Según datos proporcionados por la ESPAC, entre el año 2018 al 2022, se observa un crecimiento en las cabezas de ganado de 1.501, en porcinos de 498, como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 163.** Número de cabezas de ganado por especies (Machos y Hembras)

| Año | Región y Provincia | Vacuno | Porcino | Ovino | Asnal | Caballar | Mular | Caprino |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2018 | Pastaza | 13.999 | 1.943 | - | - | 881 | 174 | 7 |
| 2019 | | 21.035 | 3.291 | 58 | 53 | 1.348 | 13 | 6 |
| 2020 | | 33.922 | 6.883 | 362 | - | 1.521 | 24 | - |
| 2021 | | 17889 | 3112 | - | 93 | 1200 | 79 | - |
| 2022 | | 15501 | 2441 | - | - | 874 | 4 | - |

**Fuente:** (INEC - ESPAC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En referencia a la información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Sustentable del GADPPz Ganadería, sobre la campaña de vacunación contra la estomatitis vesicular en la provincia de Pastaza, correspondiente al año 2020, se registra 25.832 bovinos vacunados, atendiendo a 1.743 ganaderos. A nivel parroquial, en la parroquia El Triunfo se encuentra la

mayor cantidad de cabezas de ganado con un número de 4.307 cabezas, seguido Simón Bolívar con 3.989 cabezas de ganado; mientras que en la parroquia Diez de Agosto se registra 3.681 cabezas de ganado, en Veracruz 3.258, como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 164.** Cantidad bovinos vacunados por parroquia

| Parroquia | Ganaderos | Bovinos Vacunados |
|---|---|---|
| Arajuno | 33 | 355 |
| Canelos | 112 | 1.001 |
| Curaray | 11 | 51 |
| Diez de Agosto | 180 | 3.681 |
| El Triunfo | 262 | 4.307 |
| Fátima | 110 | 1.696 |
| Madre Tierra | 128 | 1.097 |
| Mera | 40 | 384 |
| Pomona | 34 | 529 |
| Puyo | 104 | 1.975 |
| San José | 47 | 710 |
| Santa Clara | 96 | 1.732 |
| Sarayacu | 12 | 198 |
| Shell | 6 | 38 |
| Simón Bolívar | 268 | 3.989 |
| Teniente Hugo Ortiz | 68 | 576 |
| Tarqui | 38 | 255 |
| Veracruz | 194 | 3.258 |
| **Total** | **1.743** | **25.832** |

**Fuente:** Gobierno Provincial de Pastaza – DS, 2020
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En el cantón Pastaza se encuentran la mayor cantidad de cabezas de ganado vacunados con un número de 21.271 cabezas, es decir el 82,34%; mientras que en menores porcentajes se encuentran los cantones Santa Clara con el 9,68%, Mera 6,02% y Arajuno 1,95%.

**Tabla 165.** Cantidad de bovinos por cantón

| Cantón | Ganaderos | Bovinos Vacunados |
|---|---|---|
| Arajuno | 48 | 504 |
| Mera | 182 | 1.556 |
| Pastaza | 1.353 | 21.271 |
| Santa Clara | 160 | 2.501 |
| **Total** | **1.743** | **25.832** |

**Fuente:** Gobierno Provincial de Pastaza – DS, 2020
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

La población bovina en la provincia de Pastaza en el año 2020 según la categoría de animales vacunos, la mayor cantidad se registra en la categoría de vacas con 8.776 animales, seguido de las vaconas con 4.692, toros con 4.147, en menor proporción se encuentran toretes, terneros y terneras.

**Tabla 166.** Cantidad de bovinos por tipo

| Parroquia | Terneras | Terneros | Vacas | Vaconas | Toretes | Toros | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Arajuno | 30 | 23 | 133 | 77 | 45 | 47 | 355 |
| Canelos | 103 | 78 | 344 | 188 | 153 | 135 | 1.001 |
| Curaray | 1 | 3 | 27 | 9 | 2 | 9 | 51 |
| Diez de Agosto | 347 | 319 | 1.283 | 580 | 475 | 677 | 3.681 |
| El Triunfo | 370 | 358 | 1.557 | 848 | 646 | 528 | 4.307 |
| Fátima | 212 | 157 | 589 | 324 | 233 | 181 | 1.696 |
| Madre Tierra | 85 | 92 | 346 | 237 | 147 | 190 | 1.097 |
| Mera | 35 | 40 | 130 | 33 | 81 | 65 | 384 |
| Pomona | 45 | 29 | 175 | 87 | 66 | 127 | 529 |
| Puyo | 196 | 163 | 584 | 297 | 365 | 370 | 1.975 |
| San José | 30 | 51 | 154 | 129 | 103 | 243 | 710 |
| Santa Clara | 109 | 119 | 551 | 355 | 181 | 417 | 1.732 |
| Sarayacu | 12 | 17 | 109 | 22 | 15 | 23 | 198 |
| Shell | 6 | 5 | 8 | 9 | 9 | 1 | 38 |
| Simón Bolívar | 353 | 341 | 1.372 | 701 | 653 | 569 | 3.989 |
| Teniente Hugo Ortiz | 44 | 54 | 173 | 102 | 100 | 103 | 576 |
| Tarqui | 26 | 24 | 81 | 35 | 50 | 39 | 255 |
| Veracruz | 321 | 257 | 1.160 | 659 | 438 | 423 | 3.258 |
| **Total** | **2.325** | **2.130** | **8.776** | **4.692** | **3.762** | **4.147** | **25.832** |

**Fuente:** Gobierno Provincial de Pastaza – DS, 2020
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), registra otros valores en la cantidad de población bovina de la provincia de Pastaza en relación a la superficie de pastos en los años 2017-2019. En cuanto a la superficie de pastos, indica que para el período 2017-2018 se registra una disminución de 1.603 ha. que corresponde a un decrecimiento de 3,14%. Para el año 2019 se tiene una considerable disminución de 12.387 ha con relación al año 2018, lo que corresponde a un decrecimiento de 25.08%.

**Tabla 167.** Superficie de pastos (ha) de la Provincia de Pastaza, Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE) 2017-2018-2019

| Año | Población bovina | Sup. Pastos ha | Diferencia Sup. Pastos ha | % Sup. Pastos |
|---|---|---|---|---|
| 2017 | 33.990 | 50.985 | -1.603 | -3,14 |
| 2018 | 32.921 | 49.382 | | |
| 2019 | 24.663 | 36.995 | -12.387 | -25.08 |

**Fuente:** Ministerio de Agricultura y Ganadería, Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), enero 2020;
**Elaborado por:** Agenda Productiva 2020.

- **Producción de Leche**

A partir de los registros tabulados de la ESPAC de los años 2018 al 2022, indican que en el año 2018 hubo menor cantidad de vacas ordeñadas (1.461), en comparación al año 2020 con el mayor número de vacas ordeñadas, con lo que respecta a la producción de leche al año 2019 se registra la menor producción de leche con 6.127 lt, en relación al año 2021 en el cual es el punto más alto con 13.903 lt de leche, se debe señalar que existe un decrecimiento de vacas ordeñadas, como en la producción total de litros de leche.

**Tabla 168.** Número de cantidad de vacas ordeñadas y producción de leche

| Año | Número Total de Vacas Ordeñadas | Producción Total de Leche (Litros) |
|---|---|---|
| 2018 | 1.461 | 6.958 |
| 2019 | 1.521 | 6.127 |
| 2020 | 2.314 | 12.446 |
| 2021 | 1812 | 13.903 |
| 2022 | - S/inf. | 8471 |

**Fuente:** (INEC - ESPAC, 2022) - 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Inseminaciones**

Por otra parte, según datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la inseminación realizada en la provincia de Pastaza en los años 2016 y 2017 suma un total de 1.129. Mientras que en los datos proporcionados por el gobierno provincial de Pastaza en el periodo 2009 -2017 se registra un total de 6.271 inseminaciones. En el periodo comprendido entre los años 2013 - 2017, se registra disminución en inseminaciones para mejoramiento genético bovino:

**Tabla 169.** Número de inseminaciones de ganado en la provincia de Pastaza

| Año | Número de inseminaciones GAD Provincial Pastaza |
|---|---|
| 2009 | 93 |
| 2010 | 1.171 |
| 2011 | 1.381 |
| 2012 | 2.000 |
| 2013 | 731 |
| 2016 | 481 |
| 2017 | 414 |
| **Total** | **6.271** |

**Fuente:** Dirección de Desarrollo Sustentable del GADPPz, 2017
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Piscicultura**

La Amazonía Ecuatoriana es considerada como una región de alta biodiversidad y constituye uno de los ecosistemas poseedor de particularidades bioclimáticas propicias para el desarrollo de la piscicultura, detalles que constituyen una oportunidad para este sector, que bien meritoria ha sido desarrollada en algunas de sus provincias entre ellas la de Pastaza donde se experimenta una producción significativa. En cultivos comerciales, la densidad de siembra para las tilapias llega hasta 20 o más peces/ m² de espejo de agua, esto es equivalente a 200.000 peces/ha. En los cultivos híper intensivos la densidad de siembra puede superar los 100 peces / m². Al intensificar el cultivo de peces, el área superficial del estanque es cada vez menos (GADPPz).

La población demandante está constituida por 1.100 pequeños y medianos piscicultores, quienes integran a la actividad de la producción de tilapia, pertenecientes a los cuatro cantones de la provincia de Pastaza.

La provincia de Pastaza, al ser una provincia amazónica con elevados índices de pluviosidad por año; es una zona en donde desarrollar la actividad piscícola es muy favorable, por las condiciones medio ambientales que presenta. Las zonas altamente aptas para esta actividad corresponden a un total de 64.356,21 ha; y consideradas como aptas una cantidad de 213.300,79

ha, obteniendo un total de 277.657,00 ha que representa casi el 10% de toda la superficie de la provincia, que es apto para desarrollar la actividad piscícola.

**Tabla 170.** Descripción por hectárea de la actividad piscícola de la provincia de Pastaza, año 2020

| Descripción | ha |
|---|---|
| Altamente apto | 64.356,21 |
| Apto | 213.300,79 |
| **Total** | **277.657,00** |

**Fuente:** Departamento de Desarrollo Sustentable del GADPPz 2020
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

La zona de influencia ubicada en las vía y accesos carrozables, se desarrolla la piscicultura para la seguridad alimentaria y para la comercialización; en la zona de transición se está expandiendo la piscicultura enfocada en la mayoría para seguridad alimentaria y en la zona no intervenida se desarrolla la piscicultura para la seguridad alimentaria, pero con peces nativos amazónicos, como el paiche y cachama.

En base a una encuesta línea base proporcionada por el Departamento de Desarrollo Sustentable se registra que tilapia gris predomina con un 69%, la línea de tilapia roja consta con un 17%, la línea de cachama con un 11% mientras que la línea menos representativa es el paiche con un 3%.

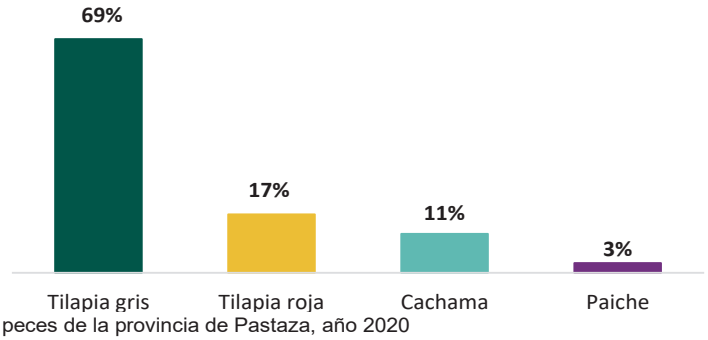



**Figura 67.** Línea de peces de la provincia de Pastaza, año 2020
**Fuente:** Dirección de Desarrollo Sustentable del GAD Provincial de Pastaza, 2020
**Elaborado por:** Departamento de Desarrollo Sustentable 2020

Así también, la encuesta aplicada indica que el 51% de los piscicultores destinan la producción piscícola para la comercialización, mientras que el 49% destinan para el autoconsumo.

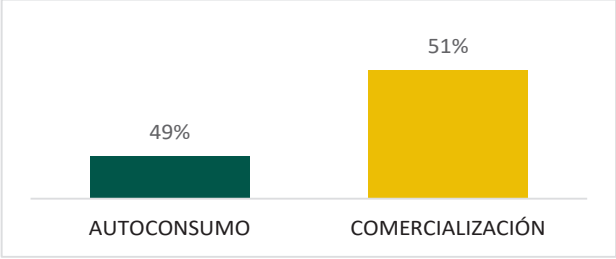



**Figura 68.** Propósito de la cría de peces de la provincia de Pastaza, año 2020
**Fuente:** Dirección de Desarrollo Sustentable del GAD Provincial de Pastaza, 2020
**Elaborado por:** Departamento de Desarrollo Sustentable 2020

Las estadísticas del GAD Provincial de Pastaza, indican que existen 1.217 estanques piscícolas, registrándose en el cantón Pastaza el mayor número de estanques piscícolas con 605 estanques, de los cuales 383 son productivos y 222 son improductivos. Seguido se ubica el cantón Santa Clara con 524 estanques, de los cuales 328 son productivos e improductivos son 196:

**Tabla 171.** Estanques productivos e improductivos de los cantones de la Provincia de Pastaza

| Cantón | Estanques | % | Productivos | % | Improductivos | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Arajuno | 16 | 1 | 13 | 0,02 | 3 | 1 |
| Mera | 72 | 6 | 38 | 0,05 | 34 | 7 |
| Pastaza | 605 | 50 | 383 | 0,50 | 222 | 49 |
| Santa Clara | 524 | 43 | 328 | 0,43 | 196 | 43 |
| **Total** | **1.217** | **100** | **762** | **100** | **455** | **100** |

**Fuente:** Dirección de Desarrollo Sustentable del GAD Provincial de Pastaza, 2020
**Elaborado por:** Agenda productiva ,2020

En el estudio de mercado, se establece, que la producción de tilapia y peces amazónicos se direcciona a la región sierra en un 20%, sin embargo, en el gráfico siguiente se puede observar que el 80% de la producción se mantiene en la provincia de Pastaza como alimentación de la población.

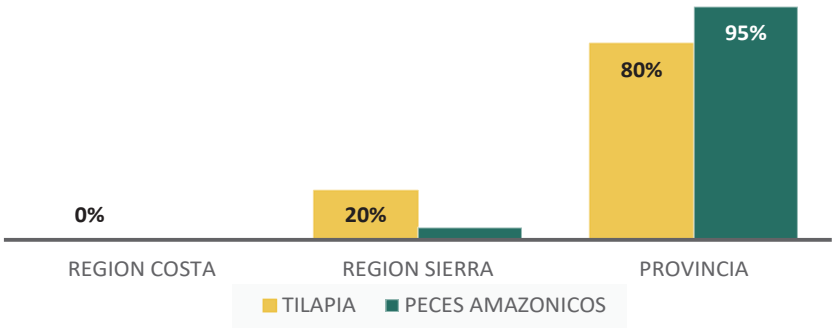



**Figura 69**. Estudio mercado de producción de tilapia y peces amazónicos
**Fuente:** Dirección de Desarrollo Sustentable del GAD Provincial de Pastaza, 2020
**Elaborado por:** Agenda productiva, 2020

- **Agroindustria**

De acuerdo a la información de la Agenda Productiva de la Provincia de Pastaza, la agroindustria comprende una serie de actividades de manufacturación mediante las cuales se elaboran materias primas y productos intermedios derivados del sector agrícola. La agroindustria significa así la transformación de productos procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca (FAO, 1997).

Según el Ministerio de Industrias y Productividad, la agroindustria alimentaria es uno de los sectores más potentes que contribuyen al cambio de la matriz productiva. El sector agroindustrial es intensivo en empleo, y posee un alto potencial para promover encadenamientos productivos debido a que dinamiza otros sectores por el consumo de bienes intermedios nacionales producidos por otras industrias.

Para efectos de la Agenda Productiva Provincial, dentro del sector agroindustrial se tomará en cuenta las industrias manufactureras dedicadas exclusivamente a la elaboración de productos alimenticios y bebidas.

- **Elaboración de productos alimenticios**

De acuerdo a la definición de la FAO se entiende por **producto alimenticio** toda sustancia, elaborada o semielaborada, que se destina al consumo humano, incluyendo las bebidas, el chicle y cualesquiera otras sustancias que se utilicen en la fabricación, preparación o tratamiento de los alimentos.

La empresa de elaboración y conservación de carnes representa el mayor rubro proveniente de agroindustria, seguida de empresas dedicadas a la elaboración de productos de lácteos como son Lácteos Oriente del Ecuador, Asociación Unión Libre, Virgen del Cisne y Pasteurizadora el Ranchito. Finalmente se presentan las empresas dedicadas a la elaboración de otros productos como son: Asociación CONFERIB en la elaboración de snacks, asociación ASOGUAY en la elaboración de té de hojas de guayusa, Asociación Sabores de Pastaza, Finca Saqui Francia y Delicias del Triunfo en la elaboración de pasta, polvo y nibs de cacao. El cuadro refleja que el sector Agroindustrial de la provincia de Pastaza comparada con la producción agroindustrial nacional es mucho menor, con porcentajes tan bajos de 4,07% de producción a nivel nacional.

**Tabla 172.** Clasificación del Sector Agroindustrial 2016-2017

| Actividad principal | Nacional | | Pastaza | | Pastaza/Nacional | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total de ingresos anuales percibidos por ventas o prestación de servicios | Total de empresas | Total de ingresos anuales percibidos por ventas o prestación de servicios | Total de empresas | Total de ingresos anuales percibidos por ventas o prestación de servicios | Total de empresas |
| Elaboración y Conservación de Carnes | $1.551.950.374,00 | 137 | $1.738.535,00 | 1 | 0,11 | 0,73 |
| Elaboración de Productos Lácteos | $1.350.035.408,00 | 171 | $858.180,00 | 4 | 0,06 | 2,34 |
| Nacional: Elaboración de otros productos alimenticios (Pastaza: Elaboración Snacks, té negro, panela, chocolate) | $1.828.082.965,00 | 599 | $561.999,96 | 6 | 0,08 | 1 |
| | | | | | **Total** | **4,07%** |

**Fuente:** Laboratorio Empresarial 2016 INEC, GAD Provincial de Pastaza 2017- Agenda Productiva de Pastaza 2017
**Elaborado por:** Agenda Productiva de Pastaza, 2017

- **Agroindustria tradicional**

La agroindustria tradicional se caracteriza por un notable atraso tecnológico, lo que hace depender mucho de los factores físicos. Emplea técnicas y herramientas anticuadas. El esfuerzo que tiene que hacer el agricultor es importante y el rendimiento de la tierra es bajo. Normalmente se trata de una agroindustria de subsistencia.

En la provincia de Pastaza hay dos microempresas agroindustriales tradicionales que se han venido desarrollando a lo largo de los años. Estas son las empresas dedicadas a la elaboración de panela y aguardiente de caña. Los ingresos anuales en promedio por las 82 microempresas paneleras existentes son de alrededor de $ 930.153,33 y por las 22 microempresas alcoholeras son de $ 321.750,00.

**Tabla 173.** Microempresas de la Agroindustria Tradicional

| Actividad principal | Total de ingresos anuales percibidos por ventas o prestación de servicios | Total de empresas |
|---|---|---|
| Elaboración de Panela | $930.153,33 | 82 |
| Elaboración de Aguardientes de Caña | $321.750,00 | 22 |
| **Total** | **$ 1'251.903,33** | **104** |

**Fuente:** GAD Provincial de Pastaza 2017, Agenda Productiva de Pastaza 2017
**Elaborado por:** Agenda Productiva de Pastaza, 2017

– **Agroindustrias registradas en el ARCSA**

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria dentro sus registros cuentan con 18 empresas dedicadas a la elaboración de bebidas alcohólicas, café tostado, pasta de cacao, hojas de guayusa, panela granulada y snacks. En la siguiente tabla se muestra los productos registrados en el ARCSA.

**Tabla 174.** Empresas registradas en el ARCSA

| No. Notificación sanitaria | Razón social del fabricante | Nombre del producto | Marca | Fecha de emisión | Fecha de vigencia |
|---|---|---|---|---|---|
| 801463-ALN805 | Flores Jines Nelis Esterlina | Licor Saborizado | Dulzuras de Carito | 28/3/2017 | 28/3/2022 |
| 801498-ALN806 | Flores Jines Nelis Esterlina | Bebida Alcohólica con Adición de Frutas | Dulzuras de Carito | 28/3/2017 | 28/3/2022 |
| 801574-ALN862 | Paredes Rodriguez Edison Vinicio | Aguardiente Sabor a Wisky | 7 Palos | 28/3/2017 | 28/3/2022 |
| 801579-ALN863 | Paredes Rodriguez Edison Vinicio | Licor Saborizado | 7 Palos | 28/3/2017 | 28/3/2022 |
| 801581-ALN886 | Rojas Mendez Walter Eduardo | Aguardiente | El Gran Roble | 28/3/2017 | 28/3/2022 |
| 801603-ALN1028 | Rojas Mendez Walter Eduardo | Licor Saborizado | Macerado Delicias Amazónicas | 29/3/2017 | 29/3/2022 |
| 801717-ALN966 | Peralvo Zavala Nanci Azucena | Aguardiente de Caña | La Granja | 29/3/2017 | 29/3/2022 |
| 801810-ALN1059 | Zavala Criollo Leopoldo Santiago | Licor Saborizado | Los Tragos de Yolandita | 29/3/2017 | 29/3/2022 |
| 801842-ALN1092 | Barros Salan Zoila Ermelinda | Licor Saborizado | Macerados de Mami Zoila | 29/3/2017 | 29/3/2022 |
| 801895-ALN1089 | Caiza Flores Rosario Beatriz | Licor Saborizado | Las Copitas de Don Juan | 29/3/2017 | 29/3/2022 |
| 801901-ALN1140 | Rueda Narvaez Edison Vicente | Cafe Tostado en Grano/Cafe Tostatdo y Molido | Cafe de mi Tierra | 29/3/2017 | 29/3/2022 |
| 801906-ALN1109 | Frias Garces Marlene Melania | Licor Saborizado | Los Tragitos del Sabor del Tuco | 29/3/2017 | 29/3/2022 |
| 801918-ALN1168 | Vintimilla Hermida Cristina Aniceta | Licor Saborizado | La Colmena Amazonica | 29/3/2017 | 29/3/2022 |
| 801923-ALN1166 | Mena Buñay Vilma Edid | Licor Saborizado | Quieres probar mi poder | 29/3/2017 | 29/3/2022 |
| 802261-ALN1490 | Asociacion Artesanal las Delicias del Triunfo | Pasta Amargo de Cacao | Hatum Grandioso | 30/3/2017 | 30/3/2022 |
| 802299-ALN1437 | Asociación de Produccion Artesanal Guayusa Ecológica | Hojas de Guayusa Para Infusion | Vengala | 30/3/2017 | 30/3/2022 |
| 802341-ALN1494 | Ramos Ramos Gladys Isabel | Licor Saborizado | Los Tragos de Gladys | 30/3/2017 | 30/3/2022 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 802346-ALN1493 | Zurita Garces Etelvina Zoila | Licor Saborizado | Los Tragos la Ambatenita | 30/3/2017 | 30/3/2022 |
| 802738-ALN1830 | Montesdeoca Valverde Letty Magdalena | Panela Granulada, Panela En Bloque | El Vallecito Natural | 31/3/2017 | 31/3/2022 |
| 802796-ALN1980 | Asociacion Artesanal Conferib | Mani Confitado Garapinado | Wanka | 5/4/2017 | 5/4/2022 |
| 803433-ALN2306 | Cargua Lopez Laura Isabel | Macerado Saborizado | "Dulce Veneno La Esencia Amazónica" | 43044 | 44870 |

**Fuente:** ARCSA, 2022.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

– **Empresas agroindustriales**

La provincia de Pastaza cuenta con 120 empresas dedicadas a la elaboración y conservación de: carnes, lácteas, snacks, derivados de cacao, té de guayusa, panela, café tostado, agua purificada y aguardiente de caña. De estas empresas 113 son microempresas, 6 son empresas pequeñas y solo 1 es mediana tipo A, por ende, la provincia de Pastaza carece de empresas medianas tipo B y grandes en el sector productivo.

**Tabla 175.** Número de empresa, según tamaño de la empresa en la provincia de Pastaza

| Número de Empresas, Según Tamaño de Empresa Pastaza | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Sección** | **División** | **Grupo** | **Micro-empresa** | **Pequeña** | **Mediana A** | **Mediana B** | **Grande** | **Total** |
| Industria Manufacturera | Elaboración de Productos Alimenticios | Elaboración y Conservación de Carnes | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Industria Manufacturera | Elaboración de Productos Alimenticios | Elaboración de Productos Lácteos | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| Industria Manufacturera | Elaboración de Productos Alimenticios | Elaboración de Snacks | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Industria Manufacturera | Elaboración de Productos Alimenticios | Productos Derivados de Cacao | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Industria Manufacturera | Elaboración de Productos Alimenticios | Elaboración de Té Negro | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Industria Manufacturera | Elaboración de Productos Alimenticios | Elaboración de Panela | 82 | 0 | 0 | 0 | 0 | 82 |
| Industria Manufacturera | Elaboración de Productos Alimenticios | Café tostado en grano/Café tostado y molido | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Industria Manufacturera | Elaboración de Bebidas no Alcohólicas | Elaboración de agua purificada | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| Industria Manufacturera | Elaboración de Bebidas Alcohólicas | Elaboración de Aguardientes de Caña | 22 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22 |
| **Total de Empresas en Pastaza** | | | **113** | **6** | **1** | **0** | **0** | **120** |

**Fuente:** Laboratorio Empresarial 2017 INEC;
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Clasificación de las Empresas**

Uno de los aspectos que definen a los tipos de empresas según su tamaño es la ubicación geográfica y situación económica del país en el que operan. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución, acogió la clasificación de pequeñas y medianas

empresas, PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente, conforme la siguiente tabla:

**Tabla 176.** Clasificación nacional de empresas

| Variables | Micro Empresa | Pequeña Empresa | Mediana Empresa | Grandes Empresas |
|---|---|---|---|---|
| Personal ocupado (P) | De 1 – 9 | De 10 - 49 | De 50 - 199 | ≥ 200 |
| Valor bruto de ventas anuales (V) | ≤ 100.000 | 100.001 - 1.000.000 | 1.000.001 - 5.000.000 | > 5.000.000 |
| Monto de activos | Hasta US$ 100.000 | De US$ 100.001 hasta US$ 750.000 | De US$ 750.001 hasta US$ 3.999.999 | ≥ 4.000.000 |

**Fuente:** (Cámara de Comercio de Quito, 2017)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Cabe mencionar que la mediana empresa se subdivide en Mediana empresa “A” y Mediana empresa “B” (INEC, 2014).

- Mediana empresa “A”: V: $ 1.000.001 A $ 2.000.000; P: 50 a 99
- Mediana empresa “B”: V: $ 2.000.001 A $ 5.000.000; P: 100 a 199

- **Destino de ventas agroindustrial**

En el siguiente cuadro se visualiza el destino de ventas de los productos elaborados en la provincia de Pastaza.

**Tabla 177.** Agroindustrias de Pastaza

| Producto | Destino de Ventas |
|---|---|
| Carnes y embutidos<br>Leche pasteurizada<br>Quesos fresco y mozzarella | Machachi, Tena, Palora, Baños, Morona Santiago, Coca, Pastaza |
| Té y hojas secas de guayusa | Loja, Pastaza |
| Snacks de papa china, camote, plátano, maní, habas | Pastaza, Tungurahua, Pichincha, Latacunga |
| Pasta, polvo y nibs de cacao | Pastaza |
| Panela | Ambato, Coca, Riobamba, Lago Agrio, Baños, Píllaro, Pastaza |
| Aguardiente de caña | Tena, Baños, Riobamba, Quito, Coca, Pastaza |

**Fuente:** Laboratorio Empresarial 2016 INEC, Agenda Productiva de Pastaza, 2017
**Elaborado por:** Agenda Productiva de Pastaza, 2017

- **Micro emprendimientos**

En los micro emprendimientos o unidades productivas de pequeña escala (UPPE), se observa que: la gestión empresarial, en términos de formalidad, infraestructura operativa y capacidad productiva es muy baja; los productos se elaboran mediante la realización de tecnologías autóctonas, elementales, con deficiencias, bajos niveles de productividad y sin una concepción de la calidad; los sistemas de comercialización y mercadeo son prácticamente inexistentes; tienen poco acceso a la información económica/financiera y obviamente a las políticas regulares de crédito; y desarrollan una actividad predominantemente informal.

El GADPPz en este año 2019 se encuentra realizando a través del área de comercialización, iniciativa de una tienda, Proyecto 2019 - 2020 desarrollo de emprendimientos productivos y fortalecimiento empresarial. Dentro de las actividades del proyecto es zonificar sectores de producción, organizar la demanda, definir hoja de ruta para cada desarrollo, entre otras.

Además, trabajan en el tema de notificaciones sanitarias y marcas corporativas. El gobierno provincial de Pastaza con el apoyo de GIZ han realizado la primera comercialización hoja verde de guayusa, también al llegar el COVID han aportado con 2 propuestas aprobadas por el COE provincial de Pastaza las cuales son: propuesta de catálogo y el canal de comercialización donde GIZ aporta significativamente.

Según la información que maneja el GAD Provincial de Pastaza, existen 27 micro emprendimientos en las áreas de agroindustrias, artesanías y agroforestal. Los emprendimientos generan ingresos para un desarrollo de subsistencia y son comercializados principalmente en la provincia de Pastaza, ya sea en sus pequeños negocios o en ferias locales, también, algunos de los productos son comercializados a nivel nacional, incluso a nivel internacional como es el caso de las artesanías en balsa, se detalla:

**Tabla 178.** Micro emprendimientos

| Nº | Área | Emprendimiento | Marca comercial | Etnia | Cantón | Parroquia | Productos | Destino ventas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Agroindustrial | Las Delicias del Triunfo | HATUM | mestizo | Pastaza | El Triunfo | Chocolates | Local<br>Quito |
| 2 | Agroindustrial | Confites de papa china, yuca | MONCHIPS | mestizo | Pastaza | El Triunfo | snacks chifles, | Local |
| 3 | Agroindustrial | Asoguay | GUAYUSACHA | mestizo | Pastaza | Puyo | Té de guayusa | Local |
| 4 | Agroindustrial | Asociación la Virginia<br>Derivados de Lácteos | LA VIRGINIA | mestizo | Pastaza | Puyo | Quesos, Yogurt y manjares | Local |
| 5 | Agroindustrial | Cañas del dorado | MACERADOS AMAZÓNICOS | mestizo | Pastaza | Puyo | Macerados y licor | Local |
| 6 | Agroindustrial | Familia universal | CAFÉ CORAZÓN VERDE | mestizo | Pastaza | El Triunfo | Café artesanal | Local |
| 7 | Agroindustrial | Adicam<br>Aso. De Discapacitados | SHELLMICOS | mestizo | Mera | Shell | Helados | Local |
| 8 | Agroindustrial | Asociación artesanal CONFERIB | CONFERIB | mestizo | Pastaza | Puyo | Snacks de plátano, maní, etc. | Local<br>Tía |
| 9 | Agroindustrial | Dulzura amazónica | PUYORK | mestizo | Pastaza | Puyo | Macerados, cocteles y licor | Local |
| 10 | Agroindustrial | Sabores del Pastaza | MILENARIO | mestizo | Pastaza | Puyo | Chocolates | Local |
| 11 | Agroindustrial | Carbac | AYCHA AMAZONICO | mestizo | Pastaza | Puyo | Carnes, pollos y condimentos amazónicos | Local |
| 12 | Agroindustrial | Don Jorge | Té VERDE AMAZONICO | mestizo | Pastaza | Puyo | Té y agua embotellada | Local |
| 13 | Artesanías | Mullos | MULLOS ART | indígena | Pastaza | Puyo | Artesanías con mullos, cadenas, pulseras | Local |
| 14 | Artesanías | Ukuy Wasi | WALLKARI | indígena | Pastaza | Puyo | Artesanías en mullos y semillas | Local<br>Nacional |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | Artesanías | Agua viva | AGUA VIVA | indígena | Pastaza | Madre Tierra | Artesanía en cerámicas | Local<br>Nacional |
| 16 | Artesanías | Colectivo de Peke-Peke | PEKE-PEKE | mestizo | Pastaza | Puyo | Menajes de bebé, edredones y compresas herbales | Local<br>Nacional |
| 17 | Artesanías | Asociación de mujeres | SHINCHI WARMI | indígena | Pastaza | Madre Tierra | Artesanías en cerámica, semillas, mullos, trajes típicos | Local<br>Nacional |
| 18 | Artesanías | Artesanías Marcia | SISA WARMI | indígena | Pastaza | Puyo | Artesanías en mullos, shakiras, mocahuas | Local |
| 19 | Artesanías | Artesanías María | ARTESANÍAS ÑUKANCHI PURA | indígena | Pastaza | Puyo | Artesanías en mullos y semillas | Local |
| 20 | Artesanías | Jabón artesanal | HOSANNA JABON | mestizo | Mera | Shell | Jabón líquido y barra | Local |
| 21 | Artesanías | Artesanía en Balsa | BONIARTE | mestizo | mestizo | mestizo | Artesanías en balsa | Local<br>París |
| 22 | Artesanías | Confección | Damas de Shell | mestizo | mestizo | mestizo | Sábanas, edredones, prendas de vestir, menaje | Local |
| 23 | Forestal | Vivero | LOS GERANIOS | mestizo | Pastaza | Puyo | Plantas ornamentales | Local |
| 24 | Forestal | Vivero | FLOR DE CANELA | mestizo | Pastaza | Puyo | Plantas ornamentales | Local |
| 25 | Forestal | Vivero Sánchez Maldonado | VIVERO SANCHEZ | mestizo | Pastaza | Puyo | Plantas ornamentales | Local |
| 26 | Forestal | Jardinería | EDEN GARDEN | mestizo | Pastaza | Puyo | Plantas ornamentales | Local |
| 27 | Forestal | Grupo Iwiatma | IWIAKMA FLOWER BOUTIQUE | mestizo | Pastaza | Puyo | Plantas ornamentales | Local |

**Fuente:** GAD Provincial de Pastaza 2017
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Emprendimientos de Economía Popular y Solidaria**

En Ecuador, el sector económico popular y solidario se define como el conjunto de formas de organización económica-social en las que sus integrantes, colectiva o individualmente, desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios.

La economía popular y solidaria está basada en la valorización del ser humano y no en la priorización del capital; su objetivo principal es la cimentación de un ambiente social justo y sustentable, donde todos ganan y se benefician del trabajo realizado en conjunto.

En por eso es que este tipo de economía fomenta valores en el ser humano, como el trabajo en conjunto, solidaridad, cooperación, reciprocidad, equidad, responsabilidad participativa, entre otros; siempre avizorando la necesidad personal y familiar, con el objetivo que crezca la comunidad tanto individual como grupalmente.

Esta es la nueva economía, aquella que avizora grandes avances y progresos dentro del país, el camino se va labrando poco a poco y con tu apoyo este sector crece cada día más.[2]

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria registra en la provincia de Pastaza alrededor de 179 asociaciones, 13 cooperativas, 1 red de integración y 1 unión, de estas 182 están activas, 2 en liquidación, 5 inactivas y 5 liquidadas, como se detalla a continuación:

**Tabla 179.** Asociaciones de economía popular y solidaria

| Cantón | Tipo de Organización | | | | Grupo Organizacional | | | | Clase de Organización | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Estado Juridico | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Asociación | Cooperativa | Red. Integración | Unión | Consumo | Producción | Vivienda | Servicio | Acuicola | Agricola | Agropecuária | Alimentación | Alimenticia | Artesanal | Construcción | Ganadera | Industrial | Limpieza | Mantenimiento | Materia Prima e Insumos | Mineria | Metalmecánica | Otros | Pesquera | Reciclaje | Textil | Transporte | Turismo | Activa | En Liquidación | Inactiva | Liquidada |
| Arajuno | 9 | | | | | 4 | | 5 | | | 2 | 1 | | | | | | 1 | 1 | | 1 | | 1 | | | 1 | | 1 | 9 | | | |
| Mera | 24 | 2 | | | | 15 | 1 | 10 | 2 | 2 | 4 | 3 | 2 | 1 | 1 | | | 2 | | | | | | | 2 | 4 | 1 | 2 | 22 | 1 | 2 | 1 |
| Pastaza | 135 | 11 | 1 | 1 | 1 | 80 | | 67 | 7 | 5 | 26 | 19 | 7 | 5 | | 2 | 1 | 23 | 3 | 1 | | 2 | 4 | 1 | | 24 | 12 | 6 | 142 | 1 | 2 | 3 |
| Santa Clara | 11 | | | | | 8 | | 3 | | | 6 | | | 1 | | | | 2 | 1 | | | | | | | 1 | | | 9 | | 1 | 1 |
| **Total** | **179** | **13** | **1** | **1** | **1** | **107** | **1** | **85** | **9** | **7** | **38** | **23** | **9** | **7** | **1** | **2** | **1** | **28** | **5** | **1** | **1** | **2** | **5** | **1** | **2** | **30** | **13** | **9** | **182** | **2** | **5** | **5** |

**Fuente:** Superintendencia de economía popular y solidaria
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz, 2021

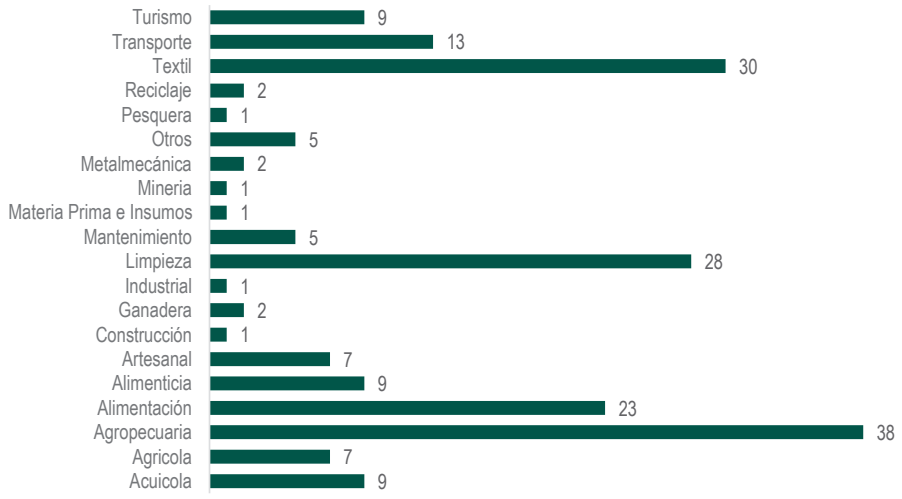
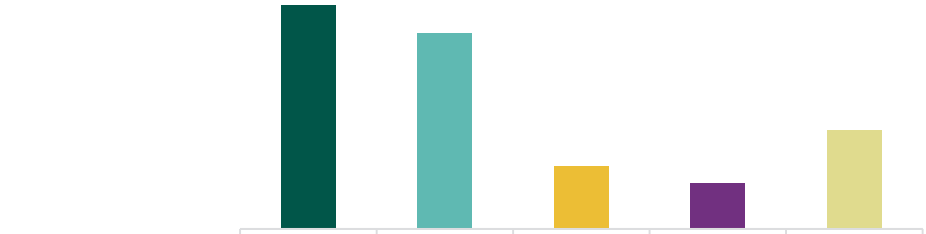



**Figura 70.** Organizaciones de Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Pastaza
**Fuente:** Superintendencia de economía popular y solidaria
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza desde el año 2017 al año 2021 a través del portal de compras pública ha invertido un valor de $ 221.788,38 dólares americanos en contratación con empresas de economía popular y solidaria.

[2] Superintendencia de Economía Popular y Solidaria



| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|---|---|---|---|---|
| MONTO CONTRATATO | $79.196,73 | $69.234,93 | $22.012,14 | $16.291,92 | $35.052,66 |

**Figura 71.** Montos de contratación con empresas de Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Pastaza
**Fuente:** Superintendencia de economía popular y solidaria
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 4.6 Comercialización

- **Comercialización de principales cultivos perennes y transitorios**

Los principales productos como es la caña de azúcar, papa china y cacao se comercializan en el mercado local. Parte de la producción de la caña de azúcar sea en fruto o procesado como panela y agua ardiente se comercializa a las ciudades de Baños, Quinche, Quito; Riobamba, Lago Agrio, Baños, Píllaro, Tena. Cabe recalcar que debido a los registros sanitarios el micro emprendimiento Puro Puyo y Josefina son los que legalmente comercializan el producto de aguardiente.

El 50% de la producción de la papa china se comercializa a nivel local, el restante se exporta catalogada en estándares de calidad como papa china de primera y la de segunda. El porcentaje de exportación varía entre 40 al 60%, el resto es considerado rechazo. En la provincia de Pastaza en promedio se comercializa 150 quintales por semana durante todo el año.

Los derivados de la papa china como valor agregado son los snacks que tienen buena aceptación en el mercado local con proyección al mercado nacional. El emprendimiento CONFERIB comercializa directamente a los puntos de ventas como tiendas para su venta al consumidor final en la provincia. Las fundas del snack se comercializan entre 0,50 y 1,00 dólar dependiendo del peso, desde el año 2013.

Por otra parte, la mayor cantidad de las plantaciones de cacao se localizan en el Cantón Arajuno, el cacao que se produce en este cantón se comercializa en la ciudad de Tena y la mayor parte es a través de intermediarios quienes pagan por el producto de acuerdo a sus intereses, la libra de cacao seco se comercializa entre 0,50 centavos de dólar a 1,00 dólar la libra y en baba 0,25 centavos de dólar la libra.

En la parroquia el Triunfo el cacao que se cultiva es comercializado directamente a la asociación de Productores de Chocolate “Delicias del Triunfo”, quienes procesan la materia prima y tener como producto final una gama de chocolates.

- **Comercialización de productos derivados de la actividad acuícola y pecuaria**

Una parte de la producción acuícola se comercializa en el mercado local, otra parte se comercializa en los mercados de las ciudades de Macas, Tena, Salcedo, Riobamba y Quito.

En lo que concierne a la actividad pecuaria, alrededor de 3.000 litros de leche diarios en la provincia de Pastaza son transformamos en queso fresco y mozarela, yogurt y leche pasteurizada, el resto de la leche es comercializada fuera de la provincia de Pastaza como

materia prima para la elaboración de productos y subproductos lácteos que luego ingresan a la provincia de Pastaza para ser comercializados.

La provincia de Pastaza cuenta con 5 centros de acopio de leche distribuidos en la provincia, los cuales se detallan: San Francisco (Vía a Macas- La Esperanza), 10 de Agosto "Unión Libre", El Triunfo y Ranchito (Moravia), Pastazalac (las Américas) los cuales acopian alrededor de 10.000 litros /día. No obstante, la empresa "El Ranchito" recolecta la leche en las fincas que se localizan en la vía Puyo - Macas, Puyo - Arajuno.

Por otra parte, acerca de la capacidad de carga y el promedio de producción día-vaca- leche, ganaderos de la provincia de Pastaza manifiestan que se maneja una cabeza de ganado en 1,5 hectárea y el promedio de producción de leche diaria está entre 10 y 8 litros diarios, esto depende de la raza, alimentación y cuidado; Además mencionan que la producción de leche en la provincia oscila en 15 mil litros diarios entre los mayoristas y minoristas. (Ranchito, San Francisco, El Triunfo, Patricio López y otros productores minoristas).

Ganaderos expertos en la actividad pecuaria en la provincia de Pastaza indican que hay una falta de investigación para mejorar la pastura, falta de innovación con el gramalote que se da más en la provincia, y la idea de innovar está en optimizar las áreas de pastoreo evitando tumbar los bosques. Consideran que las opiniones de la no factibilidad de la ganadería, la degradación del suelo y el impacto ambiental que causa esta actividad no está bien fundamentada ya que el 95% de la provincia de Pastaza lo conforman bosques primarios y del 5% solo el 40% está dedicada a la ganadería. Bajo este contexto consideran que lo que hace falta es investigación y sistemas agrosilvopastoriles.

En cuanto al destino principal de la comercialización de animales bovinos es para satisfacer las necesidades del mercado consumidor de cárnicos en la ciudad de Puyo, en el camal municipal de Puyo se faena un promedio de 12 animales diarios con pesos promedio de 400 kg con precios que varían según la edad y el propósito de los bovinos. La comercialización de los derivados de la actividad ganadera se lo realiza en el mercado local, Baños, Morona Santiago, Tena, Coca, Lago Agrio, Machachi y Palora.

### 4.7 Forestal

- **Aprovechamiento forestal en la provincia de Pastaza en el periodo 2017 – 2020**

En la provincia de Pastaza se desarrollan actividades de extracción de madera debido a la existencia de una alta riqueza de especies nativas de interés comercial. De acuerdo al MAE (2020) desde el año 2017 a enero del 2020 se aprobaron 488 programas con un área total de 4.516,76 ha de bosque para aprovechamiento forestal.

**Tabla 180.** Registro de aprovechamiento forestal de la provincia de Pastaza, periodo enero 2017-enero 2020

| Cantón | Año | Nro. Programas | Superficie | Volumen aprobado | Volumen aprovechado | Volumen movilizado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Arajuno | 2017 | 44 | 500,92 | 10.127,49 | 9.690,88 | 4.846,04 |
| | 2018 | 33 | 395,62 | 8.643,9 | 8.420,57 | 4.211,19 |
| | 2019 | 14 | 221,23 | 4.074,12 | 3.335,33 | 1.667,76 |
| | 2020 | 1 | 60 | 626,84 | 45,85 | 22,92 |
| Mera | 2017 | 4 | 47,55 | 431,3 | 387,55 | 193,85 |
| | 2018 | 6 | 40,94 | 1.066,12 | 785,61 | 392,81 |
| | 2019 | 1 | 8,027 | 153,94 | 111,53 | 55,79 |
| Pastaza | 2017 | 105 | 923,8 | 21.086,6 | 19.482,08 | 10.218,24 |
| | 2018 | 129 | 999,89 | 20.801,1 | 19.813,56 | 9.908,1 |
| | 2019 | 103 | 915,27 | 14.169,09 | 10.777,91 | 5.389,9 |
| Santa Clara | 2017 | 26 | 219,04 | 3.486,34 | 3.030,06 | 1.515 |
| | 2018 | 14 | 139,92 | 2.774,82 | 2.716,29 | 1.358,32 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2019 | 8 | 44,55 | 1.288,73 | 1.057,42 | 528,7 |
| **Total** | | **488** | **4.516,757** | **88.730,39** | **79.654,64** | **40.308,62** |

**Fuente:** MAATE 2020; PROAMAZONÍA Consorcio Centro 2020, Agenda Productiva de Pastaza, 2020 **Elaborado por:** Agenda Productiva, 2020

En el año 2017 se autorizó la mayor cantidad de área de bosque para aprovechamiento forestal (1.691,31 ha), se aprobó un total de 35.131,73 m³ y se aprovechó 32.590,57 m³. Los cantones en donde se aprovecha la mayor cantidad de bosques son Pastaza y Arajuno. Mientras que los programas que más se han autorizado son los Programas de Corta de Arboles Relictos (PCAR) que se dan generalmente en pastizales y Sistemas Agroforestales, y los Programas de Manejo Forestal Simplificado (PMFSI o PAFSI-anteriormente).

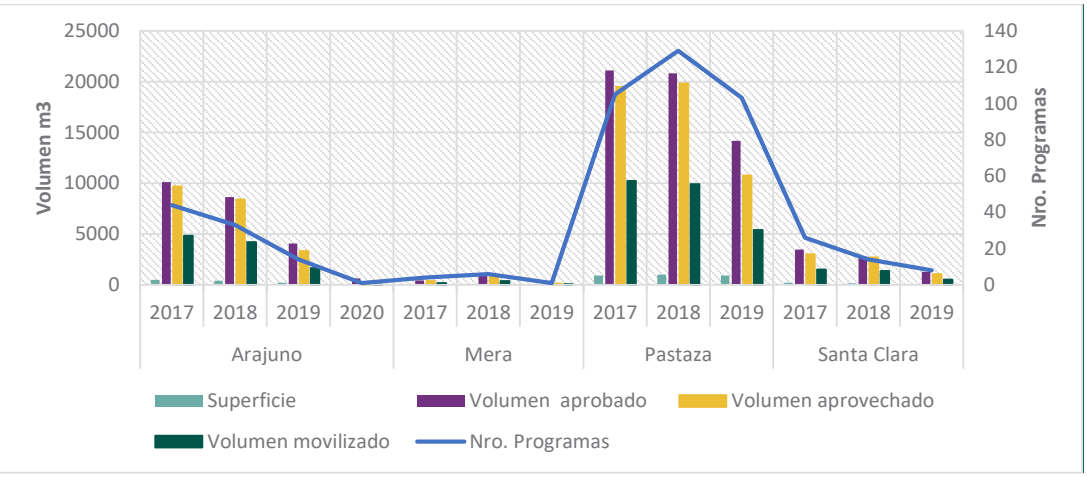



**Figura 72.** Programas y volumen de aprovechamiento forestal de la provincia de Pastaza periodo (enero 2017- enero 2020)
**Fuente:** MAATE, 2020
**Elaborado por:** ProAmazonía Consorcio Centro, 2020

Según datos del Ministerio del Ambiente en el año 2020, el cantón Pastaza registra el mayor aprovechamiento forestal en este periodo, seguido de Arajuno, Santa Clara y Mera, como se detalla en el siguiente cuadro:

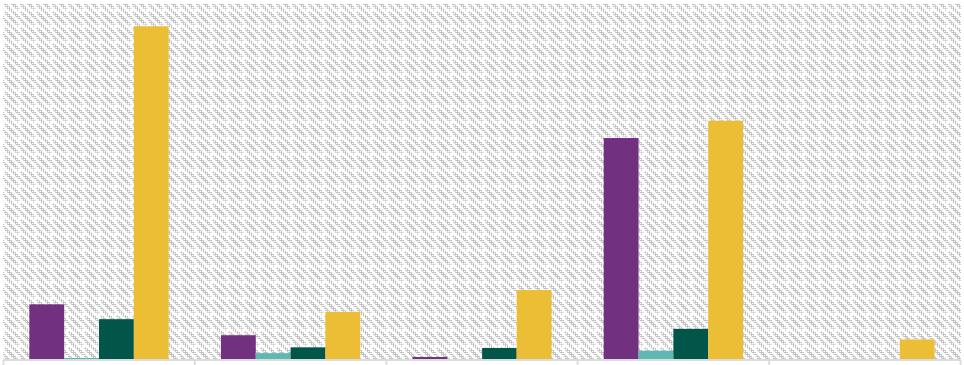
**Tabla 181.** Tipo de programa aprovechado por cantón, período enero 2017- enero 2020

| Variable | Cantón | PCAR | PMFCL[3] | PMFEPR[4] | PMFSI | PMFSu[5] | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Volumen Aprovechado** | Arajuno | 3.916,52 | 1.749,75 | 212,69 | 15.613,67 | - | **21.492,63** |
| | Mera | 140,11 | 484,43 | - | 660,15 | - | **1.284,69** |
| | Santa Clara | 2874.74 | 895,33 | 849,13 | 2.184,57 | | **6.803,77** |
| | Pastaza | 23494.84 | 3.380,99 | 4.916,37 | 16.836,87 | 1.444,48 | **50.073,55** |

**Fuente:** (MAE, 2018)
**Elaborado por:** PROAmazonía Consorcio Centro, 2020

Se debe señalar que el mayor volumen de aprovechamiento de madera en este periodo de tiempo está dado por los PCAR y PMFSI, tanto en Pastaza y Arajuno.

[3] PMFCL: Programa de manejo forestal para arboles de regeneración natural
4 PMFEPR: Programa de manejo forestal para arboles de regeneración natural
5 PMFSU: Programas de Manejo Forestal Sustentable



| | PCAR | PMFCL | PMFEPR | PMFSI | PMFSU |
|---|---|---|---|---|---|
| Arajuno | 3916,52 | 1749,75 | 212,69 | 15613,67 | |
| Mera | 140,11 | 484,43 | | 660,15 | |
| Santa Clara | 2874,74 | 895,33 | 849,13 | 2184,57 | |
| Pastaza | 23494,84 | 3380,99 | 4916,37 | 16836,87 | 1444,48 |

**Figura 73.** Volumen aprobado en la provincia de Pastaza
**Fuente:** MAATE, 2020
**Elaborado por:** PROAmazonía Consorcio Centro, 2020

Las especies más aprovechadas son Vochysia spp., Otoba spp., Cedrelinga cateniformis, Erisma uncinatum, Parkia spp. Pollalesta discolor; de las cuales son maderas blandas y semiblandas mayormente utilizadas en la construcción como madera de encofrado a excepción de C. cateniformis que tiene un gran valor comercial y potencial para la fabricación de muebles. El resto de especies si bien son menos comercializadas, en estas existen maderas blandas, semiduras y duras que son utilizadas tanto en la construcción como en la mueblería en diferentes partes del país.

**Tabla 182**. Principales especies aprovechadas en la provincia de Pastaza entre el periodo 2012-2019

| Especies | V. Aprov. (m3) | Especies | V. Aprov. (m3) |
|---|---|---|---|
| Vochysia spp. | 7.275,56 | Sloanea grandiflora | 62,54 |
| Otoba spp. | 6.529,35 | Minquartia guianensis | 61,88 |
| Cedrelinga cateniformis | 5.245,09 | Pourouma cecropiifolia | 61,33 |
| Erisma uncinatum | 3.882,83 | Vochysia braceliniae | 60,7 |
| Parkia spp. | 3.847,64 | Vantanea spp. | 60,54 |
| Pollalesta discolor | 3.449,56 | Myrcianthes rhopaloides | 50,42 |
| Guarea kunthiana | 3.376,72 | Calycophyllum spruceanum | 50,3 |
| Virola spp. | 3.288,07 | Schizolobium parahyba | 49,27 |
| Cordia alliodora | 3.144,57 | Caryodendron orinocense | 48,97 |
| Inga spp | 3.049,68 | Maclura tinctoria | 47,49 |
| Ceiba insignis | 2.370,44 | Otoba gordoniifolia | 46,42 |
| Ceiba pentandra | 2.262,79 | Protium spp. | 42,41 |
| Micropholis chrysophyllum | 2.212,36 | Dracryodes spp | 41,55 |
| Sterculia sp | 2.131,06 | Guarea gomma | 41,18 |
| Nectandra spp. | 1.813,82 | Piscidia carthagenensis | 39,52 |
| Ocotea spp. | 1.731,29 | Annona spp. | 39,51 |
| Brosimun spp. | 1.536,15 | Calyptranthes plicata | 37,41 |
| Sterculia spp. | 1.481,1 | Nectandra membranacea | 34,93 |
| Hyeronima alchorneoides | 1.263,58 | Heliocarpus americanus | 33,52 |
| Terminalia oblonga | 1.165,56 | Euphorbia laurifolia | 32,13 |
| Trattinnickia glaziovii | 1.146,32 | Ochroma pyramidale | 31,11 |
| Rollinia spp | 992,5 | Rhamnus granulosa | 30,94 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ficus spp. | 893,88 | Spondias mombis | 27,31 |
| Pourouma minor | 755,79 | Terminalia amazonia | 25,87 |
| Dacryodes occidentalis | 675,62 | Eugenia spp. | 24,72 |
| Brosimum utile | 633,44 | Guarea spp. | 22,44 |
| Schefflera morototoni | 631,27 | Eugenia myrobalana | 22,4 |
| Jacaranda copaia | 587,2 | Bursera graveolens | 22,32 |
| Chimarrhis glabriflora | 513,37 | Myroxylon balsamum | 21,89 |
| Ochromadendron spp | 488,08 | Machaerium millei standl | 21,2 |
| Apeiba membranacea | 448,19 | Mauriri sp | 20,96 |
| Calophyllum brasiliense | 437,27 | Ocotea sericea | 19,92 |
| Calocarpum mammosum | 424,42 | Pouteria multiflora | 18,81 |
| Lonchocarpus nicou | 395,18 | Vismia baccifera | 18,56 |
| Cecropia sciadophylla | 388,77 | Vitex gigantea | 18,35 |
| Matisia sp. | 369,65 | Brosimum alicastrum | 18,21 |
| Osteophloeum platyspermum | 369,31 | Erythrina poeppigiana | 16,86 |
| Castilla elastica | 368,4 | Nectandra laurel | 16,49 |
| Lonchocarpus araripensis | 326,94 | Celtis schippii | 14,98 |
| Trattinickia barbouri | 285,16 | Croton spp | 13,39 |
| Vitex spp. | 284,88 | Ocotea javitensis | 12,03 |
| Huertea glandulosa | 283,48 | Vochysia macrophylla | 11,73 |
| Dacryodes peruviana | 282,29 | Prunus serotina | 11,31 |
| Simarouba amara | 258,52 | Erythrina spp | 11,22 |
| Pouteria lucuma | 206,73 | Dialyanthera parvifolia | 11,09 |
| Zanthoxylum spp. | 206,14 | Symphonia globulifera | 10,89 |
| Mouriri oligantha | 188,74 | Sapium utile | 10,78 |
| Vitex cymosa | 182,65 | Pseudolmedia laevigata | 10,78 |
| Acacia glomerosa | 181,97 | Myrsine spp. | 10.46 |
| Parinari spp. | 180,2 | Hyeronima macrocarpa | 10.42 |
| Trichilia spp. | 176,27 | Chrysophyllum argenteum | 9,65 |
| Simarouba spp. | 175,44 | Oreopanax spp. | 9,43 |
| Hyeronima oblonga | 162,53 | Sloanea fragrans | 9,03 |
| Simira cordifolia | 161,9 | Ochroma lagopus | 8,32 |
| Trema integerrima | 161,45 | Spp 17 | 7,62 |
| Trema micrantha | 156,84 | Guarea guidonia | 7,52 |
| Cabralea canjerana | 152,13 | Tapirira sp. | 7,29 |
| Guarea purusana | 149,05 | Cordia macrantha | 7.03 |
| Cestrum racemosum | 138,04 | Spp 85 | 6,89 |
| Miconia sp. | 136,75 | Maytenus aelivis | 6,56 |
| Ficus sp. | 132,06 | Ladenbergia oblongifolia | 6,37 |
| Nectandra sp. | 129,85 | Inga cordata | 5,94 |
| Boehmeria caudata | 127,45 | Swartzia littlei | 5,62 |
| Capirona decorticans | 122,03 | Couroupita guianensis | 5,26 |
| Ruagea spp | 118,84 | Pouteria sapota | 4,61 |
| Calyptranthes spp. | 112,69 | Dialyanthera spp. | 4,58 |
| Tapirira guianensis | 110,23 | Physalis peruviana | 4,52 |
| Shefflera morototoni | 102,66 | Sapium stylare. Müll. Arg. | 4,1 |
| Parkia multijuga | 101,94 | Jacaranda mimosifolia | 3,58 |
| Hevea brasilensis | 98,13 | Triplaris cumingiana | 3,15 |
| Pouteria spp. | 91,13 | Persea spp. | 2,87 |
| Matisia spp. | 89,75 | Spp 70 | 2,68 |
| Cordia lutea | 89,49 | Andira spp. | 2,64 |
| Licania glauca | 88,62 | Cestrum spp. | 2,63 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Chrysophyllum spp. | 81,75 | Spp9 | 2,59 |
| Matisia cordata | 78,42 | Apeiba aspera | 1,81 |
| Pourouma sp | 72,17 | Artocarpus altilis | 0,96 |
| Citronella ilicifolia | 70,07 | Herrania spp. | 0,96 |
| Clarisia racemosa | 67,84 | Piptocoma discolor | 0,69 |
| Laguncularia racemosa | 65,52 | Pouteria caimito | 0,38 |
| Dussia lehmannii | 64,95 | Grias neuberthii | 0,33 |

**Fuente:** MAE, 2020
**Elaborado por:** PROAmazonía Consorcio Centro, 2020

– **Principales mercados para la madera provenientes de la provincia de Pastaza**

Los principales mercados para la comercialización de madera proveen de las provincias: Tungurahua, Chimborazo, Pastaza, El Oro, Pichincha y Cotopaxi. La madera que se comercializa fuera de la provincia es aserrada. Existe poco aprovechamiento de madera rolliza, la cual proviene principalmente de los PAMSU y en su mayoría es para abastecer a la empresa local.

**Tabla 183.** Principales destinos de comercialización de madera proveniente de la provincia de Pastaza

| Provincia | Volumen movilizado (m3) |
|---|---|
| Tungurahua | 15.044,59 |
| Chimborazo | 9.513,34 |
| Pastaza | 4.625,02 |
| El Oro | 3.828,58 |
| Pichincha | 3.040,44 |
| Cotopaxi | 2.238,14 |
| Azuay | 478,96 |
| Imbabura | 451,93 |
| Manabí | 307,06 |
| Guayas | 272,67 |
| Cañar | 268,37 |
| Bolívar | 99,12 |
| Napo | 61,32 |
| Loja | 39,67 |
| Morona Santiago | 39,41 |
| **Total** | **40.308,62** |

**Fuente:** MAATE, 2020
**Elaborado por:** PROAmazonía Consorcio Centro, 2020

– **Productos forestales no maderables de la provincia de Pastaza**

Los diferentes productos forestales no maderables que se han movilizado desde la provincia de Pastaza a los diferentes mercados dentro y fuera de la provincia; las latillas de Pambil es el producto más comercializado en todos los cantones.

**Tabla 184.** Productos forestales no maderables movilizados en la provincia de Pastaza, periodo (enero 2017- enero 2020)

| Cantón | Producto | Nombre común | Nombre científico | Volumen (m3) | Total/cantonal (m3) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ARAJUNO** | **Bisola** | Cana guadua brava | Iriartea deltoida | 22,68 | **1.395,17** |
| | **Caña Rolliza** | Sapan de Paloma, Sapan | Guadua aculiata | 0,62 | |
| | **Cortezas** | Casuarina | Trema micrantha | 6 | |
| | **Flores Secas** | Canelo Amarillo | Cunninghamiana spp | 0,2 | |
| | **Frutos Secos** | Casuarina | Ocotea javitensis | 0,4 | |
| | | Chonta | Cunninghamiana spp | 0,8 | |
| | | Peine de Mono, Corcho, Shimut, Balsa, Balso Pasallo | Bactris spp | 1,2 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Canelo, Canela, Cagua, Jigua, Alcanfor, Amarillo, Tinchi, Yema de Huevo | Apeiba membranacea | 0,2 | |
| | **Hojas** | Chonta | Nectandra spp. | 120,65 | |
| | | Chonta | Bactris spp | 30,59 | |
| | **Latillas** | Pambil | Bactris spp | 21 | |
| | | Bambu | Iriartea deltoida | 1.161,69 | |
| | **Ramas** | Carrizo, Caña Comun, Junco Gigante, Falso Bambu | Bambusa vulgaris | 7,79 | |
| | | Chonta | Arundo donax | 2,28 | |
| | | Laurel Negro | Bactris spp | 3,04 | |
| | | Pambil | Cordia macrantha | 11,4 | |
| | **Rolliza** | Sangre de Drago | Iriartea deltoida | **4,57** | |
| | **Sabia** | Pambil | Croton spp | **0,06** | |
| **MERA** | **Bisola** | Caña guadua brava | Iriartea deltoida | 7,31 | **930,02** |
| | **Caña Rolliza** | Caña guadua mansa | Guadua aculiata | 11,69 | |
| | | Guabo, Guaba, Guabillo, Guaba de Machete | Guadua angustifolia | 0,34 | |
| | **Carbón** | Guayabillo | Inga edulis | 10 | |
| | | Guayabillo,Terminalia, Yunyun, Roble, Winegro | Eugenia spp. | 811 | |
| | | Guayabo | Terminalia oblonga | 23 | |
| | | Paja Toquilla | Psidium spp | 17 | |
| | **Hojas** | Pambil | Carludovica Palmata Ruiz & Pav | 2,28 | |
| | **Latillas** | Paja Toquilla | Iriartea deltoida | 34,54 | |
| | **Ramas** | Pindo | Carludovica Palmata Ruiz & Pav | 2,86 | |
| | **Tallos Frescos** | Pambil | Gynerium sagittatum | 10 | |
| **PASTAZA** | **Bisola** | Caña guadua brava | Iriartea deltoida | 484,28 | **23.323,35** |
| | **Caña Aplanada** | Caña guadua mansa | Guadua aculiata | 7,32 | |
| | | Bambu | Guadua angustifolia | 0,16 | |
| | **Caña Rolliza** | Bambu | Bambusa tulda | 3,51 | |
| | | Caña guadua brava | Bambusa vulgaris | 4,86 | |
| | | Caña guadua mansa | Guadua aculiata | 743,68 | |
| | | Guayabillo | Guadua angustifolia | 23,57 | |
| | **Carbón** | Pigue, Guasmo, Winchip | Eugenia spp. | 30 | |
| | | Ayahuasca | Pollalesta discolor | 1,4 | |
| | **Cortezas** | Balsa Blanca, Damua, Balso Macho, Zapan, Balzon, Malva | Banisteriopsis caapi | 0,2 | |
| | | Balsa Jibaro | Heliocarpus americanus | 6,2 | |
| | | Balsa, Boya | Heliocarpus sp. | 0,8 | |
| | | Balsa, Boya, Balso Macho, Balsa Jibarra, Tecupaje | Ochroma lagopus | 1 | |
| | | Canelo, Alcanfor, Jigua, Amarillo, Canelon, Canelon Blanco, Diablo Fuerte | Ochroma piramidale | 0,8 | |
| | | Chuchuhuaso | Ocotea spp. | 2,2 | |
| | | Copal Blanco | Maytenus aelivis | 17,6 | |
| | | Copal, Anime, Pulgande | Protium fimbriatum | 0,2 | |
| | | Guayusa | Trattinickia barbouri | 8,6 | |
| | | Intachi, Mecha, Jicopo, Variable | Ilex guayusa | 0,4 | |
| | | Sangre de Drago | Chimarrhis glabiflora | 3,2 | |
| | | Sapan de Paloma, Sapan | Croton spp | 17,6 | |
| | | Canelo, Canela, Cagua, Jigua, Alcanfor, Amarillo, Tinchi, Yema de Huevo | Trema micrantha | 80 | |
| | **Fibras** | Palma | Nectandra spp. | 0,8 | |
| | | Palma Africana | Aphandra natalia | 1.290 | |
| | | Canelo Amarillo | Elaesis Guinennsis | 9,8 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Canelo Amarillo, Guadaripo | Ocotea javitensis | 5,6 | |
| | | Canelo, Alcanfor, Jigua, Amarillo, Canelon, Canelon Blanco, Diablo Fuerte | Nectandra reticulata | 0,8 | |
| | | Canelo, Canela, Cagua, Jigua, Alcanfor, Amarillo, Tinchi, Yema de Huevo | Ocotea spp. | 13,4 | |
| | | Chonta | Nectandra spp. | 11 | |
| | | Pacche | Bactris spp | 0,2 | |
| | | Palma | Ocotea sp. | 1,6 | |
| | | Canelo Amarillo | Aphandra natalia | 2,8 | |
| | **Frutos Frescos** | Achotillo, Achote, Manduro, Cachu Yura | Ocotea javitensis | 10,67 | |
| | **Frutos Secos** | Canelo Amarillo | Sloania grandiflora | 2,2 | |
| | | Canelo, Canela, Cagua, Jigua, Alcanfor, Amarillo, Tinchi, Yema de Huevo | Ocotea javitensis | 4,8 | |
| | | Casuarina | Nectandra spp. | 1,8 | |
| | | Overal, Muyuyo, Uva | Cunninghamiana spp | 60 | |
| | | Palma | Cordia lutea | 0,2 | |
| | | Peine de Mono, Corcho, Shimut, Balsa, Balso Pasallo | Aphandra natalia | 1,2 | |
| | | Palma | Apeiba membranacea | 0,6 | |
| | **Gomas O Resinas** | Sangre de Drago | Aphandra natalia | 0,15 | |
| | | Incienso | Croton spp | 8,48 | |
| | **Gomas O Resinas (Estado Sólido)** | Sangre de Drago | Protium macrophyllum | 2 | |
| | | Canelo, Alcanfor, Jigua, Amarillo, Canelon, Canelon Blanco, Diablo Fuerte | Croton spp | 8 | |
| | **Hojas** | Canelo, Canela, Cagua, Jigua, Alcanfor, Amarillo, Tinchi, Yema de Huevo | Ocotea spp. | 15,2 | |
| | | Chonta | Nectandra spp. | 215,46 | |
| | | Guayusa | Bactris spp | 22,33 | |
| | | Paja Toquilla | Ilex guayusa | 1,65 | |
| | | Bambu | Carludovica Palmata Ruiz & Pav | 123,89 | |
| | **Latillas** | Bambu Gigante | Bambusa tulda | 23,66 | |
| | | Caña guadua brava | Dendrocalamus asper | 6,5 | |
| | | Caña guadua mansa | Guadua aculiata | 10,87 | |
| | | Chonta | Guadua angustifolia | 2,55 | |
| | | Chonta Caspi | Bactris spp | 48,33 | |
| | | Pambil | Mauriri sp | 12,98 | |
| | | Acacia | Iriartea deltoida | 19.756,07 | |
| | **Leña** | Aguacatillo | Acacia dealbata | 6 | |
| | | Amargo, Ville, Capuli Blanco | Nectandra membranacea | 18 | |
| | | Doncel, Sangre de Gallina, Llorasangre, Cuangare, Guapa, Shashafacco | Simarouba amara | 12 | |
| | | Ayahuasca | Otoba spp. | 10 | |
| | | Mimbre O Bejuco | Banisteriopsis caapi | 0,2 | |
| | **Lianas O Bejucos** | Uña de Gato | Heterosis ecuadorensis | 45 | |
| | | Ayahuasca | Uncaria tomentosa | 0,2 | |
| | **Raíces** | Chuchuhuaso | Banisteriopsis caapi | 0,05 | |
| | | Bambu | Maytenus aelivis | 0,05 | |
| | **Ramas** | Bambu | Bambusa vulgaris | 23,56 | |
| | | Carrizo, Caña Comun, Junco Gigante, Falso Bambu | Arundo Donax | 7,6 | |
| | | Chonta | Bactris spp | 2,85 | |
| | | SN | Casuarina equisetifolia | 0,11 | |
| | **Rolliza** | Sangre de Drago | Iriartea deltoida | 19,87 | |
| | **Sabia** | Achotillo, Achote, Manduro, Cachu Yura | Croton spp | 0,04 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | **Semillas** | Chonta Caspi | Sloania grandiflora | 6,4 | |
| | **Tallos Frescos** | Chonta | Mauriri sp | 0,1 | |
| | **Tallos Secos** | Pindo | Bactris spp | 0,06 | |
| | | Pambil | Gynerium sagittatum | 58,09 | |
| **SANTA CLARA** | **Bisola** | Bambu Gigante | Iriartea deltoida | **43,61** | **8.575,73** |
| | **Caña Rolliza** | Caña guadua brava | Dendrocalamus asper | 0,4 | |
| | | Caña guadua mansa | Guadua aculiata | 45,68 | |
| | | Abio, Caimitilloss | Guadua angustifolia | 0,6 | |
| | **Carbón** | Achotillo, Achote, Manduro, Cachu Yura | Micropholis chrysophyllum | 2,6 | |
| | | Pigue, Guasmo, Winchip | Sloania grandiflora | 5 | |
| | | Pique | Pollalesta discolor | 862,2 | |
| | | Palma | Spp 49 | 87,6 | |
| | **Fibras** | Sangre de Drago | Aphandra natalia | 15,2 | |
| | **Gomas O Resinas** | Pambil | Croton spp | 0,02 | |
| | **Latillas** | Caña guadua brava | Iriartea deltoida | 7.505,89 | |
| | **Tocón Con Raíces** | Pigue, Guasmo, Winchip | Guadua aculiata | 0,97 | |
| | | | Pollalesta discolor | 5,96 | |
| **Total** | | | | **34.224,27** | **34.224,27** |

**Fuente:** MAATE, 2020
**Elaborado por:** PROAmazonía Consorcio Centro, 2020

En la actualidad el MAG a través de la subsecretaria de producción forestal planifica y propone políticas, estrategias y normativas de forestación y reforestación productivas. El objetivo, establecer plantaciones forestales con fines comerciales mediante la instrumentación de un programa de incentivos, donde se aproveche tierras sub utilizadas o improductivas.

La información de la subsecretaria de producción forestal, registra 2 plantaciones comerciales con un total de 10 hectáreas en la provincia de Pastaza ubicadas en las parroquias Teniente Hugo Ortiz y el Triunfo.

El gobierno provincial de Pastaza a través de la dirección de desarrollo sustentable registra en el programa viveros una propagación en la provincia de Pastaza de 16.138 variedades de plantas introducidas de interés comercial en los meses de enero – julio del año 2020:

**Tabla 185.** Propagación de plantas nativas e introducidas de interés comercial, vivero GADPPz enero - julio 2020

| Destino | Variedad | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gad Madre Tierra, Santa Clara, Simón Bolívar, Triunfo, 10 de agosto, Asociación Sumak Sisa | patrones guanábana | 520 | | 40 | | | 250 | 1.000 |
| Santa Clara, Triunfo | planta de vainilla | 24 | | | | | 421 | |
| Pastaza Selva vida, Banco Proteínas, km4 vía 10 de agosto | plantas botón de oro | 20 | 140 | 700 | | | | |
| Santa Clara, Simón Bolívar, Triunfo | plantas de borojó | 20 | | 5 | | | 125 | |
| Santa Clara | plantas de guachanse | 20 | | | | | | |
| Santa Clara, Gad Tarqui, Puyo, Simón Bolívar, Parroquia Pomona, Parroquia el Triunfo, Montalvo Brigada, Marian Punina km 4 vía 10 de agosto, Jacalurco | plantas de jack fruit | 20 | 20 | 12 | | 62 | 192 | |
| Pastaza Selva vida, km4 vía 10 de agosto, Simón Bolívar | plantas de morera | 20 | | 865 | | | | |
| Santa Clara, Shell, Puyo, Fátima, Jacalurco, Ornamentación Panelera Teniente Hugo Ortiz | plantas de pachira | 20 | 50 | 10 | | | 214 | 150 |
| Pastaza Selva vida, Santa Clara, Veracruz el Triunfo, Arajuno, Talín, Gad Tarqui, Shell, Veracruz | plantas de papaya | 120 | 660 | | | | | |
| Santa Clara | plantas forrajeras quiebra barriga | 20 | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Santa Clara | plantas forrajeras botón de oro | 20 | | | | | | |
| Santa Clara | plantas forrajera morera | 20 | | | | | 30 | |
| Pastaza Selva vida, km4 vía 10 de agosto | plantas quiebra barriga | 20 | | 450 | | | | |
| Santa Clara | plantones caña meristemáticas | 20 | | | | | | |
| Shell | Plantas ajo de monte | | 10 | | | | | |
| Centinela del oriente, Llandia | plantas de caña meristemáticas | | 2.035 | | | | | |
| Shell, Simón Bolívar, Puyo, Montalvo Brigada, Parroquia el Triunfo | plantas de cítricos | | 10 | 34 | | 140 | 80 | |
| Simón Bolívar, Madre Tierra, Parroquia Pomona | plantas de cítricos injertadas | | 525 | | | 75 | 80 | |
| GAD Tarqui, Shell, Montalvo Brigada, Fátima, Jacalurco | plantas de maní de árbol | | 250 | | | 20 | 238 | |
| Puyo, Parroquia Pomona, Parroquia el Triunfo, Parroquia Fátima | plantas de canela | | | 1 | | 40 | 37 | |
| Comunidad el Paraíso, Parroquia Pomona, Proyecto Jacalurco GADPPz, Comunidad las mercedes, Parroquia Fátima, María Punina km 4 vía 10 de agosto, Parroquia el Triunfo, Bolivarense, Agroecología GADPPz | jamaica | | | | 1.000 | 1.470 | 750 | 275 |
| Parroquia el Triunfo, Montalvo Brigada, María Punina km. 4 vía 10 de agosto | borojó | | | | | 60 | | |
| Parroquia Pomona | wachanso | | | | | 23 | | |
| Arajuno (eca vivero) | balsa | | | | | | 1.800 | |
| Fátima, Agroecología GADPPz | guayusa | | | | | | 805 | |
| Agroecología GADPPz | pimiento | | | | | | | 50 |
| | perejil | | | | | | | 50 |
| **TOTAL** | | **884** | **3.700** | **2.117** | **1.000** | **1.890** | **5.022** | **1.525** |
| | | **16.138** | | | | | | |

**Fuente:** GADPPz, 2020
**Elaborado por:** Agenda Productiva, 2020

En la provincia de Pastaza existe una alta riqueza de especies florísticas tanto arbóreas, arbustivas y herbáceas. Muchas de ellas se encuentran amenazadas, ya sea por la sobreexplotación por su alto valor comercial, y usos maderable, ornamental, medicinal, alimenticio entre otros o por la tala de bosques producto de la expansión de la frontera agrícola y el consiguiente cambio de uso de la tierra.

**Tabla 186.** Especies florísticas endémicas del cantón Pastaza amenazadas según las categorías de la UICN

| Familia | Especies | Nombre común | Estado | Tipo |
|---|---|---|---|---|
| Actinidiaceae | Saurauia aequatoriensis Sprague | Moco de gorila | LC | Árbol |
| Annonaceae | Guatteria ecuadorensis R.E. Fr. | Annona silvestre | EN | Árbol |
| | Rollinia ecuadorensis R.É. Fr. | Chirimoya silvestre | VU | Árbol |
| | Trigynaea triplinervis | Annona negra | NT | Árbol |
| | Phragmotheca ecuadorensis W.S. Alverson | Pretino | VU | Árbol de dosel |
| | Pourouma petiolulata C.C. Berg | Uva de monte | VU | Árbol |
| Chrysobalanaceae | Hirtella aequatoriensis Prance | Amburé | VU | Árbol |
| | Licania velutina Prance | Cedazo | NT | Árbol |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Dichapetalaceae | Tapura magnifolia Prance | Partiri muyo | NT | Árbol |
| Erythroxylaceae | Erythroxylum macrophyllum var. ecuadorense | Coca silvestre | NT | Arbusto o árbol |
| | Stryphnodendron porcatum | Guarangu | LC | Árbol |
| Magnoliaceae | Alauma neillii Lozano | Cucharillo | VU | Árbol |
| Malpighiaceae | Bunchosia cauliflora W.R. Anderson | Ciruelo | VU | Arbusto o árbol |
| | Blakea glandulosa Gleason | Colca guarin | NT | Arbusto, arbolito |
| | Blakea hispida Markgr. | Colca chilca | VU | Arbusto, arbolito, o hemiepífita |
| | Miconia cercophora Wurdack | Payas | NT | Arbusto, arbolito |
| | Miconia imitans Wurdack | Payachic-paytzi | VU | Árbol |
| | Miconia pastazana Wurdack | Payas | VU | Árbol |
| | Miconia scutata Gleason | Payas | LC | Arbusto o árbol |
| Myristicaceae | Compsoneura lapidiflora | Sajo | VU | Árbol |
| Olacaceae | Heisteria megalophylla Sleumer | Mentirillo | NT | Arbolito o arbusto |
| | Faramea angusta C.M.Taylor i | Café de monte | VU | Arbolito o arbusto |
| | Joosia longisepala L.Andersson | Cafecillo | VU | Arbolito o arbusto |
| | Palicourea anianguana C.M.Taylor | Pichirichi | EN | Árbol |
| | Psychotria fusiformis C.M.Taylor | Nigua de monte | VU | Árbol |
| Rutaceae | Angostura alipes Kallunki | Limón de montaña | VU | Árbol |
| Solanaceae | Solanum hypermegethes Werderm | Tilulo | DD | Árbol |
| Ulmaceae | Ampelocera longissima Todzia | Cándelo/palo dulce | LC | Árbol |
| Gesneriaceae | Besleria quadrangulata L.E. Skog | Hierba sufrútice | VU | Hierba |
| | Besleria modica C.V. Morton | S/N | NT | Arbusto |
| | Columnea albiflora L.P. Kvist & L.E. Skog | S/N | VU | Subarbusto |
| | Columnea capillosa L.P. Kvist & L.E. Skog | S/N | VU | Subarbusto |
| | Columnea brenneri (Wiehler) B.D. Morley | S/N | VU | Hierba epífita |
| | Nautilocalyx vinosus Wiehler | S/N | NT | Hierba terrestre |
| | Paradrymonia aurea Wiehler | S/N | VU | Hierba epífita |
| | Pearcea hypocyrtiflora (Hook. f.) Regel | S/N | VU | Hierba terrestre |

**Fuente:** Libro Rojo de plantas endémicas del Ecuador, (Clark, Cole, & Robayo, 2015)
**Elaborado por:** PROAmazonía.

### 4.8 Explotación Minera

En éstas se incluye la extracción de minerales principalmente por su contenido de metales no ferrosos; la explotación de canteras que producen piedra de construcción y de talla sin labrar. La extracción de arcilla para la industria de la cerámica o la industria de productos refractarios.

En la Provincia de Pastaza no se visibiliza un amplio proceso de extracción minera, su principal actividad es la explotación de material pétreo de ríos como el Pastaza, Bobonaza, Alpayacu, Anzu, Arajuno, Landayacu, entre otros para la actividad constructiva. En la provincia se registran 110 concesiones mineras de las cuales 95 son de material de construcción, 10 metálicas y 5 no metálicas de acuerdo a ARCOM (Agencia de Regulación de Control Minero) del año 2021.

**Tabla 187.** Concesiones Mineras de la Provincia

| Tipo de material | Cantidad |
|---|---|
| Material de Construcción | 95 |
| Metálico | 10 |
| No metálico | 5 |
| **Total** | **110** |

**Fuente**: (ARCOM, 2021)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

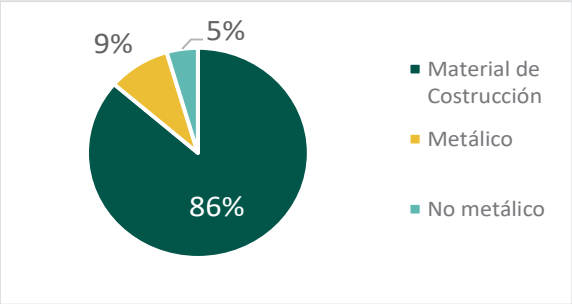



**Figura 74.** Concesiones Mineras de la Provincia
**Fuente**: (ARCOM, 2021)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 188.** Materiales pétreos que se comercializan en la Provincia de Pastaza

| Materiales | Unidad |
|---|---|
| Ripio triturado de 1” | $M^3$ |
| Ripio triturado de ¾” | $M^3$ |
| Chispa | $M^3$ |
| Base granulada para asfalto | $M^3$ |
| Arena negra | $M^3$ |
| Ripio tamizado | $M^3$ |
| Piedra bola 10” | $M^3$ |
| Piedra dren 5” | $M^3$ |
| Piedra dren 3” | $M^3$ |
| Sub – base 3 | $M^3$ |
| Sub – base 8 | $M^3$ |
| Relleno (mejoramiento) | $M^3$ |

**Fuente**: (ARCOM, 2021)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 4.9 Industria

Es importante enunciar que el territorio se desarrolla una única industria y la explotación minera. La empresa Arboriente S.A, es una empresa industrial considerada como la más grande que se ha desarrollado en la Provincia de Pastaza, tiene 35 años en el mercado de la madera, el represéntate legal Sr. Santiago Vascones, manifiesta que la capacidad instalada es de 600 metros cúbicos, la materia prima a obtiene de la Amazonía y de la Provincia de Esmeraldas producto terminado, utilizan un 90% de la capacidad total, producen tableros contrachapados de

madera más conocido como triplex de diferentes espesor y calidad, cuentan con una certificación de calidad ISO 9001:2008. La única empresa industrial registrada en la Provincia de Pastaza.

**4.10 Artesanía**

Existen importantes esfuerzos por el desarrollo de las actividades artesanales, por ejemplo, en Arajuno: para la producción artesanal la provisión de materia prima abarca la recolección de semillas tales como: achira, chucu, caimito y san pedro; fibras como: chambira, pita y ashangawasca, madera y barro. Las semillas y fibras son trasladadas a las casas para comenzar con un proceso de secado en tendales pequeños, que están protegidos de la humedad. Luego del secado, las semillas son tratadas de manera delicada para comenzar la confección de las manualidades, procediendo a taladrar, limpiar, pulir y tejer collares, pulseras, colgantes, cintas de cabeza y otros objetos de adorno corporal para uso personal de la población indígena.

Con respecto a las fibras, luego del proceso de suavizado, se inicia el tejido para la confección de artículos artesanales, especialmente de uso femenino. Con la madera de chonta producen, entre otros objetos, lanzas, arcos, bodoqueras y artículos de adorno para el hogar. El barro extraído de la selva entra en proceso de alfarería y moldeado, para la confección de estatuillas, pocillos y platos, entre otros.

Las artesanías son, en primera instancia, exhibidas en las casas. El precio de venta de los artículos confeccionados con semillas varía entre $ 5 y $ 6. Los productos son expendidos directamente a los turistas extranjeros y nacionales que visitan las comunidades.

Otro canal de comercialización son las ferias de exposición culturales, que dan salida a un buen porcentaje de su producción y permiten incrementar el valor de las piezas hasta en $ 8.

Otra forma de comercializar artesanías es mediante intermediarios que acopian los objetos para, posteriormente, trasladarlos a Quito y luego al mercado internacional.

Artesanías de balsa la variedad de palma conocida como balsa o boya, es utilizada en la actualidad como materia prima para una artesanía en franco proceso de crecimiento en las poblaciones locales e indígenas de la Amazonía, quienes además utilizan la balsa para elaborar asientos con figuras de animales típicos de la selva.

Para aprovechar adecuadamente el material, las palmas son cortadas en trozas, estas son adquiridas por los artesanos a los comerciantes que las transportan a lo largo de la vía Puyo - Napo, así como también de otros sectores de la Amazonía, utilizando motosierras se consiguen elaborar trozas más pequeñas, de estas se extraen tablas o tablones, de acuerdo a los diseños que se pretendan elaborar, las artesanías en balsa son decorativas y ornamentales, se han puesto al mercado con el afán de satisfacer el interés de los turistas nacionales e internacionales por adquirir un recuerdo de la Amazonía, convirtiéndose en una alternativa destinada a limitar el tráfico de animales silvestres.

**Tabla 189.** Sectores que elaboran artesanía de la Provincia de Pastaza

| Parroquia | Elaboración de artesanía |
|---|---|
| Simón Bolívar | 20 |
| Puyo | 2 |
| Madre Tierra | 6 |
| Veracruz | 1 |
| Pomona | 1 |
| Sarayacu | 1 |
| Santa Clara | 1 |
| San José | 1 |

| | |
|---|---|
| Arajuno | 6 |
| Canelos | 10 |
| Curaray | 1 |
| Shell | 1 |
| **Total** | **51** |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En la Parroquia Simón Bolívar se localizan la mayor parte de sectores donde realizan la artesanía considerando que la mayoría de su población pertenece a la nacionalidad Shuar y elaboran artesanía típica de su nacionalidad en base a semillas y fibras de la naturaleza.

Sin embargo, es importante mencionar que en Puyo se comercializa en La Casa de la Balsa, Artesanías Amazónicas y en el punto de venta de artesanías de la nacionalidad Waorani.

**4.11 Turismo**

Ecuador en el año 2013 recibió más de 25 premios mundiales y en el año 2014 en los World Travel Awards alcanzó 14 premios.

Dentro de las menciones otorgadas al Ecuador por la actividad turística relacionada con la responsabilidad con la naturaleza se menciona a los siguientes:

- Top Travel Destination en el año 2013", que describe al Ecuador como el destino perfecto para turistas interesados en descubrir un país auténtico y con una actitud responsable hacia la naturaleza.

- En el 2014, por segundo año consecutivo gana los premios de "Destino Líder Verde de Suramérica" y "Destino Líder de Suramérica".

El 23 de marzo de 2016 se publica la RESOLUCION 0001-CNC-2016 facultades y atribuciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Municipales, Metropolitanos, Provinciales, Parroquiales Rurales, respecto al desarrollo de las actividades turísticas, emitida por el Consejo Nacional de Competencias el 23 de marzo de 2016, resolución que ha permitido organizar las actividades de los diferentes niveles de gobierno de acuerdo a su ámbito de competencia.
El Gobierno Provincial de Pastaza funciona la Jefatura de Turismo dentro de la Dirección de Desarrollo Sustentable, promoviendo el fortalecimiento de actividades turísticas en la promoción, capacitación, asistencia técnica así como la creación de un espacio de diálogo, concertación y coordinación denominada Mesa de Turismo de la Provincia de Pastaza, creada como instancia de participación de los diferentes niveles de gobierno, academia y representantes del sector turístico privado y comunitario a fin de que a través de un modelo de trabajo conjunto permita impulsar al turismo como una actividad productiva sostenible de desarrollo económico para la Provincia de Pastaza, desde el año 2015 y se aprueba en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza la Ordenanza de Creación de la Mesa de Turismo de la Provincia de Pastaza, en septiembre de 2018 y su reglamento en marzo de 2019.

En el año 2016 la Mesa de Turismo propone la creación de la Marca Turística de la provincia, con el slogan Pastaza, aventura, selva y tradiciones, aprobándose en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia la Ordenanza del Uso de la Marca Turística de la Provincia de Pastaza, en octubre del año 2016.

Desde el año 2017 la provincia de Pastaza cuenta con el Estudio de las Zonas Intervenida y de Transición de la Provincia de Pastaza, en el cual se identificaron 3 circuitos de AVENTURA,

SELVA Y TRADICIONES de los cuales se determinaron 5 rutas turísticas dentro del territorio (parroquias rurales: San José, Teniente Hugo Ortiz, Fátima, El Triunfo, Diez de Agosto, Shell, Madre Tierra, Veracruz, Tarqui, Canelos, Simón Bolívar; y parroquias urbanas: Puyo, Mera, Santa Clara y Arajuno), realizándose procesos participativos en el cual intervino activamente la Mesa de Turismo de la Provincia de Pastaza:
La zonificación turística agrupa tres circuitos turísticos aventura, selva y tradiciones que agrupa cinco rutas turísticas: ruta de la aventura, ruta de las plumas, ruta geobotánica, ruta ancestral y la ruta del sabor. Los circuitos con sus rutas concentran servicios, actividades y atracciones que ofrece la provincia.

**Tabla 190.** Circuitos y rutas turísticas

| Circuito turístico | Ruta turística | Actividades |
|---|---|---|
| Aventura | Ruta de la aventura | Deportes extremos como: Canyoning, tubing, espeleología, rafting. |
| Selva | Ruta de las plumas<br>Ruta geobotánica | Ambas rutas están destinadas al turismo de conservación y observación de plantas y animales de la provincia. |
| Tradiciones | Ruta ancestral<br>Ruta del sabor | Ambas rutas están destinadas a la experiencia de prácticas culturales y tradiciones culinarias |

**Fuente:** GAD Provincial de Pastaza, 2018
**Elaborado por:** Agenda productiva, 2020

Según el Ministerio de Turismo, en el Catastro de la Planta Turística de la Provincia de Pastaza del año 2023, se registran un número de 134 empleados, como aporte a la PEA provincial.

- **Oferta Turística**

Es importante citar que la Provincia cuenta con grandes potencialidades naturales y culturales, contando con 3 menciones mundiales: 1. La Biósfera del Yasuní como Patrimonio Natural de la Humanidad, 2. La Lengua Zápara, como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO y 3. El Corredor Ecológico LLanganates – Sangay, con la mención Regalo para la Tierra, declarado por la Fundación WWF World Wide Fundfor Nature. Además de contar con un territorio provincial conservado en un 95,15 % (que corresponde a bosque, cuerpos de agua, vegetación arbustiva y herbácea) y alberga a 7 nacionalidades ancestrales (Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sápara, Shiwiar y Andwa).

La Planta Turística de la provincia de Pastaza, forma parte de la oferta de servicios turísticos, la misma que está regulada por el Ministerio de Turismo a través de su oficina de gestión y promoción.

El Ministerio de Turismo del Ecuador ofrece una base de datos de todos los establecimientos legalmente registrados en la provincia Pastaza con relación a la actividad turística, en total son 201 establecimientos turísticos legalmente constituidos, de los cuales 201 corresponden al sector de alimentos y bebidas.

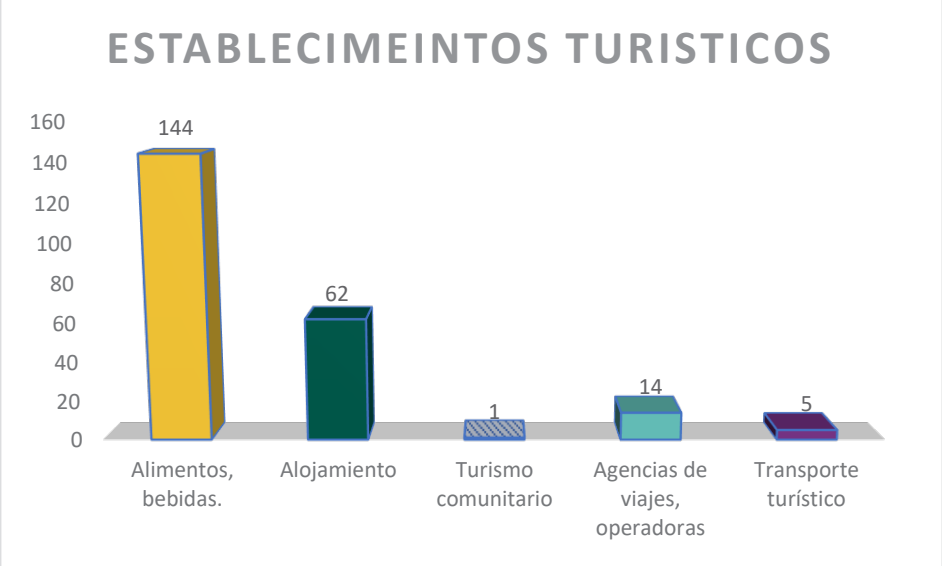



**Figura 75.** Número establecimientos turísticos registrados - Pastaza
**Fuente:** (MINTUR, 2023)
**Elaborado por:** Equipo técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Respecto al sector alojamiento Pastaza cuenta con 62 establecimientos entre hosterías, lodges, casa de huéspedes, hostales y hoteles; si comparamos este número con los 158 que se registran en la provincia de Napo (competidor directo de nuestro destino), se puede advertir una considerable desventaja competitiva.

Es importante considerar que la Provincia de Pastaza cuenta con 2.334 plazas de alojamiento y 3.705 plazas de alimentación considerándose una fortaleza (Catastro turístico, MINTUR 2023).

- **Demanda Turística**

En lo referente a la demanda turística de acuerdo a un levantamiento de información realizada a turistas que visitaron nuestra provincial en noviembre de 2018, en la Provincia de Pastaza, trabajo elaborado por el Observatorio Turístico de la Universidad Estatal Amazónica.

- El 91,77% de turistas nacionales visitaron Pastaza, de los cuales la mayor parte es decir el 35, 88% procedían de Quito y el porcentaje restante de Riobamba, Cuenca y Guayaquil. El 8,23% eran turistas extranjeros, la mayoría de Estados Unidos en un 32, 26% y el porcentaje restantes de Francia, Alemania, Inglaterra, Brasil, Venezuela y Perú.
- En cuanto a los ingresos de los visitantes el 20,22% perciben entre $ 301,00 USD y $ 500,00 USD, que es la mayoría, el 16,10% entre $ 701,00 USD y $ 900,00 USD el 14,23% de $ 501,00 a $ 700,00 USD y el 13,48% gana menos de $ 300,00 USD.
- El 55% de los turistas viajó con su familia, el 15,50% en pareja, el 15 % con amigos, 10 % solo, 4, 50% grupos organizados.
- Motivación de viaje, el 53,03% de los turistas por el feriado, 39,39% por hacer turismo, 25,51 % conocer la provincial, 18,69 % visita a familiares o amigos, 8,33% hacer deportes o deportes extremos y el 6,06% hacer negocios.
- El tiempo de estadía de un turista en Pastaza, el 35,13% pernoctó 1 noche, el 25,23% 2 noches, 25.13 unas horas, el 10,26% 3 noches.
- De acuerdo a los turistas que se hospedaron en establecimientos de alojamiento se registra la siguiente estadística del nivel de ocupación en el año 2018: Julio 8.752, agosto 11.193, septiembre 6.639, octubre 9.741, noviembre 7.915, diciembre 8.147 visitantes.

De acuerdo a datos estadísticos turísticos del Observatorio Turístico de la Universidad Estatal Amazónica la tasa de ocupación de alojamiento en la Provincia de Pastaza, en el segundo semestre del año 2018, fueron: julio 29,46%; agosto 38,14%; septiembre 34,27%; octubre 30,29%; noviembre 38,89%; diciembre 22,87%, con un promedio de ocupación del segundo semestre del 32,32%. En referencia al número de turistas que visitaron la Provincia de Pastaza en el 2017 se estima que fueron 46.404 turistas.

**4.12 Bioeconomía**

"La bioeconomía es la utilización intensiva de conocimientos en recurso, procesos, tecnologías y principios biológicos para la producción sostenible de bienes y servicios en todos los sectores de la economía" (IICA 2010).

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) con el apoyo de cooperación internacional en Bio-emprendimientos buscan insumos para la formulación de una política nacional de Bio-economía enfocada al aprovechamiento de una biodiversidad sostenible. El 24 de abril 2019 se emite el acuerdo ministerial N.- 034 en donde se expide los lineamientos para el fomento para los Bio-emprendimientos como una estrategia de conservación del patrimonio natural, mediante el uso sostenible de la biodiversidad. El impulso a iniciativas público, privadas, académicas y de asociaciones comunitarias relacionadas al uso sostenible de la biodiversidad nativa que contribuyan a su valoración y a la conservación del patrimonio natural.

El MAATE resalta el desarrollo de actividades bioeconomía basada en el conocimiento y la utilización sostenible de la biodiversidad, fomentando el desarrollo e innovación científica, contribuyendo a la transición hacia un sistema inclusivo, competitivo y resiliente.

Con base en estos lineamientos el MAATE define algunos potenciales productos iniciales en todo el país para su fortalecimiento con el enfoque de cadenas de valor; para la región amazónica se incluyen: Fibras, morete, ungurahua, vainilla, ishpingo, palma de fibra de escoba, turismo, artesanías, sacha inchi y guayusa.

La bioeconomía en le región Amazónica en la actualidad se enfoca en la sostenibilidad ambiental, productiva económica y social. En la provincia de Pastaza se empieza a visibilizar procesos para aprovechar los recursos de la biodiversidad con este enfoque. Sin embargo, es necesario fortalecer acuerdos entre actores del sector público Ministerios y GAD), privado y academia para la concreción de políticas locales, normativa e incentivos focalizadas en el apoyo de la bioeconomía.

El Ministerio del Ambiente y Agua, organizaciones no gubernamentales, de cooperación internacional y gobierno provincial de Pastaza impulsan proyectos y emprendimientos de especies (cacao, café, vainilla, sacha inchi, ungurahua, guayusa, morete, ishpingo, balsa, cedro, hongo metarhizium anisopliae entre otros) para la creación de bio emprendimientos que se integren a la bio economía de la provincia de Pastaza.

- **Cultivo de vainilla**

En la Amazonía, bajo el liderazgo de la Asociación Kallari (Napo), familias Kichwas cultivan en sus chacras una especie de vainilla conocida localmente como 'salvaje amazónica' (vainilla odorata), logrando exportar al exterior 360 kg de vainilla beneficiada, en 2018.

La prefectura de Pastaza y algunos GAD cantonales como Arajuno y Mera con el apoyo del MAAE y Programa Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural de la GIZ, impulsan la producción de vainilla en sistema agroforestales con el enfoque de cadena de valor, algunas de las zonas en donde se impulsa la vainilla se encuentran en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Llanganates, también en áreas de conservación gestionadas por el Programa Socio Bosque del MAAE en Arajuno." (GIZ, 2020).

Se estima que, aplicando el sistema de cultivo a cielo abierto y con tutor natural, una familia Kichwa puede incorporar a su chacra entre 50 a 100 plantas de vainilla, en una primera fase cada planta puede generar al menos un kilogramo por año. El kilogramo de vainilla verde y orgánica se puede comercializar localmente hasta en $35" (GIZ, 2020).

En la actualidad la Provincia de Pastaza, está iniciando a implementar el cultivo de vainilla. Se conoce que, en el sector de Vencedores, parroquia Simón Bolívar, mientras que, en el sector Villano parroquia Triunfo, existen 40 productores que iniciaron con el cultivo, motivo por el cual genera dinámicas económicas de desarrollo local y de inclusión económica de mujeres.

- **Cultivo de guayusa**

La guayusa es un producto que ha incrementado significativamente su demanda en los últimos 5 años principalmente a nivel internacional, ha mantenido su demanda y precio a pesar de las restricciones globales por la pandemia del COVID-19. La hoja de guayusa es utilizada para la obtención de extractos para la elaboración de bebidas energizantes.

En la amazonia existen algunas empresas privadas que exportan guayusa como Asociación Wuiñak – Yhulife y Ami Runa ubicadas en la provincia de Napo. Un kilogramo de hoja verde de guayusa orgánica tiene un precio a pie de finca de 0,74 ctv de dólar.

En Pastaza se sabe que existen aproximadamente 60 hectáreas, distribuidas en la provincia de Pastaza, las mismas que no se encuentran georreferenciadas, productores que se han asociado para mantener un trabajo en equipo con beneficios comunes, principalmente producir y comercializar asociativamente (a medida de sus posibilidades y realidades sobre todo de distancias).

### 4.13 Seguridad y Soberanía Alimentaria

En la provincia de Pastaza el tema de seguridad y soberanía alimentaria no ha sido investigado, pero se conoce que la canasta de productos de consumo depende en su mayoría de la costa y de la sierra. En Pastaza se produce en menor escala plátano, yuca, y frutas del sector de acuerdo a los saberes ancestrales; mientras que la papa china, caña, naranjilla, cacao se producen de acuerdo a paquetes tecnológicos externos. En cuanto a lo agrícola y en lo pecuario se produce carne vacuna, tilapia y pollos principalmente. No se ha identificado estudios sobre el tema en la provincia (Dirección de Desarrollo Sustentable del GADPPz).

Los principales productos que se han identificados por el GAD Provincial de Pastaza que proveen al mercado local son:

- **Cacao**

**Tabla 191.** Producción de Cacao año 2015 – 2022

| Producto | Año | Provincia | Superficie Plantada (ha) | Superficie Cosechada (ha) | Producción (toneladas) |
|---|---|---|---|---|---|
| Cacao | 2015 | Pastaza | 417 | 216 | 20 |
| | 2016 | | 432 | 432 | 103 |
| | 2017 | | 276 | 276 | 118 |
| | 2018 | | 121 | 121 | 135 |
| | 2019 | | 315 | 251 | 40 |
| | 2020 | | 215 | 215 | 21 |
| | 2021 | | 61 | 61 | 11 |
| | 2022 | | 126 | 108 | 46 |

**Fuente:** (INEC - ESPAC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

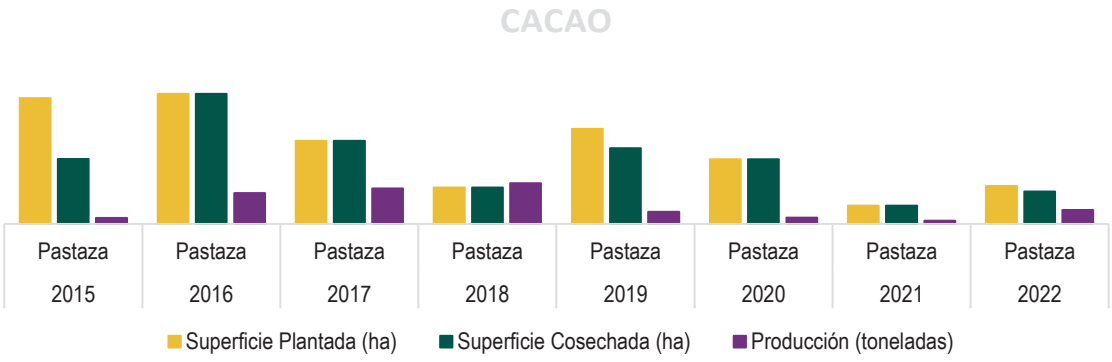



**Figura 76. Producción** de cacao 2015-2022
**Fuente**: (INEC - ESPAC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Caña**

**Tabla 192.** Producción de Caña año 2015-2019

| Producto | Año | Provincia | Superficie Plantada (ha) | Superficie Cosechada (ha) | Producción (toneladas) |
|---|---|---|---|---|---|
| Caña | 2015 | Pastaza | 1.516 | | |
| | 2016 | Pastaza | 1.196 | | |
| | 2017 | Pastaza | 2.401 | 2.393 | 38.919 |
| | 2018 | Pastaza | 1.959 | 1.347 | 12.232 |
| | 2019 | Pastaza | 1.243 | 1.174 | 18.845 |
| | 2020 | Pastaza | 1.017 | 959 | 20.296 |
| | 2021 | Pastaza | 596 | 514 | 1.484 |
| | 2022 | Pastaza | 655 | 615 | 10.201 |

**Fuente:** (INEC - ESPAC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

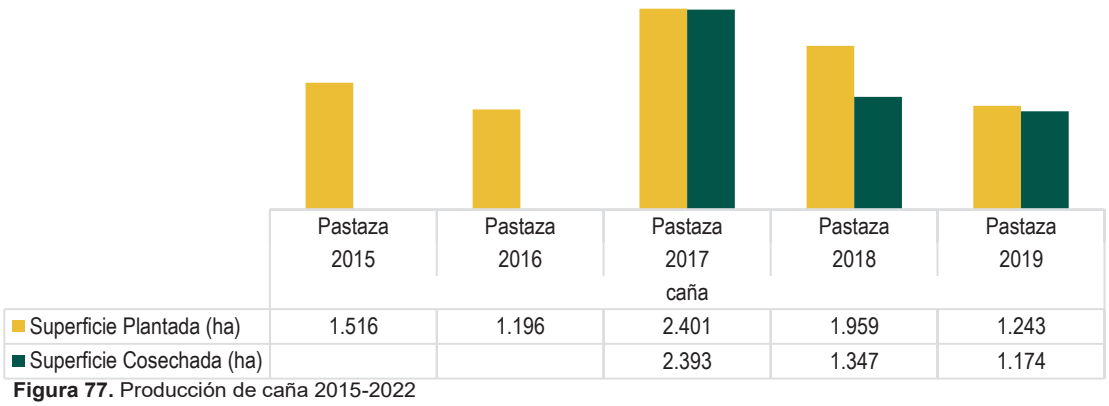



**Figura 77.** Producción de caña 2015-2022
**Fuente:** (INEC - ESPAC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Plátano**

**Tabla 193.** Producción de Plátano año 2015-2022

| Producto | Año | Provincia | Superficie Plantada (ha) | Superficie Cosechada (ha) | Producción (toneladas) |
|---|---|---|---|---|---|
| Plátano | 2015 | Pastaza | 578 | 394 | 4.058 |
| | 2016 | Pastaza | 1.246 | 1.226 | 5.487 |
| | 2017 | Pastaza | 1.457 | 406 | 3.813 |
| | 2018 | Pastaza | 447 | 345 | 1.785 |
| | 2019 | Pastaza | 2.683 | 1.555 | 5.874 |
| | 2020 | Pastaza | 1.813 | 1.778 | 11.134 |
| | 2021 | Pastaza | 2.114 | 1.923 | 8.792 |
| | 2022 | Pastaza | 958 | 665 | 2.355 |

**Fuente:** (INEC - ESPAC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

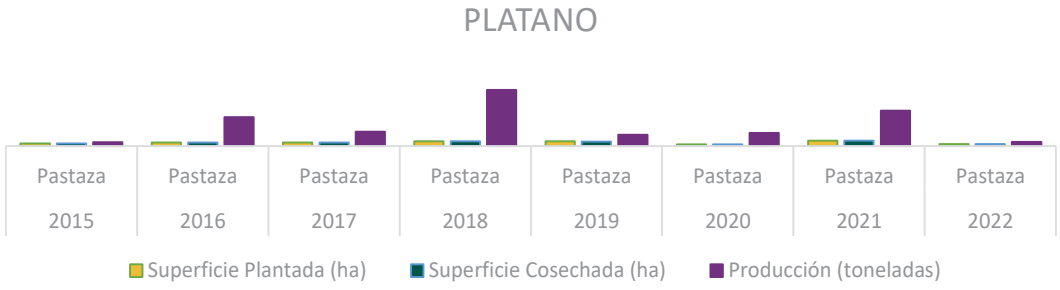



**Figura 78.** Producción de plátano 2015-2022
**Fuente:** (INEC - ESPAC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Café**

**Tabla 194.** Producción de Café año 2015-2022

| Producto | Año | Provincia | Superficie Plantada (ha) | Superficie Cosechada (ha) | Producción (toneladas) |
|---|---|---|---|---|---|
| Café | 2015 | Pastaza | 0 | 0 | 0 |
| | 2016 | Pastaza | 7 | 0 | 0 |
| | 2017 | Pastaza | 18 | 18 | 1 |
| | 2018 | Pastaza | 0 | 0 | 0 |
| | 2019 | Pastaza | 184 | 176 | 8 |
| | 2020 | Pastaza | 7 | 7 | 0 |
| | 2021 | Pastaza | 20 | 13 | 1 |
| | 2022 | Pastaza | 3 | 1 | 0 |

**Fuente:** (INEC - ESPAC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

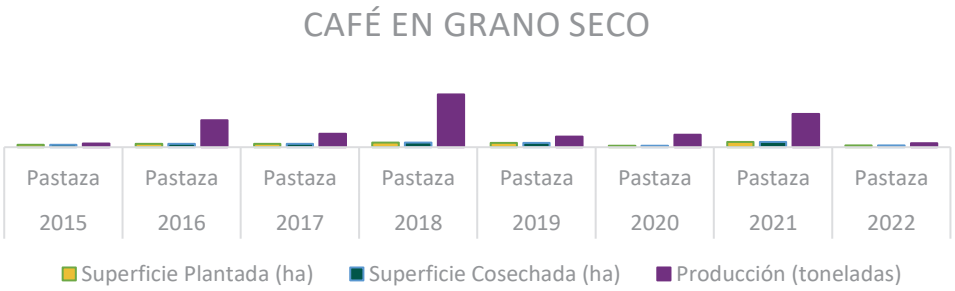



**Figura 79**. Producción de café 2015-2022
**Fuente:** (INEC - ESPAC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Yuca**

**Tabla 195.** Producción de Yuca año 2015-2019

| Producto | Año | Provincia | Superficie Plantada (ha) | Superficie Cosechada (ha) | Producción (toneladas) |
|---|---|---|---|---|---|
| Yuca | 2015 | Pastaza | 546 | 527 | 789 |
| | 2016 | Pastaza | 711 | 711 | 5.897 |
| | 2017 | Pastaza | 721 | 721 | 2.922 |
| | 2018 | Pastaza | 1.003 | 1.003 | 11.490 |
| | 2019 | Pastaza | 955 | 944 | 2.299 |
| | 2020 | Pastaza | 343 | 343 | 2.722 |
| | 2021 | Pastaza | 1121 | 1121 | 7276 |
| | 2022 | Pastaza | 417 | 417 | 836 |

**Fuente:** (INEC - ESPAC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

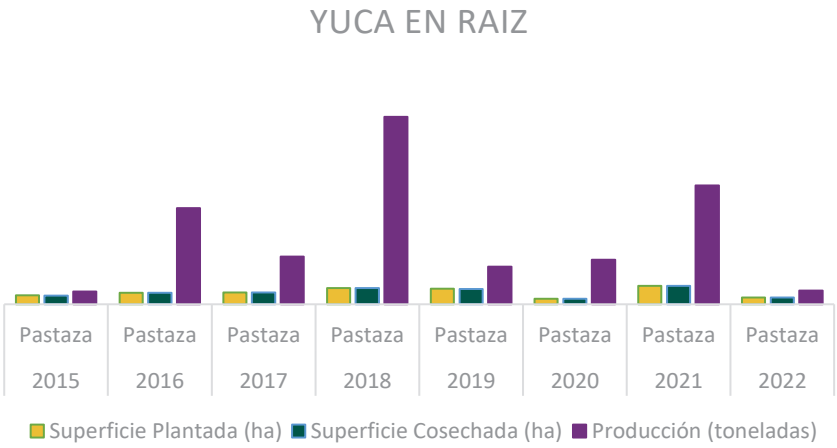



**Figura 80.** Producción de yuca 2015-2022
**Fuente:** (INEC - ESPAC, 2022)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

#### 4.13.1 Conservación y usos sostenible de la biodiversidad

**Programa BioValor**

Financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) e implementado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo – GIZ Ecuador, ha impulsado la relación directa entre la promoción de un desarrollo respetuoso con los recursos naturales y su efecto positivo en la conservación de la biodiversidad.

Se han identificado los Grupos Metas para aplicar estrategias de desarrollo económico que conserven la biodiversidad en determinados paisajes costeros y amazónicos, conjuntamente con actores claves de las comunidades locales e indígenas, el sector privado, los gobiernos locales, la academia y el gobierno central. Implementando de esta manera el programa: Valorización Sostenible de la Biodiversidad en la Amazonía y Costa del Ecuador – BioValor, que en la Amazonía cubre el Paisaje Napo/Pastaza y el Paisaje Morona Santiago.

Este programa pretende cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Objetivo 8. Trabajo Decente y crecimiento Económico
- Objetivo 10. Reducción de las desigualdades
- Objetivo 12. Producción y Consumo Responsable
- Objetivo 13. Acción por el Clima
- Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres

Este programa se maneja con la implementación de Cadenas de Valor (CdV) cuyo objetivo es fortalecer productos y servicios de manera que generen un desarrollo económico de las poblaciones beneficiarias, se fomente la conservación de la biodiversidad en el marco de la inclusión, equidad, perspectiva de género y adaptación a los efectos del cambio climático. Para el paisaje Napo/Pastaza se han priorizado las siguientes CdV: cadenas de Valor: guayusa, vainilla y canela amazónica (Ishpingo)

**PROAmazonía**

Es un programa del MAATE y MAG que vincula esfuerzos para disminuir la deforestación con las agendas y las políticas prioritarias de los sectores económicos del país. Así también, promueve el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales contribuyendo a la erradicación de la pobreza y al desarrollo humano sostenible.

Para provincia de Pastaza se ha brindado apoyo al fortalecimiento de bioemprendimientos relacionados a las actividades turísticas y manejo de achiote (Bixa Orellana).

**Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER)**

El proyecto está orientado a proveer los recursos humanos y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades de campo de los demás proyectos de inversión en otras áreas temáticas (agricultura, ganadería, forestal), así como mejorar la productividad agropecuaria de forma sostenible y sistémica para contribuir y acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural, con el fin de erradicar la pobreza, el hambre y la desnutrición en el sector rural.

Este proyecto busca capacitar a los productores mediante el aprender haciendo, construir insumos estadísticos, tecnológicos y geográfico-espaciales, utilizar las tecnologías que aporten mayor productividad y llegar a localidades rurales para trabajar con los productores de manera conjunta.

La implementación de un nuevo Sistema de transferencia de Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER), espera mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agrícola, ganadero y forestal, con el propósito de que la población beneficiaria mejore su calidad de vida.

## Cadenas de valor de la Provincia de Pastaza (MAG 2024)

### Cadenas de valor Pastaza

De acuerdo a información existente a nivel provincial se han impulsado desde el 2014 a 7 Cadenas productivas en las que constan para el Sector agropecuario (6): caña de azúcar, cacao, papa china, naranjilla, ganado vacuno y piscicultura (tilapia). Y para el sector de servicios (1): turismo.

### Procesos impulsados por el MAG 2024

### Uso de Productos Forestales No Maderables

Dentro del uso de Productos Forestales No Maderables, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE. 2023) ha identificado 31 especies vegetales en la provincia de Pastaza que tienen un uso ancestral de la biodiversidad por la diferentes nacionales que existen en los territorios y que tienen un potencial a ser utilizados dentro de la cadenas de valor de la bioconomía mediante la ayuda de los gobiernos de turno, la academia y ONG`s.

**Tabla 196.** Uso de Productos Forestales No Maderables

| Familia | Nombre científico | Categoría de uso comercial | Descripción uso comercial |
|---|---|---|---|
| Arecaceae | Aphandra Natalia | Materiales | Kichwa, Wao |
| Aristolochiaceae | Aristolochia ruiziana | Medicinal | Kichwa |
| Arecaceae | Attalea maripa | Materiales | kichwa, Achuar |
| Moraceae | Batocarpus orinocensis | Alimenticio | Kichwa, Wao |
| Cyclanthaceae | Carludovica palmata | Materiales | Kichwa |
| Euphorbiaceae | Caryodendron orinocense | Alimenticio | Kichwa |
| Zingiberaceae | Costus scaber | Medicinal | Shuar |
| Euphorbiaceae | Croton lechleri | Medicinal | Achuar, Shuar |
| Clusiaceae | Garcinia macrophylla | Alimenticio | Shuar |
| Arecaceae | Geonoma macrostachys | Materiales | Shuar |
| LECYTHIDACEAE | Grias neuberthii | Alimenticio | Kichwa, Shuar, Wao |
| Aquifoliaceae | Ilex guayusa | Medicinal | Kichwa, Shuar |
| Fabaceae | Inga edulis | Alimenticio | Kichwa |
| Fabaceae | Inga spectabilis | Alimenticio | Kichwa |
| Arecaceae | Iriartea deltoidea | Materiales | Kichua, Wao, Shuar |
| Fabaceae | Lonchocarpus utilis | Tóxico | Kichwa, Shuar |
| Arecaceae | Oenocarpus bataua | Alimenticio | Kichua, Wao, Shuar |
| Arecaceae | Pholidostachys synanthera | Materiales | Shuar |
| Piperaceae | Piper hispidum | Medicinal | Kichwa |
| Urticaceae | Pourouma cecropiifolia | Alimenticio | Kichwa, Wao |
| Burseraceae | Protium nodulosum | Materiales | Kichwa |
| Arecaceae | Socratea exorrhiza | Materiales | Kichwa, Wao |
| Anacardiaceae | Spondias mombin | Alimenticio | Kichwa, Wao |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sterculiaceae | Theobroma subincanum | Alimenticio | Kichwa, Shuar, Wao |
| Arecaceae | Wettinia maynensis | Materiales | Kichua, Wao, Shuar, Chachi |

**Fuente:** MAATE 2024
**Elaborado por:** Consultor – TEDPlanning

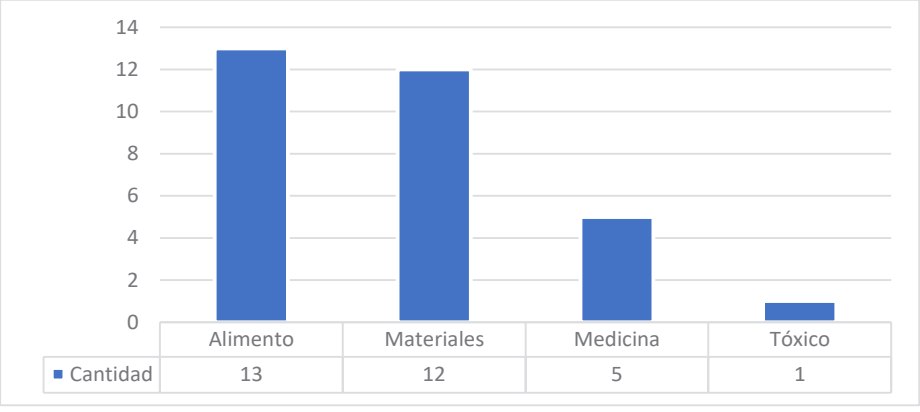



**Figura 81.** PFNM y el Uso Ancestral
**Elaborado por:** Consultor – TEDPlanning

## Emprendimientos Comuniatrios de Pastaza

La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) lleva un registro de las comunidades amazónicas pertenecientes a las nacionalidades Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sapara, Andwa, Shiwiar, Cofan, Siona, Siekopai y Kijusque, que poseen emprendimientos relacionados al uso de la biodiversidad, paisajes y saberes ancestrales, por lo que se han establecido las siguientes categorías: Alimentos y Bebidas, Artesanías, Cosmética Natural, Gastronomía, Medicina Ancestral y Turismo.

Para la provincia se Pastaza, se registras 38 emprendimientos: 2 para el cantón Arajuno, 7 para el cantón Mera, 29 para el cantón Pastaza y no se registran emprendimientos para el cantón Santa Clara. Estos emprendimientos están ejecutados por las nacionalidades: Kichwa, Shuar, Waorani y Sápara.

**Tabla 197.** Emprendimientos comunitarios de Pastaza

| No | Parroquia | Nacionalidad | Comunidad | Categoría | Tipo de emprendimiento |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Arajuno | Kichwa | Chilliurku | Turismo | Comunitario |
| 2 | Arajuno | Waorani | Daipare | Alimentos y Bebidas | Comunitario |
| 3 | Mera | Kichwa | No pertenece | Alimentos y Bebidas | Comunitario |
| 4 | Mera | Kichwa | Chinchayaku | Artesanías | Familiar |
| 5 | Mera | Kichwa | Puerto Santa Ana | Gastronomía | Familiar |
| 6 | Mera | Kichwa | Paz Yaku | Turismo | Comunitario |
| 7 | Mera | Kichwa | Puyopungo | Turismo | Comunitario |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 | Mera | Kichwa | Comunidad de Amazonas | Alimentos y Bebidas | Familiar |
| 9 | Mera | Kichwa | Comunidad de Amazonas | Gastronomía | Comunitario |
| 10 | Pastaza | Kichwa | Puyopungo | Artesanías | Familiar |
| 11 | Pastaza | Kichwa | Indichuris | Turismo | Familiar |
| 12 | Pastaza | Kichwa | San Jacinto del Pindo | Turismo | Familiar |
| 13 | Pastaza | Kichwa | Ciudad Intercultural | Turismo | Familiar |
| 14 | Pastaza | Kichwa | Lorocachi | Artesanías | Familiar |
| 15 | Pastaza | Kichwa | Kurintza | Artesanías | Familiar |
| 16 | Pastaza | Kichwa | No pertenece | Artesanías | Familiar |
| 17 | Pastaza | Kichwa | Nuevo Mundo | Turismo | Comunitario |
| 18 | Pastaza | Kichwa | Kunkuk | Artesanías | Familiar |
| 19 | Pastaza | Shuar | Shuar Uunt Paastas | Cosmética Natural | Comunitario |
| 20 | Pastaza | Kichwa | No pertenece | Gastronomía | Comunitario |
| 21 | Pastaza | Kichwa | San Pablo de Alishunku | Gastronomía | Comunitario |
| 22 | Pastaza | Sapara | Jandiayaku | Turismo | Comunitario |
| 23 | Pastaza | Shuar | Yantana | Turismo | Comunitario |
| 24 | Pastaza | Kichwa | No pertenece | Artesanías | Familiar |
| 25 | Pastaza | Kichwa | No pertenece | Artesanías | Familiar |
| 26 | Pastaza | Kichwa | Ukuy Warmi | Artesanías | Comunitario |
| 27 | Pastaza | Kichwa | Ukuy Warmi | Alimentos y Bebidas | Comunitario |
| 28 | Pastaza | Kichwa | Yana Yaku | Artesanías | Familiar |
| 29 | Pastaza | Kichwa | Comunidad Ancestral Piwiri | Medicina Ancestral | Familiar |
| 30 | Pastaza | Shuar | Kumai | Alimentos y Bebidas | Comunitario |
| 31 | Pastaza | Kichwa | No pertenece | Medicina Ancestral | Familiar |
| 32 | Pastaza | Sapara | Ripano | Turismo | Comunitario |
| 33 | Pastaza | Shuar | Arutam | Turismo | Comunitario |
| 34 | Pastaza | Kichwa | Mushukwarmi | Cosmética Natural | Familiar |
| 35 | Pastaza | Shuar | Alonso Tojerón Tapuy | Alimentos y Bebidas | Comunitario |
| 36 | Pastaza | Kichwa | Unión Base | Alimentos y Bebidas | Comunitario |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 37 | Pastaza | Kichwa | Unión Base | Artesanías | Comunitario |
| 38 | Pastaza | Shuar | Shuar Uunt Paastas | Artesanías | Familiar |

Fuente: CONFENIAE
Elaborado por: Consultor – TEDPlanning

La mayor parte de actividades se encuentran en el cantón Pastaza y la nacionalidad con más emprendimientos es la Kichwa.

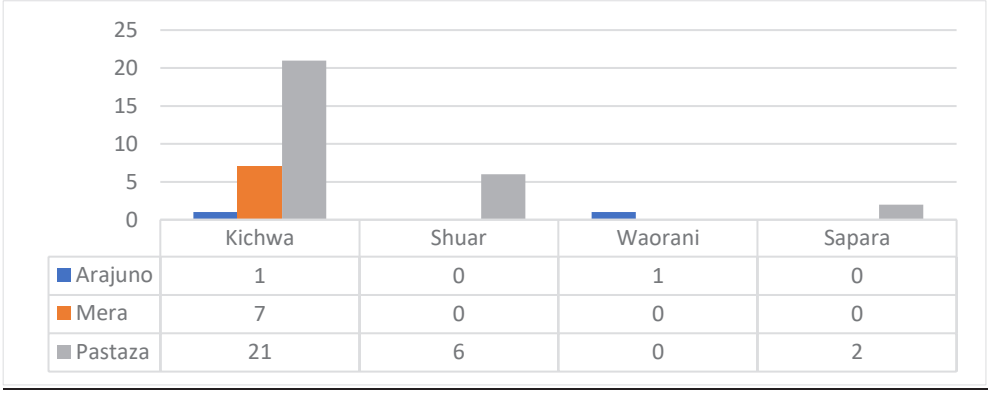



**Figura 82.** Emprendimientos registrados por nacionalidades
**Elaborado por:** Consultor – TEDPlanning

Los emprendimientos que más se registran en la provincia pertenecen a la categoría de Artesanías y se localizan la mayor parte en el cantón de Pastaza.

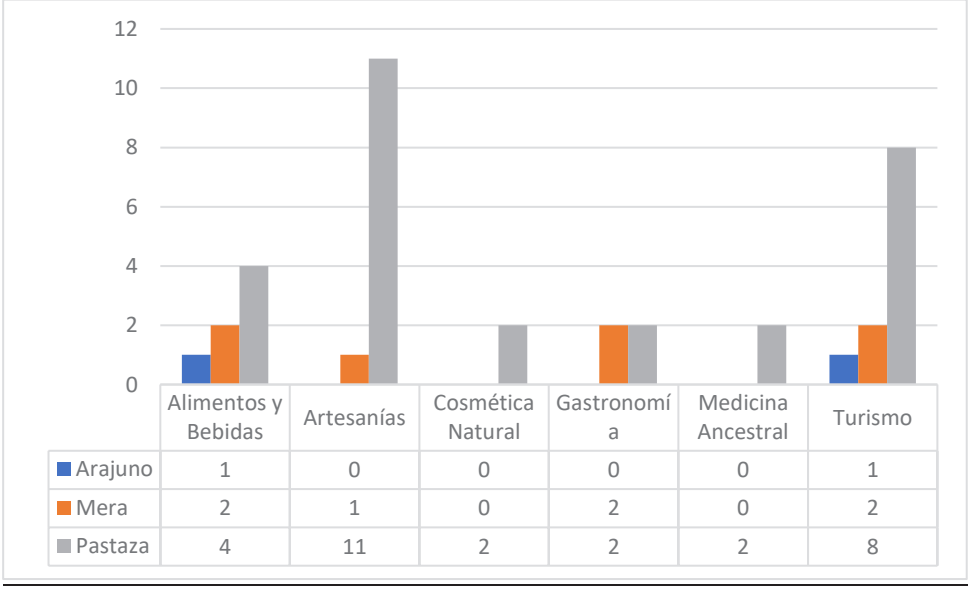



**Figura 83.** Actividades realizadas por las nacionalidades
**Elaborado por:** Consultor – TEDPlanning

El 52,63% de emprendimientos son Comunitarios, mientras que el 47,37% son emprendimientos Familiares.

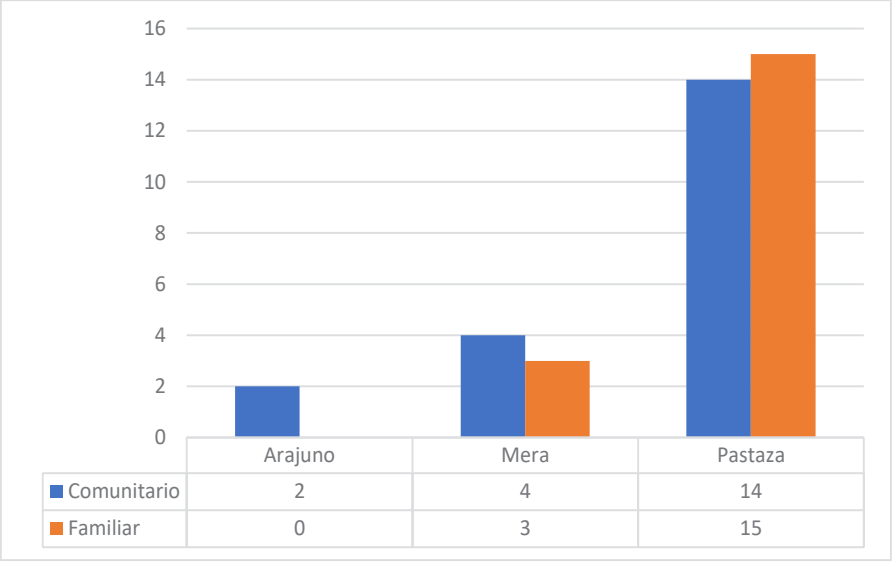



**Figura 84.** Tipo de Actividad realizada en las comunidades
**Elaborado por:** Consultor – TEDPlanning

La cantidad de socios para cada emprendimiento no supera los 100 integrantes a excepción de la comunidad Kichwa Ukuy Warmi, que posee más de 100 socios. La intervención de las mujeres en cada uno de los emprendimientos, indica que más de la mitad de la población de mujeres (84.21%), participan directamente en las actividades.

No existe una cifra detallada por emprendimiento sobre los ingresos anuales que genera cada actividad, sin embrago se estima que la generación económica de cada emprendimiento no supera los $10,000 por lo que estarían generando un ingreso aproximado a la Provincia de Pastaza de $38,000 aproximadamente. Una de las deficiencias que presentan estas actividades es que muy pocas tienen el apoyo de aliados nacionales y extranjeros (<16% de emprendimientos), siendo el MIES, GADPPz y Juntas Parroquiales en conjunto con ONG´s como Fundación Pachamama, Fundación ALTRÓPICO, Fundación Earth Ways, Conservación Internacional (CI), CODESPA, GIZ y PROAmazonía las que apoyan a 9 emprendimientos en la provincia.

**Tabla 198.** Emprendimientos realizados por las Nacionalidades Indígenas

| No | Cantón | Nombre del Emprendimiento | Nacionalidad | Categoría | Tipo de emprendimiento | Aliados |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Mera | Asociación Mushuk Kawsay | Kichwa | Alimentos y bebidas | Familiar | MIES |
| 2 | Mera | Asociación de Mujeres de Amazonas | Kichwa | Gastronomía | Comunitario | Fundación Pachamama |
| 3 | Pastaza | Warmi | Kichwa | Gastronomía | Comunitario | GADPPz, Fundación ALTRÓPICO |
| 4 | Pastaza | Turismo Comunitario San Pablo de Alishunku | Kichwa | Gastronomía | Comunitario | GADPPz, Junta Parroquial |
| 5 | Pastaza | Runaser | Kichwa | Artesanías | Familiar | Fundación Earth Ways |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Pastaza | Manduru | Kichwa | Alimentos y bebidas | Comunitario | Natural Conservation Internacional (NCI), GYZ, ALTRÓPICO, PROAmazonía |
| 7 | Pastaza | Bosque Protector Arutam | Shuar | Turismo | Comunitario | Natural Conservation (CI) |
| 8 | Pastaza | Asociación de Productores Agrícolas Orgánicos Chapi | Shuar | Alimentos y bebidas | Comunitario | GADPPz, Naturaleza y Cultura Internacional |
| 9 | Pastaza | Cabañas Ripano | Sapara | Turismo | Comunitario | LUSH |

Fuente: CONFENIAE
Elaborado por: Consultor – TEDPlanning

**4.12. 2 Producción sostenible y libre de deforestación**

El ACUERDO INTERINSTITUCIONAL 001 del 26 enero 2021 entre Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE),MAG y otras instituciones, determina que PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE LIBRE DE DEFORESTACIÓN " Es aquella que permite obtener alimentos de forma estable, saludable, económicamente viable, socialmente aceptable, en armonía con el medio ambiente y preservando el potencial de los recursos naturales productivos y del suelo" señala la existencia de Incentivos Ambientales "Aplicable en el ámbito nacional, para proyectos, obras o actividades que van más allá del cumplimiento de la normativa legal y aportan a la gestión ambiental y a la reducción de impactos ambientales negativos hacia el entorno natural y el cambio climático."

Debido a las presiones ejercidas por las actividades agrícolas y ganaderas en los ecosistemas, el estado Ecuatoriano ha empezado a realizar cambios en la producción agropecuaria, promoviendo sistemas productivos eficientes que reduzcan la presión sobre los recursos naturales, liderado por instituciones como Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible PROAmazonía

PROAmazonía ha implementado una estrategia integral de producción sostenible, sustentada en tres ejes principales: producción primaria, acopio y postcosecha, y comercialización, además de tres ejes transversales: trazabilidad, finanzas sostenibles y asociatividad. Su implementación ha permitido fortalecer las capacidades de los productores en la implementación de prácticas sostenibles, abarcando las cadenas productivas de café, cacao, palma aceitera y ganadería; repotenciar centros de acopio para mejorar la calidad de los productos; implementar sistemas de trazabilidad para garantizar la calidad y procedencia de los productos y fortalecer las vinculaciones comerciales, promoviendo una mayor integración con los mercados.

**Actividades agrícolas en Pastaza**

**Producción agrícola**

Conforme a la información recopilada se cuenta con 1156.6 ha utilizadas para la producción de diferentes productos, con un total de 1.669 productores conforme al siguiente detalle:

**Tabla 199.** Producción Agrícola

| Producto | Parroquia | Número de productores | Hectáreas (ha) Utilizadas |
|---|---|---|---|
| Acelga | Pastaza | 3 | 1.06 |
| | Santa Clara | 2 | 0.0005 |
| Aguacate | Pastaza | 1 | 0.25 |
| | Mera | 1 | 2.00 |
| Cacao | Arajuno | 37 | 24.50 |
| | Mera | 17 | 15.50 |
| | Pastaza | 127 | 112.14 |
| | Santa Clara | 29 | 28.45 |
| Cacao y Plátano | Pastaza | 1 | 1.00 |
| Café | Arajuno | 3 | 2,20 |
| | Mera | 10 | 10,55 |
| | Pastaza | 27 | 17,75 |
| | Santa Clara | 12 | 8,25 |
| Caña de azúcar | Mera | 4 | 5,80 |
| | Pastaza | 115 | 139,22 |
| | Santa Clara | 7 | 8.00 |
| Cáñamo | Pastaza | 3 | 6.00 |
| Cardamomo | Pastaza | 1 | 1.00 |
| “Chacra” | Arajuno | 180 | 106.81 |
| | Mera | 8 | 3.50 |
| | Pastaza | 158 | 75.65 |
| | Santa Clara | 11 | 4.77 |
| Frejol | Mera | 1 | 0.000002 |
| | Pastaza | 1 | 0.08 |
| Guanábana | Arajuno | 1 | 1.00 |
| | Mera | 12 | 11.80 |
| | Pastaza | 56 | 38.55 |
| | Santa Clara | 13 | 5.82 |
| Guayaba | Pastaza | 2 | 1.50 |
| Huerto Hortícola | Mera | 2 | 0.11 |
| | Pastaza | 16 | 9.42 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Santa Clara | 8 | 0,04 |
| Jamaica | Pastaza | 7 | 1.55 |
| Lechuga (Crespa) | Santa Clara | 1 | 0.001 |
| Lima | Pastaza | 1 | 0.25 |
| Limón | Mera | 1 | 0,25 |
| | Pastaza | 31 | 9.69 |
| | Santa Clara | 1 | 0.50 |
| Maíz duro | Mera | 1 | 1.00 |
| | Pastaza | 8 | 4.25 |
| | Santa Clara | 1 | 0.25 |
| Malanga | Pastaza | 1 | 0.05 |
| Mandarina | Mera | 5 | 2.25 |
| | Pastaza | 8 | 2.42 |
| | Santa Clara | 1 | 0,000006 |
| Naranja | Mera | 2 | 1.00 |
| | Pastaza | 10 | 5.10 |
| | Santa Clara | 2 | 0.75 |
| Naranjilla | Mera | 1 | 2.50 |
| | Pastaza | 11 | 14.50 |
| Orito | Pastaza | 1 | 5.00 |
| Papa china | Arajuno | 6 | 5.50 |
| | Mera | 4 | 1.25 |
| | Pastaza | 176 | 118.57 |
| | Santa Clara | 201 | 90.80 |
| Papaya | Pastaza | 2 | 0.50 |
| Pitahaya | Arajuno | 1 | 1.00 |
| | Pastaza | 44 | 46.00 |
| | Santa Clara | 1 | 0.50 |
| Plátano | Arajuno | 32 | 22.25 |
| | Mera | 14 | 9.50 |
| | Pastaza | 112 | 91.13 |
| | Santa Clara | 7 | 4.25 |
| Rábano | Santa Clara | 1 | 0.01 |
| Sacha - Inchi | Pastaza | 1 | 0.10 |
| Tomate de riñón | Santa Clara | 1 | 0.10 |
| Vicia | Pastaza | 2 | 0.35 |
| Yuca | Arajuno | 2 | 1.50 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Mera | 3 | 1.75 |
| | Pastaza | 33 | 14.25 |
| | Total | 1669 | 1156.6 |

**Fuente:** GADPPz, GADMPz, MAG 2024
**Elaborado por:** Consultor – TEDPlanning

## Producción pecuaria

Se identificaron 6 tipo de producción en la provincia de Pastaza: avícola, bovino, cuy, equino, ovino y porcino.

## Producción Avícola

Para la producción avícola, se utilizó un valor referenciado de $12.5 por animal en pie, dando un valor de 458 millones de dólares. El cantón con mayor producción es Pastaza con una cantidad de 157.740 aves.

**Tabla 200.** Producción Avícola

| Producto | AVICOLA | | | |
|---|---|---|---|---|
| Parroquia | Cantidad de animales | # de productores | precio $ aproximado (en pie/vivo) | Total ($) |
| Arajuno | 7850 | 13 | 12,5 | 1275625 |
| Mera | 1600 | 5 | 12,5 | 100000 |
| Pastaza | 157740 | 231 | 12,5 | 455474250 |
| Santa Clara | 5580 | 20 | 12,5 | 1395000 |
| | | | | 458244875 |

**Fuente:** GADPPz, GADMPz, MAG 2024
**Elaborado por:** Consultor – TEDPlanning

## Producción Bovina

Para la producción bovina, se utilizó un valor referenciado de $950 por animal en pie, dando un valor de 11906 millones de dólares. El cantón con mayor producción es Pastaza con una cantidad de 36240 animales.

**Tabla 201.** Producción Bovina

| Producto | BOVINOS | | | |
|---|---|---|---|---|
| Parroquia | Cantidad de animales | # de productores | precio $ aproximado (en pie/vivo) | Total ($) |
| Arajuno | 100 | 1 | 950 | 95000 |
| Mera | 490 | 7 | 950 | 3258500 |
| Pastaza | 36240 | 342 | 950 | 11774376000 |
| Santa Clara | 3220 | 42 | 950 | 128478000 |
| | | | | 11906207500 |

**Producción Cuy**

Para la producción cuy, se utilizó un valor referenciado de $10 por animal en pie, dando un valor de 147000 dólares, y se lo producen únicamente en cantón Pastaza.

**Tabla 202.** Producción de Cuy

| Producto | CUY | | | |
|---|---|---|---|---|
| Parroquia | Cantidad de animales | # de productores | precio aproximado (en pie/vivo) | Total ($) |
| Pastaza | 2450 | 6 | 10 | 147000 |

**Fuente:** GADPPz, GADMPz, MAG 2024
**Elaborado por:** Consultor – TEDPlanning

**Producción Equina**

Para la producción equina, se utilizó un valor referenciado de $900 por animal en pie, dando un valor de 19 millones de dólares. El cantón con mayor producción es Pastaza con una cantidad de 690 animales.

**Tabla 203.** Producción Equina

| Producto | EQUINO | | | |
|---|---|---|---|---|
| Parroquia | Cantidad de animales | # de productores | precio aproximado (en pie/vivo) | Total ($) |
| Pastaza | 690 | 30 | 900 | 18630000 |
| Santa Clara | 110 | 4 | 900 | 396000 |
| | | | | 19026000 |

Fuente: GADPPz, GADMPz, MAG 2024
Elaborado por: Consultor – TEDPlanning

**Producción Ovina**

Para la producción ovina, se utilizó un valor referenciado de $225 por animal en pie, dando un valor de 517500 millones de dólares. El cantón con mayor producción es Pastaza con una cantidad de 700 animales.

**Tabla 204**. Producción Ovina

| Producto | OVINO | | | |
|---|---|---|---|---|
| Parroquia | Cantidad de animales | # de productores | precio aproximado (en pie/vivo) | Total ($) |
| Pastaza | 700 | 3 | 225 | 472500 |
| Santa Clara | 200 | 1 | 225 | 45000 |
| | | | | 517500 |

Fuente: GADPPz, GADMPz, MAG 2024
Elaborado por: Consultor – TEDPlanning

**Producción Porcina**

Para la producción porcina, se utilizó un valor referenciado de $250 por animal en pie, dando un valor de 530 millones de dólares. El cantón con mayor producción es Pastaza con una cantidad de 4930 animales.

**Tabla 205.** Producción Porcina

| Producto | PORCINO | | | |
|---|---|---|---|---|
| Parroquia | Cantidad de animales | # de productores | precio aproximado (en pie/vivo) | Total ($) |
| Arajuno | 230 | 8 | 250 | 460000 |
| Mera | 700 | 10 | 250 | 1750000 |
| Pastaza | 10950 | 170 | 250 | 465375000 |
| Santa Clara | 4930 | 51 | 250 | 62857500 |
| | | | | 530442500 |

Fuente: GADPPz, GADMPz, MAG 2024
Elaborado por: Consultor – TEDPlanning

### 4.14 Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico

Como se puede observar en el gráfico la mayor parte bloques petroleros ubicados en la provincia no están explotados, lo que conlleva aún tener un territorio conservado en un 85,78% en relación a las demás provincias amazónicas.

En la provincia de Pastaza, se registra los siguientes bloques petroleros:

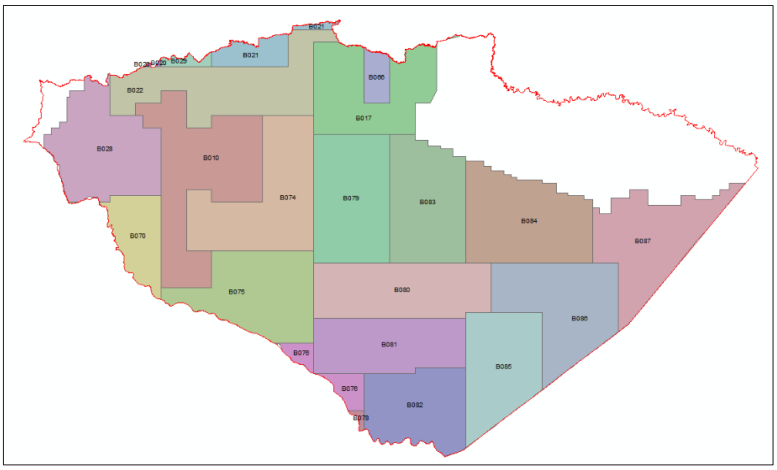


**Figura 85.** Bloques Petroleros en la Provincia de Pastaza
**Fuente:** Secretaría de Hidrocarburos, 2013
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 206.** Proyectos estratégicos nacionales presentes en el Territorio

| Programa/ proyecto | Área | Provincia | Cantón |
|---|---|---|---|
| Villano | Hidrocarburos | Pastaza | Pastaza y Arajuno |
| Tiguino | Hidrocarburos | Pastaza | Arajuno |

**Fuente:** Secretaría Hidrocarburos del Ecuador 2014
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 4.15 Financiamiento

De acuerdo a la información disponible del Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), durante el período 2017-2020 se ha otorgado $ 28’704.738 para créditos en el sector agropecuario, siendo $ 15’196.989 para crédito público y para crédito privado $13’507.750.

En el 2019 se otorgó el mayor monto en créditos tanto en ámbito público y privado con un monto total de $ 10’433.882, mientras que el menor monto otorgado en créditos fue en el año 2020 con $ 4’267.367.

**Tabla 207.** Créditos otorgados en el sector agropecuario 2017-2020

| Crédito | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|
| Público | $ 3’737.742 | $ 3’829.289 | $ 5’374.718 | $ 2’255.240 |
| Privado | $ 2’655.735 | $ 3’780.726 | $ 5’059.164 | $ 2’012.125 |
| Monto total | $ 6’393.477 | $ 7’610.014 | $ 10’433.882 | $ 4’267.365 |

**Fuente:** (Sistema de Información Pública Agropecuaria - MAG, 2020)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

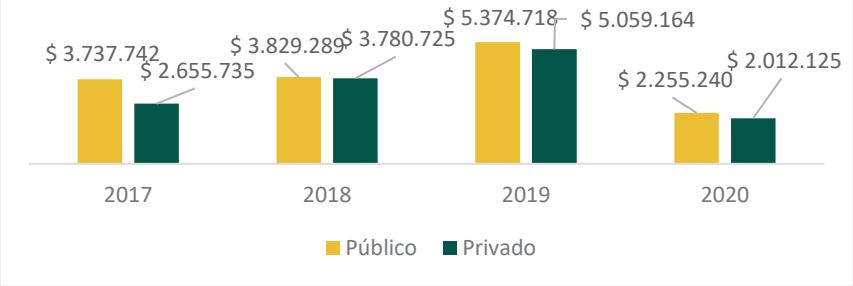



**Figura 86.** Créditos otorgados en sector agropecuario 2017-2020
**Fuente:** (Sistema de Información Pública Agropecuaria - MAG, 2020)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Crédito Público**

En función del crédito público otorgado durante el período 2017-2020 ($ 15’196.989), mismo que se ha desagregado por sector productivo, indicando que para el sector pecuario se ha otorgado un monto total de $ 12’256.227 representando el 80,65%, en el sector agrícola un monto de $ 1’964.168 representando el 12,92% y para otros sectores $ 976.594 siendo el 6,43%.

**Tabla 208.** Crédito público otorgado por sector productivo 2017-2020

| Sector | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|
| Pecuario | $ 2’870.781 | $ 3’044.523 | $ 4’575.926 | $ 1’764.997 |
| Agrícola | $ 464.293 | $ 610.766 | $ 590.866 | $ 298.243 |
| Otros | $ 402.668 | $ 174.000 | $ 207.926 | $ 192.000 |
| Monto Otorgado | $ 3’737.742 | $ 3’829.289 | $ 5’374.718 | $ 2’255.240 |

**Fuente:** (Sistema de Información Pública Agropecuaria - MAG, 2020)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

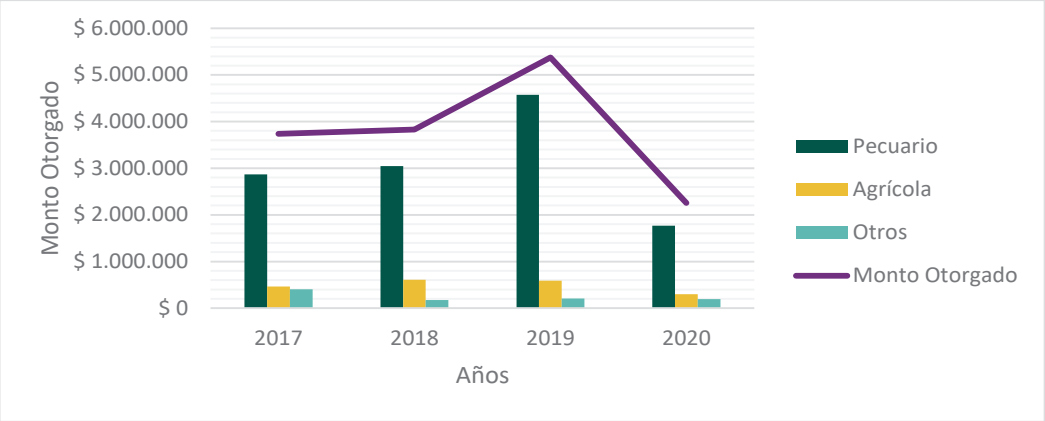



**Figura 87.** Crédito público otorgados por sector productivo 2017-2020
**Fuente:** (Sistema de Información Pública Agropecuaria - MAG, 2020)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En el 2019 se registran el mayor número de operaciones en crédito público con 987 y en el 2020 se registra el menor número de operaciones con 425, lo cual se ve directamente relacionado con el monto otrorgado anualmente.

Durante el período 2017-2020, el mayor número de operaciones se ven reflejadas en el sector pecuario con 1.781 operaciones, seguido del sector agrícola con 954 operaciones.

**Tabla 209.** Número de Operaciones en crédito público

| Sector | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|
| Pecuario | 381 | 485 | 656 | 259 |
| Agrícola | 203 | 285 | 314 | 152 |
| Otros | 29 | 14 | 17 | 14 |
| **Total de Operaciones** | **613** | **784** | **987** | **425** |
| Monto Otorgado | $ 3’737.742 | $ 3’829.289 | $ 5’374.718 | $ 2’255.240 |

**Fuente:** (Sistema de Información Pública Agropecuaria - MAG, 2020)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

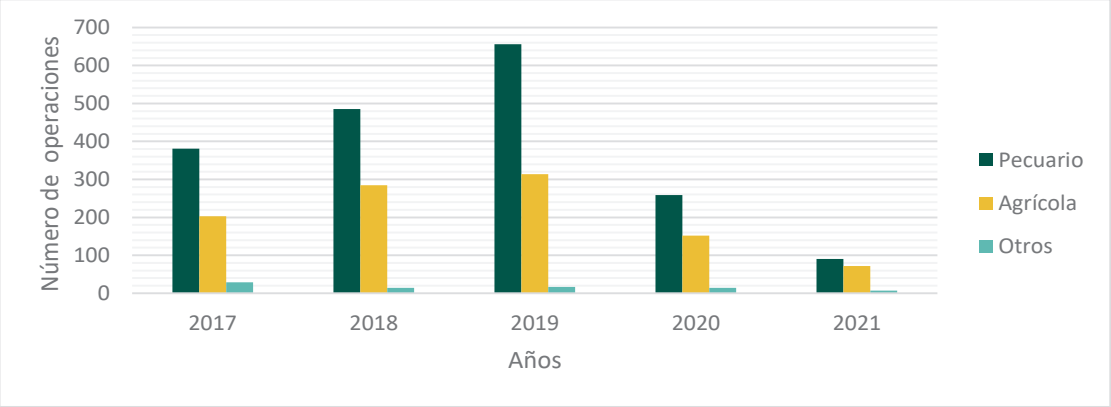



**Figura 88.** Número de operaciones en crédito público
**Fuente:** (Sistema de Información Pública Agropecuaria - MAG, 2020)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Crédito Privado**

A través de crédito privado se ha otorgado $13’507.750 para el sector agropecuario, monto acreditado por la Superintendencia de Bancos (SB) y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Durante el período 2017-2020 la Superintendencia de Bancos ha otorgado un monto de $ 3’272.465 y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha otorgado $10’235.285.

El mayor monto otorgado entre el 2017 – 2020 es de $ 5’059.164 en el año 2019 y el menor valor de $ 2’012.125 en el año 2020.

**Tabla 210.** Crédito privado otorgado en el sector agropecuario 2017-2020

| Entidad | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|
| Superintendencia de Bancos | $ 428.167 | $ 509.125 | $ 1’134.851 | $ 1’200.322 |
| Superintendencia de Economía Popular y Solidaria | $ 2’227.568 | $ 3’271.601 | $ 3’924.313 | $ 811.803 |
| **Monto Otorgado** | **$ 2’655.735** | **$ 3’780.726** | **$ 5’059.164** | **$ 2’012.125** |

**Fuente:** (Sistema de Información Pública Agropecuaria - MAG, 2020)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Durante el período 2017-2020, la SEPS registra el mayor número de operaciones con 2.560 y la SB en menor número con 776 operaciones. En el ámbito financiero privado de igual manera el 2019 registra el mayor número de operaciones y el 2020 el más bajo. Se puede concluir que la crisis sanitaria causada por el COVID 19, afectó al sector productivo, las inversiones financieras por ende el acceso a créditos públicos y privados disminuyó.

**Tabla 211**. Número de Operaciones en crédito privado

| Entidad | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|
| Superintendencia de Bancos | 129 | 135 | 219 | 293 |
| Superintendencia de Economía Popular y Solidaria | 579 | 811 | 957 | 213 |
| **Total de Operaciones** | **708** | **946** | **1.176** | **506** |

**Fuente:** (Sistema de Información Pública Agropecuaria - MAG, 2020)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En el período 2017-2020, el mayor monto otorgado por la Superintendencia de Bancos es en el sector pecuario con $1’930.495 representando el 59%, seguido del sector agrícola con un monto de $ 864.233 representando el 26,40% y en el sector silvícola un monto de $ 477.737 siendo el 14,60%.

**Tabla 212.** Monto otorgado por la Superintendencia de Bancos por sector productivo 2017-2020

| Sector | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|
| Pecuario | $ 275.350 | $ 282.196 | $ 624.308 | $ 748.641 |
| Silvícola | $ 22.500 | $ 10.000 | $ 7.000 | $ 438.237 |
| Agrícola | $ 130.317 | $ 216.929 | $ 503.543 | $ 13.444 |
| Monto Otorgado | $ 428.167 | $ 509.125 | $ 1’134.851 | $ 1’200.322 |

**Fuente:** (Sistema de Información Pública Agropecuaria - MAG, 2020)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En el período 2017-2020, el mayor monto otorgado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es en el sector agrícola con un monto de $ 5,399,887 representando el 52,76%, seguido por el sector pecuario con $4’194.635 representando el 40,98%, en menor cantidad en el sector silvícola un monto de $ 512.196 siendo el 5% y en otros sectores $128.567 (1,26%).

**Tabla 213.** Monto otorgado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria por sector productivo 2017-2020

| Sector | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|
| Pecuario | $ 1’113.757 | $ 1’174.660 | $ 1’475.003 | $ 431.215 |
| Silvícola | $ 36.900 | $ 40.875 | $ 82.850 | $ 351.571 |
| Agrícola | $ 1’076.911 | $ 2’056.066 | $ 2’264.410 | $ 2.500 |
| Otros | - | - | $ 102.050 | $ 26.517 |
| Monto Otorgado | $ 2’227.568 | $ 3’271.601 | $ 3’924.313 | $ 811.803 |

**Fuente:** (Sistema de Información Pública Agropecuaria - MAG, 2020)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Volumen de crédito otorgado**

Conforme los datos que registra la Superintendencia de Compañías 2017-2020, la Provincia de Pastaza cuenta con instituciones financieras públicas y privadas que ofrecen a la ciudadanía diferente líneas de crédito de acuerdo a la necesidad del cliente. Siendo una de las instituciones financieras que mayor crédito otorgo en año 2017, 2018 y 2019 es B.P. CITIBANK, seguido del Banco de Desarrollo del Ecuador y BANECUADOR entre los más representativos. En el 2019 el B.P. Guayaquil también representa un monto otorgado considerable siendo el 11,12% equivalente a $ 6’948.935,70. En el 2020 el mayor crédito otorgado fue del Banco de Desarrollo del Ecuador representando el 50,59% equivalente a $ 21’793.792,58, seguido de BANECUADOR con el 17,28% ($ 7’441.439,73), B.P. Guayaquil con el 17, 21 % ($ 7’413.809,02) y el B.P. Austro con 5,79% ($ 2’494.429,03).

**Tabla 214.** Volumen de crédito otorgado por parte de las Instituciones Financieras a la Provincia de Pastaza, Superintendencia de Bancos 2017-2018-2019 y 2020

| Entidad | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Monto Otorgado $ | % | Monto Otorgado $ | % | Monto Otorgado $ | % | Monto Otorgado $ | % |
| BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. | 20’521.627,00 | 25,29 | 13’931.371,98 | 15,09 | 11’649.577,09 | 18,65 | 21’793.792,58 | 50,59 |
| BANECUADOR B.P. | 8’626.068,00 | 10,63 | 9’326.095,24 | 10,10 | 10’952.781,54 | 17,53 | 7’441.439,73 | 17,28 |
| BP AUSTRO | 2’994.786,00 | 3,69 | 3’159.193,62 | 3,42 | 3’658.670,86 | 5,86 | 2’494.429,03 | 5,79 |
| BP BANCODESARROLLO | 623.102,00 | 0,77 | 445.511,00 | 0,48 | 320.702,00 | 0,51 | 122.400,00 | 0,28 |
| BP CITIBANK | 38’526.014,00 | 47,48 | 55’706.591,60 | 60,33 | 21’116.014,87 | 33,80 | - | - |
| BP GUAYAQUIL | 2’748.191,00 | 3,39 | 2’717.190,40 | 2,94 | 6’948.935,70 | 11,12 | 7’413.809,02 | 17,21 |
| BP INTERNACIONAL | 1’759.349,00 | 2,17 | 1’407.096,99 | 1,52 | 1’613.669,87 | 2,58 | 792.753,74 | 1,84 |
| BP LOJA | - | - | 20.000,00 | 0,02 | - | - | - | - |
| BP PACIFICO | 1’331.861,00 | 1,64 | 1’542.340,27 | 1,67 | 1’536.127,09 | 2,46 | 837.565,43 | 1,94 |
| BP PICHINCHA | 1’682.700,00 | 2,07 | 905.418,29 | 0,98 | 520.639,93 | 0,83 | 337.094,01 | 0,78 |
| BP PRODUBANCO | 1’426.122,00 | 1,76 | 2’395.050,39 | 2,59 | 2’420.878,59 | 3,88 | 1’282.205,89 | 2,98 |
| BP SOLIDARIO | 326.577,00 | 0,40 | 343.263,39 | 0,37 | 292.769,37 | 0,47 | 216.731,47 | 0,50 |
| BP VISIONFUND | 17.100,00 | 0,02 | 93.600,00 | 0,10 | 101.600,00 | 0,16 | 49.887,00 | 0,12 |
| CORPORACION FINANCIERA NACIONAL | 432.400,00 | 0,53 | 347.212,77 | 0,38 | 1’334.772,00 | 2,14 | 293.000,00 | 0,68 |
| MUT PICHINCHA | 118.765,00 | 0,15 | - | - | - | - | - | - |
| **Total** | **81’134.662,0** | **100** | **92’339.935,94** | **100** | **62’467.138,91** | **100** | **43’075.107,90** | **100** |

**Fuente:** (Superintendencia de Bancos, 2020)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

El volumen de crédito otorgado por parte de las Instituciones Financieras a Sectores productivos de la Provincia de Pastaza según datos de la Superintendencia de Compañías años 2017-2020, mayoritariamente son aquellas que están vinculadas al sector de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, seguida de las actividades

agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y en menor proporción las industrias manufactureas. En el 2020 el sector con mayor volumen de crédito otorgada fue las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con $ 4'380.969,35. Sin embargo, existen otros sectores no productivos que dinamizan la economía de la provincia como son las actividades relacionadas con la construcción.

**Tabla 215.** Volumen de crédito otorgado por sector económico 2017,2018, 2019 y 2020

| Sector | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas | $ 734.769,00 | $ 1'065.333,85 | $ 1'037.778,00 | $ 1'212.738,75 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | $ 368.513,00 | $ 40.000,00 | $ 606.604,12 | $ 42.713,14 |
| Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio | $ 9.050,00 | $ 4.560,00 | - | $ 2.000,00 |
| Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales | $ 1.230,00 | - | - | - |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | $ 63.785,00 | $ 196.313,93 | $ 1'955.645,24 | $ 237.300,98 |
| Actividades financieras y de seguros | $ 588.315,00 | - | $ 12.165,61 | $ 1'801.800,00 |
| Actividades inmobiliarias | $ 21.342,00 | $ 6.777,46 | - | $ 881.998,92 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | $ 156.839,00 | $ 105.391,96 | $ 122.230,31 | $ 189.946,20 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | $ 24.560,00 | - | $ 75.500,00 | $ 34.500,00 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | $ 4'504.371,00 | $ 5'537.845,68 | $ 7'105.931,02 | $ 4'380.969,35 |
| Artes, entretenimiento y recreación | $ 116.213,00 | - | $ 10.000,00 | $ 28.774,44 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | $ 4'720.766,00 | $ 59'210.077,63 | $ 24'701.166,54 | $ 3'111.528,23 |
| Construcción | $ 22'033.263,00 | $ 14'900.332,07 | $ 12'343.295,08 | $ 22'430.677,08 |
| Consumo - no productivo | $ 4'819.661,00 | $ 5'968.634,55 | $ 8'135.672,08 | $ 6'115.279,85 |
| Distribucion de agua; alcantarillado, gestion de desechos y actividades de saneamiento | - | $ 2.000,00 | $ 3.000,00 | - |
| Educativo - no productivo | $ 328.643,00 | $ 144.942,01 | $ 174.556,71 | $ 27.938,58 |
| Enseñanza | $ 26.250,00 | - | $ 4.500,00 | $ 3.000,00 |
| Explotación de minas y canteras | $ 147.812,00 | $ 106.252,20 | $ 402.891,33 | $ 33.112,00 |
| Industrias manufactureras | $ 8'251.115,00 | $ 1'544.254,66 | $ 1'763.511,38 | $ 1'096.964,20 |
| Información y comunicación | $ 31'742.674,00 | $ 133.091,64 | $ 228.073,41 | $ 98.656,16 |
| otras actividades de servicios | $ 456.485,00 | $ 455.074,39 | $ 634.528,00 | $ 543.655,18 |
| suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | $ 1.200,00 | $ 3.000,00 | - | - |
| transporte y almacenamiento | $ 102.730,00 | $ 435.061,28 | $ 1'504.442,26 | $ 268.312,58 |
| vivienda - no productivo | $ 1'915.076,00 | $ 2'480.992,63 | $ 1'645.647,82 | $ 533.242,26 |
| **TOTAL** | **$ 81'134.662,00** | **$ 92'339.935,94** | **$ 62'467.138,91** | **$ 43'075.107,90** |

**Fuente:** (Superintendencia de Bancos, 2020)
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 4.16 Infraestructura para el Fomento Productivo

La provincia de Pastaza posee una extensión de 2'964.333,33 ha de acuerdo al CONALI (Comité Nacional de Límites Internos), de julio del 2016. El territorio provincial contempla una zona intervenida, una zona de transición y una zona de conservación.

El 15 % aproximado del territorio intervenido la provincia posee una red vial rural carrozable de 1.274,36 kilómetros de vías terrestres asfaltadas y lastradas, estas últimas se deterioran frecuentemente por la alta pluviosidad de la zona, la mayor parte de estas vías están cubiertas por la red de energía eléctrica, las mismas que están concentradas en los sectores con mayor población y servicios de infraestructura como es el caso de Puyo, Shell y las cabeceras parroquiales como también los centros poblados de menor escala en el sector rural.

Para ingresar a las parroquias del interior ubicadas en el 85% del territorio provincial: Curaray, Río Tigre, Río Corriente, Montalvo y Sarayaku se lo realiza por vía aérea desde el Aeropuerto Río Amazonas en Shell hacia 85 pistas operables y por vía fluvial a través de ríos navegables entre estos: por el Río Curaray, Río Bobonaza y Río Pastaza que se enlazan a los ejes multimodales policétricos que permiten equilibrar paulatinamente los servicios a estos sectores alejados de la provincia.

**Tabla 216.** Equipamientos e infraestructura para actividades productivas

| Infraestructura Productiva | | | |
|---|---|---|---|
| **Parroquia** | **Comunidades y/o Sectores** | **Infraestructura** | **Cantidad** |
| Mera | Nuevo Mera | Granja Avícola | 1 |
| | Játiva | Granja Avícola | 2 |
| | | Panela | 1 |
| | | Chanchera | 1 |
| | Sector Martinez Jácome | Granja Avícola | 1 |
| | Sector Pindo Mirador | Granja Avícola | 4 |
| | | Piscinas Piscícolas | 2 |
| | | Carpintería | 1 |
| | Mera | Aserradero | 1 |
| | | Embotelladora Agua | 1 |
| | | Embotelladora de Agua | 1 |
| | Sector Mangayacu | Granja Avícola | 1 |
| | Chontayacu | Trapiche | 2 |
| | Sector 9 de Octubre | Piscinas Piscícolas | 1 |
| Arajuno | Arajuno | Aserradero | 1 |
| | Chico Méndez | Granja Avícola | 1 |
| Santa Clara | Sector Velasco Ibarra | Piscinas Piscícolas | 3 |
| | San Jorge | Casa Taller atención Adulto Mayor | 1 |
| | | Piladora de Arroz | 1 |
| | | Procesadora de Miel de Cana | 1 |
| | San Francisco de Punin | Granja Avícola | 2 |
| | | Chanchera | 1 |
| | | Panelera | 1 |
| Tarqui | Jacaluarco | Panelera | 2 |
| | Putuimi | Centro de Comercio | 1 |
| | | Cobertizos | 1 |
| | Amazanga | Artesanías CABA | 1 |
| | Campo Alegre | Artesanías Campo Alegre | 1 |
| | | Piscinas Piscícolas | 1 |
| | Playas de Salome | Aserradero | 1 |
| | Tarqui | Aserradero | 1 |
| | | Panelera | 2 |
| | Desarrollo Familiar | Panelera | 1 |
| | San Jacinto | Panelera | 1 |
| | Sector El Placer | Panelera | 6 |
| | | Granja Avícola | 3 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Chanchera | 4 |
| | | Centro de Acopio de Gas | 1 |
| | | Centro de Acopio de Panela | 1 |
| | | Centro de Faenamiento de Aves | 1 |
| | | Cobertizos | 1 |
| | | Aserradero | 1 |
| Teniente Hugo Ortiz | Allishungo | Chanchera | 2 |
| | | Cobertizo | 1 |
| | | Aserradero | 1 |
| | La Florida | Fábrica de Té | 1 |
| | Llandia | Panelera | 1 |
| | Mariscal Sucre | Alambique | 5 |
| | | Panelera | 1 |
| | Palma Roja | Alambique | 1 |
| | San Miguel de Llandia | Granja Avícola | 5 |
| | | Aserradero | 1 |
| | | Chanchera | 2 |
| | San Pablo de Allishungo | Chanchera | 2 |
| | | Cobertizo | 1 |
| | Sector El Dorado | Alambique | 2 |
| | | Cobertizo | 1 |
| | Teniente Hugo Ortiz | Panelera | 1 |
| | | Centro de Acopio de Papachina | 1 |
| | | Aserradero | 1 |
| | Unión de Llandia | Chancheras | 1 |
| Fátima | Fátima | Panelera | 1 |
| | | Fábrica de Lácteos | 1 |
| | | Centro de Acopio de Papachina | 1 |
| | Sector ADECOM | Panelera | 1 |
| | | Granja Avícola | 1 |
| | Sector CITET | Fábrica de Helados | 1 |
| | | Viveros forestales del GADPPz | 1 |
| | Murialdo | Panelera | 8 |
| | | Centro de Acopio de caña | 1 |
| | | Cobertizo | 1 |
| | | Planta de Lavadora de Frutas | 1 |
| | | Piscinas Piscícolas | 1 |
| | | Aserradero | 2 |
| | La Libertad | Finca experimental | 1 |
| | | Aserradero | 1 |
| | | Panelera | 1 |
| | | Cobertizo | 1 |
| | | Piscinas Piscícolas | 1 |
| | Sector Independiente | Panelera | 1 |
| | El Rosal | Estación experimental | 1 |
| | | Piscinas Piscícolas | 1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Simón Bolívar | Chancheras | 1 |
| | | Piscinas Piscícolas | 1 |
| El Triunfo | Los Olivos | Aserradero | 1 |
| | Libertad | Cobertizo de Abonos | 1 |
| | El Arbolito | Piscinas Piscícolas | 1 |
| | Kilometro Veintidos | Invernadero | 1 |
| Canelos | Canelos | Aserraderos | 1 |
| | Jatun Puerto | Centro Artesanal | 1 |
| | | Casa de Artesanías | 1 |
| | San Eusebio | Carpintería | 1 |
| | La Pillarena (Bolivarense) | Invernadero Ornamental | 1 |
| 10 de Agosto | Diez de Agosto | Recinto Ferial | 1 |
| | | Planta de Lacres | 1 |
| | Juan de Velasco | Panelera | 1 |
| | San Antonio | Granja Avícola | 1 |
| | San Carlos | Trapiche | 2 |
| | | Cobertizo | 1 |
| | | Florícola | 1 |
| | San Ramón | Panelera | 1 |
| | Simón Bolívar | Casa Taller | 1 |
| | Telegrafistas | Trapiche | 1 |
| | | Panelera | 1 |
| | San Juan | Granja Porcina | 1 |
| Madre Tierra | Rayo Urco | Piscinas Piscícolas | 1 |
| | | Chancheras | 1 |
| | Sector Cebadeñita | Granja Avícola | 1 |
| | Sector El Barranco | Planta de Incubación BIG | 1 |
| | | Granja Avícola | 2 |
| | Madre Tierra | Faenamiento de Pollos | 1 |
| | San José | Fabrica Agroindustrial Mermelada | 1 |
| | | Planta de Producción de abono | 1 |
| | | Granja Avícola | 1 |
| | | Piscinas Piscícolas | 1 |
| | Sector Sevilla de Oro | Piscinas Piscícolas | 1 |
| | | Granja Avícola | 2 |
| Shell | Luz Adriana | Planta Lechera "El Ranchito" | 1 |
| San José | Cajabamba 1 | Granja Avícola | 1 |
| | | Cobertizos | 1 |
| | | Panelera | 1 |
| | | Alambique | 1 |
| | Cajabamba 2 | Panelera | 1 |
| | San José | Granja Avícola | 1 |
| | Ceslao Marín | Chancheras | 1 |
| | San José | Chancheras | 2 |
| Pomona | Pomona | Lechería | 1 |
| | La Libertad | Trapiche | 1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | El Porvenir | Granja Agroturística | 1 |
| | | Piscinas Piscícolas | 1 |
| Simón Bolívar | San Ramón | Cobertizo | 1 |
| | Tashapi | Acopio Pitahaya | 1 |
| | Chinin Tuna | Cobertizo | 1 |
| | Sector El Pedregal | Granja Avícola | 1 |
| | Simón Bolívar | Carpintería | 1 |
| | Kajekai | Aserradero | 1 |
| | Los Vencedores | Panelera | 1 |
| | Pre Cooperativa Sucre | Piscinas Piscícolas | 2 |
| Puyo | Puyo | Paneleras | 19 |
| | | Mercados | 3 |
| | | Camal | 1 |
| | | Centro de Acopio de leche | 1 |
| | | Planta de Lácteos | 2 |
| Veracruz | Veracruz | Paneleras | 9 |
| | | Planta de Lácteos | 5 |

**Fuente:** Dirección de Planificación 2019.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Los servicios educativos formales se identifican a nivel de secundaria 3 colegios que ofertan carreras de turismo y agropecuaria de tercer nivel la Universidad Estatal Amazónica de categoría B, ofertan carreras de turismo, agropecuario, y agroindustria.

**Tabla 217.** Oferta de servicios educativos en el área productiva en la Provincia de Pastaza

| Establecimientos educativos | Oferta de servicios |
|---|---|
| Colegio Amauta Ñampi | Especialidad de Turismo |
| Colegio Héroes del Cenepa | Especialidad Agropecuaria |
| Universidad Estatal Amazónica | Especialidad de Turismo |
| | Agropecuaria |
| | Agroindustria |
| | Ambiental |
| UNIANDES | Administración de Empresas |

**Elaborado por:** Dirección de Planificación del GADPPz, 2019

Las Instituciones que están generando el apoyo al fomento productivo en la Provincia de Pastaza, especialmente dentro los siguientes sectores:

- **Sector Secundario**

Asociación Unión Libre
Asociación de Cañicultores de Pastaza
Corporación de Emprendedores productivos de Pastaza
Asociación de Mujeres Waorani del Ecuador.
Asociación la Delicia de El Triunfo

- **Sector Terciario**

GAD Provincial de Pastaza
GADs cantonales: Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno

GADs parroquiales: Diez de Agosto, Triunfo, Simón Bolívar, Veracruz, Canelos, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, Pomona, Tarqui, San José, Madre Tierra y Shell.
Instituciones Estatales: MIES, SECAP, MAGAP, MTOP
Instituciones Educativas: Universidad Estatal Amazónica.

### 4.17 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

- **Identificación de amenazas que pueden afectar las diferentes actividades económicas presentes**

**Tabla 218.** Amenazas de las diferentes actividades económicas presentes en la Provincia de Pastaza

| Sector Agropecuario | Amenazas |
|---|---|
| Caña de Azúcar | Subida de precios en insumos importados. |
| Cacao | Oferta de productos similares en otras provincias del país. |
| Naranjilla | Plagas y enfermedades de origen externo. |
| Papa china | Productos similares en el mercado |
| Ganadería bovina | Competencia desleal |
| Piscicultura | Productos similares importados de bajo precio.<br>Intermediarios en el manejo de comercialización<br>Paternalismo institucional<br>Descoordinación interinstitucional<br>Políticas financieras incompatibles con la actividad<br>Introducción de productos contaminantes<br>Explotación por parte de intermediarios inescrupulosos<br>Normativa para el control de precios<br>Restricciones y normas para la actividad<br>Variaciones de precios en los mercados<br>Efectos negativos producidos por el cambio climático |
| Turismo | Competencia agresiva de otras zonas para captar turismo<br>Desarrollo de modelos extractivitas en el territorio<br>Demanda excesiva para uso de productos turísticos<br>Desintegración organizacional nacional afecta a estructuras locales<br>Degradación de atractivos naturales y contaminación.<br>Desarrollo de infraestructura incompatible con el paisaje natural<br>Delincuencia e Inseguridad |

**Fuente:** GAD Provincial de Pastaza, Agenda Productiva, 2020
**Elaborado por:** Agenda Productiva, 2020.

- **Identificación y evaluación de las amenazas en las áreas de producción e infraestructura productiva asociadas a las amenazas identificadas de origen natural, socio – ambiental o antrópico.**

**Tabla 219.** Identificación y evaluación amenazas de origen natural y socio – económicas presentes en la Provincia de Pastaza

| Amenazas de origen natural | Evaluación | Amenazas de origen socio - económico | Evaluación |
|---|---|---|---|
| **Sector Agropecuario** | | | |
| - Efectos negativos consecuencias del cambio climático.<br><br>- Plagas y enfermedades de origen externo. | El cambio climático en la provincia ha aumentado la pluviosidad y altas temperaturas, causando inundaciones, deslizamientos en las vías ocasionando presencia de plagas y enfermedades.<br><br>Las plagas y enfermedades de origen externo pueden causar problemas en la productividad de la producción agropecuaria.<br><br>En conclusión, las amenazas antes mencionadas afectan al sector económico-productivo<br><br>Interrupción del flujo vehicular.<br><br>Pérdida de materiales vegetativos y semovientes. | -Subida de precios en insumos importados.<br>-Oferta de productos similares en otras provincias del país.<br>-Productos similares en el mercado<br>-Competencia desleal<br>-Productos similares importados de bajo precio.<br>-Intermediarios en el manejo de comercialización<br>-Paternalismo institucional<br>-Descoordinación interinstitucional<br>-Políticas financieras incompatibles con la actividad<br>-Introducción de productos contaminantes<br>-Explotación por parte de intermediarios inescrupulosos<br>-Restricciones y normas para la actividad productiva<br>-Variaciones de precios en los mercados<br><br>-Prácticas inadecuadas del manejo agrícola. | La actividad socio-económica se ve amenazada constantemente por decisiones externas que pueden desmotivar la inversión de los actores involucrados en las cadenas productivas |
| **Amenazas de origen natural** | **Evaluación** | **Amenazas de origen socio - económico** | **Evaluación** |
| **Sector de servicios - Turismo** | | | |
| Efectos negativos consecuencias del cambio climático | El cambio climático en la provincia ha aumentado la pluviosidad y altas temperaturas, causando inundaciones, deslizamientos en las vías que imposibiliten el acceso a los atractivos turísticos. | -Competencia agresiva de otras zonas para captar turismo<br>-Desintegración organizacional nacional afecta a estructuras locales<br>-Degradación de atractivos naturales y contaminación.<br>-Desarrollo de infraestructura incompatible con el entorno.<br>- Inseguridad para el turista causado por la delincuencia<br>-Variación de precios en la oferta turística | -Estas amenazas pueden incidir en la desmotivación en la inversión para el desarrollo turístico y la baja de demanda nacional e internacional a la provincia. |

**Fuente:** GAD Provincial de Pastaza, Agenda Productiva, 2020
**Elaborado por:** Agenda Productiva, 2020.

Las amenazas antes mencionadas son causales directas para el bajo nivel de desarrollo económico productivo de los productores de la provincia de Pastaza; adicional a esto, vale recalcar que falta de asociatividad de los mismos ha generado inestabilidad en la producción y expendio de sus productos debido a la inestabilidad en el costo de producción y venta al

consumidor. El alto costo de la oferta turística de la provincia de Pastaza y la falta de interés en la mejora continua de los atractivos turísticos ofertados por parte de los involucrados en este medio, ha sido uno de las causas principales para que el turista tome como una de sus últimas opciones visitar Pastaza; y, utilizando a la misma como cuidad de paso a cantones como Baños y Tena, lo que ha generado que el desempleo en la Provincia tenga un leve aumento.




# ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

**ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**

## *"Pastaza: Gobierno Abierto"*

*"Pastaza: Gobierno Abierto" es un nombre que resalta el firme compromiso del gobierno provincial con los principios de "Apertura" y transparencia en la gestión pública. Este enfoque busca promover el acceso a la información pública, asegurando que los ciudadanos tengan la posibilidad de conocer y entender cómo se toman las decisiones que afectan su vida cotidiana. La participación ciudadana se convierte en un pilar fundamental de este modelo, invitando a la población a ser parte activa en los procesos de planificación y ejecución de políticas públicas. Además, el gobierno de Pastaza se enfoca en fomentar la colaboración y la innovación pública, creando espacios donde las ideas y soluciones nacen del trabajo conjunto entre la administración y la ciudadanía.*

*Este concepto también sugiere una administración que no solo escucha a su población, sino que también gestiona los recursos de manera responsable y eficiente, siempre con un enfoque de integridad y rendición de cuentas. La transparencia en la gestión se traduce en una mayor confianza por parte de la comunidad, que ve en su gobierno un aliado dispuesto a responder a sus necesidades. Este modelo fortalece la relación entre el gobierno y los ciudadanos, basándose en la colaboración y el diálogo continuo para construir un futuro compartido, donde la confianza y la participación son la base de un desarrollo inclusivo y sostenible en la provincia de Pastaza.*

## 5.SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL (Pastaza Gobierno Abierto)

"Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta." (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

### 5.1 Capacidades institucionales locales

- **Instrumento de Planificación: Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

En el año 2012 se realiza la actualización del Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, dando informe favorable el Consejo de Planificación el 16 de enero de 2013 y aprobado por el Consejo Provincial en segunda y definitiva instancia, el 07 de Febrero de 2013 a través de la resolución 0012 – GADPPz - 2013, posteriormente en función de los lineamientos y directrices que emitió el Consejo Nacional de Planificación para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación , las mismas que en su tiempo fueron mandatorios y cumplidas por el GADPPz en coordinación con la SENPLADES cumpliendo con la ordenanza de actualización año 2015 de la ordenanza que contiene del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PASTAZA, norma aprobada en dos debates del Consejo Provincial llevado a efecto en sesión ordinaria del 31 de julio de 2015 y sesión extraordinaria el 14 de agosto de 2015 y, sancionada por el Prefecto Provincial con RESOLUCIÓN N°331-GADPPz-2015 de 14 de agosto de 2015, en el 2017 se realizó un ajuste alineado al Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida", cumpliendo con la ordenanza 100 llevada a efecto en sesión ordenada del 29 de marzo de 2018 y sesión extraordinaria del 13 de abril de 2018, mediante resolución No141-GADPPz-2018 de conformidad a los Art. 245 y 322 del COOTAD, el prefecto provincial de Pastaza, sancionó, la Ordenanza No. 100, reformatoria a la Ordenanza No. 96 sustitutiva de Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPPz, ordenando su promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial y en el dominio Web de la Institución con fecha Puyo, 16 de Abril de 2018. Posteriormente en el año 2022, el prefecto provincial de turno mediante Resolución Administrativa No.118-GADPPz-2022, de fecha 17 de febrero de 2022, conforme lo determinan los artículos 322 y 324 del COOTAD, se procedió a sancionar la "Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza No. 107, que actualiza y aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al Año 2025, ajuste 2021, Alineado Al Plan Nacional De Desarrollo 2021-2025". En este marco, el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025–2029, elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y aprobado el 21 de agosto de 2025 por el Consejo Nacional de Planificación mediante Resolución Nro. 012-2025-CNP se expide con el propósito de orientar el desarrollo del país; por lo cual, los instrumentos de planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, incluidos los PDOT, deben articularse y alinearse a sus lineamientos, así como a la ETN y a los compromisos internacionales vinculados a la Agenda 2030.

- **Análisis de la normativa legal vigente**

En octubre del año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente, aprueba en Montecristi, la Constitución de la República del Ecuador. La Carta Magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025–2029, la garantía para el ejercicio de derechos y la participación, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio.

Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respecto de la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a través, de un modelo de planificación de desarrollo y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los niveles de gobierno.

Es importante tomar en cuenta las herramientas legales y técnicas existentes en cada uno de los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que permita articular el presente instrumento de planificación.

- **Competencias del Gobierno Provincial**

De acuerdo al artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador 2008, las competencias son:

1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
2. Planificar construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional obras en cuencas y micro cuencas.
4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
6. Fomentar la actividad agropecuaria.
7. Fomentar las actividades productivas provinciales
8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

- **Ordenanzas provinciales**

El Gobierno Provincial de Pastaza ha emitido las siguientes ordenanzas:

**Tabla 220.** Ordenanzas Provinciales

| N° | Nombre | Año |
|---|---|---|
| 1 | **Ordenanza 135:** "Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el Ejercicio Económico 2024" | 2023 |
| 2 | **Ordenanza 134:** "Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el Ejercicio Fiscal 2023" | 2023 |
| 3 | **Ordenanza 133:** "Reforma a la Ordenanza N°48 que Institucionaliza las Fiestas de Provincialización" | 2023 |
| 4 | **Ordenanza 132:** "Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza del Reglamento para la Administración y Manejo del Fondo de Caja Chica" | 2023 |
| 5 | **Ordenanza 131:** "Ordenanza de Creación del Proyecto de Bienestar Animal en la Provincia de Pastaza" | 2023 |

| | | |
|---|---|---|
| **6** | **Ordenanza 130:** "Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Provincial de Pastaza, para el ejercicio económico 2023" | 04 de agosto 2023 |
| **7** | **Ordenanza 129:** "Ordenanza Provincial Reformatoria de la Ordenanza Nro. 127, que establece el cobro de tasas por servicios administrativos, del Gobierno Autónomo Provincial de Pastaza" | 04 de agosto de 2023 |
| **8** | **Ordenanza 128:** "Ordenanza de Creación de la Mesa Técnica de la Cadena de Producción de la Papa China de la Provincia De Pastaza" (Año-2023) | 17 julio de 2023 |
| **9** | **Ordenanza 127:** "Ordenanza que Establece el Cobro de Tasas por Servicios Administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza" (Año 2023) | 12 de abril de 2023 |
| **10** | Ordenanza **126:** "Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de las Políticas Ambientales en la Provincia de Pastaza" (Año 2023) | 15 de marzo de 2023 |
| **11** | **Ordenanza 125: "**Ordenanza del Presupuesto Prorrogado para el Ejercicio Fiscal 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza" | 20 de diciembre de 2022 |
| **12** | **Ordenanza 124: "**Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el Ejercicio Fiscal 2022" | 20 de diciembre de 2022 |
| **13** | **Ordenanza 123:** "Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Técnica para la Administración del Subsistema de Clasificación de Puestos y Escalas Remunerativas Propias para las Autoridades de Nivel Jerárquico Superior y Personal de Carrera del Servicio Público del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza" | 21 de diciembre de 2022 |
| **14** | **Ordenanza 122:**"Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el Ejercicio Económico 2022". | 17 de agosto de 2022 |
| **15** | **Ordenanza 121:** "Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza N° 107, que Actualiza y Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al Año 2025, Ajuste 2021, Alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025" (Año 2022). | 17 de febrero de 2022 |
| **16** | **Ordenanza 120:**"Ordenanza que regula la Creación y Funcionamiento de la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza" (Año 2022) | 18 de enero de 2022 |
| **17** | **Ordenanza 119:**"Reforma a la Ordenanza de Apoyo al Financiamiento de las Efemérides Cantonales dentro de la Provincia de Pastaza y Carnaval Cultural" | 15 de diciembre de 2021 |
| **18** | **Ordenanza 118:**"Ordenanza Técnica para la Administración del Subsistema de Clasificación de Puestos de las Escalas Remunerativas propias para las Autoridades del Nivel Jerárquico Superior y Personal de Carrera del Servicio Público del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza**"** | 15 de diciembre de 2021 |
| **19** | **Ordenanza 117:**"Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio fiscal 2022" | 14 de diciembre de 2021 |
| **20** | **Ordenanza 116:**"Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio fiscal 2021" | 10 de diciembre de 2021 |
| **21** | **Ordenanza 115:**"Primera reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio fiscal 2021" | 15 de julio de 2021 |

| | | |
|---|---|---|
| **22** | **Ordenanza 114:**"Ordenanza de Creación de la Mesa de la Cadena de Producción y Aprovechamiento Sostenible de Bambú en la Provincia de Pastaza". | 31 de marzo de 2021 |
| **23** | **Ordenanza 113:** "Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza N°091 denominada que Norma la Cogestión de los presupuestos Participativos de los Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Pastaza". | 22 de abril de 2021 |
| **24** | **Ordenanza 112:** Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Nº 27 denominada "Ordenanza Provincial para el Desarrollo y Fomento del Deporte Barrial, Rural y Parroquial de la Provincia de Pastaza". | 30 de diciembre de 2020 |
| **25** | **Ordenanza 111:** "Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el Ejercicio Económico 2020". | 31 de diciembre de 2020 |
| **26** | **Ordenanza 110:** "Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el Ejercicio Económico Fiscal 2021". | 25 de noviembre de 2020 |
| **27** | **Ordenanza 109:** "Ordenanza que Regula la Creación y el Funcionamiento de la Empresa Pública de Comercialización, e Industrialización, Transporte Multimodal y Turismo del GADPPz, "Pastaza Progresa E.P." | 07 de noviembre de 2020 |
| **28** | **Ordenanza 108**: "Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el Ejercicio Económico 2020". | 17 de septiembre de 2020 |
| **29** | **Ordenanza 107:** "Ordenanza Sustitutiva que Actualiza y Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al Año 2025". | 27 de diciembre de 2019 |
| **30** | **Ordenanza 106:** "Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el Ejercicio Fiscal 2020". | 16 de diciembre de 2019 |
| **31** | **Ordenanza 105:** "Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el Ejercicio Económico 2019". | 21 de octubre de 2019 |
| **32** | **Ordenanza 104:** "Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el Ejercicio Económico 2019". | 15 de julio de 2019 |
| **33** | **Ordenanza 103**: "Presupuesto Prorrogado General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el Ejercicio Fiscal 2019". | 27 de noviembre de 2018 |
| **34** | **Ordenanza 100:** "Reformatoria a la Ordenanza N° 96 Sustitutiva de la Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo Provincial y Ordenamiento Territorial del GADPPz". | 16 de abril de 2018 |
| **35** | **Ordenanza 98:** "Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio fiscal 2018". | 20 de diciembre 2017 |
| **36** | **Ordenanza 97:** "Segunda Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2017". | 08 de agosto de 2017 |

| | | |
|---|---|---|
| **37** | **Ordenanza 96:** “Sustitutiva de la Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, discutida y aprobada en Sesiones Desarrolladas el 14 y 26 de Octubre del 2011; así como sus correspondientes actualizaciones determinadas mediante Ordenanzas discutidas y aprobadas en Sesiones del 22 de Enero y el 7 de Febrero del 2013, y de 31 de Junio y 14 de Agosto del 2015”. | 09 de agosto de 2017 |
| **38** | **Ordenanza 95:** “Reforma a la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza”. | 03 de julio 2017 |
| **39** | **Ordenanza 92**: "Ordenanza que Establece el Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza (AEDSPP)”. | 02 de marzo de 2017 |
| **40** | **Ordenanza 91**: "Ordenanza que Norma la Cogestión en los Presupuestos Participativos de los GAD’s Parroquiales de Pastaza”. | 03 de febrero de 2017 |
| **41** | "Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del Ejercicio Económico 2017”. | 13 de diciembre de 2016 |
| **42** | Ordenanza de uso de la Marca Turística de la Provincia de Pastaza | 04 de Octubre de 2016 |
| **43** | Segunda Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el Ejercicio Económico 2016 | 04 de Octubre de 2016 |
| **44** | Ordenanza de Creación de la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza | 02 de agosto de 2016 |
| **45** | Primera Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el Ejercicio Económico 2016 | 23 de mayo de 2016 |
| **46** | Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de las Políticas Ambientales en la Provincia de Pastaza | 23 de mayo de 2016 |
| **47** | Ordenanza que Autoriza al Prefecto o Prefecta Provincial la Suscripción Directa de Convenios que Comprometan el Patrimonio Institucional | 29 de marzo de 2016 |
| **48** | Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el Ejercicio Económico 2016 | 30 de noviembre de 2015 |
| **49** | Ordenanza de Actualización Año 2015 de la Ordenanza que contiene el Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza | 14 de agosto de 2015 |
| **50** | Primera Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el Ejercicio Económico 2015 | 14 de agosto de 2015 |
| **51** | Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación de l Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza | 03 de junio de 2015 |
| **52** | Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana a través de la Silla Vacía en las Sesiones de Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza | 03 de junio de 2015 |
| **53** | Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social | 22 de abril de 2015 |
| **54** | Ordenanza de las Políticas Ambientales en la Provincia de Pastaza | 15 de diciembre de 2014 |

| | | |
|---|---|---|
| **55** | Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el Ejercicio Fiscal 2015 | 11 de diciembre de 2014 |
| **56** | Ordenanza que institucionaliza la Feria Agrícola Ganadera de la Parroquia Madre Tierra | 01 de noviembre de 2013 |
| **57** | Ordenanza que regula la determinación y recaudación de la contribución especial de mejoras generales y el fondo para el mantenimiento vial de aporte comunitario de la provincia de Pastaza | 28 de junio de 2013 |
| **58** | Reforma a la Ordenanza de Apoyo al Deporte Escolar de la Provincia de Pastaza | 31 de mayo de 2013 |
| **59** | Ordenanza de Apoyo al financiamiento de las Efemérides Cantonales dentro de la Provincia de Pastaza y Carnaval Cultural | 27 de julio de 2012 |
| **60** | Ordenanza de apoyo a las Efemeridas parroquiales en la provincia de Pastaza | 20 de julio de 2012 |
| **61** | Ordenanza que establece la norma técnica del subsistema de Clasificación de Puestos y Escala Remunerativa de Funcionarios y Servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza | 07 de mayo de 2012 |
| **62** | Ordenanza para la Protección y Conservación de los Recursos Hídricos de la Provincia de Pastaza | 28 de febrero de 2012 |
| **63** | Ordenanza que Garantiza la Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Pastaza | 19 de diciembre de 2011 |
| **64** | Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza | 27 de octubre de 2011 |
| **65** | Ordenanza Manual de Clasificación y Valoración de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza | 05 de septiembre de 2011 |
| **66** | Ordenanza Manual de Procesos-Diagramas de Flujo- de las principales actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza | 05 de septiembre de 2011 |
| **67** | Ordenanza que institucionaliza las Fiestas de Provincialización de Pastaza | 05 de septiembre de 2011 |
| **68** | Ordenanza que contiene el sistema integrado de Desarrollo del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza | 13 de julio de 2011 |
| **69** | Ordenanza que regula el funcionamiento y organización del Patronato provincial de servicio social de la Provincia de Pastaza | 13 de junio de 2011 |
| **70** | Ordenanza que regula la Participación ciudadana a través de la silla vacía en las sesiones de Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza | 06 de junio de 2011 |
| **71** | Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza | 06 de junio de 2011 |
| **72** | Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema provincial de participación ciudadana y control social | 06 de junio de 2011 |
| **73** | Ordenanza Modificatoria de a Ordenanza que crea e Institucionaliza la Feria Agrícola y Ganadera de la Parroquia El Triunfo | 22 de marzo de 2011 |
| **74** | Reforma a la Ordenanza de Apoyo al Deporte Escolar de la Provincia de Pastaza | 22 de marzo de 2011 |
| **75** | Ordenanza reformatoria del estatuto orgánico del Gobierno Provincia de Pastaza | 07 de julio de 2009 |

| | | |
|---|---|---|
| **76** | Reforma a la Ordenanza que regula el pago de la jubilación patronal vitalicia a favor de los trabajadores del Gobierno Provincial de Pastaza | 01 de octubre de 2008 |
| **77** | Ordenanza que institucionaliza la Feria Agropecuaria de la integración amazónica de la Parroquia 10 de Agosto | 15 de agosto de 2008 |
| **78** | Ordenanza provincial para el desarrollo y fomento del deporte barrial, rural y parroquial de la provincia de Pastaza (Sustitutiva) | 26 de junio de 2007 |
| **79** | Ordenanza de concesión de estímulos económicos a favor de los deportistas campeones mundiales, olímpicos, iberoamericanos, panamericanos, latinoamericanos, sudamericanos y bolivarianos de la provincia de Pastaza | 18 de septiembre de 2006 |
| **80** | Reforma a la Ordenanza reformatoria del reglamento para la administración y manejo del fondo de la caja chica | 03 d enero de 2006 |
| **81** | Ordenanza que establece el cobro de tasas por servicios administrativos | 30 de enero de 2006 |
| **82** | Reforma a la Ordenanza que crea el fondo de cooperación para las juntas parroquiales rurales de Pastaza | 22 de abril de 2004 |
| **83** | Ordenanza que regula la jurisdicción coactiva para el cobro de créditos tributarios y no tributarios que se adeudan al H. Consejo Provincial de Pastaza | Sin Fecha |
| **84** | Ordenanza reformatoria a los símbolos patrios de la provincia de Pastaza | 06 de octubre 2003 |
| **85** | Ordenanza de homenaje y reconocimiento a los ciudadanos (as) que representan a la provincia a la provincia de Pastaza | 15 de abril de 2003 |
| **86** | Ordenanza que regula el pago de la jubilación patronal a favor de los trabajadores del H. Consejo Provincial de Pastaza | 07 de marzo de 2002 |
| **87** | Ordenanza reformatoria que crea el financiamiento para la celebración de los intiraimis de los pueblos indígenas de San José de Curaray, Sarayacu, Canelos, Montalvo, Santa Clara, Puyo, Arajuno y Pacayacu. | 05 de enero de 2001 |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Reglamentos Internos**

El Gobierno Provincial de Pastaza ha emitido los siguientes reglamentos:

**Tabla 221.** Reglamentos internos

| N° | Nombre | Año/Creación |
|---|---|---|
| **1** | Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Provincial de Pastaza. | 29 de abril de 2021 |
| **2** | Reglamento Interno para el Manejo del Fondo de Caja Chica en la Jefatura de Talleres de Mecánica Liviana y Pesada del GADPP'z | 4 de agosto de 2021 |
| **3** | Reglamento Sustitutivo Interno para la Utilización, Mantenimiento, Movilización y Control del Parque Automotor del GADPP'z (Artículos Modificatorios) | 27 de junio de 2019 |
| **4** | Reglamento Sustitutivo Interno para la Utilización, Mantenimiento, Movilización y Control del Parque Automotor del GADPPz | 24 de enero de 2017, en proceso de actualización. |
| **5** | Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo del GADPPz 2017 | 24 de noviembre de 2017 |
| **6** | Reglamento Interno para los Trabajadores u Obreros Amparados Bajo el Código de Trabajo del GADPPz | 03 de agosto de 2015 |

| | | |
|---|---|---|
| 7 | Políticas para el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación del GADPPz | 28 de abril de 2015 |
| 8 | Reglamento Interno que regula el Pago de Viáticos, Subsistencias, Alimentación, Gastos de Transporte y Movilización del GADPPz | 22 de enero de 2013 |
| 9 | Reglamento de Manejo, Registro, Control y Administración de Bienes del GADPPz | 22 de enero de 2013 |
| 10 | Reglamento Interno para la Administración de Documentos y Archivos del GADPPz | 22 de enero de 2013 |
| 11 | Reglamento Orgánico, Estructural y Funcional del GADPPz (no está en la web) | 08 de junio 2011 |
| 12 | Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el GADPPz (preguntar si sigue en proceso en secretaria) | En proceso. |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 5.2 Presupuesto Institucional

El GADPPz, durante el periodo 2019-2022 y cumplimento con los Artículos 215 al 219 del COOTAD, tuvo los siguientes presupuestos:

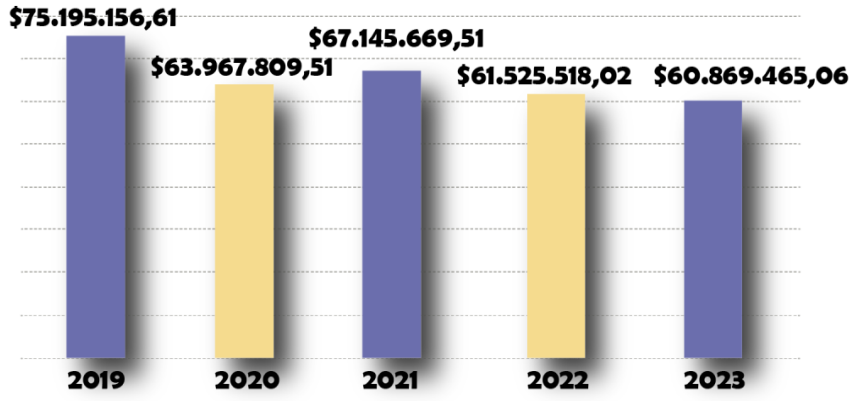



**Figura 89.** Presupuesto del GADPPz 2019-2023
**Fuente:** Rendición de Cuentas GADPPz 2019-2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 5.3 Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución

El Presupuesto institucional está distribuido en Gasto Corriente, Gasto de Inversión, Gasto Capital y Aplicación del Financiamiento. A continuación, se detalla el gasto del presupuesto durante el periodo 2019-2023:

**Tabla 222.** Presupuesto Institucional 2019-2023

| PRESUPUESTO INSTITUCIONAL | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PLANIFICADO | EJECUTADO | PLANIFICADO | EJECUTADO | PLANIFICADO | EJECUTADO | PLANIFICADO | EJECUTADO | PLANIFICADO | EJECUTADO |
| Gasto Corriente | $8.879.446,89 | $7.608.097,32 | $11.191.268,10 | $9.989.670,71 | $10.980.825,58 | $10.329.434,87 | $10.003.932,50 | $9.680.261,18 | $7.881.719,17 | $7.350.695,70 |
| Gasto de Inversion | $55.339.852,33 | $14.823.405,09 | $47.199.624,10 | $21.065.173,16 | $48.478.869,16 | $32.254.365,39 | $46.008.706,18 | $28.857.608,54 | $46.190.189,14 | $29.988.018,29 |
| Gasto Capital | $3.477.046,92 | $918.865,92 | $1.706.295,12 | $792.867,93 | $2.643.887,14 | $810.787,87 | $2.878.873,25 | $390.179,41 | $2.590.292,97 | $844.454,67 |
| Aplicación del Financiamiento | $7.498.810,47 | $7.057.535,83 | $3.870.622,19 | $3.576.502,07 | $5.042.087,63 | $4.567.612,91 | $2.634.006,09 | $2.613.312,66 | $4.207.263,78 | $3.279.142,00 |
| Total | $75.195.156,61 | $30.407.904,16 | $63.967.809,51 | $35.424.213,87 | $67.145.669,51 | $47.962.201,04 | $61.525.518,02 | $41.541.361,79 | $60.869.465,06 | $41.462.310,66 |

**Fuente:** Rendición de Cuentas GADPPz 2019-2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

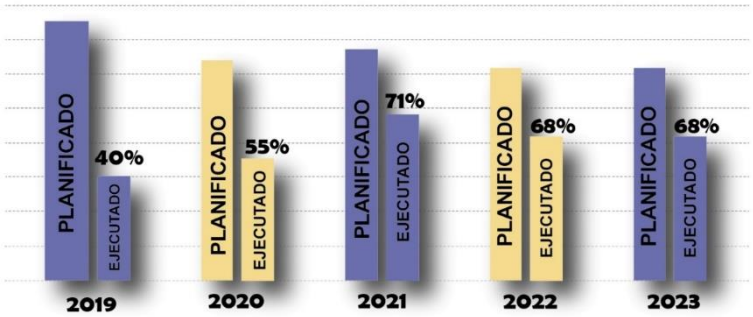



**Figura 90.** Presupuesto Institucional 2019-2023
**Fuente:** Rendición de Cuentas GADPPz 2019-2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza con el propósito de ejecutar proyectos en beneficio de la ciudadanía de la provincia, ha gestionado recursos por medio de créditos y líneas de Financiamiento No Reembolsables. Esta información fue remitida por la Dirección Financiera mediante Memorando Nro. GADPPZ-SG-2021-0325-M (25/05/2021), Rendición de Cuentas 2020; Memorando Nro. GADPPZ-SG-2022-1097-M (29/03/2022), Rendición de Cuentas 2021, Memorando Nro. GADPPZ-SG-2023-2326-M (11/04/2023), Rendición de Cuentas 2022 y Memorando Memorando Nro. GADPPZ-SG-2024-9014-M (15/03/2024).

**Tabla 223.** Gestión y Financiamiento Externo del GAD Provincial de Pastaza

| GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO EXTERNO | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|
| **CONVENIOS NO REEMBOLSABLES** | | | |
| CTA | 2.047.387,35 | 1.066.135,79 | 1.999.323,70 |
| MIES | 921.708,99 | 873.221,99 | 816.260,88 |
| Embajada de Japón | 101.684,00 | | |
| CONVENIO MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN | | | 25.000,00 |
| CONVENIO MINISTERIO DEL AMBIENTE 2022-2023 | | | 500.000,00 |
| CONVENIO CON LA SECRETARIA GESTIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES 2022 | | | 166.000,00 |
| **FINANCIAMIENTO** | | | |
| BDE | 4.414.648,48 | 7.609.216,95 | 5.238.078,16 |
| **TOTAL** | **7.485.428,82** | **9.548.574,73** | **8.744.662,74** |

**Fuente:** Rendición de Cuentas GADPPz 2019-2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 5.4 Estructura Institucional

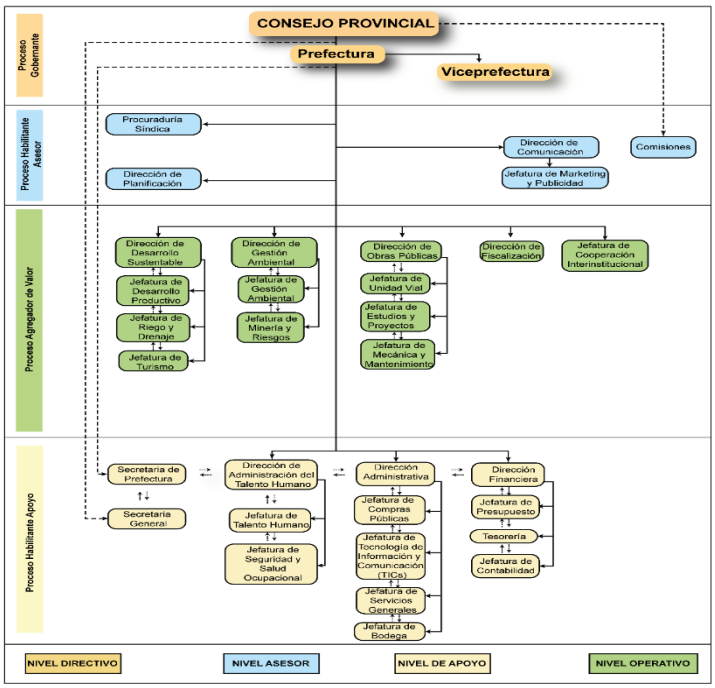



**Figura 91.** Representación Gráfica de la Estructura Orgánica
**Fuente:** Resolución No. 300-GADPPz-2021, GADPPz
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Talento Humano GADPPz**

El Gobierno Provincial cuenta con un personal de 560 personas distribuidas conforme a la información facilitada por la Dirección de Talento Humano del GADPPz (Memorando Nro. GADPPZ-DATH-2023-8624), distribuido de la siguiente manera:

**Tabla 224.** Personal del GADDPPz

| REGIMEN | | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| LOSEP | ADMINISTRATIVOS (Nombramiento) | 76 | 54 | 130 |
| | ADMINISTRATIVOS (Ocasional) | 100 | 81 | 181 |
| CODIGO DE TRABAJO | Sindicalizados | 103 | | 103 |
| | Indefinidos | 134 | 12 | 146 |
| | Personal Jubilados | 53 | | 53 |

**Fuente:** Dirección de Talento Humano del GADPPz
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 225.** Personal por Autoidentificación Étnica

| AUTOIDENTIFICACION ETNICA | | | |
|---|---|---|---|
| ETNICA | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| Mestizos | 413 | 120 | 533 |
| Indígenas | 49 | 24 | 73 |
| Afro-Descendientes | 4 | 1 | 5 |
| Montubios | | 2 | 2 |
| Blancos | | | 0 |
| Otro | | | |

**Fuente:** Dirección de Talento Humano del GADPPz
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 226.** Personal por Atención Prioritaria

| ATENCION PRIORITARIA | | | |
|---|---|---|---|
| CLASIFICACIÓN | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| Sustitutos | 5 | 1 | 6 |
| Enfermedades Catastróficas y Huerganas | 7 | 6 | 13 |
| Discapacidad | 23 | 3 | 26 |
| Lactancia/ Maternidad | | 12 | 12 |
| Adultos Mayores | 5 | 0 | 5 |
| Personas que han Sufrido AT y EP y Estado del caso en riesgos de Trabajo del IESS | 2 | 2 | 4 |
| Personal Restante | | | 547 |

**Fuente:** Dirección de Talento Humano del GADPPz
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Talento Humano Capacitado**

**Tabla 227.** Personal Capacitado 2022-2023

| PERSONAL CAPACITADO (PERIODO: 2022-2023) | |
|---|---|
| Hombres | 98 |
| Mujeres | 45 |
| **TOTAL** | **143** |

**Fuente:** Dirección de Talento Humano del GADPPz
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Maquinaria**

En lo que se refiere al estado de la maquinaria, se encuentra el 61% operable y el 39% está en mal estado como se detalla a continuación:

**Tabla 228.** Estado de la Maquinaria del GADPPZ

| Equipo | Operable | Malo | Total de Unidades |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Retroexcavadora | 3 | 2 | 5 |
| Miniexcavadora | 2 | 1 | 3 |
| Rodillo | 2 | 2 | 4 |
| Minicargadora | 1 | 1 | 2 |
| Motoniveladora | 2 | 1 | 3 |
| Tractor Regador | 2 | 3 | 5 |
| Tractor Pantanero | 2 | 3 | 5 |
| Tractor Semi-Pantanero | 2 | 1 | 3 |
| Tractor Agrícola Desbrozador | 1 | 0 | 1 |
| Excavadora | 6 | 6 | 12 |
| Cargadora | 1 | 0 | 1 |
| Clasificadora | 0 | 1 | 1 |
| Trituradora | 0 | 1 | 1 |
| Camionetas | 30 | 7 | 37 |
| Camiones | 3 | 4 | 7 |
| Tractocamiones | 2 | 2 | 4 |
| Motocicletas | 3 | 2 | 5 |
| Jepps | 6 | 2 | 8 |
| Volquetes | 9 | 11 | 20 |
| **TOTAL** | **77** | **50** | **127** |

**Fuente:** Jefatura de Mecánica y Mantenimiento de Equipo del GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz




**Figura 92.** Porcentaje del Estado de la Maquinaria del GADPPz
**Fuente:** Jefatura de Mecánica y Mantenimiento de Equipo del GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Equipamiento tecnológico**

El equipo tecnológico disponible en el GAD Provincial de Pastaza de acuerdo a la información proporcionada por La Jefatura de Bodega del GADPPz (Memorando Nro. GADPPZ-BODEGA-2023-2991-M), se distribuye de la siguiente forma:

**Tabla 229.** Equipo Tecnológico del GADPPz

| N° | EQUIPOS | CANTIDAD YUPAK | CANTIDAD OLYMPO | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Computadoras de Escritorio | 122 | 5 | 127 |
| 2 | Computadoras Portátiles | 134 | 7 | 141 |
| 3 | Impresoras | 50 | 1 | 51 |
| 4 | Copiadoras | 4 | 0 | 4 |
| 5 | Plotter | 2 | 0 | 2 |
| 6 | Scaner | 27 | 0 | 27 |
| 7 | Servidores | 1 | 0 | 1 |
| 8 | GPS | 30 | 17 | 47 |
| 9 | Drones | 5 | 0 | 5 |
| 10 | Estación Total | 2 | 0 | 2 |
| 11 | Cámaras Fotográficas | 17 | 4 | 21 |
| | **TOTAL** | **394** | **34** | **428** |

**Fuente:** Jefatura de Bodega del GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 5.5 Capacidades para la Gestión de la Información-Sistemas de Información

El Gobierno Provincial de Pastaza cuenta con una página web www.pastaza.gob.ec dentro del cual se puede acceder a información generada por la institución como: línea base socio – económica, presupuestos anuales, rendición de cuentas, planes de desarrollo, ordenamiento territorial de la provincia de Pastaza, Plan Estratégico Institucional, Planes Operativos Anuales, ordenanzas, resoluciones y demás información enmarcada dentro de la Ley de Transparencia. Además, cuenta con la Plataforma del Sistema de Información Local SIL del GADPPz, creada mediante RESOLUCIÓN N° 133-GADPPZ-2023 de fecha 21 de marzo de 2023 con el objetivo de estructurar, recopilar, sistematizar, analizar, generar y difundir la información estadística y geográfica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, al cual se puede acceder desde el siguiente link https://sil.pastaza.gob.ec/.

### 5.6 Niveles de Digitalización

El GADPPz, cuenta con plataformas de sistemas de gestión de la información que permiten identificar los principales componentes que debe potenciar o actualizar, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 230.** Plataformas de Sistemas de Gestión de la Información del GADPPz

| N° | Componentes básicos de un sistema de información local | Verificación (SI/NO/Parcialmente) | Observación |
|---|---|---|---|
| 1 | Sistema Financiero YUPAK | SI | Contabilidad, roles, inventarios, activos, garantías, bodega. |
| 2 | Sistema de Gestión Documental Yasuní | SI | Gestión de Trámites internos y externos |
| 3 | Sistema Informático de Mantenimiento y Gestión de activos SISMACSI | SI | Gestión de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de vehículos y maquinaria |
| 4 | Sistema Antivirus | SI | Protección y desinfección de virus. |
| 5 | Sistema de presupuesto y precios Unitarios PUNIS | SI | Presupuesto y precios unitarios de obras. |
| 7 | Sistema de Control de Personal | SI | Control de ingreso y salida de personal. |
| 8 | Sistema de Seguridad de video vigilancia | SI | Sistema de Circuito cerrado de cámaras. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | Sistema de servicios electrónicos Microsoft 365 | SI | Aplicaciones online y nube institucional |
| 10 | Sistema de información jurídica Fielweb | SI | Consultas de información jurídica: Leyes, Resoluciones, Decretos, otros. |
| 11 | Sistema Móvil para la Educación Ambiental PACHA APP | SI | Aplicativo móvil (juego en línea para educación ambiental) |
| 12 | Sistema de Rastreo Satelital | SI | Control de seguimiento y ubicación vehicular |
| 13 | Sistema de seguridad perimetral | SI | Control y detección de instrucciones y aplicación de políticas de navegación. |
| 14 | Sistema controlador de dominio | SI | Control de usuarios del Sistema informático |

**Fuente:** Gobierno Provincial de Pastaza, Jefatura de TICS, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 5.7 Sistema Local de Planificación Participativa

- **Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz**

**Tabla 231**. Consejo de Planificación Provincial

| N° | Designación | Nombre y Apellido |
|---|---|---|
| 1 | Presidente | Lic. André Granda Garrido |
| 2 | Consejero/a designado por el Consejo Provincial | Ing. Daniela Paola Escobar Torres |
| 3 | Director de Planificación | Arq. Iván Rodrigo Ortega Mazón |
| 4 | Tres Funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza | Lcda. Livia Marilú Ordóñez Paredes<br>Directora Financiera |
| 5 | | Ing. Jorge Luis Núñez Meneses<br>Director de Obras Públicas |
| 6 | | Arq. Edwing Patricio García Manzano<br>Director de Desarrollo Sustentable |
| 7 | Tres Representantes designados por el pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza | Ing. Miguel Eduardo Velastegui Córdova |
| 8 | | TIgo. Cristian Daniel Dagua Cadena |
| 9 | | Msc. Myriam Elizabeth Fernández Caicedo |
| 10 | Un representante del Nivel de Gobierno Municipal | Sr. Segundo Germán Flores Meza |

**Fuente:** Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 232.** Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz

| N° | Representación | Nombre y Apellido |
|---|---|---|
| 1 | Prefecto del GADPPz | Lcdo. André Granda Garrido |
| 2 | Viceprefecta del GADPPz | Lcda. Lineth Calapucha Cerda |
| 3 | Representante de la Secretaria Nacional de Planificación (Zonal 3) | Mgs. Darwin Céspedes |
| 4 | Asambleísta de la Provincia de Pastaza | Decreto Ejecutivo No. 741-Disolución de la Asamblea |
| 5 | Asambleísta de la Provincia de Pastaza | Decreto Ejecutivo No. 741-Disolución de la Asamblea |
| 6 | Alcalde del Cantón Pastaza | Sr. Germán Flores Meza |
| 7 | Alcalde del Cantón Mera | Lcdo. Gustavo Silva Vilcacundo |

| | | |
|---|---|---|
| 8 | Alcalde del Cantón Santa Clara | Ing. César Castro Wilcapi |
| 9 | Alcalde del Cantón Arajuno | Lcdo. Darwin Tanguila Andy |
| 10 | Representante de los GAD Parroquiales Rurales de la Provincia de Pastaza | Mgs. David Meza Yasacama |
| 11 | Centrales de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas | Tlgo. Daniel Dagua Cadena |
| 12 | Organizaciones Transportistas que operan en la Provincia | Sr. Luis Núñez Luzuriaga |
| 13 | Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales que operan en la Provincia | Sra. Irene Dionicio Tiriatza |
| 14 | Organizaciones Campesinas Asentadas en la Provincia | Sr. Segundo Quinteros Murillo |
| 15 | Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro Productivas Asentadas en la Provincia. | Sr. Kevin Díaz Bejarano |
| 16 | Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales asentadas en la Provincia. | Ing. Oswaldo Galarza Campoverde |
| 17 | Organizaciones Barriales asentadas en la Provincia | Sra. Cumandá Martínez Silva |
| 18 | Universidades e Institutos Superiores | Ing. Miguel Velastegui Córdova |
| 19 | Deporte Barrial y Parroquial | Lcdo. Julio Yedra Machado |
| 20 | Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria | Abg. Ángel Gualpa Guashpa |
| 21 | Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicios Turísticos | Mgs. Myriam Fernández Caicedo |
| 22 | Cajas de Ahorro y Crédito Solidarios | Lcdo. Raúl López Guevara |
| 23 | Organizaciones de Mujeres | Sra. Sara Cashindo Santamaría |

**Fuente:** Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 5. 8 Articulación interinstitucional

**Tabla 233.** Descripción del mecanismo de articulación establecida por el nivel provincial con injerencia en el nivel cantonal y parroquial

| Mecanismo de articulación | Descripción | Actores |
|---|---|---|
| Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza | Generar espacios de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno con presencia en el territorio provincial para actualización de los PDOT.<br>Concertar en las mesas temáticas los proyectos estructurantes a desarrollarse de acuerdo a las competencias de los diferentes niveles de gobierno.<br>Coordinar la actualización y articulación de los PDOT provincial, cantonal y parroquial con otros instrumentos de planificación. | • GAD Provincial<br>• GAD Cantonales<br>• GAD Parroquiales<br>• Ejecutivo Desconcentrado<br>• Grupos Sociales Organizados<br>• ONG's |
| Consejo de Planificación | Participan en el proceso de formulación del PDOT y emiten la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo. | • Máxima Autoridad quien la preside.<br>• Un representante legislativo local.<br>• La o el servidor público a cargo de la instancia de Planificación.<br>• Tres funcionarios del GADPPz designados por la máxima autoridad.<br>• Tres representantes de la instancia de participación Ciudadana.<br>• Un representante del nivel municipal. |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 234.** Número de Convenios Periodo 2014-2022

| Entidad | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Academia | 2 | 3 | 7 | 6 | 3 | 3 | 9 | 4 | 1 | 38 |
| Asociaciones | | | 2 | 3 | 5 | 2 | | 5 | 3 | 20 |
| GAD Cantonales | 3 | 4 | 20 | 17 | 14 | 10 | 3 | 13 | 15 | 99 |
| GAD Parroquiales | 3 | 28 | 74 | 65 | 77 | 16 | 42 | 83 | 61 | 449 |
| Ministerios | | | | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 4 | 11 |
| ONG | | 1 | 1 | | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 11 |
| Otros | 1 | 11 | 8 | 13 | 26 | 6 | 8 | 8 | 27 | 108 |
| Patronato Provincial | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 9 |
| Total | 10 | 48 | 114 | 106 | 128 | 42 | 69 | 115 | 113 | 745 |

**Fuente:** Dirección de Planificación, 2022
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

La Dirección de Planificación reporta el Informe Anual 2022 de Seguimiento y Evaluación a Convenios del GADPPz mediante ***Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2023-6176***, en la que se detalla la siguiente información:

- **CONVENIOS FIRMADOS (AÑO 2022)**

  El GADPPz, firmó 113 convenios de los cuales 74 se encuentran vigentes y 39 vencidos.

**Tabla 235**. Convenios

| Detalle | Monto Aproximado |
|---|---|
| Aporte del GADPPz | 9’426.726,31 |
| Aporte de Entidad Beneficiada | 4’402.652,09 |
| **Total** | **13’829.378,40** |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022**
  Eficiencia : 86,61%
  Eficacia : 65,48%
  Efectividad : 76,04%

### 5.9 Evaluación del Índice del cumplimiento de Metas Institucional

La Dirección de Planificación mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2023-6255-M, presenta el Informe de Evaluación del Índice de Cumplimiento de Metas Financiera y Física para el año fiscal 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Pastaza, con los siguientes resultados:

- Eficiencia : 68,85% Incumplido
- Eficacia : 94,51% Cumplido
- Efectividad : 81,68% Parcialmente Cumplido

### 5.10 Actores territoriales y organización social

- **Órgano Legislativo del GADPPz**

**Tabla 236.** Órgano Legislativo del GADPPz

| N° | Designación | Representación |
|---|---|---|
| 1 | Prefecto Provincial | Lcdo. André Mauricio Granda Garrido |
| 2 | Viceprefecta | Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda |
| 3 | Consejero Provincial (Alcalde del Cantón Pastaza) | Sr. Segundo Germán Flores Meza |
| 4 | Consejero Provincial (Alcalde del Cantón Mera) | Lcdo. Luis Gustavo Silva Vilcacundo |
| 5 | Consejero Provincial (Alcalde del Cantón Arajuno) | Lcdo. Darwin Francisco Tanguila Andy |
| 6 | Consejero Provincial (Alcalde del Cantón Santa Clara) | Ing. Rómulo césar Castro Wilcapi |
| 7 | Consejero Provincial (Presidente de la Parroquia Fátima) | Ing. Daniela Paola Escobar Torres |
| 8 | Consejero Provincial (Presidente de la Parroquia Shell) | Abg. Rolando Rodrigo Morales Hidalgo |
| 9 | Consejero Provincial (Presidente de la Parroquia Tarqui) | Sr. Marco Neptalí Santi Vargas |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 237.** Direcciones Departamentales del Gobierno Provincial de Pastaza

| N° | Direcciones Departamentales | Representación |
|---|---|---|
| 1 | Dirección de Planificación | Arq. Iván Ortega |
| 2 | Dirección Financiera | Lcda. Marilú Ordóñez |
| 3 | Dirección de Obras Públicas | Ing. Jorge Núñez |
| 4 | Dirección de Fiscalización | Ing. Jair Ledesma |
| 5 | Dirección de Desarrollo Sustentable | Arq. Patricio García |
| 6 | Dirección de Gestión Ambiental | Ing. Ricarda Landazuri |
| 7 | Dirección de Comunicación | Ing. Boris Noboa |
| 8 | Dirección Administrativa | Ing. Marcelo Jácome |
| 9 | Dirección Administrativa de Talento Humano | Ing. Alexandra Herrera |
| 10 | Procuraduría Síndica | Abg. Gabriela Rivera |
| 11 | Secretaria General | Abg. Diego Garcés |
| 12 | Patronato Provincial de Pastaza | Lcda. María Cristina Acuña |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 238.** GAD Provincial, cantonales y parroquiales

| N° | Institución | Representación | Representación |
|---|---|---|---|
| 1 | Gobierno Provincial de Pastaza | Prefecto | Lcdo. André Mauricio Granda Garrido |
| | | Viceprefecta | Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda |
| 2 | Patronato Provincial de Pastaza | Presidenta | Lcda. María Cristina Acuña |
| 1 | Gobierno Municipal del Cantón Pastaza | Alcalde | Sr. Segundo Germán Flores Meza |
| | | Vicealcaldesa | Sra. Jenny Judith Moncayo Peaza |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Gobierno Municipal del Cantón Mera | Alcalde | Lcdo. Luis Gustavo Silva Vilcacundo |
| | | Vicealcaldesa | Ing. Karina Lozano |
| 3 | Gobierno Municipal del Cantón Santa Clara | Alcalde | Ing. Rómulo César Castro Wilcapi |
| | | Vicealcaldesa | Ing. Johana Borja |
| 4 | Gobierno Municipal del Cantón Arajuno | Alcalde | Lcdo. Darwin Francisco Tanguila Andy |
| | | Vicealcalde | Ing. Iván Molina |
| 1 | CONAGOPARE | Presidente | Lcdo. Edison Gualinga |
| 1 | GAD Parroquial Rural de Madre Tierra | Presidente | Sr. Cristóbal Santi |
| 2 | GAD Parroquial Rural de Shell | Presidente | Abg. Rolando Morales |
| 3 | GAD Parroquial Rural San José | Presidente | Ing. Luís Chalán |
| 4 | GAD Parroquial Rural Curaray | Presidente | Sr. Miguel Fuentes |
| 5 | GAD Parroquial Rural Tarqui | Presidente | Sr. Marco Santi |
| 6 | GAD Parroquial Rural Diez de Agosto | Presidente | Tnlg. William López |
| 7 | GAD Parroquial Rural El Triunfo | Presidente | Téc. César Díaz |
| 8 | GAD Parroquial Rural Veracruz | Presidente | Sr. Franklin Martínez |
| 9 | GAD Parroquial Rural Canelos | Presidente | Sr. Mauro Fuentes |
| 10 | GAD Parroquial Rural Pomona | Presidente | Sr. Enrique Vargas |
| 11 | GAD Parroquial Rural Simón Bolívar | Presidente | Mgs. Enrique Ankuash |
| 12 | GAD Parroquial Rural Fátima | Presidente | Ing. Daniela Escobar |
| 13 | GAD Parroquial Rural Teniente Hugo Ortiz | Presidente | Sr. Henry Grefa |
| 14 | GAD Parroquial Rural Río Tigre | Presidente | Mgs. David Meza |
| 15 | GAD Parroquial Rural Río Corrientes | Presidente | Tnlg. Kashijim Shakay |
| 16 | GAD Parroquial Rural Sarayacu | Presidente | Sr. Alonzo Gualinga |
| 17 | GAD Parroquial Rural Montalvo | Presidente | Lcdo. Edison Gualinga |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 239.** Instituciones Estatales

| N° | Institución | Representación |
|---|---|---|
| 1 | Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Pastaza | Ing. Hugo Fernando Lluman Yucailla |
| 2 | TRANCOMUNIDAD – EP Pastaza | Mgs. Mónica Salinas |
| 3 | Agencia Nacional de Tránsito Pastaza | Abg. Aracelly Paguay |
| 4 | Ministerio de Turismo - Pastaza | Mgs. María Rosa Aguirre |
| 5 | Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI - Pastaza | Arq. Edison Vásconez Flores |
| 6 | Ministerio de Cultura y Patrimonio (Sede Quito) | María Elena Machuca |
| 7 | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - Pastaza | Lcdo. Vicente Robalino |
| 8 | Ministerio de Agricultura y Ganadería - Pastaza | Dr. Alex Sarabia |
| 9 | Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES - Pastaza | Econ. María Susana Coloma |
| 10 | Oficina Técnica CONADIS | Alicia Lara |
| 11 | Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca | Mgs. Daniel Legarda |
| 12 | Ministerio del Trabajo - Pastaza | Dr. Renán Garcia |
| 13 | Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica | Mgs. Silvia Santi |

| | | |
|---|---|---|
| 14 | Gobernación de Pastaza | Ing. Jorge Paguay |
| 15 | Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario – AGROCALIDAD - Puyo | Dr. Celso García |
| 16 | Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - Pastaza | Ing. Ana Hidalgo |
| 17 | Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria | Ing. Miryam Sempértegui |
| 18 | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS – Pastaza | Ing. Tania López |
| 19 | Servicio de Rentas Internas | Econ. Francisco Briones Rugel |
| 20 | Servicio de Rentas Internas - Pastaza | Deysi Fonseca |
| 21 | Distrito de Educación 16d01 (Pastaza, Mera y Santa Clara) | Mgs. Jorge Bonilla |
| 22 | Distrito de Educación 16d02 (Arajuno) | Lcdo. Fernando Sevilla |
| 23 | Dirección General de Aviación Civil - Pastaza | Ing. Margoth Yedra |
| 24 | Dirección de Salud 16d01 (Pastaza, Mera y Santa Clara) | Dr. José Eduardo Aviles |
| 25 | Distrito de Salud 16d02 (Arajuno) | Dr. Omar David Espinoza Sarango |
| 26 | Casa de La Cultura Benjamín Carrión – Núcleo de Pastaza | Lcdo. Carlos Garcés |
| 27 | Servicio Nacional de gestión de Riesgos y Emergencias | Ing. Katya Dayana Aragón Gayas |
| 28 | Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (Sede Quito) | Ing. Andrés Durango |
| 29 | Consejo Nacional Electoral- Pastaza | Ing. Martha Cox |
| 30 | Consejo de la Judicatura en Pastaza | Abg. Yadira Santi |
| 31 | Defensoría del Pueblo | Dra. Yajaira Curipallo |
| 32 | Fiscalía Provincial de Pastaza | Dr. Lenin Mayorga |
| 33 | Comando Provincial de Policía Pastaza Nº 16 | Coronel Edgar Giovani Maroto Ayala |
| 34 | Brigada de Selva 17 Bs – Pastaza | Coronel Cristóbal Espinoza |
| 35 | BANECUADOR | Ing. Derlis Tomas Silva Luzuriaga |
| 36 | Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca-Zonal 3 | Mgs. María Soledad Falconí Cobo |
| 37 | Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria | Ing. Patricia Ledesma |
| 38 | IESS Seguro Social Campesino | Dr. Karla Cazco Cevallos |
| 39 | Cámara de Comercio de Pastaza | Sr. Israel Arcos |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Otros actores**

**Tabla 240.** Organizaciones de Nacionalidades Indígenas

| N° | Institución |
|---|---|
| 1 | Nacionalidad Achuar del Ecuador "NAE" |
| 2 | Federación de Nacionalidad Shuar de Pastaza. "FENASH-P" |
| 3 | Nacionalidad Andwa del Ecuador “NAPE” |
| 4 | Nacionalidad Shiwiar del Ecuador "NASHIE" |
| 5 | Nacionalidad Waorani del Ecuador “NAWE” |
| 6 | Nacionalidad Sápara del Ecuador “NASE” |
| 7 | Nacionalidad Kichwa de Pastaza (Pastaza Kikin Kichwa Runakuna – PAKKIRU) |
| 8 | Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Waorani de Ecuador – Pastaza, CON.CO.NA.WEP |
| 9 | Pueblo Originario de la Nacionalidad Kichwa del Cantón Santa Clara “PONAKICSC” |
| 10 | Pueblo Ancestral Kichwa de Curaray “PAKIC” |
| 11 | Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonia Ecuatoriana |

| | |
|---|---|
| 12 | Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana “CONFENIAE” |
| 13 | Federación Interprovincial de Centros Shuar "FICSH" |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 241.** Organizaciones de Turismo

| N° | Institución |
|---|---|
| 1 | Cámara Provincial de Turismo de Pastaza |
| 2 | Asociación Hotelera Provincial de Pastaza-AHOTEP |
| 3 | Asociación de Mujeres de la Amazonia Ecoturistica |
| 4 | Asociación Bio Turística Wayury Llakta Abitwall |
| 5 | Asociación de Turismo vivencial La Mariscal |
| 6 | Asociación ecoturística Yamaram Jintia Tayu Jee |
| 7 | Fundación INTI para el desarrollo Ecológico, Productivo, Sustentable de la provincia de Pastaza |
| 8 | Corporación de Guías de Turismo de la Amazonía Ecuatoriana (CORGUITURAE) |
| 9 | Asociación Fluvial “Cuchapuma” para el Desarrollo Ecoturístico Comunitario y Reservación del Medio Ambiente |
| 10 | Corporación Prosperidad Eco Turística de la Amazonia Ecuatoriana (COPATAE) |
| 11 | Asociación de Ecoturismo Kichwa “INTI WARMI” |
| 12 | Asociación de Atractivos Turísticos de Pastaza (ASATUP) |
| 13 | Fundación Yurak Bugyu |
| 14 | Asociación Ecoturismo Sisa Antisuyo (Flor de la Amazonia) |
| 15 | Asociación Turistica del Bosque protector YAWA JEE |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 242.** Organizaciones Agropecuarias

| N° | Institución |
|---|---|
| 1 | Asociación de Productores Agropecuarios Shuar Taramak |
| 2 | Asociación de Mujeres Sinchi Warmi de la comunidad Ancestral Puerto Santa Ana |
| 3 | Comuna San Ramón |
| 4 | Asociación de Producción Pesquera Guayusa Runa Hombre de Guayusa ASOPROGUARUNA |
| 5 | Asociación de Desarrollo Sustentable La Delicia |
| 6 | Asociación Agropecuaria Piscícola La Libertad |
| 7 | Asociación de Cañicultores de Pastaza |
| 8 | Asociación Agropecuaria Productora de Abono Orgánico y Turística El Esfuerzo II |
| 9 | Asociación de Productores Agropecuarios Guamak Yacu |
| 10 | Asociación de Desarrollo Sustentable Agroturístico Rio Blanco ADSARB |
| 11 | Asociación Agropecuaria y Turística San Francisco |
| 12 | Comuna San Jacinto del Pindo |
| 13 | Asociación de Productores Agropecuarios Juan de Velasco |
| 14 | Asociación de Productores de Papa China Teniente Hugo Ortiz |
| 15 | Asociación de Artesanos Kichwas de Pastaza Agua Viva |
| 16 | Asociación Agropecuaria Llandia |
| 17 | Asociación de Cañicultores Teniente Hugo Ortiz |
| 18 | Asociación de Comunidades Indígenas de Arajuno |
| 19 | Asociación canina de la Provincia de Pastaza |
| 20 | Asociación de Producción Agroecológica de la Provincia de Pastaza Chakra Verde |
| 21 | Asociación de Producción Artesanal y Agroturística las Cascadas del Paiche APROPAICHE |

| | |
|---|---|
| 22 | Asociación de Productores Agropecuarios Unión Libre |
| 23 | Asociación de Productores de Sacha Inchi de la Provincia de Pastaza |
| 24 | Asociación de desarrollo Integral Comunitario de Chontoa |
| 25 | Asociación de Productores de Pitajaya y Cultivos Alternativos de Pastaza |
| 26 | Asociación Agropecuaria y Forestal de Pequeños Agricultores Gavilán del Anzu |
| 27 | Asociación de Mujeres de Fátima |
| 28 | Asociación de Mujeres Autónomas de San Jorge |
| 29 | Asociación Agrícola Ganadera Despertar Amazónico |
| 30 | Asociación de Naranjilla y Frutales Amazónicos Murialdo |
| 31 | Asociación Productiva Agroecológica Sumak Ayllu Llakta Villano |
| 32 | Asociación de Productores de Caña de Azúcar y derivados Caña Dulce ASOPROCADU |
| 33 | Asociación de Productores Agropecuarios Shuar Shakaim |
| 34 | Comuna Ancestral Kichwa de Canelos |
| 35 | Asociación de Producción Feria Cuidadana de Pequeños y Medianos Agricultores de Pastaza ASOFECPROD |
| 36 | Asociación de Ganaderos Pastaza |
| 37 | Asociación de Productores Agropecuarios y Gastronómica Las Peñas |
| 38 | Asociación Agropecuaria y Piscícola Pomona |
| 39 | Asociación de Productores Agrícolas Agustín Grefa |
| 40 | Asociación de Ganaderos El Triunfo |
| 41 | Asociación Agroproductiva Pikwanga |
| 42 | Asociación Agropecuaria y Piscícola El Playón |
| 43 | Asociación Artesanal las Delicias del Triunfo |
| 44 | Centro Agrícola del Cantón Santa Clara |
| 45 | Asociación de Producción Agropecuaria y Ganadera Riveras del Bobonaza ASORIBONAZA |
| 46 | Asociación Agropecuaria y Turística Mushullacta ASOAPECMU |
| 47 | Asociación de Productores de Abonos Orgánicos Eco Abono Puyo |
| 48 | Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonia Ecuatoriana |
| 49 | Asociación de Producción Pomona |
| 50 | Asociación Piscícola Agroproductiva El Porvenir |
| 51 | Asociación de Producción Alimenticia Pueblo Nuevo ASOPROAP |
| 52 | Asociación Agropecuaria de Pequeños Productores AYUMPUM |
| 53 | Asociación Turística Bosque Protector Yawa Jee |
| 54 | Asociación de Productores Agroecológica Mushkui Rumi |
| 55 | Comunidad Shuar Washints |
| 56 | Asociación de Productores Amazónicos Puni Yaku |
| 57 | Asociación Huella Pastaza |

**Fuente:** MAG, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 243.** ONGs

| N° | Institución |
|---|---|
| 1 | Naturaleza & Cultura Internacional |
| 3 | Conservación Internacional |
| 4 | The Nature Conservacy |
| 6 | World Wildlife Fund Ecuador |
| 7 | Wildlife Conservation Society |
| 8 | Organización Internacional del Bambú y Ratán |

| | |
|---|---|
| 9 | Fundación Altrópico |
| 10 | Fundación Ecociencia |
| 11 | Fundación Pachamama |
| 12 | Cooperación Técnica Alemana GIZ |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 244.** Empresas de Electricidad y Telecomunicaciones

| N° | Institución |
|---|---|
| 1 | Agencia de regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL |
| 2 | Corporación Nacional de Telecomunicación – CNT EP |
| 3 | Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.- EEASA |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 245.** Organizaciones Deportivas

| N° | Institución |
|---|---|
| 1 | Federación Deportiva de Pastaza |
| 2 | Federación de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales de Pastaza |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 246.** Organizaciones Sociales

| N° | Institución |
|---|---|
| 1 | Asociación Provincial de Personas con discapacidad Física de Pastaza APERDIFIP |
| 2 | Coordinadora Política de Mujeres de Pastaza - CPMP |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 247.** Universidades

| N° | Institución |
|---|---|
| 1 | Universidad Estatal Amazónica - UEA |
| 2 | Universidad Regional Autónoma de Los Andes - UNIANDES |
| 3 | Universidad Técnica Particular de Loja |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 248.** Medios de Comunicación

| N° | Institución |
|---|---|
| 1 | Radio Aventura FM STEREO |
| 2 | Radio Encanto |
| 3 | Radio Mía-SONOVISION |
| 4 | Radio Municipal |
| 5 | Radio Puyo |
| 6 | Radio Supertropicana 105.9 FM |
| 7 | Olímpica FM |
| 8 | Publiamazonía / Radio Nina Mayu 104.7 FM |
| 9 | Radio interoceánica |
| 10 | Radio Mocahua |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 249.** Organizaciones de Transporte

| N° | Institución / Operadora |
|---|---|
| 1 | Asociación de Volqueteros de Pastaza |
| 2 | Sindicato de Choferes de Pastaza |
| 3 | Cooperativa de Transporte Touris San Francisco |
| 4 | Cooperativa de Transporte Centinela del Oriente |
| 5 | Cooperativa de Transporte Rio Tigre |
| 6 | Cooperativa Interparroquial Reina Cumanda |
| 7 | Cooperativa Interparroquial Alpayan |
| 1 | Cooperativa de Transporte Urbano Orquídea Amazónica |
| 2 | Cooperativa de Transporte Cordero Guerra |
| 3 | INTRAPUYU |
| 1 | San Francisco |
| 2 | Puyo |
| 3 | Mariscal |
| 4 | Doce de Mayo |
| 5 | Los Tayos |
| 6 | Terminal Terrestre |
| 7 | Unión de Taxistas |
| 8 | Shell |
| 9 | Cooperativa de Transporte de Camioneta TRANSMERA S.A |
| 1 | PASTAZEÑITA |
| 2 | VERATRANSERVI |
| 3 | MORPU |
| 4 | RIOPUYITO |
| 5 | INDILLAMA FOGGY S.A. |
| 1 | CORAMAZTURIS CIA. LTDA. |
| 2 | CONTRANSEPTUR CIA. LTDA. |
| 3 | SELVAORIENSPA CIA. LTDA. |
| 4 | TRANSCONDAOR S.A. |
| 5 | TRANSPUYO CIA. LTDA. |
| 6 | SANTACLARENSE |
| 17 | Cooperativa de Transporte Jardín Amazónico |
| 18 | Cooperativa de Transporte Naranjilla de Oro |
| 24 | Cooperativa de Transporte Pesado Río Amazonas |
| 25 | Cooperativa de Transporte en Volquetes Río Pastaza |
| 28 | Compañía de Transportes de Carga Pesada VARCAP S.A. |
| 29 | Empresa de Transporte Pesado Río Piatúa TRANSPIATUA CIA. LTDA. |
| 30 | Compañía de Transportes Pesado Escobar Guevara SERVIESCOG CIA LTDA |
| 31 | Compañía de Transporte de Carga en Volquetes TRANSCHEVI CIA LTDA |
| 32 | Compañía de Transporte Pesado SALDARRIAGA & ASOCIADOS S.A. |
| 33 | Transporte Pesado Internacional GREENROAD S.A. |
| 34 | Transs Carga Pesada BRISA DEL ORIENTE BRIDELOR S.A. |
| 35 | Compañía de Transporte Pesado TRANSGERANIOS S.A. |
| 37 | TIECAP – CA |
| 38 | Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSCAJABAMBA S.A. |
| 39 | Transporte Pesado LLANDIA S.A. |

| | |
|---|---|
| 40 | Compañía de Transporte de Carga Pesada en Volquetas y Trailers TRANSRIOKILO S. A. |
| 41 | Compañía de Transporte de Carga Pesada Internacional BUITRAGO S.A. |
| 42 | Compañía de Transporte Pesado “V&V ORIENTDIST CIA. LTDA” |
| 43 | Compañía de Transporte Pesado “TECHIHEAVYTRANS S.A.” |
| 44 | Operadora de Carga Pesada y Mudanza RÍO PAMBAY |
| 45 | Compañía de Transporte Pesado RÍO PINDO S.A. |
| 46 | Compañía de Transporte Pesado AMAZONKING S.A. |
| 47 | Compañía de Transporte de Carga Pesada TOYANSA S.A. |
| 48 | Compañía TRASBELCOM |
| 49 | Compañía de Transporte Pesado CONDOVILEMA S.A |
| 50 | Compañía TRANSYORANTE CIA. LTDA |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 250.** Entidades Financieras

| N° | Institución |
|---|---|
| 1 | Ban Ecuador (Regional) |
| 2 | Ban Ecuador (Provincial) |
| 3 | Banco del Austro |
| 4 | Banco del Pichincha |
| 5 | Banco Internacional |
| 6 | Banco Guayaquil |
| 7 | Banco Produbanco |
| 9 | Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Pastaza |
| 10 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda. |
| 11 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre |
| 12 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre |
| 13 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa |
| 14 | Cooperativa de Ahorro y Crédito La Merced LTDA. |
| 15 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Pastaza LTDA |
| 16 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional LTDA. |
| 17 | Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS LTDA. |
| 18 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato LTDA. |
| 19 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista LTDA.. |
| 20 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Clara Limitada Pastaza |
| 21 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Auca |
| 22 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Corporación Centro LTDA. |
| 23 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Imbabura IMBACOOP LTDA. |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 251.** Organizaciones Ambientales

| N° | Institución |
|---|---|
| 1 | Fundación Ecológica Tiuti Wally |
| 2 | Fundación OMAERE |
| 3 | NAE Proyecto Protección Selva Tropical Morona Santiago Pastaza |
| 4 | Fundación Ambiente Y Sociedad FAS |
| 5 | Asociación Forestal Valle Hermoso |
| 6 | Wildlife Conservation Society |

| | |
|---|---|
| 7 | Programa de Reparación Ambiental Y Social PRAS |
| 8 | Consorcio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza |
| 9 | Organización Internacional del Bambú y Ratán INBAR |
| 10 | Naturaleza y Cultura Internacional |
| 11 | Deutsche Gesellschaft fur Internationale Zusammenarbeit GIZ |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 252.** Hospitales

| N° | Institución |
|---|---|
| 1 | Hospital General Puyo |
| 2 | Hospital Militar de la IV División Amazonas |
| 3 | Hospital Básico IESS Puyo |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 253.** Asambleas Locales Ciudadanas

| N° | Institución |
|---|---|
| 1 | Asamblea Local Ciudadana de Mera |
| 2 | Asamblea Local Ciudadana de Shell |
| 3 | Asamblea Local Ciudadana de Madre Tierra |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Mapeo de Actores**

Con la finalidad de analizar las acciones de gestión y articulación entre los principales actores del gobierno central, sociedad civil y gobiernos locales en el marco de sus competencias a nivel provincial los actores seleccionados son considerados como aquellos que pueden influenciar significativamente (positiva o negativamente una intervención), definiendo la intensidad de su relación (alta media, baja) con cada uno de ellos.

**Tabla 254.** Actores del territorio por Sistemas

| Actores del Sistema Físico Ambiental | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Sector** | **Actor** | **Actividad que realiza en el territorio** | **Relación del actor con el GAD Provincial** | **Iniciativa** |
| Gobierno Central | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) | -Gestión de Bosques y Vida Silvestre,<br>-Gestión de Calidad Ambiental,<br>-Gestión de Recursos Hídricos, Gestión de Agua Potable y Saneamiento | Alta | -Proyecto REDD++<br>-Corredor de Conectividad Llanganates |
| Gobierno Central | Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) | Fortalecimiento de capacidades de la población y de los actores del SNDGR para prevenir y reducir los riesgos de desastres y dar respuesta oportuna a las emergencias. | Media | - Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades de la Población y de los actores del SNDGR para prevenir y reducir los riesgos de desastres y dar respuesta oportuna a las emergencias |
| Gobierno Central | Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables **(ARCERNNR)** | Regulación, Control, Fiscalización y Auditoria de las actividades relacionadas con los sectores eléctrico, hidrocarburifero y minero. Reducir la explotación ilegal de los minerales y fortalecer las capacidades institucionales. | Media | -Permisos de libre aprovechamiento de Material Pétreo |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ONG | -Naturaleza y Cultura Internacional **(NCI)**<br>-WCS Ecuador<br>-Conservación Internacional Ecuador<br>-WWF Ecuador<br>-CODESAN<br>-The Nature Conservancy Ecuador | Proteger y gestionar ecosistemas de la amazonia articulando con actores locales. | Alta | -PdI REDD+<br>-Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza<br>-Corredor de Conectividad Ecológico Llanganates<br>-Plataforma Amazónica<br>-Grupo de trabajo de los Gobernadores sobre el clima y bosques (GCF Task Force) que permite movilizar financiación y fondos dirigidos a la gestión sostenible de sus bosques. |
| **Actores del Sistema Sociocultural** | | | | |
| **Sector** | **Actor** | **Actividad que realiza en el territorio** | **Relación del actor con el GAD Provincial** | **Iniciativa** |
| Gobierno Central | Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) | Ejecución de Capacitación y Certificación de personas por competencias Laborales para grupos vulnerables y en riesgo | Media | Patronato Provincial:<br>-Proyecto Años Dorados: Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor mediante una atención personalizada,<br>-Proyecto de desarrollo infantil CDI |
| Gobierno Central | Ministerio de Salud Pública (MSP) | Autoridad Sanitaria Nacional que garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral. | Media | Patronato Provincial:<br>-Brigadas Médica Fluviales<br>-Brigadas Médica Terrestres<br>-Centro de Salud Tipo B<br>-Medicina Preventiva |
| Gobierno Central | Ministerio de Educación | Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana. | Media | Patronato Provincial:<br>-Proyecto Panita: Mejorar el nivel académico de los niños y adolescentes en condiciones de pobreza y extrema pobreza mediante el apoyo psicopedagógico. |
| Gobierno Central | Ministerio de Deporte | Institución rectora que genera y ejecuta políticas públicas innovadoras, transparentes e inclusivas relacionadas al deporte, la educación física y la recreación como herramientas para el desarrollo integral de los ecuatorianos, con la participación de todos los actores del ecosistema deportivo | Medio | **PATRONATO PROVINCIAL:**<br>-Proyecto Pastaza Activo y Deportivo: Mejorar la calidad de vida de la población infato-juvenil mediante la práctica deportiva |
| Gobierno Central | Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) | Formular, transversalizar, observar, realizar el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en materia de discapacidades, en todo el territorio nacional, en todos los niveles de gobiernos y en los ámbitos público y privado; con el fin de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias; promoviendo, impulsando, protegiendo y garantizando el respeto al derecho de igualdad y no discriminación. | Medio | Patronato Provincial:<br>- Centro Integral Terapéutico de Equino terapia y Turismo CITET<br>-Proyecto techo Digno |
| Gobierno Central | Casa de la Cultura Núcleo de Pastaza | Fomento y difusión del arte, rescatar la labor de los gestores, promotores y creadores, así como promocionar la identidad pluricultural y multiétnica de Pastaza | Baja | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Gobierno Central | Ministerio de Defensa (Brigada de Selva 17 Pastaza) | Poder Militar para la planificación y conducción de las operaciones en el espacio terrestre contribuyendo en la defensa de la soberanía e integridad territorial apoyando a la seguridad integral del estado al desarrollo nacional y a la paz regional y mundial. | Media | -Proyecto Pastaza Segura para la coordinación, motivación y apoyo institucional para fortalecer la seguridad ciudadana de la provincia de Pastaza. |
| Gobierno Central | Ministerio del Interior (Policía Nacional y Gobernación) | Atiende la seguridad ciudadana y el orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio. | Media | -Proyecto Pastaza Segura para la coordinación, motivación y apoyo institucional para fortalecer la seguridad ciudadana de la provincia de Pastaza. |
| Gobierno Central | Ministerio del Interior (Gobernación Pastaza) | Direcciona y orienta la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio del Interior a nivel provincial. | Media | -Proyecto Pastaza Segura para la coordinación, motivación y apoyo institucional para fortalecer la seguridad ciudadana de la provincia de Pastaza. |
| Sociedad Civil | Nacionalidades Indígenas de la Provincia de Pastaza: Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sápara, Andwa y Shiwiar. | Conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del estado ecuatoriano que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma, y culturas comunes que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad. | Alta | -Ordenanza 113: Ordenanza que norma la cogestión en los presupuestos participativos de los gobiernos parroquiales de la provincia de Pastaza.<br><br>-Enlace de comunicaciones vía internet satelital con las cabeceras parroquiales rurales para la conectividad comunicacional |
| **Actores del Sistema de Asentamientos Humanos** | | | | |
| **Sector** | **Actor** | **Actividad que realiza en el territorio** | **Relación del actor con el GAD Provincial** | **Iniciativa** |
| Gobierno Central | Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) | Coordinar, normar y evaluar la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional, mediante la planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional. | Alta | -Datos de Operaciones Estadísticas<br>-Cartografía Estadística Digital |
| Gobierno Central | Sistema Nacional de Información (SNI) | Coordinado con la Secretaría Nacional de Planificación y constituye el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de actores con el objeto de acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas. | Alta | -Información Estadística<br>-Información Geográfica<br>-Información Territorial |
| Gobierno Central | Agencia Nacional de Transito (ANT) | Contribuir al desarrollo del país a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial cumpliendo con los principios de equidad, de inclusión, libre movilidad y desarrollo sostenible. | Media | -Información de Rutas de transporte Terrestre vigentes |
| Gobierno Central | Dirección de Aviación Civil (DAC) | Planificar, regular, controlar y administrar la actividad aeronáutica civil en el territorio ecuatoriano, brindando servicios aeronáuticos de calidad, priorizando la seguridad en las operaciones aéreas y minimizando los impactos sobre el medio ambiente. | Media | -Información de Pistas comunitarias habilitadas en la provincia de Pastaza. |
| Gobierno Central | Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) | Entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, de ejecución y gestión de infraestructura | Media | -Información de Rutas Estatales en la provincia de Pastaza |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible. | | |
| Gobierno Central | Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones **ARCOTEL** | Regula el Uso del espectro radioeléctrico y los servicios de telecomunicaciones con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a servicios de calidad, convergentes, con precios y tarifas equitativas. | Media | -Programas y Servicios: Acceso a la información pública, provisión de información técnica y estadística del sector de las telecomunicaciones, entre otros. |
| Gobierno Central | Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica | Responsable de la Planificación integral de la Amazonia y la administración del Fondo Común para la CTEA, que garantiza a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, el ejercicio de sus derechos y el buen vivir en armonía con la naturaleza. | Alta | -Financiamiento de Proyectos Estratégicos del Fondo Común Amazónico |
| Gobierno Central | Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) | Ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable a la vivienda digna y al espacio público integrador. | Baja | -Proyecto de vivienda Casa para todos<br>-Proyectos Integrales de vivienda PIV<br>-Parque inclusivos Integrales |
| Gobierno Central | Empresa Pública de la Mancomunidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial Transcomunidad EP | Ejecuta las competencias en materia de Tránsito, transporte terrestre y Seguridad Vial | Baja | -Informa de Rutas de buses dentro de la zona urbana. |
| Sociedad Anónima | Empresa Eléctrica Ambato Nacional Centro Norte (EEASA) | Suministra energía eléctrica, con las mejores condiciones de calidad y continuidad para satisfacer las necesidades de los clientes en su área de concesión, a precios razonables y contribuye al desarrollo económico y social | Media | -Proyecto Energización Rural y Urbano Marginal<br>-Equipamiento informático y de telecomunicaciones.<br>- Mejoramiento y ampliación del alumbrado publico en la provincia de Pastaza. |
| Actores del Sistema Económico Productivo | | | | |
| **Sector** | **Actor** | **Actividad que realiza en el territorio** | **Relación del actor con el GAD Provincial** | **Iniciativa** |
| Gobierno Central | Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) | Rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria. | Alta | -Agenda de transformación productiva aprobado por amazónica - reconversión agroproductiva sostenible en la Amazonía ecuatoriana- ATPA<br>- Proyecto integral de diversificación agroproductiva y reconversión agrícola<br>- Proyecto de dinamización de la producción forestal sostenible<br>- Proyecto nacional de reconversión y sostenibilidad ganadera<br>- Proyecto para la ejecución del sistema permanente de aseguramiento agropecuario subvencionado, con énfasis en pequeños y medianos productores vulnerables a los efectos del cambio climático<br>- Programa del buen vivir en territorios rurales.<br>- Programa sistema nacional de información y gestión de tierras rurales e infraestructura tecnológica – sigtierras<br>- Gestión de la información y conocimiento para el desarrollo económico, social y ambiental del sector agropecuario. |
| Gobierno Central | Ministerio de Turismo (MINTUR) | Planificación, gestión, coordinación, control y evaluación. | Alta | -Talleres y Capacitaciones de guías de turismo en temáticas de ética profesional, hospitalidad y marketing con instituciones públicas y privadas. |
| Gobierno Central | Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (AGROCALIDAD) | Regulación y control de la sanidad y bienestar animal, sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos | Alta | -Inocuidad de Alimentos con toma de muestras a agricultura sustentable<br>-Canales de comercialización a los productores |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | en la producción primaria, con la finalidad de mantener y mejorar el estatus fito y zoosanitario de la producción agropecuaria. | | -Sanidad vegetal (mosca de la fruta) Proyecto FOC R4 T (Capacitaciones de Bioseguridad)<br>-Controles Posto Registro (resolución 203) |
| Gobierno Central | Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MIPRO) Zonal 3 | Fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el comercio mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones. | Media | -Programa de fortalecimiento de las MIPYMES de la Zona 3 |
| ONG | Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH | -Medio ambiente y recursos naturales: conservación de la biodiversidad<br>-Cambio climático y energía;<br>-Sociedades pacíficas e inclusivas. | Alta | -Desarrollo de modelos de gestión participativos y sostenibles para áreas protegidas, entre otros. |
| Sociedad Civil | Cámara de Turismo de Pastaza | Organización representada por actores turísticos de la provincia con la finalidad de impulsar las iniciativas turísticas a través de la gestión de instituciones competentes. | Media | -Apoyen en la participación de ferias de promoción turística.<br>-Gestiona capacitaciones en mejora<br>-Gestionan la mejora de infraestructura pública para acceder a los servicios turísticos |
| Sociedad Civil | Centro Agrícola de Pastaza | Puntos Focales donde se concentran a todos los productores de cada cantón para poder acceder a diversos beneficios ligados al campo. | Media | Centro Agrícola del Cantón Santa Clara |
| Sociedad Civil | Cámara de Comercio de Pastaza | Gremio privado sin fines de lucro dedicado al servicio empresarial. | Media | -Capacitaciones |
| Sociedad Civil | Cámara de Artesanos de Pastaza | | Baja | |
| **Actores del Sistema Político Institucional** | | | | |
| **Sector** | **Actor** | **Actividad que realiza en el territorio** | **Relación del actor con el GAD Provincial** | **Iniciativa** |
| Gobierno Central | Secretaria Nacional de Planificación | Rectoría de la planificación nacional con eficiencia y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales promoviendo el desarrollo del país. | Alta | -Talleres y capacitaciones de diversos temas de la planificación territorial. |
| Gobierno Central | Banco de Desarrollo del Ecuador | Financiamos e impulsamos la inversión en infraestructura y provisión de servicios públicos que mejoren el desarrollo de las regiones del país, de manera articulada con las políticas públicas del Estado; contribuyendo a la mejora significativa de la calidad de ejecución de la obra pública, desarrollando las capacidades técnicas de nuestros clientes con un equipo humano de alto rendimiento | Media | -Financiamiento de créditos para Proyectos Estratégicos. |
| Gobierno Central | Contraloría General del Estado | Control externo de los recursos públicos para precautelar su uso efectivo | Media | -Plan de Capacitación y Formación 2023 |
| Gobierno Central | Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS | Lineamientos para el cumplimiento de la obligación de Redición de Cuentas | Media | -Trabaja en la promoción y garantía de la participación ciudadana, control social y rendición de cuentas, en lucha contra la corrupción y el combate a la impunidad y en liderar los procesos de designación de autoridades seleccionadas a través de procesos inclusivos y transparente. |
| Gobierno Central | Defensoría del Pueblo | Lineamientos para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia | Media | -Talleres de la LOTAIP<br>-Acceso a la Información Publica como un derecho ciudadano. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | y Acceso a la Información Pública | | -Acciones de Protección por vulneración de los derechos constitucionales. |
| Gobierno Central | Consejo Nacional de Competencias | Organismo Rector encargado de la regulación, planificación, coordinación, gestión y control de la asignación y transferencia de las competencias. | Alto | -Fortalecimiento Institucional a GAD<br>-Monitoreo y Evaluación a GAD<br>-Articulación territorial y Resolución de conflictos |
| Gobierno Central | Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) | Rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación que incluyen las telecomunicaciones, el espectro radioeléctrico, gobierno electrónico, simplificación de trámites y sociedad de la información, que emite normativa, políticas, planes y realiza el seguimiento y evaluación de su implementación, que regula y controla el sector postal. | Media | -Proyecto Puntos de Encuentro Amazonía: OEI 1: “Incrementar la apropiación de las TIC en la población para el desarrollo social e inclusivo del país.” |
| GAD | Gobiernos Autónomos Descentralizados **Cantonales**: Pastaza, Mera, Arajuno y Santa Clara. | Instituciones que conforman la organización territorial del estado ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización. | Alta | -Mesas Técnicas, talleres y capacitaciones. |
| GAD | **Parroquiales:** Shell, Madre Tierra, San José, Curaray, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, Tarqui, Diez de Agosto, El Triunfo, Veracruz, Canelos, Pomona, Simón Bolívar, Río Tigre, Río Corrientes, Sarayaku y Montalvo | Instituciones que conforman la organización territorial del estado ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización. | Alta | -Mesas Técnicas, talleres y capacitaciones.<br>-Ordenanza 113<br>-Efemérides |
| GAD | Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) | Construcción de capacidades para la gestión pública de los Gobiernos Intermedios Provinciales, que promueve la descentralización autonomía, el cierre de brechas territoriales y el desarrollo sostenible. | Media | - Talleres y capacitaciones. |
| GAD | Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) | Representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural. | Media | - Talleres y Capacitaciones |
| ONG | Organizaciones no Gubernamentales (ONG) | Entidad de iniciativa social que tiene fines humanitarios, que no depende de la administración pública y que no tiene afán lucrativo. | Media | -Talleres y Capacitaciones de acuerdo a la misión de cada ONG. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Sociedad Civil | Asociaciones | Agrupación de personas que desarrollan una actividad colectiva de forma estable, democrática y sin ánimo de lucro. | Media | -Talleres de capacitación ambiental y productivo. |
| Sociedad Civil | Universidades | Institución destinada a la enseñanza superior que esta constituida por varias facultades y que concede os grados académicos correspondientes. | Media | -Capacitaciones<br>-Convenios para formular, diseñar e implementar programas, proyectos y otras actividades de interés para ambas instituciones y de beneficio para la comunidad de Pastaza, en el ámbito académico de la ciencia y la tecnología de la investigación de la vinculación con la sociedad en los sectores: económico productivo, social , infraestructura, vialidad y desarrollo y entre otros campos. |
| Sociedad Civil | Asamblea Ciudadana Nacional/Asamblea Local Ciudadana | Espacios para la organización de ciudadanas y ciudadanos, que se convocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales, y así incidir en la gestión de lo público en su localidad | Alta | -Asamblea Nacional<br>-Existen 3 Asambleas Locales ciudadanas: Mera, Shell y Madre Tierra |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

### 5.11 Participación Ciudadana

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, continuamente coordina con los diferentes niveles de gobierno, Ejecutivo Desconcentrado, Sociedad Civil Organizada, ONG´s, a través de la Mesa Técnica de Articulación creada en el año 2022 mediante "Ordenanza que regula la creación y funcionamiento de la Mesa Técnica de articulación para la planificación territorial provincial de Pastaza" (año 2022), para la Planificación Territorial Provincial, cuyos objetivos y estrategias son los siguientes:

- **Objetivos**

- Generar espacios de coordinación con los diferentes niveles de gobierno asentados en el territorio provincial para la actualización y ajuste de los PDOT.
- Concertar de acuerdo a las mesas temáticas los proyectos estructurantes a desarrollarse de acuerdo a las competencias de los diferentes niveles de gobierno.
- Monitorear y evaluar en función de la normativa legal vigente los objetivos y metas programadas en los PDOT de los GAD

- **Estrategias de trabajo**

- Utilizar la normativa legal vigente, lineamientos y directrices tanto para la actualización, ajuste, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación establecidos por el Consejo Nacional de Planificación, considerando la metodología utilizada por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.
- Los GAD y la Secretaria Técnica Planifica Ecuador coordinarán, articularán y ajustarán los PDOT que permita elaborar la propuesta y el modelo de gestión en función de la información existente en el territorio.
- Establecer una hoja ruta para el ajuste, articulación seguimiento monitoreo y evaluación de los PDOT de los GAD.
- Mantener reuniones con los GAD, para analizar el cumplimiento de objetivos y metas del PDOT y los posibles acuerdos que se puedan establecer entre instituciones.

El GADPPz a través de la Máxima Autoridad de la administración 2019 – 2023 notificó a los diferentes niveles de gobierno como parte del proceso para la actualización del PDOT Provincial, remitió información del estado en el que se encontraron los componentes, para el análisis consensuado entre las instituciones y actores sociales involucrados.

Como estrategia de articulación con los diferentes niveles de gobierno para la planificación del territorio, se creó la "Mesa Técnica de articulación para la planificación territorial provincial de Pastaza", la cual a permitido coordinar con los GADs (Cantonales y Parroquiales), y el ejecutivo desconcentrado realizándose varias reuniones según el siguiente detalle:

**Tabla 255.** Reuniones realizadas en la Mesa Técnica de articulación para la planificación territorial provincial de Pastaza hasta el año 2023

| Año | Número de Reuniones | Número de Participantes | Hombres | Mujeres |
|---|---|---|---|---|
| Hasta 2022 | 19 | 290 | 179 | 111 |
| 2023 | 4 | 4 | 62 | 28 |
| **TOTAL** | 23 | 294 | 241 | 139 |

**Fuente:** GADPPz, 2023
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

En las reuniones realizadas en la mesa se han tratado temas relacionados con la planificación territorial vinculadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cabe mencionar que, no habido una participación activa por parte de los asistentes, sin embargo, en las 15 reuniones realizadas asistieron 290 personas.

# ANEXO 2: ZONIFICACIÓN VIAL

## ZONIFICACIÓN VIAL

### Metodología

La zonificación de la red vial rural de la provincia de Pastaza está enmarcada en la identificación de corredores estratégicos (ejes multimodales y estatales), corredores secundarios (anillos viales) y otros caminos (ramales), los cuales han sido identificados y priorizados de acuerdo a las variables de Población, Producción, Conectividad, Servicios Básicos, Atractivos Turísticos y Tráfico.

Esta planificación vial intenta tener un equilibrio entre el desarrollo socioeconómico de la provincia con la protección y conservación de los recursos naturales especialmente del bosque y el agua.

Se han identificado 4 corredores estratégicos multimodales los cuales buscan dar conectividad a la población ubicada en las parroquias del interior (Curaray, Sarayacu, Montalvo, Río Tigre, Río Corrientes). Estas arterias viales poseen la particularidad de una conexión terrestre – fluvial y aérea, con el objetivo de conservar los recursos naturales y culturales de la zona, limitando de cierta forma el incremento de la frontera agrícola. Además de 2 corredores estratégicos interprovinciales las vías estatales E30 y E45.

Los corredores secundarios, son aquellos que están formados por anillos viales, los cuales buscan la conectividad intercantonal e interparroquial de la provincia. Se han definido 14 corredores secundarios que, por las características de la zona, físicas, productivas y ambientales, han sido clasificados en esta categoría.

La categoría de otros caminos hace referencia a todos los ramales viales que conectan comunidades de menor escala y se dirigen hacia emprendimientos productivos. Por otra parte, también se han identificado con la ayuda de las juntas parroquiales los senderos ecológicos que son utilizados frecuentemente por las comunidades del interior y forman parte de esta zonificación vial.

Mediante el análisis de la información en un SIG de cada una de las variables antes mencionadas se determinó la prioridad de esta clasificación vial obteniendo como resultado la zonificación de vial rural.

### Diagnóstico Vial

**Tabla 256.** Longitud de vías rurales y estatales

| Detalle | Tipo de Calzada | Longitud (km) |
|---|---|---|
| Red Vial MTOP | Asfalto | 140,06 |
| Red Vial Rural | Asfalto | 307,63 |
| | Lastre | 935,03 |
| | **TOTAL** | **1.382,72** |

**Fuente:** Levantamiento de información primaria a julio 2023.
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Tabla 257.** Infraestructura vial GADPPz

| Detalle | Numero |
|---|---|
| Puentes | 197 |
| Paradas | 240 |
| Alcantarillas | 1.591 |
| Aeropuerto | 1 |
| Pistas Aéreas Comunitarias | 85 |
| **Detalle** | **Longitud Km** |
| Ríos Navegables (Interior) | 1.647,82 |
| Senderos (Interior) | 1.345,13 |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Zonificación**

Para la zonificación vial se tomó en cuenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza y se consideró la siguiente clasificación de las vías:

**Tabla 258.** Clasificación Vial

| Clasificación de Vías | Ruta Principal | Detalle |
|---|---|---|
| Red Vial Estatal | Vía Puyo - Baños | Vía Interprovincial: E30 es una vía primaria o corredor arterial |
| | Vía Puyo - Tena | Vía Interprovincial: E45 vía troncal amazónica |
| | Vía Puyo - Macas | Vía Interprovincial: E45 vía troncal amazónica |
| Red Vial Provincial | Corredores Estratégicos | Ejes Multimodales |
| | Corredores Secundarios | Anillos Viales: Intercantonales - Interparroquiales |
| | Otras Vías | Ramales |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Corredores Estratégicos: Ejes Multimodales y Red vial estatal**

- **Eje multimodal 1.** ***Carrozable:*** Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Arajuno - Curaray - Toñampare. ***Fluvial:*** Toñampare - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amarun - Lorocachi - Perú. ***Aéreo:*** Lorocachi - Shell – Puyo.
- **Eje multimodal 2.** ***Carrozable:*** Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Curaray - Santa Cecilia de Villano - Paparawa - Piwiri - Callana. ***Fluvial:*** Callana - Jaime Roldos - Playas - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amarun - Lorocachi - Perú. ***Aéreo:*** Lorocachi - Shell – Puyo.
- **Eje multimodal 3.** ***Carrozable:*** Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Canelos - Umupi. ***Fluvial:*** Umupi - Pakayaku - Sarayacu - Jatun Molino - Teresa Mama - Montalvo - Kapirna - Chichirat - Perú. ***Aéreo:*** Chichirat - Shell – Puyo.
- **Eje multimodal 4.** ***Carrozable:*** Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Chuwitayo - Chapintza - Copataza. ***Fluvial*****:** Copataza - Santiak - Mashurash - Guarani - Numbaimi - Charapacocha - Muitsentsa - Sharamentsa - Kapawi - Perú. ***Aéreo*****:** Kapawi - Shell – Puyo.

- **Vía Interprovincial Puyo - Baños (E30):** Establecida por el MTOP, sirve de enlace a los diferentes anillos viales de Puyo-Shell- Madre Tierra y Mera, además de la conexión principalmente con la provincia de Tungurahua y la Sierra Centro.

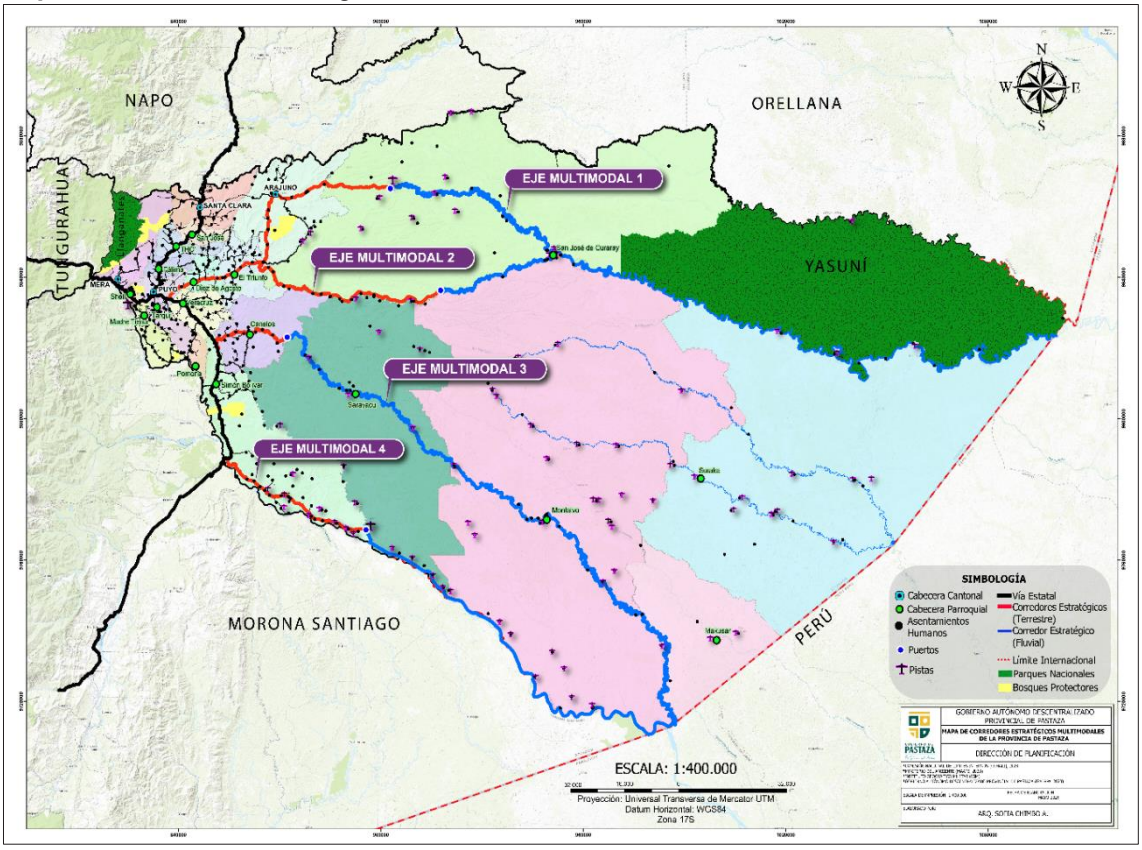
- **Vía Interprovincial Puyo – Tena y Puyo- Macas (E45):** Establecida por el MTOP, atraviesa la provincia de Norte a Sur hacia el extremo oeste, conectándola con las provincias de Napo y Morona Santiago respectivamente, sirve de enlace a los cuatro ejes multimodales y a los anillos viales hacia el norte de Puyo- Fátima-Teniente Hugo Ortiz, San José –Santa Clara y hacia el sur los anillos viales de Puyo- Veracruz- Pomona-Canelos - Simón Bolívar.

**Tabla 259.**Corredores estratégicos - Ejes multimodales

| Clasificación de Vías | Acceso Carrozable | | | | Interior de la Provincia | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Numero de Vías | Tipo de Calzada | Long. Actual (Km) | Long. por Construir (Km) | Long. Ríos Navegables (Km) | Long. Senderos (Interior) (Km) | Pistas (Interior) |
| Ejes Multimodales | 4 | Asfalto | 123,89 | 39,37 | 1.647,82 | 1.345,13 | 85 |
| | | Lastre | 125,17 | | | | |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Mapa 37.**Corredores Estratégicos Multimodales de la Provincia de Pastaza




**Fuente:** CONALI 2023, IGM 2015, MAATE 2023, DAC 2023, SRTM 2014, GADPPz 2023
**Elaborado:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 260.**Justificativos de los Corredores Estratégicos - Ejes Multimodales

| Ejes Multimodales | Población por Parroquia | Producción (Acceso Carrozable) | Conectividad | Servicios Básicos | Atractivos Turísticos | Pistas |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Eje 1.** ***Carrozable:*** Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Arajuno - Curaray - Toñampare. ***Fluvial:*** Toñampare - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amarun - Lorocachi - Perú. ***Aéreo:*** Lorocachi - Shell - Puyo | 52.811 Hab. | **Margen de la Vía 1 km:**<br>Bosque 13.068,53 Ha<br>Pastizal 4.374,99 Ha<br>Tierra Agrop. 105,11 Ha<br>**Margen de la Vía 2 km:**<br>Bosque 15.851,41 Ha<br>Pastizal 2.358,16 Ha<br>Tierra Agrop. 61,38 Ha | Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Arajuno -Toñampare - Nemonpade - Shiwacocha - Santa Rosa - Playas - San José de Curaray - Jesús Cocha - Wacamaya - Pavacachi - Valle Hermoso - Nina Amarun - Sisa - Lorocachi - Jatun Playa - Victoria - Perú - Shell - Puyo | Hospitales: 2<br>Centros de Salud: 6<br>Puestos de Salud: 4<br>Centros Educativos: 29<br>Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales | 12 | 13 |
| **Eje 2.** ***Carrozable:*** Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Curaray - Santa Cecilia de Villano - Paparawa - Piwiri - Callana. ***Fluvial:*** Callana - Jaime Roldos - Playas - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amarun - Lorocachi - Perú. ***Aéreo:*** Lorocachi - Shell - Puyo | 52.811 Hab. | **Margen de la Vía 1 km:**<br>Bosque 13.825,94 Ha<br>Pastizal 4.282,95 Ha<br>Tierra Agrop. 157,68 Ha<br>**Margen de la Vía 2 km:**<br>Bosque 16.630,09 Ha<br>Pastizal 2.505,42 Ha<br>Tierra Agrop. 68,20 Ha | Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Curaray - Santa Cecilia de Villano - Paparawa - Piwiri - Callana - Chuvacachi - Killuallpa - Kuchakinku - Jaime Roldos - Playas - Nuevo San José - San José de Curaray - Jesús Cocha - Wacamaya - Pavacachi - Valle Hermoso - Nina Amarun - Sisa - Lorocachi - Jatun Playa - Victoria - Perú - Shell - Puyo | Hospitales: 2<br>Centros de Salud: 5<br>Puestos de Salud: 4<br>Centros Educativos: 36<br>Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales | 9 | 8 |
| **Eje 3.** ***Carrozable:*** Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Canelos - Umupi. ***Fluvial:*** Umupi - Pakayaku - Sarayacu - Jatun Molino - Teresa Mama - Montalvo - Kapirna - Chichirat - Perú. ***Aéreo:*** Chichirat - Shell - Puyo | 61.611 Hab. | **Margen de la Vía 1 km:**<br>Bosque 6.104,29 Ha<br>Pastizal 3.134,06 Ha<br>Tierra Agrop. 187,77 Ha<br>**Margen de la Vía 2 km:**<br>Bosque 7.678,08 Ha<br>Pastizal 2.065,63 Ha<br>Tierra Agrop. 57,04 Ha | Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Canelos - Umupi - Wituk Yacu - Pakayaku - Kuri Shuntu - Chonta Yacu - Sarayacu - Kali Kali - Sarayaquillo - Shiguacocha - Jatun Molino - Teresa Mama - Chuvacocha - Murupishi - Mangu Urco - Boberas - Santo Tomas - Playas - Montalvo - Santa Rosa - Campus - Pucayacu - Jatunyacu - Killualpa - Kapirna - Kasuentsa - Chichirat - Tinkias - Perú - Shell -Puyo | Hospitales: 2<br>Centros de Salud: 6<br>Puestos de Salud: 6<br>Centros Educativos: 36<br>Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales | 7 | 7 |
| **Eje 4.** ***Carrozable:*** Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Chuwitayo - Chapintza - Copataza. ***Fluvial*:** Copataza - Santiak - Mashurash - Guarani - Numbaimi - Charapacocha - Muitsentsa - Sharamentsa - Kapawi - Perú. ***Aéreo*:** Kapawi - Shell - Puyo | 58.458 Hab. | **Margen de la Vía 1 km:**<br>Bosque 12.523,96 Ha<br>Pastizal 5.426,21 Ha<br>Tierra Agrop. 373,19 Ha<br>**Margen de la Vía 2 km:**<br>Bosque 13.498,00 Ha<br>Pastizal 2.896,18 Ha<br>Tierra Agrop. 97,99 Ha | Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Chuwitayo - Chapintza - Copataza - Santiak - Kuankua - Mashient - Camus - Mashurash - Guarani - Numbaimi - Tsempuntsa - Charapacocha - Muitsentsa - Tsekuntsa - Wayusentsa - Sharamentsa - Kusutkau - Suwa - Kapawi - Perú - Shell - Puyo | Hospitales: 2<br>Centros de Salud: 5<br>Puestos de Salud: 13<br>Centros Educativos: 46<br>Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales | 10 | 19 |

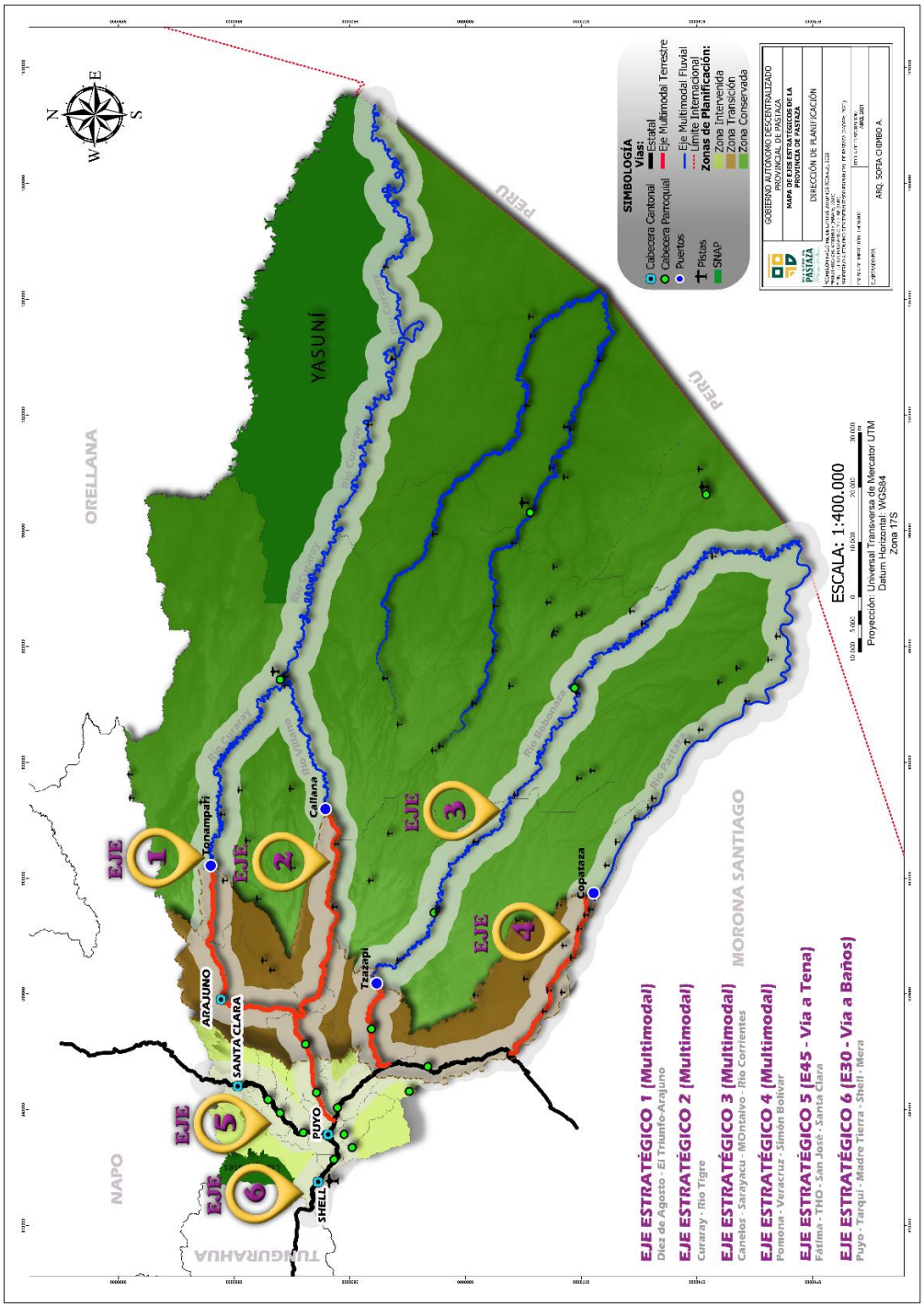
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 261.**Características de los Corredores Estratégicos - Ejes Multimodales

| Ejes Multimodales | Vía Carrozable | | | | | | | | | Vía Fluvial | | | Vía Aérea | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | (Longitud Km) | | | | | Puentes | | Numero de Alcantarillas | Número de Paradas | Rio | Longitud (Km) | Puertos por Construir | Pistas Existentes | Lugar |
| | Asfalto | Lastre | Total Vía Construida | Vía por Construir | | Puentes Construidos | Puentes por Construir | | | | | | | |
| | | | | Total | Estudios | | | | | | | | | |
| **Eje 1.** ***Carrozable:*** Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Arajuno - Curaray - Toñampare. ***Fluvial:*** Toñampare - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amarun - Lorocachi - Perú. ***Aéreo:*** Lorocachi - Shell - Puyo | 62.88 | 20.10 | 82.98 | 15.50 | Existe Estudios a nivel de Asfalto | 10 | 2 | 171 | 49 | Curaray | 465,50 (Desde Toñampare a Perú) | 1 | 13 | Nushiño - Kenaweno - Toñampare - Nemonpade - Tzapino - Kiwaro - Huamono - Santa Rosa - Jaime Roldos - Curaray - Pavacachi - Nina Amarun - Lorocachi |
| **Eje 2.** ***Carrozable:*** Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Curaray - Santa Cecilia de Villano - Paparawa - Piwiri - Callana. ***Fluvial:*** Callana - Jaime Roldos - Playas - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amarun - Lorocachi - Perú. ***Aéreo:*** Lorocachi - Shell - Puyo | 42.25 | 44.75 | 87.00 | 23.87 | **No Existe Estudio a nivel de Asfalto:** Tramo Ilipi - Paparawa<br>**Existe Estudio a nivel de Asfalto:** Tramo Paparawa - Callana | 5 | 2 | 232 | 42 | Villano<br>Curaray | 66,00 (Desde Callana a Curaray<br>333,38 (Desde Curaray a Perú) | 1 | 8 | Santa Cecilia de Villano - Piwiri - Santa Rosa - Jaime Roldos - Curaray - Pavacachi - Nina Amarun - Lorocachi |
| **Eje 3.** ***Carrozable:*** Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Canelos - Umupi. ***Fluvial:*** Umupi - Pakayaku - Sarayacu - Jatun Molino - Teresa Mama - Montalvo - Kapirna - Chichirat - Perú. ***Aéreo:*** Chichirat - Shell - Puyo | 46.41 | 12.57 | 58.98 | 0,00 | **Existe Estudio a nivel de Asfalto:** Tramo Canelos – Jatun Tzazapi | 2 | 1 | 80 | 12 | Bobonaza | 318,00 (Desde Umupi a Perú) | 1 | 7 | Pakayacu - Sarayaku - Jatun Molino - Teresa mama - Montalvo - Kapirna - Chichirat |
| **Eje 4.** ***Carrozable:*** Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Chuwitayo - Chapintza - Copataza. ***Fluvial:*** Copataza - Santiak - Mashurash - Guarani - Numbaimi - Charapacocha - Muitsentsa - Sharamentsa - Kapawi - Perú. ***Aéreo:*** Kapawi - Shell - Puyo | 67.57 | 47.74 | 115.31 | 0,00 | Existe Estudio a nivel de Asfalto | 2 | 0 | 26 | 11 | Pastaza | 138,50 (Desde Copataza a Perú) | 1 | 19 | Chapintza - Kumai - Kawa - Kuakash - San Carlos - Washintza - Iwia - Wisui - Chumpi - Copataza - Santiak - Mashurash - Guarani - Numbaimi - Charapacocha - Muitsentsa - Sharamentsa - Kusutkau - Kapawi |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Mapa 38.**Mapa de Corredores Estratégicos de la Provincia de Pastaza




**Fuente:** CONALI 2023, IGM 2015, MAATE 2023, DAC 2023, SRTM 2014, GADPPz 2023
**Elaborado:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Corredores Secundarios (Anillos Viales)**

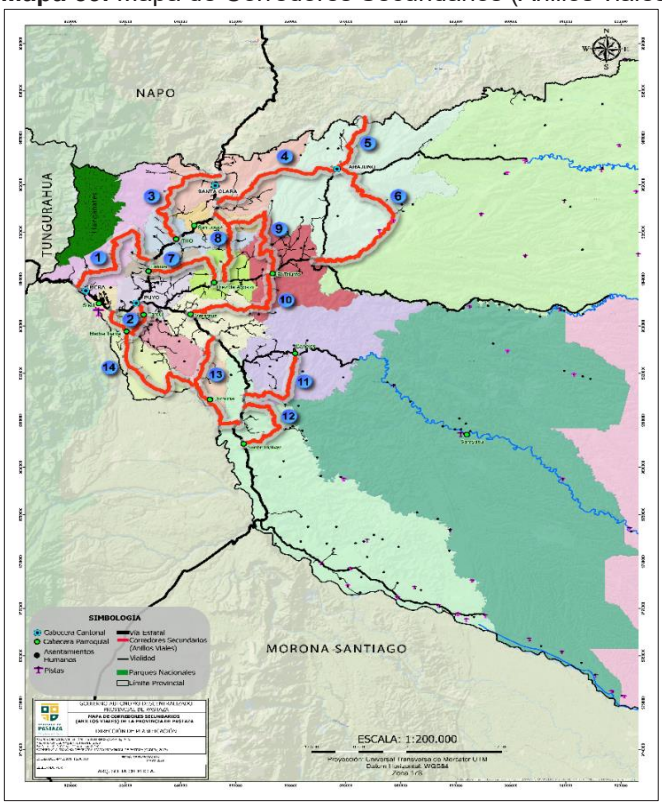
1. Mera - 24 de Mayo - 9 de Octubre - Simón Bolívar – Fátima
2. Puyo - Tarqui - Madre Tierra - Te Zulay
3. Teniente Hugo Ortiz - Boayacu - Chontayacu - San Rafael - Santa Clara
4. Km 35 vía Napo - San Pedro de Punin - Shikulin – Arajuno
5. Arajuno – Shiwacocha
6. Arajuno - Pitacocha - San Virgilio - empalme Km 1 vía a Paparahua
7. Fátima - Murialdo - Jatunpaccha - empalme km 12 vía Puyo – Arajuno
8. Km 31 vía Napo - San Ramón - Km 17 vía Arajuno
9. Km 3+400 de la vía San Ramón - Cajabamba 1 y 2 - Río Arajuno - Asociación Pastaza - San Luis - El Triunfo
10. km 9 vía Macas - Cabeceras del Bobonaza - Los Arbolitos - El Triunfo
11. Canelos - Renacer Amazónico - Florida - Bolivarense - empalme km 31 vía Macas
12. Shell - Madre Tierra - Puerto Santa Ana - Chinchayacu - Puyopungo - empalme vía Pomona
13. Km 16 vía Macas - Pomona - Tashapi - Simón Bolívar
14. Km 34 vía Macas - El Vergel - Chicocopataza - Colonia Sucre - Los Andinos - km 44 vía Macas

**Tabla 262**.Corredores Secundarios- Anillos Viales

| Clasificación de Vías | Numero de Vías | Tipo de Calzada | Long. Actual (Km) | Long. por Construir (Km) |
|---|---|---|---|---|
| Anillos Viales (Inter parroquiales) | 14 | Asfalto | 155,35 | 19,60 |
| | | Lastre | 166,80 | |

**Elaborado:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Mapa 39.** Mapa de Corredores Secundarios (Anillos viales) de la provincia de Pastaza




**Fuente:** CONALI 2023, IGM 2015, MAATE 2023, DAC 2023, SRTM 2014, GADPPz 2023
**Elaborado:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 263.**Justificativos de los Corredores Secundarios (Anillos Viales)

| Anillos Viales | Población por Parroquia | Producción | Conectividad | Servicios Básicos | Atractivos Turísticos |
|---|---|---|---|---|---|
| Mera - 24 de Mayo - 9 de Octubre - Simón Bolívar - Fátima | 3.554 Hab. | **Margen de la Vía 1 km:**<br>Bosque 4.481,14 Ha<br>Pastizal 1.186,91 Ha<br>Tierra Agrop. 27,54 Ha<br>**Margen de la Vía 2 km:**<br>Bosque 4.350,81 Ha<br>Pastizal 995,91 Ha<br>Tierra Agrop. 6,72 Ha | Mera - Nuevo Mera - Sector 24 de Mayo - Sector 9 de Octubre - Simón Bolívar - El Rosal - Fátima - Las Américas - Puyo - Santa Rosa - Shell - Moravia - Mera | Centros de Salud: 2<br>Centros Educativos: 3<br>Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales | 8 |
| Puyo - Tarqui - Madre Tierra - Te Zulay | 57.399 Hab. | **Margen de la Vía 1 km:**<br>Bosque 1.103,88 Ha<br>Pastizal 831,17 Ha<br>Tierra Agrop. 119,38 Ha<br>**Margen de la Vía 2 km:**<br>Bosque 1.681,94 Ha<br>Pastizal 706,99 Ha<br>Tierra Agrop. 108,45 Ha | Puyo - Tarqui - Sector El Placer - Sector Jacalurco - Madre Tierra - Sector El Barranco - Shell - Te Zulay - Santa Rosa - Puyo | Hospitales: 2<br>Centros de Salud: 7<br>Puesto de Salud: 2<br>Centros Educativos: 17<br>Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales | 16 |
| Teniente Hugo Ortiz - Boayacu - Chontayacu - San Rafael - Santa Clara | 4.829 Hab. | **Margen de la Vía 1 km:**<br>Bosque 3.546,59 Ha<br>Pastizal 1.115,01 Ha<br>Tierra Agrop. 61,18 Ha<br>**Margen de la Vía 2 km:**<br>Bosque 3.888,01 Ha<br>Pastizal 923,33 Ha<br>Tierra Agrop. 44,03 Ha | Teniente Hugo Ortiz - Llandia - Unión del Llandia - Sector Centinela - Boayacu - Sector Waysha Urco - Chontayacu - Jandiayacu - San Rafael - Santa Clara - San Vicente - Ceslao Marín - Sector El Carmen - San José - Teniente Hugo Ortiz | Hospitales: 1<br>Centros de Salud: 3<br>Centros Educativos: 7<br>Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales | 2 |
| Km 35 vía Napo - San Pedro de Punin - Shikulin - Arajuno | 9.332 Hab. | **Margen de la Vía 1 km:**<br>Bosque 4.309,24 Ha<br>Pastizal 835,78 Ha<br>Tierra Agrop. 26,73 Ha<br>**Margen de la Vía 2 km:**<br>Bosque 5.152,34 Ha<br>Pastizal 455,85 Ha<br>Tierra Agrop. 00,00 Ha | Santa Clara - San Francisco de Punin - Pueblo Unido - San Pedro - Shikulin - Arajuno - Sector San Mariano - Sector San José de Wapuno - Sector Pablo López - Shuar Washients - Simón Bolívar - Los Olivos - El Triunfo - Esfuerzo 2 - Sector Asociación Pastaza - Cajabamba 2 - Cajabamba 1 - San Vicente - Santa Clara | Centros de Salud: 1<br>Puestos de Salud: 1<br>Centros Educativos: 4<br>Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales | 1 |
| Arajuno - Shiwacocha | 5.690 Hab. | **Margen de la Vía 1 km**:<br>Bosque 2.250,70 Ha<br>Pastizal 177,08 Ha<br>Tierra Agrop. 2,46 Ha<br>**Margen de la Vía 2 km:**<br>Bosque 2.345,03 Ha<br>Pastizal 159,48 Ha<br>Tierra Agrop. 00,00 Ha | Arajuno - Itucyacu - Boano - Chilli Urku - Shiwakucha - Punibocana - Napo | Centros de Salud: 1<br>Puestos de Salud: 1<br>Centros Educativos: 7<br>Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales | 2 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Arajuno - Pitacocha - San Virgilio - empalme Km 1 vía a Paparahua | 9.553 Hab. | **Margen de la Vía 1 km:**<br>Bosque 6.181,31 Ha<br>Pastizal 692,85 Ha<br>Tierra Agrop. 2,09 Ha<br>**Margen de la Vía 2 km:**<br>Bosque 7.104,84 Ha<br>Pastizal 267,87 Ha<br>Tierra Agrop. 1,50 Ha | Arajuno - Chico Méndez - Liquino - Atacapi - San Virgilio - Simón Bolívar - Shuar Washients - Sector Pablo López - Sector San José de Wapuno - Sector San Mariano - Arajuno | Centros de Salud: 1<br>Puestos de Salud: 1<br>Centros Educativos: 9<br>Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales | 3 |
| Fátima - Murialdo - Jatunpaccha - empalme km 12 vía Puyo - Arajuno | 3.047 Hab. | **Margen de la Vía 1 km:**<br>Bosque 1.703,74 Ha<br>Pastizal 1.727,20 Ha<br>Tierra Agrop. 76,23 Ha<br>**Margen de la Vía 2 km:**<br>Bosque 2.203,60 Ha<br>Pastizal 1.817,09 Ha<br>Tierra Agrop. 76,34 Ha | Fátima - Sector Danubio - Diez de Agosto - Jatunpaccha - Sector Telegrafistas - La Libertad - Murialdo - Fátima - Las Américas - Puyo - Fátima | Centros de Salud: 2<br>Centros Educativos: 4<br>Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales | 3 |
| Km 31 vía Napo - San Ramón - Km 17 vía Arajuno | 3.468 Hab. | **Margen de la Vía 1 km:**<br>Bosque 1.964,95 Ha<br>Pastizal 1.489,52 Ha<br>Tierra Agrop. 70,94 Ha<br>**Margen de la Vía 2 km:**<br>Bosque 2.578,59 Ha<br>Pastizal 1.292,58 Ha<br>Tierra Agrop. 77,91 Ha | San José - Sector El Carmen - Ceslao Marín - Sector El Dorado - Sector Playas de Arajuno - San Ramón - Simón Bolívar - Sector San Juan - Diez de Agosto | Centros Educativos: 8<br>Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales | 1 |
| Km 3+400 de la vía San Ramón - Cajabamba 1 y 2 - Rio Arajuno - Asociación Pastaza - San Luis - El Triunfo | 2.207 Hab. | **Margen de la Vía 1 km:**<br>Bosque 3.463,96 Ha<br>Pastizal 1.458,07 Ha<br>Tierra Agrop. 30,90 Ha<br>**Margen de la Vía 2 km:**<br>Bosque 3.682,56 Ha<br>Pastizal 1.245,63 Ha<br>Tierra Agrop. 16,78 Ha | San José - Sector El Carmen - Ceslao Marín - Cajabamba 1 - Cajabamba 2- Sector Asociación Pastaza - Esfuerzo 2 - El Triunfo | Centros de Salud: 1<br>Centros Educativos: 5<br>Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales | 4 |
| Km 9 vía Macas - Cabeceras del Bobonaza - Los Arbolitos - El Triunfo | 3.689 Hab. | **Margen de la Vía 1 km:**<br>Bosque 3.265,38 Ha<br>Pastizal 1.439,82 Ha<br>Tierra Agrop. 24,91 Ha<br>**Margen de la Vía 2 km:**<br>Bosque 3.732,92 Ha<br>Pastizal 1.336,55 Ha<br>Tierra Agrop. 33,10 Ha | Veracruz - Calvario - Las Palmas - Cabeceras del Bobonaza - Sector Los Arbolitos - Sector Cóndor Mirador - El Triunfo - La Libertad - Sector Santa Fé - Sector La Esperanza - Diez de Agosto - Sector Danubio - Veracruz | Centros de Salud: 2<br>Puestos de Salud: 3<br>Centros Educativos: 7<br>Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales | 2 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Canelos - Renacer Amazónico - Florida - Bolivarense - empalme km 31 vía Macas | 10.385 Hab. | **Margen de la Vía 1 km:**<br>Bosque 2.641,62 Ha<br>Pastizal 1.089,90 Ha<br>Tierra Agrop. 16,91 Ha<br>**Margen de la Vía 2 km:**<br>Bosque 3.261,67 Ha<br>Pastizal 878,45 Ha<br>Tierra Agrop. 12,05 Ha | Osvaldo Hurtado - La Pillareña - Sector Naranjal - Sector La Florida - Guayacan - Palati - Jatun Puerto - Canelos - Sector Cruz Loma - Chontoa - El Paraíso - Osvaldo Hurtado | Centros de Salud: 1<br>Puestos de Salud: 1<br>Centros Educativos: 8<br>Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales | 0 |
| Shell - Madre Tierra - Puerto Santa Ana - Chinchayacu - Puyopungo - empalme vía Pomona | 13.178 Hab. | **Margen de la Vía 1 km:**<br>Bosque 3.745,27Ha<br>Pastizal 1.017,03 Ha<br>Tierra Agrop. 17,53 Ha<br>**Margen de la Vía 2 km:**<br>Bosque 3.625,73 Ha<br>Pastizal 631,14 Ha<br>Tierra Agrop. 20,17 Ha | Shell - Sector El Barranco - Madre Tierra - Sector San José - Playas del Pastaza - Yanamarun - Amazonas - Libertad - Urpi Churi - Paushiyaku - Puerto Santa Ana - Chinchayacu - Jatari - Puyo Pungo - El Porvenir - La Libertad - La Esperanza - Sector Siguin - Veracruz - Sector Danubio - Puyo - Santa Rosa - Shell | Centros de Salud: 1<br>Puestos de Salud: 4<br>Centros Educativos: 8<br>Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales | 7 |
| Km 16 vía Macas - Pomona - Tashapi - Simón Bolívar | 10.334 Hab. | **Margen de la Vía 1 km:**<br>Bosque 2.968,10 Ha<br>Pastizal 1.480,72 Ha<br>Tierra Agrop. 16,41 Ha<br>**Margen de la Vía 2 km:**<br>Bosque 3.365,87 Ha<br>Pastizal 1.191,56 Ha<br>Tierra Agrop. 5,43 Ha | La Esperanza - La Libertad - El Porvenir - Pomona - Tashapi - Kunkuki - Simón Bolívar - Los Vencedores - Osvaldo Hurtado - El Paraíso - Nuevos Horizontes - Sector Kinti - La Esperanza | Centros de Salud: 1<br>Puestos de Salud: 3<br>Centros Educativos: 9<br>Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales | 9 |
| Km 34 vía Macas - El Vergel - Chicocopataza - Colonia Sucre - Los Andinos - km 44 vía Macas | 7.689 Hab. | **Margen de la Vía 1 km:**<br>Bosque 2.702,64 Ha<br>Pastizal 1.186,13 Ha<br>Tierra Agrop. 15,05 Ha<br>**Margen de la Vía 2 km:**<br>Bosque 3.396,98 Ha<br>Pastizal 875,62 Ha<br>Tierra Agrop. 14,29 Ha | Simón Bolívar - El Vergel - Chicocopataza - Chinin Tuna - Sucre - Sector Los Andinos - Sector Yantana - Sector Etsa - Simón Bolívar | Centros de Salud: 1<br>Puestos de Salud: 2<br>Centros Educativos: 6<br>Luz y Agua entubada: en las cabeceras parroquiales | 0 |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 264.** Características de los Corredores Secundarios (Anillos Viales)

| Anillos Viales | Vía Carrozable | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | (Longitud Km) | | | | | Puentes | | Numero de Alcantarillas | Número de Paradas |
| | Asfalto | Lastre | Total Vía Construida | Vía por Construir | | Puentes Construidos | Puentes por Construir | | |
| | | | | Total | Estudios | | | | |
| Mera - 24 de Mayo - 9 de Octubre - Simón Bolívar - Fátima | 9.42 | 18.085 | 27.50 | 4,17 | **Existe Estudio a nivel de Asfalto:** Tramo Mera - 24 de Mayo<br>**No Existe Estudio:** Tramo 24 de Mayo - 9 de Octubre | 8 | 5 | 70 | 5 |
| Puyo - Tarqui - Madre Tierra - Te Zulay | 15,12 | 0,00 | 15,12 | 0,00 | Existe Estudio a nivel de Asfalto | 2 | 0 | 36 | 14 |
| Teniente Hugo Ortiz - Boayacu - Chontayacu - San Rafael - Santa Clara | 6.85 | 17,96 | 24.81 | 3,63 | **Existe Estudio a nivel de Asfalto:** Tramo Teniente Hugo Ortiz - Boayacu<br>**No Existe Estudio:** Tramo Boayacu - Sector Waysha Urco - Chontayacu | 5 | 1 | 47 | 4 |
| Km 35 vía Napo - San Pedro de Punin - Shikulin - Arajuno | 9,62 | 9,26 | 18.90 | 7,80 | **No Existe Estudio:** Tramo San Pedro de Punin - Shikulin - Arajuno | 2 | 5 | 27 | 8 |
| Arajuno - Shiwacocha | 15.62 | 0,00 | 15.62 | 0,00 | Existe Estudio a nivel de Asfalto | 0 | 0 | 4 | 7 |
| Arajuno - Pitacocha - San Virgilio - empalme Km 1 vía a Paparahua | 1.03 | 31,66 | 32.69 | 0,00 | No Existe Estudio a nivel de Asfalto | 7 | 8 | 79 | 8 |
| Fátima - Murialdo - Jatunpaccha - empalme km 12 vía Puyo - Arajuno | 12.62 | 5,58 | 18,20 | 0,00 | Existe Estudio a nivel de Asfalto | 5 | 1 | 35 | 6 |
| Km 31 vía Napo - San Ramón - Km 17 vía Arajuno | 18.67 | 0.00 | 18,67 | 0,00 | Existe Estudio a nivel de Asfalto | 5 | 1 | 25 | 10 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Km 3+400 de la vía San Ramón - Cajabamba 1 y 2 - Río Arajuno - Asociación Pastaza - San Luis - El Triunfo | 0,00 | 27,90 | 27.90 | 0,00 | Existe Estudio a nivel de Asfalto | 5 | 1 | 24 | 5 |
| Km 9 vía Macas - Cabeceras del Bobonaza - Los Arbolitos - El Triunfo | 13.07 | 15.04 | 28,11 | 0,00 | Existe Estudio a nivel de Asfalto | 7 | 1 | 66 | 8 |
| Canelos - Renacer Amazónico - Florida - Bolivarense - empalme km 31 vía Macas | 0,00 | 20,74 | 20,74 | 0,00 | Existe Estudio a nivel de Asfalto | 1 | 1 | 8 | 2 |
| Shell - Madre Tierra - Puerto Santa Ana - Chinchayacu - Puyopungo - empalme vía Pomona | 28.34 | 0.00 | 28,34 | 0,00 | Existe Estudio a nivel de Asfalto | 4 | 2 | 43 | 20 |
| Km 16 vía Macas - Pomona - Tashapi - Simón Bolívar | 21.15 | 7.27 | 28.42 | 0,00 | Existe Estudio a nivel de Asfalto | 4 | 3 | 85 | 13 |
| Km 34 vía Macas - El Vergel - Chicocopataza - Colonia Sucre - Los Andinos - km 44 vía Macas | 3,84 | 13.31 | 17.15 | 4,00 | No Existe Estudio a nivel de Asfalto | 5 | 3 | 27 | 6 |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Otras Vías (Ramales)**

**Tabla 265.** Otras vías (Ramales)

| Clasificación de Vías | Número de Vías | Tipo de Calzada | Longitud Aprox. (km) |
|---|---|---|---|
| Ramales Viales (Inter comunitarios) | 184 | Asfalto | 28,39 |
| | | Lastre | 643,06 |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Tabla 266.** Otras vías de la provincia de Pastaza

| Corredores Estratégicos | Corredores Secundarios (Anillos Viales) | Otros Caminos (Ramales) | Conectividad |
|---|---|---|---|
| **Vía Interprovincial Puyo - Baños (E30)** | Mera - 24 de Mayo - 9 de Octubre - Simón Bolívar – Fátima | Ramal Sector Mangayacu | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal Dique de Mera | Ramal |
| | | Ramal Sector San Luis 1 | Ramal |
| | | Ramal Sector San Luis 2 | Ramal |
| | | Ramal Sector San Luis 3 | Ramal |
| | | Ramal Sector hacia el Dique de Mera | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal Sector Játiva | Ramal |
| | | Ramal Sector Isidro Ayora | Ramal |
| | | Ramal Sector Cabeceras del Rio Anzu | Ramal |
| | | Ramal Sector Manez Jácome | Ramal |
| | | Ramal Captación de Agua Rio Blanco | Ramal |
| | | Ramal Sector 9 de Octubre | Ramal |
| | | Ramal Sector Pucayacu | Ramal |
| | | Ramal Sector El Rosal | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal Sector CITET | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Fátima - Sector Independiente - Sector Selva Alegre - Sector Mirador - Paso Lateral | Intercomunitario |
| | | Las Américas - Sector Santa Isabel | Ramal |
| | | Ramal Sector Tanques de Agua | Ramal |
| | | Ramal Sector Escuela Esperanza Eterna | Ramal |
| | | Santa Rosa - Bellavista - Shell | Intercomunitario |
| | | Ramal Sector Las Antenas | Ramal |
| | | Ramal Sector Los Albañiles | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal Sector Pindo Mirador - Dique de Mera | Ramal |
| | | Ramal Minas del río Pastaza y Rio Alpayacu | Ramal |
| | Puyo - Tarqui - Madre Tierra - Te Zulay | Ramal Te Zulay - Madre Tierra | Intercomunitario |
| | | Te Zulay - Tarqui | Intercomunitario |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal Brisas de Pastaza 1 | Ramal |
| | | Ramal Brisas de Pastaza 2 | Ramal |
| | | Ramal sector finca Sarahi | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |
| | | Ramal S/D | Ramal |

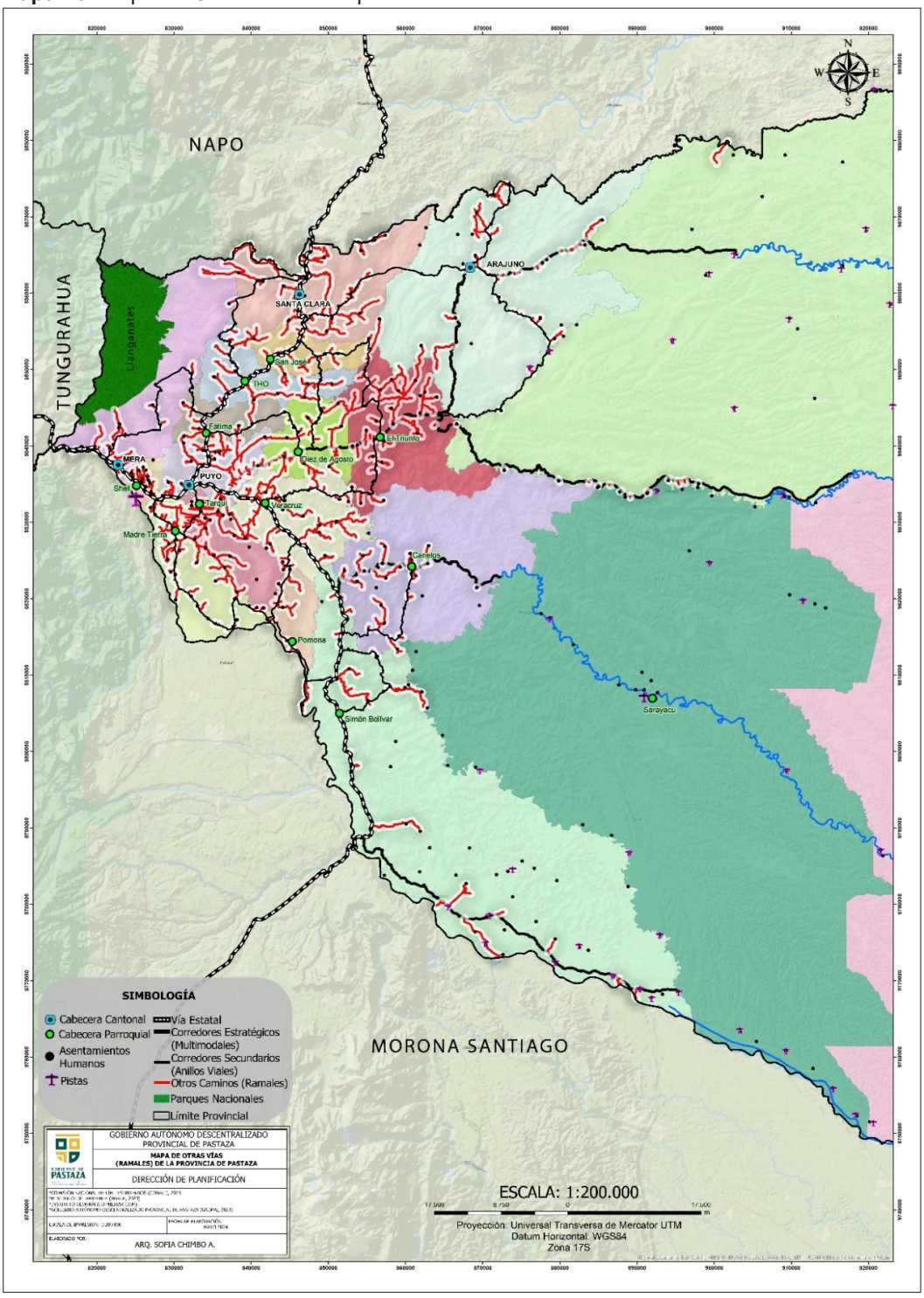
| | | | |
|---|---|---|---|
| **Vía Interprovincial Puyo - Tena (E45)** | Teniente Hugo Ortiz - Boayacu - Chontayacu - San Rafael - Santa Clara | Ramal Sector Gavilán del Anzu | Ramal |
| | | Ramal San Miguel de Llandia | Ramal |
| | | Ramal Unión de Llandia | Ramal |
| | | Sector Centinela - Tsamasunchi | Intercomunitario |
| | | Ramal a Chontayaku | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal San Rafael - Sector 4 de Agosto | Intercomunitario |
| | | Ramal a Jandiayacu | Ramal |
| | | Ramal 22 de Abril | Ramal |
| | | Ramal Balneario Rio Piatúa | Ramal |
| | | Santa Clara - Sector Chapala - Sector Perpetuo Socorro | Intercomunitario |
| | | Ramal San Francisco de Llandia | Ramal |
| | | Ramal a las Cascadas del Llandia | Ramal |
| | | Ramal en Ceslao Marín | Ramal |
| **Eje Multimodal 1. Carrozable: Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Arajuno - Curaray - Toñampare. Fluvial: Toñampare - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amarun - Lorocachi - Perú. Aéreo: Lorocachi - Shell - Puyo** | Km 35 vía Napo - San Pedro de Punin - Shikulin – Arajuno | San Francisco de Punín - San Antonio - Sector Jatun Atahualpa | Intercomunitario |
| | | San Francisco de Punín - Sector San Cristóbal | Intercomunitario |
| | | San Francisco de Punín - San Vicente | Intercomunitario |
| | | Ramal San José de Wapuno | Ramal |
| | | Ramal Sector Pablo López | Ramal |
| | | Sector Marianitas - Sector CPF - La Independencia | Intercomunitario |
| | | Ramal Sector Riobambeñita | Ramal |
| | | Ramal Sector San Vicente de Villano | Ramal |
| | | Los Olivos - Sector Francisco Pizarro - Sector Santo Domingo - Jaime Roldós | Intercomunitario |
| | | Ramal Sector Mirador de Villano | Ramal |
| | | Ramal Sector 17 de Abril Bloque I - Sector 17 de Abril Bloque II | Ramal |
| | | Ramal Rey de Oriente - Sector Miravalle | Ramal |
| | | Ramal San Jorge | Ramal |
| | | Ramal Sector Velasco Ibarra | Ramal |
| | | Ramal Sector Simón Bolívar | Ramal |
| | | Ramal Alto Punín - Ishkayaku | Ramal |
| | Arajuno – Shiwacocha | Ramal a Charapacocha | Ramal |
| | | Ramal a Killu Kaspi | Ramal |
| | | Ramal a 20 de Marzo | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal 10 de Julio | Ramal |
| | Arajuno - Pitacocha - San Virgilio - empalme Km 1 vía a Paparahua | Ramal a Elena Andy | Ramal |
| | | Ramal a Pitacocha | Ramal |
| | | Ramal a San Virgilio | Ramal |
| | | Ramal a Atacapi | Ramal |
| **Eje Multimodal 2. *Carrozable:* Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Curaray - Santa Cecilia de Villano - Paparahua - Piwiri - Callana. *Fluvial:* Callana - Jaime Roldos - Playas - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amarun - Lorocachi - Perú. *Aéreo:* Lorocachi - Shell - Puyo** | Fátima - Murialdo - Jatunpaccha - empalme km 12 vía Puyo - Arajuno | Puyo - Francisco de Orellana - Diez de Agosto - Sector Danubio - Puyo | Intercomunitario |
| | | Ramal Yana Cocha | Ramal |
| | | Las Américas - Churuyacu - Sector Santa Martha - Murialdo - Fátima | Intercomunitario |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal Murialdo - Sector Los Baneños | Ramal |
| | | La Libertad - Allishungo - Teniente Hugo Ortiz | Intercomunitario |
| | | Ramal a San Carlos | Ramal |
| | | San Pablo de Allishungo - Mariscal Sucre | Intercomunitario |
| | Km 31 vía Napo - San Ramón - Km 17 vía Arajuno | Ramal Sector San José 2 | Ramal |
| | | Sector La Esperanza - Vía San Ramón | Intercomunitario |
| | | Mariscal Sucre - Palma Roja | Intercomunitario |
| | | Ramal Sector Asociación Pastaza II | Ramal |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | San Ramón - Sector San Manuel - Esfuerzo I - Esfuerzo II | Intercomunitario |
| | | Ramal San Antonio | Ramal |
| | Km 3+400 de la vía San Ramón - Cajabamba 1 y 2 - Rio Arajuno - Asociación Pastaza - San Luis - El Triunfo | Esfuerzo 1 - Esfuerzo 2 - El Triunfo | Intercomunitario |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal Sector San Luis | Ramal |
| | | Ramal Oriental I | Ramal |
| | | Ramal Oriental II | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| **Eje Multimodal 3. *Carrozable:* Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Canelos - Umupi. *Fluvial:* Umupi - Pakayaku - Sarayacu - Jatun Molino - Teresa Mama - Montalvo - Kapirna - Chichirat - Perú. *Aéreo:* Chichirat - Shell - Puyo** | km 9 vía Macas - Cabeceras del Bobonaza - Los Arbolitos - El Triunfo | Vía antigua a Macas | Ramal |
| | | Veracruz - Sector Marianitas - Diez de Agosto | Intercomunitario |
| | | Juan de Velasco - Cabecera de Bobonaza | Intercomunitario |
| | | Calvario - Sector Las Antenas - Sector 12 de Febrero | Intercomunitario |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Cabeceras del Bobonaza - Sector Juan de Velasco - Diez de Agosto | Intercomunitario |
| | | Ramal Sector San José de Veracruz | Ramal |
| | | Ramal Unión Nacional | Ramal |
| | | Ramal a Taculín | Ramal |
| | | Ramal Sector Kuripaccha | Ramal |
| | | Ramal a Chunchupamba | Ramal |
| | | Ramal Sector La Florida | Ramal |
| | | Ramal Sector Oasis | Ramal |
| | | Ramal Sector Santa Fé | Ramal |
| | | Ramal a Landayacu | Ramal |
| | Canelos - Renacer Amazónico - Florida - Bolivarense - empalme km 31 vía Macas | Ramal Sector 28 de Enero | Ramal |
| | | Ramal a Pista Gualino | Ramal |
| | | Jatun Puerto - Auca Puerto | Intercomunitario |
| | | Canelos - Sarayacu Puerto - La Cuya - La Tasas - Sector Challuayacu | Intercomunitario |
| | | Canelos - Palimbe - Sector Nalpi | Intercomunitario |
| | | Ramal Sector Flor de Tinguiza | Ramal |
| | | Ramal Sector La Merced | Ramal |
| | | Ramal Tinguiza | Ramal |
| | | Ramal 22 de Noviembre | Ramal |
| | | Ramal San Eusebio | Ramal |
| | | Ramal el Paraíso | Ramal |
| | | Ramal Sector San Jorge | Ramal |
| **Eje Multimodal 4. *Carrozable:* Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Chuwitayo - Chapintza - Copataza. *Fluvial:* Copataza - Santiak - Mashurash - Guarani - Numbaimi - Charapacocha - Muitsentsa - Sharamentsa - Kapawi - Perú. *Aéreo:* Kapawi - Shell - Puyo** | Madre Tierra - Puerto Santa Ana - Chinchayacu - Puyopungo - empalme vía Pomona | Madre Tierra - Sector Sevilla de Oro | Intercomunitario |
| | | San Jose – Sevilla de Oro | Intercomunitario |
| | | Sector San José - Sector Jacalurco | Intercomunitario |
| | | Ramal a Paz Yacu | Ramal |
| | | Ramal Sector Cebadeñita | Ramal |
| | | Ramal Sector Otho 1 | Ramal |
| | | Ramal Sector Otho 2 | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal Sector Jawajee | Ramal |
| | | Ramal Iwia | Ramal |
| | | Ramal Rio Piatúa | Ramal |
| | | Sector Jacalurco - Putuimi - Amazanga - Campo Alegre - Nueva Vida - La Encañada - Chinchayacu | Intercomunitario |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Ramal Rayo Urco | Ramal |
| | | Ramal Dos Ríos | Ramal |
| | | Ramal Sector Chinimbi Viejo | Ramal |
| | | La Encañada - Chuvaurco | Intercomunitario |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Nueva Vida - Rayo Urco | Intercomunitario |
| | | Nueva Vida - Dos Rios | Intercomunitario |
| | | Ramal a Cotococha | Ramal |
| | | Ramal San José de las Minas | Ramal |
| | | Ramal a Chorreras | Ramal |
| | | Ramal a Rosario Yacu | Ramal |
| | | Puyo - Los Ángeles - Unión Base | Intercomunitario |
| | | Puyo - Los Ángeles - San Jacinto – Tarqui | Intercomunitario |
| | | San Jacinto - Mushuc Warmi | Intercomunitario |
| | | San Jacinto - Chingushimi | Intercomunitario |
| | | Tarqui - Sector Desarrollo Familiar - Huagrayacu - Río Chico - Putuimi | Intercomunitario |
| | | Sector el Placer - Río Chico | Intercomunitario |
| | Km 16 vía Macas - Pomona - Tashapi - Simón Bolívar | La Esperanza - San Pablo de Talín – Talín | Intercomunitario |
| | | Ramal Sector Juan Benigno Vela | Ramal |
| | | Ramal vía Kuripaccha | Ramal |
| | | San Pablo de Talín - 12 de Febrero | Intercomunitario |
| | | Sector Libertad - km 25 vía Macas | Intercomunitario |
| | | Talín - 22 de Noviembre | Intercomunitario |
| | | Ramal Sector Hola Vida | Ramal |
| | | Ramal S/N | Ramal |
| | | Ramal Sector Colonia Azuaya | Ramal |
| | | Ramal Indichuris | Ramal |
| | | Ramal a Peas | Ramal |
| | | Ramal Sector El Pedregal | Ramal |
| | | Ramal Mina Rio Pastaza | Ramal |
| | | Ramal Sector Ventanas | Ramal |
| | Km 34 vía Macas - El Vergel - Chicocopataza - Colonia Sucre - Los Andinos - km 44 vía Macas | Simón Bolívar - Sector Nueva Sucre | Intercomunitario |
| | | Simón Bolívar - Chicocopataza | Intercomunitario |
| | | Chicocopataza - Sector Tuna Pascual - Villaflora | Intercomunitario |
| | | Ramal a Wachancecocha | Ramal |
| | | Ramal al Sector Tuna Pascual | Ramal |
| | | Ramal a Villaflora - río Pastaza | Ramal |
| | | Ramal Sector Vergel | Ramal |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

**Mapa 40**. Mapa de Otras Vías de la provincia de Pastaza

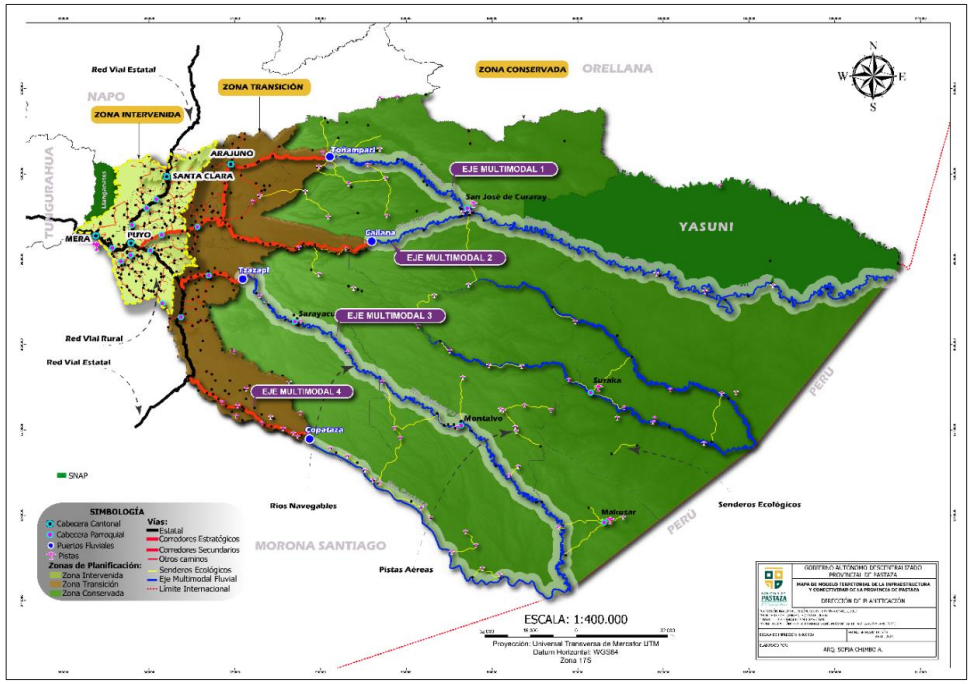



**Fuente:** CONALI 2023, IGM 2015, MAATE 2023, DAC 2023, SRTM 2014, GADPPz 2023
**Elaborado:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

## Modelo de Infraestructura y Conectividad

*Sistema de conectividad (corredores estratégicos, corredores secundarios, otros caminos como ramales a sitios de producción o asentamientos poblacionales de menor escala, senderos en las parroquias del interior, pistas menores, muelles para embarcaciones menores) y movilidad sostenible, organizado y concertado que permita disminuir los desequilibrios territoriales, sociales y culturales en armonía con la naturaleza articulado a un sistema resilente de asentamientos poblacionales policéntricos locales, nacionales e internacionales seguros que permitan el desarrollo económico de la población provincial.*

**Mapa 41.** Modelo de Infraestructura y Conectividad




**Fuente:** CONALI 2023, IGM 2015, MAATE 2023, DAC 2023, SRTM 2014, GADPPz 2023
**Elaborado:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

| Vías | Longitud Existente (Km) | | Longitud por Construir (Km) |
|---|---|---|---|
| | Asfalto | Lastre | |
| Ejes Multimodales | 123,89 | 125,17 | 39,37 |
| Anillos Viales (Inter parroquiales – Inter cantonales) | 155,35 | 166,80 | 19,60 |

# ANEXO 3: ZONIFICACIÓN PRODUCTIVA

## ZONIFICACIÓN PRODUCTIVA

### Metodología

La metodología aplicada para la zonificación productiva de la provincia de Pastaza se basa en el análisis de las unidades del paisaje, el mismo que se ha convertido en uno de los recursos para diversos análisis de usos de tierras dependiendo de las orientaciones como el ordenamiento territorial, el turismo, actividades productivas, manejo de recursos naturales, forestares, etc. entre otros usos y zonificación del territorio. El paisaje es el recurso natural que forma parte del patrimonio natural, ambiental y cultural en los territorios. Bajo estos precedentes, nace la idea de zonificación territorial y la propuesta de la agenda productiva 2018-2021, partiendo del análisis de unidades homogéneas.

Las unidades homogéneas se establecen como áreas con valores naturales, culturales, agroecológicos, que deben ser planificadas en concordancia de las características naturales, paisajísticas y de los ecosistemas de la región amazónica.

Para la definición de las unidades homogéneas de paisaje para la zonificación territorial de la provincia se incorporaron las siguientes variables de análisis: regiones naturales y geológicas, clima, pluviosidad, temperatura, geomorfología y origen, geología y litología, pendientes, suelos (pH, fertilidad, materia orgánica, capacidad de intercambio catiónico CIC, profundidad efectiva, etc.), erosión, áreas protegidas, uso actual del suelo y conectividad.

### Diagnóstico Productivo

Según la cobertura de uso del suelo del MAG el 1,74% del territorio provincial corresponde a tierras agropecuarias existiendo alrededor de 48.186,77 Ha de pastizales, y cerca del 96% es bosque como se detalla en la siguiente tabla continuación:

**Tabla 267**. Uso actual del suelo

| Uso Actual del Suelo | Áreas (Ha) | Área (%) |
|---|---|---|
| **Tierra Agropecuaria** | | |
| Cultivo anual (ciclo corto) | 2.818,78 | 0,09 |
| Cultivo permanente | 208,91 | 0,01 |
| Cultivo semipermanente | 318,47 | 0,01 |
| Pastizal | 48.186,77 | 1,62 |
| Plantación forestal | 184,93 | 0,01 |
| **Total** | **51.717,86** | **1,74** |
| Área Poblada | 4.932,69 | 0,17 |
| Erosión | 2.007,36 | 0,07 |
| Cuerpos de agua | 22.456,35 | 0,76 |
| Vegetación arbustiva y herbácea | 24.377,60 | 0,82 |
| Bosque | 2.859.589,44 | 96,44 |
| **Total** | **2.965.081,30** | **100** |

**Fuente:** MAG,2014

**Zonificación**

**Tabla 268.** Zonificación productiva Unidades homogéneas

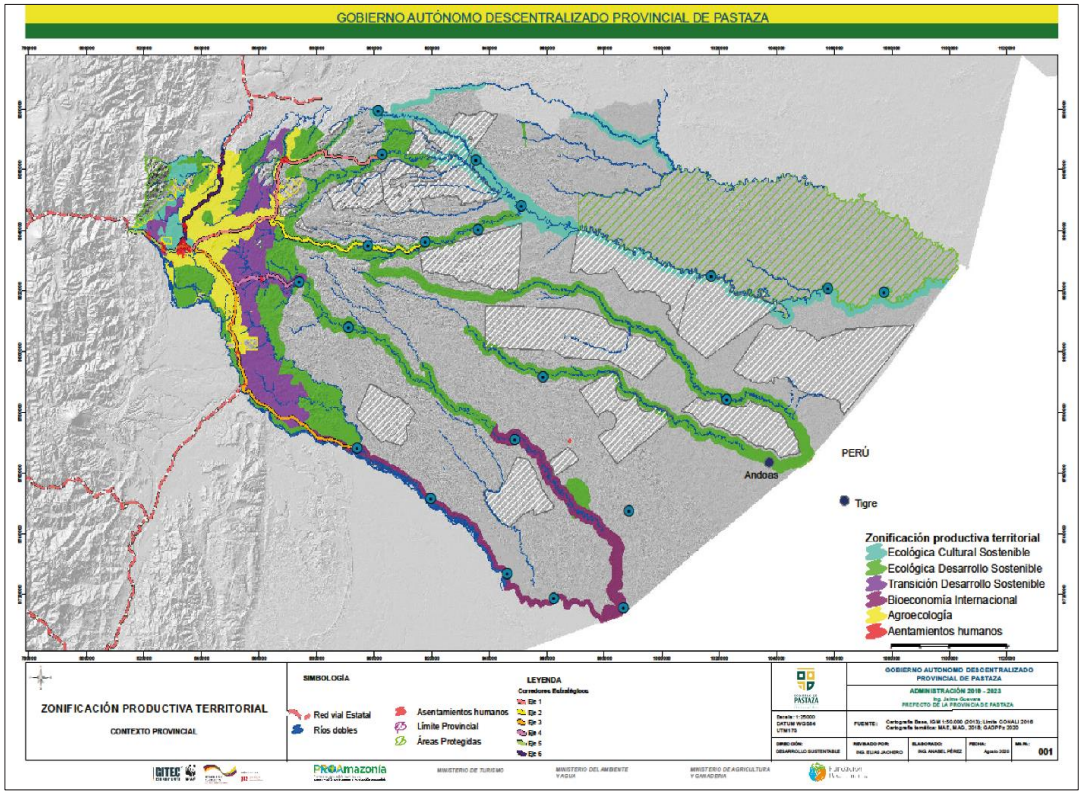
| Unidades homogéneas | Detalle |
|---|---|
| **Zona Ecológica de Desarrollo Sostenible (conservación más subsistencia)** | Son aquellas unidades de paisaje donde la actividad productiva no es intensiva donde prevalece el bosque natural. Son áreas donde debe prevalecer la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, asociado al uso racional de sus recursos naturales con actividades de conservación, agroecología, chacras y turismo que integran los sistemas de producción: bosques naturales - especies forestales - chacras que permitan el equilibrio natural y desarrollo productivo local. Protegiendo los recursos naturales y propender a la seguridad alimentaria, además de disponer de una zona para actividades turísticas ecológicas aprovechando la geografía, naturaleza y belleza paisajística de la provincia de Pastaza. |
| **Transición Desarrollo Sostenible (subsistencia más conservación - amortiguamiento)** | Corresponde las áreas donde las actividades productivas van teniendo influencia en el cambio de uso del suelo. Existen bosques secundarios, con actividades productivas y chacras, cuya evaluación territorial identifica la aptitud para realizar actividades productivas con sistemas agroecológicos, agroforestales, chacras y turismo. Integrando los sistemas de producción: agroecológico - especies forestales - chacras, y se conserve los remanentes de bosques naturales, asociando la reforestación y cultivo de especies nativas como un solo sistema que promueva el desarrollo productivo, socio productivo y natural, generar ingresos económicos familiares y mantener la seguridad alimentaria. |
| **Bio economía (Internacional)** | La zona de Bio economía internacional forma parte de la zona de desarrollo sostenible, donde la prioridad es generar oportunidades de desarrollo con base a bio conocimiento a través de procesos de investigación y transferencia de conocimiento, que permita impulsar nuevas experiencias para el desarrollo integral de la provincia. Zona prioritaria para la bio economía internacional entre Ecuador y Perú. |
| **Agroecología** | Son los paisajes donde se desarrollan actividades productivas conformadas por el manejo de varios sistemas de producción en una misma área de forma organizada: agroecología, agroforestal, agro silvicultura, silvicultura y turismo. Se fomenta sistemas que promueva el desarrollo productivo, socio productivo y turístico que permitan generar ingresos económicos, previendo también fortalecer las actividades productivas en especial la agroecología y tecnologías apropiadas de producción, mejorar la calidad de pastos y establecer sistemas agrosilvopastoriles, silvopastoriles. |
| **Asentamientos Humanos** | Corresponde a las áreas urbanas de las cabeceras cantonales, cabeceras parroquiales o asentamientos priorizados, donde el uso y ocupación de suelo está regulado por los GAD Municipales en sus respectivos PDyOT, Planes de Uso y Gestión del Suelo PUGS. |

**Fuente:** Agenda Productiva GADPPz actualización 2020
**Elaborado:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

## Modelo Económico-Productivo

*Economía basada en un desarrollo rural Sostenible considerando la zonificación territorial productiva de acuerdo a la vocación y potencialidad de los suelos, para la seguridad alimentaria y la generación de empleo en la población provincial.*

**Mapa 42.** Modelo Económico Productivo




**Fuente:** Agenda Productiva GADPPz actualización 2020

| Zonificación Productiva | | | |
|---|---|---|---|
| **Nº** | **Unidades homogéneas** | **Áreas (ha)** | **Área (%)** |
| **1** | Ecología Cultural Sostenible | 55.923,49 | 13,78 |
| **2** | Ecológica Desarrollo Sostenible | 195.081,42 | 48,08 |
| **3** | Transición Desarrollo Sostenible | 61.343,62 | 15,12 |
| **4** | Bioeconomía Internacional | 40.034,17 | 9,87 |
| **5** | Agroecología | 51.202,68 | 12,62 |
| **6** | Asentamientos Humanos Consolidados | 2.183,54 | 0,54 |
| | **Total** | 405.768,92 | 100 |

**Circuitos Productivos Territoriales**

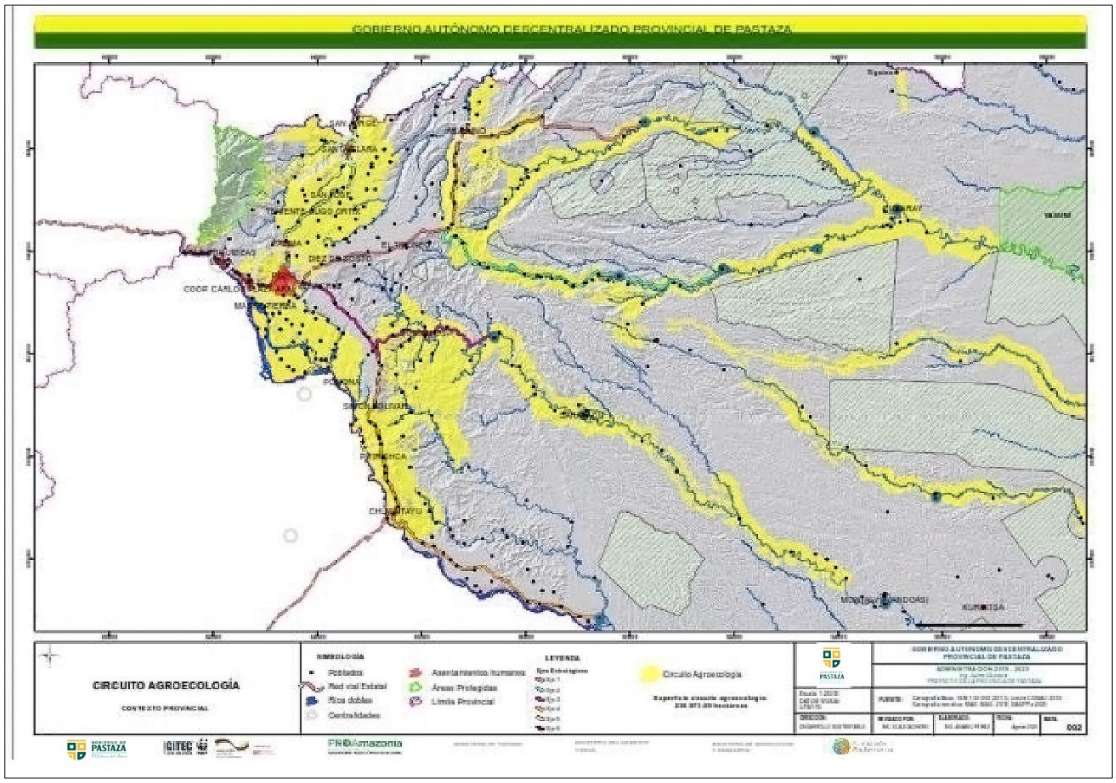
Los análisis territoriales y la articulación de la Agenda Productiva con el PDOT Provincial de Pastaza, articulación con las líneas del Plan de trabajo de la autoridad provincial de Pastaza se definen siete circuitos territoriales productivos:

1. Agroecología
2. Pecuario
3. Acuícola
4. Forestal sostenible
5. Turismo Sostenible
6. Bio-economía
7. Comercialización

– **Circuito Agroecología**

El circuito Agroecología permite rescatar los sistemas de producción ancestral cultural y promover la seguridad alimentaria de las familias. Corresponde a todas las parroquias rurales de la provincia de Pastaza, las unidades y las localizadas principalmente en las parroquias del interior cuyo acceso es por los ríos principales.

**Mapa 43**.Mapa del Circuito Agroecología



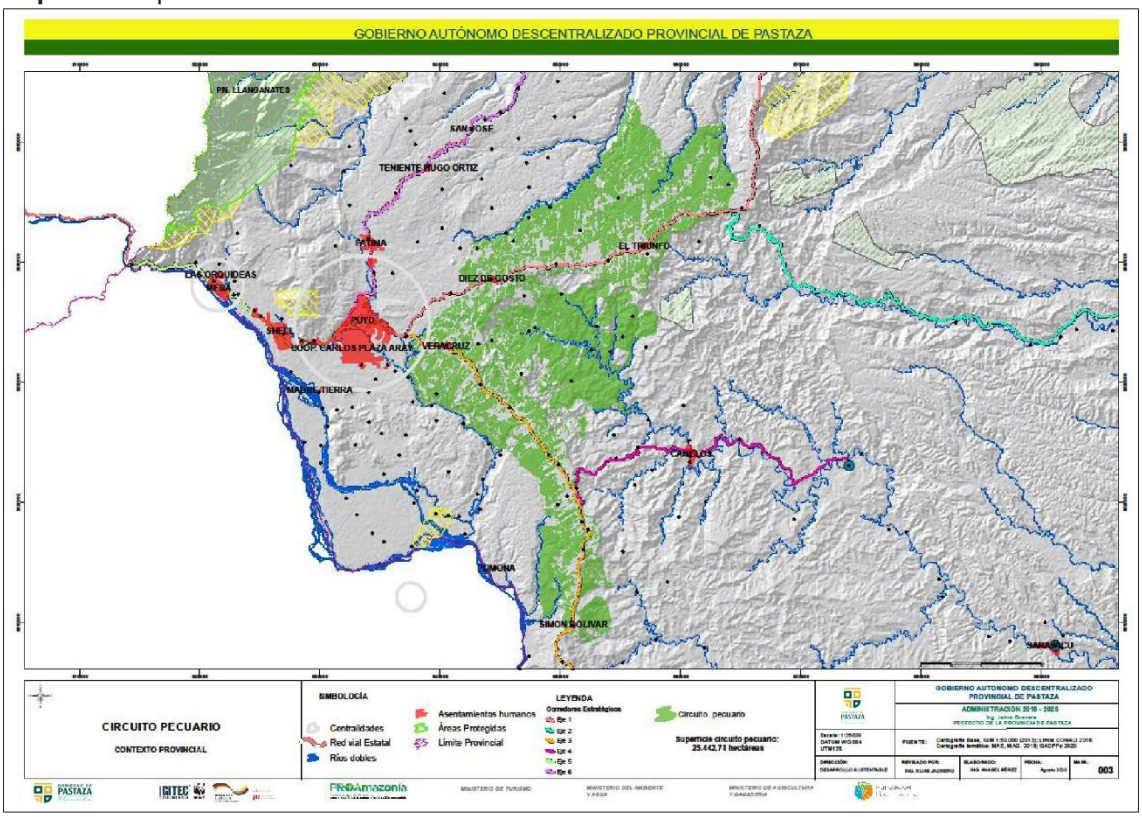

**Fuente**: GAD Provincial de Pastaza 2020
**Elaborado por:** Agenda Productiva Provincia de Pastaza 2020

– **Circuito Pecuario**

La propuesta en la actual zona de la provincia de Pastaza donde se realizan actividades ganaderas y agricultura, es la implementación de sistemas de agro silvicultura, siendo sistemas de producción que asocia los componentes forestales con cultivos y animales como medios para reducir la pérdida de la biodiversidad y permite la protección de los recursos naturales.

Corresponde las unidades localizadas en las parroquias: El Triunfo, 10 de Agosto, Veracruz, y parte de la parroquia Simón Bolívar, que corresponde a las parroquias donde se desarrollan principalmente las actividades ganaderas y pecuarias.

**Mapa 44.** Mapa Circuito Pecuario

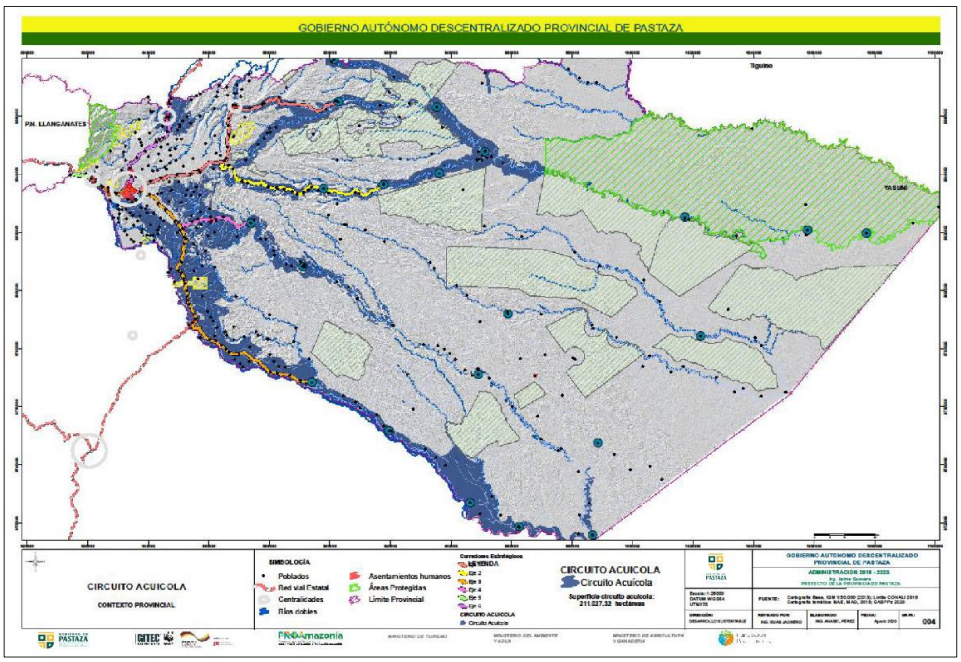



**Fuente***:* GAD Provincial de Pastaza 2020
**Elaborado por***:* Agenda Productiva Provincial de Pastaza 2020

- **Circuito Acuícola**

El circuito acuícola responde a las acciones prioritarias en definir la planificación espacial de zonas acuícolas con potencial muy alto a alto para el desarrollo de este sector, generando la oportunidad para implementar un proceso de planeación espacial bajo el enfoque ecosistémico a la acuicultura que garantice su desarrollo ordenado y promueva su sustentabilidad.

**Mapa 45.** Mapa Circuito Acuícola

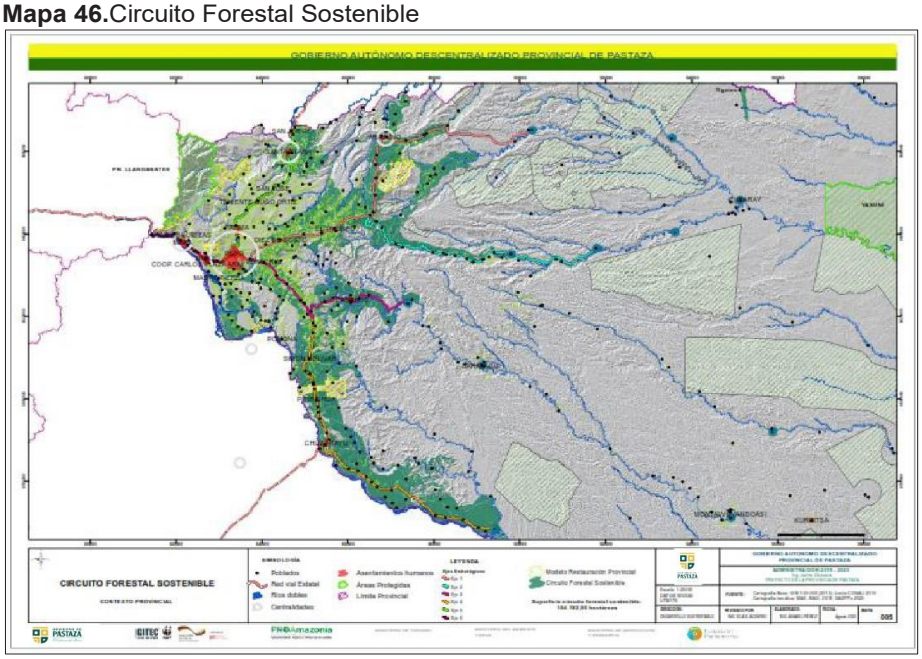



**Fuente:** GAD Provincial de Pastaza 2020;
**Elaborado por:** Agenda Productiva Provincial de Pastaza 2020

– **Circuito Forestal Sostenible**

El circuito de aprovechamiento forestal sostenible, se localiza fuera de las áreas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Programa Socio Bosque, áreas con coberturas de bosque nativo y territorios de nacionalidades (para lo cual la organización o nacionalidad emitirá las autorizaciones respectivas), así como en cuencas y microcuencas de los ríos.

**Mapa 46.**Circuito Forestal Sostenible



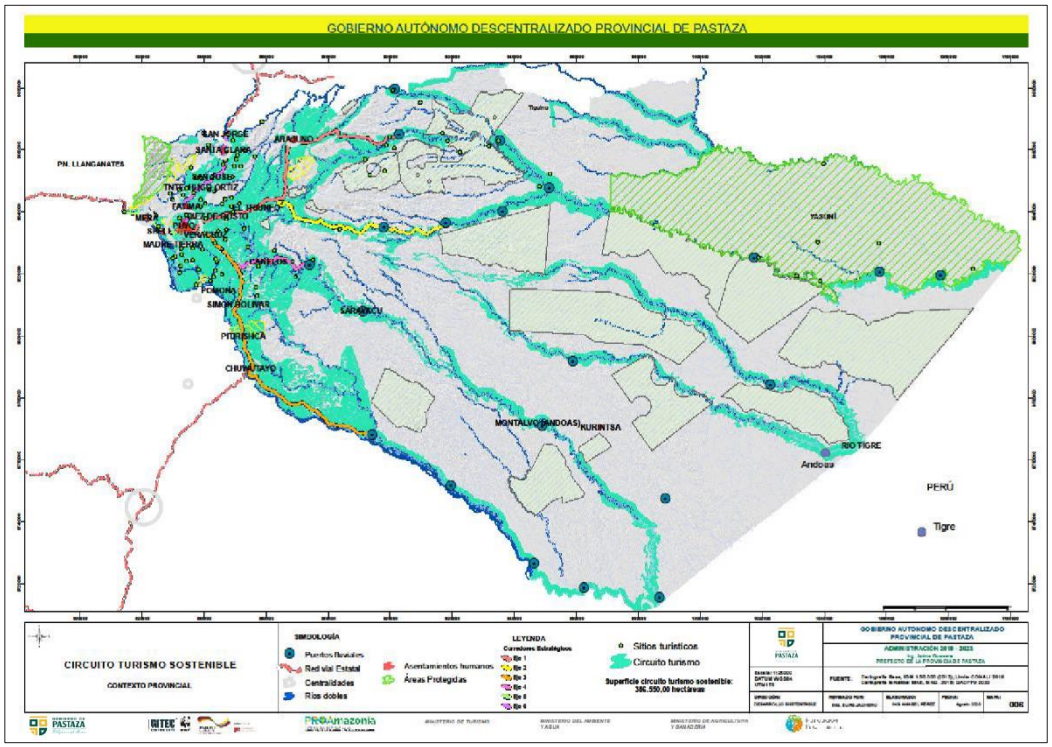

**Fuente:** GAP Provincial de Pastaza 2020
**Elaborado por:** Agenda Productiva Provincial de Pastaza 2020

- **Circuito Turismo Sostenible**

Considerando la importancia de los recursos naturales en la provincia de Pastaza, siendo una de las provincias del país con mayor preservación de los recursos naturales existentes en la Amazonía ecuatoriana, donde existe paisajes naturales, biodiversidad y riqueza cultural, el turismo se convierte en una estrategia para la conservación y uso sostenible de los recursos existentes en la provincia de Pastaza, así también, el turismo tiene un alto potencial para promover el desarrollo de la provincia de Pastaza desde el nivel local.

La propuesta del circuito turismo corresponde a toda la provincia de Pastaza, siendo un eje transversal para el resto de circuitos territoriales productivos.

**Mapa 47.** Circuito turismo sostenible

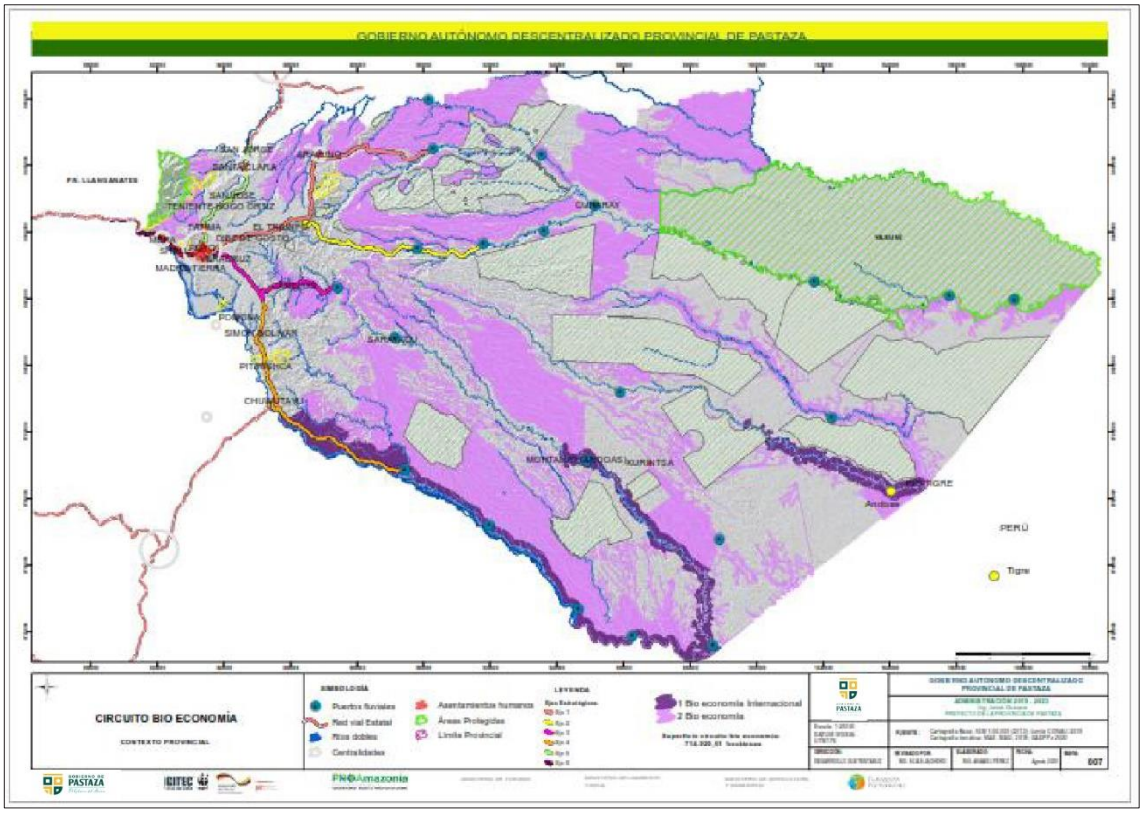



**Fuente:** GAP Provincial de Pastaza 2020
**Elaborado por:** Agenda Productiva Provincial de Pastaza 2020

- **Circuito Bio-economía**

El circuito bio economía se establece como una estrategia de desarrollo sostenible para el uso sostenible de la biodiversidad, así como la protección, conservación de los recursos naturales y culturales existentes en el territorio provincial de Pastaza. Promoviendo el comercio sostenible de bienes y servicios de la biodiversidad. La propuesta de la implementación del circuito de bio conocimiento y bio economía es una propuesta a largo plazo, con un proceso complejo, cuyo éxito radica en la articulación de las distintas planificaciones desde el nivel nacional, regional y local con los planes de vida de las nacionalidades que permitan orientar acciones conjuntas hacia el desarrollo sostenible de la provincia de Pastaza.

**Mapa 48.**Circuito Bio economía

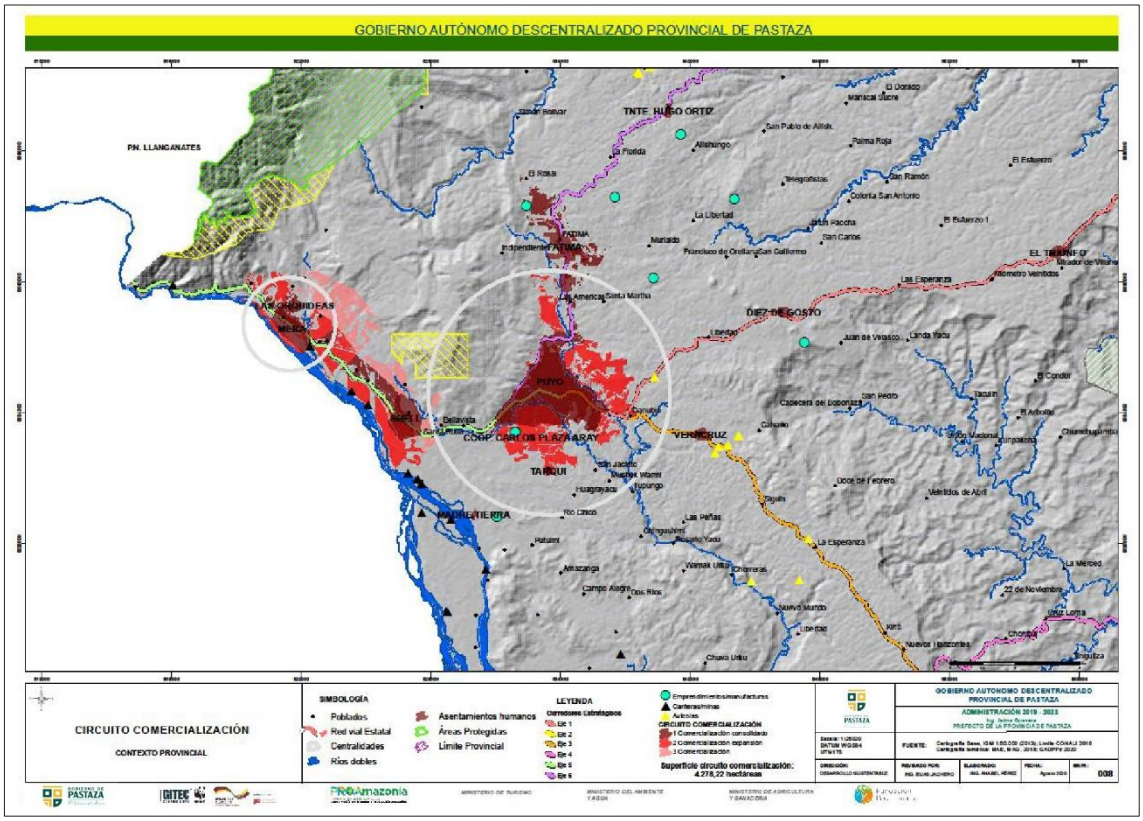



**Fuente:** GAP Provincial de Pastaza 2020
**Elaborado por:** Agenda Productiva Provincial de Pastaza 2020

– **Circuito Comercialización**

El circuito de comercialización se basa en los elementos de proximidad geografía a polos de desarrollo local y nacional, en fortalecimiento del capital social, en accesibilidad, en posibilidades de comercialización de los productos. En este sentido, el circuito de comercialización debe contribuir a la sustentabilidad ambiental, económica, social y cultural en la provincia de Pastaza. El circuito de comercialización se establece por la cercanía a los asentamientos humanos urbanos, proximidad al polo de desarrollo local Puyo con los polos de desarrollo local Tena y con el polo de desarrollo nacional en la ciudad de Ambato, los mismos que conectan al polo de desarrollo internacional establecido en la ciudad de Quito. También se basa en la proximidad de los asentamientos con los agricultores, donde se localizan los servicios, infraestructura pública y privada, mercados, plazas, que acercan a los agricultores con el consumidor.

**Mapa 49.**Circuito Comercialización




**Fuente:** GAP Provincial de Pastaza 2020
**Elaborado por:** Agenda Productiva Provincial de Pastaza 2020

# ANEXO 4: ZONIFICACIÓN AMBIENTAL

## ZONIFICACIÓN AMBIENTAL

### Metodología

Para la zonificación ambiental se utilizó información oficial del Ministerio del Ambiente (MAE), correspondiente a las áreas bajo mecanismos de conservación y protección como: parques nacionales, bosques protectores, áreas de socio bosque y se incorporaron las áreas de protección municipal. Esta información fue complementada con la información de uso del suelo y la cobertura vegetal y la capacidad de uso del suelo de la provincia de Pastaza. Con esta visión del uso actual del suelo y la identificación de áreas de bosque, se realizaron los siguientes análisis:

- Conflicto de uso del suelo
- Áreas de restauración forestal
- Áreas destinadas para protección

### Conflicto de Uso del Suelo

Se define como la magnitud de la diferencia existente entre la oferta productiva del suelo y las exigencias del uso actual del mismo; tales diferencias se definen como conflictos. Para establecer niveles o grados de conflicto basta comparar la capacidad de uso del suelo con el uso y cobertura de la tierra. De dicha comparación pueden resultar tres situaciones:

**a) Uso adecuado (correspondencia o equivalencia).**

**b) Sub – utilización del suelo.**

**c) Sobre – utilización del suelo.**

Cuyo objetivo es definir, delimitar y cuantificar las áreas donde la cobertura y el uso establecidos no están acordes con la capacidad de uso de la tierra. De esta manera se pueden establecer los correctivos necesarios para evitar la subutilización y sobreutilización que ha conducido a la degradación del suelo.

El uso de la tierra (suelo), representa el aprovechamiento que el ser humano da a los diferentes tipos de cobertura, como resultado de la interrelación entre los factores biofísicos y culturales en el espacio geográfico determinado. Pueden ser uso agrícola, urbano, de conservación, entre otros. La capacidad de uso, define el potencial natural que tiene el suelo y las limitaciones para el desarrollo de actividades agropecuarias o forestales (Duque, 2010). La capacidad de uso de las tierras se clasifica en 8 clases:

I: Tierras sin limitaciones.
II: Tierras con ligeras limitaciones
III: Tierras con limitaciones más adecuadas
IV: Tierras con limitaciones moderadas
V: Tierras con limitaciones especiales con limitaciones fuertes a muy fuertes
VI: Tierras con limitaciones fuertes para pastos y bosques
VII: Tierras con limitaciones muy fuertes para pastos y bosques
VIII: Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso

La siguiente figura indica el conflicto de uso del suelo mediante la relación entre la capacidad de uso del suelo con el uso actual.

| | Capacidad de Uso | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Uso de la Tierra** | **Muy ligeras limitaciones (Clase II)** | **Ligeras limitaciones (Clase III)** | **Moderadas limitaciones (Clase IV)** | **Limitaciones fuertes a muy fuertes (Clase V)** | **Aprovechamiento Forestal (Clase VI)** | **Limitaciones muy fuertes (Clase VII)** | **Tierras de protección (Clase VIII)** |
| **Ciclo corto** | Uso adecuado | Uso adecuado | Sobreutilización ligera | Sobreutilización moderada | Sobreutilización alta | Sobreutilización alta | Sobreutilización alta |
| **Semipermanente** | Uso adecuado | Uso adecuado | Uso adecuado | Sobreutilización ligera | Sobreutilización alta | Sobreutilización alta | Sobreutilización alta |
| **Pasto** | Subutilización ligera | Subutilización ligera | Uso adecuado | Sobreutilización ligera | Sobreutilización moderada | Sobreutilización alta | Sobreutilización alta |
| **Permanente** | Subutilización moderada | Subutilización ligera | Uso adecuado | Sobreutilización ligera | Sobreutilización moderada | Sobreutilización alta | Sobreutilización alta |
| **Silvopastoril** | Subutilización moderada | Subutilización ligera | Uso adecuado | Sobreutilización ligera | Sobreutilización ligera | Sobreutilización moderada | Sobreutilización alta |
| **Plantacion forestal** | Subutilización moderada | Subutilización moderada | Subutilización ligera | Uso adecuado | Uso adecuado | Sobreutilización ligera | Sobreutilización moderada |
| **Natural** | Subutilización alta | Subutilización alta | Subutilización ligera | Subutilización ligera | Subutilización ligera | Uso adecuado | Uso adecuado |
| **Humedal** | | | | | | | |
| **Sin vegetación** | | | | | | | |
| **Erosión** | | | | | | | |
| **Urbano** | | | | | | | |
| **Infraestructura** | | | | | | | |
| **Cuerpo de agua** | | | | | | | |

**Figura 93.**Matriz de conflicto de uso
**Elaborado por:** The Nature Conservancy - GADPPz

De esta relación entre la capacidad de uso y el uso actual se obtiene el mapa de conflictos de uso del suelo de la provincia de Pastaza (Ver Mapa 51).

### Áreas de Restauración

La restauración forestal pretende recuperar terrenos que han sufrido algún proceso de degradación mejorando su calidad ambiental, restableciendo sus funcionalidades y favoreciendo su evolución dinámica hacia etapas más estables.

Las variables utilizadas para la elaboración del mapa de restauración son:

- Cobertura y uso de la tierra
- Conflicto de uso
- Pendientes
- Movimientos de masa
- Inundaciones
- Zonas de recarga hídrica
- Atractivos turísticos que tienen relación con el recurso hídrico y bosque
- Ríos
- Prioridades de restauración nacional

Dentro de la cobertura y uso de la tierra se realizó una reclasificación estableciendo el área con uso y el área sin uso, es decir, las áreas con uso son aquellas que presentan alguna actividad antrópica o agrícola como: infraestructura, pastizales, tierras agropecuarias, etc. y las áreas sin uso las que se encuentran en su estado natural como bosque y cuerpos de agua.

Se extrajo el área con uso, la misma que fue intersecada con cada una de las variables antes mencionadas. A través de las herramientas de geoprocesamiento que contienen los sistemas de información geográfica, se realizó una unión de todas las variables obteniendo las áreas de restauración de acuerdo a la prioridad establecida según la importancia de cada variable obteniendo el mapa de restauración (Ver Mapa 52).

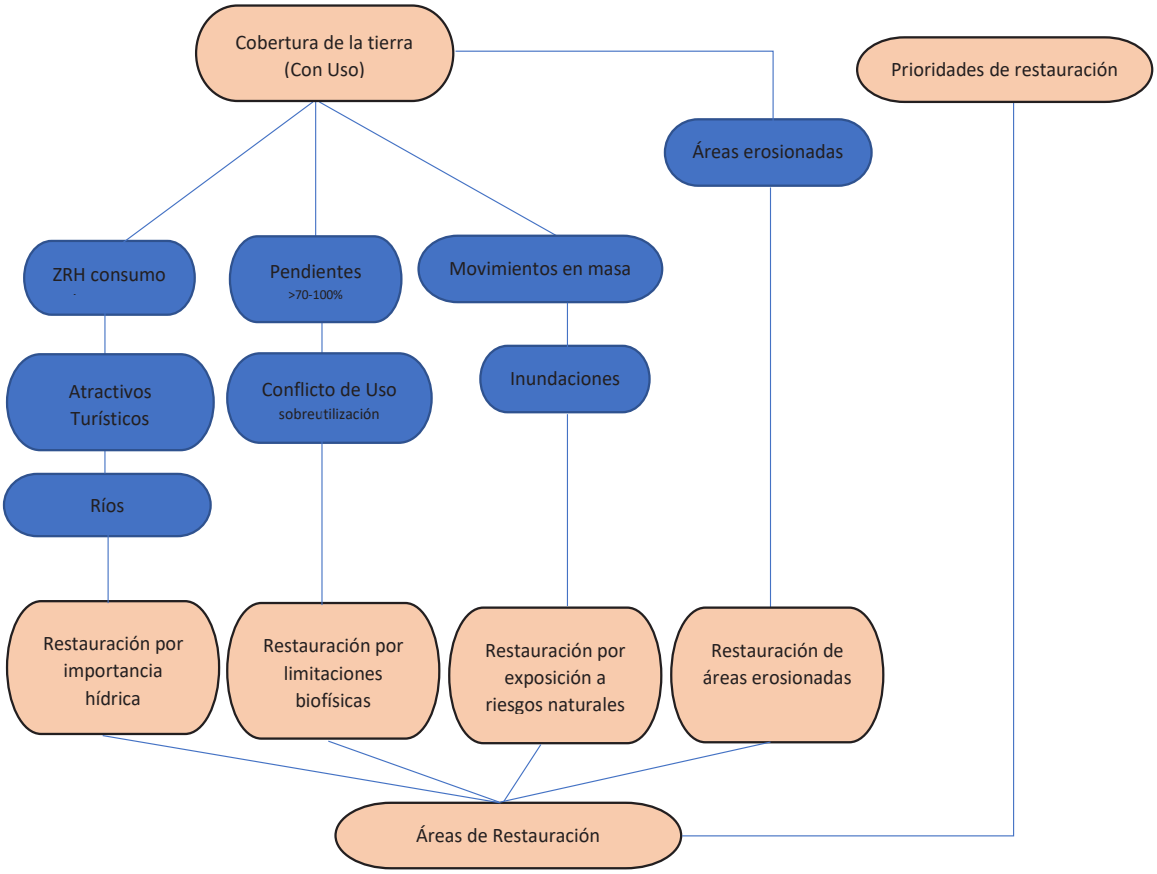



**Figura 94**.Proceso metodológico para la determinación áreas de restauración.

**Áreas de Conservación**

Se realizó el mismo proceso anterior de la identificación de áreas de restauración, utilizando de la cobertura y uso de la tierra las áreas “sin uso”, es decir, las áreas que se encuentran en su estado natural como bosque y cuerpos de agua.

Las variables utilizadas para la elaboración del mapa de conservación son:

- Cobertura y uso de la tierra
- Conflicto de uso

- Pendientes
- Movimientos de masa
- Inundaciones
- Zonas de recarga hídrica
- Atractivos turísticos
- Ríos
- Mecanismos actuales de conservación: SNAP, Socio Bosque

Se extrajo el sin uso, la misma que fue intersecada con cada una de las variables antes mencionadas. A través de las herramientas de geoprocesamiento que contienen los sistemas de información geográfica, se realizó una unión de todas las variables obteniendo las áreas de restauración de acuerdo a la prioridad establecida según la importancia de cada variable, obteniendo el mapa de conservación (Ver Mapa 53).

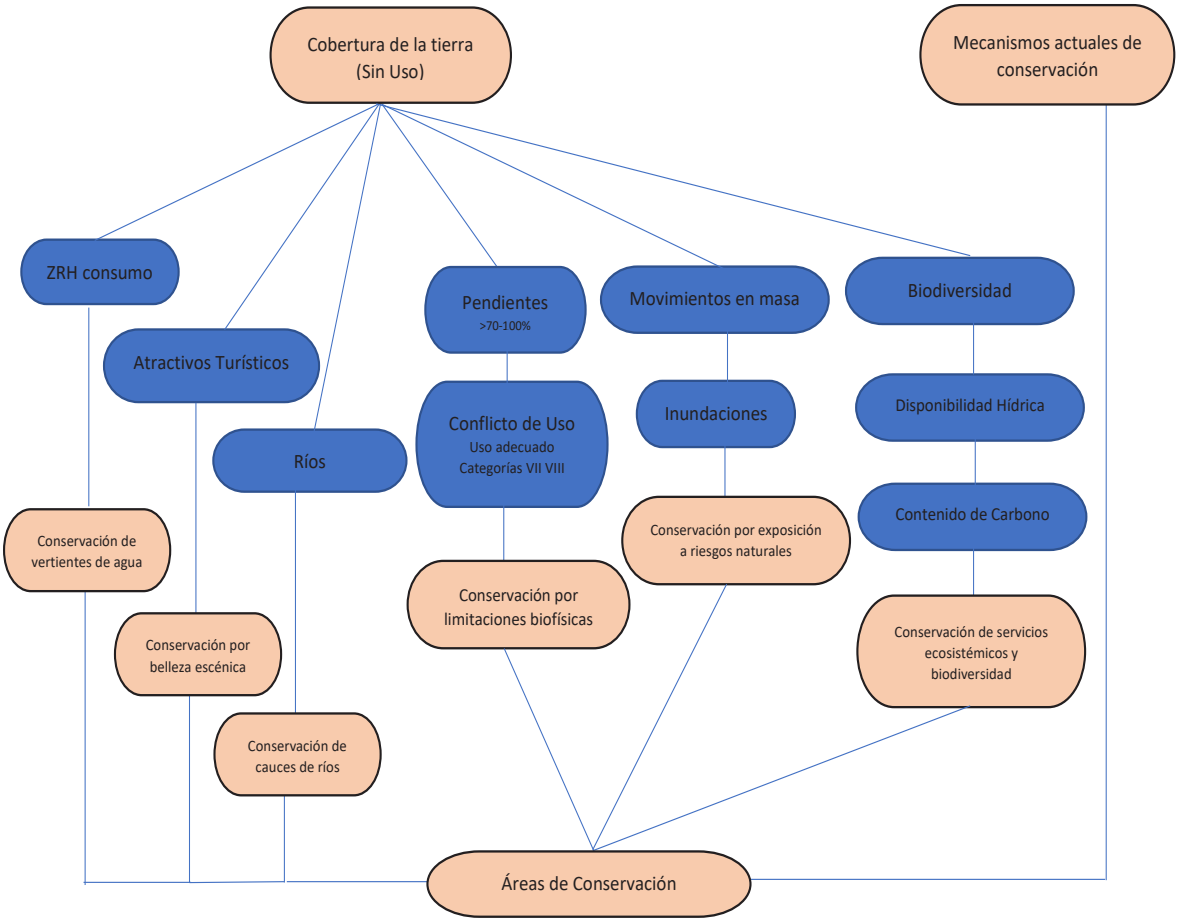
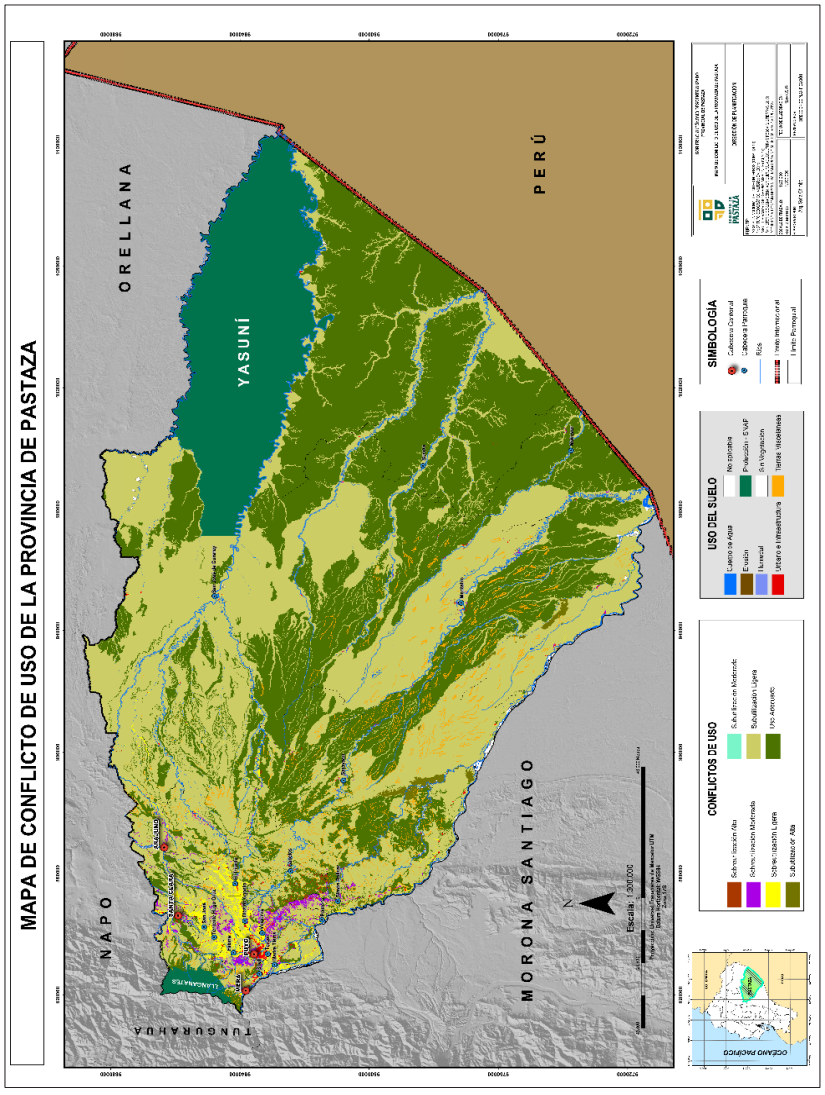



**Figura 95**. Proceso metodológico para la determinación de áreas de conservación.

**Zonificación**

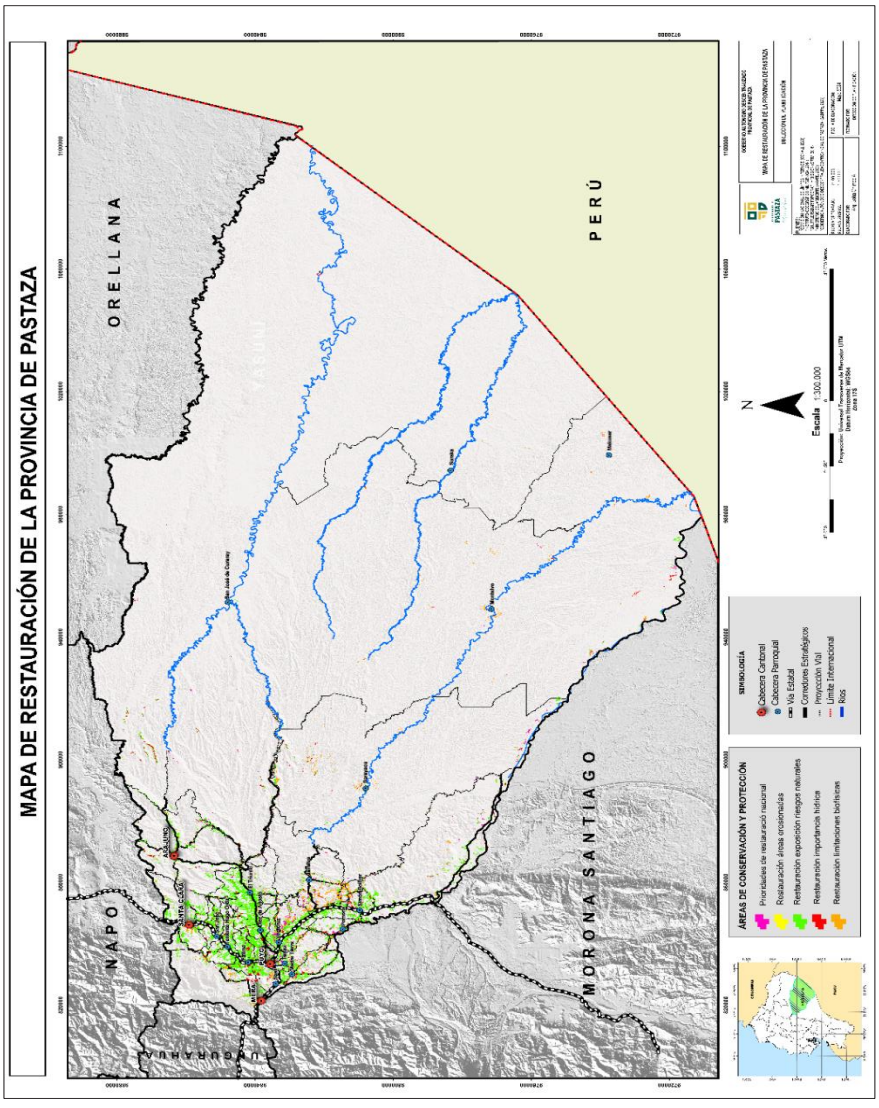
**Mapa 50.** Mapa de Conflicto de Uso del Suelo de la Provincia de Pastaza




| Conflicto de Uso | Ha | % |
|---|---|---|
| Sobreutilización alta | 4.572,39 | 0,15 |
| Sobreutilización moderada | 14.508,55 | 0,49 |
| Sobreutilización ligera | 26.397,63 | 0,89 |
| **Total Sobreutilización** | **45.478,57** | 1,53 |
| Subutilización alta | 12.247,08 | 0,41 |
| Subutilización moderada | 5,18 | 0,0002 |
| Subutilización ligera | 1.275.635,42 | 42,96 |
| **Total Subutilización** | **1.287.887,68** | 43,37 |
| Uso adecuado | 1.173.580,03 | 39,52 |
| **Otros** | **Ha** | **%** |
| Urbano | 4.030,83 | 0,14 |
| Infraestructura | 902,33 | 0,03 |
| Tierras miscelaneas | 44.683,81 | 1,50 |
| Protección-SNAP | 377.226,36 | 12,70 |
| Humedal | 610,72 | 0,02 |
| Cuerpo de Agua | 22.361,02 | 0,75 |
| Erosión | 121.88 | 0.004 |
| Sin vegetación | 2,182.45 | 0.07 |
| No aplica | 10,277.37 | 0.35 |
| **Total** | 2,969.343.05 | 100.00 |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

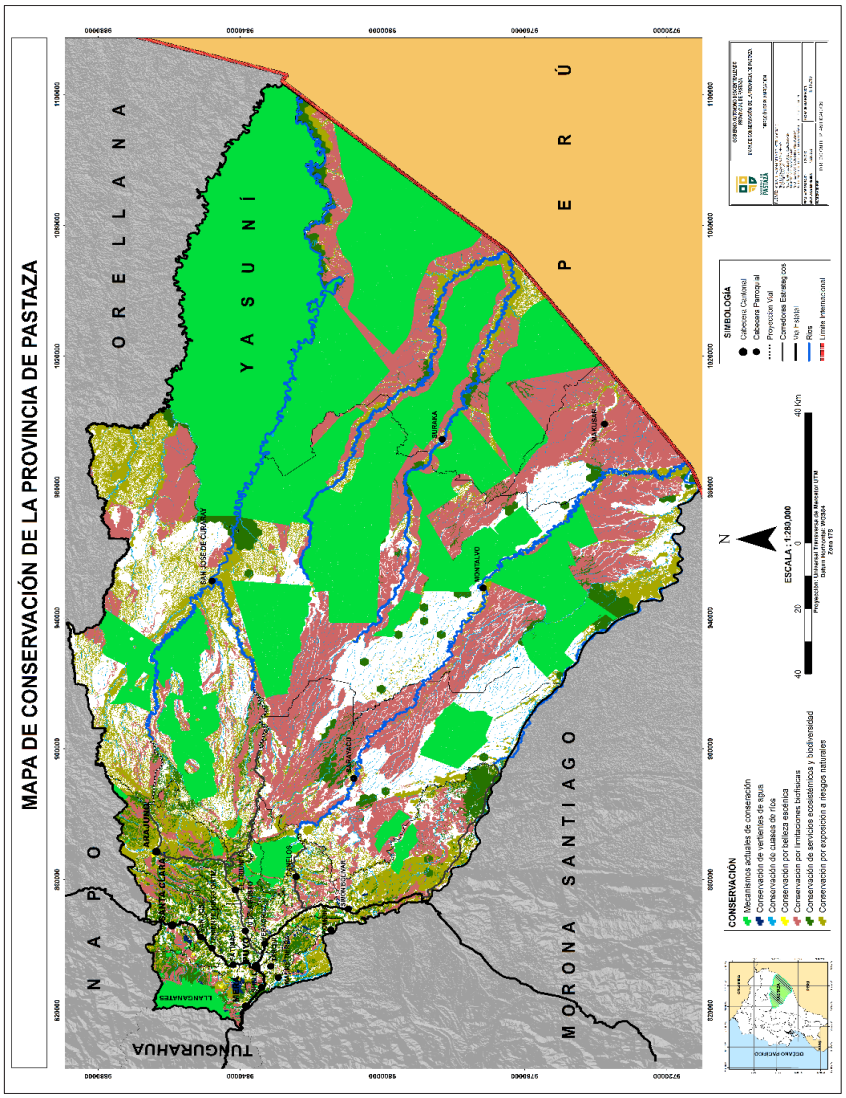
| Áreas destinadas para restauración | Ha | % |
|---|---|---|
| Restauración por importancia hídrica | 4.747,82 | 9,02 |
| Restauración por limitaciones biofísicas | 5.041,95 | 9,58 |
| Restauración por exposición a riesgos naturales | 40.452,03 | 76,86 |
| Prioridades de restauración nacional | 2.264,17 | 4,30 |
| Restauración de áreas erosionadas | 121,88 | 0,23 |
| **Total** | **52.627,86** | **100** |




**Mapa 51.** Mapa de Restauración Forestal de la Provincia de Pastaza

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

| Protección | Ha | % |
|---|---|---|
| Conservación de vertientes de agua | 3.011,99 | 0,10 |
| Conservación por belleza escénica | 864,92 | 0,03 |
| Conservación de cauces de ríos | 122.190,09 | 4,12 |
| Conservación por limitaciones de pendientes | 143,87 | 0,00 |
| Conservación por limitaciones de uso | 698.270,56 | 23,56 |
| **Total** | **824.481,43** | **27,81** |



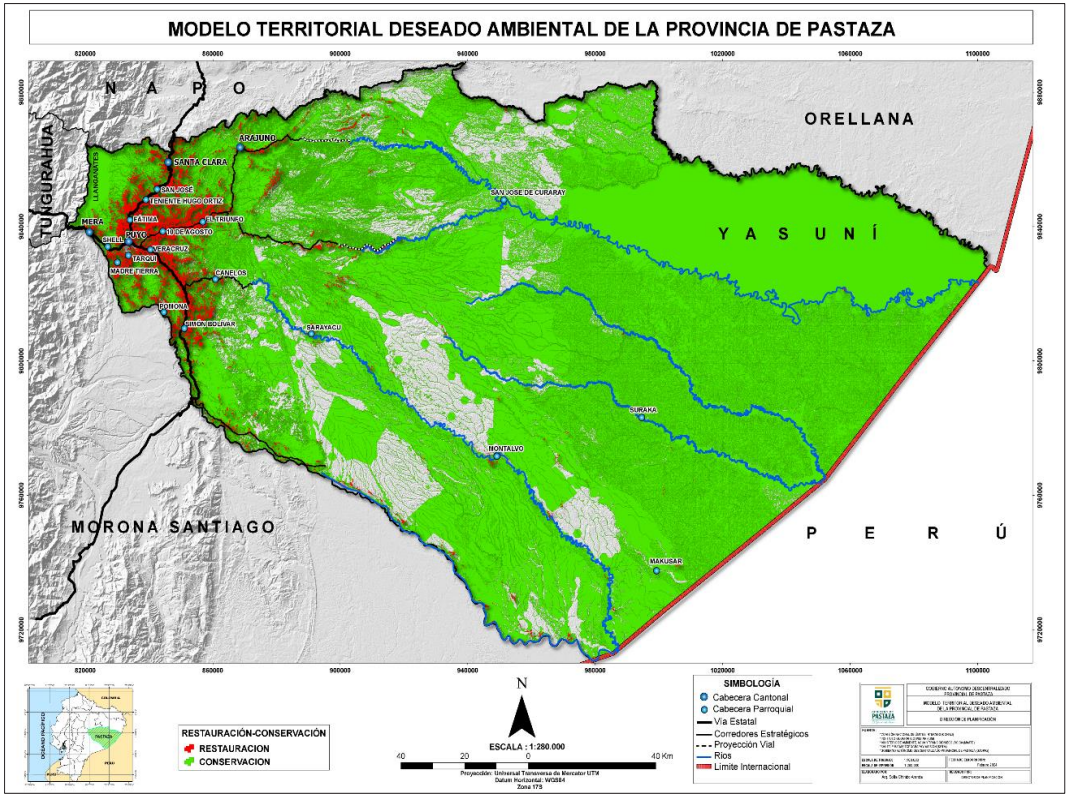

**Mapa 52.** Mapa de Conservación de la provincia de Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

## MODELO AMBIENTAL

*Territorio Provincial conservado, con una visión de paisaje, mediante un manejo Sostenible de los recursos naturales "agua y bosque" en cumplimiento a la normativa legal vigente "incluye políticas y ordenanzas locales generados por los diferentes actores del territorio provincial"*

**Mapa 53.** Modelo Ambiental




| Zonificación | Extensión (Ha) | % |
|---|---|---|
| Protección | 824.481,43 | 27,81 |
| Restauración | 50.218,59 | 1,69 |

**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**ANEXO 5: PLANES DE USO Y GESTIÓN DE SUELO (PUGS) CANTONALES**

- **Código Orgánico de Organización Territorial**

**Art. 55.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, **con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural**, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control **sobre el uso y ocupación del suelo** en el cantón;

- **Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo**

Art. 27.- Plan de uso y gestión de suelo. - Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico.

El Consejo Técnico dictará las normas correspondientes para la regulación del plan de uso y gestión.

Art. 28.- Componente estructurante del plan de uso y gestión de suelo.- Estará constituido por los contenidos de largo plazo que respondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo establecido en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial municipal o metropolitano, y las disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano-rural y de la clasificación del suelo.

De acuerdo al Art. 41.- Polígonos de intervención territorial.- Los polígonos de intervención territorial son las áreas urbanas o rurales definidas por los planes de uso y gestión de suelo, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socioeconómico e histórico cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes.

Art. 42.- Tratamientos urbanísticos. Los tratamientos son las disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico-ambiental y socio-económico. Los tratamientos están definidos en el glosario de esta Ley.

- **Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo**

Art. 10.- Planes de Uso y Gestión del Suelo, PUGS. - Los Planes de Uso y Gestión del Suelo, PUGS, son instrumentos de planificación y gestión que tienen como objetivos establecer los modelos de gestión del suelo y financiación para el desarrollo. Los Planes de Uso y Gestión del Suelo podrán ser ampliados o aclarados mediante los planes complementarios como planes maestros sectoriales, parciales y otros instrumentos de planeamiento establecidos por el gobierno autónomo descentralizado municipal y metropolitano.

En los Planes de Uso y Gestión del Suelo, los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos deberán reconocer las características locales particulares para la definición del alcance de los planes parciales en relación con la adscripción o adjudicación de cargas generales y

locales, los estándares urbanísticos relacionados con cesiones de suelo y densidades establecidas en los aprovechamientos para cada uno de los tratamientos, para efectos de establecer e implementar los sistemas de reparto equitativo de cargas y beneficios en cada tratamiento.

Los Planes de Uso y Gestión del Suelo mantendrán siempre una relación directa con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel cantonal y apoyarán las definiciones establecidas a nivel provincial y parroquial.

Consejo Técnico desarrollará las regulaciones para la aplicación de este artículo.

En cumplimiento a lo señalado en los artículos mencionados en párrafos anteriores los GAD Municipales han emitido la zonificación que regula el uso y ocupación del suelo provincial a través de los polígonos de intervención territorial (PIT), definidos en sus Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) lo que permitirá una articulación entre sí de los niveles de gobierno para el uso y gestión del suelo.

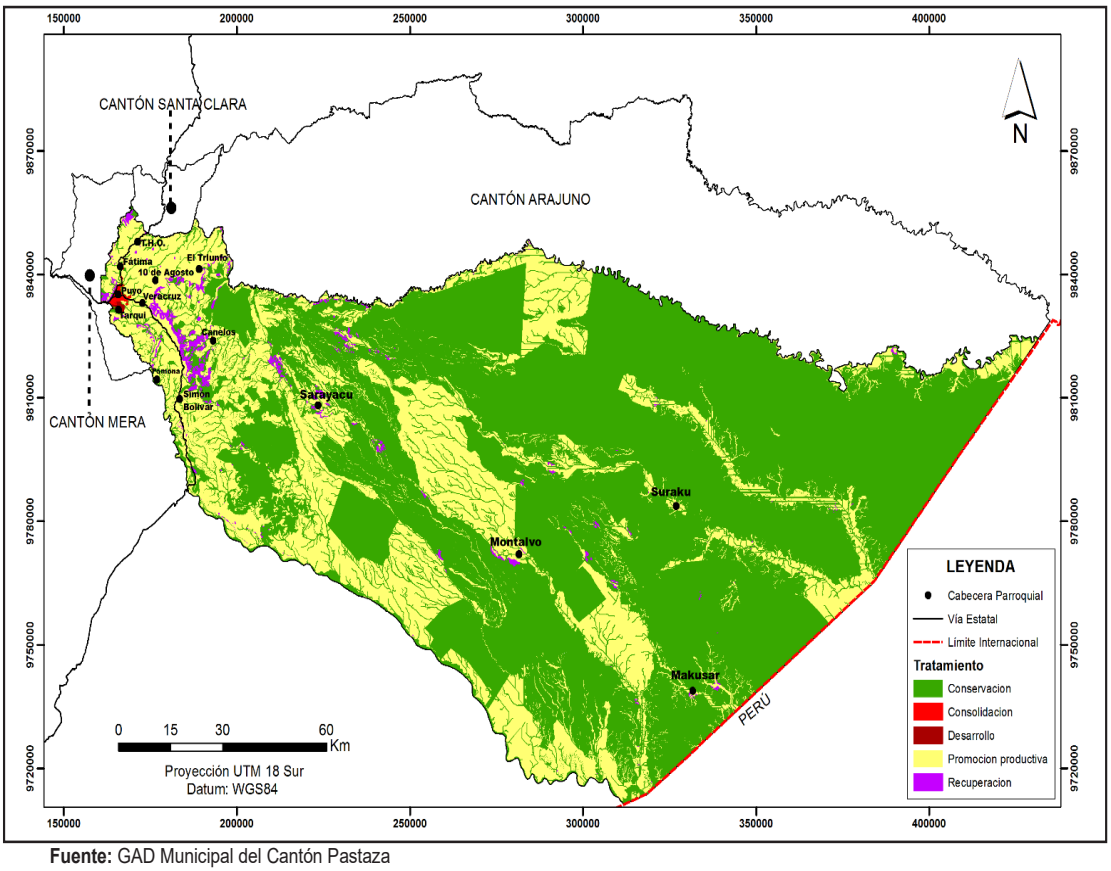
**GAD Municipal de Cantón Pastaza**

**Tabla 269.** Clasificación de Uso del Suelo del Cantón Pastaza

| PIT | Clasificación | Sub clasificación | Tratamiento |
|---|---|---|---|
| Zonas de protección hídrica y áreas de recarga hídrica | Rural | Protección | Conservación |
| Áreas de Conservación socio bosque | | | |
| Cuerpos de agua | | | |
| Protección por limitaciones biofísicas | | | |
| Protección por valores culturales | | | |
| Restauración en zonas de protección hídrica y áreas de recarga hídrica | Rural | Protección | Recuperación |
| Restauración por conflicto de uso del suelo | | | |
| Manejo forestal sostenible de bosques naturales | Rural | Producción | Promoción Productiva |
| Manejo forestal sostenible en tierras transformadas | | | |
| Sistemas agropecuarios sostenibles | | | |
| Sistemas agropecuarios sostenibles en zonas de amortiguamiento | | | |
| Sistemas agropecuarios sostenibles en zonas de transición | | | |
| Sistemas tradicionales de manejo indígena y manejo forestal comunitario | | | |
| Eco Total 1 | Rural | Protección | Conservación |
| | | Protección | Recuperación |
| | | Producción | Promoción Productiva |
| Expansión Urbana | Rural | Expansión Urbana | Desarrollo |
| Urbano | Urbano | Urbano | Consolidación |

**Fuente:** GAD Municipal del Cantón Pastaza
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Mapa 54.**Mapa de polígonos de intervención territorial de uso del suelo del cantón Pastaza




**Fuente:** GAD Municipal del Cantón Pastaza
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

## GAD Municipal de Cantón Mera

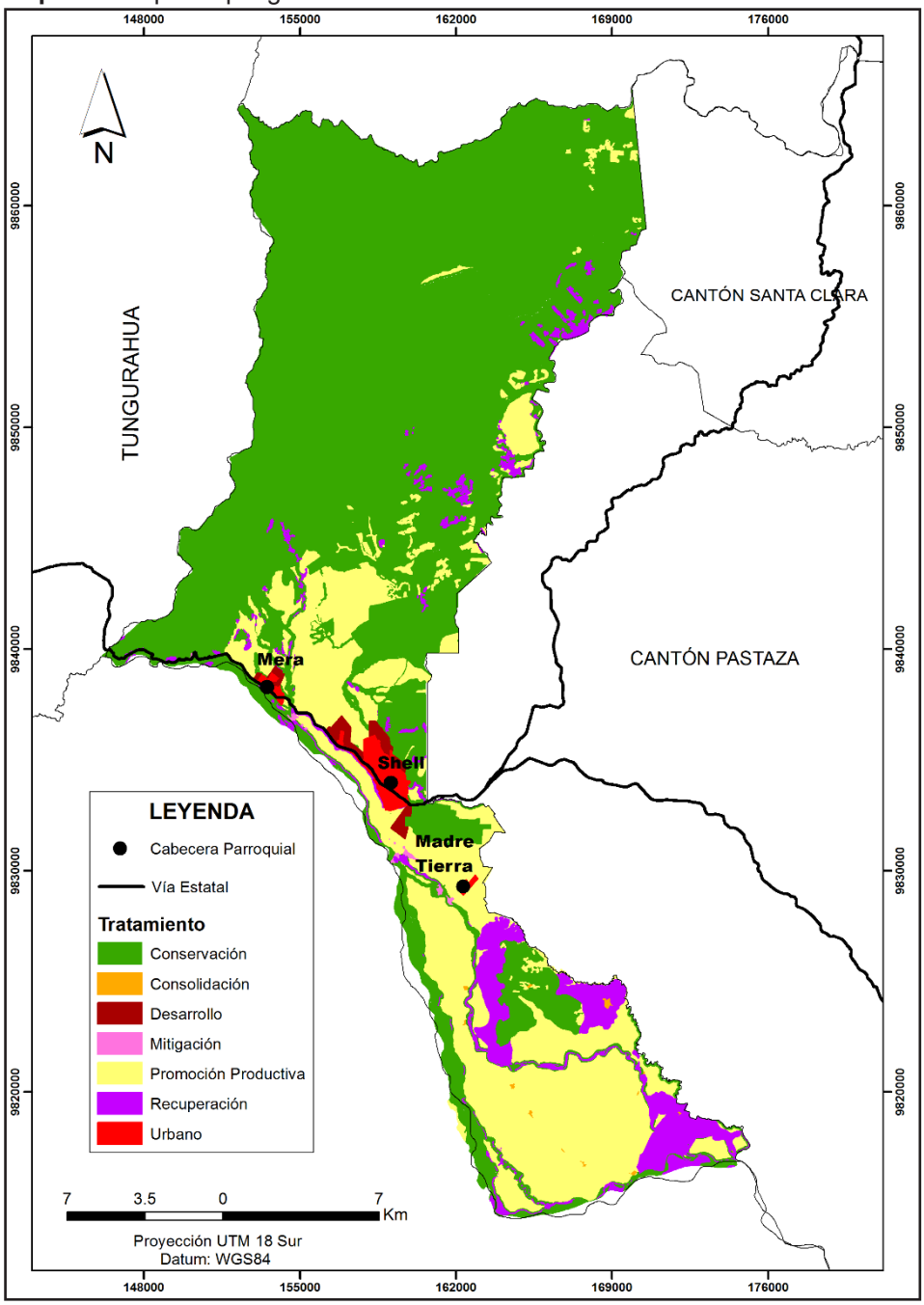
**Tabla 270.** Clasificación de Uso del Suelo del Cantón Mera

| PIT | Clasificación | Sub clasificación | Tratamiento |
|---|---|---|---|
| Mitigación | Rural | Aprovechamiento Extractivo | Mitigación |
| Suelo Rural de Expansión Urbana | Rural | Expansión Urbana | Desarrollo |
| Asentamientos en Área Comunitaria de Producción Sostenible con Riesgo a Inundación | Rural | Producción | Consolidación |
| Manejo Forestal Sustentable | Rural | Producción | Promoción Productiva |
| Promoción de Sistemas Productivos Sostenibles | | | |
| Promoción de Sistemas Productivos Sostenibles en Área Comunitaria con Riesgo a Inundación | | | |
| Asentamientos en Áreas de Importancia Ecológica | Rural | Protección | Consolidación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Conservación | Rural | Protección | Conservación |
| Conservación de Área Arqueológica | | | |
| Conservación de Bosques Protectores | | | |
| Conservación Hídrica | | | |
| Conservación Pn Llanganates | | | |
| Conservación Proyecto Socio Bosque | | | |
| Conservación y Protección de Cuerpos De Agua | | | |
| Conservación y Protección de Zonas de Recarga Hídrica | | | |
| Mitigación de Zona de Riesgo por Fenómeno de Remoción en Masa | | | |
| Mitigación de Zona de Riesgo por Inundación | | | |
| Zona de Riesgo por Fenómeno de Remoción en Masa | | | |
| Recuperación | Rural | Protección | Recuperación |
| Recuperación de Bosques Protectores | | | |
| Recuperación de Zonas De Recarga Hídrica | | | |
| Recuperación en Áreas de Mitigación de Zonas de Riesgo por Deslizamiento | | | |
| Recuperación en Áreas de Mitigación de Zonas de Riesgo por Inundación | | | |
| Recuperación en Zonas de Conservación Hídrica | | | |
| Recuperación Pn Llanganates | | | |
| Urbano | Urbano | Urbano | Urbano |

**Fuente:** GAD Municipal del Cantón Mera
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Mapa 55.** Mapa de polígonos de intervención territorial de uso del suelo del cantón Mera




**Fuente:** GAD Municipal del Cantón Mera
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

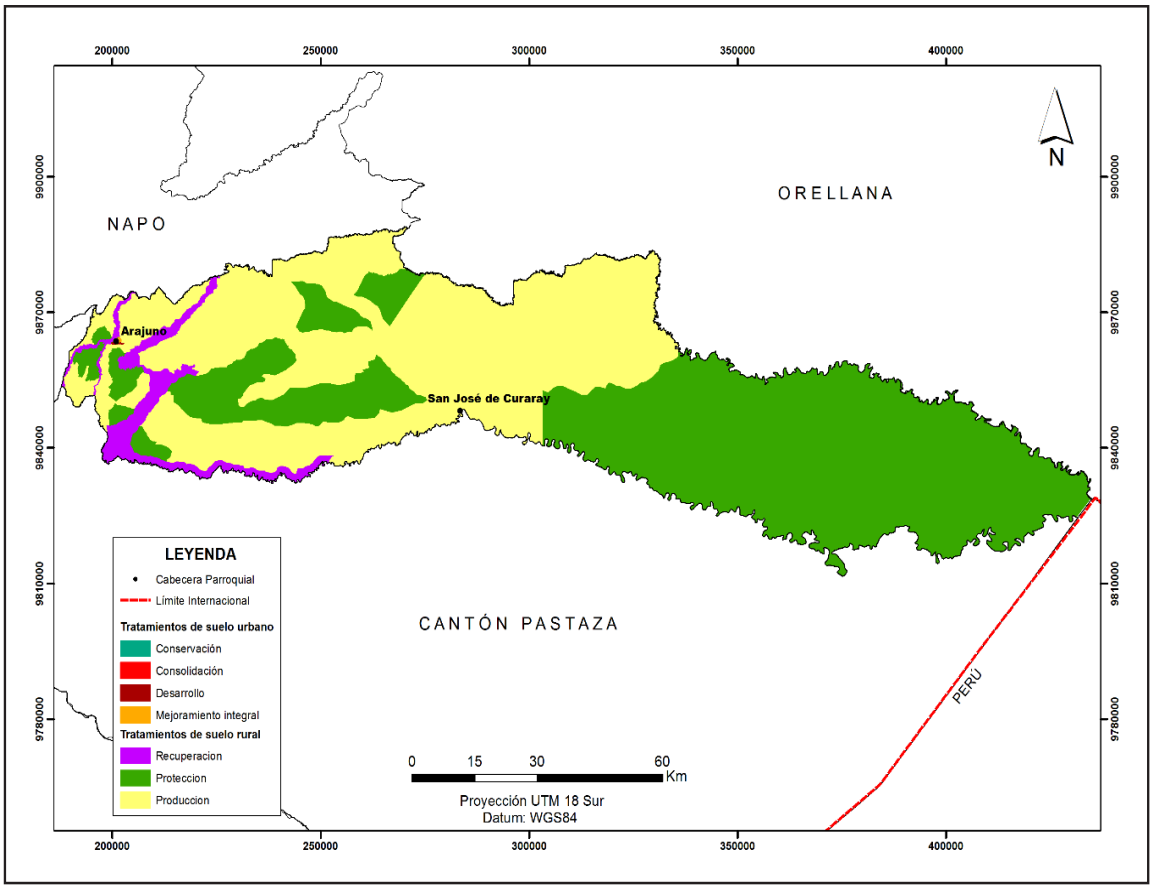
**GAD Municipal del Cantón Arajuno**

**Tabla 271**.Clasificación de Uso del Suelo del Cantón Arajuno

| PIT | Clasificación | Sub clasificación | Tratamiento |
|---|---|---|---|
| PIT 1 | Urbano | Consolidado | Tratamiento urbanístico de consolidación |
| PIT 2 | | | Tratamiento urbanístico de consolidación |
| PIT 3 | | No consolidado | Tratamiento urbanístico de desarrollo |
| PIT 4 | | | Tratamiento urbanístico de mejoramiento integral |
| PIT 5 | | | Tratamiento urbanístico de desarrollo |
| PIT 6 | | | Tratamiento urbanístico de desarrollo |
| PIT 7 | | | Tratamiento urbanístico de desarrollo |
| PIT 8 | | | Tratamiento urbanístico de mejoramiento integral |
| PIT 9 | | | Tratamiento urbanístico de desarrollo |
| PIT 10 | | Protección | Tratamiento urbanístico de conservación |
| **PIT** | **Clasificación** | **Sub clasificación** | **Tratamiento** |
| PIT 1 | Rural | Protección | Conservación |
| PIT 2 | | Producción | Promoción Productiva |
| PIT 3 | | Aprovechamiento extractivo | Recuperación |

**Fuente:** GAD Municipal del Cantón Arajuno
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Mapa 56.** Mapa de polígonos de intervención territorial de uso del suelo del cantón Arajuno




## GAD Municipal del Cantón Santa Clara

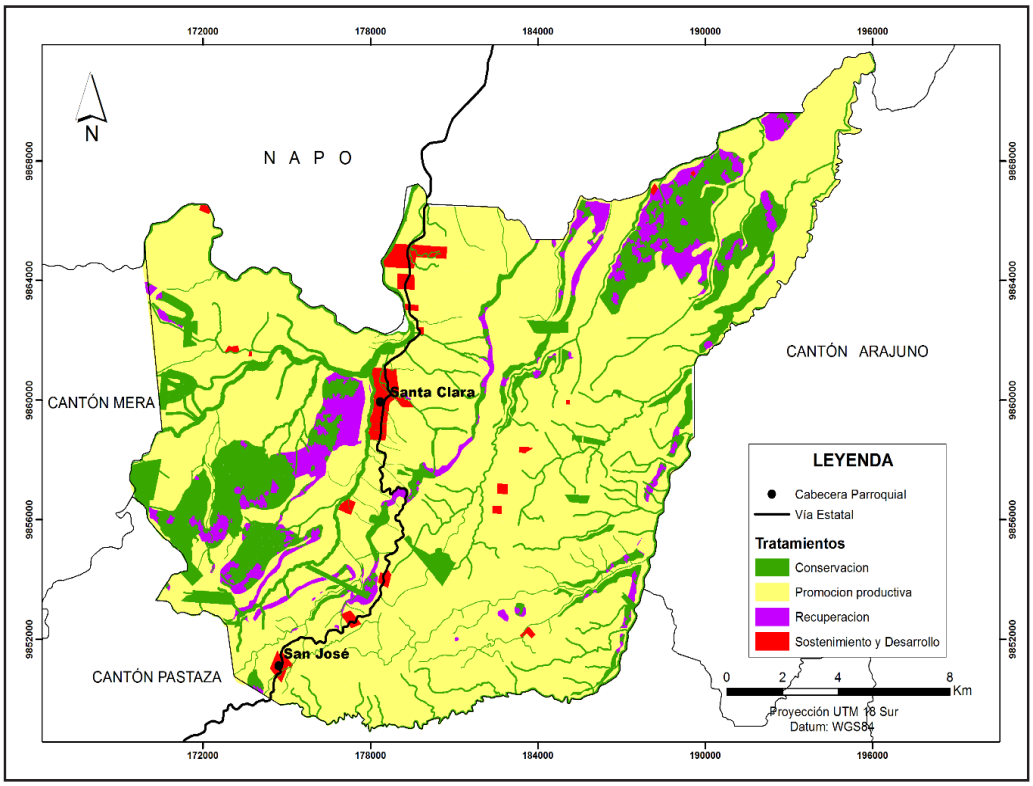
**Tabla 272.** Clasificación de Uso del Suelo del Cantón Santa Clara

| PIT | Clasificación | Sub clasificación | Tratamiento |
|---|---|---|---|
| Protección de áreas de recarga hídrica | Rural | Protección | Conservación |
| Protección por limitaciones biofísicas | | | Conservación |
| Zonas de protección hídrica | | | Conservación |
| Protección por limitaciones biofísicas | | | Conservación |
| Áreas de conservación Socio Bosque | | | Conservación |
| Restauración en áreas de recarga hídrica | | Protección | Recuperación |
| Restauración por conflicto de uso del suelo | | | Recuperación |
| Restauración en áreas de recarga hídrica | | | Recuperación |
| Restauración por conflicto de uso del suelo | | | Recuperación |
| Manejo forestal comunitario | | Producción | Promoción Productiva |
| Manejo forestal sostenible de bosques naturales | | | Promoción Productiva |
| Manejo forestal sostenible en tierras transformadas | | | Promoción Productiva |
| Sistemas agropecuarios sostenibles | | | Promoción Productiva |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sistemas tradicionales de manejo indígena | | | Promoción Productiva |
| Manejo forestal sostenible de bosques naturales | | | Promoción Productiva |
| Manejo forestal sostenible en tierras transformadas | | | Promoción Productiva |
| Sistemas agropecuarios sostenibles | | | Promoción Productiva |
| Urbano | Urbano | Urbano | Sostenimiento y Desarrollo |

**Fuente:** GAD Municipal del Cantón Santa Clara
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

**Mapa 57.** Mapa de polígonos de intervención territorial de uso del suelo del cantón Santa Clara




**Fuente:** GAD Municipal del Cantón Santa Clara
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

# ANEXO 6: AREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

Mediante Resolución No.063 –GADPPz-2017 de fecha 02 de marzo de 2017, se sancionó la Ordenanza No.92 que establece el Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza (AEDSPP). El AEDSPP fue establecida a partir de las siguientes coberturas:

**CONALI**

- Límites Provincial Cantonal y Parroquial, los mismos que fueron remitidos por el Comité Nacional de Límites Internos (CONALI), el 4 de Julio de 2016.

**Coberturas del Ministerio del Ambiente (MAE)**

- Socio Bosque Colectivo
- Socio Bosque Individual
- Prioridades de Restauración de MAE
- Bosques Protectores
- Uso y Cobertura de la Tierra, el mismo que tiene la siguiente clasificación:
  - Agropecuario
  - Área Poblada
  - Infraestructura
  - Cuerpos de Agua
  - Vegetación Arbustiva
  - Bosque

**Gobierno Provincial de Pastaza**

- Zonas de Recarga Hídricas (GADPPz)

Los Parques Nacionales Llanganates y Yasuní no se encuentran dentro del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza, ya que son áreas conservadas a nivel nacional.

Mediante la socialización de esta propuesta Provincial con los técnicos de los diferentes GAD de la Provincia de Pastaza se incluyeron áreas de Protección Ecológica establecida en sus PDOT, así como también, la ECO1 y ECO2 del Cantón Pastaza.

Las coberturas (.shp) tomadas del MAE es la información prioritaria para la determinación del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza (AEDSPP). Así también, fue de gran importancia la zonificación de Uso y Cobertura del Suelo de cada uno de los cantones que conforman la Provincia de Pastaza (Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno), ya es competencia exclusiva de los GAD cantonales definir el uso y la gestión del suelo. Se socializó con los técnicos y la ciudadanía de cada cantón sobre la estructura de esta propuesta Provincial la misma que no se contrapone a lo que establece la ley de acuerdo a las competencias del uso y gestión del suelo correspondiente a los Gobiernos Cantonales.

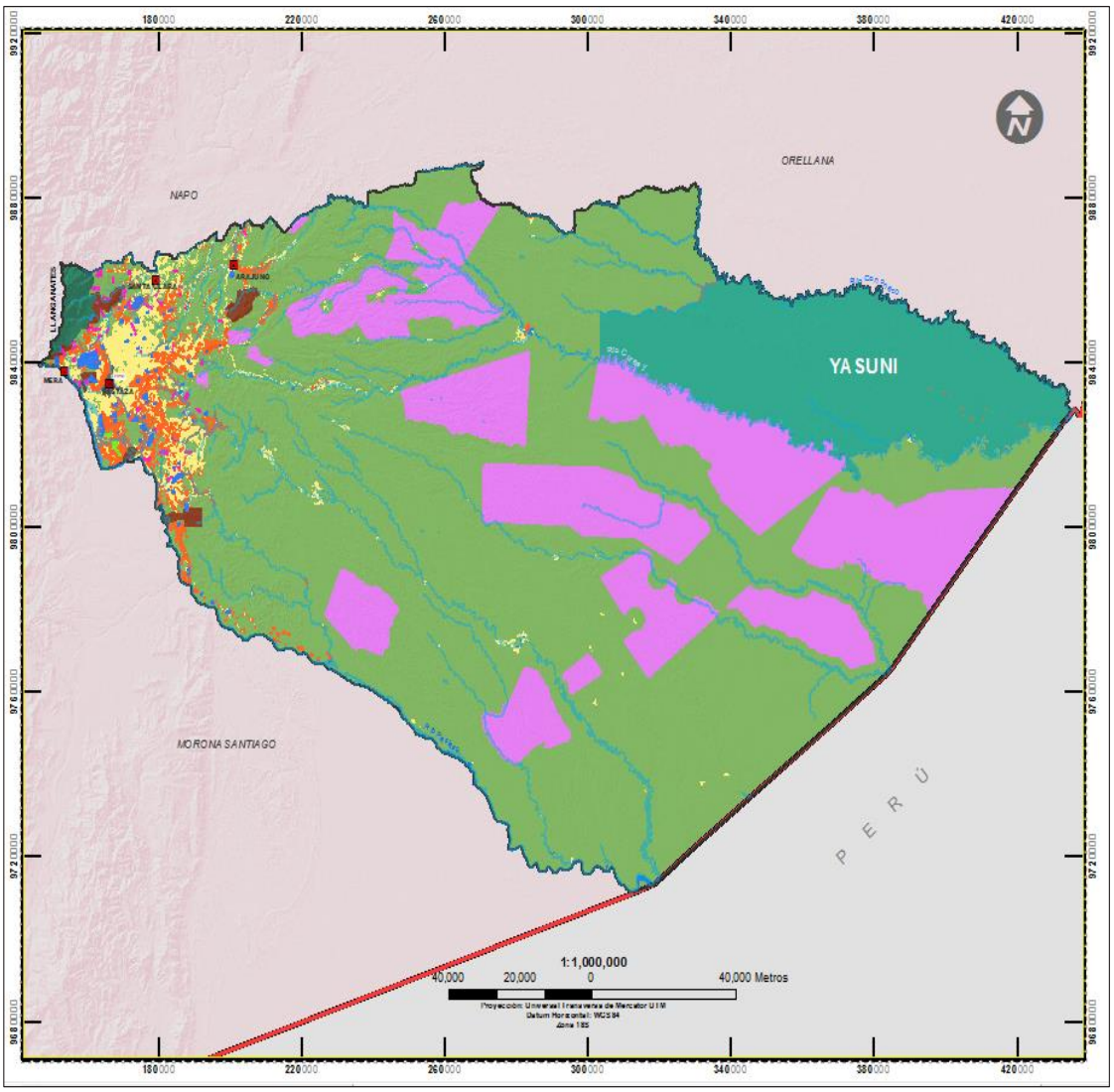



**Figura 96**. Cobertura de la tierra de la Provincia de Pastaza 2016
**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz
**Fuente**: MAATE, CONALI, GADPPz, NCI.

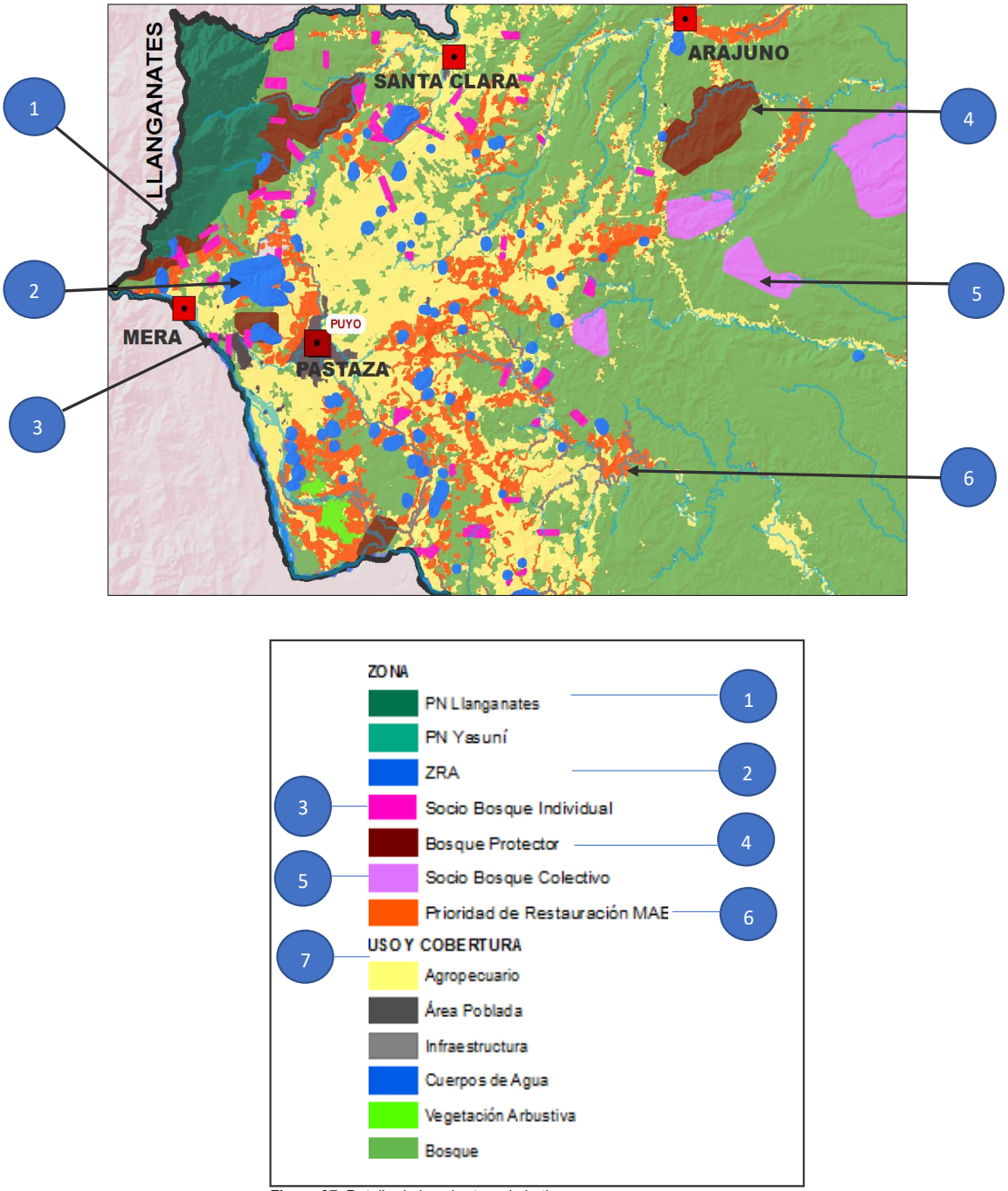
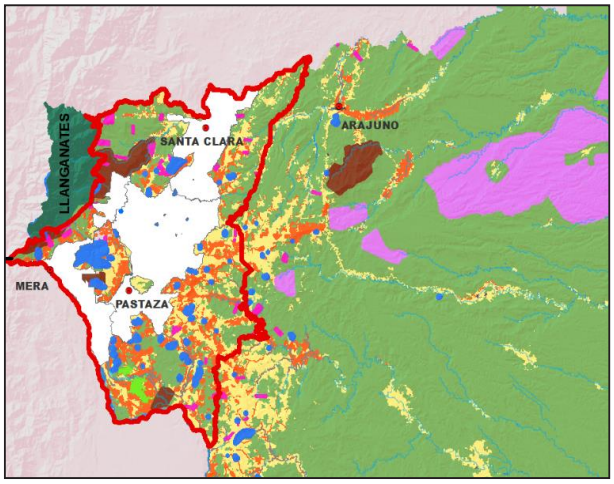
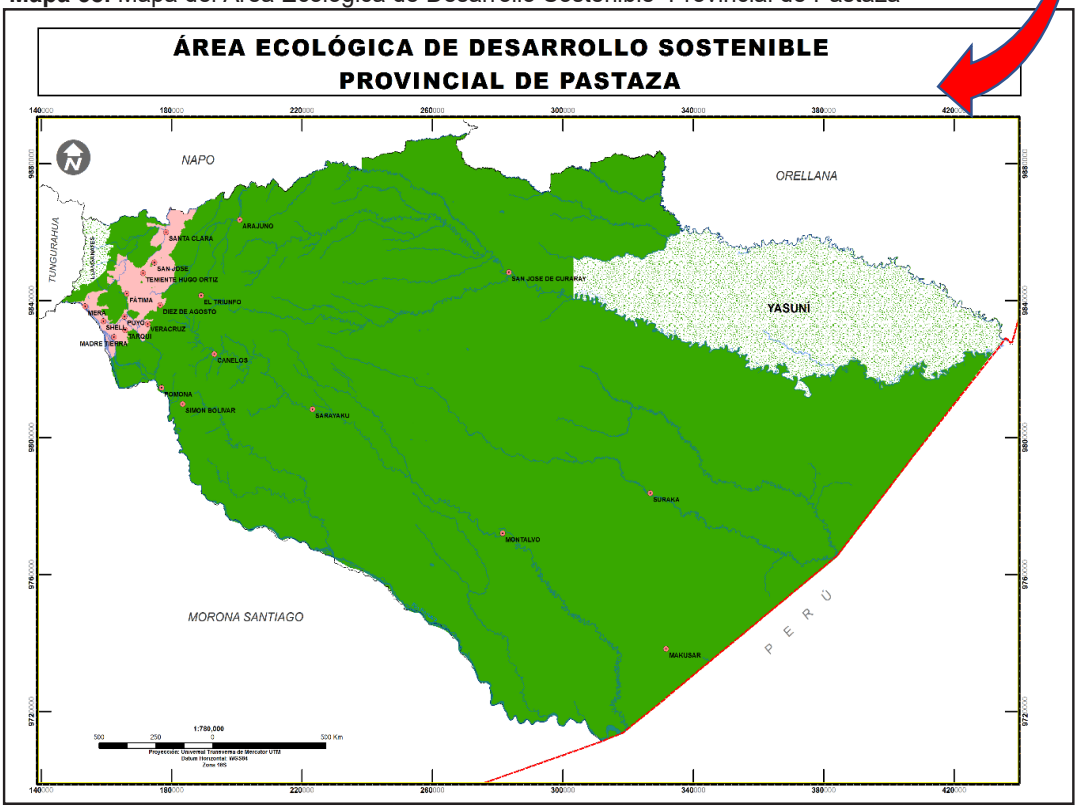



**Figura 97.** Detalle de la cobertura de la tierra

Se analizó el área Intervenida de Planificación Territorial Provincial (Intervenida, Transición y Conservada), donde se observa que ésta área presenta una mayor afectación de los recursos naturales debido a que la mayor parte de la población y la red vial provincial se encuentra allí. Para la determinación del AEDSPP se tomó como insumos las coberturas antes mencionadas y se descartó las áreas donde existe mayor concentración de personas como son las cabeceras cantonales.




**Mapa 58.** Mapa del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza




**Elaborado por:** Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

# ANEXO 7: FICHAS METODOLÓGICAS DE INDICADORES

| FICHA METODOLÓGICA | | |
|---|---|---|
| **Nombre del indicador** | Número de hectáreas de bosque bajo conservación o manejo ambiental. | |
| **Definición** | Número de hectáreas de bosque bajo conservado o manejo ambiental anualmente. | |
| **Fórmula de Cálculo** | | |
| **NHBCMA** = Número de hectáreas de bosque bajo conservación o manejo ambiental. | | |
| **Definición de las variables relacionadas** | | |
| **Conservación:** Apunta a garantizar la subsistencia de los seres humanos, la fauna y la flora, evitando la contaminación y la depredación de los recursos. Esta superficie bajo conservación corresponde a aquellas áreas de relevancia ecológica, escénica, social cultural e histórica, establecidas en el país de acuerdo a la ley, con el objeto de impedir su destrucción y procurar la conservación y el manejo ambiental sustentable de los recursos naturales y sus funciones eco sistémicas especialmente en zonas de producción de agua para el consumo humano. | | |
| **Metodología de Cálculo** | | |
| El valor se calcula en base al número de Hectáreas conservadas o bajo manejo ambiental, información generada anualmente de los proyectos del GADPPz, bajo la modalidad de contrato, administración directa, así como los convenios con los GAD y otros. | | |
| **Limitaciones técnicas** | | |
| No aplica | | |
| **Unidad de medida o expresión del indicador** | Hectáreas. | |
| **Interpretación del indicador** | Número de hectáreas de bosque conservado. | |
| **Fuente de datos** | Información generada por la Dirección de Gestión Ambiental del GADPPz. | |
| **Periodicidad del indicador y/o las variables** | Anual. | |
| **Disponibilidad de los datos** | Información proporcionada por la Dirección de Gestión Ambiental del GADPPz. | |
| **Nivel de desagregación** | **Geográfico** | Provincial |
| | **General** | No aplica |
| | **Otros ámbitos** | No aplica |
| **Información Geo – referenciada** | WGS84 UTM, 17 Sur | |
| **Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional** | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029. | |
| **Referencias Bibliográficas de la construcción del indicador** | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. | |
| **Fecha de elaboración de la ficha metodológica** | Julio de 2017. | |
| **Fecha de la última actualización de la ficha** | Junio de 2024. | |
| **Clasificador sectorial** | No aplica | |
| **Elaborado por** | Dirección de Planificación del GADPPz. | |

| FICHA METODOLÓGICA | | |
|---|---|---|
| **Nombre del indicador** | Número de hectáreas de bosque reforestado en áreas degradadas. | |
| **Definición** | Número de hectáreas de bosque reforestado en áreas degrada anualmente. | |
| **Fórmula de Cálculo** | | |
| **NHBRAD =** Número de hectáreas de bosque reforestado en áreas degradadas. | | |
| **Definición de las variables relacionadas** | | |
| **Reforestación:** Plantación de árboles para restaurar zonas deforestadas con el fines de conservación de especies propias de la zona, y de la fertilización de los suelos y su protección contra la erosión. | | |
| **Metodología de Cálculo** | | |
| El valor se calcula en base al número de hectáreas reforestadas, información generada anualmente de los proyectos del GADPPz, bajo la modalidad de contrato, administración directa, así como los convenios con los GAD y otros. | | |
| **Limitaciones técnicas** | | |
| No aplica | | |
| **Unidad de medida o expresión del indicador** | Hectáreas. | |
| **Interpretación del indicador** | Número de hectáreas de bosque reforestadas. | |
| **Fuente de datos** | Información generada por la Dirección de Gestión Ambiental del GADPPz. | |
| **Periodicidad del indicador y/o las variables** | Annual. | |
| **Disponibilidad de los datos** | Información proporcionada por la Dirección de Gestión Ambiental del GADPPz. | |
| **Nivel de desagregación** | **Geográfico** | Provincial |
| | **General** | No aplica |
| | **Otros ámbitos** | No aplica |
| **Información Geo – referenciada** | WGS84 UTM, 17 Sur. | |
| **Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional** | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029. | |
| **Referencias Bibliográficas de la construcción del indicador** | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. | |
| **Fecha de elaboración de la ficha metodológica** | Noviembre de 2019. | |
| **Fecha de la última actualización de la ficha** | Junio de 2024. | |
| **Clasificador sectorial** | No aplica. | |
| **Elaborado por** | Dirección de Planificación del GADPPz. | |

| FICHA METODOLÓGICA | | |
|---|---|---|
| **Nombre del indicador** | Número de Kilómetros de vías construidas alcanzadas | |
| **Definición** | Número de kilómetros de vías construidas anualmente. | |
| **Fórmula de Cálculo** | | |
| **NKVCA =** Número de Kilómetros de vías construidas alcanzadas | | |
| **Definición de las variables relacionadas** | | |
| **Construcción Vial:** Son obras de infraestructura que se diseñan para mejorar el transporte y disminuir el tiempo que se tarda en movilizarse de un punto a otro. | | |
| **Metodología de Cálculo** | | |
| El valor se calcula en base al número de kilómetros de vías construidas anualmente, información de los registros generados de los proyectos del GADPPz, bajo la modalidad de contrato, administración directa, así como los convenios con los GAD. | | |
| **Limitaciones técnicas** | | |
| No aplica | | |
| **Unidad de medida o expresión del indicador** | Kilómetros. | |
| **Interpretación del indicador** | Kilómetros de vías construidas. | |
| **Fuente de datos** | Información generada por la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Fiscalización del GADPPz. | |
| **Periodicidad del indicador y/o las variables** | Annual. | |
| **Disponibilidad de los datos** | Información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Fiscalización del GADPPz. | |
| **Nivel de desagregación** | **Geográfico** | Provincial |
| | **General** | No aplica |
| | **Otros ámbitos** | No aplica |
| **Información Geo – referenciada** | WGS84 UTM, 17 Sur. | |
| **Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional** | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029. | |
| **Referencias Bibliográficas de la construcción del indicador** | Inventario vial del GADPPz. | |
| **Fecha de elaboración de la ficha metodológica** | Julio de 2017. | |
| **Fecha de la última actualización de la ficha** | Junio de 2024. | |
| **Clasificador sectorial** | No aplica. | |
| **Elaborado por** | Dirección de Planificación del GADPPz. | |

| FICHA METODOLÓGICA | | |
|---|---|---|
| **Nombre del indicador** | Número de Kilómetros de vías mejoradas incrementadas | |
| **Definición** | Número de kilómetros de vías mejoradas anualmente. | |
| **Fórmula de Cálculo** | | |
| **KVMI =** Número de Kilómetros de vías mejoradas incrementadas | | |
| **Definición de las variables relacionadas** | | |
| **Mejoramiento vial:** Limpieza de cunetas, arreglos viales, entre otros, con el objetivo de mantener las vías en condiciones adecuadas para la circulación vehicular. | | |
| **Metodología de Cálculo** | | |
| El valor se calcula en base al número de kilómetros de vías mejoradas anualmente, información de los registros generados de los proyectos del GADPPz, bajo la modalidad de contrato, administración directa, así como los convenios con los GAD. | | |
| **Limitaciones técnicas** | | |
| No aplica | | |
| **Unidad de medida o expresión del indicador** | Kilómetros. | |
| **Interpretación del indicador** | Kilómetros de vías mejoradas. | |
| **Fuente de datos** | Información generada por la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Fiscalización del GADPPz. | |
| **Periodicidad del indicador y/o las variables** | Annual. | |
| **Disponibilidad de los datos** | Información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Fiscalización del GADPPz. | |
| **Nivel de desagregación** | **Geográfico** | Provincial |
| | **General** | No aplica |
| | **Otros ámbitos** | No aplica |
| **Información Geo – referenciada** | WGS84 UTM, 17 Sur. | |
| **Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional** | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029. | |
| **Referencias Bibliográficas de la construcción del indicador** | Inventario vial del GADPPz. | |
| **Fecha de elaboración de la ficha metodológica** | Julio de 2017. | |
| **Fecha de la última actualización de la ficha** | Junio de 2024. | |
| **Clasificador sectorial** | No aplica. | |
| **Elaborado por** | Dirección de Planificación del GADPPz. | |

| FICHA METODOLÓGICA | | |
|---|---|---|
| **Nombre del indicador** | Porcentaje de Kilómetros de vías rurales mantenidas. | |
| **Definición** | Porcentaje de Kilómetros de vías rurales mantenidas anualmente. | |
| **Fórmula de Cálculo** | | |
| $PVMA = \frac{VRM}{VRMP} * 100$<br><br>**PVM =** Porcentaje de vías rurales mantenidas<br>**VRM =** Vías rurales mantenidas<br>**VRMP =** Vías Rurales mantenidas planificadas | | |
| **Definición de las variables relacionadas** | | |
| **Mantenimiento vial:** Limpieza de cunetas, arreglos viales, entre otros, con el objetivo de mantener las vías en condiciones adecuadas para la circulación vehicular. | | |
| **Metodología de Cálculo** | | |
| El valor se calcula en base al número de kilómetros de vías mantenidas anualmente, información de los registros generados de los proyectos del GADPPz, bajo la modalidad de contrato, administración directa, así como los convenios. con los GAD. | | |
| **Limitaciones técnicas** | | |
| No aplica | | |
| **Unidad de medida o expresión del indicador** | Porcentaje. | |
| **Interpretación del indicador** | Porcentaje de vías mantenidas. | |
| **Fuente de datos** | Información generada por la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Fiscalización del GADPPz. | |
| **Periodicidad del indicador y/o las variables** | Anual. | |
| **Disponibilidad de los datos** | Información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Fiscalización del GADPPz. | |
| **Nivel de desagregación** | **Geográfico** | Provincial |
| | **General** | No aplica |
| | **Otros ámbitos** | No aplica |
| **Información Geo – referenciada** | WGS84 UTM, 17 Sur. | |
| **Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional** | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029. | |
| **Referencias Bibliográficas de la construcción del indicador** | Inventario vial del GADPPz. | |
| **Fecha de elaboración de la ficha metodológica** | Julio de 2017. | |
| **Fecha de la última actualización de la ficha** | Junio de 2024. | |
| **Clasificador sectorial** | No aplica. | |
| **Elaborado por** | Dirección de Planificación del GADPPz. | |

| FICHA METODOLÓGICA | | |
|---|---|---|
| **Nombre del indicador** | Número de personas atendidas de los grupos prioritarios. | |
| **Definición** | Número de personas de los grupos de atención prioritaria atendidos por el GADPPz. | |
| **Fórmula de Cálculo** | | |
| **NPAGP =** Número de personas atendidas de los grupos prioritarios. | | |
| **Definición de las variables relacionadas** | | |
| **Grupos de atención prioritaria:** Se encuentran dentro del GAD los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y quienes adolezcan de enfermedades. . | | |
| **Metodología de Cálculo** | | |
| El indicador se calcula en relación a la información disponible en el Patronato provincial; para calcular el numerador se considera a partir del número de personas atendidas dentro de los proyectos que realiza el GADPPz a través del Patronato provincial. El denominador se considera a partir del número de grupos de atención prioritaria planificados en los proyectos del patronato. | | |
| **Limitaciones técnicas** | | |
| No aplica | | |
| **Unidad de medida o expresión del indicador** | Número. | |
| **Interpretación del indicador** | Número de personas de los grupos de atención prioritaria atendidos por el GADPPz. | |
| **Fuente de datos** | Información generada por el Patronato Provincial de Pastaza. | |
| **Periodicidad del indicador y/o las variables** | Annual. | |
| **Disponibilidad de los datos** | Información proporcionada por el Patronato Provincial de Pastaza. | |
| **Nivel de desagregación** | **Geográfico** | Provincial |
| | **General** | No aplica |
| | **Otros ámbitos** | No aplica |
| **Información Geo – referenciada** | WGS84 UTM, 17 Sur. | |
| **Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional** | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029. | |
| **Referencias Bibliográficas de la construcción del indicador** | No aplica. | |
| **Fecha de elaboración de la ficha metodológica** | Julio de 2017. | |
| **Fecha de la última actualización de la ficha** | Junio de 2024. | |
| **Clasificador sectorial** | No aplica. | |
| **Elaborado por** | Dirección de Planificación del GADPPz. | |

| FICHA METODOLÓGICA | | |
|---|---|---|
| **Nombre del indicador** | Número de fuentes de empleo incrementadas. | |
| **Definición** | Número de fuentes de empleo incrementadas por el GADPPz. | |
| **Fórmula de Cálculo** | | |
| **NFEI=** Número de fuentes de empleo incrementadas. | | |
| **Definición de las variables relacionadas** | | |
| La PEA está conformada por personas que se encuentran trabajando (PEA ocupada) y aquellos que se encuentran buscando trabajo activamente (PEA desocupada). La PEA ocupada puede encontrarse adecuadamente empleada o subempleada. Los subempleados se clasifican en subempleados por ingresos y por horas. La PEA ocupada trabaja en una actividad económica sea o no en forma remunerada. | | |
| **Metodología de Cálculo** | | |
| El indicador se calcula en base a la información generada por instituciones gubernamentales. El numerador considera las plazas de trabajo generadas por el GADPPz. El denominador hace referencia a las plazas de trabajo planificadas. | | |
| **Limitaciones técnicas** | | |
| No aplica | | |
| **Unidad de medida o expresión del indicador** | Número. | |
| **Interpretación del indicador** | Número de fuentes de empleo incrementadas por el GADPPz. | |
| **Fuente de datos** | Información generada por las Direcciones de Gestión Ambiental, Desarrollo Sustentable y Obras Públicas. | |
| **Periodicidad del indicador y/o las variables** | Annual | |
| **Disponibilidad de los datos** | Información proporcionada por las Direcciones de Gestión Ambiental, Desarrollo Sustentable y Obras Públicas. | |
| **Nivel de desagregación** | **Geográfico** | Provincial |
| | **General** | No aplica |
| | **Otros ámbitos** | No aplica |
| **Información Geo – referenciada** | WGS84 UTM, 17 Sur. | |
| **Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional** | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029. | |
| **Referencias Bibliográficas de la construcción del indicador** | INEC 2010<br>SIN<br>ENEMDU | |
| **Fecha de elaboración de la ficha metodológica** | Julio de 2015. | |
| **Fecha de la última actualización de la ficha** | Junio de 2024. | |
| **Clasificador sectorial** | No aplica. | |
| **Elaborado por** | Dirección de Planificación del GADPPz. | |

| FICHA METODOLÓGICA | | |
|---|---|---|
| **Nombre del indicador** | Número de hectáreas de suelos drenados con vocación productiva incrementados. | |
| **Definición** | Hectáreas de superficie de suelo productivos recuperados debido al exceso de agua mediante la construcción de drenaje. | |
| **Fórmula de Cálculo** | | |
| **NHSDVPI =** Número de hectáreas de suelos drenados con vocación productiva incrementados. | | |
| **Definición de las variables relacionadas** | | |
| Se considera parte del sistema de drenaje cualquier obra o instalación que extrae agua del terreno. Para tratar de ser más específicos los sistemas pueden clasificarse en la forma siguiente:<br>a) Sistemas abiertos: tanto los drenes como los colectores son zanjas abiertas.<br>b) Sistemas subterráneos: tanto los drenes como los colectores consisten en tuberías subterráneas.<br>c) Sistemas mixtos: los drenes son tuberías subterráneas y los colectores zanjas abiertas.<br><br>Los sistemas de drenaje permiten la recuperación de suelos saturados por exceso de agua. | | |
| **Metodología de Cálculo** | | |
| El valor se calcula en base Número de hectáreas de suelos drenados con vocación productiva incrementados información generada anualmente de los proyectos del GADPPz por administración directa. | | |
| **Limitaciones técnicas** | | |
| No aplica | | |
| **Unidad de medida o expresión del indicador** | Hectáreas. | |
| **Interpretación del indicador** | Hectáreas de superficie de suelo recuperado. | |
| **Fuente de datos** | Información generada por la Dirección de Desarrollo Sustentable. | |
| **Periodicidad del indicador y/o las variables** | Annual. | |
| **Disponibilidad de los datos** | Información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Sustentable. | |
| **Nivel de desagregación** | **Geográfico** | Provincial |
| | **General** | No aplica |
| | **Otros ámbitos** | No aplica |
| **Información Geo – referenciada** | WGS84 UTM, 17 Sur. | |
| **Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional** | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029. | |
| **Referencias Bibliográficas de la construcción del indicador** | No aplica. | |
| **Fecha de elaboración de la ficha metodológica** | Noviembre de 2021. | |
| **Fecha de la última actualización de la ficha** | Junio de 2024. | |
| **Clasificador sectorial** | No aplica. | |
| **Elaborado por** | Dirección de Planificación del GADPPz. | |

| FICHA METODOLÓGICA | | |
|---|---|---|
| **Nombre del indicador** | Porcentaje de efectividad de gestión institucional del GADPPz alcanzada. | |
| **Definición** | Porcentaje de la gestión institucional del GADPPz en función de sus competencias. | |
| **Fórmula de Cálculo** | | |
| $PEGI = \frac{Efec.\ GIA}{Efec.\ GIP} * 100$<br><br>**PEGIGA =** Porcentaje de efectividad de gestión institucional del GADPPz alcanzada<br>**Efec.GIA =** Efectividad de la Gestión Institucional Alcanzada<br>**Efec.GIP =** Efectividad de la Gestión Institucional Planificada | | |
| **Definición de las variables relacionadas** | | |
| **Gestión Institucional:** La gestión se define como la ejecución y el monitoreo de los mecanismos, las acciones y las medidas necesarias para la consecución de los objetivos de la institución. La gestión, por consiguiente, implica un fuerte compromiso de sus actores (direcciones del GADPPz) con la institución y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia y efectividad de las acciones ejecutadas. | | |
| **Metodología de Cálculo** | | |
| El indicador se calcula con la información disponible en el GADPPz por las diferentes direcciones. Para ello divide la efectividad de la gestión institucional alcanzada sobre la efectividad de la gestión institucional planificada. | | |
| **Limitaciones técnicas** | | |
| No aplica | | |
| **Unidad de medida o expresión del indicador** | Porcentaje | |
| **Interpretación del indicador** | Gestión Institucional del GADPPz. | |
| **Fuente de datos** | Reportes realizados por las direcciones del GADPPz | |
| **Periodicidad del indicador y/o las variables** | Annual | |
| **Disponibilidad de los datos** | Reportes entregados por las direcciones del GADPPz | |
| **Nivel de desagregación** | **Geográfico** | Provincial |
| | **General** | No aplica |
| | **Otros ámbitos** | No aplica |
| **Información Geo – referenciada** | WGS84 UTM, 17 Sur | |
| **Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional** | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029. | |
| **Referencias Bibliográficas de la construcción del indicador** | No aplica | |
| **Fecha de elaboración de la ficha metodológica** | Julio de 2017 | |
| **Fecha de la última actualización de la ficha** | Junio de 2024 | |
| **Clasificador sectorial** | No aplica | |
| **Elaborado por** | Dirección de Planificación del GADPPz. | |

<table>
<tr><th colspan="3">FICHA METODOLÓGICA</th></tr>
<tr><td>Nombre del indicador</td><td colspan="2">Porcentaje de efectividad de gestión interinstitucional del GADPPz alcanzada.</td></tr>
<tr><td>Definición</td><td colspan="2">Porcentaje de la gestión Interinstitucional del GADPPz realizada con los diferentes niveles de gobierno.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fórmula de Cálculo</td></tr>
<tr><td colspan="3">Efec. GInt.A<br>PEGInt. = ----------*100<br>Efec. GInt.P<br><br>PEGIGA. = Porcentaje de efectividad de gestión interinstitucional del GADPPz alcanzada.<br>Efec. GInt.A = Efectividad de la Gestión Interinstitucional Alcanzada.<br>Efec. GInt.P = Efectividad de la Gestión Interinstitucional Planificada.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Definición de las variables relacionadas</td></tr>
<tr><td colspan="3">Gestión Interinstitucional: La gestión interinstitucional se define como la ejecución y el monitoreo de los mecanismos, las acciones y las medidas necesarios para la consecución de los objetivos de la institución. Esta gestión, por consiguiente, implica un fuerte compromiso de sus actores (los GAD, Ejecutivo Desconcentrado ONGs, Actores Sociales, Sector Privado) con la institución y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia y efectividad de las acciones ejecutadas. A través de los Convenio Marco de Colaboración (Propone objetivos generales y deja abierta la posibilidad de desarrollar actividades de cooperación en diversas áreas entre las instituciones). Convenio Específico de Colaboración (Tiene como objetivo desarrollar programas o proyectos puntuales) otros como: (Carta de Intención acuerdos).</td></tr>
<tr><td colspan="3">Metodología de Cálculo</td></tr>
<tr><td colspan="3">El indicador se calcula con la información disponible en el GADPPz por los diferentes actores (los GAD, Ejecutivo Desconcentrado ONGs, Actores Sociales, Sector Privado). Para ello divide la efectividad de la gestión Interinstitucional alcanzada mediante los convenios, acuerdos y otros sobre la efectividad de la gestión Interinstitucional planificada mediante los convenios, acuerdos y otros.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Limitaciones técnicas</td></tr>
<tr><td colspan="3">No aplica</td></tr>
<tr><td>Unidad de medida o expresión del indicador</td><td colspan="2">Porcentaje.</td></tr>
<tr><td>Interpretación del indicador</td><td colspan="2">Gestión Interinstitucional del GADPPz.</td></tr>
<tr><td>Fuente de datos</td><td colspan="2">Documentos registrados en el GADPPz la gestión Interinstitucional alcanzada mediante los convenios, acuerdos y otros.</td></tr>
<tr><td>Periodicidad del indicador y/o las variables</td><td colspan="2">Annual.</td></tr>
<tr><td>Disponibilidad de los datos</td><td colspan="2">Convenios, acuerdos y otros.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Nivel de desagregación</td><td>Geográfico</td><td>Provincial</td></tr>
<tr><td>General</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Otros ámbitos</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Información Geo – referenciada</td><td colspan="2">WGS84 UTM, 17 Sur</td></tr>
<tr><td>Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional</td><td colspan="2">PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029.</td></tr>
<tr><td>Referencias Bibliográficas de la construcción del indicador</td><td colspan="2">No aplica.</td></tr>
<tr><td>Fecha de elaboración de la ficha metodológica</td><td colspan="2">Julio de 2017.</td></tr>
<tr><td>Fecha de la última actualización de la ficha</td><td colspan="2">Junio de 2024.</td></tr>
<tr><td>Clasificador sectorial</td><td colspan="2">No aplica.</td></tr>
<tr><td>Elaborado por</td><td colspan="2">Dirección de Planificación del GADPPz.</td></tr>
</table>

**Referencias**

ARCOM. (2021). *Geoportal Catastro Minero*. Obtenido de https://crtwrs6520i4uvrd.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=839155ec91ea43cdb604f2fdef4972db

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2015). *Cuenteas Nacionales*. Obtenido de https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/293-cuentas-provinciales

Cámara de Comercio de Quito. (2017). *CLASIFICACION DE LAS PYMES, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA*. Obtenido de Boletín Jurídico: http://www.ccq.ec/wp-content/uploads/2017/06/Consulta_Societaria_Junio_2017.pdf

Ecoambiente. (2016). *LA WEB DE LA BIOINGENIERÍA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA*. Obtenido de Movimientos masales: http://ecoambientes.tripod.com/index.html

Encuesta Condiciones de Vida ECV. (2014). *La malnutrición infantil en Ecuador: entre progresos y desafíos*. Obtenido de https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16585/2/TFLACSO-2020JIRV.pdf

ESCAFANDRA. (2020). *El COVID-19 y su impacto en la actividad turística*. Obtenido de https://www.escafandra.news/el-covid-19-y-su-impacto-en-la-actividad-turistica/

ESPAC. (2013). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-de-superficie-y-produccion-agropecuaria-continua-espac-2013/

Fiscalía General de Pastaza. (2020). *Informe de Gestión 2020 Fiscalía Provincial de Pastaza*. Obtenido de https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2021/Rendicion-de-cuentas/Pastaza/Informe-Pastaza.pdf

Fronteriza, P. B. (s.f.). *Àrea de Intervenciòn*. Obtenido de http://planbinacional.org.ec/area-de-intervencion/

GADPPz, S. . (2023). Obtenido de https://sil.pastaza.gob.ec/componentes/riego_drenaje_2019_2022.pdf

GIZ, C. T. (2020). Cadena de Valor de la Vainilla La bioeconomía en la práctica. Quito, Pichincha, Ecuador.

INEC - ESPAC. (2022). *Principales productos*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/

INEC. (2010). *Censo Económico*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-nacional-economico/

INEC. (2010). *Fasículo Provincial de Pastaza.* Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/pastaza.pdf.

INEC. (2010). *Tabulados de Resultados del Censo Nacional Economico 2010*. Obtenido de https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/586/related_materials

INEC. (Mayo de 2013). *Tasa global de fecundidad por provincias período 2010-2020*. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwjVk8atyK7TAhWD7iYKHRnFBxgQFggkMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.inec.gob.ec%2Fproyecciones_poblacionales%2Fpresentacion.pdf&usg=AFQjCNH_jNGenm9sCGomuLhBI7UpTDRbtg&sig2=N9r1e3KCc8uZTlReZHDQ4

INEC. (2014). *COMPENDIO ESTADÍSTICO 2014.* Obtenido de Registros administrativos de denunacias receptados en el Sistema Integrado de Administración de Fiscalías (SIAF): http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Compendio/Compendio-2014/COMPENDIO_ESTADISTICO_2014.pdf

INEC. (2014). *Directorio de Empresas y Establecimientos* . Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Empresas_2014/Principales_Resultados_DIEE_2014.pdf

INEC. (2017). *PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN A NIVEL CANTONAL 2010-2030*. Obtenido de https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos

INEC. (2020). *Proyecciones Poblacionales*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/

INEC. (Agosto de 25 de 2022). Obtenido de https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos

INEC. (2022). *Proyecciones Poblacionales*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/

INEC. (2022). *Proyecciones Poblacionales*.

INEC. (2022). *Tabulados de Resultados del Censo Nacional Economico 2010*. Obtenido de https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNGUxZjQyMDUtMzg0Zi00MzI0LTk5NWEtY2JiMWUzM2YyYjdlIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9

INEC. (2023). Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/registro-empleo-seguridad-social/

INEC, & CPV. (2010). Sistema Integrado de Consultas.

INEC, & Ecuador en Cifras. (2014). Obtenido de Anuario de Estadísticas Vitales - Nacimientos y Defunciones: https://www.google.com/search?sclient=psy-ab&client=firefox-b&biw=1920&bih=945&noj=1&q=Anuario+de+Estad%C3%ADsticas+Vitales+-+Nacimientos+y+Defunciones+2014&oq=Anuario+de+Estad%C3%ADsticas+Vitales+-+Nacimientos+y+Defunciones+2014&gs_l=serp.3...11807840.11

INEC, ENVIGMU . (2019). *Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf

INEC-Ecuador en Cifras. (2013). *Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-necesidades-basicas-insatisfechas/

INEC-ENEMDU. (2018). Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2018/

INEC-ENEMDU. (2022). Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, S. (2012). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano*. Obtenido de http://www.inpc.gob.ec/sistema-de-informacion-para-la-gestion-de-bienes-culturales-abaco

MAATE; MAGAP. (2020). *Mapa Interactivo del Ministerio del Ambiente*. Obtenido de http://mapainteractivo.ambiente.gob.ec/portal/

MAE. (2018). *PROMOCIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y DE PLANIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN*. Obtenido de https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/ECU/1_Producto_1.3_Diagnostico_PFCFVS_P1_MenteFactura.pdf

MAE. (2021). *Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica*. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/34-5-millones-de-euros-se-invierten-en-programa-especial-reserva-de-biosfera-yasuni/

MAE; MAGAP. (2018). *Mapa Interactivo del Ministerio del Ambiente*. Obtenido de http://mapainteractivo.ambiente.gob.ec/portal/

Maisanche, F. (27 de Mayo de 2017). *El Comercio*. Obtenido de https://www.elcomercio.com/tendencias/pastaza-mera-deportes-extremos-rios.html

MCDS. (Junio de 2013). *Proyecto para la reducción acelerada de la malnutrición en el Ecuador - INTI. 2014-2015.* Recuperado el 2016 de Septiembre de 29, de http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Proyecto.pdf.

ME, SNI, & INEC. (2013). Obtenido de http://app.sni.gob.ec/web/menu/

Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad. (Junio de 2021). *Agendas para la Transformación Productiva Territorial: Provincia de Pastaza*. Obtenido de http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/AGENDA-TERRITORIAL-PASTAZA.pdf

MINISTERIO DE INTERIOR. (2023). *FLUJO MIGRATOTIO DE CUIDADANOS ECUATORIANOS*. Obtenido de https://www.migracion.gob.ec/

MINISTERIO DEL INTERIOR. (3 de Junio de 2022). *Resultados del Registro Migratorio de ciudadanos venezolanos en el Ecuador 2019-2020: características, condiciones, dinámicas y factores con perspectiva geográfica de la población objetivo*. Obtenido de https://reliefweb.int/report/ecuador/resultados-del-registro-migratorio-de-ciudadanos-venezolanos-en-el-ecuador-2019-2020-caracteristicas-condiciones-dinamicas-y-factores-con-perspectiva-geografica-de-la-poblacion-objetivo

MINTUR. (2023).

Pastaza.com. (2015). *Pastaza.com*. Obtenido de http://www.pastaza.com/rafting/

SENPLADES. (Febrero de 2014). *FICHA DE CIFRAS GENERALES*. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1601_PASTAZA_PASTAZA.pdf

SENPLADES. (2015). *Guía Metodológica para la elaboración de PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Versión Preliminar.*

SIG-TIERRAS. (2015). Obtenido de http://www.sigtierras.gob.ec/geoportal/

SIPA. (2020). *Principales productos* . Obtenido de http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cifras-agroproductivas

*SIPA.* (2022). http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cifras-agroproductivas.

*SIPA.* (2022). http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cifras-agroproductivas.

Sistema de Información Pública Agropecuaria - MAG. (2020). *Crédito agropecuario territorial*. Obtenido de http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/inclusion-financiera/credito-agropecuario

Sistema de Información Pública Agropecuaria. (2020). *Crédito agropecuario territorial*. Obtenido de http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/inclusion-financiera/credito-agropecuario

SNI, S. C. (2010). *Información Censal Cantonal*. Obtenido de http://www.inec.gob.ec/cpv/index.php?option=com_content&view=article&id=232&Itemid=128&lang=es

SNI, SENPLADES, & INEC. (2010). *Proyección Poblacional*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/

SNI; SENPLADES . (2010). *Indicadores Económicos*. Obtenido de http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM40

Superintendencia de Bancos. (2020). *Volúmen de Crédito*. Obtenido de https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=327

Universidad Técnica de Machala. (2021). *Impacto financiero del covid-19 en el turismo ecuatoriano: Estrategias empresariales para la reactivación*. Obtenido de https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/566

WCS. (2021). *Reserva de Biósfera Yasuní (RBY)*. Obtenido de https://ecuador.wcs.org/es-es/Paisajes/Yasun%C3%AD.aspx

*Zonificación para la Planificación Territorial*. (21 de 12 de 2021). Obtenido de https://fdocuments.ec/document/zonificacion-para-la-planificacion-territorial.html




Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

NGA/FMA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.